This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

A 405902

PROPERTY OF
University of Michigan Libraries
9817
ARTES SCIENTIA VERITAS

OBRAS COMPLETAS

DE

JOSÉ MANUEL ESTRADA

TOMO V

FRAGMENTOS HISTÓRICOS

OBRAS COMPLETAS DE ESTRADA

(ABRIL DE 1901)

Tomo I.—Noticia biográfica del Sr. Estrada, por el Dr. Juan M. Garro. — EL GÉNESIS DE NUESTRA RAZA. — EL CATOLICISMO Y LA DEMOCRACIA.—LOS COMUNEROS DEL PARAGUAY.—Un tomo de CIV-565 páginas con un retrato del autor en 1862, grabado sobre madera.

Tomo II.—LECCIONES SOBRE LA HISTORIA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. — Tomo I.—400 páginas acompañado de un retrato del autor en 1868, grabado sobre madera.

Tomo III.—LECCIONES SOBRE LA HISTORIA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.—Tomo II.—460 páginas.

Tomo IV.—LA POLÍTICA LIBERAL BAJO LA TIRANÍA DE ROSAS.—Un tomo de 380 páginas.

Tomo V.—FRAGMENTOS HISTÓRICOS.—Un tomo de XI-626 páginas.

Tomo VI.— y subsiguientes en preparación.

FRAGMENTOS

HISTÓRICOS

POR

JOSÉ MANUEL ESTRADA

BUENOS AIRES

LIBRERÍA DEL COLEGIO, DE CABAUT Y COMPAÑÍA
(Sucesores de P. Igón y Cía.)

CALLE ALSINA 500, ESQUINA BOLÍVAR

1901

F
2803
.E52

Es propiedad.

Compañía Sud Americana de Billetes de Banco.—Buenos Aires.

0779 - 013

145
0779

ADVERTENCIA

Bajo el título de FRAGMENTOS HISTÓRICOS, publicamos en este volumen casi todas las conferencias públicas que dió nuestro padre, don José Manuel Estrada sobre la historia de la República, en 1866, y que estudian el descubrimiento, la conquista y la época colonial hasta fines del siglo XVIII, la conferencia de clausura de ese curso, dos capítulos sobre la historia de la provincia de Misiones, una crítica de la edición de la obra del P. Guevara, hecha por don Pedro de Angelis, y una carta al doctor Vicente G. Quesada sobre los padres Gervasoni y Cattaneo.

Esto nos obliga á dar una explicación:

El señor Estrada dió dos cursos públicos de historia argentina; uno en 1866 y otro en 1868. Para el primero escribió sus Conferencias, de acuerdo con un plan que formuló de antemano y que sometió á la consideración del director general de escuelas de la provincia de Buenos Aires, don Luis José de la Peña, el cual lo aceptó

en forma entusiasta. En ese plan daba al curso un carácter expositivo que desarrolló en veinte y ocho conferencias estudiando los diversos estados sociales recorridos por la República, desde el descubrimiento de América hasta nuestros días, el espíritu que los presidió y las consecuencias que han entrañado, así como el desarrollo de las ideas, de los principios y de la riqueza pública, coronándolo con un discurso de clausura que es el corolario de dicho curso, como puede verse en la carta-programa que dirigió al director de escuelas y que con su contestación publicamos aquí para mayor claridad:

Buenos Aires, Octubre 17 de 1865.

Señor don Luis J. de la Peña.

Mi estimado amigo:

He meditado con la detención que el asunto por sí merece y que mi condición especial, reclama, en la manera de hacer con más acierto el curso que Vd. ha tenido la bondad de encomedar á mi buena voluntad, único elemento con que cree contar al acometer la empresa que nos ocupa. Por las razones que en nuestra entrevista del domingo, se sirvió Vd. comunicarme, creo como Vd., que no es posible, ni sería tal vez eficaz entablar el estudio de la historia argentina, desde luego, bajo una severa forma didáctica. Esta faz de trabajo tiene que venir de suyo y algo más tarde. Acaso en el segundo curso sea facil establecerla, Sólo entonces podremos dirigir el estudio, de manera que el curso, á la vez que produzca su efecto inmediato, venga á encerrar la elaboración gradual de un texto, que pondrá en nuestra mano la llave de la enseñanza para lo futuro. De manera que es forzoso, como Vd. piensa, limitarnos en el primer ensayo á un curso puramente expositivo el cual, sin embargo, por lecturas coincidentes, y apun-

taciones tomadas por los alumnos de la escuela en cada conferencia, sobre la base de un cuestionario preparado al efecto, y que servirá de programa para el primer examen, vendrá á producir el resultado principal, que buscamos.

Pero la dificultad comienza precisamente aquí. ¿Cómo se puede hacer un curso de historia bajo la forma expositiva?—En lo que conozco sobre materias análogas, y en cuanto puedo percibir como factible, no encuentro sino una solución á la dificultad. Yo me pregunto: ¿es posible encerrar bajo esa forma, un plan de estudio detallado y minucioso? ¿es posible seguir severamente una cronología escrupulosa y obligar á la memoria del alumno á conservar el recuerdo de hechos de orden subalterno, de fechas y de nombres, estudiando año por año, gobierno por gobierno? ¿eso es, por fin más facil para el profesor que para los discípulos, y puede ofrecer interés para les oyentes y provecho para todos? Seguramente que no; y cuando decía que á mi entender no tiene esta dificultad sino una solución, recordaba el ejemplo de las lecciones de Guizot y de Ozanam, y á más las de Quinet y Laboulaye, pensando que nuestro plan puede, reduciéndolo á una fórmula breve, expresarse así: Estudiar por el recuerdo de grandes grupos y de hechos y el análisis de los diversos estados sociales recorridos por la República, desde el descubrimiento hasta nuestros días, del espíritu que los ha presidido, y de las consecuencias que han entrañado, estudiar, decía, el desarrollo de las ideas, de los principios y de la riqueza pública, terminando por el examen de su actualidad y los presentimientos de su porvenir.

Creo que este plan podría desarrollarse en un curso compuesto de treinta lecciones, cuyo programa y sumario tengo casi enteramente preparado.

Mi pensamiento no excluye lo que llamaré la crónica. Por el contrario, cuento con ella como la base en que ha de reposar, de modo, que su exposición irá siempre unida al analisis general, que establecerá y determinará; y espero comunicar una noción fundamental sobre el desarrollo de la civilización en el Rio de la Plata.

Las treinta lecciones orales, todas las cuales me propongo escribir, pueden ser tan públicas como Vd. quiera; pero, á fin de que su eficacia no sea ilusoria, pode-

mos hacer otras tantas conferencias privadas con los alumnos de la Escuela Normal, destinadas á establecer el fondo de la cuestiones que se han de tratar en cada una de las orales, y en cierto periodo á dictar los extractos que han de servir de texto. Me parece, por fin, que dos lecciones semanales, alternando entre los dos géneros de conferencias que indico, es suficiente para completar mi propósito, conciliando el interés y la comodidad de los alumnos con la utilidad de la enseñanza. Así quedaría terminado el curso en un espacio de siete á ocho meses, constando en total de sesenta lecciones.

Este plan, modesto como mis facultades, no excede á los propósitos que usted con tanta prudencia tiene de llevar la escuela por el camino menos fastuoso, que es el más seguro.

Espero que en contestación á la presente se sirva Vd. manifestarme su aprobación, ó indicarme los reparos que su alto criterio le sugiera, contando con que no abrigo en esta cuestión otro sentimiento sino el deseo de acertar y ser á mi país tan útil como quepa en mis fuerzas, en la tarea con que me ha honrado y que acepto con entusiasmo y desempeñaré con perseverancia.

Con este motivo, me es grato repetirme de Vd. atento y S. S.

JOSÉ MANUEL ESTRADA.

He aquí la contestación del director de escuelas:

Buenos Aires, Octubre 28 de 1865.

Señor don José Manuel Estrada.

Muy distinguido y apreciado señor:

Por medio de su señor hermano don Santiago, he rogado á Vd. disculpe mi demora en la contestación á su interesante y muy apreciada carta. Reitero en ésta mi solicitud, y cuento con su bondadosa deferencia.

El plan concibido por Vd. para las lecciones de historia, que han de iniciarse á principios del año próximo, no sólo llena completamente el objeto del curso actual, sino que prepara del modo más conveniente el desarrollo que puede tener en lo sucesivo bajo la inteligente dirección de Vd.

No sólo acepto, pues, con el más vivo interés en la parte que me corresponde todas sus ideas, sino que tengo en ello un nuevo motivo de felicitarme por la valiosa cooperación que Vd. se digna prestar á la naciente Escuela Normal.

En el informe mensual al Consejo de Instrucción Pública, hago mérito de los trabajos de Vd., en estos términos: «No debo omitir en esta breve reseña, recomendar de un modo especial á la consideración del Honorable Consejo, la generosidad con que el señor don José Manuel Estrada, llevado de sentimientos que le honran altamente se ha ofrecido á abrir en la escuela un curso especial de historia argentina que sucesivamente podrá ser extendido á la de toda la América y aún á la historia general».

«Es el primer paso que se da en nuestra patria sobre este importantísimo ramo de los conocimientos, que realzará mucho la enseñanza en la Escuela Normal».

«Por separado pido al Consejo la autorización necesaria para que esta enseñanza quede bajo la dirección inmediata del señor Estrada, y con el plan propuesto por él mismo».

Mañana tendré el gusto de visitar á Vd., y presentarle algunas otras ideas que considero de importancia y que nadie podrá realizar como Vd. en provecho de la enseñanza pública.

Mientras llega el momento y siempre, me repito de Vd. afectísimo amigo y servidor.

LUIS J. DE LA PEÑA.

Dos años después, es decir, en 1868, perfeccionó el curso de historia dándole un carácter más estrictamente filosófico y limitándose á estudiar *la generación democrática del pueblo argentino* en sólo diecinueve lecciones que fueron publicadas por él mismo en la REVISTA ARGENTINA de esa época, con la pequeña *Advertencia* que hemos transcrito al reimprimirla en los tomos II y III de estas OBRAS. De manera que por esta causa,

nos hemos visto en el deber de respetar su obra y reproducir el curso de 1868, tal cual fué publicado en la REVISTA, como un perfeccionamiento del primero, y como su obra definitiva Por esta razón han quedado hasta hoy inéditas las conferencias que publicamos en este volumen, fragmentariamente, y que aún en esa forma las consideramos suficientemente interesantes para no privar al país y á los hombres de estudio de estos trabajos, que analizan puntos tan importantes como ser las guerras con las naciones indígenas, la historia colonial del antiguo Tucumán y el Paraguay; así como la sociabilidad y el desarrollo de la capital del virreinato, en una forma que hasta ahora no han sido estudiados por ningún otro pensador.

Algunas conferencias, parecen á primera vista una repetición de las que ya se han publicado, pero hemos debido hacer esto, en unos casos, por no interrumpir la homogeneidad de la exposición y en otros, porque en las partes que desarrollan los mismos temas son lo suficientemente distintas para justificar esa repetición.

Los dos capítulos referentes á la historia de la provincia de Misiones, pertenecen á un libro que comenzó á escribir nuestro padre allá por los años de 1863 á 1865 (1) y que no llegó á concluir ni entonces ni después, quedando terminados únicamente estos dos capítulos y de los cuales sólo se ha conservado inédito la *Ojeada sobre la*

(1) Véase OBRAS COMPLETAS, tomo I, págs. XIX y 285.

conquista. La *Entrada de los jesuitas en el Río de la Plata* fué publicado en la REVISTA ARGENTINA, segunda época, en 1880, por cuya circunstancia es muy posible que haya sufrido modificaciones de consideración que quizás no escapen al crítico que analice ese trabajo y lo compare con los demás, que se han conservado como salieron primitivamente de la pluma de su autor.

Por fin, publicamos también en forma de *Apéndice,* un trabajo crítico, que vió la luz en la *Revista de Buenos Aires,* sobre la edición que hizo don Pedro de Angelis en 1835 de la Historia del Paraguay y Río de la Plata, por el P. Guevara, y una carta dirigida al doctor Quesada adjuntándole dos de los padres Gervasoni y Cattaneo, traducidas del italiano y que consideramos de especial importancia por las consideraciones que en ella hace el autor respecto del método histórico aceptado por él mismo y que caracteriza sus producciones. Así creemos cumplir con un deber de editor concienzudo, completando con este volumen de FRAGMENTOS, la publicación de los trabajos histórico-filósoficos que absorbieron la preocupación del señor Estrada en su primera época de escritor y orador.

Buenos Aires, Abril de 1901.

ALBERTO ESTRADA.

CONFERENCIA I

(DISCURSO DE APERTURA)

BOSQUEJO HISTÓRICO DE LA CIVILIZACIÓN POLÍTICA EN LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA: Exordio. La libertad en América: el Nuevo Mundo, crisol y hogar de la libertad. Cuadro de la conquista. El pensamiento argentino: Hernando Arias de Saavedra, Juan José de Vertiz. Cuadro del Virreinato. El Consulado. El *Telégrafo* y el *Semanario*. Ideas económicas. Invasiones inglesas, 1810. Vicisitudes de la democracia en el período revolucionario. La idea unitaria y la idea federal. La revolución francesa. El Congreso de Tucumán, imitación de la Convención Francesa. Error de los ensayos de organización. Guerra Civil. Tiranía. Constitución de 1853. La libertad. La tradición de nuestros vicios políticos: *socialismo* y *oficialismo;* abandono del sufragio y de la institución municipal; ejércitos permanentes; caudillos. Reforma de las costumbres. Cuadro de la vida política argentina. Armonía de la Constitución con las leyes y de las leyes con las costumbres. Religión. Plan del curso. Resumen. Peroración.

SEÑORES:

Siempre que me detengo á reflexionar ante los cuadros de la historia, encuentro satisfactoriamente resueltos los grandes problemas del progreso. Las preocupaciones extirpadas, los ídolos rotos; los fantasmas desvanecidos; la simpatía

invocando todas las razas á la alianza de la justicia, y extendiendo su imperio sobre el terreno de los antiguos celos, que dividían á los pueblos en la hora de la batalla, como en la hora de la paz; las ciencias y las artes, la poesía que fulgura sobre la humanidad moderna desde el alma del Dante, de Virgilio, de Homero: todo esto, señores, me dice que el género humano se alimenta de la unidad, y que el instinto solidario hace de las generaciones un sér perseverante, cuyo espíritu va recogiendo siempre lecciones entre las alegrías y los contrastes de su odisea.

Así la historia, itinerario del hombre en la vida inferior, es una ciencia fecunda para el fomento del progreso, que en cada período tiene su ley y su giro. Infiltra en el alma la experiencia de lo pasado, señala á cada uno su afán, é incorpora los pueblos al movimiento indefinido, que los conduce á la elevación constante del nivel común. Por este fenómeno de armonía se encadenan las cunas con las tumbas en las flexibles fronteras conquistadas, y circula con el torrente sucesivo de las edades la chispa, que se propaga: como la luz en el elemento físico, en horizontes lejanos y siempre nuevos, sobre cuyos círculos ardientes flota el ideal de los tiempos ya pasados, punto de arranque de los contemporáneos en su laboriosa tendencia hacia el destino, que nuestra perfectibilidad jamás realiza.

Dominado por esta convicción, quebrantaría mi conciencia, si en el curso de historia nacional, que se me ha hecho el honor de encargarme,

y con el cual vamos á echar los cimientos del estudio didáctico de materia tan fértil en enseñanzas políticas y sociales, no me empeñara por descubrir el espirítu de nuestra vida anterior, á fin de deducir las lecciones prácticas y trascendentales que emanan de ella, cuando se analiza el curso de la civilización argentina, á través de su penoso desenvolvimiento. Creería faltar á mi deber, repito, como ciudadano y como profesor, si me contentara con levantar aquí, bajo pálidos colores y con mano cobarde, un panorama de hechos agrupados por la memoria, sin criterio y sin análisis: panorama mudo y estéril para el espíritu de mis contemporáneos y para el porvenir de mi patria, cuyo amor me hace subir á esta cátedra, que debiera estar ocupada por persona que la honrara con su propio prestigio. Al someterme, no obstante, al capricho del destino que me sienta en ella, me amparo de su noble misión, y quiero merecer la benevolencia de mi país, consagrándome á una tarea que puede serle útil, á lo menos por la propaganda de principios, que me propongo deducir de los cuadros generales de su historia dirigiéndome en el estudio que emprendemos por los rumbos que voy á tener el honor de exponeros.

Señores! Cada vez que se piensa en el porvenir de un pueblo, el símbolo que el sentimiento adivina como su salvación y su guía, se pre-

senta á nuestra contemplación entre los rayos brillantes, que escapan de la ley matriz, fija por la mano de Dios, como el sol sobre su centro, sobre el universo moral; quiero decir, la libertad. Nuestro siglo así lo entiende; por eso afirmo que se acerca, en la vida política, más que otro alguno, al imperio del cristianismo, ya que lucha por realizar en la esfera social los principios que surgen de la soberanía de la conciencia ante los hombres, como está escrito en las divinas páginas del Evangelio. Los herederos de las viejas tiranías feudales guerrean desesperadamente en Europa contra la reacción popular que los amenaza en esos tronos, disfrazados á veces y á semejanza del brillante despotismo de Napoleón III, con un barniz democrático, traición ante la conciencia y vilipendio del buen sentido.

No soy de los que aplauden todo partido que escribe en su bandera la palabra libertad, aunque no tenga ni el propósito ni el poder de hacerla triunfar; pero cuando dirijo la vista á la Francia, á la Italia, á la España, y ¡hasta al Austria! no es posible que se me oculte la magnitud de la tormenta, que se prepara en el seno de la Europa contemporánea.

Ignoro si la democracia tendrá reservados largos días de rudo batallar, pero creo que se aproxima á grandes pasos el momento de la libertad, y principalmente el de las explosiones. Tampoco me halaga la esperanza de que la Revolución, prudentemente dirigida, coloque en seguida de

su victoria, las sociedades educadas en opuesto sentido, sobre los quicios naturales de la libertad; pero este temor debe hablar con la imperiosa persistencia de la vocación en el alma de los americanos, llamados por la Providencia á conservar el fuego sagrado, mientras los pueblos, que bajo distinta faz marchan á la cabeza de la civilización, se desgarren, como nos hemos desgarrado nosotros. De la justicia puede decirse como de la verdad, que su reino padece fuerza.

Raras veces es dado al hombre prever el destino de una idea ó de un sentimiento; mas si alguna victoria tiene el mundo en perspectiva, si alguna esperanza puede abrigar este siglo, testigo de la democracia norte americana, es sin duda la esperanza y la victoria de la libertad, solución cumplida de todos los problemas que abarcan las relaciones humanas. Si en la política combaten los pueblos ansiosos de practicar la soberana investidura de su propio gobierno, contra los poderes que centralizan la vida nacional, ó venden la gloria por el derecho; si los centros lejanos de la acción oficial languidecen por la impotencia del motor, como se hielan las extremidades cuando el corazón paralizado no les envía la sangre que vivifica los cuerpos, el hombre moderno conoce la solución de su problema: libertad. Si el estado usurpa los derechos del espíritu monopolizando la educación; si usurpa los derechos de la conciencia, oprimiendo las religiones, el hombre también conoce este nuevo antídoto, que lo es contra toda tiranía. Si, por fin,

se acobarda la industria bajo el peso del impuesto y de las restricciones; si la propiedad se aleja amenazada por la avaricia fiscal, ó desfallece por las combinaciones del despojo bajo cualquier forma, ya estimule las artes con el pan del obrero, ya fomente la educación del rico con el sudor del pobre, ya abra paso á los ejércitos, los remonte y los conserve con el trabajo del pueblo, que van á oprimir; ya tienda la mano imprevisora en amparo del industrial, cegando una á una las fuentes del comercio y del cambio, y engendrando la ruina de la masa consumidora; contra todas esas calamidades, señores, funesta reliquia de un pasado, al cual se apegan los tiranos con pertinacia sólo inferior al anatema popular que sobre ella recae, el siglo XIX posee una arma y una bandera: la santa libertad, que clavada en la tierra donde triunfa después de la victoria, florece como la lanza de Rómulo, porque es juntamente la fuerza del derecho y el semillero de la prosperidad.

Las almas liberales se complacen en estas promesas, que el destino elocuente de la criatura reserva á la actividad de los pueblos; y no hago sino enunciar una verdad de evidencia, que la Europa confiesa por la boca de sus pensadores sinceros, cuando digo que la libertad tiene en el Nuevo Mundo su hogar y su crisol.

Un historiador norte americano, profundo en sus vistas y admirable por la animación dramática con que reviste sus narraciones, Guillermo Prescott, ha dicho en el mejor de sus libros: en

Europa se ha ensayado el gobierno de las minorías; á la América le ha tocado la misión de ensayar el gobierno del pueblo por el pueblo; y exclama en seguida, como herido por un temor que tortura su alma de demócrata: «¡Desgraciada humanidad si el experimento falla!»

No, señores: la injusticia no es el premio de la virtud. A habernos destinado para la expoliación y la servidumbre, la alta Providencia no hubiera depositado en nuestro corazón la actividad y la fuerza. Hubiéranos sometido á una ley de inercia que desenvolviera la tiranía sobre elementos muertos, sin intuiciones de justicia ni la razón de su dignidad. Nos ha hecho activos, y nos ha preparado en la libertad campo para la energía personal. Encontraremos, por consecuencia, en la justicia el galardón del trabajo, la corona del sacrificio y la consagración del martirio. Así vemos al hombre creciendo en poderío, y robusteciéndose en el espíritu y en la conciencia, á medida que vive, que piensa, que trabaja, que sufre y que ama: *vires acquirit eundo.*

Laboulaye lo decía á la Francia hace diez y siete años: el hecho culminante y creador, al cual se ligan los presentimientos del mundo, y del cual han de surgir los nuevos dogmas de la era de la libertad, es la revolución de Norte América. ¡Con cuánta mayor razón podemos repetirlo hoy, cuando la democracia ha demostrado, superando una crisis tremenda, que atesora en su esencia fuerzas conservatrices para

contrarrestar las causas perturbadoras que la pasión desaconsejada subleva bajo toda forma de gobierno, y más peligrosamente aún, bajo aquellas que no dejan á las querellas personales otra salida, sino la revolución, verdadero cráter de las sociedades oprimidas por el cual brota juntamente el fuego de la cólera popular y la escoria de los vicios traidores! José de Maistre borraría sus blasfemias contra la democracia si viera hasta qué punto ha crecido el niño, cuyas mantillas despreciaba; si contemplara el orden, la armonía y la prosperidad desarrollada en los Estados Unidos, gracias á la soberanía del pueblo, que él llamaba á la vez «niño, ausente y enajenado».

El experimento no fallará, porque hay un Dios en el cielo, que gobierna el mundo moral por la ley inalterable de la armonía, que está en la libertad.

Importa, en efecto, un fenómeno histórico de la más alta trascendencia, y cuyo alcance no puede ser menor que la formación de tantas nacionalidades transformadoras, que á semejanza de los romanos, han dejado su huella estampada en los anales del mundo, el hecho rápidamente consumado, por el cual en medio siglo revistió un continente la forma de la democracia: hecho providencial que despierta las esperanzas de la raza humana, unificada en la civilización y el amor de la justicia, á través de los mares y de las montañas, que no son ya, gracias al cielo, barrera para la solidaridad de la especie, ni circuns-

criben el nefando hogar de rencores fratricidas. No lo dudemos, señores: el Nuevo Mundo es el hogar y el crisol de la libertad.

Si el ingénito patriotismo soportara otro lenguaje que el de sus propias intuiciones, yo insistiría en estas ideas, que no hacen sino corroborar por la reflexión las tendencias consagradas por la revolución en la República Argentina, para inculcar el deber moral y la responsabilidad tremenda que pesa sobre los pueblos de América á causa de su ministerio providencial, que es á la par su orgullo y el criterio de su juicio. Si la libertad llegara á naufragar en América, habríamos esterilizado medio siglo de martirio, y arraigado para luengos años el despotismo sobre la faz del mundo por el descrédito de los gobiernos populares, que si bien están en la naturaleza, contrarían, no obstante, los privilegios de la fuerza, que hiere pero escucha cuando se siente flaquear, y que en el día de la victoria hiere sin escuchar. A cada uno su tarea. Tal es la ley.

Á nosotros la nuestra, hijos de la República más avanzada en instituciones de cuantas pertenecieron á la antigua familia colonial de España. A nosotros, señores, la de infiltrar la esencia allí donde hemos aplicado la forma; la de discernir nuestros aciertos de nuestros errores, y la buena de la mala simiente en nuestras inclinaciones y costumbres, heredadas de épocas que importa estudiar para juzgar; á nosotros, por fin, la de aclimatar la libertad en otra parte que

en la Constitución, que no es su terreno, sino su sanción, quiero decir, en el hombre: único camino de consumar la regeneración de la patria con la reforma radical, prometida á los pueblos y postergada tras de nuestra inerte indolencia.

Hemos llegado al fondo de la cuestión.

Señores! Si la genealogía de la democracia en Norte América sorprende y cautiva al hombre reflexivo por la lógica que la rige, por la rectitud y la seguridad con que se levantó aquel gran pueblo en un simple acto de independencia, que consagraba el hecho de la libertad preexistente en las costumbres,—no sorprende ni cautiva menos el espectáculo de la democracia argentina, por cuanto revela el esfuerzo del hombre, la espontaneidad y el heroísmo de generaciones mártires, la fertilidad de generosos errores, la explotación consumada por el patriotismo sobre todos los instintos, sobre los buenos y sobre los malos; los estallidos de la barbarie, los ensayos artificiales, y por fin, la labor con su mezcla de miseria y magnificencia, de egoísmo y abnegación, de fuerza y debilidad; la lucha, en una palabra, con que la República ha llegado, bajo la áspera ley del trabajo que realiza nuestras aspiraciones vitales, á la forma democrático-federal. No sé si me extravía la pasión; porque, lo confieso, si pudiera escoger mi nacionalidad, no la cambiaría, tan satisfecho me encuentro bajo mi nombre y mi bandera; pero creo ingenuamente estar en la verdad, cuando me pasma la comparación entre dos épocas de mi país: la co-

lonia y la actualidad.—¡Cuánto ha progresado la República, señores! . . No os hablaré en esta noche del vuelo que ha adquirido el ingenio argentino, ni la industria y la riqueza públicas, desde la revolución hasta nuestros días, contra toda la resistencia de la guerra civil, que abrió las esclusas de la barbarie. Me limito á sus progresos en la vía de las instituciones, en el camino de la grata esperanza de los pueblos modernos, la divina libertad.

En las colonias españolas se refugiaron, deprimidos hasta el grado de la pasión vulgar, por un predominio tradicional en los hombres de su nación, diversos elementos heridos por la reciente victoria del absolutismo monárquico; fenómeno poco atendido, que se me impone, no obstante, con la más plena evidencia.

Analicemos.

En la conquista de otras regiones de América se puede observar encarnado en personalidades descollantes, el carácter caballeresco de los españoles en los últimos tiempos de la edad media. Cervantes, para ridiculizar la caballería, vertió los tintes de la caricatura sobre su tipo más puro y más poético; pero Hernán Cortés, don Juan en Sevilla y Godofredo en Méjico, cruzado religioso que compartía la víspera de sus fabulosas batallas entre doña Marina y el padre Olmedo, es la realidad viva de aquella raza, cuya epopeya histórica, cantada por la musa popular y los genios familiares, ha venido á la posteridad en los *Romances* del Cid. En su ancha moral ca-

bían todos los placeres del libertinaje y la galantería, y reputaba ampliamente rescatada su conciencia de toda pesadumbre, si después de una vida desgarrada destruía un ídolo con la espada, ó enclavaba la cruz sobre cadáveres de paganos.

Me apresuro á convenir en que los conquistadores del Río de la Plata no medían el nivel de los once semidioses de la Isla del Gallo, ni el de aquellos bravos aventureros que destruían sus naves para precaverse contra su propia debilidad. Un espíritu análogo los dominaba, sin embargo, en sus inclinaciones de propagandistas, y su inferioridad relativa no hacía sino vigorizar el contraste entre su misión y su carácter. Si existía en su alma, como rezago de las luchas religiosas, una pasión que disipaba el sentimiento íntimo cristiano, sentimiento de amor, de benevolencia y de justicia, que desenvuelve unísonamente todas las fibras vitales; esa pasión, señores, era simplemente consuetudinaria y desarraigada, y en su acción sobre nuestra historia antigua no revelan abrigar otro móvil, sino la ambición ininteligente, la avaricia madre del antagonismo entre intereses corrompidos por su origen, cuya ruda colisión precipitó la conquista en una anarquía, que mil veces hubo de ponerla al borde de la ruina.

De ahí sus luchas, su impotencia, y con ellas la necesidad de ensayar un remedo de sistema feudal despótico y expoliador, que le imprimió vuelo y salvó la sociedad colonial, no sin dejar, cuan-

do llegó el día de la reacción absolutista, el germen de la anarquía interior en los intereses lesionados, en las esperanzas fallidas, en las ambiciones burladas y la cólera del indígena abrumado bajo todo linaje de violencias brutales y de refinadas torturas.

De ahí también la prontitud con que el primer gobernante del Río de la Plata, que había nacido en las colonias, arrebató el poder al soldado para pasarlo íntegro á manos del sacerdote, transformando la propaganda evangélica en una colonización levítica, la más duradera y admirable realización de las utopías sociales, que no por el raro colorido de su fisonomía, deja de ser un ejemplo de la decadencia esencial, que germina en la sangre de los pueblos, cuando se apartan de la naturaleza y de la libertad, en organizaciones ficticias sin apoyo en las leyes providenciales de la armonía moral.

El absolutismo implantado en sus formas más crudas, el monopolio comercial triunfante y deificado, la clausura de las colonias á las relaciones del mundo, el desarraigo sistemático del gobierno y de la magistratura, la absorción de toda iniciativa privada en la actividad del estado, regido por un motor lejano; la carencia de estudios, que iniciaran al colono en los misterios de su derecho: tales eran los más saltantes elementos de la política tiránica y meticulosa de la metrópoli, templados solamente por un régimen municipal, que más bien que la consagración de la fuerza popular, era el ala con que el despotis-

mo adormecía á las colonias como el vampiro á su víctima, para dominarlas mejor. El gobierno de los reyes era suave, sin embargo, en la forma, y el Código de Indias es benévolo y protector para la raza oriunda, así como duramente severo para sus verdugos.

Si los partidos de la colonia hubieran sido más dueños de sus símbolos, y la época de la emigración no lo fuera de desidia intelectual y de indolencia en el problema político, seguramente que las luchas intestinas de aquellos tiempos hubieran asumido una importancia histórica de altísima trascendencia. No obstante, su capacidad se manifestó; ensayaron sus fuerzas, y la memoria de los pueblos recuerda siempre sus agravios, cuando llega el día de la justicia, tardío á veces, pero infalible.

A fines del siglo XVIII fué violada la consigna, y el investigador paciente encuentra uno que otro disperso, pero brillante destello, que anunciaba el génesis de la inteligencia argentina. Un americano rompió la espada del conquistador: se llamaba Hernando Arias. Otro americano abrió á la ciencia las puertas del Río de la Plata: se llamaba Juan José de Vertiz. La acción original del hijo de las colonias era saludable y creadora; porque los pueblos sólo viven cuando se alimentan de su pensamiento y de su sangre. En aquellos días los canónigos de Buenos Aires se permitían declarar inválido el peripato de Salamanca y de Córdoba; y comenzaban á circular rumores que venían de otros

pueblos, eco de ajenas esperanzas y ruidosas transformaciones, que cayeron sobre la sociedad, como la primera gota cuya persistencia taladra la piedra.

En los primeros tiempos del virreinato, la vida del pueblo fermentaba con signos de actividad, con alimento para las pasiones, para la curiosidad, para el entusiasmo y aun para la reflexión. Antes de aquella época la inercia social no fué perturbada sino por la desastrosa revolución de los comuneros del Paraguay, (cuyo sangriento desenlace fué la venganza del poder) y las guerras enigmáticas de Portugal en el territorio oriental del Plata. En el período transcurrido desde mediados del siglo XVIII, el espíritu público pudo encontrar manantial y pábulo en la resistencia de los guaranís al tratado de 1750, que entregó sus pueblos á la corona portuguesa; en las guerras subsiguientes, que llegaron á su máximum de ardor; en las cuestiones de Malvinas, que lastimaban el orgullo nacional y llamaban la atención hacia la revolución de Norte América; en el alzamiento de Tupac Amarú, crisis que sin duda penetró las almas elevadas con la prestigiosa corriente de una duda inquieta y sobresaltos reveladores, que el gobierno colonial fijó en la memoria con el lujo de crueldad desplegado al reprimirlo; y por fin, en las invasiones inglesas de principios del siglo XIX, que prestaron á Buenos Aires, á la par que una gloria inmortal, la oportunidad de concebir la conciencia de su propio poder triunfan-

do de la invasión extranjera; y lo dignificaron ante la historia por la primera explosión popular del Río de la Plata, que invistió con la suprema magistratura al caudillo de aquellas memorables jornadas.

Con esta intuición democrática se ratificaban en la colonia las nociones de la libertad comercial, y paralelamente, se vigorizaba el vuelo del pensamiento por influencias inesperadas: tan admirables son los caminos invisibles de la justicia, que establece sus corrientes al lado ó sobre los surcos mismos del dolor. Las cuestiones con la corona de Portugal trajeron al Plata las famosas partidas demarcadoras, cuya influencia en la civilización argentina está como de relieve en los anales de su desarrollo.

La anulación sistemática del elemento criollo, que por entonces hervía con síntomas de madurez, había creado profundo antagonismo entre él y el elemento peninsular.

Que hervía con síntomas de madurez, he dicho, y llamo vuestra atención sobre los movimientos radicales, fomentados en la opinión por los economistas del virreinato. El Consulado, palenque en el cual Belgrano, Castelli, Escalada, Fernández, tremolaban la enseña del libre cambio; el *Telégrafo*, ensayo de nuestra prensa y revelación primitiva bajo un tono de luz indeciso de las ciencias sociales; el *Semanario* de Vieytes, sobre todo, arrojado adalid, que á nada menos tendía que á modificar la esencia de nuestro modo de ser social, desmontando al gaucho para labrar la

tierra, y abriendo nuestros puertos á las banderas de la civilización: todo esto, señores, envolvía el despotismo en una atmósfera hostil y tormentosa, en cuyo seno tronaba, desde principios del siglo, la voz vibrante de Moreno, y colocaba el problema político de Sud América en el terreno de las crisis económicas, levantando el símbolo á cuya sombra se han agrupado los primeros elementos de la emancipación en toda colonia: á cuya sombra se congregaron los milicianos de Washington y el congreso de Filadelfia.

La conquista británica, á la vez que confirmó á los hombres en las fecundas aspiraciones mercantiles, á cuya realización debemos nuestra creciente prosperidad, y despertó el nervio popular, reanimó su aliento, porque le probó sus bríos y electrizó el conductor de los rencores. La sedición del 1.° de Enero de 1809 lo comprueba sobreabundantemente, y señala su coincidencia en el afán de los negocios, que debía ser su choque.

Era que el plazo tocaba á su término, porque Dios reserva para grandes destinos á los pueblos jóvenes y varoniles, á quienes ha confiado la tarea de acrisolar la savia de la era futura, alimentando el fuego y la luz de la libertad y preparándola para su propagación donde tenga que vencer torrentes de criminosa violencia y limpiar gradualmente el fondo de las sociedades, de las reliquias y preocupaciones de los siglos romanos y feudales. Sacudida sobre sus quicios la metrópoli por el embate de la política y de las armas imperiales, aquel instante de crisis, en que el vigor

juvenil de las colonias coincidía con la decrepitud de la monarquía y el peligro de la España, era el que la prudencia y el patriotismo aconsejaban aprovechar.

Llegó 1810. La luz se hizo y el pueblo vió que era buena.

El derrumbe del trono de Castilla nos hizo independientes. El punto de partida eminentemente popular de la revolución, nos hizo demócratas.

El ciclo heroico de la nacionalidad argentina se inició en seguida. La huella luminosa de nuestras pasadas glorias alumbra, sin embargo, el cuadro en que se agitan hormigueantes nuestros perniciosos errores. En el génesis de la redención social, sus iniciadores extraviados pretendieron sujetar el pensamiento revolucionario al molde apenas modificado de la colonia. El localismo por una parte, y la democracia, representada en Moreno por otra, tendieron á romperlo, y entonces la exuberante savia del principio popular empapó todas las fibras de la vida política y centelló sobre todas las banderas. Al aceptar, no obstante, la democracia como forma de gobierno, un deplorable extravío llevó la atención del elemento más culto hacia una revolución que había fracasado, en vez de dirigirnos en busca de lecciones hacia nuestra grande hermana, que ostentaba triunfante la libertad. La soberanía del pueblo emanaba de un acto esencialmente popular, que lo consagró con la plena investidura de su autonomía: hecho que por su origen, entrañaba la sanción de sí mismo, y la

norma lógica de las transformaciones análogas, que debían ser su complemento, así como de la fórmula definitiva que debía consumarlo. El rumbo se torció, por desgracia, y no era difícil. La antigua colonia aceptó por suprema adivinación la democracia como su símbolo y su esperanza; pero de su seno se desprendía una doble corriente, que había de ponerse en lucha. De una parte rebosaba en nuestros cauces históricos la centralización política y la uniformidad absoluta de dirección fortalecida por las teorías francesas de 1793, cuya huella en el espíritu de los primeros revolucionarios no es difícil percibir; de la otra, la diversidad de la administración provincial, las formas antiquísimas de los ayuntamientos, el aislamiento verificado por el atraso de la viabilidad, eran otros tantos antecedentes y atractivos dispersadores, fortalecidos á su turno por los instintos, que podían acariciar al desarrollarse, y que hablan imperiosamente al corazón humano, inclinándole á la soberanía de lo que ama, fuente primitiva del principio federal. Los revolucionarios en el primer día de la victoria, porque victoria y grande fué el plebiscito de las horas gloriosas de Mayo, sólo atendieron á consumar una reacción, tanto más eficaz cuanto fuera más rápida, contra la opresión colonial, y absorbieron en el pueblo la majestuosa plenitud del poder que arrebataban á los reyes, haciendo converger los destellos de todas las libertades en el hogar de la revolución. Aquellos días de crisis y de creación, en que se despren-

dían violentamente dos mundos que no se comprendían ni eran susceptibles ya de homogeneidad, uno de los cuales inoculaba en el otro una decrepitud prematura, que entorpecía su vida porque la apoyaba en la fuerza, fueron también días de vértigo y de sombras; y harto grande se eleva la talla de nuestros padres para que sea lícito argüirles de sus errores sinceros, hijos del apego de los tiempos á especulaciones políticas, sin que nuestra admiración se debilite ni peligre la gratitud del pueblo hacia los fundadores de su libertad.

Las asambleas y la arena de las sediciones fueron alternativamente el teatro de la lucha entre las dos corrientes que acabo de notar. Funes y los diputados del interior pronunciaron la primer palabra del localismo en el raciocinio revolucionario, iniciado por Moreno, en nombre de la democracia. La fermentación no podía tardar y desgraciadamente vino pronto, muy pronto.

La idea unitaria emanaba de la especulación intelectual, y tenía de su parte el elemento más culto de la sociedad.

Por el contrario, la idea federal contaba con el apoyo de las pasiones, y de consiguiente, con el séquito de las masas, en las cuales ejerce el instinto más vigoroso dominio que la reflexión y la teoría.

Bien podría afirmarse, por otra parte, que aquel primer fermento de nuestras luchas internas, no era precisamente un combate entre formas opuestas de organización, por más que los

federales de la Asamblea, patriotas severos é ilustrados, tuvieran ese ideal en su alma. Pero el tumulto de los caudillos, y el hombre de las campañas que los seguía, llevaban apenas una adivinación inconsciente, y entablaban lucha entre la uniformidad y la disolución.

Por lo demás, la revolución francesa con su trágico esplendor se imponía á la observación y dominaba la curiosidad. La soberanía teórica, las asambleas omnipotentes, las declaraciones escritas de derechos, y la unidad de dirección parecían ser ante los ojos de los grandes revolucionarios la esencia misma de la democracia. Los temores del alma honrada de Belgrano acaso no tenían otro asidero, sino ese apego á un camino, cuyo fin demostraba la práctica, que era el cataclismo. El animoso Congreso de Tucumán, salvador de la revolución sud-americana, era una asamblea omnipotente imitada de la Convención francesa, á la cual superó con toda la magnitud de su pureza, pero sujeta á sus errores esenciales.

Nuestros ensayos de organización incurrieron constantemente en el amor á las formas artificiales, que descuidan los hechos y los elementos de la ley consagrados por las inclinaciones y los hábitos del pueblo. El Estatuto provisional de 1815 concedía al gobierno provincial un círculo que las subsiguientes constituciones restringieron con lamentable perseverancia. Aquél otorgaba, en efecto, á las provincias la investidura de su gobierno local; y, sin embargo, la reforma

de 1817 y la Constitución de 1819 las privaron del derecho ya adquirido y amado. Vino, por fin, la sincera pero mal inspirada carta de 1826, y rompió de lleno, como las anteriores con el hecho federativo, conservando la causa viva de la guerra civil, las entrañas del caudillaje, á pesar de la lección brutal, que las facciones y los gauchos se apresuraron á dar á la República en 1820.

Allí donde los hechos han creado una soberanía, es necesario respetarla. Puede ser mezquina, impotente para las funciones regulares de la vida política, pero al cabo es una soberanía, envuelta en las pasiones de los hombres, que la escudan y se hacen una sola cosa con ella. Reformad los hombres ó respetad los hechos.

Inoculadas en la sangre del pueblo las pasiones de los partidos, su guerra debía ser irreconciliable porque habían llegado al máximum de su fuerza. El rayo que vibró la mano de Moreno, vivificaba á los pueblos y á los partidos. Empleando su vigor en desgarrarse, la lucha tenía que ser tremenda.

Así, señores, venía ardiendo de un término al otro de la nación, la guerra civil, era de funestas mistificaciones, de nefandos tormentos y martirios, de insensato batallar, y de traiciones hipócritas é impías. La federación llamó consigo á la barbarie y se asiló en los aduares del caudillo; invocó el retroceso sobre la faz de la patria, y levantó el pendón del exterminio. Donde ponía la planta brotaba sangre. Profanó la divinidad

en el templo y en la inocencia, mancillando con la impura infamia de sus perversos sicarios al santuario y á la virgen, y destrozando con la vara de fuego del tirano á la mujer y al niño, al viejo y al inocente. Todas las libertades cayeron en vilipendio, y ninguna alma honrada y severa adoró las aras prostitituídas que brotaban la podredumbre moral. La lucha argentina cambió de terreno, porque con la vida se modificaba el problema, y se trataba de salvar la diosa, cuyo velo desgarraba el puñal de los verdugos. Federales ó unitarios, todos los hombres, cuyo corazón no pervertido palpitaba por la patria, la justicia y el decoro, se abrazaban en el día del peligro para salvar la santa libertad, arrojada á la proscripción, como una madre á quien priva del hogar la salvaje iniquidad de sus hijos desalmados. La tiranía de Rosas está aún presente, por decirlo así, en los recuerdos de los unos, y en las infantiles é indelebles impresiones de los otros. Extendida hasta los confines de la República, fué un martirio de veinte años para la generación que cayó bajo su planta. Ningún derecho quedó á salvo, ninguna garantía en pie, ninguna esperanza viva, sino á trueque de que rodara el solio inicuo de aquel gran malvado.

Tal es la historia, señores. Bárbaros sin fe explotaron el instinto popular, y los tiranos mintieron el supremo símbolo de las libertades modernas. La guerra entablada en aquella época dolorosa era el choque de la justicia con la opresión, de la civilización con la barbarie. Rosas profa-

naba el nombre federal, que es el nombre de Washington, mientras que Varela y Rivera Indarte, atletas y mártires, venidos de opuestos rumbos en política, se aliaban á la sombra de la libertad para combatir juntos por la regeneración de la patria. Los halagos sistemáticos de Rosas á los instintos de las muchedumbres, el terror fría y brutalmente calculado, la clausura de los ríos, el pavor recíproco infundido en el alma de los villanos, que doblaban ante sus pies la oprobiosa espalda, todos los resortes, por fin, puestos en juego en la lucha eterna á que se vió sometido, temeroso de que el nervio popular estallara de súbito, son otros tantos tópicos de estudio, que concurren á caracterizar un despotismo que tuvo su ley histórica, su política, su administración, su diplomacia y sus costumbres y hasta su literatura y su elocuencia peculiares; que tuvo, en una palabra, su alma negra, sus medios tortuosos, y sus formas bárbaras de expresión.

Llegó el día de la venganza, de la reparación y de la libertad. Cuando cayó el pedestal de la tiranía, no sin dejar rastros, que hemos de encontrar muy hondos, la sociedad argentina, al reasumir sus derechos, estaba duramente aleccionada, y recogió el axioma escrito con sangre sobre la frente de las provincias; la federación es el emblema de la voluntad, de las pasiones y del instinto de los pueblos; su proscripción concita las tempestades, trae á la actividad los elementos incultos, y reproduce la barbarie. Está hecha, además, por cuanto los acontecimientos han cons-

tituído la soberanía provincial. Los Estados Unidos fueron nuestro modelo. Recién entonces nos arrebató la estrella que siempre debió guiarnos, que apenas percibía en errada perspectiva algún pensador sensato en los días del torbellino, y que Sarmiento señalaba en medio del ardor generoso del combate contra la tiranía, como el fanal de la democracia argentina. De este convencimiento emanó nuestra constitución federal, el código político menos imperfecto de que puede envanecerse la América del Sud.

Hemos realizado la diversidad en la unidad. Hemos salvado el principio inicial de la Revolución de Mayo; concedido á los pueblos, á los hombres y á sus pasiones, lo que en buena justicia se les debe, y consagrado la nacionalidad argentina una é indivisible. Estamos en el gran camino, señores: en el camino de la democracia federal, que es la forma más completa de la libertad, en cuanto alcanza el hombre moderno. El sacrificio de dos generaciones no ha sido estéril. La guerra civil ha sido un riego de sangre tremendo pero fecundo; y yo no necesito deciros hasta qué punto toma vigor el progreso de la República, abierta á la libre industria, al libre comercio y á la libre enseñanza, llamando y protegiendo al extranjero, amparando al ciudadano en su derecho y al pueblo en su soberanía, radicando, por fin, el espíritu de Rivadavia, luminoso destello de civilización, que centellea entre las sombras de una época de vértigo y desorden, como la tradición creadora, realizada en los pre-

sentes días de esperanza y de fraternidad para las provincias unidas, en que á la vez se desenvuelven la riqueza y las ciencias, el cuerpo y el alma de la patria.

Sin embargo, señores: la obra dista mucho de haber llegado á su término, y sería insensato que agotáramos nuestras fuerzas en aplaudir lo que hemos hecho, en vez de consagrar los brazos de la varonil generación, que se agita hoy en las asperezas del camino, á la conquista de elementos vitales, que reclamará el porvenir á nuestra conciencia. No sabría responder sino una palabra, si se me preguntara la proporción entre la tarea hecha y la que tenemos al frente: que otros más desgraciados que la generación contemporánea han consumado lo más arduo y lo más sangriento del deber popular;—pero que el lote de trabajo que nos está reservado es inmenso é inagotable.

Tenemos la forma de la democracia; pero, ¿poseemos igualmente la esencia de la democracia?

En toda transformación política y social hay dos evoluciones que realizar: regularizar los poderes, preparar el terreno en que deben funcionar, ó mejor dicho, una sola evolución complicada y definitiva: armonizar la Constitución con las leyes, y las leyes con las costumbres. Cuando se trata de la libertad esta observación es harto más apremiante, porque de suyo rechaza todo artificio y todo equívoco.

La libertad no consiste tanto en la debilidad de los gobiernos como en la robustez de los pueblos.

Un gobierno impotente y un pueblo apático, á lo sumo pueden producir una sociedad estacionaria, y sin fisonomía característica.

La libertad no viene tampoco de las leyes. Es, al revés, el criterio de las leyes. Ninguna ley es buena ni digna de ser obedecida, sino en cuanto la consulta y la consagra. Los derechos no se conceden. Habitan en el fondo de la naturaleza, y son su corona y el signo con que se distinguen, la razón y el sentimiento. ¿Qué es la libertad? ¿Dónde y por qué medios es posible encontrarla? Ved ahí el problema, cuya fácil solución consiste en una fórmula perentoria: la libertad vive. Está en nosotros por nuestra natural constitución, sujetos á la responsabilidad moral, y por consiguiente, soberanos en nuestra conciencia. Así el hombre, porque tiene en sí mismo el instinto y la libertad de la conservación, tiene derecho á su vida; porque sufre el aguijón de las necesidades y goza de la potencia del trabajo para satisfacerlas, tiene el derecho de propiedad; porque experimenta el impulso de la simpatía que hace converger todas las voluntades hacia la sociabilidad, entra en la unión de sus semejantes con derecho á la seguridad, á la tolerancia, al respeto de la soberanía personal, cuya salvación íntegra, como santuario de la libertad, forma el objeto de las sociedades humanas. Ellas no dan la libertad. Por el contrario, siendo la sociabilidad un elemento de nuestra naturaleza moral, sus funciones se limitan á conservar la eterna armonía de los derechos, y á establecer

el auxilio recíproco en el progreso de la especie, en su dominio sobre la materia, en la mejora de su condición sobre la tierra, á fomentar la vida colectiva, como diría Courcelle. La sociedad no puede exigir del hombre el sacrificio de ningún derecho primordial. En el individuo se consuman todos los misterios de la libertad, y la acción común, repito, tiene por término la defensa de la persona contra las invasiones extrañas: es el baluarte del ciudadano. La ley, por consiguiente, no es sino el pacto de la resistencia de todos contra la injusticia, que está fuera de la naturaleza, y es su anarquía. La libertad, por fin, es el hombre, cuya dignidad debemos restablecer cuando los errores políticos ó las aberraciones sociales lo han conculcado; el hombre en la propiedad y en el hogar, sin coacción de parte de los gobiernos ni de las mayorías; el hombre que acepta la responsabilidad de sus actos y de su vida, y teme menos el trabajo de cuanto le interesa que la oficiosidad de los gobiernos; el hombre guardián de la justicia, y en una palabra, el hombre norte americano, que es el hombre de la democracia.

Esta es la esencia de la vida libre; y cuando me pregunto si el pueblo argentino la posee, veo con dolor que no; y así como encuentro en la historia la genealogía de nuestros progresos, encuentro en ella también la funesta tradición de nuestros vicios.

He leído y oído muchas veces que el mal entrañado en los elementos de la conquista en el

Río de la Plata, fué el interés personal, predominante en el alma de los aventureros. Me parece que esta apreciación es incompleta. El interés personal es el resorte de la vida social, y sobre este fundamento reposó la colonización de Norte América. La mala raíz de la conquista fué la violencia establecida como medio de satisfacerlo, la fundación de la propiedad territorial en un despojo análogo al dominio bélico de los romanos, al revés de lo que pasó en Norte América, donde en armonía con las leyes naturales, diósele expansión por medio del trabajo.

Bajo las tiendas de la industria arde con prodigioso incremento el hogar de la libertad. La libertad y el trabajo: ved ahí el alma y la sangre de los pueblos. Pero este lenguaje de la razón moderna no tenía acceso en el espíritu de nuestros abuelos.

Los pobladores de los Estados Unidos buscaron en América la curación de una santa enfermedad; quiero llamarla la nostalgia de la libertad. Traían en su mano las herramientas de la industria y en su pecho la fiebre del trabajo, emanación vivaz, que encerraba espíritu y vigor para la sociedad que levantaron dominada por el instinto económico. Pero en el Río de la Plata la conquista y la avaricia se repartieron la tierra infiel y la enfeudaron; sometieron el indio á la esclavitud y el comercio al monopolio, oprimiendo al hombre, despojando la industria, y cegando el manantial de la riqueza con la brutalidad del sable. Por eso no se levantó el indi-

viduo, desenvuelto en la vida civil, dignificado en la familia y fortalecido en el hogar, sino que surgieron esas sociedades dominadoras, que absorben la vida individual y extralimitan las fuerzas colectivas.

El hombre para la sociedad. Tal es, señores, la fórmula del axioma colonial. Permitidme que aplique á la denominación de ese vicio esta palabra: SOCIALISMO.

Quiero señalar otro no menos grave y palpitante, que es la consecuencia directa del primero, y aún me tendréis que perdonar lo arbitrario de la clasificación, porque voy á llamarlo OFICIALISMO. La palabra es nueva, porque la idea recién llama la atención de nuestros entendimientos. Sin reparar en que todo beneficio que el estado derrama sobre el pueblo, no es sino una reivindicación de su propio esfuerzo, las sociedades mal educadas prefieren para disfrutarlo este camino indirecto, que sólo las libra de la responsabilidad y del trabajo á costa de su derecho: les arrebata el recurso de la vigilancia y las habitúa á la vida pasiva de las contribuciones.

Una y otra de estas perniciosas herencias, cuyas raíces entran hasta el fondo de la organización colonial, están aún, para desgracia nuestra, interviniendo en la vida argentina.

No llamaré vuestra atención en particular sobre las provincias mediterráneas de la República. Señalo vicios; los señalo profundamente lastimado, y escojo el centro de la nación más

depurada de las infiltraciones venenosas del coloniaje y de la tiranía. Sin embargo, mi bandera es la verdad, y la diré, aunque me torture el corazón.

Yo veo, señores, en nuestro país al pueblo indiferente en las cuestiones que más vivamente afectan el porvenir económico de la sociedad. El desierto! Las tierras del estado que podrían ser el campo fértil de la industria entregadas á la propiedad privada, se convierten en un ramo de pingües ganancias fiscales, sin que el pueblo sacuda la indiferencia glacial que á este respecto nos ha dominado desde los días de la colonia. En sólo la provincia de Buenos Aires la renta de tierras introduce anualmente en las arcas del estado veinticinco millones, sin que esa cifra corresponda á un aumento proporcional de inmigración acomodada, y en vías de hacerse propietaria, como acontece en los Estados Unidos, que en setenta años han decuplado su población, merced á la sabiduría con que se ha constituído allí la propiedad territorial. Haría mal en entrar en esta cuestión y no entraré. Mi ilustrado amigo el doctor Avellaneda acaba de publicar un notable estudio sobre ella, que debieran leer todos los ciudadanos de la República (1). Pero no puedo menos de señalar esta indiferencia,

---

(1) *Estudios sobre las leyes de tierras públicas,* por Nicolás Avellaneda, 1 vol.—1865.—Recomiendo de paso el magnífico libro de M. Julio Duval, titulado: *Historia de la emigración europea, asiática y africana, en el siglo XIX.*

como hija de las leyes de Indias y de la primitiva economía de la sociedad colonial.

Estos vicios antidemocráticos, porque privan de un principio de fuerza al individuo, me parecerían pequeños, si fueran los únicos que tenemos que corregir; pero yo veo al pueblo indiferente, aun cuando se trata de la más alta de sus prerrogativas: del sufragio para la elección de sus representantes. Dudo que en ningún país libre se agite el pueblo menos ante este problema capital de la democracia, periódicamente planteado ante su arbitrio, cuando los supremos poderes le dicen: «he terminado mi mandato: renuévame ó retírame tu confianza.» — «¡Pueblo soberano! gritan las facciones, tú eres dueño de tu destino; busca en la sociedad aquellos hombres que reputes más capaces para realizar tu voluntad en la ley.... Yo lo sé mejor que tú, añaden, y asumiré tu personería....» El pueblo habitualmente se cruza de brazos. Los círculos, cuando no los gobiernos, hacen la elección, y nos gloriamos en vano de una soberanía popular escrita, declarada y garantida y que, sin embargo, no hay hombre que quiera practicar: una soberanía mistificada por todos los caprichos, y usurpada por las minorías, cuando el pueblo la abandona, como un trono vacío, que ocupa el primer aventurero que quiere fingirse rey. Otros pueblos se despedazan por conquistar el sufragio, que nosotros olvidamos, como un niño que deja sus juguetes apagada la primera curiosidad.

¿Os hablaré de la institución municipal baluar-

te y escuela de todas las libertades? Eso me llevaría muy lejos, y temo fatigaros. Yo no entiendo la democracia sin el espíritu comunal, que es su esencia misma, dado que representa la reserva que hace el pueblo, dividiendo el poder ejecutivo, de cuanto no es indispensable colocar en manos del gobierno para la seguridad pública y la defensa del derecho común. Por eso cuando se habla de un pueblo libre, la mirada de todo hombre reflexivo se vuelve hacia la Nueva Inglaterra en los Estados Unidos. En las comunidades se formó el yankee porque lo devoraba el celo de la libertad; y no me explico el desamor á las municipalidades en el pueblo argentino, sino por las reliquias del centralismo colonial, por la uniformidad de la tiranía, reforzadas en las regiones que van más adelante en el progreso, con los espectáculos de la simetría francesa, como si hubiera una belleza social más admirable y digna de entusiasmo que la fusión de todos los intereses activos y señores de sus caminos en el orden y en la justicia.

Y admirémonos más de nuestra propia inconsecuencia. Yo he oído mil veces, señores, pedir á voz en grito los ejércitos permanentes, reclamar la conscripción, exigir el equipo de escuadras, sin advertir que las libertades modernas y su iniciativa en Inglaterra, se salvaron del abismo que sumergió las de la Europa continental, merced á la paz de las islas británicas, que no permitió á sus reyes levantar tropas con que sofocarlas como sus hermanas, dando tiempo á la

reflexión del pueblo, que rompió la espada sobre el cuello de Carlos I. Cuando el Paraguay declaró la guerra, que en salvaguardia de sacrosantos intereses sostiene hoy la República, yo he oído lamentar que el país estaba desprevenido. Así lo están, señores, todos los pueblos que aman su libertad. Ninguna cosa cuesta tan cara á las naciones como las glorias militares. Preguntadlo á tantos nobles emigrados franceses, que viven con nosotros; preguntadlo á la historia de esa nacionalidad, que ha comprado con un pedazo de su alma cada día de gloria ganado por los tiranos con «la sangre anónima y el heroísmo obscuro de las muchedumbres.» Preguntadle á la España á qué costa compró los laureles de Carlos V, y os mostrará, en el fondo de un cuadro triplemente secular de decadencia, el campo en que perecieron las comunidades de Castilla ahogadas en sangre en la funesta batalla de Villalar. ¡Felices nosotros, señores, que podemos defender la seguridad de nuestros hogares sin que nos cueste un solo derecho, sin sacrificar la libertad! Y, sin embargo, se combate la Guardia Nacional, cuya reforma debía garantir su conservación; se clama por ejércitos, y persevera en el pueblo un sentimiento prestigioso de instintos caballerescos, tan fascinadores como se quiera, pero ajenos y aun opuestos á los principios de la vida real para las naciones: el trabajo y la libertad.

Apuremos la copa un poco más, señores. Absorbida la soberanía popular en los círculos,

cuando más ampliamente respira; preso su pensamiento de espantosas preocupaciones, tan horribles males encuentra su complemento por la omnipotencia de los partidos, en la idolatría de las personas. Desoladora herencia, que descuella, mas por desgracia, no es la única que nos ha legado la tiranía, y que corrompe el manantial mismo de la libertad. Sí, señores, la tiranía; porque no emana del gobierno impersonal de la colonia, sino de los tiempos del caudillaje, nuestra funesta ilusión de encerrar las esperanzas y los principios en una alma, seca y árida á veces, y adorar la patria en encarnaciones accidentales, que asumen los fueros del destino, como el Avatar de los misterios índicos. La tumultuosa Atenas en lo antiguo, sancionó la ley del ostracismo para conjurar los peligros con que amagaban á la libertad las individualidades prestigiosas por su gloria ó sus virtudes; tanto temía al caudillo, aún al caudillo honrado y severo.—Los hijos de la libertad en esta era de justicia, debemos combatir con la originalidad personal, y la celosa custodia y soberanía de nuestro pensamiento y de la voluntad del pueblo, lo que aquellos fieros republicanos de Grecia combatían con el despotismo extravagante de las muchedumbres.

Insisto en que estos extravíos son antagónicos con la democracia, y que su curación reside primordialmente en la reforma de las costumbres. La Constitución contiene cuanto exigen las formas liberales; lo que en la organización nos falta, no lo puede dar, inútil es hacernos ilusio-

nes, sino la capacidad del pueblo y su voluntad.

¿Cómo derribar, por ejemplo, el aparato antidemocrático de nuestros jueces de paz y popularizar la elección de los magistrados vecinales, si la ley que lo estableciera hoy nos expone á no encontrar vecindario que se preste á elegir ni se duela de dejar vacantes las magistraturas?

¿Cómo entregar á la administración común la educación primaria, si el pueblo no se apasiona por su fomento y su vigilancia?

Ataquemos el mal de frente y en su raíz.

Sólo la fusión de su carácter en el molde peculiar de la democracia dispondrá al hombre argentino para todos los derechos y responsabilidades de la libertad, imperfecta siempre que no impere soberanamente desde los congresos hasta los tribunales, desde los municipios hasta las aduanas y de un polo á otro de la vida civil, en toda su plenitud y en la más pura sustancialidad de su espíritu, la fe política y moral en el gobierno de sí mismo.

Entonces reclamará inquieto y con madura deliberación el cumplimiento de todas las promesas constitucionales, que hoy abandona al olvido y al azar. Es, en efecto, un síntoma desconsolador, el que presenta nuestra democracia, viviendo tranquila sin exigir, por ejemplo, la satisfacción del derecho sagrado y eminentemente liberal é igualitario, que la Constitución le garante prometiéndole el juicio por jurados. Doce años hace que está vigente la Constitución argentina, y aún se conserva intacta nuestra

fósil administración de justicia con sus procuradores patentados, el patrocinio obligatorio del abogado, las pesquisas agresivas en los juicios criminales y la soberanía idolátrica de una magistratura segregada de las fuentes vivas, cuyos intereses debe custodiar. Interrogad á un inglés ó á un norte americano:—¿qué representa el juri? «La sanción de la libertad», os dirá.—Y es así, en efecto; en la democracia el pueblo hace la ley; administra por medio de sus delegados, y directamente á veces, como en las comunidades de la Nueva Inglaterra, y juzga y aplica la sanción de las leyes por medio de los jurados.

Entonces percibirá lo monstruoso de nuestra policía de seguridad, y sus enormes atribuciones; percibirá los vicios de la justicia correccional, que llega hasta las condenas á trabajos forzados, pena infamante, que se aplica, en gracia á la economía pecuniaria para las obras de ornato de la ciudad.... Ah! Yo he visto, siendo niño, en escenas para siempre grabadas en mi recuerdo con la vivacidad de la infancia, á los presidiarios desnudos y hambrientos, que construían el puente de Maldonado, pidiendo limosna á los viajeros, á hurtadillas de sus guardianes. Comparad y juzgad.

Llegará al corazón de nuestros equívocos y querrá sacudir la exuberancia de reglamentación que lo oprime; se sentirá abrumado bajo el peso de las *Partidas* del *Fuero Juzgo,* y de todas las *Recopilaciones;* pedirá lógica, en una palabra, diciendo á la sociedad: «En vano me de-

clàras libre, si me sofocas con tu desbordante legalismo. En vano sancionas, para tomar un caso entre mil, la libertad de industria, si no la realizas por todas partes, librando las carreras científicas de la presión rutinaria y del monopolio fundado en la protección oficial.»

La Constitución ha dicho: «el Congreso promoverá la reforma de la actual legislación en todos sus ramos.» Metodizar no es reformar. La Constitución ha querido decir: «extirparé la Edad Media y llevaré los jugos de la libertad á todas las fibras sociales.»

Y bien, ¿quién reclama ese derecho? ¿quién pide el radicalismo de la democracia?. . . . . .Ah! señores; pregunto demasiado. Debería preguntar primero: ¿quién lee la Constitución?.

Las municipalidades, las aduanas, las policías, los ejércitos, todo esto está gritando que es preciso arrancar el alma del pueblo del oficialismo que la embarga, obligándolo por su propia fuerza, á buscar espacio y á pedir reforma. La ley limita los poderes, pero no desenvuelve la personalidad, y este es el gran secreto. Que el hombre argentino está enfermo del contagio antiguo lo comprueba bien su vida. Amilanado ante los misterios de la existencia, sigue indolente en los rumbos de posiciones sociales hijas de la tradición, sin entrar en el fondo de las realidades y levantar el hogar desde sus cimientos. También es débil y remiso en la labor, si la miráis sobre todo en la base de nuestra riqueza, la industria pastoril, en que espera el crecimiento de sus cauda-

les de las lluvias del cielo y la vegetación espontánea de los campos. ¿Qué extraño, entonces, que espere la salvaguardia de sus derechos de los buenos oficios de los gobiernos? El comercio de las ciudades las agita y las complica en la actividad febril del mundo moderno, es verdad, señores, y ese hecho encierra nuestras vitales esperanzas. Toda iniciativa trascendental ha de venir de los centros de población que fermentan y se aproximan á la justa fraternidad de los intereses, porque el ciudadano activo y fuerte siente que no es digno del hombre esperar de mano ajena lo que puede procurarse con la suya. Está enfermo á la vez por la rutina, que entorpece el progreso, especialmente cuando se le mira fuera de Buenos Aires; y por el artificio y los equívocos, que nos embotan al encarar las cuestiones primordiales de la democracia, ya se trate de elementos de organización, ya de la elección de una capital para la República, ya de la reforma municipal, cuestiones todas en las cuales nos internamos en el problema, andando de espaldas con la solución.

¿Dónde está el espíritu de tolerancia, la veneración del santuario inaccesible de la conciencia, que constituyen la práctica de la libertad en la unión social, y el escudo de las minorías?

¿Dónde está la raíz de las virtudes, el sentimiento religioso práctico, noble y altamente profesado, que resplandece en la democracia norteamericana, ennobleciéndola y dándole un nervio que se renueva sin cesar, porque fortale-

[illegible] manantiales de la vida ínti-
[illegible] reconcentrarse en su espíritu,
[illegible] estímulo, consuelos y criterio,
[illegible] satisfecho y vigoroso de
[illegible] sonalidad, sin disiparse en la vida
[illegible] la atmósfera exterior lo que tie-
[illegible] dentro de su alma. Ese hombre
[illegible] de seguro ni la responsabilidad ni
[illegible] de la libertad. Tal es la acción del
[illegible] gioso en el mecanismo democrático.
[illegible] vuelvo á preguntar: -¿dónde está el es-
[illegible] gioso en la República? . . Señores, está
[illegible] do en el oficialismo con la vida comunal.
[illegible] nsa mayoría del pueblo argentino perte-
[illegible] por una profesión de fe consuetudinaria, á
[illegible] unión católica. Partiendo de este hecho,
[illegible] las declaraciones constitucionales, que
[illegible] ecen el patronato nacional de las iglesias
[illegible] tolerancia de los cultos disidentes, los que
[illegible] ervan la superficie y no las entrañas de las
[illegible], alegan en contra de lo que afirmo, y pre-
[illegible] den negar la indiferencia religiosa, que á mi
[illegible] io ha dominado siempre en nuestro país, an-
[illegible] y después de la Revolución, en distintas pro-
porciones, pero con identidad absoluta. Por mi
parte, digo que el oficialismo religioso, su orga-
nización que se conserva intacta como la escri-
bió en las leyes de Indias D. Carlos el hechizado,
y en una palabra, la perseverancia de los gobier-
nos teólogos, encierran la causa de la decaden-
cia que observo, y cuya evidencia no comporta
discusión para ningún hombre de juicio recto y

sincero. Nos falta la libertad religiosa, y la mayoría estaría en la plenitud de su derecho protestando contra la opresión de su culto para revindicar contra la arrogancia de los gobiernos las prerrogativas acordadas á todo habitante de la República, y exigidas por la lógica imperiosa de nuestras instituciones.

El reino de las palabras ha pasado. Hechos necesitamos, porque ya no se trata de engañar á los pueblos, sino de que los pueblos marchen resueltamente en los caminos de la libertad.

Viejos elementos, entre los cuales he señalado los más visibles, entorpecen esos caminos, y corre prisa de extirparlos, arrancando todas las malas raíces, que han sobrevivido á la colonia, á la guerra civil y á la tiranía.

Necesitamos entrar en cuenta con nosotros mismos, persuadidos de esta verdad: que la democracia, por lo mismo que consagra como su dogma fundamental, el derecho y la soberanía del hombre, exige de él actividad, pasión, coraje y moral en el ejercicio de esa soberanía y la custodia de ese derecho.

Nadie es libre, sino el que sabe y quiere serlo, y arrostra la responsabilidad, siempre en aumento, á medida que se eleva el nivel de la actividad privada. De donde se deducen dos consecuencias. El día en que se identifica la patria en un ciudadadano, velamos nuestro pensamiento, y nos dejamos llevar por la atracción de su estrella; ese día ha muerto la iniciativa popular. El día en que se reclaman protecciones industria-

les, el día en que se abandona el régimen comunal, se suicida el hombre como persona de la democracia.

Necesitamos, por fin y para reasumir: poner nuestras leyes en armonía con nuestra excelente Constitución, y nuestras costumbres con nuestras leyes, evolución que ha constituído la gloria y la fuerza de NorteAmérica; y hacer al hombre argentino apto para la libertad, que tanto dolor y tanto heroísmo le ha costado.

Lo necesitamos por nosotros y por el destino de la democracia, refugiada en las sociedades del nuevo mundo. La libertad es la ley del porvenir, que ha de reclamarnos nuestras conquistas en la práctica del símbolo común.

Lo que en mi entender nos apremia, señores, es libertar la educación de la rutina á que está amarrada, disponiéndola de tal manera, que forme el carácter de los niños, sobre todo, y encienda en su alma las luces que deben guiarlos en la vida á que les destina la libertad de su país.

Para condensar mi pensamiento, permitidme que insista en la cuestión religiosa. La reputo esencial; porque sólo la religión retempla el espíritu, infundiéndole soluciones claras de los grandes problemas de la conciencia; soluciones que tranquilizan el alma, que acentúan la fisonomía íntima de cada individuo y le estampan el sentido y el amor de la moral, el deber bajo todas sus faces, y le disponen para cuanto demanda seriedad y energía. Persuadido de sí mismo, el hombre contempla altanero la mate-

ria que le envuelve; y la producción, el trabajo, la riqueza caen bajo el dominio de ese sér imbuído en su dignidad é impregnado de vigor, porque conoce sus destinos inmortales, sin que sean parte á inquietarle los combates de la vida ni las sombras de la muerte.

Si en la religión aprende la ciencia de la vida moral, en la historia le corresponde aprender la ciencia de la vida política. De este doble fondo de reflexión, irradiará sobre su espíritu la justicia, la simpatía, el amor y el sacrificio; y entonces emprenderá resueltamente el trabajo, entrará en la familia con caudaloso vigor de sentimiento, y con varonil coraje en la sociedad.

El mundo es el dominio de la criatura racional. En la sociedad, el hombre es lo elemental. Luego la sociedad es para el hombre, y su ministerio; abrir camino al absoluto predominio de la especie. La soberanía de sí mismo es un delirio, cuando se aplica á un hombre impotente para dominarse, y que en vez de tener dentro de su alma un motor indomable, un refugio para la esperanza, para el dolor y para la duda, que tan duramente suele azotarnos, vive como de prestado y se alimenta de impresiones fugitivas, sin darse cuenta de sí mismo ni encontrar en su espíritu ideas que iluminen sus rastros, retemplados sentimientos que lo guíen. Yo no pido sabios, sino hombres. Pido el hombre que no reclama á los salones sus más nobles placeres; pido el hombre con el espíritu altivo, delicada la conciencia y fuertes los brazos para el dere-

cho, para la libertad y para el trabajo; para defender sus prerrogativas de ciudadano, resistir las tiranías de gobiernos, de círculos y de mayorías, fertilizar la tierra y construir ferrocarriles; al hombre capaz de ser su juez; celoso de cuanto le pertenece, valiente para pedir su pan á su propio esfuerzo, y cultivar en la vida social la planta de la libertad, que muere, cuando el aliento popular se agota; pido, por fin, el hombre norte americano, ese hombre de acero, con el corazón de fuego.

Repito, señores, que de la enseñanza de la historia ha de emanar el elemento de educación, que forma al individuo en el conocimiento de su propio país y en la ciencia viva de la democracia. Por eso acometo sin vacilar una tarea á que juntamente me inducen, la obligación que debo á los que me han hecho el honor de colocarme aquí, y el patriotismo, que me aconseja, por otra parte, utilizar mis esfuerzos, propagando ideas salvadoras para la libertad argentina. En consecuencia, popularizar los principios, cuya esencia he indicado, deteniéndome á tiempo en una enumeración que hiere mi sensibilidad más delicada, será un objeto que no apartaré un solo instante de mi vista en todo el curso que abrimos en esta conferencia.

Yo me propongo entrar en la estructura de las instituciones coloniales, y estudiar, tanto en su carácter político y económico, como en los acontecimientos históricos sobre los cuales reposan y forman su movible envoltura, no sólo el efecto

inmediato que producían, sino sus resultados ulteriores, y la simiente, que al caer hayan podido dejar en la nueva sociedad, alzada sobre la revolución por los brazos varoniles de una generación heroica.

Al llegar á los días prestigiosos de la independencia, al pasar por el torbellino de la guerra civil, y bajo la zona borrascosa de la tiranía, hasta pisar en el terreno más seguro y despejado de nuestra actualidad, observaré idéntico método, ensayando análisis parciales, que abrazarán á la vez el movimiento de la inteligencia argentina para poner de relieve los resultados que acabo de enunciar sumariamente y en globo.

La Constitución federal se presentará en los términos de nuestra exploración, y su estudio elemental será el corolario de mi curso, comparando sus principios, sus adquisiciones, sus promesas y sus vacíos con las necesidad de la libertad y la capacidad democrática del pueblo.

Podría resumir mi programa, diciendo: que consiste en estudiar el origen, curso y estado de la civilización política en las Provincias Unidas del Río de la Plata: lo que fué el ciudadano del pasado, lo que es el del presente, y lo que debe ser el ciudadano del porvenir, aceptando como tópico de reflexión los hechos capitales de su historia, cuya narración formará constantemente el fondo de mis conferencias, si bien tomándolos en sus grandes lineamientos.

De manera, que os invito á entrar conmigo en

la historia para investigar los antecedentes de nuestras buenas y de nuestras malas leyes, de nuestras buenas y de nuestras malas costumbres, á fin de aprender en la fisiología de la República y en las lecciones de la experiencia, lo que podemos esperar en beneficio nuestro y de nuestros hijos, de las instituciones y hábitos que poseemos, originales ó heredados, así como lo que en ellos debemos corregir, interesados en complementar la tarea que el deber moral nos impone.

Al evocar el recuerdo de nuestros padres, aquellos que nos legaron sus extravíos, como los que nos han trasmitido verdades, ejemplos y virtudes, tócanos la misión de constituirnos propagandistas de las convicciones adquiridas, y laboriosos obreros del progreso nacional.

Aquellos de entre vosotros principalmente que, ejerciendo el ministerio de la escuela, recibís de manos del padre al hijo, que es su vida, su amor y su esperanza; y de manos de la patria su porvenir encarnado en las jóvenes generaciones, en cuyo corazón candoroso, suave y maleable, podéis estampar la huella del mal tan fácilmente como la del bien,—vosotros, digo, debéis llevar en vuestra carrera la vigorosa convicción y el inalterable propósito de prepararlas para la virtud y la libertad, de manera que empuñen sin vacilar las armas cuando peligre la seguridad ó la honra de sus hogares, y defiendan, contra todo combate, las santas prerrogativas de la democracia; contra la invasión del desierto, de

la miseria y de la barbarie, la vida, el incremento y la cultura de la sociedad que los educó para ella con previsora solicitud é ilustrado egoísmo.

Ese es mi ideal, señores, y ese el fin y programa de mi curso, sobre cuyo éxito sólo abrigaría ilusiones, si mis fuerzas estuvieran equilibradas con mi voluntad.

Conozco que mi tarea es espinosa; pero la reputo fecunda, y me basta. El hombre debe preguntar dónde está el bien, pero no cuántas gotas de sangre ó cuántos placeres tendrá que sacrificarle. Lo que para mí sea imposible, será fácil para otro. Cada uno tiene su afán, y debe reposar tranquilo sobre la convicción íntima de haberlo satisfecho.

Yo sé, señores, que renovar la vida y la elocuencia de los tiempos ya pasados para honrar los muertos como el inca ó juzgarlos como el antiguo egipcio, y reconstruir las escenas y los cuadros devorados en la región de las tumbas, haciendo resonar la trompa en el devastado campo de los recuerdos á la manera del profeta de los tiempos bíblicos, está reservado á las almas olímpicas, que traen del cielo el acento de las epopeyas, el eco marcial de las batallas, y el sentido luminoso de las futuras esperanzas; yo sé, señores, que ese es el patrimonio de las grandes naturalezas, de aquellas que pueden abandonar este mundo, cantando con Horacio: *non omnis moriar*... Pero también sé que el genio de la libertad descubre ante la mirada de los pueblos los dioses secretos de Homero; que el

hombre-soberano de la democracia salva en su conciencia el símbolo confiado en la antigüedad á los bardos y á los monumentos; y que más ardiente que la centella flota bajo nuestro cielo espléndido la antorcha del gobierno propio, del gobierno del pueblo para el pueblo, cuyos caminos alumbra la historia, musa de altiva inspiración y de severos acentos. Os invito á su culto. ¿Qué importa que su estatua quede sin contornos y su altar en los cimientos? Trabajar es vivir.—Hay en Norte América, señores, un tipo nacional, que excita en todo tiempo la curiosidad y la simpatía: hablo del *pionneer*. Obrero modesto, emplea su vida en derribar los bosques cantando; desmonta los barrancos, deseca los esteros, y prepara con su labor terrible y sin brillo, la tierra explotada mañana por el agricultor, que muestra orgulloso las mieses de los campos regados con el sudor honrado de su frente. El viajero, sin embargo, en presencia del rebelde desierto sometido á la voluntad y la explotación del hombre, trae á su mente el recuerdo del ignorado zapador, que fué vanguardia de la industria, y abrió camino al predominio del arte y de la razón, sobre las fuerzas ciegas.—Señores: si no alcanzo, y no la espero, la gloria del agricultor triunfante, que señala envanecido la cosecha, aspiro á merecer de mis compatriotas el recuerdo humilde con que el viajero honra la memoria modesta del *pionneer* norte americano.

He dicho.

CONFERENCIA II.

Descubrimientos (1492-1532).—Descubrimiento del Nuevo Mundo.—Descubrimiento del Río de la Plata.—Idea general de la población americana.—Civilización de Anahuac. Civilización del Perú.—Reseña etnográfica del territorio argentino.

I

Señores:

Cuando la escuela de Aristóteles se consagraba á la investigación de los principios científicos en todos los ramos, que el ingenio de su siglo podía abarcar, apareció por la primera vez en la Grecia la teoría de la redondez de la tierra y de la vecindad, erróneamente supuesta, de las costas de la India con las de España, que tan imperiosa influencia había de ejercer sobre el espíritu de Cristóbal Colón.—No entra en mi propósito seguir paso á paso el itinerario de esta idea. Mi propósito se limita á dar ligerísimas indicaciones sobre las materias que van á ocuparnos y que solo trataré como preliminar de nuestros trabajos; recomendándoos por lo que toca á la descripción

del país argentino las conocidas obras de M. de Moussy y á la América ante-colombiana las recientes investigaciones de los señores Larsen y López. En tanto que se consumaban sobre el suelo del antiguo mundo las revoluciones más vitales, caían derruídos los imperios al agotarse su aliento y desaparecían civilizaciones faltas de savia, los habitantes de nuestro continente, marcados con el sello de la luz y dotados del vigor de la razón, arrastraban su vida en las tinieblas; y escasas huellas han encontrado las generaciones modernas, que puedan dar cuenta del paso del hombre indígena sobre esta tierra, cuyas primeras alboradas se han perdido en el abismo de la barbarie.—Contenido en sus correrías terrestres el genio aventurero de los piratas normandos, raza varonil y emprendedora, hubo de lanzarse á los anchos mares para satisfacer su fiebre de actividad.—Sus descubrimientos en el norte de Europa los llevaron de grado en grado, hasta que en 982, ó 32, Erico Rauda, islandés de las colonias normandas, descubrió la Groentlandia, *país verde,* separada de la América septentrional por el estrecho de Davis. Las colonias escandinavas de Groenlandia apenas fueron conocidas en la Edad Media, y severos historiadores sostienen que Cristóbal Colón no tuvo noticias de ellas ni de sus viajes subsiguientes, al formular sus proyectos aunque bien puede sospecharse lo contrario, á ser exacto que estuvo en Islandia por el año 1477. Un accidente acaecido en el primer año del siglo XI al islandés

Biorn, que buscaba su padre en Groentlandia, lo arrojó cerca de ciertas playas bajas y montuosas, cuya noticia excitó la curiosidad del hijo de Erico Rauda. En compañía de Biorn, emprendió un viaje de exploración, y después de reconocer varias islas, pisó al fin en el continente americano, donde echaron los fundamentos de una colonia llamada Vinland, *país del vino*, á causa de las vides silvestres que sobre su suelo encontraron. La historia de estas colonias no es sino un grupo de inferencias y de hipótesis más ó menos fundadas. Parece que los escandinavos propagaron allí la fe cristiana, y si hemos de creer á las relaciones del viaje de los hermanos Zenzi en 1380, se ostentaban allí opulentos monasterios, sujetos á los prelados regularmente establecidos por la sede pontificia.

Otros viajes menos evidentemente probados, y principalmente el de Madoc-ap-Owem en 1770 figuran también en la multitud de las inferencias. Lo cierto es que, hacia el principio de la Edad Moderna, la Europa poco comunicada entre sí y atolondrada en los sacudimientos de las nacionalidades que tomaban forma, ignoraba la importancia posible de los viajes que por las frías regiones del norte llevaban á cabo aquellos pueblos, semilleros de las generaciones, que renovaron su faz. Aún se cree que en los primeros años del siglo XV, las colonias escandinavas habían sufrido golpes de muerte y llegado á su última hora. Por manera que las aventuras mencionadas no tuvieron trascendencia en la

suerte del género humano, ni abrieron nuevos horizontes á la ciencia ni caminos desconocidos al comercio del mundo. El siglo décimoquinto, época de extraordinario carácter, en que comenzaba á levantarse la ciencia sobre los escombros de la libertad, fué un día providencial, en que la Europa se entregó en manos de los reyes, realizando una evolución dolorosa de progreso, en la cual, merced al paréntesis de las pasiones interiores, pudo lanzar su espíritu por la esfera de la ciencia, y sus naves exploradoras por mares ignotos, cuyo nombre amedrentaba hasta entonces con el horror de la fábula á la tímida ignorancia. Cien años antes se había descubierto la brújula, y con este recurso para guiarse en la inmensidad, los viajes se habían hecho más animosos, y los castellanos se habían apoderado de las *Islas Afortunadas,* vecinas de las costas de Africa.

El espíritu comercial de aquel tiempo buscaba la emancipación de los mercados italianos, en el tráfico de la India, y el esfuerzo constante de los navegadores así como el del gran rey de Portugal, cuya divisa decía: *talento para hacer bien,* se reducía á navegar las costas occidentales de Africa, con el objeto de encontrar su extremo sud, y dirigirse rectamente á los puertos del Asia. Hasta entonces las relaciones de ambos continentes eran sobremanera limitadas, y los principales viajes de la Edad Media á la antigua cuna del género humano, habían sido las cruzadas; los de Anselmo Carpini y sus compa-

ñeros en 1245, y principalmente el de Marco Polo, en el mismo siglo XIII, que recorrió el Asia durante veinte y seis años, visitando numerosas comarcas meridionales. Las maravillosas descripciones que de estos paises publicaban los viajeros, encendían más el ardor de los descubrimientos, y entonces fueron adquiriendo vuelo con el perfeccionamiento de la ciencia, las empresas que, como acabo de indicar, eran en el siglo XV estimuladas por el genio mercantil, y colocadas en vías de ejecución. Continuando las exploraciones portuguesas por las costas africanas, Bartolomé Díaz descubrió en 1486 el extremo meridional de dicho continente, que denominó, á causa de las tempestades que en sus cercanías lo combatieron, Cabo tormentoso, nombre que Juan II sustituyó por el de Cabo de Buena Esperanza, en razón á la que tal descubrimiento habría de obtener el resultado de tantos y tan duros afanes. Entre tanto, había llegado el instante imprevisto, de que un marino desconocido combinara en su mente poderosa el proyecto, que poniendo á contribución los errores de la ciencia antigua, iluminados por el resplandor de grandes verdades físicas, vino á explotar en beneficio del hombre sus propios engaños, merced á la profunda fe de sus convicciones, á la incontrastable energía con que arrostrara la adversidad, á la perseverancia con que buscó su ideal, no contento con dar un mundo nuevo á la civilización, hasta que la muerte lo reclamó dignificado y glorioso en la apoteosis del dolor. Cristóbal Co-

lón, señores, cuyo nombre no puedo pronunciar sin emoción, fué grande ante la historia y grande ante el sentimiento. Su inmortalidad se desprende de las ciencias, como de su foco que más irradia en cuanto abarcan los horizontes morales de la humanidad. Hijo de una familia obscura, pasó su juventud en los mares. Solo sobre la inmensidad, adquirió en la vida del marino, la fuerza impetuosa de la reflexión, vigorizada por el estudio, y ese altivo sentimiento de sí propio, esa conciencia soberana del deber, nacido de la responsabilidad moral de la razón, que determinaron su carácter, tan grande como la especie humana lo comporta.

La esferidad de la tierra era el axioma capital, el punto de partida de su sistema, y de sus ambiciones, desenvolviéndose en su espíritu por la operación de su fe religiosa, y el predominio de un error científico con que bajó á la tumba. Colón suponía, en efecto, que la circunferencia de la tierra era menor de lo que han demostrado las investigaciones modernas, y á este error agregaba el de creer que el Asia habría de extenderse hacia el este, de tal manera que sus costas debían quedar próximas á los límites occidentales de la Europa y del África. Asegurábanlo en estos antecedentes las tradiciones confusas de los antiguos, y las noticias adquiridas por los viajes de Marco Polo y Juan Mandeville, en los siglos XIII y XIV. Su vivo sentimiento religioso le sugería además impresiones eficaces, relativamente á

la población de las tierras, porque su corazón no podía familiarizarse con suponer la humanidad reducida á los estrechos límites que sus contemporáneos le asignaban; y su tendencia irresistible á propagar el Evangelio entre nuevas gentes, adquiría la perseverante vehemencia, que decide las grandes vocaciones. Si efectivamente, las costas orientales del Asia se prolongaban en dirección al continente conocido, y las aguas del Océano Atlántico no ocupaban la inmensa porción del mundo, que le señalaba Ptolomeo,—navegando directamente en ese rumbo, debía encontrarse un paso fácil y rápido á las Indias, nuevo incremento al comercio y ancho campo á la civilización cristiana.—Veinte años agitó el marino este proyecto, gran parte de los cuales consumió en inútiles tentativas, seguidas constantemente de repulsas vejatorias, ya de la aristocracia genovesa, ya de las monarquías de Portugal, de Francia, de Inglaterra y de España, y aún de opulentos señores de la nobleza castellana.

Si pudiera consagrar esta conferencia á la historia del descubrimiento, yo os mostraría, señores, aquel sabio escarnecido, que tenía que replegarse dentro de sí mismo para buscar alivio á las amarguras que el destino se complacía en derramar sobre su alma, sin que la rica savia de su vida íntima se agotara jamás, sin que su energía fuera rebelde al imperio de sus profundas convicciones. Sometido á la irrisión del vulgo, al odio de la ignorancia, á los vejámenes de un

consejo incapaz de comprenderlo, y á la persecución de cortesanos pervertidos y de bruscos soldados, aquella alma templada en el fuego del cielo jamás se debilitó, jamás dudó de sí misma. Tranquilo sobre la tormenta, con una serenidad olímpica, se refugiaba en sus esperanzas y aguardaba el día de la victoria, que fué para él el día de la injusticia y de la hiel.

A su llegada á España la reacción nacional contra los moros consumaba el último acto de aquel drama glorioso, que duró ochocientos años. Larga fué su permanencia en el reino y espantosos los combates, que tuvo que arrostrar. En 1492, por fin, la ilustre Isabel la Católica concedióle la protección que pedía y dándole el gobierno de las tierras que pudiera descubrir, tomó bajo su amparo la empresa desdeñada por la nación entera, á excepción de cortísimo número de hombres ilustrados, entre los cuales descuella con singular carácter el humilde religioso de la Rábida, fray Juan Pérez de Marchena, consolador y amigo del infeliz aventurero.

El 12 de Octubre de 1492, tomaba posesión por Castilla, de la isla de Guanahaní, que denominó San Salvador.

Al caer á sus pies, ebrios por un entusiasmo que rayaba en adoración, los infieles compañeros de la travesía, que hicieron peligrar su vida tantas veces, y cuya obstinada resistencia sólo podía vencer la voluntad de acero del almirante, el alma del grande se abrió sin duda á la expansión de la inmortalidad.

Establecida la primera colonia y costeadas otras islas vecinas, volvió para España en Enero de 1493. Cercano el fin de su primer viaje estalló una tempestad horrorosa, contra la cual parecía impotente el arte, necio y temerario el coraje. Una vida entera de sacrificio esterilizada, una esperanza estupenda para el mundo, perdida acaso sin remedio, tantos sueños de gloria disipados y tan altos y generosos entusiasmos sepultados en los senos de la muerte eran sin duda atroces perspectivas para el heroico aventurero. En las páginas de su diario exhaló la impresión que atormentaba su alma, en la cual resplandece sin embargo su fe profunda en la Divinidad, que invocaba con piadosos votos, y el amor á su empresa, que quiso á toda costa salvar, entregando á las aguas el secreto inmortal de su victoria. Su vida estaba, no obstante, reservada para mayores obras y mayores amarguras.

En Marzo arribó al puerto de Palos, de donde había partido entre el temor y la maldición, y donde era entonces festejado como el triunfador antiguo.

En dos viajes consecutivos, buscando con invencible perseverancia el paso de las Indias, objeto de su gigantesca empresa, tomó posesión de otras muchas islas del Atlántico y pisó por fin el continente americano en las regiones del norte, cerca de la embocadura del Orinoco. Otro tópico de interesantes narraciones sería el estudio de los primeros establecimientos espa-

ñoles de las Antillas, pero lo reputo de sobra en esta breve reseña, en que sólo quiero sentar el antecedente histórico de la región que estudiaremos en nuestro curso.

La anarquía que traían consigo los elementos mal dispuestos de la conquista, no tuvo seguramente la menor parte en las persecuciones, que agotaron por el desencanto la vida del almirante genovés. Perseguido en las colonias y en la metrópoli, sufrió prisiones ignominiosas; y calumniado de una supuesta rebelión contra los reyes, fué privado de los derechos concedidos en la capitulación de 1492, y murió obscuramente en Segovia en Mayo de 1506. Tal es el resumen de su vida. El genio meció su cuna, el heroísmo fué su elemento y el martirio su corona: triple raudal de la epopeya, que la lira americana debe entonar ante la tumba de Colón.

II

Despojados los mares de las trazas pavorosas con que amenazaban hasta entonces la ignorancia, poco tardaron otros animosos viajeros en confiar á las aguas y los vientos las esperanzas de su ambición. Persiste durante toda esta época primitiva, el propósito de encontrar el derrotero de Asia, buscando salida al continente intermedio, descubierto por Colón y que

un año después de su muerte recibía el nombre de Américo Vespucio. Este viajero subalterno, debe su gloria á la descripción que hizo de los viajes ajenos, si bien algunos opinan que acompañara á Pinzón en su primer descubrimiento del Brasil, á cuya región le dió su nombre, que fué después extendida á todo el continente.

En el mismo año de 1500 arribaban á las playas del Brasil, Pinzón en nombre de España y Cabral en nombre de Portugal, originándose de este viaje la eterna cuestión de límites, que nos ocupará más adelante.

En 1508 Juan Díaz de Solís en compañía de Pinzón fueron comisionados para descubrir el extremo meridional del continente, y llegaron en efecto hasta los 40° de latitud en la costa patagónica, esterilizándose la empresa por la anarquía de sus jefes. Entre tanto, las colonias continentales del norte continuaban viviendo trabajosamente, y se había encomendado el gobierno del Darien, á Vasco Núñez de Balboa. En sus relaciones con los indios llegó á tener noticias de aquellos inmensos mares, que ceñían el continente por el oeste; con un arrojo digno del nervio caballeresco, se lanzó á través de la cordillera, y en pos de un viaje, cuyas penalidades aterraron la imaginación de nuestros antiguos cronistas, llegó á la costa, y entrando en las orillas del Pacífico proclamó la soberanía de las coronas de España sobre aquel mar, sus islas y tierra firme.

Hemos llegado, señores, al descubrimiento de nuestro país. Juan Díaz de Solís, tan ilustre por

su superioridad como navegante, cuanto por su carácter severo, generoso y emprendedor, había sido nombrado piloto mayor de España á la muerte de Américo Vespucio. A su costa emprendió un viaje, cuyo objeto consistía en encontrar por la región meridional el paso ansiado hacia el Mar Pacífico, descubierto por Balboa, contribuyendo la corona con una parte de los gastos exigidos por la empresa. Zarpó de Lepe en Octubre de 1515, y recorriendo las costas del Brasil, dobló al cabo de Santa María, y penetró hasta la embocadura del río Uruguay, desembarcando sobre su margen izquierda, donde fué víctima con sus compañeros del voraz canibalismo de los charrúas. Así se regó con la sangre de un hombre honrado, la primera simiente de la civilización del Río de la Plata. «Su vida generosa, exclama mi concienzudo amigo el señor Domínguez, fué la primera que se sacrificó en esta parte del mundo en holocausto á la civilización!» Sus desgraciados compañeros regresaron á España desolados.

En 1520 emprendió su viaje fabuloso Hernando de Magallanes, reconociendo de paso el Río de la Plata hasta el lugar donde llegó el infortunado Solís. En este viaje fué percibido por la primera vez el cerro de Montevideo. A continuación siguió su derrotero, y en octubre del mismo año cruzó el Estrecho, que lleva su nombre, y que realizaba la aspiración de su época, así como el propósito inalterable de Colón, ligando el Océano Atlántico con el Pacífico ó Mar

del Sud, como le llamó Balboa. Cúpole á Magallanes la misma suerte que á su antecesor Solís, mas su nombre queda ligado con una gloria, que los tiempos no hacen sino aumentar, al recuerdo de la atrevida expedición, que hizo la primera vuelta del mundo, despreciando los enormes desastres, que la combatieron.

Carlos V dió en seguida el título de piloto mayor al veneciano Sebastián Gaboto, encargándole en 1525 una expedición hacia las Islas Molucas, y confiriéndole al mismo tiempo el gobierno de las tierras que descubriera. Los navegantes no aprendían aún la terrible lección que les presentaba la vida del almirante, y se afanaban por conseguir estas preminencias. Algunos meses antes de la partida de Gaboto, que tuvo lugar á principios de 1526, el emperador había despachado á Sebastián García á fin de que continuara los descubrimientos de Solís, celoso de las intenciones que sobre estas tierras parecía demostrar el soberano portugués. Los inconvenientes del viaje demoraron excesivamente á García, dando lugar á que se le adelantara Gaboto, el cual á su turno hubo de verse obligado á renunciar á su primer proyecto, embocando el *Mar Dulce*, á causa de los motines de su tripulación. Gaboto reconoció la isla de San Gabriel, penetró en el Uruguay hasta cerca del Río Negro, reconociendo de vuelta la costa de Buenos Aires, y después de un breve descanso en el Delta subió el Paraná aguas arriba hasta el Carcarañá. En este punto levantó un fuerte que

llamó Espíritu Santo; continuó la navegación del Paraná hasta los 27°, y bajando después, llegó á la embocadura del Bermejo, que reconoció también. Entabló amistosas relaciones con diversas tribus de indígenas y navegó el Paraguay hasta una altura próxima al sitio, en que pocos años más tarde fundó la Asunción Juan de Oyolas. La circunstancia de encontrar en manos de los indios, después del combate, que sostuvo contra las canoas de los Agaces, algunas piezas de plata, que le cambiaron fácilmente, le hizo pensar que el país era rico en este mineral, y llamó al Paraguay Río de la Plata, nombre que el uso ha reducido más tarde á solo el estuario, desde que desemboca en él el Uruguay hasta su desagüe en el Océano Atlántico. Diego García, que llegó por entonces á su destino, tuvo que ceder á la fuerza que le oponía Gaboto para entregarle el gobierno, y su nombre se pierde en adelante en la más completa obscuridad, á no ser por reclamos ante el gobierno, que dirigidos á la corte á la vez que se presentaban en ellas los agentes de Gaboto, decidieron á éste á abandonar su empresa en 1530. El fuerte Santi Spíritus cayó envuelto poco después en la tragedia de Lucía Miranda, y su guarnición se embarcó, rendida de luchas, que no le ofrecían esperanzas, con dirección al establecimiento portugués de San Vicente. Esto acontecía en 1532, con la pérdida por entonces del primer plantel de las colonias españolas en nuestras regiones. Gaboto había enviado una partida compuesta de cinco

españoles, cuyo jefe se apellidaba César, á fin de reconocer las regiones del Alto Perú buscando fácil camino para el país opulento de los Incas. Recorrieron efectivamente los expedicionarios las tierras que se les habían encargado é hicieron amistades con el curaca del distrito, y de vuelta de su espinosa empresa, encontrándose abandonados, tornaron á emprender su viaje con espantosas penurias, atravesando las cordilleras é incorporándose á las huestes de Francisco Pizarro, cuando Atahualpa acababa de caer en su poder. Estos hechos, señores, por medio de los cuales entraba la civilización española en América, á costa de tan duros desastres, dejaban entender ya el género de la lucha que sería necesario sostener con los bárbaros para conquistar sus tierras palmo á palmo, ya que se había consagrado la violencia como recurso capital de colonización y de propaganda.

III

He referido brevemente el descubrimiento del continente y principalmente el del Río de la Plata. Antes de acometer el estudio de la conquista, que comenzaremos en la próxima conferencia, debo para cumplir mi programa, hablaros de la población indígena del Nuevo Mundo. Al recordar, señores, las dudas en que los conquistado-

res se complacían, por decirlo así, respecto á la racionalidad de las indios, un sentimiento penoso se apodera del hombre moderno, sin que su voluntad lo pueda resistir. El humano y benéfico padre Las Casas hubo de poner á prueba sus recursos dialécticos para persuadir á los hombres de su tiempo, mistificados por las múltiples variedades esporádicas de la raza americana y por su alejamiento del antiguo mundo, que ellos suponían inmenso y eterno, de que en efecto pertenecían á la especie humana aquellas tribus, en cuyo seno, bajo la tosca cubierta de la barbarie, podían percibirse las líneas que los unificaban con sus semejantes, resplandeciendo en el fondo de su sér la ciencia y la razón, el instinto simpático, los elementos vitales del discurso; y cuya identidad por fin, con el resto de la especie se revelaba en la palabra, signo de alta superioridad moral y fisiológica, que dice la gloria de la criatura racional.

Un severo pontífice se vió obligado á decidir la opinión del siglo XVI, declarándolos racionales y capaces de ser admitidos á los sagrados ritos de la Iglesia. Aquel sentimiento de fraternidad, que irradia de la primera página del *Génesis*, que atrae hoy los sufragios de la ciencia y siempre ha satisfecho las aspiraciones del corazón; sentimiento que palpita en la historia, y que se demuestra, si demostración necesitara, al contemplar la elevación gradual y constantemente análoga del hombre en la concepción de lo bello; que estalla principalmente

cuando colocados en la cumbre de los tiempos asistimos á la revolución provocada en las conciencias por el cristianismo, elemento sobrenatural del progreso, viendo entonces al egipcio como al griego, al godo como al romano, recibiendo una ley común y aceptando el mismo tipo de perfección moral; aquel sentimiento, por fin, en que reposa la suma de nuestras esperanzas en la vida y más allá de la muerte, pareció fuerza para dominar el espíritu de la conquista en presencia del indígena del Nuevo Mundo.

También con relación á este hecho, como á todos los extravíos de la mente, rebelde contra el sentimiento íntimo, y contra las soluciones bíblicas, ha venido la ciencia á confirmar las verdades consoladoras, enseñadas en el más antiguo de nuestros monumentos históricos. Ella ha examinado los cráneos y las tintas de las razas americanas, partiendo del doble criterio que con Buffón, Blumenback y Camper, refieren las variaciones de la especie á la acción del clima, de los alimentos, y de la inteligencia y la sensación sobre el sistema general; y con Cuvier y Lacepede, la atribuyen al cataclismo, que despobló la tierra y alteró sus condiciones naturales. Ella ha seguido el curso de las lenguas, su conformación, su analogía y afinidades; y ha descifrado los jeroglíficos misteriosos de los pueblos cultos, interrogando á la vez sus tradiciones y las de las razas nómades ó sedentarias, pero salvajes, que poblaban el Nuevo Mundo desde el Labrador hasta la Patagonia.

Las razas americanas han sido reducidas á ocho, que colocadas por su orden etnográfico, son las siguientes: 1.° La roja, 2.° la californiana, 3.° la mejicana, 4.° la caribe, 5.° la guaraní, 6.° la peruana, 7.° la pampa, 8.° la araucana; diversidades de un origen común, que puede haber sido modificado por mezclas sucesivas de pueblos emigrantes. La corriente de población, producida en la América de norte á sud, es una hipótesis igualmente abonada por indicaciones geográficas, por analogías fisiológicas y por las antiguas tradiciones indígenas. El hombre americano, sin subir hasta la escala más perfecta de la civilización, recorre sin embargo una abundante graduación en ese sentido, y más ó menos manchadas con torpes supersticiones, se encuentran en su conciencia nociones religiosas é históricas que les son comunes. La creación y el diluvio destacan con luz especial en estas ideas primitivas, de donde á la vez se infiere su comunidad de origen, y su partida del antiguo mundo. Por lo que respecta á la filosofía, así como la ciencia ha encontrado el lazo que une el tipo americano á la raza roja, así ha descubierto el que junta los mil doscientos idiomas y dialectos del continente y á las islas al sistema científico, que clasifica las lenguas en tres grupos: lenguas simples, lenguas por flexión, lenguas por aglutinación. Las americanas conservan constantemente un carácter peculiar y pertenecen á este último grupo. La vecindad de la América occidental con el Asia oriental, en el extremo norte de ambos con-

tinentes, y con la Europa septentrional, por el estrecho de Davis, no permite dudar que en épocas remotas el mundo antiguo comunicara con el moderno, y aún las hipótesis han llegado poco después de las conquistas, hasta suponer la presencia de algunos de los apóstoles de Jesús, en estas regiones en el primer siglo de la Iglesia, San Bartolomé en Méjico, y Santo Tomás en el Brasil y Guayrá. Según Buffon, los tártaros orientales habrían sido los progenitores de nuestra población originaria, y su procedencia asiática es una opinión que cuenta hoy con el sufragio casi unánime de la ciencia. En qué tiempos se realizaron las primeras emigraciones, qué elementos pueden haber introducido otras razas, son misterios, cuya remota antigüedad no ha permitido á la ciencia analizarlos definitivamente. El brillo de los conocimientos ha humillado la arrogancia de los hombres, que desdeñaban abrir sitio á los indígenas de América, en las filas de la criatura racional, sin reparar en que rodeaban su espíritu con la vaguedad del vacío al romper las tradiciones del mundo moral.

Diseminadas por el vasto continente, las naciones bárbaras en su gran mayoría habían perdido de vista el punto de partida de la conciencia. El sentimiento religioso era absorbido por las relaciones del mundo físico; y arrancados los hombres del centro de la idea, vagaban sin rumbo y dormían descuidados sobre el abismo de la indolente ignorancia. Raros destellos de

civilización, sin embargo, se conservaban en dos sociedades igualmente dignas de estudio, debido tal vez á su concentración bajo formas sociales, que les había permitido fomentar gérmenes, que otros pueblos menos felices, esparcieron en las aventuras de su vida nómade, ó en la dolorosa odisea del vencido que se lleva su patria encerrada en su corazón, hasta que el diluvio de la barbarie borra sus últimas huellas.

No obstante, la tendencia ingénita de la sociedad congregaba las tribus en sociedades embrionarias, á las cuales no era extraño el principio de la autoridad, sanción natural del instinto que atrae unas hacia otras las criaturas que piensan y que aman, las únicas á quienes la Providencia ha constituído impotentes en presencia del mundo físico, sin duda para desenvolver por altísimos caminos el principio simpático, atesorado en su alma. A esta última categoría pertenecían las naciones que ocupaban el territorio argentino; pero, permitidme que antes de entrar en esa materia, me detenga, distrayéndome de mi objeto principal, á exponer una ligera reseña de las naciones semi-civilizadas y regulares, que cayeron bajo el poder de las armas españolas, sacrificando en su ruina un orden social, un gobierno, una cultura y una historia. Me refiero á Méjico y el Perú.

IV

La confederación de Anahuac, señores, teatro del apogeo y decadencia de diversas razas; cuna de la civilización de los toltecas, escena de las usurpaciones y progresos de los mejicanos, centro á la vez de la cultura más desenvuelta, de la filosofía, de las artes y de las letras de Tezcuco, cayó rendida de cansancio, bajo la espada de los conquistadores españoles, fabulosamente heroicos, y arrasada por la inundación de la fuerza y los resplandores de una civilización inmortal y fecundante. Entre las ideas y las prácticas religiosas de los mejicanos, entre su culto bárbaro y su política aventajada, entre sus hechos económicos y su despotismo civil, entre su ciencia, que alcanzaba el más alto grado á que llevaron la astronomía los pueblos del antiguo oriente, y las formas groseras de expresión con que revestían su pensamiento, media tal antagonismo, que su examen autoriza á inferir que aquella cultura era herencia de la raza despojada y fugitiva, que llevó consigo á las regiones de la América central las semillas ahogadas bajo la opresión de la desventura, sujetos á idénticas desgracias que sus dominadores, que temblaban con Moctezuma bajo las amenazas proféticas de Quetzoalcalt, y luchaban febricientes, mas sin éxito, con Guate-

mozín, última encarnación heroica de la antigua nacionalidad mejicana.

El imperio mejicano venía á ser una monarquía electiva con ciertas formas feudales, que no alcanzaban á descentralizar el gobierno, pero que era suficiente para templar la arrogancia del monarca. Este no subía al trono, sino por elección de delegados de la nobleza, que lo escogían en la familia real, pesando sus calidades para el gobierno de un pueblo guerrero, que amaba la conquista como su propio y natural elemento de grandeza. Los mejicanos se habían establecido en el valle de Anahuac, sobre las ruinas del rudo Chichimeca, conquistador á su vez de los antiguos toltecas, primeros emigrantes del norte, que poblaron aquellas fecundas y privilegiadas regiones, en que la naturaleza ha agrupado como en el Perú infinita variedad de temperaturas y de climas. Una serie de buenos monarcas, en quienes residía toda la soberanía legislativa, había explotado estos recursos, y la agricultura, lo mismo que el comercio interior libremente ejercidos, habían desenvuelto prósperamente la riqueza pública. Una moneda primitiva bastaba para facilitar sus sencillas transacciones. Manufacturas fabricadas de metales con admirable destreza, tejidos de pluma y telas de lana y algodón, la bebida fermentada y el papel, elaborados con el jugo y con las fibras maguey, plantas y animales, además de los granos alimenticios, componían el comercio de Anahuac, protegido y estimulado por las leyes y

honrado por las costumbres, que condecoraban á los que empleaban su vida en tan útil profesión. Los caminos y los correos comunicaban rápidamente todos los puntos de la confederación y las crónicas de la conquista semejan una leyenda fantástica, cuando describen sus ciudades y su opulenta capital, con sus techos cubiertos de preciosos minerales, sus calles limpias y despejadas, sus edificios espaciosos, sus grandes palacios y sus estupendos teocaltos; cuando refieren los bazares periódicos de Tecnotitlan, nos pintan sus jardines botánicos y zoológicos, los primeros que haya conocido el mundo, donde se ostentaban las vegetaciones de todos los climas, las flores de las altas cumbres, las frutas de los valles, las fieras de los bosques y las aves de su cielo, donde leían ya la profecía de su ruina y el tremendo anatema de su dios proscripto; y cuando se pasman, por fin, en presencia de las islas flotantes del gran lago, pedazo de patria, y hogar del labrador mejicano, debido á su propio arte, y en el cual encerraba su familia y su riqueza, y navegaba contando las hazañas de sus antepasados ó las glorias terribles del Marte mejicano. Este pueblo guerrero y laborioso, que tenía su industria, su escritura jeroglífica, sus ciencias naturales, su cronología, su orden social arraigadamente establecido, su administración de justicia, perfeccionada sin duda por el pueblo confederado de Tezcuco, pero no inferior á su grado de civilización, que tenía su elocuencia y su oratoria, conservaba entre tanto la esclavatura, y

practicaba la brutal liturgia del canibalismo religioso. En los días horribles del sacrificio resonaba desde la cumbre del templo el siniestro tambor de pieles de serpiente, batido por la mano del sacerdote, y las víctimas humanas bárbaramente sacrificadas sobre el ara hedionda, eran servidas al pueblo en agapes sacrílegos y fratricidas. Más feliz Tezcuco, y mejor dispuesto para seguir la lógica de su dogma común, su nombre está limpio de este sello repugnante. Aztecas y tezcucanos invocaban el Dios espíritu invisible é incorpóreo, de perfecta perfección y pureza,—mas esta noción no se desenvolvía en la conciencia del mejicano, con la irradiación armónica de la inteligencia y del sentimiento, que eleva el alma en el culto puro de la divinidad.—La acción de Dios sobre la creación es el escollo de la religión natural y el punto en que se chocan el instinto de la Providencia, con la idea de la perfección é inmortalidad de Dios. El entendimiento es inflexible por su impotencia para sobrepasar ciertos abismos de la lógica. La historia del culto inconsecuente de los mejicanos, es la del origen de todo politeísmo; el ansia del sentimiento religioso por buscar una solución á este gran problema, que se desprende viva y cumplida del seno del Evangelio. El hombre ha buscado seres intermedios entre el Dios inalterable y la Providencia, que su razón sólo concibe movible, sujetando los fenómenos superiores al modelo relativo de los que caen bajo el dominio de la observación. A esos dioses tremendos

aplacaba el mejicano con el sacrificio sangriento de sus esclavos, que devoraba en seguida, mientras que el prudente tezcucano afrontaba con heroica resignación la tormenta de su alma, la derrota de su razón impotente, y su conciencia herida y torturada buscaba consuelo entregándose en brazos de la esperanza que le sonreía; como una estrella que se vela entre las nubes, levantando un templo al *Dios desconocido, causa de las causas,* que no aceptaba por holocausto sino los perfumes y las flores de la pradera. Este rasgo de elevación moral basta para marcar la superioridad de entendimiento del tezcucano, sobre sus poderosos aliados. Tezcuco era, en efecto, el centro de la ilustración de aquella raza, los jóvenes mejicanos iban á su capital para estudiar su lengua en los modelos vivos; una academia organizada y en la cual tenían asiento los más preclaros ingenios del país, se encargaba de promover de día en dia mayores progresos, entusiasmo extraordinario, que le ha valido á Tezcuco el dictado de Atenas del Nuevo Mundo, con que lo condecora el más ilustre de los historiadores de Méjico, G. Prescott. No desdeñaban sus monarcas ni sus nobles deponer las armas para entregarse á la dulce gloria de las letras, y entre abundantes fragmentos de sus oradores y poetas, nos es conocido el canto religioso de su gran rey Nezahualcoyotl, en que combatido por vacías ilusiones y los amargos desencantos de la tierra, se eleva buscando reposo á mejores regiones, en alas de la melancolía y de la inspi-

ración, y bebiendo en los manantiales de la poesía estalla su lira en estos acentos: «El grande, »el sabio, el hermoso, y el valiente ¿dónde es»tán?.... Aspiremos á ese cielo donde todo es »eterno é incorruptible. Los horrores de la tum»ba no son más que la cuna del sol, y las negras »sombras de la muerte, brillantes antorchas para »los astros!»

La civilización peruana no es menos original que la cultura azteca, y aunque en cierto sentido aparece menos avanzada, el espíritu de dulzura que en general lo impregna, la concilia mayor copia de simpatía, sobre todo en las generaciones presentes, educadas en un orden de ideas empapadas en la veneración del hombre y su derecho. El aspecto material del Perú, ó *Tavantansuyo,* nombre con que sus moradores lo designaban, debió sin duda sorprender á los conquistadores y halagar el espirítu avaro de los aventureros vulgares, que acompañaban á los héroes, con la estupenda prosperidad que les revelaba. Entendido en aquel arte por cuyo intermedio los pueblos semi-civilizados, comienzan á dar formas al sentimiento de lo bello, los peruanos ostentaban monumentos de arquitectura, esparcidos en los vastos territorios que dominaban. Principalmente en el Cuzco, la ciudad del Inca y la ciudad del Sol, los innumerables palacios de sus monarcas y los santuarios de sus divinidades, eran á la vez el centro de la riqueza y el más espléndido reflejo de su genio artístico. Las varias moradas de cada soberano eran es-

crupulosamente cerradas á su muerte, para esperar la vuelta del hijo de la deidad; y los dioses extranjeros venían á hospedarse en nuevos templos, cuando la tribu que les prestaba adoración era sometida al dominio de aquella raza, que absorbía los pueblos y les infiltraba su civilización con una perseverancia, que encuentra pocos ejemplos en la historia, y una habilidad, cuyos modelos son aun muy escasos. Esta doble costumbre, que se ligaba con sus creencias religiosas y con su sistema político, venía á producir el progreso permanente de las artes plásticas,—por la consagración monumental de las glorias y de las preocupaciones nacionales. Los acueductos artificiales, los grandes caminos, abiertos á veces en una prolongada distancia sobre la roca viva; los medios de comunicación, cuyo original sistema, estableciendo las postas en un tiempo en que la Europa no las conocía, tenía en relación inmediata todas las partes de sus vastas regiones, y hacía recorrer las órdenes del monarca distancias de más de cien millas en cada veinticuatro horas; los puentes lanzados sobre el abismo, pendientes de gruesos cables de manguey, que aseguraba en cada orilla del río sobre grandes estribos de piedra; el tinte científico de sus costumbres agrícolas, tan prudentemente establecidas, que explotaba sin excepción la fecunda variedad de los climas reunidos en su territorio, merced á las diversas elevaciones del suelo, y llegaban por recursos artificiales, que hoy no ponen en práctica sus

descendientes, hasta neutralizar la esterilidad de los terrenos pedregosos, cubriéndolos con capas de tierra vegetal, que mejoraban con los abonos, sistema que conocían como el mejor agricultor de nuestros días; la abundancia, en fin, revelándose por todas partes, la supresión absoluta de la pobreza, azote desconocido entre los peruanos antes de la conquista; la fabulosa suntuosidad de sus templos y de sus palacios; todo esto, digo, sorprendía el ánimo del aventurero, y se presentaba como la forma eterna y palpable de una civilización vigorosa, desarrollada y vivaz. Era, en efecto, que un sentimiento primitivo de la divinidad, conservaba la vida de aquellos pueblos, desenvolviéndose en la política y las costumbres, con la energía y los vicios funestos, que son inherentes á las teocracias. La cuna de los Incas, conquistadores de los primeros habitantes del Perú, se sumerge con la de la raza que dominaron, más allá de los horizontes de la historia, y no ha llegado hasta nosotros, sino envuelta en los vapores de la fábula, que perturban con su esencia vertiginosa.

Los hijos del Sol, con el alma impregnada por la fuerza del eterno luminar, aparecieron sobre la tierra, buscando el sitio que devorara la espiga de oro que su padre les entregó, y al encontrarlo, echaron los fundamentos de su capital y de su imperio. Constituyeron así la raza de los Incas, que se mezcló en el curso de cuatro siglos con salvajes de origen, de creencias y de lenguaje distintos, sin perder jamás su originalidad

personal, sin que su tipo moral y físico se confundiera con la muchedumbre, ni con la porción escogida de los *curacas,* señores de las tribus conquistadas y tributarias del Hijo del Sol. Como la raza sacerdotal del'Egipto, como los bretones conquistadores de la Inglaterra, así pasaban los Incas por la vida social, por la guerra y por la conquista, sin confundirse jamás, y lo que constituye la originalidad de la civilización peruana, sin haber de recurrir al terror ni á la coacción para preservar de menoscabo una veneración, que se apoyaba, por común consentimiento de la nación, en su propio origen divino, en las creencias presentes y en los futuros intereses del imperio. Ella comunicaba su lengua al conquistado, única cesión que le hacía para dar unidad á la nación; y á cambio de que éste se prosternara ante la gran divinidad peruana, admitía como huésped en su ciudad santa los dioses proscriptos de la conciencia del vencido. Aunque los peruanos concebían la espiritualidad de Dios, reverenciado en esta noción pura bajo el nombre de Pachacamac y Viracocha, su religión práctica, conservada acaso por la utilidad sensible, que la raza escogida sacaba de ella como fuente de poder, consistía en la adoración del Sol, cuya fiesta se celebraba con una liturgia complicada y majestuosa, y al cual aplacaban con holocaustos, sin que jamás incurrieran en el canibalismo religioso ni en los sacrificios humanos. En la gran fiesta de Raymi encendían el fuego anual, conservado por las vírgenes del

Sol, entre las cuales escogía el monarca sus concubinas, mas no su principal esposa ó *Coya,* que debía pertenecer á la sangre real. Los sacerdotes y augures no disfrutaban de gran valimiento en el imperio. La teocracia de los peruanos estaba personificada en la raza Inca, que se llamaba descendiente de su gran divinidad, cuya omnipotencia y majestad tremenda reflejaba. Creían en la inmortalidad del alma, y aun parece que hayan tenido ideas de la metempsícosis. De ahí su reverencia por los muertos, que conservaban exponiéndolos al aire de las montañas, y el cuidado en preservar de disolución el cadáver de los monarcas, (religiosamente cuidados en el gran templo del Cuzco); así como también, el sacrificio de las mujeres sobre la tumba de sus esposos y de los criados sobre la de sus señores. La sociedad estaba clasificada, la raza privilegiada componía el primer orden, el segundo era formado por los curacas, es decir, los soberanos ó caciques tributarios, y el tercero, por el pueblo. La plebe estaba dividida por decurias, que iban eslabonándose hasta formar las provincias sometidas á un virrey, perteneciente á los Incas. La nación se dividía además en cuatro grandes secciones, cada una de las cuales tenía su barrio designado en la capital, cuando sus vecinos concurrían á ella, y conservaban, lo mismo que toda tribu sometida, sus trajes peculiares. Los distintos magistrados que presidían estas subdivisiones, ejercían la administración judicial, pronunciando sus fallos sobre tablas y sin apelación.

Sus leyes eran sencillas y severas. La poligamia, permitida á los nobles, era prohibida al pueblo y todo delito cometido en este sentido era castigado con pena de muerte, así como el robo y el asesinato. El matrimonio era obligatorio á la edad de veinticuatro años y se contraía ante los magistrados, revistiéndolo así de un carácter sagrado, toda vez que el sentimiento religioso, fuente de la soberanía de los Incas y nervio de la constitución social, imprimía á los actos públicos, y principalmente á aquellos que entrañaban solemnes compromisos, este sello venerable, que si bien es salvador en la constitución de la familia, no por eso engendra menores males, cuando se le hace intervenir en todo género de relación entre los hombres.

La escasa ciencia del Perú era absolutamente inaccesible para el pueblo, y Garcilaso apoya esta ley en razones, muy convenientes sin duda para la corte de Felipe V, pero harto repugnante para los hombres de nuestra edad, á cuyos ojos el pueblo, árbitro y soberano de sí mismo, es el santuario vivo de la libertad, de la inteligencia y de la simpatía. La política de los Incas ofrece aún otro aspecto de originalidad, que debemos tomar en cuenta. No sólo destaca por la indomable ambición de las conquistas, sino también por el carácter de perseverancia que la caracteriza, y que constituía á cada monarca en el continuador sincero de los planes de su predecesor. A esta unidad de tendencias debieron acaso sus inmensos progresos en el camino aventurado de las conquistas, ninguna de las cuales

precipitan, por otra parte, consolidando con paciente escrupulosidad la una antes de acometer la otra. Dispuestos siempre á conceder la paz, usaban de la violencia con humana avaricia, y el gran recurso de su absorción consistía en el respeto de los vencidos, á los cuales incorporaban desde luego á la nación, introduciendo su lengua, la lengua de la civilización, y con ella sus instituciones, sus costumbres y los beneficios de su cultura incipiente. En caso de que el rumor de la inquietud resonara en la tribu dominada, el gobierno no se apresuraba á requerir el hierro, echando mano de otro recurso, menos sangriento sin duda, pero más cruel por ventura, y que consistía en renovar una parte de la población alterada por un doble juego de emigración, que mezclaba á los rebeldes con los sumisos, y garantía, por el temor recíproco, la fidelidad de todos;—éxodo doloroso, en que la víctima se arrancaba al sitio prestigioso de sus recuerdos y de sus amores, y que sólo es concebible en naciones que han aumentado la responsabilidad y la soberanía personal hasta el extremo en que lo consumaban las antiguas instituciones del Perú.

Estas emigraciones eran arregladas conforme á los censos del imperio, llevado por medio de los *quipus,* su único instrumento mnemónico para la aritmética, la historia y la estadística. Los *amautas,* sabios encargados de la educación, y los *heravecs,* poetas á la manera de los romanceros castellanos, y de los trovadores escoceses, trasmitían de generación en generación la his-

toria oral y melódica del opulento imperio.—A pesar de rendir adoración religiosa á los astros, su astronomía era mucho más atrasada que la de los aztecas, y no llegaba á la altura de la ciencia de los muiscas, habitantes de la América Central, que algunos suponen ser los pobladores de Anahuac, antes de la conquista, derribada por los españoles.

Menos extraña es la pobreza de sus instituciones económicas. Dominaba en el Perú una ley agraria mucho más severa y eficaz, que la que introdujo Licurgo en la constitución de Lacedemonia. Dividido el territorio en tres porciónes desiguales, se consagraba la una al Sol, otra al Inca y la última al pueblo. El destino de la primera era emplear sus productos en el culto y el sostén de los que se veían imposibilitados para el trabajo, á causa de sus enfermedades ó de su vejez; la segunda se empleaba en beneficio del Inca y su familia, y la tercera era anualmente repartida á razón de un *tupu* (fanega y media) por cabeza, á cuyo reparto se agregaba un tupu por cada hijo y medio por cada hija. Antes de atender cada uno al cultivo de su propia tierra, tenía que labrar con sus compatriotas el campo del Sol, y en la misma forma el del inca, luego que habían terminado los trabajos personales. Sobre el pueblo pesaba también el deber de ejecutar las obras útiles á la nación, levantando puentes, extendiendo caminos, edificando templos y palacios. Además de esta carga tenía exclusivamente la de las contribuciones, con las cuales

mantenía todas las órdenes del estado, la nobleza como el clero y el ejército, exentos á su vez de iguales obligaciones. La trasmisión hereditaria de los oficios, era igualmente impuesta por la ley. Cerrado, por fin, el imperio á toda comunicación con el extranjero, que sólo avistaba en el día tremendo de la batalla, ignoraban los principios del comercio. Sólo en el interior del país las necesidades propias impulsaban al hombre á trocar sus productos por los ajenos, observando en estos tratos la permuta, cambio embrionario, por el cual las transacciones son morosas y necesariamente reducidas. Quiere decir esto que los peruanos, inferiores en el presente punto á los aztecas, no habían inventado aun una moneda, expresión intermedia de los valores, que circula en las sociedades como la sangre del comercio y vivifica la riqueza pública, dando prodigiosa extensión al cambio, elemento universal que liga los intereses de los hombres de toda región, y hace disfrutar al soldado ruso de los productos vegetales de los Andes, así como abriga al guardián de nuestras fronteras sobre la Patagonia con los paños de las fábricas de Manchester. Por consecuencia, los metales preciosos estaban destinados á objetos de puro adorno, y monopolizados por el gobierno, sólo se empleaban en embellecer los templos del Sol y los palacios del Inca.

Cierto es, que bajo este sistema patriarcal, la pobreza no era amenaza que pudiera inquietar el sueño de los peruanos; pero si atendemos á las

leyes enunciadas y observamos la anulación de la libertad de industria, por una parte, y por otra la abolición de la propiedad territorial, toda vez que el individuo no conseguía sino el usufructo temporario de una porción uniforme de tierra, que volvía al estado, al fin de cada año para tornar á ser trasmitida también en usufructo, encontraremos esa sociedad impotente para el progreso, ya por la incertidumbre de la posesión, ya por la igualdad, sistemática de la división de la misma propiedad, que no dejaba esperanza de mejor suerte ni de grandes adelantos á las virtudes de la labor y de la perseverancia, á la destreza del agricultor ni á la fatiga de la ancianidad. Tal era el resultado económico de un estado social, que humillaba el pueblo, y arrebataba á las personas su más alta y genuina prerrogativa; que reputaba al individuo como resorte de movimiento y de acción, y filtraba en toda la sociedad el vigor de un poder emanado de los dioses, constituyendo una teocracia conquistadora, cuya dulzura de formas y de medios, nada quitaba á la realidad del despotismo; que amarraba los hombres al pie del altar, extirpaba la fuente de la riqueza, y sepultó por fin la noción del individuo y de la acción privada, con la espiga de oro de la gran divinidad al echar los cimientos de la ciudad real y santa del Cuzco, santuario venerado del Sol y de los Incas.—Estos eran los pueblos más aventajados de América. Después, si exceptuamos las naciones de la América Central, en las cuales brillaban algu-

nas luces científicas, ningún otro rastro había de progreso en el orden de los conocimientos y en las formas de la sociedad.

Réstame sólo dar una idea de la antigua población de nuestra propia patria.

V

El antiguo territorio argentino, que los españoles solían apellidar por su desmedida extensión, el *Gigante de las Indias*, era efectivamente, antes de la cuestión de límites con el Brasil, en la cual perdimos la actual provincia del imperio Río Grande del Sud y que más tarde dieron pretexto á la ocupación de las Misiones Orientales; antes de la desmembración del Río de la Plata y Paraguay, cambios que observaremos en oportunidad, era, decía, una vasta región que se extendía desde la Cordillera de los Andes hasta el Océano Atlántico, midiendo la latitud comprendida entre los 25° y el Cabo de Hornos colocado en los 55°, siendo limitada en el norte por las posesiones portuguesas y las tribus de Moxos y Chiquitos.

Razas salvajes poblaban, si bien con poca densidad, esta zona de tierra, en que los primeros, conquistadores no encontraron grandes halagos porque no les ofrecía otro espectáculo, sino las pobrezas de sus tribus, que sólo podían esperar

alivio del trabajo. La clasificación del hombre indígena de nuestro país, está distante aun de haber llegado á un grado de certeza capaz de no suscitar debate. El tipo físico y moral de las diversas naciones que lo poblaban, se diferencian poco entre sí, y por punto general, puede afirmarse su identidad de origen con los que ocupaban todo el territorio sud-americano, si bien desde luego se percibe la diversidad de fechas de las varias emigraciones, que pueden haber lanzado á América pueblos que llegaban á la Patagonia por ejemplo al último grado de la barbarie, mientras que en el Perú se ostentaba una especie de civilización regular; y no es un dato despreciable como elemento de juicio, el observar que la casta civilizada de las orillas del Pacífico se llamaba nueva, al paso que en las costas del Atlántico y en las regiones más septentrionales de Sud América, así como en los confines del Estrecho y del Cabo, dormitaban en la vida nómade tribus populosas, que sin duda precedieron y acaso muchos siglos, á las emigraciones de los Incas.—No es de extrañar la obscuridad que envuelve estos problemas, por más que sea lamentable. Tribus errantes sin hogar, sin tradición y sin historia, nada nos han dejado para estudiarlas y clasificarlas con probabilidad de acierto. La geografía, que en sus denominaciones revela la existencia de cada lengua, no es en nuestro caso un guía seguro, porque frecuentemente no indica sino el paso de naciones viajeras, que como los guaraníes, se encon-

traban dispersos y entremezclados con otras mil naciones, desde las cabeceras del alto Paraguay, hasta las islas del Delta, salpicando también las vastas regiones del Chaco extendiéndose por el oeste hasta los valles de las cordilleras. Muchos nombres de sitios y corrientes no han llegado tampoco hasta nosotros, sino alterados por los primeros descubridores; el nombre de las dos únicas naciones civilizadas del continente, son un ejemplo palpitante de lo que afirmo. Otras de las dificultades con que necesariamente tropieza el investigador moderno, es la falta de atención con que los antiguos clasificaban las lenguas y las naciones, multiplicándolas indefinidamente, ya porque dieran á cada tribu uno ó más nombres, que las hacían aparecer como naciones diversas, ya porque presentaran como lengua distinta los dialectos de un mismo idioma. Azara, Alcides de Orbigny y M. de Moussy, han hecho plausibles esfuerzos por reducir á términos razonables la complicada nomenclatura de los misioneros y descubridores de los siglos XVI y XVII, y siquiera tengamos que congratularnos del éxito de la mejor parte de sus trabajos, no han conseguido, sin embargo, resultados completos. ¡Cuántas naciones indígenas, por otra parte, han desaparecido del territorio argentino, exterminadas las unas por el sable del aventurero español, despedazadas las otras por sus propios compatriotas, y no escaso número, confundidas en el seno de otras tribus! De los querandíes, que señoreaban las costas del

Paraná, apenas queda consignado en las crónicas antiguas, el recuerdo de su resistencia indómita, y del heroico nervio con que se opusieron á la entrada del soldado español, que venía á arrancarlas del suelo en que se arraigaban por el instinto de la patria y la atracción mágica de los sepulcros.—Sumergidos con su nombre y su tradición en el seno de parcialidades más venturosas ó devoradas por la tierra que defendían con estupendo coraje, han desaparecido de sus antiguos dominios, regando con sangre el fondo de sus tumbas, ó con lágrimas de eterna desventura la nueva patria de sus descendientes, sin conseguir despejar los nebulosos horizontes de su nativa barbarie. Igualmente ha desaparecido la bizarra nación de los charrúas, señores de la ribera oriental del Plata, cuyo odio á la conquista y á todo linaje de opresión, los hizo rechazarla con idéntico valor, contentos de soportar la dura tiranía de la naturaleza y de la fuerza, déspotas que anulan la libertad del salvaje.

La raza predominante en estas regiones ha sido sin duda la raza guaraní. Brotaban sus poblaciones desde las vertientes del Paraguay, y se dilataban por la antigua provincia de Guayrá, lindera del territorio brasilero; se extendían por las costas del Uruguay y Paraná, y llegaban hasta las islas del Delta y las tierras firmes de las cercanías, ocupando Las Conchas, San Fernando y San Isidro, y se extendían hasta el Valle de Santiago y Santa Ana, al sud de Buenos

Aires; cruzaban además el Chaco en grupos dispersos, como ya lo he indicado, y se hablaba su idioma por muchas tribus de la antigua provincia del Tucumán.—El espíritu novelesco de los primeros aventureros castellanos supo dar formas fantásticas al misterio que envolvía las poblaciones del Nuevo Mundo, y los gigantes descomunales de la Patagonia, así como los pigmeos comechingones de las comarcas centrales, llenaban con los fenómenos de su naturaleza soñada, los anales de la época. A la orilla de ríos que traían oro en sus arenas, el delirio no podía menos de concebir habitantes tan extraordinarios como su propio país, y es de notar la utilidad, que la conquista reportó de todos esos sueños de imaginaciones febricientes por la avaricia, que buscaban, ya las opulentas orillas del Dorado, ya las encantadas poblaciones de los Césares, como más adelante tendré ocasión de consignarlo en presencia de las expediciones de dos siglos. La población de la Patagonia se componía de las tribus tehuelches y algunas de origen araucano, que se extendían y dominan aún en las pampas de Buenos Aires, cuya emigración se supone, que coincide con las conquistas de los peruanos sobre el territorio de Chile.

Por lo que hace al Chaco, se han reconocido en sus límites, además de los grupos guaranís, varias naciones, designadas con los nombres de tobas, mocovís, guaycurús, raza casi extinguida, y otras cuyo origen es obscuro, aunque algunos sospechan que, como lo calchaquíes de Tu-

cumán, no sean sino diversidades de la gran familia guaraní. Igual sospecha subsiste respecto á los indios minuanes de Entre Ríos y á infinitas tribus, que sin duda provienen de un tronco común. El tiempo habría podido borrar numerosas analogías, que acaso restablecerán estudios posteriores, cuando las tareas históricas pierdan en la República su actual complicación, y sea dado consagrarse al examen de puntos secundarios con la decisión y perseverancia que reclaman nuestras antigüedades. Es constante que la conquista peruana llegó hasta la provincia de Tucumán. Monumentos de su arquitectura, la extensión de la lengua quichua y los anales del imperio, comprueban este dominio adquirido al tiempo de la conquista del Alto Perú, en el reinado de Capac Inca Viracocha, por sometimiento voluntario del rey ó cacique de Tucma. Según lo que dejo expuesto, la raza guaraní y sus diversidades ocupaban el territorio argentino, á excepción de la irrupción araucana de la Pampa y parte de la Patagonia, y la transformación, que la civilización quichua había comenzado en Tucumán.

La raza guaraní es bien conformada en lo físico, sufrida, mansa, aunque celosa de su independencia, que defendió con tesón hasta que vino á rendirse bajo la persuasiva propaganda de los evangelizadores. Sus ritos primitivos y escasos, acusan la falta de las altas nociones religiosas en su alma, y si exceptuamos algunas ceremonias empapadas de superstición, ningún

indicio hallaremos del culto que tributaran al sér supremo que su sentimiento íntimo no podía menos de adivinar, y al cual es fácil demostrar que confesaban, así como concebían la identidad del hombre más allá de la muerte.

La palabra guaraní *Anguerâ,* que significa *alma de muerto,* y esta otra voz *Tecobê apirey,* que significa *vida eterna,* comprueban mi afirmación, debiendo advertir que estas voces en su forma analítica, revelan su carácter primitivo. Puede manifestarse también su poder de abstracción en la diferencia de los distintos ejercicios de nuestra naturaleza, y en la clasificación de los padecimientos humanos. *Angeçô açî* (trabajo del alma)—*Tete reçô açî* (trabajo del cuerpo) marcan esta diferencia en guaraní. Su etimología emana también de una idea abstracta: *Ang*, quiere decir alma, y téngase en cuenta que esta voz es un monosílabo.

Estas ideas fundamentales no eran sino los gérmenes que espítus trabajados atesoraban sin desarrollar, no pudiendo resistirse á las vehementes inclinaciones de su conciencia en el día en que lanzaban la mirada á esa bóveda trasparente, tras la cual busca siempre el ojo de la criatura la región de la fortaleza y del consuelo. El cálculo entre los guaranís se arrastraba en sus más informes rudimentos. Sus nombres numerales no llegaban sino hasta cinco, valiéndose en adelante para significar colecciones de cinco hasta veinte, de las palabras *acepopetey* (una mano), *acepô, acepiabé* (las manos y los pies) y

de clasificaciones indeterminadas, como *hetá* (muchos), *mbobí* (algunos), *ndipapahabi* (innumerables), etc., etc. Su estado social era el verdadero estado salvaje. Vivían de la caza y algunas tribus de una agricultura atrasada é imprevisora. Así como la antigua familia de los patriarcas asiáticos representa el primer elemento de la sociedad, cuya ley es Dios,—así las tribus errantes, las generaciones desterradas de su pasado, sin raíces en la patria, sin responsabilidad en la conciencia invisible de sus herederos, era unión, por fin, cuyo Dios es la naturaleza rebelde y tirana, representa la depresión intelectual y moral, la barbarie, que dista mucho, mal que pese á misántropos utopistas, de ser inherente á la humanidad, nacida para la verdad y para el amor. Este era el grado en que los guaranís se encontraban. Gobernados por cacicazgos hereditarios, no tenían forma alguna estable ni definida, que determinara las relaciones recíprocas de los hombres de la tribu.—Su lengua estrictamente sometida á la forma analítica, sintetizaba en una sola palabra las varias ídeas, que los hombres civilizados expresamos, cuando decimos *costumbres, ejercicio, condición, estado, ley,* y que ellas, por cuanto las confundían en una sola noción indeterminada y sin consistencia, trasmitían en esta sola voz: *Tecçô.*—El elemento simpático de su naturaleza no había llegado á desenvolverse, por consiguiente, en la vida social. Más vivo lo encontramos, si vamos á buscarlo en sus primeras irradiaciones, recon-

centradas en la familia. La unión conyugal no les era extraña, aunque no revistiera el alto carácter que adquiere en las edades de cultura. *Mé* (marido) *Tembirecô* (mujer-esposa), son voces de su lengua é indicios filológicos de sus ideas en esta materia. La falta de una voz genérica para denotar el matrimonio neutraliza la avanzada deducción, á que se prestarían las primeras sin este correctivo; pero no creo aventurarme mucho al asegurar que la tradición de familia excitaba impresiones delicadas y duraderas en su corazón. Las palabras guaranís *tubâ* (padre) *haï* (madre) *overamoy etá* (antepasados) me sugieren esta opinión.

Creo inútil, como preliminar del curso, detenerme á describir las costumbres de los guaranís, en esos minuciosos detalles, simple complacencia de la curiosidad y descanso agradable para el historiador, de que nos aconseja huir la índole especial de nuestros comunes trabajos. Sólo sí me detendré por su importancia, para comprender ulteriores acontecimientos, ante la manera con que la tribu celebraba las deliberaciones solemnes, que afectaban grandes intereses generales.—Si había de deliberarse, por ejemplo, la ruptura de la amistad con gentes vecinas, congregábanse bajo el toldo de uno de los caciques los jefes amigos y los principales de las tribus. Dispuestas de antemano las bebidas fermentadas, que fabricaban, hacían honor á los obsequios de su huésped, con esa pasión por la embriaguez, tan común entre los salvajes.

En seguida tomaban en consideración el asunto que los reunía, y si decretaban la guerra, procedían á la elección del jefe que había de conducirlos al combate, para lo cual se esforzaban los aspirantes al mando, en recopilar la historia de sus hazañas y de los méritos contraídos al amor y respeto de sus compatriotas.—Ceñían sus armas, que consistían ordinariamente en flechas y macanas, una vez terminada la elección, engalanándose con vistosos plumajes, que era el traje militar común á las tribus de su raza. Estas asambleas tumultosas, en las cuales se deliberaba en medio de la embriaguez desenfrenada, de las danzas y el desorden, imprimían á los acuerdos que de ellas emanaban, el sello de la inconstancia inherente á la excitación nerviosa en que los producían. Así, cuando se encuentran durante la conquista y la evangelización, paces rotas, conversiones renegadas, rápidas aceptaciones del Evangelio y subsiguientes asesinatos de misioneros, importa para apreciar tales hechos, tomar en cuenta lo que se ha de permitir llamar las prácticas parlamentarias de los bárbaros. Sobre hechos análogos y á mi juicio mal apreciados, reposan las acusaciones de infidelidad, de astucia, de trapacería, con que antiguos analistas y entre muchos, algunos escritores de la Compañía de Jesús, han confundido frecuentemente la pura raza guaraní con sus diversidades, separadas del tronco común por la tradición perdida y por las costumbres alteradas. Creo para mí que ningún cargo me-

rece menos que el de inconstancia, la raza que vivió dos siglos tranquila, bajo el comunismo levítico de las Misiones del Paraguay.

Si nos fuera dado penetrar á fondo las costumbres de todas las sociedades y de todos los grados de civilización, la historia se despejaría de la mitad de sus misterios. Los monumentos del arte, la filosofía y las huellas de la ciencia aclararían el resto. Los guaranís del siglo de hierro de la América están probablemente condenados á las tinieblas. Ignorantes de cuanto eleva el espíritu humano, privados del fuego del sentimiento despierto y cultivado en la sociedad, ley de la naturaleza, que se impone en la revelación íntima del individuo é ilustra á la vez la inteligencia; errantes en la desolación movible, en la patria sin frontera, en el hogar helado de la barbarie, en cada alma naufragaba la esperanza, sin alas á qué confiar el testamento de la conciencia amortiguada en el dolor y la soledad. Ese tesoro de conquistas sobre el mundo ideal de lo bello y de lo verdadero, que enriquece el alma de las generaciones civilizadas; que retempla su alma con el fondo de la inspiración histórica; esa solidaridad del entendimiento del hombre, que encadena sus investigaciones y adelantos y marca su rumbo desde el árbol maldito del paraíso, hasta el torrente de las soluciones cristianas; desde la invocación pavorosa del ave electrizada que presiente la tempestad hasta los resplandecientes destellos del alma de Platón y de Descartes, hasta la varonil victo-

ria de la humanidad, triunfadora con Franklin, sobre el rayo que oprimía la Grecia antigua, blandido por la mano de Júpiter, seño de las anárquicas divinidades de Homero: esa solidaridad, digo, es la que levanta las pirámides y escribe la Iliada, y esa solidaridad faltaba á aquellos pobres salvajes dispersos y sin descanso que no hallaban donde reclinarse bajo la luz de las estrellas, para adivinar la mano que las formó.

Si nos faltan, empero, señores, monumentos de su genio, quédanos su lengua, y ella, desgraciadamente, si bien es como convienen los jueces más autorizados, una de las primeras y más ricas del continente, no hace sino confirmar los juicios que acabo de emitir. Los diccionarios y gramáticas de los idiomas americanos, más que en atención á la importancia de los estudios filológicos, han sido formados para la instrucción de los misioneros. Por consiguiente, incluyen todas las voces exóticas con que los enriquecieron, trasplantándolas del latín, del español y el portugués; por manera que las conocemos bajo la acción transformadora de la conquista. No obstante, es tan original el sabor de las lenguas primitivas, que es posible descartar de ellas todo lo nuevo, reduciéndolas, aproximativamente al menos, á su natural conformación. La ausencia de formas civiles y de una religión práctica, parecía inconciliable á los primeros misioneros, con la existencia en su idioma de palabras que expresan ciertas ideas abstractas. Esta antítesis ha

pasado en autoridad de cosa juzgada, y diversos viajeros y filólogos la han repetido, deduciendo á porfía que la lengua de los guaranís era superior á su civilización. Difiero fundamentalmente de este juicio, y creo que al formularlo no se ha reparado en que la concepción de ciertas ideas no va siempre hermanada con el establecimiento práctico de sus consecuencias en la vida moral. Habituados á la luz de la civilización, perdemos frecuentemente de vista el fenómeno que presenta la humanidad por todas partes en materias de lógica social y moral, y nos escandalizamos cuando una tribu salvaje, que apenas discurre, no demuestra en sus ideas y en sus instituciones la inflexibilidad de un raciocinio matemático. La concepción y la aplicación de una idea son dos operaciones diversas del espíritu, que no es justo exigir de las razas bárbaras. Además, no me parece lógico deducir desnivel entre una lengua y la civilización á que corresponde, precisamente en favor del idioma.

La palabra es la expresión del pensamiento, el signo de la idea, y no hay signo sin realidad, como no hay representación sin tipo. Por consiguiente, un pueblo incapaz de alucinación, no necesita ni puede formular una palabra, cuando no tenga una idea que representar ó expresar con ella. De manera que estoy en la verdad, cuando digo que es absurdo el pensamiento de una lengua superior á la civilización, que la engendró. Puede concebirse más de lo que es posible expresar, pero no se puede expresar más

de lo que se concibe. Si suponemos desnivel entre una lengua y una civilización coincidentes, ese desnivel tiene forzosamente que recaer en ventaja de la civilización, pero es contradictorio afirmarlo en ventaja de la lengua, á menos que no se trate de una lengua heredada de pueblos que hayan desaparecido bajo la conquista ó la absorción de nuevas razas. En esta suposición ese idioma sería un idioma muerto, si por su propia reacción no hubiese comunicado al conquistador las ideas que envolvía porque el lenguaje es á la vez el reflejo del pensamiento y el apoyo del raciocinio. Ningún antecedente histórico, por otra parte, autoriza semejante hipótesis. Los misioneros aprendieron nuestras lenguas con extraordinaria labor y sagacidad, de boca de las naciones que las hablaban. Luego el guaraní era la expresión del pensamiento de su raza. Tan exacto es esto, que los antiguos historiadores eclesiásticos hubieron de recurrir á la intervención sobrenatural, para abonar su aventurado parecer, contradiciéndose singularmente en sus inferencias. Así, el padre García atribuía el desarrollo de la lengua á Satanás que, deseoso de alejar al guaraní del cristianismo, le diera en ella elementos para rechazar por innecesaria la revelación cristiana; al paso que, menos tétrico y más sentidamente inclinado en favor de los indios, el padre Montoya la atribuía á Dios, que se las inspirara para facilitarles la comprensión de los misterios evangélicos. Esta solución, repito, no entra en el fondo de la cues-

tión; es puramente ficticia, y sin asidero aún artificial, para el que rechace la intervención sobrenatural.

Lo cierto es que el guaraní es una lengua penosamente formada, y enriquecida, no con nuevas palabras sino con voces combinadas, á medida que las necesidades del espíritu lo exigían para manifestar sus impresiones é ideas. Imitativa ú onomatópica cuando expresa relaciones de la naturaleza física, el fondo de la lengua se reduce á un círculo limitado de voces monosílabas, que más tarde han ido combinándose entre sí, aumentado su vocabulario puramente tradicional y mnemónico, hasta formar el idioma en el grado en que lo hallaron y estudiaron los misioneros. Así, por ejemplo, el nombre de Dios se expresa con una palabra compuesta de dos exclamaciones, la una interrogativa, la otra admirativa: *Tupâ*. La palabra «suspiro» se dice en guaraní *angho*, voz compuesta del sustantivo *ang* (alma) y del verbo *ho* (ir). Los verbos guaranís se conservan íntegros en la conjugación. El infinitivo precedido de los pronómbres personales y seguido de un adverbio, forma su mecanismo; cuando está aislado puede dársele la colocación del nombre. Los nombres se declinan, intercalando las *proposiciones* entre sus letras radicales y su terminación, y el plural se forma anteponiéndoles la palabra *hetá*. La variedad de notas, que es necesario emitir para expresar el valor exacto y las modificaciones de las palabras, obligó á nuestros antiguos filólogos á in-

ventar un sistema de ortografía, que pudiera representarlo en sus formas gráficas.

Sin entrar más á fondo en la estructura gramatical de esta lengua, la más extensa acaso de nuestro continente, me contentaré con deducir de las breves indicaciones que acabáis de oirme la consecuencia que, sin duda presentís: el idioma guaraní refleja el espíritu embrionario de una raza naturalmente sagaz, profundamente atrasada, sin embargo, en la vía de la civilización; su ingenio tropieza, y más bien se arrastra que camina: por eso su palabra balbucea, imita, combina, se esfuerza y gesticula como el niño, que no encuentra medio de expresión y la labor que se trasluce en sus sonidos duros y guturales deja una impresión penosa, porque revela el alma luchando brazo á brazo con la obscuridad que la oprime. La poesía que suele admirarse en la onomatopeya de las lenguas primitivas es el signo de su impotencia, que no encuentra expresión, sino en imitaciones serviles. ¡Cuánto dista esto de las soberbias onomatopeyas de Virgilio, cuando el Dios del trueno y de los huracanes, dice á la hija de Júpiter, con las palabras que anidan la tremenda armonía de la tormenta: *Nimborumque facis, tempestatumque potentem!* ¡Cuánto dista de la poesía de la naturaleza como brota de los cantos divinos de Homero, harto más próximo á las primeras edades de la civilización! Y esta impotencia, señores, no es menos visible en sus combinaciones. El nombre de Dios á que me referí hace un momento,

y como notan el B. Alvear y mi ilustrado amigo el doctor Gutiérrez, es «una mezcla de sorpresa, de admiración y de misterio,» *Tupá,* ¿quién eres? ¿Qué otra cosa representa sino el deslumbramiento de una adivinación, que halaga el espíritu, pero no lo vivifica, y en cuyo seno radioso no le es dado penetrar? El cielo poético precede al cielo de la conciencia, como la imaginación al discurso, como la belleza risueña de la aurora á los fecundantes ardores del meridiano.—Pero aun este sentimiento no aparece sino como en relámpagos inesperados, repentinas fosforescencias del espíritu en aquellas naciones, que no alcanzaban ni aun la escala deprimida de una civilización rudimental. Apenas en las tribus que profesaban hábitos sedentarios, podríamos percibir un elemento más favorable para la cultura. Por lo que respecta á la gran totalidad guaraní, era la creación pensante aletargada como en su edad intermedia y amarrada en las tinieblas, esperando el resplandor de su Cristo y de su luz, semejante al león de Milton, cuya cabeza sacudía la melena y estremecía el aire con sus rugidos, adherida aun á la masa confusa é indeterminada de la materia en formación. Tal era, señores, el hombre indígena del territorio argentino. Sobre este elemento venía á obrar la conquista. En la conferencia venidera estudiaremos el espíritu que introducía en su colonización, y los recursos con que lo hacían triunfar.

CONFERENCIA III

Conquista del Río de la Plata.—Adelantazgo de don Pedro de Mendoza. Anarquía. Adelantazgo de Cabeza de Vaca. Gobierno de Martínez de Irala.—Idea general de la conquista. Las encomiendas consideradas como hecho histórico, como institución política y como principio económico.

SEÑORES:

Cupo en suerte la colonización de la América meridional á una nación que en aquella época distaba de encontrarse en aptitud propicia para realizar sus ambiciosos proyectos con rapidez y con acierto.—El Río de la Plata ha sentido en todo su peso la evidencia de tan amarga verdad. La España de Carlos V, estaba oprimida por la gloria de su poderoso monarca.—Las libertades españolas caían una á una á los embates del absolutismo; y venían á converger violentamente en el trono los extensos privilegios de la nobleza feudal, diestra y vigorosamente zapados por los Reyes Católicos, y con ellos los derechos municipales de las ciudades condecoradas, contrapeso

del poder de los señores, que los monarcas no podían tolerar cuando limitaban su autoridad. Esta reacción, saludable bajo el punto de vista del desarrollo histórico de la libertad, no fué por eso menos dolorosa, cuando se perciben desde los progresos de la política contemporánea, los distintos caminos, que podrían haberse abierto el reinado de la igualdad. Como quiera, sujetaba la nación al capricho de un guerrero audaz, soberbiamente dotado por la naturaleza, hombre dominador por temperamento y de voluntad irresistible, que se embriagaba en los sueños de gloria y de poder, con que le brindaba un siglo corrompido. El espectáculo del siglo XVI, es en efecto, un cuadro sombrío, en que el observador encuentra de relieve y por único pasto á la atención, el disimulo, el perjurio, la sed de la conquista, y las artimañas de una diplomacia sin conciencia, que perseguía sus fines por cualesquiera medios, y no tenía otro criterio sino el del interés, medido por la ambición. Reinaba en las cortes yo no sé qué aire peculiar, que corrompía todos los caracteres. Almas del temple de la del cardenal Giménez y de Federico el Prudente, eran almas huérfanas, y hasta los pueblos se hacían cómplices de los delirios que embargaban el espíritu de los monarcas. Adriano de Utrech, moría despreciado. Jamás se ha visto con mayor evidencia á Maquiavelo puesto en acción.—Una pléyade de reyes brillantes, Carlos V, Francisco I, Soliman el Magnífico hasta el terrible Barba Roja, parecían conjurados en

jugar el honor de la moral y la sangre y la libertad de los pueblos al azar de su vanidad personal. La España, en cuyo seno desfallecía el impulso impreso por Isabel la Católica á los estudios clásicos, suplantados por el peripato del cardenal Giménez, entregaba, como acabo de indicar, una por una las trincheras de la antigua constitución de la monarquía, ahogados los estallidos con que los comuneros en Castilla, y la Germania en Valencia, defendían sus últimos baluartes.—Solicitada la atención del reino en sentidos diversos, ya por los negocios interiores ya por los peligros y aventuras de la política del imperio, cortísima era la que podía prestar á los negocios del Nuevo Mundo, y aun esa se reconcentraba en las hazañosas empresas de Cortés y de Pizarro. El error en que incurrieron los compañeros de Gaboto, atribuyendo al Río de la Plata una gran riqueza mineral por haber encontrado en manos de los indios de Charcas los despojos de Alejo García, movió, sin embargo, el ánimo de un aventurero á pedir á Carlos el adelantazgo de las tierras que descubriera en el viaje que se decidió á emprender á su propia costa.

Era este D. Pedro de Mendoza, noble y opulento soldado, que combatió en las guerras imperiales de Italia, asistiendo al asalto y saqueo de Roma en el ejército que comandaba el condestable de Borbón. El *Rey blanco,* personificación ideal de la espléndida riqueza del territorio argentino, atrajo á la expedición de Mendoza un número considerable de personajes altamente

colocados por su nacimiento, y en Septiembre de 1534, la escuadra montada por cerca de dos mil emigrados, se hacía á la vela en la barra de San Lúcar. La sangre de Osorio, vertida inicuamente en un acceso de vituperable envidia del adelantado, manchó la expedición en las playas brasileras, y no parecía, sino que por largo tiempo demandó venganza; tal fué la suerte azarosa de la conquista en sus primeros tiempos.

En Enero del año siguiente, desembarcaron en la margen derecha del Río de la Plata. El cielo trasparente estaba inundado de luz, y las corrientes livianas de una atmósfera apacible y risueña, transportaban el aroma de las yerbas y de las flores silvestres, encantando el verde paisaje de la llanura ceñida por las olas mansas del río salvaje, como una esperanza que resbala sobre la paz del alma tranquila. *¡Qué buenos aires los de este sitio!* exclamó el aventurero Sancho del Campo, al respirar aquel ambiente. Buenos Aires se llamó, recogiendo este grito de placer, la nueva población cuyas trincheras de tapia comenzaron á construirse el 2 de Febrero de 1535, instalándose ese mismo día el Cabildo de la ciudad con las personas, que traían de España la competente investidura.

Duros desencantos les estaban reservados á los conquistadores, cuando se persuadieron de que en vez de encontrar en el Río de la Plata, naciones opulentas, cuya ignorancia debía colmarlos de caudales hasta saciar su ambición, sin arras-

trar las penalidades del trabajo, el destino los colocaba en frente de tribus bárbaras, valientes y tan pobres como resueltas á rechazar el yugo con que se les brindaba. La conquista adolecía además del defecto de su dirección. Mendoza había ilustrado su nombre en las guerras del emperador; pero no abrigaba un alma iniciadora, independiente y capaz de sobreponerse por energía moral á los desvíos de la suerte; y nada menos que un espíritu de ese temple se requería para atreverse á penetrar en una masa inmensa de bárbaros; con pocos soldados en custodia de la bandera á cuyo fervor venía á exigir vasallaje.— El coraje de Mendoza era de esos que se desenvuelven entre los halagos de la fortuna, que van altivos y serenos en tanto que la suerte les sonríe, y que á lo más pueden arrostrar la adversidad, amparándose, á la sombra de una personalidad verdaderamente vigorosa, que los retemple, los estimule con su ejemplo y desafíe y domine cuanto redunde en su hostilidad. Los hombres se prueban en la crisis, en el combate y en el dolor. Las almas, cuya virilidad se agota en la contrariedad, y que no encuentra en sus propósitos la fuerza necesaria para reaccionar contra las tribulaciones, no han nacido para imponer leyes á los hombres. El conquistador, al revés, vive como en su propio elemento en el día del combate, cuando todas las fuerzas de la fortuna se desencadenan contra su estrella. Don Pedro de Mendoza no se acercaba á este tipo, que tuvo sus expresiones en América, Cortés

en Méjico, Pizarro en el Perú, Valdivia en Chile, Irala en el Río de la Plata.

Apenas posesionados del territorio argentino por aquellos actos ceremoniosos, que revestían un sello de legitimidad de que el hombre del siglo XVI no dudaba jamás, estalló la resistencia de los naturales con inesperado entusiasmo. Los españoles fueron bien recibidos al principio, pero pocos días tardaron en verse privados de los víveres con que los indios venían en su auxilio.—La imprevisora violencia con que algunos subalternos los reclamaron, atrajo á la vez sobre la naciente colonia el hambre y el combate.

Ved aquí un hecho culminante: ellos se enajenaron la simpatía de los bárbaros y provocaron insensatamente su resistencia. Todos los desastres que la guerra primitiva trajo para la colonización y para el porvenir de la sociedad civilizada, son imputables á aquel extravío, producto mortal de las preocupaciones contemporáneas, y y de las pasiones peculiares á la ventura armada.

Mendoza comenzaba á vacilar. Juan de Oyolas, su denodado teniente, marchó hacia el interior en busca de víveres, que á la vez debía buscar Gonzalo de Mendoza entre los indios del territorio portugués. Entre tanto, el adelantado remontó el Paraná, dejando á Buenos Aires en manos de Ruiz Galán, cuya tiranía brutal ha estampado una huella de abominable corrupción en la primera página de la historia argentina. La inquietud se había apoderado del alma del adelantado.—Los combates sangrientos en que vió

caer á su hermano Diego; la muerte desastrosa del capitán Luján, y el asalto impetuoso, que puso la población á pique de perecer en Junio de 1535, en el cual los cañones fueron impotentes para aterrar á los bravos indígenas, que arrojaban dardos con mechas encendidas, y llegaron á atacar la escuadrilla española incendiándole cuatro buques, todo esto, digo, acobardaba al guerrero de Italia, acostumbrado á la victoria ó á recibir fortaleza, de la fortaleza de sus jefes.—El hambre causaba los más dolorosos estragos entre los conquistadores. Las crónicas de la conquista retratan con vivo colorido los horribles padecimientos de aquellos pobres soldados, que si hemos de prestarles crédito, llegaron hasta devorar los cádaveres de sus compañeros de infortunio.

Mientras tanto, Oyolas remontó el río Paraguay, combatió con felicidad á los indios, y después de tomar por asalto la fortaleza de Lambaré en su margen izquierda, concluyó una alianza ofensiva y defensiva con los guaranís, que había vencido, y fundó el 15 de Agosto de 1536, el fuerte de la Asunción. En cumplimiento de su compromiso protegió á sus aliados en la guerra que rompieron contra los agaces, venciéndolos en un combate sangriento, y se incorporó algunas de sus fuerzas, para dirigirse en seguida hacia el Perú, mientras que su compañero Diego Martínez de Irala, quedaba en la Candelaria comprometido á esperarlo seis meses. Mendoza envió algunos de sus oficiales con intento de

averiguar el resultado de la expedición de Oyolas. Subieron en efecto hasta la Asunción, donde á principios de 1537 formalizaron la fundación de la ciudad, y al volver uno de ellos (Juan de Salazar) á avistarse con el adelantado, encontraron vacío su puesto. Llevando consigo algunos que quisieron acompañarle, traspasó sus poderes á Juan de Oyolas, dejándoles largas instrucciones, y dió la vela para España. La muerte sorprendió en el camino á aquella naturaleza gastada por el vicio, y tuvo la suerte de no sobrevivir á su vergüenza.

El cronista Herrera consigna la sustancia de las instrucciones que dejó á Oyolas. Apenas se lee en su texto una regla de buen gobierno, que expresa la vacilación que lo embargaba, reduciéndose en general á indicarle el interés pecuniario que reserva en la conquista, y á autorizarlo para vender el gobierno, si los conquistadores del Perú llegaran á ofrecerle condiciones equitativas. Ved, ahí, señores, la vulgaridad de una alma, retratada en toda su desnudez. Ved ahí, á los bayardos del Río de la Plata, vendiendo al mejor postor la investidura de propagandistas del Evangelio, que tan fastuosamente ostentaban.—Mientras estos acontecimientos ponían la empresa en una faz diversa, Oyolas con el auxilio de los guaranís había acometido, como dejo indicado, su fabulosa expedición á través de las selvas salvajes del Gran Chaco.—Es de notar, por la uniformidad de este fenómeno en la conquista de la América meridio-

nal, que la raza indígena caía frecuentemente devorada por la anarquía y la falta de conexión entre las diversas tribus en que se dividía; hechos explotados hábilmente por los conquistadores, que por medio de alianzas ventajosas volvían contra los indios sus propios elementos. Con éstos contaba Oyolas, en gran parte, para su exploración. El intento imperturbable de los colonos fué desde el primer día en que pusieron el pie sobre el territorio argentino buscar camino hacia el rico reino del Perú, y las exploraciones y fundaciones en el Paraguay tenían por único objeto facilitar esta empresa, creando centros intermedios entre la entrada del mar y las tierras de allende las cordilleras. El varonil y desgraciado expedicionario pereció en su empresa. Galán horrorizaba los colonos con su conducta brutal. Irala combatía con brío en el Paraguay. La fortaleza de Corpus se salvó de una invasión sangrienta, mas fué enseguida abandonada, y por lo que respecta á la conquista en sí misma, puede afirmarse que se encontraba en el mismo pie que al desembarcar Mendoza. Hazañas aisladas, actos de terror sobre los indios, estériles, si no contra producentes, no podían de seguro prometer un éxito rápido y feliz á las empresas españolas, que pecaban por vicios esenciales.

Impuesto el emperador de los desastres que Mendoza no había sabido conjurar, y deseoso de remediarlos, envió en 1537 al veedor Alonso de Cabrera, encargado de transmitir á los conquistadores del Río de la Plata, una cédula en que los

autorizaba para nombrar su gobernador, en caso de haber fallecido el delegado de Mendoza. Cabrera y Galán partieron hacia la Asunción, llevando consigo la mayor parte de la guarnición de Buenos Aires, y dejando á la cabeza de sus restos al capitán Juan de Ortega. En la Asunción supieron la muerte de Oyolas, y verificada la elección, recayó sobre Domingo Martínez de Irala, que subió al poder á principios de 1540, ordenando desde luego la evacuación de Buenos Aires.—Irala se consagró con extraordinaria perseverancia á fomentar la ciudad de la Asunción, baluarte del poder español en esta región, poco aparente, sin duda, dado que se encontraba como sumergido en la muchedumbre de la población bárbara, pero el único con que á la sazón contaba en el Río de la Plata.

Instalado el Cabildo con los antiguos capitulares de Buenos Aires, repartiéronse las tierras urbanas, se fundaron escuelas para educar los niños y se estimuló la construcción de casas espaciosas y decentes. Se rodeó además la pequeña ciudad con una especie de muralla hecha de gruesas maderas, preparándola de cierto modo para una defensa, cuya importancia no tardaron en apreciar. En aquellos momentos se reducía á 600 personas la población civilizada del Río de la Plata, inclusive la tripulación del buque genovés Pachalda, que en viaje hacia el Pacífico por el estrecho llegó de arribada á Buenos Aires. El resto había perecido en los combates ó bajo el azote del hambre, á excepción de los que acompañaron á Mendoza en su indecorosa retirada.

Las predicaciones religiosas comenzaron también en aquella época, bien que en una escala muy reducida, ya por la escasez de misioneros, ya porque su sistema era desgraciadamente ineficaz, teniendo que valerse de intérpretes, que traducían sus palabras sin comprender á fondo su pensamiento, porque aun no se habían dedicado al estudio de las lenguas indígenas, como más tarde lo hicieron, con extraordinario tesón y provecho para la conversión de los indios y la historia filológica de nuestras antigüedades.

El nombramiento de Irala era interino. Desempeñó acertadamente sus funciones durante dos años; salvó la Asunción del levantamiento de los guaranís, que debió estallar en la tarde del jueves santo de 1541, y sostuvo con honor de sus armas, varias guerras victoriosas contra diversas tribus del Paraguay.

El 11 de Marzo de 1542 llegó por tierra á la Asunción, desde las costas del Brasil, donde desembarcó, el segundo adelantado del Río de la Plata, el hidalgo aventurero Alvaro Núñez Cabeza de Vaca, en cuyas manos entregó Irala la primera autoridad, aceptando el puesto de su maestre de campo general, con que, según sospechan antiguos historiadores, quiso Núñez acallar la inquieta ambición del intrépido vizcaino.

La regularidad introducida por Irala durante su gobierno interino en el foco de la conquista, no había impedido el desarrollo de los gérmenes funestos que el cuerpo moral de la aventura encerraba en sus entrañas. Yo quisiera

revivir ante vosotros el cuadro de su vida. Aquellos aventureros no eran cruzados religiosos, con el alma impregnada del entusiasmo, que hervía en el corazón de los guerreros de Jerusalem: no eran tampoco conquistadores ambiciosos de llevar por mundos desconocidos la fama de su nombre, y sometiendo razas salvajes al poderío de su brazo y al ascendiente de su espíritu. Venían á América atraídos por fábulas que halagaban su avaricia. De lo contrario, no habríamos visto á Mendoza proponiendo en venta sus títulos de conquistador, ni mil otros detalles, que sería tedioso referir aquí, pero que nada agregaría á la evidencia que produce el examen de su conducta, desacertada en política, indolente respecto de la religión, que no se propagó por la conquista sino á pesar de la conquista, gracias á la apostólica perseverancia de heroicos predicadores de la cruz.

En vez del *Rey blanco*, encontraban la pobreza. Su propósito no era levantar colonias sobre la industria y la civilización; sólo aspiraban, y á esto se reducía su instinto novelesco, á recoger el oro á montones y volver triunfantes á España, á restablecer la balanza desequilibrada por las rapaces exacciones de los flamencos servidores del emperador. Viven, en vez de nadar en la opulencia que soñaron, reconcentrados en un villorio miserable; ocultando los unos su vanidosa nobleza, los otros su obstinada avaricia, bajo el techo de tacuaras y de barro, de casas muy poco superiores á las chozas del salvaje de

hábitos sedentarios, alimentándose con raciones de maíz ó de galleta, que disminuyeron á veces hasta tres onzas diarias, y sin poder contar con la seguridad de un día, perdidos entre millares de enemigos implacables sin un hombre capaz de reaccionar, mejorando la suerte, porque Irala, la primer figura de la conquista, no contó hasta entonces con el tiempo necesario para desenvolver sus recursos.

A la disipación de sus sueños debió naturalmente seguir la inquietud de la pasión lastimada. En esta situación espinosa vino á tomar las riendas del gobierno el segundo adelantado.

Recto y severo de cáracter, dotado de bastante energía para adelantar la conquista, carecía, no obstante, de las cualidades requeridas para dominar la turbulenta fermentación de la aventura. Podría haber encaminado el elemento español á la victoria, si su armonía lo hubiera hecho dócil á la dirección del jefe. Pero aquellas voluntades encontradas y enemigas, rodeaban su alma con una atmósfera tormentosa en que desfalleció. Cautivo durante largos años de los indios de la Florida, había perdido en la soledad el secreto de las pasiones humanas, y su brazo no era bastante poderoso para enfrenarlas á la vez que empujara el carro de la conquista. Era la suya una de esas organizaciones honradas y candorosas, que miden todos los corazones por el tipo de su propia lealtad, y se envenenan con el amargo desencanto cuando las pasiones villanas imperan y las combaten. Necesitaba la paz

interior para promover los negocios comunes, y en el siglo XVI se trataba de hacer el bien contra la voluntad del beneficiado. Alvaro Núñez no era capaz de dominar la anarquía y obligarla á reconcentrarse en rumbos señalados. Por otra parte, no parece que se apresurara considerablemente á implantar las reformas. A excepción del refuerzo de misioneros que condujo consigo, ninguna otra novedad importó su gobierno.

Allí se necesitaba uno de esos caudillos singularmente ricos de poder propio, que semejantes al marino que goza con tremendas voluptuosidades, cuando la tempestad lo combate, arrojándolo en el vértigo de peligros sin cuento, así cruzan, como un águila entre los rayos, sin miedo del desenfreno de las pasiones y las dificultades, gozosos de encontrar oportunidad para desplegar en la acción todas sus fuerzas; hombres que sólo en la tormenta viven con toda su vida, por el ejercicio simultáneo de resortes habitualmente dormidos como el ala del ave que vuela á favor del viento. Esto fué Hernán Cortés; esto fué también Martínez de Irala, pero el honrado Cabeza de Vaca no se acercaba al tipo reclamado por la crisis, que su posición le llamaba á superar.

Temeroso de Irala, cuya ambición, si atendemos á nuestros historiadores antiguos, comenzaba á abrirse un camino, que merecía recorrer, le ocupó en expediciones exploradoras por el Alto Paraguay, que él á su vez se aprestaba á continuar. –Bajo su gobierno se hizo la paz con los

guaycurús, y se sofocaron varias sublevaciones de distintas tribus, dando lugar á que el prestigio del que creía su rival, aumentara merced á sus hazañas de soldado. Exploró en persona la isla de los Orejones, y cuando reposaba en la capital, de sus fatigas, fué sorprendido por una revolución que, al grito de *Viva la libertad! Viva el rey!* se apoderó de su persona y lo encarceló. Diez meses después fué embarcado para España, donde llegó custodiado y se le siguió un larguísimo proceso, promovido por los revolucionarios, á cuyo término fué declarado inocente é indemnizado de sus amarguras con una renta que le aseguró la tranquilidad de su honrada vejez. Vencido y depuesto Núñez, los amotinados levantaron tumultuosamente á la cabeza de la colonia á Domingo Martínez.—Era el año 1544.

Las crónicas de la conquista difieren en sus apreciaciones sobre la complicidad que pudiera tener Irala en el motín de la Asunción. Su persona ha sido entre los conquistadores una de las más discutidas en controversias históricas, circunstancia que facilita el formarse una idea aproximativamente exacta acerca de su carácter. Todos los analistas jesuitas y con su autoridad el doctor Funes, pintan con negros colores los primeros pasos del aventurero hacia el dominio de la conquista, mientras que Ruiz Díaz, su nieto, áduce todo género de argumentos para justificarlo. Creo que puede afirmarse sin incurrir en ligereza de juicio, que su nombre no está limpio de manchas, y que sus contemporáneos

no se han alejado mucho de la verdad al acusarle de haber ejercido impías venganzas contra sus turbulentos émulos, borrones que recaen sobre su cáracter moral, pero que no desfiguran el genio de su acción social, en la cual rescató no poco de lo que había perdido durante el período de luchas acerbas en que se reveló. Apenas dueño del gobierno, promovió una nueva jornada de descubrimientos; mas como el partido vencedor imaginaba, según observa el doctor Funes, poder dominarlo siempre, estalló la anarquía con sus desencantos. Todos ambicionaban el primer puesto.

La explosión de los indios detuvo á tiempo las revueltas. Irala supo sofocarlas en dos campañas consecutivas en 1545 y 1546, y restablecida, accidentalmente por lo menos, la paz interna, hizo por entonces una nueva expedición en las regiones superiores bañadas por el río Paraguay, y cruzó hasta los confines del Alto Perú. La licencia, único pábulo que tenía la ambición de la soldadesca, ganaba terreno con deplorable velocidad. Las violencias, las malocas y todo linaje de desafueros, eran barreras insensatamente levantadas por aquellos hombres entre los salvajes y la civilización.—En 1546 llegó de España una orden, en que se le prohibía hacer nuevos descubrimientos hasta que se proveyera el puesto de gobernador de las colonias y supo amañarse de manera, que interceptadas todas las cartas que desde el Paraguay se dirigían á la metrópoli, quedó seguro de que el monarca no recibiría queja de su persona.

En seguida (1547), acometió un nuevo viaje hacia el Perú, en el cual hubo de luchar contra la naturaleza y contra la resistencia de los indios con tesón digno de la robusta raza, que tantas fatigas soportó en la conquista. Cerca de Charcas tuvo noticia de los acontecimientos desenvueltos á la sazón en el Perú con motivo de la rebelión de Gonzalo Pizarro. Trató de ponerse en relación con el presidente La Gasca y asegurarle su fidelidad á la causa del rey, á la vez que le pidió su confirmación en el gobierno. La Gasca le respondió en términos evasivos, y le nombró un sucesor, que puesto ya en viaje para el Paraguay, murió en Charcas, envenenado, según indicios recogidos en la historia contemporánea. De vuelta al Paraguay, encontró la anarquía más viva que jamás, y tuvo que arrebatar por la fuerza á Gonzalo de Mendoza el puesto que delegó en él durante la última campaña.

Felipe de Abreu llegó á formar una verdadera facción, que como las montoneras tan prodigiosamente multiplicadas en el país después de la independencia, se refugió en los bosques amparándose de la distancia. A fin de desarraigarla por completo de la Asunción, se fundó en 1554 la villa de Ontiveros en Guayrá, poblada por sus partidarios.

El incansable gobernador hizo además una expedición (1552) por la parte del Uruguay, fundando la ciudad de San Juan en sus costas orientales; trató de apagar las discordias, recu-

rriendo á la violencia y á la política, que llevó hasta los enlaces de familia.—Nuestro analista Guzmán fué hijo de una de estas parejas, unidas como elemento de la paz de la colonia.

En 1550 había hecho su tercera expedición hacia el Perú, cuya esterilidad y desastre le han valido el mote histórico de la *Mala entrada*. Muerto el adelantado Sanabria antes de partir de España, naufragó su hijo y sucesor; la armada que debió conducir á este último había fundado una colonia cerca de la Cananea en 1553; pero el hambre le obligó á sus pobladores á abandonarla dos años después, dirigiéndose al Paraguay por el camino que llevó Núñez. Al llegar á la Asunción en 1555, Irala gobernaba autocráticamente, y procesó á tres de sus jefes por el abandono de la colonia. En el propio año los hermanos Goa, portugueses, introdujeron el primer ganado vacuno en el Paraguay, y por fin, llegó á la Asunción fray Pedro de la Torre, primer Obispo del Paraguay, conduciendo el nombramiento real de Irala, para gobernador propietario del Río de la Plata.

Seguro de su carácter y tranquilo sobre el origen de su autoridad, recién entonces reveló todo lo que la conquista podía esperar de su dirección. Renovó las tareas de su primer gobierno, fomentando el progreso material de la capital, y consagró grandes esfuerzos á extender la educación pública, estimulando las escuelas primarias. En medio de la decadencia que ha atravesado el Paraguay desde el gobierno de Francia, son ra-

ros los que, aún en la ínfima clase del pueblo, no poseen al menos los elementos de la lectura y la escritura; hecho curioso, que tiene su raíz en los acertados propósitos de Irala, y que tal vez es el único canal, que el despotismo no ha conseguido cegar para que la civilización y los principios liberales penetren en las masas embrutecidas. Juntamente se empeñaba por levantar el templo cristiano, donde bajo la atracción de las suntuosas ceremonias del culto, debían congregrarse los hombres á escuchar de los labios del ministro de la religión la ley del Evangelio, ley de fe y de moral, desconocida por los salvajes y hollada por los conquistadores. Pero su grande obra fué el establecimiento y reglamentación de las *encomiendas,* que imprimieron fuerza á las empresas españolas en el Plata, y que en presencia del agudo y prolongado martirio de la raza indígena, agobiada bajo el despotismo de sus amos rapaces é ignorantes, ha sublevado ardientes anatemas contra Irala, de parte de historiadores humanitarios, y apologías entusiastas de parte de los que encaraban la cuestión bajo un punto de vista más estrecho. Apenas hay en la historia del Nuevo Mundo cuestión más debatida, y al abordarla, es el caso de indicar los rasgos que caracterizan la conquista, contemplada desde las regiones tranquilas de la historia. Con este nuevo impulso, las empresas y expediciones cobraron vigor, y durante el breve gobierno de Irala, ya se había llevado á término entre varias expediciones, la fundación

de la Ciudad Real en Guayrá (1557), poniendo aquella vasta región en camino de ser definitivamente colonizada.—Pero repito, que en esta cuestión se refunde la idea filosófica de la conquista, y separándome de las inspiraciones infieles de la pasión, la abordaré resueltamente, para levantar sobre los hechos que he reseñado con toda rapidez, el primer elemento de vida social, que la República Argentina percibe al darse cuenta de sus pasos en la senda de la política y de la civilización. Por esta institución se concedía á los conquistadores el señorío de las tierras que descubrieran y sometieran, con el de los indios encerrados en sus límites, repartiéndolo entre los expedicionarios, así jefes como subalternos y soldados. Las tierras y personas dadas con este linaje de dominio se llamaban *encomiendas*, y se dividían en dos clases: *mitayos* y *yanaconas*. Los indios, dados según cualquiera de ambos géneros de encomienda, eran absueltos del tributo, con que se cargaba á los que inmediatamente se sometían á la corona, para pasarlos á los encomenderos instituídos por el gobierno local. En vez de pagar este tributo en moneda ó en frutos, debían pagarlo en trabajo. El tributo se llamó por eso *servicio personal*. Los mitayos sólo debían á sus encomenderos dos meses de trabajo cada año, sin que éstos contrajeran deber alguno correlativo para con ellos. Los *yanaconas*, al revés, debían consagrarse perpetuamente á los suyos, en cambio de los deberes que contraían los

señores, á saber: alimentarlos y educarlos en la religión y cuidar de los ancianos y enfermos. Estas encomiendas eran hereditarias hasta la segunda generación, extinguida la cual revertían á la corona.

La desobediencia de los conquistadores á los preceptos de la monarquía, me exime de entrar en juicio y de enumerar las leyes que organizaban la colonización, y que sólo trataré en una de nuestras conferencias posteriores. Desde estos tiempos, quiero decir, desde el reinado de Carlos V, el servicio personal venía siendo perseguido por los reyes, y aun durante los últimos años de los Reyes Católicos fué objeto de su desaprobación, porque marchaba contra la constante tendencia de la legislación española, según veremos, en la oportunidad que dejo indicada. Para escoger el punto de vista acertado debemos, á mi juicio, prescindir de lo que á la sazón pasaba en el resto de las colonias relativamente á este sistema. El único error moral que la historia puede reprochar á Cristóbal Colón es haberlo implantado en Santo Domingo. Respecto del Perú y de Méjico, las condiciones propias de ambos países lo hacían de más en más inicuo.

En el Río de la Plata la cuestión tiene su carácter peculiar, que me empeñaré en hacer visible. El servicio personal, es un fenómeno social, que interesa analizar bajo tres diversos aspectos, porque encierra juntamente un *hecho histórico,* una *institución política* y un *principio económico.*—Trataré de ser breve y claro.

Señores: El raciocinio político de aquellos siglos no había llegado hasta las conclusiones del derecho natural del hombre á la soberanía de sí mismo, á su libertad y á su propiedad. El acento de profunda convicción con que invocaban principios convencionales, sin asidero contra el análisis de la razón, y la armonía que en la vida política se establecía entre sus premisas especulativas y sus consecuencias prácticas, demuestran hasta más allá de la evidencia la realidad de un funesto error, cuyas primeras víctimas debían ser forzosamente las generaciones que lo profesaban. El hombre no era ante su conciencia un todo completo, fecundo, criterio de toda relación, sujeto y objeto de la ley. Reconocían entidades que lo superaban. Tampoco tenían la resignación de someter la soberanía social á los límites que les señala la omnipotente y misteriosa soberanía de Dios, que obra en cada alma por una acción, que revela las relaciones del cielo con la tierra, y excluye en consecuencia toda ingerencia exterior y humana, aislada ó colectiva, en la vida íntima, intelectual y moral. Consideraban, al contrario, á los gobiernos, y personalmente á los monarcas, ministros del Altísimo en la religión, que se desenvuelve bajo su mirada, por medio de la humildad. Un extravagante discurso concluía de los destinos del Evangelio en la elevación de la especie humana, que los reyes, ya se llamaran cristianos, ya lo fueran sinceramente en efecto, eran los dueños naturales del universo y sus habitantes; orgullo-

sa monstruosidad, señores, hija de errores teológicos y de absurdos políticos, amamantados por la ambición, que infundía la creencia unánime por entonces en Europa, de que los monarcas de la cristiandad podían repartirse á su sabor las tierras y las personas de los paganos á quienes gratificaban merced á su conversión, con una libertad que no era sino la ausencia de la esclavitud absoluta.—En este derecho de gentes que constituía los tronos en fuente y crisol de los principios fundamentales de la sociedad, se apoyó la conquista en toda la América.—En ninguna alma tenía acceso la noción de la iniquidad consumada por la conquista.—El sentido moral cae frecuentemente en la ruina del sentido común.

Si hubieran sido lógicos, no obstante, en el sentimiento religioso, que tan á menudo traían á los labios, habrían recordado que el divino maestro dijo la paz y no la violencia, la fraternidad y no la opresión en herencia á los que siguen su palabra. La sociedad hispano americana habría reposado así sobre principios esencialmente civilizadores, y se habrían abierto de par en par á la raza indígena las puertas de la vida política y los dominios fértiles de la propiedad.—Una obra acertada de civilización, que comenzara por infundir á los hombres el alto temple moral del Evangelio, habría levantado en América la uniformidad social, que detestaron y huyeron. En vez de colonizar y civilizar, conquistaron y oprimieron con fiereza y

crueldad que no ha superado conquista alguna, siquiera llevase el estandarte de pueblos bárbaros, antes ni después del cristianismo. Como la institución monárquica armaba á los reyes con la espada de las conquistas, y, por otra parte, absorbía en aquel tiempo, uno á uno los privilegios de señores y comunes, que contrabalanceaban el absolutismo, estaban refundidos en su imperio la dirección de sus empresas lejanas. Dar margen á la creación en América de un señorío envanecido y prepotente, no era seguramente una obra cuerda de parte de soberanos celosos de una autoridad, que rodeaban con el prestigio del derecho divino para imprimirle trazas de sagrada. Al reservarse la soberanía directa de las conquistas, teniendo que delegar la fuerza activa que los realizaba en los jefes aventureros, cuidaban escrupulosamente de fijar límites estrictos á su acción, aun cuando los descubridores hicieran de su propio caudal todos los gastos de la empresa, como aconteció en el caso de Mendoza. El resto de los jefes que seguían á cada caudillo dependían de su superior inmediato, naturalmente interesado en conservar su autoridad. Por manera que el estímulo de unos y otros, careciendo como carecían del entusiasmo sincero de la propaganda religiosa, y de toda iniciativa social prudente, no era sino el provecho material, que les fuera dado recoger. Perseguidos los indios de selva en selva, bajo una ley brutal de exterminio; cerrados los senos de la tierra para quien no se doblegara al trabajo, pidiéndo-

le pan y riquezas, fallaba la empresa por su resorte matriz.—Los celos, las rivalidades, las antipatías, el desquicio, estallaban por consecuencia, y el elemento español desmayaba en medio del enemigo, gastado y envilecido por los vicios que lo corroían. Mendoza fracasó en la empresa; Cabeza de Vaca fué despedazado por la anarquía; su alma serena y leal, cayó víctima de la tormenta, que con más candor que fortaleza, se atrevió á desafiar para aplacarla. Su desaparición fomentó las facciones. Los partidos insensatos y criminales, se envanecen con sus victorias, y de ahí que en pos de cada desastre, sobrevenga en los pueblos anarquizados una recrudescencia de odios y atentados, que sólo se agotan por su propio exceso. Las malocas, correrías vandálicas de los aventureros que apresaban al niño, al adulto, á la mujer y al anciano, para venderlos en esclavitud, ó pisotearlos bajo yugos oprobiosos, fueron la manifestación externa más característica y execrable de aquellos días, en que la planta del conquistador apenas encontraba donde pararse, de tal manera hervía el coraje de los bárbaros, sangrientamente torturados. Doble peligro, señores, que se levantaba como un fantasma mortal sobre el horizonte de las nacientes colonias. Lo que dejara en pié la cólera del salvaje, amenazaba derrumbarse por la podredumbre ó extinguirse por inanición. No tenían estos establecimientos otra vida sinó la del vicio.

A fin de que la máquina no estallara, Irala, des-

pués de enfrenar la anarquía, abrió una válvula á las pasiones. ¿Pudo encaminar la conquista por otro rumbo? Ese es un problema que no me empeñaré en resolver.—Irala creía como sus contemporáneos, en la santidad del derecho de conquista, como lo creían los colonizadores de todo el continente, incluso Guillermo Penn, que compraba á los indios la propiedad del territorio, pero les usurpaba su soberanía. Irala tenía que obrar con elementos dados y característicos. Las pasiones, la ignorancia, y la avidez de los aventureros, era un hecho; explotarlo encaminándolo en beneficio de una idea trascendental ó de un interés permanente, era efectivamente una empresa que reclamaba dotes superiores en el hombre que la acometiera.—Convengamos en que el carácter egoista que asumían entonces los intereses, reclamaba otro rumbo para llevar á cabo el propósito nacional, que el señalado por los reyes, y que Irala supo encontrarlo y ponerlo en práctica.—Acaso fué débil la barrera que opuso á los desbordes de la pasión estimulada; pero ese es un vacío que no anula el fondo de su pensamiento.—Además la verdadera barrera, contra instituciones animadas por la pasión personal, es la energía de la autoridad y en aquellas aventuras el nervio de los jefes. La esperanza de Irala, era su propia fuerza: el desborde vino con su muerte, cuando el poder pasó á manos más débiles que el brazo de hierro del famoso legislador.

Digo, que emanando la anarquía de la centra-

lización de la iniciativa y la diversidad de la acción, de la aspereza de la fatiga, de la esterilidad del objeto, no era posible reanimar la conquista, sino creando intereses parciales, que estimularon la actividad del aventurero, le ofrecieron recompensas, saciaron su avaricia y distrajeron su espíritu de tramas tenebrosos. Sólo á esta costa podía esperarse la competencia de actividad, desenvuelta bajo sus auspicios.

La iniquidad de las malocas, por fin, reclamaba urgentes remedios (1). Hecho subversivo y arbitrario, fundaba una tiranía sin límite legal. ¿Cómo criárselo? - La justicia, como la entendemos nosotros, americanos del siglo XIX, hijos de Washington y hermanos de Abraham Lincoln, aconsejaría su anulación; pero hace tres siglos la política tenía distinto criterio, y el arte de gobernar de entonces está hoy estigmatizado bajo un nombre que es una marca de deshonor: maquiavelismo.—Irala no encontró en su repertorio moral otro sistema, sino el de legalizar el fondo de aquel hecho, para sujetarlo en su forma y en sus medios á proporciones que es forzoso convenir, trató de revestir de cierta equidad.—Bajo este punto de vista, el sistema de Irala se presenta ante el historiador como un grande adelanto. Creo sinceramente que lo fué. Debiósele

(1) El padre Guevara, ardiente opositor de las encomiendas, como todos los misioneros, declara sin embargo que templaron los extraordinarios desórdenes, «la disolución y desgano de costumbres» que perturbaban la sociedad conquistadora.

acaso la salvación de la conquista, en cuyo juicio no debemos olvidar, que la conquista somos nosotros; y que la reacción del primer legislador del Río de la Plata, es el fundamento de la civilización, que nos envanece hoy, de la libertad, que nos consagra ante el mundo, la sociedad y la conciencia; del porvenir, en fin, tranquilo, próspero y radiante, que nos sonríe.—La conquista triunfó con Irala. Su gobierno y sus reglamentos son la inauguración de la era civilizada del Río de la Plata. Es un hecho histórico de la más plena evidencia.

Afrontadas como institución política, las encomiendas no resisten á la crítica.—Exterminar los salvajes en vez de dulcificar sus costumbres torpes y su genio indómito, no es obra de política sino de fanática ignorancia, de imprevisión tan cruel como bastarda. Subvertir la esencia misma de las leyes naturales, no es tampoco obra de política, sino de ciego despotismo. Me explicaré. La sociabilidad es elemento natural de la vida humana. Su definición está en el fondo de nuestro espíritu, en la armonía del personalismo, del interés y de la simpatía. Reflexionad é interrogaos á vosotros mismos; la sociabilidad es un lazo.—¿Los conquistadores lo entendían así? ¿Por qué razón, entonces, desataban en la vida común dos corrientes, que jamás coincidían, á no ser en la hora de los cataclismos: el español y el indio? ¿Por qué razón la vida civil no encerraba soberanía, fuerza, igualdad para los hombres de una y otra raza? ¿Por

qué razón establecían sin mérito legítimo y sin derecho adquirido, clases superiores é inferiores; admisión y privación de ingerencia en la cosa pública, conquistador y conquistado, espartanos é ilotas, castas privilegiadas, y ni una noción práctica siquiera de fraternidad, de uniformidad? ¿Hubo alguna vez en el Río de la Plata, fuera de los dominios de la conquista espiritual, sociedad india civilizada? Jamás, señores; porque el español era la raza encomendera y el indígena era la raza encomendada. La sociabilidad colonial pecaba en su fondo, porque incubaba semillas de acritud agresiva y de anarquía moral.—Era la forma propia de la conquista.

Las encomiendas como detalle capital de su desarrollo, son en consecuencia, abominables ante el pensamiento disciplinado del hombre moderno.—Por lo demás, y bajo el mismo punto de vista, eran un arranque de rebelión, porque imitaban la organización feudal, que los reyes se empeñaban en destruir, ansiosos por resumir la suma de la soberanía, hecho histórico, que encaminó la política moderna hacia la libertad bajo la estrella de la igualdad.—De una situación análoga á la de la Europa, bajo la presión de las razas del norte, surgió en América esta institución análoga también á la primera forma de las sociedades modernas. Desde el siglo anterior en que Colón la implantó en las Islas, vino propagándose como el refugio de la conquista, porque lo era de los intereses, que la animaban; de manera que llegó á ser el molde primitivo de la

civilización sud americana. En Europa nació el feudalismo durante los siglos de la invasión del norte, porque ya sea la civilización la que resista y la barbarie la que ataca, ya resista ésta y ataque la primera, siempre que se encuentran en lucha en los caminos de la vida, razas enemigas y específicamente opuestas, la violencia es la ley inicial, que comienza á determinar el caos. Desenvuelto sin contrapeso en el mundo antiguo alcanzó el vasto poderío, cuyas reliquias palpitan aun en las sociedades europeas. En América no fué sino el reflejo de un sol, que había llegado á su ocaso. Ni tuvo su fuerza, ni realizó todos sus crímenes, ni alcanzó la elevación poética que la Edad Media contribuyó á infundir en el carácter de los caballeros. Sin atribuciones judiciales, sin personalidad política, la encomienda era únicamente el cebo del guerrero avaro, el resorte de sometimiento y anulación de la raza conquistada, y principalmente la realización de un abominable principio económico, faz de la cuestión, en que apenas es necesario discurrir.

Señores! yo no necesito haceros la apología de la propiedad. La propiedad es la vida económica, es la base de la sociedad, y emana del orden natural. No necesito tampoco describiros su carácter. La propiedad es constituída por el trabajo. Las fuerzas físicas, el poder germinativo de la tierra, como la ley de la vegetación, como la diafanidad de la luz y la expansibilidad de los gases, todo, por fin, cuanto Dios ha

puesto en la naturaleza, forma la propiedad de la especie. El individuo en uso de ese derecho, se apropia la parte que fecunda, utiliza y explota con su trabajo, propiedad legítima, por la incorporación de su esfuerzo personal, que es el elemento que la constituye. Aquello que por su esencia misma no está circunscripto á términos prácticos, como la luz y el aire, no pasa á la propiedad privada sino accidentalmente, y por la misma ley, quiero decir, la incorporación del trabajo. Así, nadie tiene derecho á privarme de la fuerza natural que exploto en mi industria, cuando muevo con la corriente del río ó de los vientos, la mecánica de un molino. Por eso el filósofo Diógenes le decía á Alejandro Magno, cuando le hacía sombra para ofrecerle honores: *No me quites mi sol!* Mi sol, mi luz, es la palabra de concienzudo dominio, que brota del corazón de la especie humana en presencia de las obras del Señor.

Cuando el hombre surca la tierra con sus brazos y la fertiliza con su sudor, funda una propiedad perpetua é inalienable, porque la tierra es un cuerpo idéntico siempre á sí mismo, en el cual se perpetúa la acción del trabajo.— La economía social de España, no lo entendía así. La propiedad venía constituída por el derecho de conquista, sin respeto por el dominio preexistente, por trabajo acumulado, por soberanía alguna legítima.

En algunas colonias norte americanas se compraba la tierra á los indígenas. En el Río

de la Plata se enfeudaba la tierra, es decir, se usurpaba su propiedad y el trabajo de las personas comprendidas en tal zona de territorio. El despojo no puede ser más visible. Notadlo bien: no sólo la tierra, preparada con el trabajo anterior, sino además la fuerza física y la energía moral del individuo, absorbiendo en la misma expoliación, la propiedad presente y la futura, la esperanza del hombre y la dignidad de la raza.

Ante este espectáculo, detestable á los ojos de la ciencia y de la moral, pasan como una sombra, para el observador poco atento, los vicios de las grandes divisiones territoriales. ¿Sabéis, sin embargo, cuál es el origen del despoblado argentino? Buscad lo que nos falta en este suelo, y preguntaos: ¿corresponde la población argentina actual á la población del siglo XVI, en las proporciones de incremento de la vida en estas regiones? ¿Si las razas indígenas hubieran sido colonizadas, si la propiedad hubiera asegurado su existencia y desenvuelto su riqueza, no es cierto que nuestras campañas estarían mejor pobladas y nuestras ciudades más prósperas?

La raza conquistadora monopolizó la propiedad territorial, usurpó su transmisión, excluyendo de ella al indígena, y los vastos territorios, que revertían á la corona al fenecer la encomienda, dejando de ser cultivadas por la industria expoliadora del español, no pasaban al dominio de la propiedad legítimamente fun-

dada en el trabajo del indio, errante sobre el suelo de la patria, con el tremendo dolor de Tántalo; porque el feudo que fué antes su cárcel, apenas guardaba para él el cóncavo estrecho de una tumba.

La riqueza desaparecía: extinguíase la raza oriunda, y crecía y perseveraba el desierto. —La propiedad colonial, por consecuencia, era un desperdicio de fuerzas, un funesto antecedente social, cuyas consecuencias palpamos en males, á cuyo remedio, por otra parte, nos sentimos poco inclinados, porque á la vez que el vicio, hemos heredado su semilla: la indiferencia por la propiedad privada, la avaricia fiscal, la desheredación del indio. — Oíd esta palabra, señores. Hoy todavía la República está ahogada por los bárbaros mal contenidos en sus fronteras; invaden á nuestros pastores, cautivan y asesinan los viajeros, talan los campos y se interponen entre los pueblos argentinos. La culpa no es suya: es nuestra.—Pues qué! el espectáculo del hombre postrado en la barbarie ¿no conmueve, pueblo democrático y civilizado, las fibras de tu alma, el sagrado sentimiento de la fraternidad de las razas?—¿Qué hemos hecho después de la revolución, qué hacemos hoy en provecho del indígena? Hemos aceptado la guerra como relación normal; acatamos, con vituperable inconsecuencia, el antagonismo sistemático y perpetuo entre el indio y el cristiano, que enflaqueció la colonización española, y nos priva de un elemento viril, al cual no hemos reve-

lado simpatía sino en proclamas y en odas.—Mientras el estado de guerra dure, el indio arrasará las campañas, y el cristiano llevará el exterminio á sus toldos.—¿No tiene nuestra civilización fuerzas expansivas, no tienen nuestros gobiernos recursos, para superar una vez por todas la crisis, los peligros y los desastres de trescientos años?—Hace poco, señores, que me estremecía de vergüenza leyendo en un periódico de Santa Fe, el anuncio que hacía el gobierno de un reparto de indios prisioneros.—Era el servicio personal crudo como en los tiempos de Felipe Cáceres.—Escasos ensayos hechos en Buenos Aires por un anciano preceptor, están probando, si nuevas pruebas se necesitaran, que el indio es altamente capaz de modificarse por la educación.—¿Por qué conservamos al problema, la complicación y la odiosidad que tenía en el siglo XVII?—La ley moral de la civilización moderna nos señala otro camino, y forzoso es arrancarnos de los brazos del absurdo colonial, que nos infiltra su inercia, su maquiavelismo pasivo, y su amor á la violencia.—¿Qué entendemos, si no, por el deber y la virtud de las sociedades libres y cultas?

Horribles son, como veis, horribles y trascendentales los efectos del sistema de conquista, en que el siglo de su esplendor, no hizo sino obrar bajo la inspiración de sus funestas preocupaciones; carecía de otro medio de acción y usó la espada; por la espada perecemos.

Reasumiendo, señores: las encomiendas, como

hecho histórico, encierran la salvación de la conquista y son el apoyo de nuestra actual soberanía; como institución política, deprimieron una raza, alejaron al indio de la comunión civilizada, desprestigiaron el trono, y sustituyeron la ley por el capricho; como principio económico, por fin, adulteraron la constitución de la propiedad, corrompieron la base del trabajo, abrieron el abismo de la despoblación y nos legaron con el conjunto de la conquista, una llaga social, que debiéramos extirpar con el arrojo y la altura moral que constituyó nuestra gloria, al abolir la esclavatura.

Tal es mi opinión sobre el genio del período que estudiamos, dominado por un egoísmo imprevisor, sombrío é ignorante, que quiso satisfacer su avaricia por medio de la fuerza.

Pocos años después, los negocios cambiaron de aspecto y la colonia entró en vías más prósperas. Más tarde al contemplar esos fenómenos, percibiremos el robustecimiento gradual de la sociedad española en el Río de la Plata, y el desarrollo coincidente de sus instituciones y de su espíritu.

Organizada la conquista como queda dicho, y ofreciendo alimento á todas las aspiraciones, marchó con mayor rapidez y adquirió una fuerza imposible de lograr hasta entonces, que le permitió á Irala consagrarse á dotar al Paraguay con recursos que ansiaba por ver funcionar en su seno. En el pleno vigor de su carrera le sorprendió la muerte en 1556, después de ha-

ber empleado los mejores años de su vida en servicio de la colonia. Su muerte fué objeto de universal dolor, y aun sus enemigos personales vieron rescatadas sus faltas juveniles con los actos de sus últimos años. La generación contemporánea tributó agradecimiento á aquel hombre, primer legislador del Río de la Plata y salvador de la conquista española, que no perdió por sus desaciertos, hijos más bien del sistema general que de su reforma, el puesto que tiene por derecho en el panteón de nuestros grandes varones.

CONFERENCIA IV

NOTICIAS DE LAS COLONIAS DESDE 1542 HASTA 1586.—TUCUMÁN: Anarquía en el Perú. Expediciones al territorio de Tucumán. Fundación de ciudades. Gobierno de Cabrera. Predicaciones de San Francisco Solano.—PARAGUAY: Nuño de Chaves. Gobierno de Ortiz de Zárate. Felipe Cáceres. Tenencia de Garay. Fundación de Santa Fe.—BUENOS AIRES: Fundación. Reparto. Comercio. Muerte de Garay.

I

SEÑORES:

Mientras que el esfuerzo de los expedicionarios del Plata extendía poco á poco el dominio español sobre el litoral del territorio argentino, impotente el Perú para calmar la ansiedad de sus conquistadores, desbordaba animosos aventureros sobre la provincia de Tucumán, en cuyo distrito indeterminado se abrazaba toda aquella porción de tierra no sujeta todavía al gobierno del Paraguay, y comprendidas desde las fron-

teras del Alto Perú hasta las orillas del río Paraná. Desde 1532 hasta 1550 tuvieron lugar tres expediciones, entre las cuales sólo la última fué coronada por el éxito. La primera se redujo á un viaje de curiosidad emprendido por cinco valerosos soldados del ejército, con el cual Francisco Pizarro, celoso del prestigio de su compañero Almagro, había enviado al fuerte aventurero á la conquista de Chile. Hallándose acampados en Tupiza, se desprendieron dichos soldados y bajaron hasta el territorio de Jujuy, donde pagaron caro su arrojo. Tres fueron despedazados por los indios; el resto volvió á su campamento llevando la noticia de este desastre, primer riego de sangre de la conquista del interior, vertida de pechos animosos, cuya incógnita no ha podido revelar la historia, como galardón de su martirio. Chaves y Salcedo fracasaron ante el valor de los jujeños, en la empresa de vengar á sus compañeros.—De esta expedición no es probable quedara sino un recuerdo enojoso, y el ardor de conquistar aquellos bárbaros indómitos. Al caer postrada en 1542 la facción de Almagro el joven, cuya cabeza rodó en el cadalso de los criminales políticos, Vaca de Castro recompensó los méritos y la fidelidad de Diego de Rojas, instituyéndolo conquistador y jefe de la provincia de Tucumán, donde pasó al frente de trescientos soldados, con la intrepidez que ilustró su nombre durante la larga lucha del imperio de los Incas, y cuya extraordinaria aureola no es posible arrancar de la frente de sus vigorosos contemporáneos y her-

manos de aventura. La muerte del guerrero le recibió temprano en el suelo que debía someter á las banderas castellanas. Mocasax fué el teatro de su primero y último combate en Tucumán. Don Francisco de Mendoza fué designado por el ilustre capitán para ocupar el puesto que su muerte dejaba vacante al frente de la expedición. Felipe Gutiérrez y Nicolás Heredia, sus competidores, no disimularon la herida que les abría la elevación de su rival, pero Mendoza se aseguró contra la anarquía con la prisión de ambos, que escaparon, el uno por la fuga hacia el Perú, y Heredia por falsos juramentos de fidelidad. La política del siglo XVI constituía el perjurio en un resorte lícito, del cual echaban mano los caracteres más conspicuos y celosos de su propio renombre. Entretanto, el Río de la Plata, imán fabuloso para el corazón avaro del conquistador, atraía los aventureros. Mendoza se dirigió hacia estas regiones y llegó hasta las ruinas del antiguo fuerte de Gaboto. Persuadido de la imposibilidad de subir hasta la Asunción, volvió hacia Tucumán, en cuyo camino murió, asesinado por el traidor Heredia, que tuvo que regresar al Perú, como lo verificó por la turbulenta anarquía de sus soldados, sin que en seis años más, tornara el conquistador á poner su pie en la vasta provincia, ensangrentada ya por el martirio y la inicua villanía de ambiciosos anarquistas. Menos noble, sin duda, fué el segundo conquistador de Tucumán. Faccionario de Gonzalo Pizarro, vengador de su hermano,

que sucumbió bajo la fatal estrella de los grandes capitanes de América, Juan Núñez de Prado vendió cobardemente á sus partidarios en el sangriento combate de Apurimac, en que fueron vencidos por los realistas. El hábil presidente Gasca, diseminó en nuevas conquistas á los más peligrosos entre los aventureros, cabiéndole en suerte la de Tucumán al traidor de Apurimac. La expedición de Prado sólo contaba con 84 soldados, que entraron en Tucumán corriendo el año 1550. El primer paso de Prado fué una victoria, el segundo una cobardía y el tercero una desgracia. Consiguió desde luego subordinar á sus intereses las parcialidades de Calchaquí y fundó cerca de la sierra la ciudad del Barco; cedió más tarde á las usurpaciones de Villagra, delegado de Valdivia, para conquistar el Tucumán, bajo la dependencia del gobierno de Chile, y por último, fué privado de la mínima parte que por su capitulación con el usurpador le restaba en el país, y enviado á Chile como reo de mentidos delitos. Francisco Aguirre, agente de la violencia de Valdivia, lo subrogó en el mando. En 1553 trasladó la ciudad del Barco, á las orillas del Río Dulce, designándola con el nombre de Santiago del Estero, que conserva hasta hoy, si bien generalizado á una de las provincias en que se fraccionó el ántiguo Tucumán.—Su gobierno se estrenó con el reparto de 47.000 indios, cuya desgracia enajenó las voluntades de las tribus vecinas, aun las que se habían sometido á la prudencia de Prado, obligándole al traslado

de población, que acabo de indicar; se señaló con rasgos inauditos de despotismo, y tuvo término por la revolución, que en 1554 lo arrojó de la provincia, siendo sustituído por Juan Gregorio Bazán. Aguirre encontró pretexto plausible para retirarse de Tucumán en el alzamiento de los araucanos, llamados á su heroica resistencia por la varonil iniciativa de Lautaro, cuya alma fué la fibra de aquella guerra terrible y bárbara, que el aventurero Ercilla cantó en su famoso poema épico de nuestra edad de hierro. Bazán hubo de declararse vencido ante los escollos de la conquista y la anarquía de los conquistadores. Estimulado, no obstante, por los preceptos del honor, conservóse decorosamente al frente del gobierno, y alcanzó la gloria estéril de combates sin trascendencia, venciendo en distintas oportunidades algunas tribus rebeldes, cuyo sometimiento momentáneo no garantía la paz para lo venidero. Aguirre, entre tanto, envió á su sobrino don Rodrigo, con refuerzos y la tenencia de la provincia. Á los pocos meses de su llegada fué derribado del alto puesto que ocupaba, y subrogado por Miguel de Ardiles, á quien levantaron los partidarios de Prado. La anarquía había estallado sin rubor por la honra del pabellón, que desgarraban con las armas que debían mantener su lustre, y sin cuenta á lo menos, del interés común, que los llamaba á la unidad de pensamiento y de acción, sacerdotes de la fuerza, que luchaban contra el instinto vital de una raza belicosa y viril.—Lo

mismo que en el Río de la Plata, como expuse en mi conferencia anterior, los conquistadores carecían en Tucumán de los elementos pacíficos, que introducen en las sociedades cultas las artes de la industria y del comercio, ó el alto ideal de los grandes principios cuando dominan con toda la soberanía de su pureza.—Con el alma envilecida bajo la sevicia de la ignorancia; sin más ley que la de su estúpido egoísmo; frenéticos y orgullosos con sus errores, que eran su vergüenza, dejábanse arrebatar por el torrente de las pasiones, que esclavizando la conciencia, degradan el carácter y perturban en su esencia misma las condiciones primordiales de la sociabilidad. Brazo de hierro gobernado por una cabeza, que encerraba las tinieblas, como el Erebo de la mitología antigua, el conquistador no leía en el porvenir, ni se revelaba en su alma la frase viva, que la justicia levanta como una creación luminosa en el espíritu del hombre culto, y se estampa en su frente como la bandera de la conciencia. Vivían del día y de la pasión estrecha, entregándose al vaivén de sus odios con peligro del honor nacional, que encarnaban en América.—Bajo el breve gobierno de Ardiles, las facciones victoriosas de consuno contra el principio de legalidad, no descansaron en sus recíprocos combates, hasta que en 1558, don García Hurtado de Mendoza, á la sazón gobernador de Chile, envió á Juan Pérez Zurita á hacerse cargo de la provincia de Tucumán. En honor de Felipe II, que acababa de contraer

matrimonio con la reina María, llamó á la provincia *Nueva Inglaterra,* nombre que perdió después; fundó á Londres, Cañete y Córdoba de Calchaquí, y durante todo el año de 1559 sostuvo guerras sangrientas contra los indios. En 1560 fué desmembrada la provincia del gobierno de Chile. Zurita estaba adornado con un carácter moral, que destella más vivamente por la espantosa corrupción en cuyo centro floreció. Adornábanle, además, otras dotes no comunes en sus compañeros. Al ver el decidido empeño con que desde el primer día de su gobierno se aplicó á levantar poblaciones, se inclina el historiador á simpatizar con aquel hombre, que ponía la mano en el resorte mismo de la conquista, cuyo porvenir aventuraban los que, satisfechos con ensangrentarse en correrías desacertadas, no cuidaban de crear centros de civilización y baluartes en que pudiera apoyarse el ejercicio de los medios violentos de que se valían.—Los colonos de Londres fueron los primeros en sacudir el yugo á que los sujetaba el severo gobernador. Reprimidos con una dureza inesperada en su carácter, pidieron socorro á Villagra, que por entonces gobernaba en Chile, y éste envió con fuerza armada á Gregorio Castañeda, que sorprendió á Zurita, ocupado en fundar la ciudad de Nieva en Jujuy, y con maña traidora se apoderó de su persona, ocupando enseguida su puesto con aplausos de los facciosos que lo aclamaba como su libertador. Esto ocurría en 1561. El período que abarca la historia de aquella des-

venturada colonia, hasta fines de la década abierta con una rebelión criminal, es, señores, un drama de sangre, cruel y vergonzoso, en que ninguna otra cosa descuella capaz de excitar la admiración de la posteridad, á no ser el heroísmo desplegado en la lucha de parte de los bárbaros. Combatían, es cierto, con fuerzas desiguales. Es verdad también, que el conquistador no les cede la palma en el nervio con que arrostra los peligros y desafía las fatigas; pero permitidme afirmar que nuestros padres, los hombres de la civilización, pierden frecuentemente la corona del héroe, cuando sólo la obtienen por el ejercicio de la fuerza, mas no por la de la virtud. Imprevisores en política y esclavos de ignominiosas pasiones, prostituían la civilización arrojándola al nivel de la barbarie. Ni la crueldad, ni el helado egoísmo fueron extraños á la índole extravagante de aquella caballería en ruinas. La poesía del Cid vino á extinguirse ahogada en el alma del duro conquistador, que no encerraba, como el alma de Hernán Cortés, la chispa de la epopeya ni el diapasón de los cantares del bardo.—De vuelta de la batalla en que vencían la barbarie, se regocijaban en despedazarse entre sí, holocausto brutal, que ofrecían en agradecimiento á los genios infernales de la guerra.—En los años transcurridos desde el 1561 á 1565, la falta de pujante iniciativa á que los obligaba la discordia, puso esta fuerza, que no debieron ceder en manos de la barbarie.—Cayeron una por una las

ciudades levantadas como escalones de la conquista, y hubieron de devorar la ignominia de entregar al enemigo sus propios hogares, fundados á costa de su sangre. Hacia 1564 la provincia de Tucumán había quedado reducida á la ciudad de Santiago.—El estrépito de la tormenta, desenlazada con tan horrendo cataclismo resuena aun en los horizontes del pasado, con la severa elocuencia del infortunio, que fué la cuna de todas las sociedades hispano americanas, y sus detalles de vigoroso temple dramático palpitan en las crónicas contemporáneas.

En una escarpada meseta de la sierra se ocultaba el pueblecillo llamado Deteicum, que sirvió de refugio á los indios de Silípica, después de una jornada sangrienta en que fueron vencidos por las armas del capitán Castañeda.—Sus compatriotas dieron hospedaje á los vencidos, y se apercibieron á la defensa.—Era Deteicum el postrer baluarte de una parcialidad brava é indómita, que venía á jugar la última gota de su sangre contra la soberanía de su libertad. La noche había llegado. Los defensores de Deteicum habían alejado á las mujeres, los niños y los ancianos, temerosos del sacrificio del débil. El padre estaba en la brecha, esperando con la luz del día, la vida ó la muerte que le deparara el destino. El campo español aguardaba á la vez con el reposo inquieto y el silencio tumultuoso de la incertidumbre, crítico carácter de esas horas, en que los labios callan y los ojos duermen, pero resuena el corazón en el fondo del pecho,

como la rueda inexorable, que desenvuelve los tiempos sobre la vaga indolencia del letargo.—Llega por fin la aurora, y sus brisas impregnadas de vitalidad, aligeran el brazo y robustecen el ánimo de los guerreros, ardientes de coraje al enfrentarse en el campo de la sangre. Dos rocas arrojadas una contra otra, por la fuerza concentrada del volcán, no se chocan con más fatal violencia, ni retumban con más pavoroso estrépito, ni se rechazan con mayor impulso repulsivo, que aquellos hombres que defienden su última esperanza. Ciegos de furor se aprestan á la segunda embestida con su táctica tumultuosa, cuando un espectáculo sin ejemplo, viene á torcer el curso del combate.—Los niños garantidos del peligro al lado de sus madres, han abandonado el refugio que les deparó la providencia paternal, y en grupos que rasgan el aire con los gritos de su coraje incauto, se atraviesan frenéticos entre ambos bandos, dispuestos á recibir los primeros el empuje del enemigo. El coraje de los bárbaros se detiene ante la idea de aceptar aquel sacrificio de sus hijos inocentes y débiles; se detiene á su vez el sable del español, levantado sobre la inerme cabeza de los niños, y la plaza, impotente para arrostrar el martirio que se le ofrece como prenda de salvación, se entrega en poder del conquistador.—Entre la esclavitud y la muerte, el salvaje prefirió la muerte; mas entre la esclavitud y el martirio de su hijo, prefiere la esclavitud, y dobla el cuello bajo el yugo, dejando en la historia con su derrota, el resplandor de la más noble

y de la más santa de las victorias: la victoria del amor.

El estado ruinoso del Tucumán obligó al virrey del Perú [1] á enviar de nuevo por gobernador á Francisco de Aguirre, de cuyas aptitudes esperaba grandes progresos para la provincia. Gaspar Medina fué encargado de reclutar tropas en Chile, con cuyo esfuerzo Aguirre y su teniente Villaroel, renovaron la guerra de Calchaquí, y en 1565 fundaron la ciudad de San Miguel, trasladada poco después al sitio, en que se conserva hasta hoy, condecorada por el glorioso recuerdo del Congreso de 1816, cuya animosa declaración de la independencia dió nervio y salvó la revolución patria casi ahogada por la anarquía y resistencia del poder colonial. Los indios repartidos en San Miguel subieron hasta 10.000.—En seguida de la expedición contra los comechingones de Córdoba, inició Aguirre una aventura en busca de la ciudad de los Césares, fabulosa y opulenta población, hija de los sueños de avaricia, que se prestaban por entonces á dar realidad y crédito á cuanto podía halagarlos. Sus tropas fatigadas se sublevaron, y en 1566 fué enviado á Charcas bajo prisión. Medina se ocultó en las tierras de Conso. Entonces los amotinados fundaron la ciudad de Esteco (1567), cuyos indios fueron encomendados á 40 pobladores, que iniciaron una activa vida in-

(1) La independencia de Tucumán, con respecto á Chile, fué sancionada por Felipe II, en cédula de 29 de Agosto de 1568.

dustrial, explotando el trabajo de sus siervos. Esteco llegó á un alto grado de prosperidad mercantil por sus tratos con los opulentos peruanos; sufrió varias transformaciones; cambió su nombre por el de Nuestra Señora de Talavera, durante el gobierno de Pacheco; oyó las predicaciones de San Francisco Solano; pasó por una época de dolorosa decadencia, y nacida sobre un crimen, desapareció en una catástrofe horrenda, en el terremoto de 1692.—Ni la reacción de Medina contra los amotinados de 1566, ni los pacíficos gobiernos que le sucedieron, incluso el de Aguirre, revisten mayor importancia para nuestros estudios. Bazán, nombrado teniente del gobernador Pacheco en 1567 fomentó á Esteco, antemural de la conquista del interior contra los desbordes del Chaco y emprendió una estéril expedición á través de sus bosques hasta las riberas del Paraná, llevada á cabo con extraordinaria energía. El propósito de aquellos que entre los conquistadores de Tucumán reflexionaban seriamente en el porvenir de la colonia, era abrir comunicación hacia los pueblos del litoral, y empeñado en él el gobernador Pacheco, fué interrumpido en sus proyectos por la vuelta de Aguirre. Hacia 1570 dejó este el poder á don Diego de Arana, que gobernó hasta 1572, en que tomó posesión de la silla don Jerónimo Luis de Cabrera. Inició este su gobierno fundando el 6 de Julio de 1573, la ciudad de Córdoba la llana, ilustre en la historia de la civilización argentina, por haber sido asiento de nuestra primera universidad,

debida al celo ilustrado del obispo Trejo en 1613, y del famoso colegio de Monserrat, establecido en 1686 por el célebre sacerdote cordobés doctor don Ignacio Duarte.—Cabrera extendió sus conquistas por una ancha zona de territorio, cautivando á la vez el amor de las poblaciones, merced á su carácter caballeresco, y en sus empresas hacia el litoral se chocó con la expedición que á las órdenes del ilustre general Garay, acababa de fundar la ciudad de Santa Fe en el Paraná. La altura moral de ambos personajes puso la competencia de jurisdicción que entablaron, bajo el arbitrio legal de los tribunales superiores, y Cabrera regresó á Córdoba, donde meditaba nuevas expediciones, cuando recibió por sucesor á don Gonzalo de Abreu, mandatario á quien el doctor Funes ha retratado llamándolo «tirano á prueba de los más vivos remordimientos». Abreu gobernó con la violencia y el terror. El noble aventurero, cuyo puesto ocupaba, cayó bajo sus iras, y fué decapitado en Santiago del Estero en 1574. Todos los horrores y demasías, de cuyo espectáculo veíase felizmente libre la provincia, fueron renovados en aquella época de dolor, y en 1578, estalló una revolución en San Miguel promovida por los indios yanaconas, cuyo espíritu cancerado por la inicua esclavitud que los envilecía y torturaba, los levantó reclamando venganza, y pusieron fuego á la ciudad en las altas horas de la noche. Gracias al coraje y decisión de Medina, teniente de la ciudad, pudo ponerse término al

estrago, no sin pérdidas tanto mayores y de más difícil reparación, si se atiende á las miserias de aquellas aldeas, compuestas de pocas docenas de rústicos señores y algunos centenares de esclavos bárbaros y en latente, pero perdurable rebelión. —Para que no faltara á la posteridad ningún reproche que lanzar sobre su memoria, el sangriento Abreu fué también visionario. La última carrera de lágrimas que obligó á sus subordinados á recoger fué la expedición hacia la Patagonia septentrional, que inició en 1578 en busca de la ciudad de los Césares. Sus opulentos tesoros, el misterio que envolvía aquella creación de fantasías sólo activas por el estímulo de la avaricia, los lanzó en los campos del delirio. Extenuados de fatigas y torturados por el desengaño volvieron los expedicionarios muchos meses después á reposar en el peligro. El duro cetro de Abreu pasó en 1580 á su digno sucesor Lerma, después de haber cerrado la época de su gobierno, apretando sobre la cerviz de los indios la coyunda del servicio personal más duramente que hasta entonces. Lerma vengó al pueblo contra Abreu, pero no desplegó menos crueldad que el tirano. Gobernó hasta 1584, y dos años antes se fundó bajo su nombre la ciudad de Salta, ilustre también en los fastos argentinos por haber sido teatro de una de las primeras glorias militares de la revolución.—En 1584 fué preso por orden de la audiencia de Charcas. El gobierno subsiguiente de Juan Ramirez de Velazco, es notable por algunas guerras que en

su largo período sostuvieron los españoles contra los indios, así como por la fundación de Jujuy y de Madrid en 1592 y la de La Rioja en 1595; pero principalmente por las predicaciones á la sazón comenzadas entre los infieles.—Más de cuarenta años habían transcurrido desde que los pocos compañeros de Prado pisaron el territorio de Tucumán; y la ligera reseña, que acabo de haceros, puede revelaros cuán duras adversidades pesaron sobre la naciente colonia, estampando sus rastros de fuego sobre los pueblos hijos del infortunio.—El espíritu de la conquista en Tucumán es idéntico al que reviste en el Río de la Plata.—El servicio personal, aprendido de las instituciones españolas del Perú, es la prenda de las victorias y el fundamento de la sociabilidad tucumana, difundida, como en todo el continente, por medio de las fuerzas ciegas de la violencia, empleadas preferentemente á los recursos suaves é ilustrados de la propaganda y de la industria.—Aquellos hombres que se apellidaban civilizadores y apóstoles del Evangelio, no realizaron una empresa, no introdujeron una institución, ni una costumbre, cuya directa consecuencia fuera otra sino alejar á los salvajes de la sociedad; porque en sus puertas les aguardaba el yugo de ignominia, y retraerlos del Evangelio, cuyas nociones no entendían, y cuya profesión, al paso que los sometían por la coerción de la moral á todas las privaciones y sacrificios de la ley cristiana, remachaba en sus brazos la cadena de la encomienda.

Recién por entonces apareció como una ráfaga de celestial claridad el santo apóstol argentino, que bajo la apariencia humilde del religioso, encerraba una alma de héroe, el celo de la propaganda y la inspiración de verdades en todo orden que juntamente, debían abrir á los indios el reino de la verdad é introducir en la sociedad colonial sólidos principios. Algunos fervientes predicadores jesuitas comparten con San Francisco Solano y sus compañeros la gloria de haber iniciado las misiones evangélicas en Tucumán. El rastro que dejó á su paso aquel varón, admirable en palabras y en obras, fructificó más tarde, malgrado de la impía incuria con que los sedicentes cruzados del Río de la Plata, contemplaban sin remordimiento ni inquietud la perseverancia de los salvajes en la idolatría y la frecuencia y la abundancia de sus apostasías. En tanto que el violento aventurero cegaba con la espada, que pretendía en su orgullo, fulminar como el rayo de venganza de la misericordiosa divinidad, el santo y heroico fraile, discípulo del genio de la caridad, que brilló como la luz de la paz en medio de los desbordes de la fuerza en la Edad Media, recorría á pie los campos abandonados, penetraba en la espesura, y sentado junto á la cueva de la fiera, hablaba al salvaje indómito y altanero de la verdad y del amor. Plácidas armonías arrancadas á su instrumento, y mágicas emanaciones de caridad desprendidas del torrente de su corazón, dominaban el instinto artístico, y entraban como

oleadas de bendición celestial, en el alma colérica, endurecida y tenebrosa de los salvajes. Cuando en el fondo inmenso del desierto hería las cuerdas del violín, despertábase el bárbaro en su choza, y depuestos los odios, venía á escuchar pacífico consigo mismo, impregnado de robustas é inmortales esperanzas, la palabra del Señor, que habla por boca de sus santos, mas no con la espada del conquistador. Orfeo de la epopeya santa, su espíritu era la paz y su eco traía á la conciencia de sus neófitos la sonoridad de los cielos. La presencia de tan grato espectáculo no bastaba á infiltrar en la conquista mayor trascendencia de miras, ni hacerla declinar de la fuerza para buscar expansión por caminos menos tempestuosos. La dulcificación de los medios, equivalía en concepto de los aventureros á decretar la decadencia de las encomiendas, esperanza de su avaricia, ya que era impotente para satisfacerse á sí propia, si no es por la expoliación sistemática y execrable del trabajo ajeno.—Los yanaconas perseveraban inquietos bajo el despotismo de sus amos, porque la ley de la violación no llega sino por el exterminio al complemento de su afán, á menos que una sociabilidad artificial y una educación brutal, hayan corrompido la moral y cegado el manantial de los instintos humanos.

No existía, por fin, mayor armonía entre los elementos originales de la conquista. Perseverantes las causas, amenazaban desenvolver idénticos efectos, y la paz aparente del gobierno de

Velazco, era la simple consecuencia de los grandes peligros, que amenazaban las nuevas ciudades de parte del enemigo común. Diseminados en el vasto territorio de la provincia, tenían el Chaco á su frente, Calchaquí en su extremo, los indios del Alto Perú hacia el norte, y el fermento de rebelión en su propio seno.—Sus cimientos estaban sobre el volcán: y los colonos no contaban con las virtudes civiles, requeridas para templar la crisis perpetua de los negocios y garantir la seguridad de sus progresos, ni aun de su vida. Este era el cuadro de la conquista del interior en los últimos años del siglo XVI. Grandes y vitales acontecimientos nos llaman al litoral.

II

Segregado de la sociedad paraguaya el eficaz ascendiente moral de Martínez de Irala, por su muerte inopinada, volvió á desenfrenarse la anarquía, y los abusos del servicio personal sobrepasaron todo límite. Dos años antes de morir había combinado la expedición á Guayrá, que confió á Ruiz Díaz Malgarejo, y otra en los confines de los Xárayes, que puso bajo la dirección del ambicioso y turbulento capitán Nuflo de Chaves.

El resultado de la primera fué la fundación de

la *Ciudad Real,* á la cual se transportaron los pobladores de Ontiveros.

El jefe de la segunda, quebrantando las órdenes superiores, en vez de operar sobre los Xárayes, se dirigió hacia el oeste de la región, que debía someter, cayendo sobre los indios travasicosis ó chiquitos, á los cuales venció en sangrientos combates. En sus irregulares movimientos en estas tierras, se estrelló contra la expedición de Andrés Manso, que venía del Perú á descubrir y poblar. Sus inconciliables intereses fueron ventilados por la violencia y por la cábala, y mientras sometían su litigio á la discusión de la audiencia de Charcas, uno de los tenientes de Chaves, ansioso por equilibrar las fuerzas de su jefe, cada día más débiles á causa de la deserción, se apoderó de la persona de Manso y remitiéndolo al Perú, engrosó su facción con los soldados del jefe vencido. Entretanto, Chaves patrocinado por el virrey del Perú, don Andrés Hurtado de Mendoza, consiguió en Lima, que se declarara el Guelgirigota, provincia independiente, cuyo gobierno se entregó al hijo del mismo virrey. Chaves fué nombrado su teniente. De vuelta á la provincia, abrió los cimientos de una capilla, y al levantar uno de los conquistadores, la imagen de la cruz del Salvador en medio de las tribus bárbaras, recibió la nueva ciudad su nombre, por la respetuosa admiración con que acataron el santo signo. Este fué el origen de Santa Cruz de la Sierra.

Estas turbulencias contrastaban con la calma

del bravo gobierno de Gonzalo de Mendoza en el Paraguay. Hombre prudente y sin las torpes ambiciones de sus compañeros, pero tímido á la vez y nada dispuesto para grandes luchas, pasó sin dejar otra huella, sino el recuerdo de su genio pacífico que resalta por el contraste que formó con el fondo del cuadro, en que se agrupaban las sombras y fermentaban el odio y la sangre. La muerte terminó su gobierno en 1557, siendo electo para sucederle el andaluz don Francisco Ortiz de Vergara. Tres años gobernó tranquila y pacíficamente la provincia; pero á principios de 1560 sobrevino una explosión entre los indios, que la envolvió en una nueva guerra interior. Insisto, señores, en que tengáis siempre á la vista, por decirlo así, el aspecto esencial de la conquista, que por la desacertada distribución y encajes de sus partes constitutivas, llevaba en sus entrañas un antagonismo íntimo que la amenazaba sin cesar como una enfermedad orgánica.

Si se repara en efecto, la falta de cohesión simpática entre las dos razas que formaban la sociedad sud americana; si se observa, que no existía entre ellas la fusión de sentimiento, la igualdad de derecho, que sólo prosperan y vencen bajo el impulso de la libertad, y son, por otra parte, el único resorte vivo y permanente del bienestar y de la paz de los pueblos, nadie extrañará los frecuentes estallidos de la raza esclavizada y deprimida, los choques de fuerzas disasociadas, que tan á menudo ensangrentaban

el brazo y el alma de nuestros padres.—Entre los desertores de Chaves llegaron al Paraguay varios grupos de indígenas de origen guaraní, que á la vez se sentían como invencibles por el secreto que aprendieron de los travasicosis para envenenar sus flechas, y se inclinaban á romper su cadena, ya que en las turbulencias del campamento y en la fiebre de los motines, acababan de saborear la embriagadora libertad. Pablo y Narciso, guaranís prestigiosos, sublevaron los yanaconas, sus hermanos de raza y de martirio, y llegaron á levantar un ejército poderoso, que fué costosa y sangrientamente derrotado el 3 de Mayo de 1560.—Mientras algunos cuerpos volantes recorrían la provincia para sofocar las últimas resistencias, la revuelta había estallado en Guayrá, donde la venció el capitán Alonso Riquelme, padre de nuestro cronista Guzmán.—La historia de los años siguientes está llena con la desastrosa empresa de Vergara en su viaje hacia el Perú.—Las facciones que se alzaron en los días tempestuosos de Cabeza de Vaca habían dejado yo no sé qué afinidades y enemistades tradicionales, que el tiempo no podía borrar. Vergara, antiguo partidario del noble adelantado, y Nuflo de Chaves, faccioso exaltado de Irala y de Cáceres, no eran elementos de fácil amalgama entre sí. Por esta razón, la vuelta de Chaves á la Asunción, que tuvo lugar por entonces, ocasionó serios recelos entre los pocos de los colonos, sinceramente aficionados á la paz.—Sus temores se realizaron desgraciadamente,—si

bien el infortunio sobrevino por caminos inesperados. La avaricia de los españoles los traía en extrema inquietud. Los arrojaba del interior hacia el litoral, vivamente influenciados por el nombre del Río de la Plata, y del litoral los enviaba al interior atraídos por las riquezas del Perú. Esta pasión imprimía á la conquista una movilidad extrema, sin la cual, hubiera sido ahogada por su esterilidad real. Chaves, ansioso de acrecentar la población de Santa Cruz esparció los detalles más fabulosos relativamente á la opulencia de aquella provincia poco tentadora por su situación geográfica para los aventureros del siglo XVI, y en breve tiempo pudo contar con una emigración numerosa, que se encontraba dispuesta á seguirlo. El gobernador Vergara y el obispo La Torre se encontraban entre los expedicionarios. De nuestros antiguos cronistas, sólo Ruiz Díaz explica el viaje de Vergara de una manera satisfactoria, indicando como su causa el propósito de informar á las autoridades centrales del Perú sobre el estado del Paraguay, y solicitar su confirmación en el gobierno que ejercía por elección, conforme á la cédula de emperador, de 1537. Mi ilustrado amigo el señor Domínguez se adhiere á este dictamen que me parece el más digno de crédito. De lo contrario habríamos de suponer en uno y otro personaje la inquieta ambición y el delirio de las aventuras, superior á las leyes del deber moral y civil, que no comportaba su ausencia de la capital. Los desastres de la expedición se

reagravaron en el espíritu de Vergara, por el desencanto de su solicitud ante el virrey, que lo remitió preso á la península y contrató el adelantazgo del Río de la Plata con Juan Ortiz de Zárate, obligándolo á promover una nueva emigración española á su provincia y á introducir gruesas cantidades de ganado vacuno.—Ortiz partió para España, por la vía de Panamá, delegando el gobierno en Felipe Cáceres, personaje notable ya por su viciosa condición, y señalado en las turbulencias de Cabeza de Vaca por sus cínicos y violentos procederes. Al pasar por Santa Cruz se le incorporó Chaves con el intento de acompañarle hasta la frontera, y pereció á manos de un indio itatí. La travesía fué erizada de los peligros y asperezas más crueles. Tuvieron que abrirse paso hasta el Paraguay en combates casi diarios, y señalando con sangre y ruinas el derrotero de su viaje, sin que aquellos peligros comunes bastaran para amortiguar el germen disolvente, que fomentaban sus rivalidades insensatas.—Desde 1569 hasta 1572, la historia del Paraguay es un cuadro de ignominia. La guerra viva á que se entregaron por todos los medios el obispo y el gobernador, ha envuelto aquella época en una nube de rencores, de brutales y sacrílegas violencias, de rastrerías y estúpidas ambiciones, que Dios me libre de querer penetrar. Nada nos enseñaría, señores, ese estudio, que empequeñece el alma y oprime la conciencia, á no ser que recibamos de su conjunto la confirma-

ción más categórica y concluyente de nuestras comunes observaciones, á saber,—que la conquista española, ciega é inmoral, depositó en la cuna de la historia argentina abominables simientes de egoísmo, que están fermentando todavía en las regiones refractarias de la civilización.—La política y la religión fueron enlodadas con soeces profanaciones en aquellas horas de amarga desventura, y de tempestades, tenebrosas y estériles como esos torbellinos del huracán y del polvo, que asfixian, sin dejar en el suelo la bendición del riego que fecundiza y embellece las campañas.—Yo bendigo, señores, las revoluciones que purifican; y absorben mi veneración las tumbas de las edades mártires, cuya sangre hace germinar las transformaciones históricas, y levantan las comuniones libres del abismo de la anarquía, del letargo de la atrofia social.—Yo bendigo la guerra civil, que desgarra, pero abre á la luz de la libertad, los senos de los pueblos, como bendigo el rayo que arrasa, pero aliviana la atmósfera y corrige el aire que respiramos.—De las revoluciones digo como de la tempestad: el trueno estremecía de pavor al hombre ignorante, porque lo llamaba venganza de la divinidad; pero el hombre moderno se regocija en su tremendo fragor, porque lo llama esperanza, cuando la tierra está árida y el aire arroja la muerte en las generaciones humanas. Pero aquellas explosiones villanas, estallidos bastardos de pechos sin hueco para las santas palpitaciones del corazón empapado en nobles y lumi-

nosos sentimientos: aquella tragedia sin coturno, digo, era la esterilidad animada despedazándose y no subleva en el alma sino el prestigio de la anarquía tenebrosa, encarnada en las fibras de una sociedad sin bandera y sin estrella.

El desenlace del turbulento gobierno de Felipe Cáceres fué una temprana catástrofe. En vano la presintió y se empeñó en conjurarla. Dos veces surcó el Río de la Plata, inquieto por la demora del adelantado, en cuyas manos quería poner de prisa el timón, que se escapaba de las suyas. La rebelión estalló en 1562, con escandalosas circunstancias. Arrancado por la mano de sus verdugos del pie del tabernáculo, su persona fué escarnecida con los improperios de la plebe, hasta que siguió el camino, en que años antes, había precipitado él mismo al virtuoso Alvaro Núñez, víctima harto más inocente y pura que el violento faccioso, despedazado hoy por el torrente, que contribuyó á desatar contra la ley. Ocupó su asiento Martín Suárez de Toledo.

Con no escaso peligro había sofocado Riquelme de Guzmán otro sacudimiento anárquico en Guayrá. Faccionada la multitud por el hallazgo de algunas caprichosas cristalizaciones, hubo de desplobarse la provincia, en busca de las riquezas, que creían aseguradas con la venta de aquellas piedras, preciosas en su concepto. La prudente oposición de Riquelme armó las facciones, á las cuales se plegó Melgarejo, enviado por Cáceres en protección de su autoridad. Tal

era el tono en que estaba templado el espíritu de la conquista.

Confieso, señores, que en mi concepto, escapa al analisis aquella crisis prolongada, semejante á una condenación del destino, que no permitía al pueblo entrar en sus quicios naturales, mientras no se quebrara el resorte de la anarquía, y no era esto posible, en tanto que la conquista no cambiara de rumbo, ó por lo menos, no arrancase la espada del elemento organizador, sustituyéndola por más suaves y eficaces recursos. Este aspecto de conjunto estorba el examen de los detalles. Todos los gobiernos cedían al torrente de las pasiones más vulgares, se inclinaban á satisfacer las exigencias menos equitativas, prestábanse, sin embarazo, á apoyar la violencia, y barnizar con el prestigio de la ley las usurpaciones y la esclavitud; sancionaban la supremacía intransigente de la raza blanca, y el predominio de la europea, sin que, no obstante, se apaciguara la anarquía. ¿Qué buscaba, entonces? No lo sé, señores, y aun me inclino á creer que nada buscaba, sino pasto al capricho de los caudillos.... ¿qué sé yo?... emociones á una muchedumbre embriagada por el vicio; actividad á poblaciones perezosas, que no arriesgaban en los motines el fruto de su trabajo ni el pan de sus hijos.—El hombre adherido á la sociedad por los vínculos de la industria, rara vez está dispuesto á romperlos, porque la sociedad al cabo estrecha sus filas, y el necio queda abandonado en el desierto de la miseria.

Entretanto, los salvajes dormían en su nativa barbarie, cuando no lloraban en la esclavitud.

Por esta fecha, no obstante, la conquista recibió un impulso colosal. Juntamente con las naves que conducían preso á Cáceres bajo la custodia del obispo La Torre, zarparon de la Asunción las que traían á su bordo un hombre ilustre, cuyo nombre debiéramos estamparlo con orgullo en la primera página de nuestros anales. Me refiero al general don Juan de Garay, encargado por Suárez de levantar una nueva población sobre las costas del Paraná. El 6 de Julio de 1573 los dos aventureros más nobles de su época fundaban dos ciudades: Cabrera á Córdoba en Tucumán; Garay á Santa Fe de la Vera Cruz en el Río de la Plata.—La dramática expedición de Garay debía tener la más trascendental influencia en los destinos del país. Una misma inspiración atraía á Cabrera hacia idéntico destino que á Garay, el cual, aprestándose cierto día á repeler los indios que amagaban la nueva población, fué repentinamente auxiliado por los aventureros tucumanos, con cuyo jefe debatieron el derecho jurisdiccional sobre las costas del Paraná. La debilidad material de Garay lo hizo someterse por lo pronto á las exigencias de Cabrera, que lo nombró su teniente; pero poco más tarde, y cuando la crisis amenazaba por la presencia de Aguilar, que venía á reemplazarlo por orden del gobierno de Tucumán, recibió comunicaciones de Ortiz de Zárate, datadas en San Gabriel, en

las cuales constaba la concesión real hecha en su favor de las tierras conquistadas en el Plata, y su voluntad de que Garay ejerciera en Santa Fe la suprema autoridad.—Esta competencia tuvo solución definitiva y favorable á Garay en la Audiencia de Charcas, durante el año siguiente de 1574.

El viaje de Ortiz de Zárate, abundante en desastres y contratiempos, había terminado por su arribo á San Gabriel, donde lo ahogaba el indómito furor de los charrúas. Garay se apresuró á auxiliarlo. Después de la penosa travesía, la expedición llegó á Santa Catalina, donde la agobiaron espantosos estragos, entre los cuales, no le sería el menos lastimoso la caída de Cristóbal Altamirano en poder de los salvajes,—si el hambre descripto por Barco de Centenera, no hubiera absorbido toda su vida en un sufrimiento indecible, cuyo furor ha retratado en las páginas más animadas de su crónica en verso.—El fúnebre idilio de Liropeya fué en aquellos días un episodio de lágrimas, heroico martirio de la pasión, sorprendida en su vigor primitivo á la sombra de las selvas, incultas como su corazón, pero lozanas como su alma, retemplada en la generosidad de las pasiones ricas y creadoras.—Sólo en las organizaciones escogidas se amontonan esos tesoros de amor, que nutren una vida y envuelven el alma como un cielo de fuerza y de esperanza, pero que al reconcentrarse sin freno y sólo por la violencia de la suerte infausta, estallan en tormentas ínti-

mas, que despedazan. Liropeya perseguida por el amor de Carballo, se refugia en los brazos queridos de Yandubayú, y el fiero soldado, sangriento profanador de la fraternidad de dos almas, que se amaban con toda la fuerza de la naturaleza, lleva su mano cruel contra el indio infeliz, cuyo cadáver arroja á los pies de su amante. Rápido su pensamiento como el rayo, concibe su última esperanza, arrojada de la existencia por el empuje del dolor, y arrancando la espada al asesino, al atravesarse con ella el corazón más noble de este mundo, va á refugiarse en la muerte, buscando con el alma de Yandubayú, el himeneo del infortunio en los misterios de la tumba. ¡Cuán sangrientas venganzas no provocaría contra el español el espectáculo horrible de Liropeya!

Perseguida por la guerra, por los vientos y por el hambre, aquella armada, que encerraba en su seno el primer centenar de esclavos africanos que aportaron al Río de la Plata; aquella armada, que recargó el sello de reprobación que la infamaba con sus atentados en Santa Catalina, abordó á la isla de Martín García, donde se le incorporó el noble vizcaino que acababa de fundar á Santa Fe, y obtener gloriosas y humanas victorias sobre los salvajes de las costas del Paraná. Remontaron enseguida este río, fundando á San Salvador, población destruída por los charrúas pocos años después. En 1575 llegó el adelantado á la Asunción, donde murió pocos meses más tarde, nombrando su heredero á la

persona que tomara en matrimonio á su hija doña Juana Ortiz de Zárate, y encargando interinamente el gobierno á Diego Mendieta, hombre de instintos brutales, que á los veinte años, cuando la fogosa generosidad de la juventud, tiende á cuanto es noble y bello, había llegado á la última escala de la degradación moral. Su tiranía bárbara duró poco, y arrojado de la ciudad, fué devorado por los mbiasas.—Don Juan de Garay arregló el matrimonio de doña Juana Ortiz, por el cual recayó el gobierno del Río de la Plata en don Juan Torres de Vera y Aragón, oidor de la Real Audiencia de Charcas,—que le nombró su lugarteniente. En 1576 regresó á la Asunción, donde fué gozosamente recibido como una firme esperanza del porvenir del pueblo, y mientras ocupaba á Melgarejo en la fundación de Villa Rica en Guayrá [1], él se consagraba á la guerra promovida por el impostor Oberá.

Este nombre significa *resplandor*. Su tinte misterioso le abrió camino en la credulidad de sus compatriotas, ante cuyos ojos, explotando las desacertadas lecciones del misionero Martín González, se presentó como el Mesías guaraní, enviado por Dios para dar á su pueblo la doctrina y la libertad. Su palabra atrayente y la cómoda moral que profesaba, puso en su partido numerosas tribus, que con las armas en la mano si-

(1) La población india de Villa Ricá era de 300.000 almas, según los historiadores antiguos; en 1622, no quedaban 50.000. Hoy tiene mucho menos.

guieron las huellas del profeta.–Especie de Mahoma salvaje, pretendía sofocar en el nido la conquista y el cristianismo, para levantar su reino y su religión, sobre las cenizas de la sociedad española. Garay abrió enérgicamente la campaña, y después de diversos encuentros, generalmente favorables, entre los cuales descuella el de Ipané, por el combate singular de Enciso y Espeluca, contra Pituno y Corazi, atléticos caciques, que seguían las hordas de Oberá,—fué definitivamente vencido á principios de 1578. A principios de 1580 se fundó la población de Jerez en las riberas del Mbotetey. Pero la febril y concienzuda actividad del general Garay estaba aun en la mitad de su carrera.—No podía ocultársele que aquellas poblaciones mediterráneas, único hogar de la colonización, eran baluartes poco seguros contra la tenaz resistencia de los indios, que jamás cejaban en los propósitos de llevar su libertad natural á la victoria. La erección de una ciudad en la entrada del Río de la Plata era su sueño y la esperanza de la civilización. Su resolución estaba hecha. Sesenta aventureros fueron atraídos á la nueva empresa, y el general se lanzó á buscar la gloria, donde la fuerte expedición de Mendoza había fracasado: entre los salvajes, á cuyas manos perecieron ilustres aventureros, y que acababan de poner al borde de su ruina la armada del adelantado Ortiz. El heroísmo tiene sus presentimientos secretos. Las grandes vocaciones se adivinan, pero su imperio decide de las suertes de las generaciones.

III

Vamos, por fin, señores, á acercarnos á nuestro punto de observación.

El historiador del Río de la Plata vaga de campamento en campamento, y arrojado á cada paso de sus atalayas por la diversidad social de los primeros tiempos, vese obligado á recorrer nuestro ancho territorio, peregrino sin hogar, que busca la luz en todas partes, hasta la apariencia del centro, que lo será en adelante de la vida política del país.—Buenos Aires va á ser fundado.

Abierta á la comunicación directa de la metrópoli, nuestra ciudad será el sensorio de la colonia, donde podremos estudiar las palpitaciones de su vida, los síntomas de su desarrollo, y las inspiraciones de su espíritu.—Aquí veremos nacer la estrella de la gloria nacional, nos ampararemos á su sombra, cuando el crudo caudillaje renueve la barbarie en las campañas ar-

---

NOTA.—Este párrafo fué publicado en *La Tribuna* del 5 de Abril de 1866 con la siguiente introducción: «Hemos instado á nuestro amigo José Manuel Estrada para que nos facilite la última parte de su cuarta conferencia, en que se ocupó exclusivamente de Buenos Aires, y nuestros deseos han sido satisfechos. El lector encontrará á continuación ese bellísimo bosquejo, trazado á grandes rasgos, que basta por sí solo para formar la reputación del joven maestro que debe tener el orgullo de haber atraído sobre sus tra-

gentinas, y en el día amargo de la tiranía, cuando el brutal despotismo profane la tradición heroica de la altanera capital, con el alma oprimida, nos lanzaremos á peregrinar fuera de su seno hermano en el éxodo tormentoso del proscripto.

Buenos Aires, el Olimpo en que nacieron de la madre libertad los dioses de la civilización argentina, va á surgir en el lecho de ruinas y de sangre, sobre el cual se levantaron todas las colonias hispano americanas.

Parece haber querido la alta providencia, que manos honradas y vigorosas abrieran los cimientos de la ciudad, destinada á llevar la iniciativa de la civilización, á ser el motor del progreso nacional, y el punto de coincidencia de todas las grandes y nobles aspiraciones de los pueblos argentinos. — Mendoza y sus valientes compañeros fracasaron en la empresa, sin dejar al meticuloso aventurero la honra de llamarse fundador del país, cuya colonización abandonó desertando del lado de sus bravos camaradas. Felipe Cáceres no se atrevió á renovarla. Al alma noble de Garay estaba reservada la peligrosa y áspera iniciativa. Su varonil resolución,

---

bajos la atención de todos los hombres ilustrados del país. Después de la primera conferencia de Estrada, dijimos que su porvenir era grande: después de la cuarta puede decirse ya que su reputación está hecha, y que su nombre será trasmitido á la posteridad como el de uno de los primeros historiadores argentinos. El siguiente fragmento de su última conferencia revela bien alto las cualidades del laborioso é ilustrado José Manuel Estrada.»—*El Editor.*

consumada con el acierto que los tiempos y las convicciones á la sazón corrientes, permitían á un hombre de carácter, basta, como el señor Domínguez observa con razón, para conciliar la simpatía de la posteridad hacia aquella figura histórica.

Los salvajes que pisaban el territorio, donde nosotros nacimos, y que hace trescientos años, dormían en indolente barbarie sobre el sitio, de donde parte hoy veloz, como la pasión del progreso, el tren de los caminos de hierro; que despedazaban sus prisioneros, donde se alza erguida la esbelta techumbre de los templos cristianos; aquellos salvajes, digo, aterraban con su nombre sangriento la imaginación del conquistador, y ninguno los superó en el continente, en la indomable bravura de su resistencia, apagada recién cuando las últimas reliquias de su raza desaparecieron en las sombras de una muerte gloriosa.

¿Dónde están, señores, los indomables habitantes de Buenos Aires? La ciencia no los encuentra, porque la gloria guerrera los devoró.

¿Dónde están los industriosos guaranís de las islas, cuyos montes, regados con su sudor, son hoy la riqueza del colono civilizado ó el pan del pobre, que cosecha las frutas, abonadas con su labor y su sangre? Han desaparecido bajo la persecución de la encomienda, elemento retrógrado de una sociabilidad fundada en el despojo, y conservada con el sable.

En presencia de esta desaparición de razas

enteras, no es difícil persuadirse de la tenacidad con que resistieron la conquista, desplegando una saña, reagravada por la recrudescencia que provocaba en sus instintos la violencia de los aventureros. Garay lo presentía. La funesta historia de Solís, de Gaboto y de Mendoza, la guerra de Santa Fe, la expedición de Martín García, eran ejemplos vivos, que sin embargo, no dominaron su alma, para acometer su heroica empresa, sin más apoyo que el débil concurso de sesenta valerosos compañeros.

El miércoles 11 de Junio de 1580 levantaba el árbol de la justicia, y colocaba en la esquina del local destinado para la plaza mayor, la piedra fundamental de la ciudad de la Santísima Trinidad.

Buenos Aires quedaba fundada.

La ciudad fué clasificada en tres distintas divisiones: traza, ejido y estancias. La primera fué repartida á los vecinos, con excepción de los solares destinados á establecimientos públicos, en porciones de un cuarto de manzana, si bien algunos eran mayores, el de Garay, por ejemplo, situado en la esquina de la plaza mayor, y que comprendía el local donde hoy está edificado el teatro Colón [1]. Además, cada vecino recibía un solar cuádruple destinado para quinta.

Las chacras comenzaban en los términos de

(1) Esquina de las calles hoy de Rivadavia y Reconquista.

la ciudad, en lotes de 350 á 500 varas de frente en 6.000 de fondo, extendiéndose hacia el N. E. Las estancias fueron divididas en lotes de 3.000 varas de frente por 9.000 de fondo.

Igualmente, y según el fatal sistema de la colonización, fueron repartidos los indios, cuyo número no ha podido calcular la estadística, tocándole al general Garay en encomienda, los guaranís pobladores del Delta.

La traza designada para la ciudad medía doce cuadras al norte y otras tantas al sur, con una lengua al oeste, contados desde la piedra, que aun se conserva, fortalecida con cruceros de hierro, en la esquina de la catedral. En el extremo norte por la calle de San Martín, se levantó una cruz, designada con el nombre de ermita de San Sebastián. Sin embargo, la población condensada no pasaba por el sud de la calle, actualmente llamada de Chile, y por el norte de la del Temple [1], extendiéndose hacia el oeste, aunque con muchas interrupciones hasta las de Maipú y Chacabuco.

De los solares destinados para establecimientos ó sitios públicos, han conservado algunos su primitivo fin, pero muchos han pasado á la propiedad privada y viceversa. El solar destinado para el adelantado Ortiz de Zárate es hoy la plaza del 25 de Mayo [2]; el terreno que ocupa la iglesia de la Merced, fué destinado para un con-

(1) Hoy calle de Viamont.
(2) La mitad E. de la actual Plaza de la Victoria.

vento de Santo Domingo, y el que ocupa este último era de propiedad del hijo de Irala y otro vecino apellidado Gómez. Los de los templos de San Miguel, San Nicolás y San Ignacio, eran también de propiedad particular, y la manzana comprendida entre las calles de Cuyo, Reconquista, Corrientes y 25 de Mayo, fué destinada para un hospital bajo el patrocinio de San Martín.—La manzana en que está situada la casa de expósitos fué consagrada á dos establecimientos piadosos, cuyos nombres eran Santa Ursula y las Once mil Vírgenes.

Carecemos de noticias sobre la forma de los primeros edificios de Buenos Aires, pero las construcciones de barro y de tapia, los techos de paja, y más tarde los de teja, los cercos naturales defendidos por zanjas de un par de varas de profundidad, han sido probablemente las primeras obras arquitectónicas de una ciudad, que se envanece hoy con edificios insuperables en lujo y elegancia, que se extiende en más de seis millas cuadradas, cuenta con todos los refinamientos de la vida culta, y ostentaba ya en el siglo último templos como la Iglesia de San Pedro Telmo; con riquezas de arte como las que encerraba la Recoleta.

Cuando en el curso de estas conferencias estudiemos los adelantos de Buenos Aires, cuyos miserables principios se reducen á lo que acabo de exponer, habéis de acompañarme forzosamente en mi admiración, hacia la prodigiosa rapidez de su progreso. No hace aun trescientos años

de su fundación, y de ellos más de doscientos transcurrieron en el quietismo de la dominación metropolitana y del monopolio comercial. En los días de la revolución de Mayo su población no pasaba de 45.000 almas [1].—Ignoro qué tortura nos ha economizado la suerte, en el medio siglo transcurrido desde entonces; por manera que al encarar el incremento de la capital, no es posible dispensarse de la admiración, que, repito, compartiréis conmigo, cuando lo examinemos de cerca y en detalle. El carácter histórico de Garay resalta en el coraje con que á la vuelta de poco tiempo, sujetó la comarca á su obediencia, en combates que nunca provocó, pero que supo aceptar, sacando de ellos el inmenso partido que le proporcionaba la victoria; y si refleja sobre su alma cierto tinte de crueldad la famosa persecución, que dejó el nombre de *Matanza* á una dilatada fracción del territorio bonaerense, la justicia nos aconseja templar nuestra reprobación, desviada de su cabeza por el genio del siglo en que vivió, y recordar aquella palabra, con que refutó los reproches de uno de sus soldados: «si aterramos al enemigo en el primer combate, hemos vencido».

Nuevo realce adquiere cuando la historia le discierne la corona pacífica de los bienhechores de la patria. El general Garay fué el fundador

(1) Creo que en estos cálculos ninguno sea tan acertado como los del señor don Manuel Ricardo Trelles, basándose en fuentes oficiales.—Véase el *Registro Estadístico*, de 1859.

del comercio marítimo de Buenos Aires, cuya corriente comenzaba á regularizarse ya en 1586. Desde esta fecha hasta fines de la primera década estudiada por el laborioso erudito don Manuel R. Trelles, los valores importados alcanzaban á 1.811.074 reales, y los exportados á 84.758 reales, dando una diferencia de la importación sobre la exportación de 1.726.316 reales. Estas cifras encierran un desencanto y un problema.

El comercio de Buenos Aires, era ahogado por las herejías económicas de aquellos tiempos obscuros, por la funesta casa de contratación de Sevilla, por el monopolio del Perú; y digo que estas cifras encierran un problema, porque, siendo incomparablemente inferior la exportación á la importación, y estando prohibido extraer oro por el Río de la Plata, no se concibe sobre qué base podría establecerse el cambio, si no se repara, en que Buenos Aires fué sólo el punto de tránsito de las mercaderías consignadas al Perú; y por consiguiente, encierran un desencanto, toda vez que demuestran, que aquella vitalidad superficial, no fomentaba el progreso del Río de la Plata ni mejoraba las condiciones morales y materiales de los colonos. La gloria de Garay, no disminuye, empero, por torpezas económicas, ajenas á la voluntad y á la influencia de un pobre aventurero de las Indias.

Segura la nueva población, á juicio de Garay, después de la guerra que sustentó, y del rechazo en 1582 del corsario inglés *Tontano,* que ocupó á Martín García,—se puso en viaje á Santa Fe,

de donde debía partir nuevamente con destino á Chile [1] en servicio de las colonias. Agitando en su cabeza proyectos á los cuales debía censurar en adelante su indómita fiebre de acción, desembarcó en la costa izquierda del Paraná con algunos de sus compañeros á reposar durante la noche, en que murió á manos de los indios minuanes.

Santa Fe, no bien repuesta de escandalosos motines, Buenos Aires naciente, reclamaban la mano poderosa del aventurero para ser empujadas con vigor en los senderos de la prosperidad y de la paz. Dios lo dispuso de otra manera, y el honrado general, murió en su pobreza y en su gloria, siguiendo el signo fatal de las más nobles personalidades de la conquista. Su sangre fué á mezclarse con la de Solís en las fuentes de la civilización argentina, cuyos anales, al recoger su nombre, se honran con él como timbre de la vanidad nacional.

La tenencia de Garay levantó barreras contra los indios en el norte del Paraguay, y garantió el litoral con la fundación de Santa Fe y Buenos Aires.

Su grande obra, empero, fué la última, considerada por su influencia en el progreso del país. El ministerio histórico que ejercen las grandes ciudades, cuando imprimen á épocas y naciones,

---

(1) El señor Trelles ha puesto en claro el objeto de este viaje, contra las sospechas del deán Funes, de que no fuese otro, sino solicitar en la Asunción los honores del triunfo.—*R. E.*—1859.

cierto giro y carácter especiales, es decisivo en la formación política de los pueblos, dado el centralismo orgánico y su prestigio tradicional. Roma, la severidad guerrera, y París, el esplendor de la cultura moderna en Europa, reconcentran una vida y una historia.

Semejante ha sido el destino de Buenos Aires.

Buenos Aires ha dado el diapasón del timbre nacional y llenado en la civilización argentina el noble sacerdocio del iniciador, del apóstol, y aun del mártir.

CONFERENCIA V

1586-1620: Gobierno de Vera y Aragón Hernando Arias de Saavedra. Conquista espiritual. Reforma de 1611. Gobernación del Río d la Plata.

SEÑORES:

Sobre las cenizas palpitantes del ilustre general Garay juraron los indios, embravecidos al sentirse libres de su brazo poderoso, la confederación de Guayazabó. Los matadores del noble caudillo difundieron el grito de triunfo por el litoral argentino; y en breves días los emisarios de infinitas tribus, se congregaban en la tierra teñida con su sangre, para celebrar uno de aquellos tumultuosos congresos, en que decidían las guerras y la paz.—Buenos Aires fué designado como blanco de su primera irrupción, y cuando á las órdenes de Guayazabó se aprestaban á ponerla por obra, prevenidas las autoridades coloniales, consiguieron reprimirlas con sangrientas victorias.

La explosión de los indios no fué el único resultado funesto de aquella muerte, harto lamentable por sí, toda vez que privaba al Río de la Plata del soldado valeroso y del colonizador prudente, cuya gloria brillaba en nuestras orgullosas tradiciones nacionales.

Su brazo á la vez que contuvo la resistencia de los indios, supo reprimir también la anarquía española.

Guayazabó reavivó la primera, y los colonos del Paraguay la segunda, apenas se perdió en la muerte la noble figura del fundador de Buenos Aires.

Hacia 1586 se recibió del obispado del Paraguay, fray Alonso Guerra, religioso de Santo Domingo, cuya virtud no pudo escudarlo contra los motines escandalosos de la Asunción. Yo creo que puede no haber sido extraño á los tumultos de esta época, el aspecto que comenzaban á tomar las ideas de la colonización en el elemento más ilustrado y menos pervertido de la conquista.

Si bien es cierto que las complicadas relaciones de la Iglesia y el Estado producían con lamentable frecuencia por entonces, choques de jurisdicción y profundas excisiones sociales, en el caso del obispo Guerra, no encuentro visible rastro alguno, que indique con claridad una causa análoga como su motivo ó su pretexto; y, teniendo en cuenta que él favoreció la entrada en el Paraguay de los jesuitas, que traían humanos programas de conquistas pacíficas y re-

ormas civilizadoras y cristianas, es verosímil suponer que el partido renitente, y aferrado por interés propio á las reformas pervertidas de la encomienda, se sublevara contra sus tendencias, peligrosas sin duda á consecuencia del alto prestigio de que disfrutaba el clero, única clase social en comunicación directa con el pueblo y que contaba con recursos eficaces de propaganda. El obispo sucumbió bajo la persecución, y emigrado á Buenos Aires, vivió en esta ciudad sufriendo las privaciones de la pobreza más absoluta, hasta que, promovido á la silla episcopal de Mechoacán, partió para Méjico, donde murió.

Estos disturbios, obrando en una población predispuesta siempre á la bulliciosa anarquía, agitaban la capital, y la escandalizaron con las más torpes violencias. Sin embargo, su actual teniente, don Alonso de Vera, se afanaba por no dejar estacionaria la empresa de sus compatriotas, y hacia 1585 realizó una penosa expedición al Chaco, durante la cual fundó la villa de la Concepción sobre las márgenes del Bermejo, constantemente hostilizada por los indios desde entonces hasta 1632, en que se despobló por la emigración de sus vecinos, que no podían prolongar la guerra perseverante que sostuvieron durante cerca de cincuenta años con increible coraje.

Las correrías del pirata inglés Candish por el Río de la Plata y los mares sud americanos, contribuyeron á conservar la inquietud y los temo-

res en estas provincias, condenadas al parecer, á no disfrutar un solo día de paz.

Bajo tales auspicios se inició en el gobierno ejercido hasta 1587, por medio de sus tenientes, el adelantado Juan Torres de Vera y Aragón.— Su feliz estreno en la administración fué la fundación de Corrientes en aquel mismo año. Entre Santa Fe y las poblaciones paraguayas mediaba por ambas costas del Paraná y Paraguay una zona inmensa de territorio, seguro albergue para los indios, en la cual no contaba la conquista con ningún centro de acción. Para aliviar este gravísimo tropiezo, fundó Alonso de Vera la Concepción en la margen derecha del río Paraguay. El adelantado dirigió sus conatos hacia la banda opuesta, deseoso de dominar el territorio encerrado entre el Paraná y el Uruguay. Con este objeto le envió á la fundación de San Juan de Vera de las Siete Corrientes, cerca de la confluencia del Paraná y del Paraguay. Estas fundaciones revestían un carácter sistemático, que no tuvieron las primitivas, á causa de la impericia de los conquistadores, y del mal espíritu que los animaba. Para juzgar de sus procedimientos en el Río de la Plata, no debe perderse de vista esta consideración: que así que se desengañaron de las ambiciosas ilusiones, que el nombre del *rey blanco* nutría en su alma, se sintieron desarraigados y como de paso en el litoral: abrirse camino á las minas de Perú fué su único propósito persistente, neutralizado sólo por la enérgica in-

fluencia de los que á la manera de Irala y de Garay ponían sus miras aún de vanidad personal, en objetos de más fecunda realidad, si bien de menores satisfacciones inmediatas.—Cuando por la fuerza de los acontecimientos y del tiempo, el poder español comenzó á cimentarse, y á enlazarse con el desarrollo social, espontáneamente provocado, su política entró en caminos más serios.—Por no haberlos seguido desde el principio, y haberse entregado al instable imperio de la casualidad, vivió durante largos años en un balance de acciones y reacciones sobremanera ruinoso, cuya evidencia es aún más palpitante en la conquista de Tucumán, donde tantas ciudades perdió á causa de la pueril impetuosidad, con que deliberaba al distribuir la población civilizada, que debía mezclarse con profundo acierto á los elementos bárbaros del país, resolviendo á la vez otro aspecto de su problema: la estrategia de la conquista, cuya base era la elección de territorios para fundar ciudades, que fueran verdaderos campamentos, refugio y apoyo para el soldado.—Lejos de esto, su imprevisor empirismo arrojaba grupos de colonos, donde placía á cada aventurero, grupos borrados enseguida por el torrente del salvaje, que los ahogaba en el aislamiento y el abandono.

A fines del siglo, los gobiernos pensaban más seriamente, como lo revelan las fundaciones, que acabo de consignar, y principalmente la de San Juan de Vera, hace honor al criterio del adelan-

tado Aragón. Su sobrino Alonso, el tupí, fué encargado de ejecutar el proyecto. Entre tanto, había penetrado en las colonias el elemento, que estaba destinado á transformarlas poco más tarde.

El 11 de Agosto de 1588 llegaban á la Asunción tres sacerdotes, en cuyo continente se leía el espíritu de sacrificio, el suave resplandor de la fe y de la indulgencia, así como la ardiente fogosidad que estremecía su corazón de apóstol y fomentaba su sublime vocación de mártir.—Eran los jesuitas Manuel de Ortega, Juan Saloni y Tomás Fildé, fundadores de su orden en el Paraguay, cuya influencia y carácter histórico tendré el honor de exponer en una de mis conferencias más próximas [1]. Brillaba conjuntamente en la provincia el alma santa y admirable de Francisco Solano; y la inagotable perseverancia del venerable padre Luis de Bolaños, y sus heroicos compañeros defendían arrostrando valientemente la muerte y la persecución, la palabra creadora de la eterna verdad, encerrada, como cáliz de la esencia transformadora de la civilización y la conciencia, en las páginas paternales del Evangelio.—La obra de la propaganda cristiana introducía en el litoral, como pocos años antes en el interior, la primera encarnación fraternal, tolerante y luminosa, de la cultura, que el soldado se empeñaba por inocular con la

(1) Véase la nota de la página 261, y más adelante, el capítulo titulado: *Entrada de los jesuitas en el Río de la Plata.*

espada, manejada á ciegas por su brazo vigoroso. Era el primer consuelo destilado sobre las heridas febricientes del indígena; el primer destello pacífico de fraternidad, arrojado en medio del turbión de las pasiones insensatas, que desgarraban la sociedad española. El extraordinario ascendiente que alcanzaron desde los primeros días de sus labores los misioneros cristianos, salvó á la capital del peligro inminente con que la amenazaba una conjuración de los guaranís, que debió estallar el 15 de Agosto de 1589, durante las fiestas celebradas en honor de la Santísima Virgen en aquel día, y que destruyó San Francisco Solano con el persuasivo encanto de su prestigiosa palabra.—Estos síntomas favorables hacen resaltar con más feo colorido los excesos de la organización social, que nutrían odios implacables contra la civilización cristiana, contra los cuales no podían luchar de lleno la buena voluntad de unos cuantos sacerdotes débiles, y cuyo séquito no estaba entre los colonos, sino entre la raza infeliz, cuyas lágrimas secaban con su indulgente caridad. El adelantado Vera cayó moralmente rendido de la guerra, que necesitaba sostener para imprimir á su administración la marcha regular, de que jamás se separó, y renunciando su gobierno, lo abandonó en 1591.—Una elección conforme á la cédula del emperador, colocó en la silla del gobierno á Hernando Arias de Saavedra,—joven caballero natural de la capital del Río de la Plata, que disfrutaba de una fama, que tuvo la

suerte de poder cambiar en el curso de su vida, por otra sin duda más resplandeciente en la historia de la civilización argentina.—El carácter de Hernando Arias y la historia de su vida es una lección política y un espectáculo moral, tan elocuentes y de tan práctica aplicación, como pocas existencias pueden encerrarlos.—Durante los días de ardiente entusiasmo de la juventud, en esa edad en que todas las fuerzas del alma se reconcentran á servicio de las inspiraciones generosas, que vienen del corazón, Hernando Arias revela la fibra enérgica de una naturaleza escogida, pero es el hombre dominado por las pasiones de una época, que estallan fogosas en su alma, reavivadas por el velo misterioso, á cuyo través contempla con incierta vaguedad el teatro lejano de los paladines, embellecido con las armonías del romance. — El instinto caballeresco impera en su espíritu con la plenitud de su encanto y de su fuerza. — Tal es el genio que despliega en las guerras del litoral, sin retroceder ante ningun atractivo de la gloria. Los héroes de la reacción española contra sus conquistadores, se ciernen en su horizonte, y buscan su timbre y su renombre entre el ardor de los combates. Su sentimiento poético parece leer en el mundo indeterminado de las ambiciones la página palpitante de Homero, en que traba combate el divino guerrero con el formidable Ajacio delante de los muros sagrados de Troya,—y pone también á precio de su vida la causa que representaba, buscando

en combate singular la paz y la aureola de los soldados antiguos. Este hombre de la edad media, sólo superaba en punto á inclinaciones á sus contemporáneos en su sinceridad religiosa, y en el fondo de buena fe, que fué para su alma como la fuente de juventud, que la retempló transformándola sin cesar. Cuando entró por la primera vez al gobierno del Río de la Plata, se encontraba de lleno en la faz caballeresca de su existencia. Su influencia por entonces, no dejó surco en la política colonial, pero sí un recuerdo grato en la memoria del pueblo, que redujo á la concordia, esparciendo la justicia en sus visitas á la provincia, y acaso abriendo el camino á la producción de un hecho, que debemos recordar. Por 1597, después de las prudentes administraciones de Saavedra y de Velázquez, fué amenazado Buenos Aires por las armas inglesas. El naufragio de los corsarios en Santa Catalina anonadó la empresa antes que pusiera por obra sus criminales propósitos, pero señaló la premura con que, desde el sitio amagado hasta la última aldea del Tucumán, cruzó rápida la alarma, poniendo de pie la obscura colonia para rechazar la invasión, como el primer destello histórico del sentimiento de nacionalidad en un pueblo destinado á realizar posteriormente tantos prodigios en nombre de ese principio sacratísimo, que con el amor reconcentra la esperanza en la libertad y la justicia, y reside en la independencia de las naciones y en la soberanía de su honra. Los atractivos de los indios espar-

cidos por la fama en toda la Europa, y el monopolio comercial de la madre patria, cuyas restricciones coartaron el progreso de las colonias y atrajeron su propia decadencia, eran sin duda las fuerzas convergentes, que impelían al extranjero en sus amenazas contra la seguridad del Río de la Plata. Tampoco tuvieron los colonos, cuando poco después se renovó el amago, que verter sangre en defensa de su equívoca soberanía; pero consigno este acontecimiento, como un hecho de doble elocuencia en nuestra historia.

En esa oportunidad se comenzó á levantar el fuerte de Buenos Aires, que fué después residencia de los virreyes del Río de la Plata, monumento arqueológico de una época material y moralmente pasada, que ha dejado su sitio á una aduana, barrera de la civilización contemporánea contra las libres relaciones del hombre, que otra edad derribará sin duda, en la efervescente oleada de los tiempos y de las ideas, que transforma el espíritu, las costumbres y la fisonomía de las naciones.

Después de este período transcurrieron cuatro años, durante los cuales ejerció el gobierno don Diego Valdez de la Banda. En 1602 volvió Hernando Arias á ocupar la magistratura. Señoreaba todavía su corazón el amor de las glorias militares. Una expedición á la Patagonia fué su primer hecho durante este segundo gobierno. Recorrió unas doscientas leguas al sud de Buenos Aires, venciendo obstáculos, que hoy

no es fácil apreciar, y derrotado en un combate por los indios, cayó prisionero con gran parte de su ejército. La ignominia de caer bajo el yugo del enemigo bárbaro para devorar en un cautiverio horrible la tremenda amargura de la esclavitud, soportar el despojo de todos los encantos personales de la civilización, y perecer en la soledad que deja tras sí el desvanecimiento de los sueños de gloria y de ambición que le sonreían, era una tempestad de lágrimas, que pocas almas habrían tenido el coraje de arrostrar. Saavedra la encaró animoso y la conjuró. Huyó del poder de los bárbaros y reclutó en Buenos Aires algunas tropas con las cuales volvió contra los indios, consiguiendo libertar á sus bravos compañeros. Sin darse reposo operó poco después contra los guaycurús en el Gran Chaco, y por fin, concibió el pensamiento de estrechar las colonias litorales, sujetando las numerosas tribus guaranís, dueñas de la mesopotamia argentina. Dos expediciones organizó contra el Paraná y contra el Uruguay, en las cuales fué vencido sin que su derrota fuera estéril, sino al revés, de la más trascendental fecundidad, porque el honrado caudillo, aprendió en la escuela de la experiencia; y en los desastres del Uruguay dejó su dura corteza de paladín, para asumir el aspecto transformado del conquistador pacífico, torciendo el rumbo de la colonización bajo el influjo de la estrella civilizadora.—La violencia comenzaba á embotarse. La enseñanza práctica de la guerra robustecía las fuerzas de la resistencia,

ya desengañada del prestigio sobrenatural, con que el arte rodeaba al soldado español en la inocente imaginación de los indígenas.

Más de diez años hacía, que se desarrollaban en las regiones del Alto Paraná los portentos de la propaganda cristiana, filtrando con increible rapidez y aquella fuerza de incremento de las predicaciones apostólicas, el espíritu cristiano, espíritu de mansedumbre, de civilización y de concordia, que abre el alma del salvaje á las aspiraciones de la sociabilidad, determinando la luz natural y dándole formas. —La sociedad antigua se disolvió en Europa arrollada por el torrente de la barbarie, y fué el cristianismo la divina semilla, que floreció en medio del torbellino, para refundirla y renovarla. Todo lo cristiano es hermoso y vivificador. Cuanto la sociedad moderna entraña de agresivo para los elementos vitales, que cóngrega, es reliquia romana ó huella del sentimiento de los bárbaros. La ingenua y absoluta radicación del principio cristiano en el fondo mismo de la sociabilidad, era un programa que tendía á realizar el bello ideal de la fraternidad humana, á la cual no se llega seguramente, encancerando con el tormento el alma de una raza, sujeta pero no incorporada al cuadro de la civilización, que quebrantaba la lógica de sus dogmas primordiales.—La ignorante conciencia del indio no se daba cuenta del genio de su desgracia. La experimentaba, no obstante, como el enfermo, que sin clasificar su

enfermedad, siente sus progresos con la infalibilidad del dolor. Como decía en otra de mis conferencias: la sociedad colonial era la disociación de dos elementos, que se repelían. Un abuso de fuerza de la civilización, sometía al elemento indígena, soberano de su suelo, de su trabajo, de su libertad y aun de la organización de la libertad, por cuanto formaba la inmensa mayoría del pueblo. No mediaba entre ambos lazo alguno seguro, vivo y amable: la sociedad carecía de cimiento: reposaba en premisas artificiales y engañosas, reuniendo al pueblo que gemía inquieto y sin convicciones definidas, en derredor de un núcleo, cuya organización consuetudinaria, no tenía potencia iniciadora para fundar una nacionalidad regular. Sólo el cristianismo podía transformar la suerte de las colonias, y el éxito de su propagación parangonado con el de la conquista armada, halló el alma de Hernando Arias, cuando envuelto en los desastres de frecuentes derrotas, llegó á persuadirse que la espada hiere á la vez el cuerpo y el alma de las generaciones injustamente vulneradas y oprimidas.

El proyecto de la conquista espiritual, cuyo giro y consecuencias, me ocuparán en mi séptima conferencia, dominó desde entonces el alma de aquel hombre extraordinario por la honradez de su conciencia y la honestidad de su pensamiento.—Saavedra cerró el cuartel de sus soldados y abrió el colegio de los misioneros; la cruz reemplazó á la espada, y la pa-

labra benévola de amor y de verdad, al grito destemplado del guerrero, que destrozaba el corazón del padre, para ahogar en su sangre el derecho y la dignidad de sus hijos.—Esta transición histórica fué la cuna de las únicas sociedades espontáneas y durables de indígenas cultos, que hayan dejado huella en los anales argentinos. El sistema abrogado entonces, sólo produjo el exterminio de razas enteras, ó la incorporación á la sociedad española de grupos aislados, que venían á formar en ella la casta de los desheredados. Al entrar la conquista en esta vía, la deformidad del servicio personal, se revelaba bajo un aspecto horrible, y llamo vuestra atención sobre el grande acontecimiento de que paso á ocuparme.

Las ordenanzas de Irala habían sido brutalmente corrompidas en la práctica, y desde su muerte hasta los primeros años del siglo XVII los indios fueron víctimas de todo linaje de maldades. Asaltados á traición, diezmados con barbarie, amedrentados con el terror, no tenían refugio de que cobijarse, ni sueño tranquilo ni día pacífico. Los vencidos como los que se sometían espontáneamente morían extenuados en las minas, escaseábaseles el alimento y el reposo... negábaseles la luz de la educación... Azotados, muertos por el hambre, por la fatiga, por el capricho del amo... no! jamás la criatura humana pasó en los pueblos más refinadamente crueles por tormentos tan bárbaros que darían envidia á la lujosa ferocidad de los

tártaros. Tan horrenda corrupción alteró las condiciones de la guerra en el Plata, pues no debemos olvidar, que los primeros viajeros españoles del siglo XVI fueron recibidos en paz y admiración y hallaron hospitalidad entre los salvajes, que se pasmaban delante de aquellos seres superiores, hijos de otros mundos y de otros dioses.—La violencia, el despojo, la pérfida persecución, sublevaron su espíritu en defensa de su tierra. Pero al comenzar el siglo siguiente, la barbarie moral de los encomenderos, les hería en lo íntimo de la personalidad, y entonces olvidaron que tenían una libertad que defender para recordar solo que tenían un enemigo á quien odiar, una civilización cruel que perseguir y una venganza atroz con que cebar la cólera que los ahogaba.—Esta verdad penetró gradualmente en el ánimo de la monarquía, y de ahí, la visible esterilidad de la esclavitud como fundamento de la conquista, la protección y benevolencia de las leyes españolas hacia los indios, al paso que sancionaban el martirio de los negros, inconsecuencia en que había incurrido el santo obispo Las Casas, queriendo convertir la tiranía como una maldición de la suerte aciaga sobre la enervada cabeza del africano, á fin de salvar la libertad del indígena en América. Por otra parte, si la colonización se hubiera arraigado á favor de la fuerza ciega, y los encomenderos hubieran adquirido un poder siempre creciente, fácil habría sido que se levantara un señorío tan fuerte, tan embravecido como el de

la edad media en Europa, ¿quién se atrevería á presagiar la suerte de la monarquía en América, ni á calcular las consecuencias de un sacudimiento, que hizo temblar los reyes, cuando comenzaba á estallar en el Perú?—Otra razón capital para que el trono combatiera el *servicio personal* con toda su energía y trabara luchas con los aventureros empecinados en conservarlo. En 1564, Felipe II reglaba la sucesión de las encomiendas, encerrando en límites severos y estrechos el plazo para la repudiación de la herencia, fijado en quince días, de tal manera que si antes de vencido, moría la persona en cuyo favor recaía por fallecimiento del primer tenedor, debía considerarse cumplida la segunda vida de la merced é incorporada la encomienda á la corona [1]. Otra de sus disposiciones [2] declaraba vencido el término de la concesión, no por la posesión del agraciado, sino por el simple otorgamiento del título, aun cuando falleciera antes de entrar á disfrutar de sus productos. A estos preceptos restringentes del derecho feudal, debo agregar una serie de leyes sancionadas en patrocinio de los indios, y que establecen la visita trienal de un oidor de las Audiencias, cuya misión es procurar que los indios tuvieran en sus pueblos bienes de comunidad [3], y se aplicaran á la agricultura; vi-

(1) Ley 10, tít. XI, lib. VI de la Recopilación de Indias.
(2) Ley 11, tít. XI, lib. VI, íd. íd.
(3) Ley 9, tít. XXXI, lib. 11, íd. íd.

gilar su tratamiento, tanto de parte de los encomenderos [1], como de parte de los caciques [2]; ampararlos en su libertad [3]: precaver la absorción de sus territorios poblados, por los establecimientos españoles [4]; castigar á los propietarios, que los recargaran excesivamente en los obrajes, y á los que bajo cualquier pretexto hicieren con ellos contratos, compras ni ventas [5], así como vedan también, que sean sometidos á contribuciones extraordinarias en favor de los tasadores de tributos [6]. Tedioso é inutil sería formar un catálogo completo de todas las leyes dictadas en este sentido. Pero no puedo menos de consignar en este momento, que los códigos españoles, obligaban á las Audiencias reales á consagrar la más perseverante atención á las relaciones de los colonos con los indígenas, y á reprimir sus desafueros [7]: que establecían el juicio de residencia más severo para todos los corregidores de indios, que debían escogerse entre personas de acrisolada conducta y ser castigados sin piedad por sus abusos [8], sustrayendo [9] del poder de los gobernadores de provincia la facultad de elegirlos: que prescribía la mayor

(1) Ley 10, íd. íd. íd. íd.
(2) Ley 11, íd. íd.
(3) Ley 12, íd. íd.
(4) Ley 13, íd. íd.
(5) Ley 45, tít. XXXIV, lib. II.
(6) Ley 46, íd. íd.
(7) Ley 22, tít. X, lib. VI.
(8) Ley 54, tít. II, lib. III.
(9) Ley 55, íd. íd.

cautela y condescendencia para evitar toda guerra con los salvajes [1]; que reglamentaban los trabajos oficiales con humanidad [2]; que comprometían á los virreyes y presidentes en la vigilancia, que noté antes como deber de las Audiencias [3]; que prohibían á los descubridores usar de violencia contra las tribus ni apoderarse de sus riquezas [4], ni agregar á sus partidas más indios [5] que los que pudiera necesitar para intérpretes, y á los cuales debían remunerar religiosamente, fulminando la pena de muerte contra los transgresores, que autorizaban á los indígenas para explotar los montes, poseer y labrar minas [6]; y para pescar perlas [7], en las mismas condiciones que los conquistadores y sus hijos; que determinaban en atención á los riesgos personales, que traían consigo los ingenios de azúcar y las pesquerías de perlas, que los indios no pudieran ser obligados á ninguno de ambos ejercicios [8], que los gobernadores respetaran, además, su policía y costumbres, en cuanto no fuesen contradictorias con el cristianismo; que minoraran á su respecto el rigor de las leyes correccionales [9] y para terminar esta

(1) Leyes 9, 10 y 11, tít. IV, lib. III; ley 23, tít. VII, lib. III.
(2) Ley 6, tít. VI, lib. III.
(3) Ley 15, tít. XIV, lib. III.
(4) Ley 10, tít. I, lib. IV.
(5) Ley 15.
(6) Leyes 14, 15 y 16, tít. XIX, lib. IV.
(7) Ley 30, tít. XXII, lib. IV.
(8) Leyes 8 y 11, tít. XIII, lib. VI.
(9) Ley 11, tít. X, lib. V.

árida enumeración, les concedían personería legal ante las justicias reales, y [1] contenían, esta declaración tan contraria á las preocupaciones de la época, como equitativa y razonable, cuando se tiene en vista el atraso de los bárbaros apenas iniciados en la policía regular: «Ordenamos y mandamos, que sean castigados con »mayor rigor los españoles que injuriasen ú »ofendieren ó maltrataren á indios, que si el »mismo delito se cometiera contra españoles, y »los declaramos por delitos públicos» [2]. El mismo Felipe II, autor de esta ley, disponía en la ordenanza 15 de *Poblaciones* [3], que los descubridores de tierras y de tribus se informaran de la religión, costumbres é instituciones políticas de los salvajes, así como de las producciones naturales del territorio; precepto que se liga con el 139 de las mismas ordenanzas [4], que dice: «Para mejor conseguir la pacificación de los natura»les de las Indias, primero se informen los pobla»dores de la diversidad de naciones, lenguas, »idolatrías, sectas y parcialidades que hay en »la provincia y de los señores á quienes obede»cen, y por vía de comercio procuren atraerlos »á su amistad, con mucho amor y caricia, dán»doles algunas cosas de rescates, á que se aficio-

(1) Ley 14.
(2) Felipe II en Madrid á 19 de Diciembre de 1593, Ley 21, tít. 10 lib. VI, R. de I.
(3) Ley 9, tít. I, lib. IV.
(4) Ley 1, tít. V, lib. IV.

»naren sin codicia de las suyas, y asienten amis-»tad y alianza con los señores y principales, que »parecieren ser más parte para la pacificación »de la tierra.»

Todas estas leyes próvidas eran audazmente conculcadas por los aventureros, é interesaba restablecerlas, dando un vuelco completo á las prácticas viciosas que, merced á la impotencia ó á la complicidad de las autoridades coloniales, habían terminado por hacerse instituciones en el Nuevo Mundo. Desde luego se percibe en ellas el propósito de captar para la nación invasora el amor y confraternidad de las tribus americanas, lo cual resaltará más vivamente, si se repara en que diez años después de la reforma, Felipe IV abolía la palabra *conquista* en los documentos públicos [1], sustituyéndola por la de *pacificación y población,* á fin de no alejar voluntades que interesaba granjearse, hiriendo la susceptibilidad de los que ya tenían cierta medida de luces, y podían valorar el alcance del lenguaje; pero más que todo, á mi juicio, con el intento de cortar de raíz las pretensiones de los emigrados españoles, apoyadas aun en los derechos concedidos por muchas cédulas y declaraciones reales á los *conquistadores.* Abolida la conquista, quedaban abrogados *ipso facto* todos los derechos y prerrogativas que le eran anexos; y como una antigua ordenanza imponía á los

(1) Ley 6, tít. I, lib. IV.

virreyes y Audiencias [1], el deber de consultar al trono para entablar nuevas empresas, quedaba á su arbitrio medir la fuerza que dejaba y la que quitaba al señorío de América, y la intensidad de los elementos que hacía funcionar. Pero la monarquía les había llamado en su auxilio, y suele ser difícil romper ciertas armas, cuando nos estorban enseguida de haberlas aprovechado. Un dominio más prolongado, títulos más arraigados, y hasta cierto punto derechos mejor adquiridos, hicieron ardua la tarea de aniquilarlo en otras regiones de Sud América [2]. En el Río de la Plata fué rápido el desenlace del drama, pero á la sazón se encontraba en lo más intrincado de su acción. Una sangrienta maloca contra los Guatos puso el Paraguay en efervescencia. Las predicaciones de los jesuitas y la actitud resuelta que asumió el clero en favor de los indios, suscitaron una profunda perturbación social. La Compañía en vez de limitarse á estigmatizar hechos, cuya filiación era

(1) Felipe II, Ordenanza 1.ª de *Poblaciones*. Ley 6.ª, tít. I, libro IV, R. de I.

(2) En Méjico el virrey Mendoza tuvo que suspender, para obrar con prudencia, la ejecución del código inspirado por Las Casas. En el Perú, las violencias de Blasco Núñez Vela, juntándose al turbulento desagrado de los colonos, produjeron la gravísima insurrección de Gonzalo Pizarro, audaz aventurero, que se entregó al dominio de su tremenda y desmedida ambición. Cayó en poder del famoso presidente Gasca en el valle de Aquixaguaná, abandonado de todos los que le dieron el triunfo de Huarina, á excepción del heroico y sombrío Carbajal, y perdió la cabeza sin que, por entonces á lo menos, fuera posible poner en vigencia las ordenanzas, primer y popular pretexto de su rebelión.

clara, entró animosamente á combatir las causas. El obispo de Chiapa les había dado el ejemplo de lo que conviene hacer al que se propone combatir un abuso y enrostrar su delito á los que lo practican: alejar hasta la sombra de una complicidad, que pone en flagrante inconsecuencia las palabras y las acciones, y así como Las Casas, renunció á las encomiendas que le estaban adjudicadas antes de profesar en la orden religiosa de los domínicos,—abolieron los jesuitas el servicio personal en sus casas. Desembarazados de aquella traba, sin dejar tras de sí acto ninguno que pudiera reprochárseles, se lanzaron á la arena con nuevo coraje.—Los religiosos franciscanos, según dejo indicado, y el obispo Trejo, se plegaron sin reserva á los animosos combatientes.—El odio de los perjudicados era mortal; las persecuciones levantadas contra el clero, recias y encarnizadas; pero la conciencia del pueblo se formaba, merced á las predicaciones de los sacerdotes, que cada día eran escuchadas con mayor anhelo y cuyos pensamientos ganaban el terreno palmo á palmo. —Los padres Lozano (1), Guevara (2) y Charlevoix (3), han conservado en detalle aquellos choques entre los que no comprendían el espíritu de la época y se empeñaban en conservar instituciones inútiles y gracias á sus abusos, perjudi-

(1) *Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay.*
(2) *Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán* (M. S.)
(3) *Historia del Paraguay.*

ciales y monstruosas, y los que tendían á cimentar el gobierno bien entendido, y la conquista sobre su único apoyo posible: la paz de los bárbaros.—Estos incidentes se ligaron con la iniciativa de otro hombre humano y generoso, que se sacrificó por los indios.

Don Juan de Salazar, hidalgo portugués, avecindado en Tucumán, abrazó con entusiasmo á principios del siglo XVII, la causa en que ha dejado á la historia su nombre colocado entre el de los soldados modestos y abnegados de la libertad y del decoro político. Trasladóse á España, en donde consumió gran parte de su caudal, que era cuantioso, empleándolo en diligencias árduas y numerosas, para conseguir de Felipe III la abrogación completa del servicio personal. A pesar de los obstáculos opuestos aún en la corte por los encomenderos, el rey acogió con agrado las solicitudes del noble portugués, y le encargó de visitar la provincia de Cuyo, á fin de poner en planta la reforma que proyectaba; pero antes de partir de España murió inopinadamente, y aun, según la declaración de antiguos analistas, se sospecha que fué víctima de un crimen cobarde y traidor.—Pero el rey, que se interesaba en el éxito de aquel pensamiento, y que se persuadía con dolor del verdadero estado y funestas inclinaciones del señorío en estas regiones, servida por la debilidad de los gobernadores y Audiencias, que no podían sacudir el temor, que les inspiraba,—se apresuró á reasumir vigorosamente la

soberanía harto menospreciada en la colonia. Al efecto, nombró visitador de las provincias de Tucumán, Río de la Plata y Paraguay, por cédula espedida en Madrid el 2 de Octubre de 1605, á don Alonso Maldonado de Torres, antiguo presidente de la Audiencia de Charcas y recién promovido á un puesto de consejero en el Consejo de Indias, encargándole que se enterara de «los agravios y malos tratamientos que recibían los dichos indios de sus encomenderos y otras personas» para «desagraviarlos y ponerlos en libertad»; que reformara las tasas de los tributos, «con la justificación y consideración »que conviene respecto de la calidad y sustancia »de la tierra y de los naturales de ella y de lo »que pagarían otras partes de esas provincias »del Perú»; y llevara á España razón exacta de la administración y política del país, á fin de proveer lo conveniente; para todo lo cual le daba amplias facultades, requiriendo á los «goberna»dores de las dichas provincias y deTucumán y »Paraguay y otras cualesquiera justicia y de »ellas que le asistan y den todo favor y ayuda »necesaria....y cumplan y ejecuten lo que prove»yere y ordenare», bajo las penas que el mismo visitador señalara.—Al acompañar esta cédula al presidente actual de la Audiencia, en 27 de Marzo de 1606, le autorizaba para nombrar uno de los oidores, en caso de excusarse de cumplir la comisión el licenciado Torres, ó de no alcanzarle la cédula en América, concediendo al que así designase el presidente las mismas facultades y

prerrogativas, que si le fuera dirigida expresamente la provisión de Octubre de 1605. Excusóse efectivamente el visitador provisto por el rey, razón por la cual el presidente de la Audiencia, don Diego de Portugal, nombró en su lugar con fecha 10 de Diciembre de 1610, al oidor de la misma, licenciado don Francisco de Alfaro, «ministro integérrimo, dice Guevara, de méritos »adquiridos con la inflexible rectitud de sus »operaciones: celoso protector de los indios, »cuyos agravios había vindicado en Panamá y »Chuquisaca en el empleo de oidor de los dos »tribunales».

Los hechos de Alfaro en el desempeño de su comisión justifican cumplidamente el juicio emitido sobre su persona por el historiador jesuita.—Fácilmente puede calcularse la multitud de obstáculos que tendría que superar, y las solicitaciones que debió rechazar, cuando sus procedimientos importaban tanto para las gentes apasionadas, de cuyas manos arrebataban el oro y la sangre, con que se manchaban y deshonraban en nombre de su nación, poniéndola en peligro.—En el curso de 1611 dió cima el visitador á su benéfica empresa. Severo y recto, desafió los ultrajes y los combates, rechazó indignado las sórdidas incitaciones con que se le quería halagar, y no procedió sin conocimiento exacto de las necesidades públicas y madura meditación de las reformas con que se habían de remediar. Reunió en repetidas ocasiones, tanto en Santiago del Estero como en

la capital del Paraguay, las personas notables, cuyo consejo le merecía respeto, conferenciando detenidamente sobre los puntos en cuestión. Asistieron á estos consejos los religiosos de la Compañía, el P. provincial Diego de Torres, su secretario el P. Francisco Vázquez Trujillo y el P. Marcial de Lorenzana [1]. Su influencia sobre el ánimo de Alfaro fué de gran valimiento, como lo aseguran los historiadores, y lo haré notar enseguida, examinando el espíritu de la reforma.—Ejercía á la sazón el cargo de gobernador del Paraguay, don Diego Martín Negrón, el cual también inclinaba en el sentido de la reforma, y gran trabajo le costó evitar que los disgustos de los encomenderos estallaran en una irrupción violenta. Consiguiólo, no obstante, y después de recoger cuantas noticias juzgó necesarias, informándose personalmente de los hechos que se denunciaban y de oir todas las opiniones, dictó sus Ordenanzas, compuestas de ochenta y cinco artículos, en la forma apetecida, en la Asunción, á 11 de Octubre de 1611.

No podían los encomenderos someterse pasivamente á una reforma tan franca.—Reclamaron, por consiguiente, usando del derecho de apelación que la ley concedía para ante la Audiencia, nombrando diputado por el Paraguay al capitán Francisco de Aquino y por Tucumán á don Fernando Toledo y Pimentel, hidalgo español, des-

(1) Lozano, *Historia de la Compañía de Jesús*, etc.; Guevara, M. S.; Charlevoix, *Histoire du Paraguay*.

cendiente de los duques de Alba.—Fueron inútiles cuantas diligencias se hicieron y cuantos tesoros derramaron con impía prodigalidad para recobrar la presa que se les escapaba: la Audiencia no hizo lugar á sus reclamos. Sin darse por vencidos tentaron otro recurso: suplicar ante el Consejo Supremo.—Hernando Arias tuvo la debilidad de aceptar el encargo de gestionar en Madrid á favor de aquel abuso indigno, que más tarde combatió noble y animosamente, exponiéndose á ser desairado en sus pretensiones, como en efecto lo fué. El rey prestó su sanción soberana á las Ordenanzas de Alfaro el 10 de Octubre de 1618, y cuando en Mayo de 1680 mandó formar Carlos II la *Recopilación de Indias,* insertó los mandamientos en el cuerpo del código, y señaladamente en el título 17 del libro VI.—Entre tanto, la saña descargaba con preferencia sobre los jesuitas, en quienes se veían los principales autores de la reforma, y á tal extremo llegó la cólera y la enemistad, que abandonaron la Asunción en 1612, durando, sin embargo, pocos meses esta ausencia: porque apenas apaciguado el furor del primer momento, fueron de nuevo llamados por el Cabildo y volvieron á la ciudad en el mismo año [1].

---

(1) Fué tal la enemistad de los españoles contra los jesuitas, que les privaron cruelmente de las temporalidades, que aseguraban su subsistencia en el Paraguay.—«Pidan (respondían á los limosneros) á los indios que los sustenten, pues tanto los amparan, como si fueran sus padres, tutores y abogados».—Esta conjuración los obligó á proporcionarse limosnas en Chile y el Perú. V. Xarque, *Insignes misioneros,* lib. III, cap. V.

Establecían las Ordenanzas [1] que en adelante no pudieran encomendarse indios bajo la forma del servicio personal, so pena de nulidad, ni aceptarse [2] servicios de personas arrancadas con engaño ó por fuerza de su país, aunque se prestaran voluntariamente á desempeñarlos: lo cual evidencia que el intento de la reforma iba más allá de la protección del americano: á la extirpación radical del servicio personal, al cual no dejaba asidero ni en la espontaneidad del siervo.—Ordenaban también la formación [3] de pueblos de indios con autoridades indígenas, en lo cual se advierte la tendencia á la civilización gradual de los bárbaros, levantando centros bajo el amparo de las ciudades españolas, y defendidos en su libertad por los oficiales del gobierno.—Quitaban á los encomenderos toda ingerencia en el gobierno, impidiendo de esa manera, que se renovaran las usurpaciones y los abusos.—Extirpaban también la vida errante conservada durante el servicio personal en provecho de los colonos, y que sobre tenerlos siempre á merced de sus caprichos, los extraviaba en el sendero de la cultura, privándoles de gozar los beneficios prometidos. Reglamentaban además en los títulos correspondientes, los jornales y tributos: abundaban [4] después en las prohibiciones de la

(1) Ordenanza 1.ª
(2) Ord. 2.ª y 3.ª.
(3) Título de *Reducciones,* ordenanza 4.ª á 26.ª
(4) Ordenanza 66, tit. de *Infieles.*

conquista aventurera, reservando al gobierno la iniciativa de toda empresa: estatuían [1] que las poblaciones de indios no se trasladaran del temple y clima en que habían nacido, y apremiaban por la conservación [2] de los lazos de la familia harto descuidados, toda vez que no eran garantidos ni aun en la forma mezquina, con que ligaban á los americanos en estado de plena barbarie.

Otro aspecto de las Ordenanzas de Alfaro, es la huella, que en su conjunto ha dejado el espíritu de los jesuitas, que contribuyó, y no indiscretamente á su formación.—Las Ordenanzas, en efecto, sentaban entre otros, los siguientes puntos: 1.° la inamovilidad de los indios; 2.° la iniciativa oficial en las obras de colonización [3], concediendo mayor latitud para las doctrinas; 3.° la incomunicación con los españoles [4]; 4.° la tolerancia con los infieles [5]; 5.° la obligación legal del culto [6]; 6.° la libertad de los indios para escoger el local de sus poblaciones [7]; 7.° el deber de consagrarse á la agricultura y de cultivar chacras [8]; prescripciones que forman las ramas principales de la legislación jesuítica, según lo veremos después en detalle.—En-

(1) Ordenanza 72.
(2) Ord. 6, 26, tít. de *Reducciones.*
(3) Ord. 66, tít. de *Infieles.*
(4) Ord. 10, 11, 12 y 13, tít. de *Reducciones.*
(5) Ord. 69, tít. de *Infieles.*
(6) Ord. 9, tít. de *Reducciones.*
(7) Ord. 72, tít. de *Infieles.*
(8) Ord. 5, tít. de *Reducciones.*

cierran como en germen todos los fragmentos de la máquina, que montada sobre el comunismo compuso la constitución de la provincia de Misiones. Disposiciones, que carecen de lógica en estas ordenanzas, aparecerán admirablemente aplicadas á la legislación guaraní. La inamovilidad de los indios, puede servir de ejemplo. No tiene razón de ser en un gobierno fundado sobre la emancipación civil del individuo; pero es estrictamente necesaria bajo el régimen comunista, so pena de disolver el estado alterando fundamentalmente las bases del trabajo común.—La interdicción con los españoles y la prohibición de que éstos se detuvieran más de un día en los pueblos de indios, no es tampoco bastante justificada con las razones aducidas por Alfaro [1] de que se propone evitar que los indígenas sean engañados en los tratos que celebraren,—toda vez que en las mismas ordenanzas establece garantías suficientes contra el expresado abuso y crea oficios encargados de estorbarlos. Los jesuitas sin duda ejercitaron su influencia á fin de dejar en las leyes generales este antecedente del cual debían hacer un uso, indispensable en su forma de gobierno.—En la obligación legal del culto, cuyo olvido castigaban las ordenanzas como delito civil, así como en la tolerancia con los salvajes recién reducidos, pero no convertidos aun al cristianis-

(1) Ordenanza 10.

mo, resalta también el espíritu de su política, y se ve con plena evidencia el principio de sus instituciones.

Por manera que en las Ordenanzas de 1611, proviene del espíritu monarquista, el anulamiento de los centros de poder, que se interponía entre el trono y la universalidad de sus vasallos: provienen de los jesuitas las disposiciones que aislan á los indios y los someten á una legislación mística: tienden al alivio de los naturales las prescripciones que castigan el abuso de las encomiendas, reglamentan los jornales y tasan los tributos: y al porvenir de la conquista, los que desarman la aventura, establecen la colonización pacífica y la cultura progresiva, y cifran en las doctrinas el elemento principal de acrecentamiento del poder español en el Río de la Plata: reasumiéndose su conjunto en esta modificación capital, y en el triunfo definitivo de la monarquía, cuyas preeminencias absolutas restablecen como las concebía y las declaraba Felipe II.

No sería forzado, por consecuencia, afirmar que son el lazo de dos edades históricas en el Río de la Plata, y marcan el punto de transacción entre la conquista y la colonia: esto es, entre las concesiones del trono, á fin de ensanchar con los recursos de la pasión y del interés privado el límite de sus dominios, y el acto, por el cual, reasume las porciones de soberanía, que en cierto modo delegó, cuando han terminado su misión, y con el objeto de restablecer el go-

bierno bajo las formas del derecho contemporáneo.

La reforma encontró entusiastas obreros en la colonia. En Tucumán, donde gobernaba desde 1611 don Luis Quiñones Osorio, acaso era mayor que en el Paraguay la carcoma del servicio personal; por manera que se requería un gran celo y no poca energía y habilidad para hacer triunfar las nuevas ideas y las nuevas leyes. Rivera, el fundador de San Juan, había combatido cuanto cupo en sus facultades; mas como quiera que en su tiempo la cuestión no había alcanzado la boga que tenía entonces con grave desconcierto de los encomenderos, desalojados de la opinión sensata, sus esfuerzos fracasaron y tuvo que resignarse al disimulo, que habían adoptado las autoridades. Osorio, en el sentir de algunos historiadores, eclipsó á Alfaro en su dedicación á la reforma, y contra el poder y el encono de los interesados, redujo las encomiendas á los límites, que les señalaban las Ordenanzas.

En el Paraguay volvió al gobierno Hernando Arias, por tercera vez en 1615, y entonces fué el protector más perseverante de los indígenas, consagrándose á hacerlos resarcir de las estorsiones pasadas, y á ampararlos en su tendencia á la igualdad civil como vasallos de la corona de Castilla. Asperas luchas tuvo que sostener, pero á todo se sobreponía con hidalga constancia. Donde no podía acudir personalmente, enviaba diputados, cuyo principal deber era intervenir en los tratos de jornales, para que

los indios no fueran fraudulentamente gravados, y recibieran sus salarios conforme á las tarifas señaladas en las ordenanzas 27 á 40. (1)

La renitencia que la condujo á la corte como representante de las desaforadas exigencias de los encomenderos, había desaparecido de su espíritu, empapado en sus profundas creencias religiosas y en las nociones más puras de equidad y de justicia. Las costas del Uruguay recibieron los misioneros que él les enviaba, bajo la salvaguardia de la libertad civil, y consumó su glorioso renombre con el humanitario apostolado, cuyas bases había planteado ocho años antes. Dije que la historia de Hernando Arias encierra un elocuente espectáculo. Reflexionad, señores, el curso de sus ideas realizadas en la vida pública, y compartiréis sin duda mi opinión. Esos hombres que parece que nacieran con un propósito grabado á fuego en el alma, cuyo cerebro recibe una sola impresión, y cuya fuerza de propaganda ó de dominio opera transformaciones que llevan el sello de su carácter, son admirables, sin duda, y la humanidad puede envanecerse de su nombre y de su genio; pero son raros y peligrosos. No era esa la naturaleza de Hernando Arias.—Hijo de América; no encuentra en las colonias, como sus hermanos de España, campo extranjero donde viven sin afecciones y trabajan como en materia extraña explotán-

(1) Título: *Del servicio y jornal de los indios.*

dola en beneficio de su vanidad ó interés. Ligado por vínculos vivos á la espléndida tierra, que fué testigo de su nacimiento y de su existencia, siente en las colonias la sensibilidad de su carne y de su sangre. Hombre de talento y de una admirable buena fe, estudia en el desarrollo de los sucesos, y se presta con la flexibilidad de la conciencia sincera á las transformaciones que le imprimen los engendros sucesivos de la verdad, sin quedarse retardado, tras del nuevo giro de las ideas, y poniéndose al contrario á su cabeza para guiar la corriente por el sendero que su ingenio iluminaba.—Su alma está esparcida, en este vasto período, pero de relieve.—Lo hemos visto presa del sentimiento caballeresco, abandonar las galas del paladín, y dejar el camino de la gloria al sacerdote cristiano: víctima de los errores sociales y económicos de su tiempo, servir á los encomenderos, hasta que la realidad brilló en su alma, y arrancándose con varonil coraje de las garras de su partido, lanzarse sin reserva á la defensa del indígena y á los combates morales de la justicia. Personalidad progresiva, que no teme romper el prisma de ilusiones ligadas á los recuerdos encantadores de la juventud: que tampoco vacila en abjurar sus extravíos, cuando sus convicciones se transforman,—siempre obediente á las luces de un espíritu elevado,—no conozco, señores, alma más limpia de preocupaciones; y repito que su vida es un gran espectáculo y una gran lección, porque es la vida de la conciencia leal, que no

soporta el remordimiento, que jamás se traiciona, y cuyo nivel varía, elevándose, libre de esa enfermedad que aferra la mayoría de los hombres, á una palabra imprudente, á una opinión viciosa ó pueril, sólo por ostentar lo que llaman perseverancia, y no es en el fondo sino necia tenacidad y criminal orgullo. Hernando Arias, es el buen sentido á servicio del sentido moral. Personaje perfeccionado por los hechos, fué obra del desarrollo de la civilización argentina y á la vez fué vanguardia de su progreso, y alma de su purificación.—¿No es cierto, señores, que esa vida es un gran espectáculo y una gran lección?

Con el último acto de su gobierno entró el Río de la Plata en una nueva faz. La inmensa jurisdicción del gobierno del Paraguay hacía trabajosa y débil la administración pública. Buenos Aires comenzaba á tomar vuelo, y su situación geográfica lo designaba para ser asiento de un gobierno propio, que lo impulsara al destino que le estaba reservado. Saavedra lo comprendió, y envió á la corte á don Manuel de Frías, á fin de que negociara la división administrativa del Río de la Plata, que Felipe IV decretó en 1620, fijando por límites al gobierno de Buenos Aires, los que indica el señor Domínguez en su *Historia Argentina:* al norte el distrito de Tucumán, el territorio del Chaco, el de Corrientes la Guayrá y los establecimientos portugueses: al sud las tierras magallánicas; al este el océano Atlántico y al oeste el desierto que la separa

de Cuyo. Poco después de estos acontecimientos, Hernando Arias, retirado en Santa Fe, en los años de su venerable ancianidad, reclinado en la virtud, llorado por sus contemporáneos y bendito por sus buenas obras, murió cristianamente, ingresando en la vida de los justos y en la inmortalidad de la historia.—Reasumiendo, señores: en el período que hemos estudiado, la colonización se dulcifica y se coloca en caminos más humanos: el señorío cae, el absolutismo vence sin matices ni contrapeso, y entra la sociedad argentina en la organización colonial, cuya reseña formará la materia de nuestra próxima conferencia.

CONFERENCIA VI

OJEADA SOBRE LA ORGANIZACIÓN COLONIAL EN EL SIGLO XVII: Instituciones civiles y políticas. Cabildos. Gobernadores. Audiencias Reales. Virreyes. Consejo de Indias. Absolutismo.—Instituciones económicas y comerciales. Comercio del Río de la Plata á principios del siglo XVII, Buenos Aires á principios del siglo XVII.—Instrucción pública en el Río de la Plata. El arte dramático. Historiadores primitivos del Plata.

I

SEÑORES:

La España decaía con prodigiosa rapidez, tanto en su valimiento nacional, como en la práctica interna de las antiguas libertades, refundidas en la jurisdicción real, que hería con el mismo golpe y devoraba juntas las prerrogativas feudales y los derechos urbanos. La monarquía, robustecida hoy por la gloria militar, por el visible desnivel de sus recursos, con las de instituciones moribundas, llevaba á sus últimas con-

secuencias el absurdo, que respecto al origen y fueros de la soberanía real, preocupaba por entonces los espíritus.—En otra de mis conferencias tuve el honor de exponer la genealogía del derecho de conquista. Es idéntica la del absolutismo. Uno y otro derecho, y dispensadme si hablo con el lenguaje del siglo XVII, encontraban fácil circulación, merced á las preocupaciones religiosas del pueblo: triunfaba definitivamente el primero por el orgullo nacional, y el segundo por la inercia maquiavélica de la mayoría.

Las últimas convulsiones de las libertades castellanas, de los derechos de Aragón, de los fueros catalanes, triste y azarosa como el canto del cisne agonizante, no llevaron el fuego á las entrañas de la nación, porque la mayoría era inerte; las prerrogativas de la nobleza, inicuas, y las preeminencias urbanas, contenían el reflejo, pero no el foco de la libertad. El rey vencía, repito, porque lanzaba su causa en la corriente de la preocupación, explotando el sentimiento religioso, cuya falsedad yo reivindico en nombre y en honor del credo católico, invocado sin amor, y sacrílegamente ensangrentado, por las turbas que introducían en América la inmoralidad, bajo todas sus formas, y quemaban los hombres en las hogueras del santo oficio.—Pocos se llaman cristianos en nuestro siglo. Yo afirmo, no obstante, y tengo razón, puesto que veo al cristianismo penetrando todas las fibras de la sociedad y reflejando á su pesar aun sobre el alma de-

los que quieren alejarlo, que el siglo XIX es más cristiano que aquella época, en que se prescribía la moral de la vida colectiva como de la vida individual; en que se practicaba el mal en nombre del bien supremo, en que los labios confesaban un dogma, que no desenvolvía armónicamente las facultades íntimas de la criatura, porque su confesión no era sincera, y en que por fin, Dios estaba en el altar, pero no en la conciencia. Yo niego á los conquistadores su carácter religioso. No lo tenían, señores, si por religión se entiende el vínculo de revelaciones y amor, que juntan el cielo y la tierra, encienden la luz en el espíritu, y estampan la moral en la conciencia. Obsesos, por el entusiasmo reaccionario de las luchas que en los tiempos medios y en la primera edad del protestantismo, condujeron á la batalla á los que profesaban distintas creencias, los españoles, que al sacudir el yugo de los moros, tomaron por bandera la cruz, símbolo para ellos de la independencia nacional, tenían sólo en el alma un fanatismo consuetudinario. La cruz era su insignia y llevaba tras sí las muchedumbres, porque les recordaba la patria y las glorias de sus heroicas guerras. Por eso, abría camino á la ambición de los reyes, que incorporaban su causa al emblema de la grandeza española, como nación guerrera y orgullosa; sin que pueda explicarse de otra manera la transgresión perpetua, individual y colectiva de la ley religiosa. El cristianismo no se arraigaba en su corazón; flameaba sobre las pasiones y el vi-

cio, como esas luces flotantes, que se desprenden de la atmósfera y oscilan en las veletas de las torres, sin penetrar con su calor la tierra esterilizada por las nieves.

Arrolladas una tras otra las instituciones que pudieron ser un correctivo para la desmedida autoridad del trono, el absolutismo vencía, cimentándose sobre el principio del derecho divino.—Por consiguiente, sería una necia ilusión pretender que los reyes dejaran á la libertad mayor ensanche en América que en Europa.

Los caudales del Nuevo Mundo eran, por el contrario, una nueva fuerza para su victoria, como lo era el prestigio que alcanzaban por la inmensidad de su patrimonio.

El que crea encontrar en las formas municipales de la colonia, por ejemplo, un destello liberal, se paga de los nombres y de las exterioridades, y no penetra en la esencia de las instituciones. Es cierto que el aluvión de la sociedad española trajo en su seno las reliquias políticas de la madre patria, y añado que su coincidencia en la civilización americana ha tenido halagüeñas consecuencias, pero está también fuera de debate, que aquellas reliquias, ¡ojalá hubieran venido dispersas!... entraron al revés, hacinadas en la mano del absolutismo, dominadas, y viciadas ya, como los metales fundidos con la liga y con la borra, cuando esperan su postrera transformación, que han recibido en el Río de la Plata de manos de la libertad; pero que entonces traían el desorden de los elementos vitales y la confu-

sión de todos los derechos, en un solo derecho usurpador y dominante: el estado, que con profunda verdad decía un déspota brillante, que era el rey.

En la colonia, no había, como bajo toda organización libre, diversidad específica de instituciones. No, señores: los establecimientos políticos que han solido autorizar tan extravagante ilusión, no representan, á mi entender, sino la división del trabajo, aplicada al despotismo.—Eran fuerzas desprendidas de un solo motor, extraño á la fuente legítima de la soberanía: eran rayos convergentes en un centro común, ó hablando más propiamente, eran instrumentos de un poder arbitrario y supremo: eran las garras de una sola fiera.

Arrojad sino una ojeada sobre el cuadro de nuestras antiguas instituciones. Colocaos conmigo entre la masa colonial del siglo XVII.

Estamos en sociedad, y ella garante nuestros derechos civiles, quiero decir, nos concede una mezquina porción de la herencia natural que nos ha arrebatado, y responde de que no seremos despojados de ella por la injusticia individual. ¿Ante quién buscaremos el desagravio de ese derecho? La administración de justicia se presenta desde luego, á la esperanza del ciudadano y por consiguiente al estudio del historiador.

El alcalde ordinario era el magistrado que juzgaba los litigios en primera instancia, [1] y su po-

(1) V. las leyes del título III, libro V de la Recopilación de Indias.

der regularmente emanado del gobernador local, tenía por correctivo tres géneros de aplicaciones, según la naturaleza de la cuestión: ante los Cabildos, cuando el interés debatido en la causa no pasara de seis mil maravedís [1] ante las Audiencias Reales, y en el Río de la Plata, ante los mismos gobernadores, [2] de los cuales recibían su investidura.

En este sistema de administración, se confundían ramas incompatibles del poder, comenzando por la promiscuidad de atribuciones del Cabildo, y subiendo progresivamente al enlace de las altas prerrogativas judiciales y políticas en los tribunales superiores.

Funcionaban al mismo tiempo otras magistraturas, reliquias maleadas de la organización española de Europa. Me refiero á las justicias mayores, arrancadas al rey por los aragoneses, como salvaguardia de las seguridades personales contra el despotismo, y trasplantadas á las colonias, como la Santa Hermandad, instrumento de tranquilidad social, establecido por las ciudades en su lucha contra la jurisdicción territorial de los barones.

Compartida de esta manera la administración de justicia, venía á ser casi absolutamente aniquilada la jurisdicción de los Cabildos en este sentido.

Convengo en que la escala de los tribunales es

---

[1] Leyes 17, 18, 19, 20, tít. XII, lib. V. Rec. de Ind.
[2] Ley 27, tít. XII, lib. V. id. id.

la primera garantía de la justicia; pero no es discutible, que aun esa misma graduación llegue á ser enteramente ficticia, cuando se subordinan á los altos poderes políticos, y que las colonias habrían estado más próximas á la perfección, si las atribuciones del Cabildo, entidad más independiente que las otras, hubieran sido menos limitadas. Bajo otro aspecto, encontramos en él el refugio de la libertad comunal. Emanado de un sufragio remoto, solía, no obstante, retemplarse en su fuente primitiva, y la elección de los oficios anuales, que se conferían al vecino honrado y modesto, lo aproximaba íntimamente al pueblo, rodeándolo con el prestigio, que envuelve siempre á las instituciones, que se acercan al principio liberal.

El Cabildo vivía del pueblo, y vivía para el pueblo. Arbitro de los intereses municipales, administraba las tierras de la localidad, ejercía superintendencia sobre los propios, (1) y fomentaba las obras urbanas (2); representaba además la autonomía vecinal, y disponía de las rentas en los objetos peculiares de su misión, ó en aquellos casos extraordinarios que reclamaban especial decisión de la ciudad, con cuya personería estaba investido.

Enfrente de este hecho social y político, frecuentemente se admira la libertad con que los

(1) Ley 2, tít. XIII, lib. IV. íd. íd.
(2) Tít. XVI, lib. IV. íd. íd.

reyes abrían paso al oculto torrente de la democracia.

Por mi parte, pienso que fuera de la habitud de la administración local, y de la reconcentración impuesta á los intereses del colono, ya por la naturaleza de los Cabildos, ya por las condiciones materiales de nuestros pueblos, ningún otro vestigio podían dejarnos las municipalidades de entonces, conprimidas más tarde en la unidad virreal.—Este antecedente histórico, comenzó á prestar formas al principio federal, que si decayó en el curso de la lucha, no emanó seguramente en sus primeros destellos del seno tenebroso de las masas ignorantes.—Pero añado también, que el genio de la institución comunal exige para desenvolver la libertad, la independencia más lata en la esfera de su dominio.—La administración es el primer escollo de los poderes públicos; por eso conviene, que en cuanto le es análogo, el pueblo encuentre su propia hechura, su hechura más próxima, como agente inmediato del estado, y vínculo intermedio entre él y el ciudadano. Los Cabildos de las colonias no se acercaban á este tipo norte americano. Tal combinación hubiera criado excesiva solidaridad entre el pueblo y los ayuntamientos, estos habrían adquirido fuerza, y el primero una expresión externa y regular.

Los jueces ordinarios estaban sujetos al Cabildo, y á otros dos poderes, también subordinados: ahora encontramos el Cabildo sometido á trabas superiores, en lo más vivo y más real de su mi-

sión. Los corregidores recaudaban una parte de la renta pública: los tributos [1]. Los oficiales reales, investidos por el trono, recaudaban las alcabalas [2] y demás ramas de los recursos del estado, que eran administrados por los gobernadores, bajo su directa vigilancia.

Con este aparato entraba gradualmente en el centro universal de la monarquía, el poder directivo de las colonias, cuya diversidad de detalle no llegaba á la realidad de los altos principios.— Si los funcionarios ejercieran este recíproco contrabalanceo en provecho del contribuyente, y la gradación administrativa se ensanchara sucesivamente hasta coincidir con el pueblo, aquel régimen estaría en la libertad; pero su carácter era precisamente el opuesto: lejos de ensancharse se comprimía: lejos de emanar del pueblo ni de tender hacia el pueblo, venía de la cumbre del poder postizo de la monarquía, y se guiaba por su interés, como supremo norte.

Así encontramos que los gobernadores, cuya elección se reservaba al rey en las principales secciones de la colonia, [3] en vista de las serias dificultades que llevaba en sí, y en guardia de los peligros á que la cédula de Carlos V, pudiera exponer el prestigio del trono, gozaban de una jurisdicción muy limitada. Tenían á su lado el justicia mayor y teniente general, con dominio

(1) Ley 10, t. IX, lib. VIII. Rec. de Ind.
(2) Tít. V, lib. VIII. íd. íd.
(3) Ley 1.ª, tít. II, lib. V. Id. íd.

sobre toda la provincia, y al teniente de gobernador, con autoridad local, á los cuales debía ceder el mando de las armas, reservando sólo un poder administrativo, vigilado y sometido al nivel de la organización que acabo de exponer.

Estos eran los instrumentos más subalternos del despotismo, y en su mano depositaba el indio desgraciado el tributo anual, [1] signo humillante de vasallaje, que esparcía en la sociedad las tintas siniestras de la esclavitud.—La omnipotencia de los gobiernos fenecía con los adelantazgos, institución transplantada de la plenitud de los siglos medios, y que fué introducida en España por San Fernando, para oponer con feudos activos, fuertes baluartes en las fronteras libres de su país.—Abrogando el estado de conquista, y al desaparecer todos los derechos feudales del Nuevo Mundo, los reyes asumieron la plena potestad colonial, y escalonaron las prerrogativas políticas, de manera que su realidad estuviera al pie del trono, por más que sus apariencias se dilataran hasta los confines del aparato gubernamental.

Sobre las administraciones provinciales encontramos las Audiencias y Cancillerías Reales, cuerpos monstruosos, que en el vasto círculo de sus atribuciones ahogaban la actividad de gobiernos y Cabildos en todos los asuntos de grave trascendencia y entidad.

---

(1) Tít. IX, lib. VIII. Rec. de Ind.

Las Audiencias Reales eran altos tribunales de apelación, y de juicios políticos; abocaban los recursos contra sentencias administrativas de los virreyes y presidentes gobernadores [1]: ejercían vigilancia sobre los actos de estos altos funcionarios [2], y transmitían al trono informaciones, acerca de su conducta [3]. En caso de vacancia gobernaban interinamente el territorio de su extensa jurisdicción [4], y en tiempos normales ayudaban al virrey en sus afanes por conservar la soberanía real á cubierto de toda desobediencia [5], bajo la base del más rigoroso secreto siempre que se tratara de cuestiones de delicada gravedad [6].—Reposaba sobre ellas el celo de los intereses fiscales [7], y la custodia de las leyes, correspondiéndoles en consecuencia la vigilancia de la magistratura [8], contra la cual podían los indios reclamar ante ellas, salvando las atribuciones reservadas al Consejo de Indias [9].

Decía, señores, que este tribunal era un cuerpo monstruoso, y á poco que se observe lo complejo de su misión y lo peligroso de la atribución judicial reunida á la representación política, y á la

(1) Ley 35, tít. XV, lib. II. Rec. de Ind.
(2) Ley 36, tít. XV, lib. II.
(3) Leyes 40 y 41 del mismo título.
(4) Leyes 46, 47, 48 y 57.
(5) Ley 49.
(6) Ley 65.
(7) Ley 77.
(8) Ley 107.
(9) Ley 129.

ingerencia en el gobierno general, será forzoso convenir que no representaban sino la transición de las formas menos estrechas del gobierno provincial hacia el absolutismo de la monarquía. En efecto, las Audiencias que preparaban el terreno á la elevación de otro poder, en el cual, de todos los coloniales tenía el trono el exceso de sus complacencias. Me refiero á los virreyes.

Estos funcionarios, que eran la expresión más genuina de la soberanía real, tenían la facultad de proveer interinamente los gobiernos superiores de provincia, y en permanencia las alcaldías mayores y corregimientos [1], y gozaban de toda la autoridad monárquica, sin que sus mandamientos sufrieran dilación, excusa ni reclamo [2], eran árbitros supremos de las competencias de jurisdicción, siendo jueces en su propia causa [3] aun respecto de los tribunales privilegiados, como la Inquisición [4], á la cual le estaba vedado «proceder contra ellos por medio de censuras» [5].—Eran capitanes generales de su distrito [6], presidentes de sus Audiencias y provincias subordinadas [7] y vigilantes de la conducta de los demás presidentes y oidores [8].

(1) Ley 70, tít. II, lib. III.
(2) Ley 2, tít. III, lib. III.
(3) Ley 38, tít. XV, lib. II.
(4) Ley 29, tít. XIX, lib. I, cap. 25.
(5) Ley 29, tít. XIX, lib. I, cap. 24.
(6) Ley 3, tít. III, lib. III.
(7) Leyes 4 y 5, tít. III, lib. III.
(8) Ley 28 del mismo título.

Descendiendo de estas prerrogativas á las pueriles ceremonias de la liturgia absolutista, encontraremos siempre al representante directo de la corona, sobrepuesto á toda autoridad y siendo el centro de la veneración oficial.—El título XV del libro III de la Recopilación de Indias, es el levítico de la colonia. Leyéndolo puede verse que era tanto el prestigio con que se quería rodear al poder, que las ceremonias legales eran obligatorias aun en las reuniones privadas.

Sólo ante un emblema debía ceder su puesto el virrey americano: al sello y al estandarte real (1), símbolos mudos de la soberanía que ponía en acción, y que absorbía las primicias del respeto común. Cuando se solicitaba del pueblo esta idolatría del trono, no hacían las leyes sino exigir un culto externo, hacia el poder, que dominaba con el imperio de la parálisis, el individualismo y la libertad. Se enfermaba la conciencia, á fin de corromper los fundamentos y los vínculos de la sociedad, transformados en cadenas.

Aquellos mismos virreyes consagrados con la inmunidad de parte del pueblo, juez soberano en la vida de natural libertad, estaban vigilados secretamente por las Audiencias y eran residenciados al terminar el período de su mando; pero aun cuando lo ejercían, figuraban como rueda de una máquina, la rueda motriz es cierto, pero en fin, carecían de la independencia conveniente

(1) Leyes 1, tít. XXI, lib. II; y 56, tít. XV, lib. III.

para regir pueblos, casi desconocidos en la corte. Así como en ellos venían á refundirse la colonia, así su propia autoridad caía bajo la férula del Consejo de Indias. El Consejo y Junta de guerra ejercían una jurisdicción omnímoda, en todas las ramas del gobierno de América, [1], y sus juicios en apelaciones ó residencias, salvo los casos de pena corporal ó infamante, eran decisivos y sin recurso [2].—Sentado en las gradas del trono, el Real y Supremo Consejo de las Indias, realizaba todos los caprichos de aquel absolutismo intransigente y meticuloso, que se precavía contra sus más decididos partidarios, sin buscar jamás escudo contra sus propios abusos, según conviene á los gobiernos fundados en equidad, educaba los hombres, cuya actividad había de explotar [3], cuidaba de conservar en la historia la lucha de la conquista [4] y dominado á la vez por la disciplina del secreto [5] y la avaricia del fisco [6], evitaba como el contagio de la lepra el aire de la felicidad, y el respeto de los derechos generales, para servir ciegamente á un amo, apellidado su *rey y señor natural*, con mayor celo que el que se ostentaba en el servicio de la divinidad.

El *servicio de Dios y el mío:* fórmula sacra-

(1) Ley 2, tít. II, lib. II.
(2) Leyes 58 á 64, tít. II, lib. II.
(3) Ley 1.ª, tít. II, lib. II; tít. XIII, lib. II.
(4) Ley 1.ª, tít. II, lib. II; tít. XII, lib. II; 68, tít. II, lib. II.
(5) Ley 14, tít. III, lib. II; 2, tít. IX, lib. II; 3, tít. XII, lib. II.
(6) Ley 1.ª, tít. V, lib. II.

mental de las ordenanzas y cédulas de la metrópoli, es característica de la política colonial, y su presencia en todos los actos públicos del gobierno, acusa la evidente razón con que he afirmado, que del error propagado en la madre patria acerca del derecho divino de los reyes, dimana en abstracto y en concreto la fisiología extravagante de la legislación, que amarraba entonces los pueblos nacientes al destino de una nación decrépita, que caía en el absolutismo, no á la manera que otras sociedades por vitalidad y progreso, sino por la inercia de las fuerzas populares.

Sobre la magistratura, sobre las franquicias municipales, sobre los poderes políticos, sobre las evoluciones económicas, sobre la luz y sobre la conciencia, imperaba nutriéndose con los despojos del derecho y las sangrientas ruinas de la libertad, el monarca de Castilla, ídolo del absurdo, y promotor impersonal de la violencia y del desafuero sistemático, que servía de apoyo á su soberanía hereditaria.

Repito, pues, señores, en presencia de este cuadro: ni aun el más pálido reflejo de la libertad, semejante al menos, al rayo del sol que se quiebra en el hueco de un sepulcro, oscila en el fondo tenebroso de las instituciones coloniales. Sobre los adelantazgos, forma simple del despotismo, se alzó la administración normal, el mismo despotismo, bajo formas más cumplidas, y más peligrosas de consiguiente, dado que multiplicaba los agentes de la tiranía.

Ya habéis visto como desde la engañosa insti-

tución de los Cabildos se liga todo, sin solución de continuidad, con el rey, egoísta criterio de la vida y del derecho del pueblo, en una espiral de opresión y de iniquidad. Para desembarazarse de todo estorbo en su acción opresiva sobre el Nuevo Mundo, el trono planteó un sistema característico, que consistía en conservar en absoluto desarraigo sus agentes en la colonia. A pretexto de garantir su imparcialidad, y con el objeto evidente de que sus subalternos no se fortalecieran por un prestigio peligroso, la desconfiada monarquía consiguió gobernar las colonias, con hombres en general indiferentes á la suerte de los pueblos, que se les confiaban.

Sin interés material, sin afecciones ni vínculos, los jefes del gobierno venían á ser extranjeros, sin conocimiento del pueblo, de sus costumbres, inclinaciones, necesidades; y mal podían trabajar en su provecho cuando no lo amaban. Aun con respecto al colono español, los magistrados eran conquistadores, que vivían de paso y gobernaban por accidente las sociedades hispano americanas. La España había sentido, al caer sobre ella los ministros flamencos de Carlos V, todos los horrores de este sistema, que sin embargo introdujo en América la desconfianza cobarde de los monarcas. Este sistema iba al revés de lo que la buena política aconseja. El gobierno propio, el gobierno de la localidad, que con los recuerdos y las esperanzas, encanta nuestras afecciones íntimas, es el ideal y el rumbo de la prosperidad de los pueblos. Pero entonces sólo se pensaba en

una ficticia y absurda prosperidad de los tronos. A fin de conseguirla, se comenzaba por otorgar los altos empleos con términos muy limitados [1] y estaba prohibido á los virreyes traer sus familias á América, [2] por temor, sin duda, de que, aficionándose al país, quisieran establecerse en él; y en cuanto á los presidentes y oidores, les era vedado hacer trato ni comercio de ningún género, servirse de los indios, ni adquirir propiedades, ni ejercer por fin industria ni otra profesión que ligara sus intereses á los generales del país [3]. Inhibían las leyes igualmente á los magistrados con la mayor severidad de entender en armadas, descubrimientos ni minas, tener más de cuatro esclavos [4], prohibición que se extendía hasta sus mujeres é hijos, mientras vivieran en familia [5] bastando para castigarlos por la transgresión de este precepto, la probanza irregular [6]: tomar dinero prestado ni aceptar dádivas ni presentes: mantener relaciones estrechas ellos ni sus familias con persona alguna [7], ni visitar á los particulares [8]: y por fin contraer

(1) El de virrey por tres años.—Ley 71, tít. III, lib. III. R. I.—«La política del gobierno español consistía en no dejar que sus representantes en las colonias permanecieran bastante tiempo para hacerse formidables por su autoridad».—Prescott.—*Historia de la Conquista del Perú,* Lib. II, cap. III.

(2) Ley 12, tít. III, lib. III.

(3) Leyes 54 á 60, tít. XVI, lib. II.

(4) Ley 65.

(5) Ley 66.

(6) Ley 64.

(7) Leyes 69, 70.

(8) Ley 74.

matrimonio en su jurisdicción [1]; y permitir que lo contraigan sus hijos ó hijas, bajo pena de destitución por el simple hecho de haberlo intentado [2], sin que fuera lícito aceptar ante las Audiencias petición alguna, de modificar accidentalmente estos preceptos [3].

Esta severidad alcanzaba igualmente á los conciliarios del Supremo Consejo de las Indias, [4], á cuyo respecto escribió Felipe II en la ordenanza 39, este mandamiento, que dejo á vuestra consideración: «Los del Consejo de las Indias no se »acompañen ni dejen servir en nada de los nego»ciantes y litigantes de Indias, sino fuere yendo »ó viniendo al Consejo para darles lugar á que »los vayan informando de su negocio, *ni con»sientan que los negociantes acompañen á sus »mujeres* [5]».

Por lo demás, la puerta de los altos cargos estaba cerrada para los vecinos, naturales y encomenderos, con tal que hubieran de ejercerlo en el distrito de su residencia [6]. Solo les era dado aspirar á los empleos de menor importancia, debiendo en este caso ser preferidos los nacidos en América [7], que se suponían menos capaces de

(1) Ley 82.
(2) Ley 84.
(3) Leyes 85, 86, 87.
(4) Leyes 15, 16, 17, tít. III, lib. II.
(5) Ley 19, del mismo título.
(6) Ley 17, tít. II, lib. III.
(7) Ley 14, del mismo título.

encelar al trono, ley por otra parte, enteramente desprestigiada y desobedecida.

Con estas leyes y la extensión del servicio personal que les quitaba á los encomenderos una gran fuerza, y atendiendo con esmero á que los altos funcionarios se conservaran sumisos á todas las privaciones legales, nada podía temer el rey: quedaban secos todos los gérmenes de rebelión contra su trono.—Tal era el gobierno político del Río de la Plata en el siglo XVII. En este período se instaló en Buenos Aires una Audiencia, extinguida poco después, y restablecida en la erección posterior del virreinato, como lo veremos al estudiar esas nuevas transformaciones.

Entre tanto, el gobierno de Buenos Aires era parte integrante del virreinato de Lima. El Paraguay y el Tucumán, provincias independientes del Plata, entraban en la misma jurisdicción, que era su punto remoto de unidad. Ligábanse todas tres por afinidades territoriales é intereses mercantiles que les eran comunes, cerrados como estaban los ríos á la libre navegación, y constituído el Plata en el puerto forzoso de las naves, que venían de la península á las regiones orientales del continente.

Como fracción de un mismo virreinato, su vecindad las identificaba frecuentemente en el peligro, y la suerte de las tres corría á la par, así en los desafueros de la anarquía, como en el tumulto de los indios, cuando rebosaban sobre sus fronteras en son de venganza y exterminio, ó cuando

los gobiernos civilizados caían sobre el hogar indígena sedientos de sangre y de esclavitud.

Intervenían los poderes de una, puestos en acción por la mano del virrey, en las crisis y embarazos de la otra, y en alguna rara oportunidad, movimientos espontáneos y generosos, reunieron á los colonos en el mismo campo de batalla. Desde el Plata hasta el Alto Paraguay, sobre todo, el derecho español tenía que defenderse con el sable, de las irrupciones mamelucas y las usurpaciones sistemáticas y regulares de la corte portuguesa y sus agentes en el Brasil. Eran éstos los únicos vínculos nacionales, sensibles sólo cuando el virrey fulminaba los rayos del tirano, ó cuando se despertaba á la sociedad para llevar sus hijos á morir sin gloria y sin objeto.

En lo interior, la administración provincial era relativamente autónoma, y sus funcionarios emanaban de igual fuente de autoridad, sin subordinación recíproca.... Cada provincia, y dentro de cada provincia, cada ciudad, cada alcaldía, cada aldea, era un grupo perdido en la inmensidad del despoblado, especie de sepulcros de vivos desparramados en el desierto, indiferentes á las evoluciones de la humanidad, que bebían en el aislamiento y respiraban en su abandono el egoismo obscuro y esa dejadez física, ese profundo vicio del *¿qué se me da á mi?* que hace silenciosas las ciudades, incultos los campos, y dispuestos á los hombres para arrodillarse ante el que los deje dormir.

Fué necesaria la conmoción eléctrica de Ma-

yo para traer los pueblos á la vida.—Vinieron entonces á la arena las verdaderas fuerzas sociales de la tierra argentina, y vosotros sabéis lo que son esas fuerzas: porque el martirologio de la democracia, os dice en sus rojos caracteres, lo que la fuerza argentina es capaz de hacer, divorciada del pensamiento, como lo estaba, cuando la revolución la sorprendió, merced á fenómenos, que no quiero ni debo anticipar.—Reparad solamente ahora lo que dejo bosquejado:—Centralización de los poderes públicos en la mano omnipotente del monarca ó sus representantes inmediatos; dispersión provincial, sancionada por las leyes, determinada por la despoblación, y convertida en hecho normal y perdurable por el atraso de la viabilidad, por la indiferencia de los pueblos, por las condiciones precarias de la industria y el comercio; tal era la síntesis de nuestra organización colonial, profundamente modificada por la reforma, que al fundarse el virreinato en los últimos años del siglo XVIII, regularizó la armonía de los resortes legales.—Sin embargo, esta forma social subsistió por más de siglo y medio, no pudiendo menos de contagiar con elementos mortales, pueblos nacidos á su sombra.—Pero no bastaba para completar el sistema español, la aplicación de sus principios políticos en la manera que acabamos de ver: en la organización económica predominaba también el resultado de aquel juego de intereses viciados.—Veámoslo.

II

Señores: La libre circulación de los valores es la ley esencial de la riqueza de los pueblos. En el siglo XVII no florecía la ciencia nueva, que ha revelado al mundo las condiciones del bienestar común, los medios de extender el dominio del hombre sobre todas las fuerzas naturales y de crear en su provecho fuentes inagotables de producción. Adam Smith no había hablado: los misterios de la economía política estaban escondidos á la fiebre del progreso.—La funesta amalgama de los principios romanos y las pasiones góticas, quiero decir, el socialismo y el egoísmo, encarnados en la política, imperaban á la vez en el orden de las relaciones económicas;—por manera, que cuando el descubrimiento del Nuevo Mundo, abrió á la España los manantiales de prosperidad que encerraba, ansiosa de hacer refluir en el estado todas las ventajas de su comercio, y privar al extranjero de las migajas del festín, se apresuró á monopolizarlo en beneficio de los peninsulares, bajo la despótica y retrógrada vigilancia de la famosa Real Audiencia y Casa de Contratación de Sevilla, fundada por Fernando é Isabel: dos monarcas, hijos legítimos de su siglo, que dieron á su país la independencia y la unidad, pero juntamente los principios de su decadencia, primero con la expulsión de los indios, con el monopolio más tarde.

J. B. Say pensaba que el monopolio de las compañías privilegiadas, puede aceptarse ante el criterio de los sanos principios, cuando tienen por misión imprimir el impulso iniciador á una nueva corriente de circulación. La libertad y la espontaneidad son preferibles siempre á todos los resortes artificiales de progreso social, bajo cualquier aspecto; pero aunque hubiéramos de prestar el más cumplido asenso á la doctrina del sobio profesor, á ningún entendimiento ilustrado se le oculta hoy día que la sistematización del privilegio importa en último análisis la ruina de la riqueza general.

Peligrosa tentación para los gobiernos es la avaricia, y la historia encierra ejemplos de dolorosa elocuencia para persuadirnos de esta verdad, suficientemente comprobada por la decadencia española y el estudio del comercio de América.—Por esa razón, el monopolio oficial se prolonga, una vez establecido, muy allá del límite, que asignaba Say al privilegio;—y aún cuando pudiera haber contenido cierto grado de utilidad en momentos de inercia, se torna en un escollo funesto cuando la actividad se desenvuelve.—*Laissez faire, laissez passer,* tal era la bandera de Federico Bastiat, personificación genuina de buen sentido en el siglo XIX.

Si, en efecto, la libre permuta de los servicios, para valerme de la expresión favorita de este hombre, en cuya compañía siempre me encuentro seguro; si la libre circulación de los valores, hubiera desarrollado en vasta y rápida escala

al comercio de las colonias hispano americanas, hubiera fomentado su industria, elevado la tasa de la producción, mejorado considerablemente la suerte material, y provocado con la tranquilidad y el bienestar el adelanto de sus condiciones morales, ¿no es evidente, señores, que la metrópoli, en la cual había de refluir no pequeña porción de los haberes de un pueblo contribuyente y tributario, habría conservado su antigua importancia, y progresado á la par de sus rivales, con más la ventaja, que sobre ellas llevaba en poderío y en fuerza?

Incontestablemente: la España no habría caído en la desolación, si hubiera dejado francos sus derechos á la naturaleza; si hubiera dejado al colono americano el dominio de su propiedad, sin trabar la manera de enajenarla, de cambiarla, de aumentarla, con restricciones comerciales; si hubiera *dejado hacer,* si hubiera *dejado pasar.*— No comprendía el principio evidentemente civilizador y fraternal de la armonía, de todos los intereses, que es una ley y una realidad viva del mundo moral, desgraciadamente oculta entonces, cuando se entendía que la creación de cada interés sublevaba un antagonismo congénito é inseparable á su forma y á su esencia.

No comprendía, repito, que la concurrencia del comercio libre, á nadie priva de sus ventajas respectivas, y que su único y saludable efecto es comunicar á la producción una actividad febril, que acrece extraordinariamente los elementos de riqueza para todos y para cada uno.—Aterro-

rizados por la libertad bajo cualquier faz, los señores del siglo XVII la proscribían también en materia de industria y de comercio, temerosos de que la lluvia de oro se escapara de los senos de la metrópoli.

Una consigna bárbara detenía al extranjero en los puertos de la colonia [1] cuyo comercio, como dejo indicado, se reservaba para los españoles, con tal que se sometieran á la avara fiscalización del Tribunal de Sevilla, juez supremo y omnímodo en todo lo que á este orden de principios y de hechos se refería [2].

No me es posible seguir en su historia vergonzosa el comercio del continente.

Bástenos para comprender el estado del argentino en la época que estudiamos, notar que la restricción, el despojo, porque despojo es todo lo que somete la propiedad á una intervención nociva de los poderes públicos, la tiranía y el absurdo no se detenían ante esta primera obra, sino que se propagaban con una imperturbable tenacidad, en la vida doméstica de las colonias, digámoslo así, y en los detalles y reglamentos del monopolio mismo.

Otro error universal entonces era la adoración de la moneda, como única realidad del valor. Y sin reparar en que no es sino su signo y expansión convencional, que afluye allí donde la producción aumenta la riqueza y llama al comercio,

---

1) Véanse las leyes del título 27, libro IX, de la Rec. de Ind.
(2) Leyes del título 1.°, libro IX.

se descuidaba el trabajo, para asegurar la propiedad pública, conservando á todo trance la moneda, sin permitir la salida por las evoluciones del cambio.—De aquí, las leyes que prohibían la extracción de metales preciosos, según hice notar en una de mis anteriores conferencias, y la incomunicación del Río de la Plata con el Perú, región sagrada de las minas [1].

El general Garay, empero, había dado el primer impulso al comercio argentino, y la necesidad hablaba á los colonos con elocuencia harto más eficaz que los erróneos intereses del gobierno y la avaricia desenfrenada del estado.

Vino el contrabando, por consiguiente, á hacer á despecho de la ley, lo que la ley no podía estorbar en el hombre sin injusticia y despotismo.

Hacia 1594 la reacción del monopolio estalló con una recrudescencia inusitada, y ya que cierto derecho comercial prestaba ocasión á que los negociantes de Buenos Aires violaran la consigna, entregando su oro á los extranjeros, el rey quizo cortar de raíz aquel desenfreno, prohibiendo con severidad espantosa todo género de comercio.

No había resignación que alcanzara á hacer obedecer tales leyes, ni fanatismo supersticioso por la monarquía, que pudiera ahogar de un golpe las esperanzas y aspiraciones más legítimas del hombre. La desobediencia hacia esta ley,

---

1) Véase las leyes 56, tít. XIV, lib. IX; las del tít. XIV, lib. VIII, etc.

obligó al virrey del Perú á enviar un visitador que trajera los colonos á su deber.

La comisión recayó en don Sancho Figueroa, el cual, lejos de apretar el yugo sobre la colonia, se prestó, concibiendo sin duda las ventajas del desarrollo mercantil, á dejarle cierta libertad confirmada y reglamentada en 1602 por Felipe III para un plazo de seis años (1).

Como en el período transcurrido desde 1586 hasta 1595, las mercaderías importadas fueron general y probablemente pagadas con oro extraído de contrabandos cuando éste no tenía lugar por el Perú, las cifras de la estadística de exportación son considerablemente menores que en la década siguiente (1596-1605). Suben en la primera hasta 84.758 reales y en la segunda hasta 753.436, habiendo entre una y otra una diferencia de 668.678 reales.

Al contrario, por lo que respecta á la importación, estando comprendido en la segunda década el término por el cual se privó el comercio de una manera absoluta, aumentaría verosímilmente el contrabando, y de ahí que disminuyera el cómputo oficial.—En la primera subía á 1.696.152, y en la segunda ha sido de 1.379.007 reales, con diferencia en ventaja de aquella de 317.145 reales (2).

---

(1) Consúltense los *Suplementos y documentos para la historia del puerto de Buenos Aires,* publicados por el señor Manuel R. Trelles en el tomo 2.° del *Registro Estadístico de Buenos Aires,* de 1860.

(2) Véanse los documentos insertos en el tomo 2.° del *Registro Estadístico* de 1858.

La lepra de la esclavatura formalmente contratada por el rey con Pedro Gómez Reynel, formaba por desgracia una parte importante de este comercio.

Estos pocos datos, señores, arrebatados al polvo de nuestro Archivo general, por su laborioso director, expresan los rudos comienzos de nuestro comercio que se extendía luchando contra el sistema restrictivo de la madre patria, cuyos fundamentos he querido exponer, aunque de ligero, á fin de que no se escape la armonía de conjunto entre estos principios y los que servían de base á la administración civil y política.

Cuando en 1618, se permitió á los colonos del Plata un limitado comercio de exportación, temerosa la metrópoli de empobrecer el de los monopolistas con el Perú, si las reformas abrían una corriente de tráfico entre estas provincias y las del Pacífico, estableció un enorme derecho de tránsito ¡50 por ciento! que debía pagarse en la aduana de Córdoba.

Si reparáis en que el Río de la Plata era provincia, así como el Tucumán, del virreinato de Lima, con qué horrendo colorido se os presentará el espíritu político, que tales trabas ponía á la unidad intercolonial, que robustecía el desierto con el impuesto, para separar unos de otros los pueblos y dispersar los hermanos..... Oh! señores! y extrañamos nada de cuanto ha llorado nuestro país! y olvidando la causa, apreciamos erradamente el efecto, y descuidamos el remedio.... No, no se hace un retruécano; se enuncia una profunda verdad, cuando se dice que los caminos en

las campañas argentinas, serán el derrotero de la democracia y la nacionalidad.

De esta opresión mercantil arranca otro fenómeno, tan fundamental en nuestra historia, que acierta á ser su principio característico, las entrañas mismas de nuestro pasado y de las sangrientas fermentaciones, no totalmente extinguidas, que marcan la frente ya rugosa de la joven República.—El espíritu industrial y la ley irrevocable del hambre que es la ley del trabajo, comprimidas en su movimiento por una tiranía sin sentido, que no veía los abismos abiertos con manos insensatas, obligaron al hombre á refugiarse en el pastoreo,—hecho característico en la economía social del Río de la Plata, y cuyos resultados políticos hemos de encontrar escritos con sangre en la historia de nuestros caudillos.—Las falanges de Artigas, eran los pastores nómades de los campos, hijos de la economía política de España. El pobre gaucho, paria durante la paz, héroe en las batallas, beduino en los desastres de la guerra civil, es el conquistador desterrado á la omnipotencia salvaje del potro y de la pampa, el titán destronado por la barbarie de las viejas leyes.... Miradlo en el combate y en el duelo, no conoce el miedo; y miradlo en el hogar, la pereza lo embaraza. Acercaos á su fogón; habla de riñas y de vestiglos en la lengua colonial... Su rancho parece el vivac de los soldados de Irala... Y es que no me equivoco: el Consejo de Indias decretó el nacimiento del gaucho.—Me contento con notar este antecedente.

III

Presa de infancia tan dolorosa, ¿qué era Buenos Aires por aquellos tiempos? Planteo así la cuestión, porque al decir qué era Buenos Aires, quédase dicho poco más ó menos lo que era el resto de la colonia, y sólo tendremos que salir de su recinto, para buscar en la Asunción, en Santiago y en Córdoba, los centros de la instrucción pública, sobre la cual arrojaremos una ojeada, para separarnos bajo mejor impresión, siquiera no sea muy halagüeña, al fin de esta conferencia.

Buenos Aires, señores, era una aldea que comenzaba á edificarse bajo la planta, que le señaló su fundador en 1585.

Las habitaciones de los colonos eran pobres y débilmente construidas: parece que las tapias de barro eran la parte más sólida de aquellas obras, puestas con frecuencia por los vientos del sudeste y de la Pampa, en tal peligro, que el Cabildo no encontró en 1613, ninguna que le ofreciera bastante seguridad para depósito de mercaderías, teniendo en consecuencia que construir algunas de mayor resistencia.

Sin embargo la población aumentaba gradualmente, y cálculos cuya prudencia no nos es posible negar, infieren que en 1612 contaba la ciudad con unos 500 habitantes españoles.

Entre los jefes de familia, vecinos, como se de-

cía entonces [1] se repartió en 1603 el derecho de exportar los frutos del país, (harina, sebo y carne salada), según la cédula de Felipe III, de que antes hice mención. Nominalmente contados, suben á ochenta y cuatro, cuyo número es la base del cálculo del señor Trelles, que me parece irreprochable.

El aumento de la población era lento por cuanto, no sólo los extranjeros sino aún los españoles, si llegaban á venir á las colonias sin competente permiso, eran severamente expulsados, como aconteció en Buenos Aires y Tucumán, en multiplicadas ocasiones. Es realmente digno de admiración el extremo de ceguedad á que llegan frecuentemente los pueblos, por más que vivan en medio de la civilización. Jamás se amedrentaron nuestros padres por el despoblado, satisfecha su vanidad con el dominio mental de tierras desiertas é incultas, áridas y rebeldes para el bienestar del hombre.

Mejor inspiradas ideas se encontraban á veces entre los bárbaros del Nuevo Mundo con respecto al fomento de la población. El cronista Herrera, exponiendo la teoría de los muiscas de Nueva Granada, consigna que entre sus creencias relativas al porvenir del hombre, tras de la muerte, profesaban la de la inmortalidad, sin purificación previa y como corona merecida por el hecho mismo que los entregaba al misterio de

(1) Véanse los *Apuntes y Documentos,* antes citados *R. E.*, tomo II, 1860.

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARIES

otro mundo, á los guerreros que perecían conquistando súbditos á su tribu, y á las madres que morían en el instante de darle en sus hijos nuevos elementos de fuerza y prosperidad.— Comparad, señores, y reflexionad.

Entretanto, el vicio social de dominar vastos territorios por mera satisfacción pueril, se revelaba también en las inclinaciones individuales. Así que en 1662 fué aumentada la traza de la ciudad para favorecer á los nuevos vecinos con tierras sin valor. Las estancias más extensas y de mejor calidad de terreno, eran tasadas á mediados del siglo XVII, de cincuenta á doscientos pesos. (1) Los valores de las propiedades urbanas debían ser relativos. En 1640 se tasaba un solar de cuadra y media en 75 pesos.

Por lo que toca á la población indígena, se puede afirmar que disminuía notablemente. A fines del siglo XVII se tasaron las encomiendas de la jurisdicción del Río de la Plata (2) y en las de Santa Fe y Corrientes resultaron muy pocas con más de diez indios de tasa, y solo una que pasara de cincuenta. En Buenos Aires el grupo más numeroso de indios sometidos en la fecha de este censo era el pueblo de los quilmes, emigrados del Valle de Calchaquí, el cual sólo tenía 111 tributarios, que lo eran directamente de la corona.

---

(1) Véase una colección de documentos relativos á esta materia inserta en el tomo 1.° del *Registro Estadístico* de 1861.

(2) Véanse los documentos relativos. *R. E.*, t. 1.°—1862.

La industria no podía menos de participar del carácter embrionario de la población.

Los mercaderes de la ciudad vivían sometidos á una vigilancia abusiva de parte de las autoridades locales, que llegaban hasta tasar los objetos vendidos en las pulperías, las cuales como se ven aún en los pueblos menos adelantados de nuestras campañas, abarcaban el comercio de bebidas, de tienda y mercería en una escala sobremanera reducida.

Cuando en 1605 pasó por Buenos Aires el gobernador Mosquera conduciendo algunas tropas para sujetar los indios de Arauco, las harinas subieron de precio por el aumento del consumo, y la autoridad creyó de su deber fijarles un valor, que no podían extralimitar, tasándolas en cuatro pesos y medio la fanega. No debemos extrañar esta intervención, si se tiene en vista el peligroso ministerio que la autoridad se arrogaba para dirigir las colonias aun en la senda de la moral privada, como lo comprueba la anécdota de Antonio Salvatierra, obligado por Hernando Arias, á abandonar la provincia á fin de que se reuniera con su esposa, que había abandonado en Lima:—hecho, en que se refleja un espíritu que no se limitaba á los establecimientos españoles, y que encontramos en pleno auge en las *leyes azules* de Connecticut.

Entre aquellas sombras primitivas se columbra el primer ensayo de la instrucción primaria en Buenos Aires. En 1601 fué recibido Francisco de Vitoria y autorizado para establecer una escuela

de niños. El ilustrado gobierno de Irala introdujo en el Paraguay desde los principios de la conquista, este agente de progreso, descuidado por los gobernantes de Buenos Aires, que, sin la muerte prematura del general Garay, probablemente lo habría recibido desde luego.

En el mismo año entraba Manuel Alvarez, médico y farmacéutico, á la vez, que venía á traer las primicias del arte bello y santo de mitigar los dolores á una ciudad, asiento más tarde de una Escuela de Medicina, que nada tiene que envidiar al extranjero.

Corresponde, por fin, á idéntica fecha, otro triunfo industrial: nuestro primer molino de trigos, movido por el viento.

Hacia 1597 fué fundado el convento de San Francisco, que cuatro años después contaba con dieciocho sacerdotes: en 1604 lo fué el de Santo Domingo y hacia una fecha aproximada se erigió la *parroquia de Buenos Aires,* cuyo primer cura fué don Martín Suárez de Toledo.—Estos sacerdotes ejercían su ministerio en la ciudad, y probablemente preparaban la fundación posterior de parroquias de indios en las campañas.

Los vecinos eran obligados á estar provistos de caballos y de armas, en prevención de los frecuentes alzamientos de indios, y de las amenazas de los extranjeros. En 1605 la ciudad se aprestó á defenderse contra los ingleses: se hicieron revistas de armas, las cuales dieron por resultado unos ochenta hombres equipados á su costa, para los que el gobierno no tenía más

pertrecho que un barril de pólvora, que quedó después del viaje del gobernador Mosquera á Chile.

La ciudad, atendida en su parte material por el Cabildo, ofrecía pocos encantos y atractivos para sus pacíficos pobladores. Las bestias cruzaban con incongruente libertad por las calles, y aun parece que solían apoderarse del dominio de los racionales, invadiendo sus habitaciones. Era vana la dedicación extremada del laborioso procurador de la ciudad Mateo Sánchez, cuyo nombre conviene salvar, en gracia á lo menos de sus esfuerzos por embellecerla y darle un aspecto conveniente y cierta comodidad, destruida por los paseos de las bestias, y por la poca cortesía de sus dueños, que solían echarlas en la vega del vecino á devorar el pasto de las ajenas. (1)

Nuestros modestos bisabuelos eran vestidos por un solo sastre, apellidado Vega. Levantábanse de su nocturno reposo, cuando el sol sacudía sus primeras hebras de luz sobre las corrientes del río, y según la costumbre española de entonces, evacuaban sus negocios en las primeras horas de la mañana: comían á mediodía, y dormían enseguida siestas apacibles, encerrándose, al caer la noche, en sus respectivas habitaciones. Esta vida quieta y monótona, expresión en las costumbres domésticas de la iner-

(1) Véase una colección de acuerdos del Cabildo publicada en el tomo 1.° del *Registro Estadístico* de 1863.

cia social, sólo variaba los domingos, en que concurrían al templo á la hora en que se celebraba la misa.—Al terminarse ésta, se publicaban por pregón á voz herida, los acuerdos del Cabildo. Así se publicó el aviso de una licitación para proveer de galleta las tropas de Mosquera, la convocatoria de distintas revistas de armas, de que tenemos noticias, y probablemente, en 1608, como todo lo que quería comunicarse al vecindario, la cotización popular para ayudar á los gastos de la fiesta de canonización de San Isidro de Madrid, que en dinero y en especies, produjo en Buenos Aires unos doscientos setenta pesos.

Tal era próximamente el estado de la ciudad en el primer cuarto del siglo XVII.

La hora tardía de su nueva fundación, le impidió ser como debía desde entonces, el centro principal de las colonias del Plata en todo sentido, puesto que adquirió por el curso natural de las cosas.

Entre tanto, la instrucción pública se había refugiado en el Paraguay y en Tucumán. La antigüedad relativa de la primera provincia, la circunstancia común á ambas de ser cabeza de un gobierno, de origen independiente entre sí, y principalmente la presencia de los jesuitas, ayudados por los prelados eclesiásticos, y prestigiosos ante la mayoría, tanto por su ascendiente en Europa, cuanto por el celo y la ciencia desplegados en el Nuevo Mundo, las constituyeron en escena de los primeros establecimientos de instrucción del Río de la Plata.

No hay pasión, por rencorosa que sea, que alcance á arrancar de la frente de los jesuitas, el laurel discernido por la posteridad á los primeros, que bajo el imperio de sus convicciones y propósitos permanentes, hicieron chispear los destellos de la ciencia, en las sombras de aquella transición de la conquista ruda al coloniaje despótico y estacionario.

Pocos años después de haber entrado en el Paraguay, los jesuitas reflexionaron sobre la peligrosa situación de los niños paraguayos, que si bien acudían á las escuelas primarias, carecían de la verdadera educación, redentora de naturalezas mal inclinadas y apoyo y fortalecimiento de las rectas, comprendiendo la vital eficacia de comenzar el hombre en el niño,—y tallar como en un molde reducido, el carácter, que desenvuelto más tarde, se incorpora á la sociedad con ventaja propia y ajena.

La educación es la llave del engrandecimiento de las naciones y la fuerza prodigiosa que regenera los pueblos, y mejora, bajo todo aspecto, las condiciones de la vida, extendiendo su acción sobre los fenómenos del mundo físico, así como sobre los del mundo moral. Ella domestica los feroces tigres de la Libia: baja á los valles la quina de los Andes y aclimata las aromas de las regiones tórridas al lado de la zarza que crece bajo los hielos: aclara la tez y modifica el tipo del hombre de bronce, que nació en las selvas de América, del aceitunado egipcio, del negro habitador del Africa bajo los fuegos del ecuador.

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARIES

Si tal es su influencia sobre las fuerzas físicas ¿qué transformación le será imposible en las inclinaciones humanas? ¿qué instinto no podrá moderar? ¿qué virtud habrá que no consiga aclimatar en la conciencia?

De ahí la necesidad de formar el corazón, cuando es maleable y candoroso, á fin de que vigorizado por el sentimiento de la moral, impere como guía infalible de la existencia, encerrándose en el mundo interno en que se funde el deber y la actividad con las encumbradas nociones de Dios, de la providencia y de su ley. Por eso el poeta, que lloraba, idealizado en Childe-Harold, con lágrimas de helada misantropía en la frontera de todos los pueblos, peregrino de sí mismo, que no conseguía aturdir su propio hastío; que evocaba el dolor, como el hermano de su alma, y llamaba los vestiglos á envenenar las eróticas aventuras de *Don Juan,* para deslizar una gota de llanto ó un gemido ahogado de terror en el bullicio de los placeres, que ya no amaba; el poeta de la desesperación y del pavor en *Parisina* y *Manfredo,* enviaba su hija á recibir su educación en un convento de religiosas, para que aquel corazón purísimo se retemplara en las creencias extirpadas en el suyo, y respirara á pulmón batiente en la atmósfera liviana de la esperanza, de la indulgencia y de la fe.

Persuadidos de esta verdad, acogieron los padres algunos niños, aunque en corto número, á fin de educarlos; y en vista de los progresos que lograban, no tardaron las familias españolas en

solicitar que extendieran su cuidado hacia mayor número de educandos. Un consejo celebrado con este objeto, determinó acceder á la petición de la ciudad, y establecieron efectivamente su colegio. Encargaron la enseñanza de la lectura y escritura, á un estudiante de los más avanzados, reservándose ellos, dice el padre Lozano, «la tarea de »enseñarles el catecismo, y las obligaciones de »cristianos, y dirigir sus almas, enderezándolas »en el camino de la virtud, é inspirando en sus »tiernos corazones costumbres santas, y aun re»ligiosas» (1). La primera aula de latín estuvo á cargo del P. Alonso Barzana, que daba sus lecciones por la mañana, encargando el estudio de la tarde á uno de sus mismos discípulos.

No entra en mi objeto juzgar del sistema implantado. La educación del colono se presentará á nuestras reflexiones mejor caracterizada en adelante, y esa será la ocasión de entrar en su fondo.—No contentos con acudir de este modo á la formación de la juventud, pensaron que era indispensable instruir el clero ignorantísimo de la Asunción, para lo cual fundaron una cátedra de teología moral y casuística dirigida por el padre superior Juan Romero.—Esto acontecía en 1594.

Por la misma época se fundaba el Seminario conciliar de Santiago del Estero, bajo la protección de don Alonso Rivera, gobernador del Tu-

(1) *Historia de la Compañía de Jesús en el Paraguay*, Libro II.

cumán y de su celoso obispo fray Fernando Trejo, autorizado por cédula real de Felipe III.

El doctor Funes en su *Ensayo,* no habla hasta 1613 de la universidad de Córdoba; y si bien es cierto que, recién entonces se estableció de una manera seria y definitiva, consta también por las investigaciones del padre Lozano, que antes de esa fecha los jesuitas habían fundado estudios, que suprimieron en 1612, hasta el establecimiento de la universidad en el año siguiente, al cual contribuyó el obispo Trejo con generosas donaciones, que le ha merecido el dictado honroso de fundador de aquella famosa casa. Más adelante tendremos oportunidad de ocuparnos nuevamente de ella.—Por esta fecha era un embrión, en que se hacían estudios de latín, filosofía y teología, bajo las formas escolásticas, en su faz decadente, tan poco propia para habituar el espíritu á la reflexión severa, como eficaz para corromperlo con la sutileza del ergotista aplicada á cuestiones abstractas y sin destino social.

Por lo demás las leyes no concedían gran campo á la ilustración pública.

El comercio de libros era escrupulosamente restringido [1]: las universidades de Méjico y de Lima privilegiadas [2] con injustificable parcialidad, y su plan de estudios mal encaminado.

La parte más sensata de la legislación de Indias á este respecto, era la que versaba sobre

(1) Leyes del tít. 56, 24, libro I. Rec. de I.
(2) Leyes del tít. 57, 22, libro I. Id. íd.

los colegios privativamente destinados á educar los hijos de los caciques [1], establecimientos que estimulan con instancia, como recurso poderoso de civilización sobre las tribus indígenas.

Leyendo los documentos contemporáneos, se advierte una gran ventaja en ellos, considerados bajo el aspecto del estilo, sobre los de una época posterior en América, bien como existe á la vez en los que salían de la cancillería de España, sobremanera superiores á las formas obscuras y tediosas de la Recopilación de Indias.

Nuestros antiguos cronistas fueron poco prolijos para estudiar este elemento vital de la organización y estado de las colonias, mal que podría repararse, teniendo á mano los archivos de la universidad de Córdoba. Como quiera, es constante, que aquel movimiento intelectual, que poco podía prometer para el progreso, encerrado como estaba, cuando no en estudios eclesiásticos de refinado escolasticismo, que inflamaban las almas, como observa el doctor Funes, citando á Condillac, en disputas sobre cosas que no entendían, cuando no en este límite, digo, en el de un derecho empírico, cuyas fuentes y fisiología no se ahondaban, era regido por el genio activo de la Compañía de Jesús, que trajo los primeros rudimentos de la ciencia al Río de la Plata.— No sería extraño tal vez este convencimiento al entusiasmo que su presencia despertó, y uno de

(1) Ley 11, t. XXIII, libro 1.

cuyos estallidos, se ha hecho memorable por una novedad, que voy á referir.

En 1594, al instalarse el templo de la Compañía en la Asunción en medio del regocijo común, para celebrar el fausto acontecimiento, el padre Alonzo Barzana, insigne poeta, según lo clasifica el analista Lozano, escribió una obra dramática, que hizo representar con los niños que él y sus hermanos educaban. El padre Lozano no indica ni el título ni el argumento de esta obra. El teatro español se encontraba en un impetuoso camino de progreso. Este siglo y el siguiente fueron testigos del apogeo de la literatura dramática en la península, cuyos modelos tardaron poco en derramarse por el continente, inspirando el genio de la poesía francesa. Cuando escribió Barzana, ya el mejicano Alarcón había estigmatizado la maledicencia (1), y la falsedad (2), iniciando un género, que, si no fué el de Calderón, mereció la imitación de Corneille el patriarca de la escuela francesa, y constituye el tipo del arte español moderno. No es extraño, por consecuencia, que el poeta misionero participase del amor de sus coetáneos por este linaje de obras de imaginación; y es verosímil, que explotara algún asunto religioso, del género de los *Autos Sacramentales,* como Calderón después de entrar en el santuario, ya por su propio carácter sacerdotal, ya por la clase de festividad, que se proponía

(1) *Las paredes oyen,* comedia en tres actos.
(2) *La verdad sospechosa,* comedia en tres actos.

solemnizar con ellos. De todos modos, es curioso encontrar ligados los principios de la *Conquista espiritual,* y el nombre de los misioneros del salvaje y de la sociedad española, la introducción del arte dramático en el Río de la Plata, fértil escuela de costumbres, cuando reviste el ideal de Horacio, y retrae del vicio, ya por la severa expresión de sus consecuencias y congénitos desastres, ya por la caricatura filosófica, que recarga lo que tienen de ridículo, estampando en la memoria su fisonomía de diabólico juglar para fortalecer á los que vacilan, y alejar de su sombrío imperio á los que se inclinan bajo el yugo de los malos ejemplos y de las malas doctrinas.

Hacia 1612, en su humilde habitación de Buenos Aires, retirado en su modestia y estimulado en la vigilia por el amor de sus antepasados y la gloria de sus camaradas y compatriotas, un hombre nacido en la colonia, de la familia de Irala, se ocupaba en consignar en páginas, destinadas al olvido por muchos años, las luchas, las peripecias, los espantosos trabajos de la conquista. Era Ruí Díaz de Guzmán.

Poco antes habían comenzado á circular en España los *Comentarios* de Alvaro Núñez, y el poema histórico del canónigo Centenera, composición híbrida, que ha perdido en gravedad cuanto el autor ha querido darle de poesía, sin conseguir por otra parte infundirle la más ligera chispa de los divinizadores de las musas.

El cronista Herrera había comenzado también desde 1601 la edición de sus *Décadas,* en las cua-

les trata de los primitivos descubrimientos y ensayos de colonización en el Río de la Plata.

Sería por demás aventurado inferir si Guzmán tuvo conocimiento de estos trabajos, que por otra parte, podían no serle necesarios, toda vez que los documentos, la tradición y su presencia misma en un largo período y en acontecimientos culminantes de la última época, lo habilitaban para preparar acertadamente sus anales.

Guzmán es metódico, claro y concienzudo, y lo que su libro pierde por la parcialidad desplegada en favor de los conquistadores, es seguramente disculpable en el nieto de Irala, que venía ligado á las preocupaciones y á los peligros, y que entraba en una labor literaria, por salvar las hazañas y los sacrificios de sus padres, del olvido á que parecía destinarles la mezquindad de su teatro. Educado en el Paraguay sin modelos ni estímulo, el amor le puso en la mano el cincel del historiador, por grabar en la memoria de la posteridad las glorias de los guerreros, cuya sangre bullía en sus venas.

La expedición de Mendoza había tenido también su cronista en un soldado extranjero, Ulderico Schmidel, alma leal y fiera, que dejó en sus páginas la verdad, escrita por una mano honrada y valiente, entre el recuerdo de sus aventuras y la paz de la ancianidad.—Ruí Díaz y Ulderico Schmidel, un pobre colono y un rudo soldado, son los padres de la historia argentina, dignos cronistas para nuestro humilde pasado.—Cada

situación y cada pueblo, cada emblema de una raza, cada decadencia y cada revolución, produce su historiador y su bardo templados en tono armónico con el espíritu predominante, cuya acción viva perpetuará la poesía, la literatura y las artes.—La edad heroica de Grecia tuvo su Homero, y quién sino Homero hubiera contado la epopeya de los dioses y de los guerreros divinos?—El imperio romano tuvo su Tácito, y quién sino el nacido para fundir la historia, y el drama y la poesía al calor de la llama sagrada, hubiera narrado el sacudimiento del orbe en la renovación de los pueblos? Y más arriba, señores: la vida del Salvador, tuvo el alma celestial de San Juan para inundar el espíritu de todos los hombres y en todos los tiempos, con emociones excelsas, ante la historia de la víspera de la pasión.—Pero San Juan necesitaba al Hombre-Dios, Tácito á Roma, y Homero necesitaba á Aquiles.—No busquéis la epopeya en las convulsiones ruines, ni los Tácitos entre las cazadores de indios.—El soldado debía escribir con pluma rebelde la historia de una conquista sin pensamiento.

La efervescencia de la vida revolucionaria ha engendrado los poetas republicanos del Plata, como las torturas del americano independiente inspiraron los cantos doloridos de Nahuetcoyolt, y la patria vencedora ó luchando por la moral y el derecho ha tenido sus bardos: ha tenido con López, el cantor profeta de la democracia: ha tenido á Lafinur, ha tenido á Varela el épico virgiliano de las glorias nacionales: ha tenido á

Gutiérrez que cantaba con acentos altivos las esperanzas de Mayo, exhalando su alma verso á verso, proscripto de su patria, frente á la tiranía de Rosas y bajo el puñal de Oribe... Período de entusiasmos, la revolución argentina ha tenido poetas... ¿Dónde está su historíador?... Todos lo preguntamos, y yo diré que está en el porvenir de paz: que está en la futura edad de la grandeza argentina, cuando la libertad asiente vencedora sobre el largo martirio de los pueblos, y consumada la obra revolucionaria, presente sus contornos, su fisonomía y sus luces á la mirada del genio, que nacerá, no lo dudéis, bajo el resplandor de su aureola.—La inmensidad del cuadro hará grande á la obra y al artista.

De aquellos tiempos ¿qué esperar, señores? Y, sin embargo, justo es decir, hijos de la colonia, que son ellos, obscuros analistas, Schmidel y Ruí Díaz,—los padres de la historia nacional.—Ninguna deuda de gratitud es indigna de los pueblos virtuosos. Paz y honor á su memoria!

CONFERENCIA VIII [1]

PARAGUAY, TUCUMÁN Y BUENOS AIRES (1624-1680).—PARAGUAY: Anarquía social. Guerras de San Pablo. República guaraní. Turbulencias del obispo Cárdenas.—TUCUMÁN: Resistencia indomable de los indios. Guallpa Inca. Exterminio del Valle de Calchaquí.—BUENOS AIRES: Amenazas extranjeras. Guerras del Chaco. Estacionamiento social.—Comentario.

I

SEÑORES:

Dos corrientes contrarias de opinión se disputaban el dominio del Paraguay; la doctrina de los

---

(1) Suprimimos la Conferencia VII porque se halla publicada idéntica en el § IV de la Lección IV del curso de 1868. Contiene el siguiente sumario: LA REPÚBLICA GUARANÍ: *Predicaciones de los jesuitas. Ventajas de la conquista espiritual. Luchas por la seguridad de los indios. Costumbres públicas. Instituciones y legislación de las misiones. Su decadencia y estinción.*

Véase OBRAS COMPLETAS, Tomo II, (1.° de la *Historia Argentina*), página 125. Véase también la *Advertencia* que precede á este volumen.

El Editor.

jesuitas cuyos neófitos estaban exentos de la mita y la doctrina de los conquistadores empeñados en someter á ella todas las tribus.

Otra fuente de turbulencias en la provincia era el choque de la autoridad eclesiástica con el gobierno civil emanado de las relaciones definidas entre ellos por las leyes del patronato real.

En las correrías de los paulistas, por fin, encontraremos una altísima lección, por los alzamientos de Arecayá, y que cierra el cuadro sombrío absorbido por la inercia colonial, en cuanto á las evoluciones del progreso.

Dividido el gobierno del Río de la Plata en 1620, tomó en este año el bastón del Paraguay don Manuel de Frías, cuya administración de siete años no deja en la historia otra huella sino la de sus tumultuosas é insignificantes cuestiones con el obispo Torres, hijas de vanidosos espíritus que no se preocupaban de los arduos problemas entrañados en la infancia de estos pueblos.

Hacia 1628, le sucedió don Luis de Céspedes, cuya mano abrió la entrada del Paraguay á las depredaciones de los paulistas.

La colonia de San Pablo de Piratininga fué fundada á mediados del siglo XVI por los padres Nóbrega y Anchieta, famosos misioneros del Brasil. Engrosada después por emigraciones extranjeras y aun por gente de mala vida, deportada de aquellos sitios, alcanzó una fuerza y tan señalado renombre, que en la época de su invasión al Paraguay el terror se adelantaba con su fama á la presencia de sus huestes.

Conservó el principio de la independencia nacional cuando la metrópoli portuguesa y sus colonias de América caían bajo el cetro de los monarcas españoles; hecho que ennoblece sus tradiciones harto mancilladas.

El paulista, infatigable, avaro y cruel, fué el azote del guaraní.—Arrasaba los pueblos y usurpaba su libertad; destruía la riqueza y esclavizaba los inocentes, inundando en sangre la provincia desde sus fronteras hasta las márgenes del Uruguay.

La estólida imprevisión de don Luis Céspedes les autorizó para entrar en el territorio paraguayo *á cazar indios,* fórmula repugnante, que expresaba en lenguaje cínico pensamientos y actos inicuos.

Acaso creyó que de esa manera explotaría su fiebre guerrera, en provecho de la conquista, sin reparar en que San Pablo, último baluarte de las libertades lusitanas, traía una venganza que satisfacer sobre los dominios españoles, con los recursos brutales que le sugería la inmensidad reinante en su seno.

A la vuelta de dos años calculaban los contemporáneos que habían sido vendidos sesenta mil indios guaranís en los mercados del Brasil: cómputo probablemente exagerado, pero que revela el grado de desolación introducido en el país por aquellas hordas. Villa Rica y Ciudad Real en Guayrá, cayeron en el exterminio.

Los neófitos de las Misiones veían sus pueblos incendiados y saqueados, y su heroica resistencia

tuvo que retardarse hasta que cedió la cobarde desconfianza de los gobiernos, y confió á su bravura la defensa del territorio, permitiéndoles el uso de armas de fuego.—Emigrados de Guayrá, hubieron de replegarse á las costas meridionales del Uruguay y Paraná, donde su brío no desmayó en defensa del hogar y de la paz.—Aquellos conquistadores que calumniaban al salvaje guaraní, suponiéndole enervado y miserable, recibieron entonces la desmentida más solemne en heroísmo de la resistencia popular. Mientras que los gobiernos abandonaban la defensa de los pueblos, y los descendientes de Irala y de Garay reposaban en medio del peligro, el indio dignificado con el lazo social, fiero con sus bríos y su derecho, supo contener el desborde asolador de los paulistas.

Cuando otras provincias ardían en la guerra civil: cuando en el propio territorio paraguayo, las tribus encorvadas bajo la tiranía conquistadora y la expoliación corrompida de las mitas, inflamaban la discordia y desplegaban heroísmo y crueldad contra los españoles, los guaranís misionistas, en cuya alma no se aposentaba la venganza del esclavo, defendían palmo á palmo la gloria de la monarquía española y la soberanía natural de sus hogares, cayendo hoy vencidos con honor, arrollando mañana con vigoroso patriotismo y esfuerzo las huestes de San Pablo.

Reputo enteramente ajeno á nuestro objeto entrar en el detalle de estas guerras, que per-

tenecen á la historia de la República guaraní, fenómeno social, extraño á la actual civilización argentina.

Su importancia histórica, señores, descansa en la profunda verdad de esta observación: la colonización pacífica templaba, como los hechos lo demuestran, la fibra del hombre indígena.

Si la viciosa estructura de la sociedad jesuítica, fué madre del desaliento ingénito de la industria y de la libertad civil en los pueblos de Misiones, no equivale esto á decir, como desacertadamente lo sostenía el inmortal comisario Azara, que la sociabilidad impuesta como yugo de un señorío altanero, fuera más capaz que el comunismo teocrático, para infundirles la convicción íntima de su dignidad. Las guerras de San Pablo comprueban, al contrario, que el sentimiento nacional, lejos de perder, ganaba en fuerza, después que el indígena atravesaba por la sociedad civilizada, en la cual podía refugiarse contra los dolores correlativos á la barbarie; y solo cuando el nuevo sistema se corrompió, incurrieron por exhuberancia de armonía en el desaliento social, en que otras regiones caían por exhuberancia de violencia. En política, señores, todos los extremos se tocan.

En vez de estimularla y recompensar sus sacrificios por conservar la soberanía española sobre los territorios que invadían los paulistas, el gobernador Balderrama pretendió en 1635 someterlas á las mitas. La oposición de los jesuitas triunfó de este atentado.

En 1636 fué enviado desde España don Pedro Lugo Navarra, á fin de ponerse al frente de la resistencia del Paraguay.

Una nueva invasión presentóle la oportunidad de levantar su nombre en la gloria militar. Sin embargo, abandonó la guerra, cuando el peligro arreciaba y cupo á los guaranís el honor de encontrarse solos en el campo de la victoria.

Este tumulto de las aventuras brasileras en que descuella erguida la imagen histórica de la raza guaraní, tuvo un paréntesis, cuando en 1652 sufrieron los invasores una derrota, que los contuvo por veinte años en sus guaridas.—He aquí el primer término del cuadro general que presentaba el Paraguay en el período que nos ocupa.

La sociedad conquistadora, entretanto, en el lapso transcurrido desde 1640 hasta 1657, se devoraba en una anarquía sin freno ni sentido, que el doctor Funes ha proscripto de la historia [1], como indigna de incorporarse á las tradiciones escritas de un pueblo.

Me atrevo á diferir de su concepto y pienso, que cuando se busca en el pasado la genealogía de la civilización argentina, no es despreciable ningún hecho que demuestre en sus consecuencias, el juego de ciertos elementos en una época dada.

Hablo de las ruidosas turbulencias del obispo Cárdenas.

Cada documento histórico relativo á estos

---

(1) *Ensayo*, Libro III, cap. I.

acontecimientos es un libelo infamatorio contra el obispo, si proviene de los jesuitas, y al revés contra estos cuando proviene del primero.

La verdad es que en el curso de sus mutuos combates, no se economizó ni la pasión ni la injusticia, y que en definitiva obedecieron al impulso ciego que les imprimía la difícil situación social, que atravesaban.

El padre Cárdenas era un celoso misionero franciscano, que después de ocupar los puestos más encumbrados de su orden, rodeado del aura popular en el Alto Perú, teatro de su vida apostólica, fué presentado á la Santa Sede para el obispado del Paraguay, por recomendación del famoso jurisconsulto Solorzano en 1640 y preconizado en Roma en Octubre del año inmediato.—Apoyado en el consejo de los teólogos más entendidos de Tucumán, inclusive los jesuitas de Salta, y á despecho del dictamen contrario de los de Córdoba, se hizo consagrar antes de tener en su poder las bulas competentes, acto solemnemente desaprobado en 1657 por la Congregación del concilio de Trento. Recibido de su silla episcopal, rompió sus buenas relaciones con el gobernador del Paraguay, don Gregorio de Henestrosa, á causa de competencias jurisdiccionales, que lo llevaron hasta poner en entredicho la ciudad. —Aquella gente ociosa encontraba un incentivo á la actividad en cada uno de estos desórdenes; así que en pocos días reinaba una confusión horrenda, y la capital alarmada se dividía en partidos irreconciliables.

Los jesuitas, cuya política los inclinaba hacia los poderes establecidos, como salvaguardia de sus intereses en la colonización, desaprobaron la conducta del prelado, que los confundió en sus odios contra el gobernante, retirándose enseguida á Corrientes (1643).

La vida austera del obispo Cárdenas, había reconcentrado de tal manera sus pasiones, que así que el duro combate contra lo que reputaba su honor y derechos, vino á desequilibrar el contrapeso con que la penitencia y la devoción las dominaba, estallaron, transformando su piedad en una intransigente misantropía.

Exacerbado por la guerra nada escrupulosa que se le hacía, procedió violentamente contra sus enemigos, los cuales resolvieron sacudir su autoridad pastoral, fundándose en los vicios de su consagración, partido que se apoyó en la sugestión de los jesuitas.

En 1644 y en represalia de estas conspiraciones, determinó expulsar todo el clero de la Asunción, sin que, por otra parte, lo llevara á efecto. La intervención de las autoridades superiores templó un tanto la tormenta, pero sin conseguir disiparla.

Puesto en equívocas relaciones con Henestrosa, éste lo traicionó en el proyecto de expulsar la Compañía de Jesús del Paraguay, que, á haberse realizado, hubiera sumergido la provincia en incalculables desastres.

Enseguida fué declarado intruso en el obispado.

Los autores de este extraordinario motín ecle-

siástico nombraron un vicario, y establecieron una Catedral ubicada en el Colegio de los jesuitas. Incomunicaron al obispo en su asilo de San Francisco, hasta que le permitieron retirarse á Corrientes, sin que el diocesano Maldonado de Tucumán, se pusiera de su parte, cuando le invitó á convocar un concilio provincial, temperamento de incuestionable prudencia, que habría cerrado el escándalo antes que mayores desventuras vinieran á ensangrentarlo. En 1648, cambió el gobierno del Paraguay, entrando en vez de Henestrosa, don Luis de Escobar Osorio, á cuyo amparo volvió el obispo á la capital, puso mano acto contínuo á su empresa de expulsar á los jesuitas de las doctrinas, comenzando por las de Itatí en las márgenes del Alto Paraguay.

Su propósito fracasó por la resistencia de los indios, no sin dejar profundas huellas, porque dispersos ante el peligro de caer bajo el sistema de las mitas, de que solo estaban exentas las reducciones jesuíticas, cuando volvieron los curas de la Compañía un año más tarde, apenas consiguieron reclutar de nuevo la mitad de sus antiguos neófitos, vueltos á la vida vagabunda del salvaje.

Osorio disimulaba y callaba.

El vecindario de la Asunción, aunque dividido, era generalmente hostil á los jesuitas que dirigían la guerra contra el prelado, hecho de fácil explicación, si tenemos en cuenta, de una parte la indignación que debía engendrar su conducta irregular, que subió al último grado de despre-

cio por la disciplina exterior de la Iglesia; y de otra, el interés de la avaricia encomendera, en que, con la expulsión de los padres, se derrumbara la barrera, que la detenía en las fronteras de las Misiones.

El populacho perseguía con soeces vituperios á los religiosos, hasta el punto de verse obligados á encerrarse en el Colegio.

En esta coyuntura murió don Diego de Escobar, y el pueblo en Cabildo abierto nombró para sucederle, con arreglo al privilegio del emperador, á fray Bernardino Cárdenas el 4 de Marzo de 1649, en una asamblea de trescientos vecinos de la capital (1).

Su primer acto fué expulsar á los jesuitas, entregando el colegio en poder de la muchedumbre que lo saqueó tumultuosamente, y enviar á España á fray Juan de San Diego y Villalón, lego franciscano que lo defendió ante el Consejo de Indias, en juicio contradictorio, sustentado de parte de los jesuitas por el padre Julián de Pedraza (2).

Los jesuitas naturalmente reclamaron ante el tribunal de Charcas, que nombró visitador y gobernador del Paraguay á don Andrés Garavito.

---

(1) *Acta de la elección,* en la *Colección general de documentos tocantes á la persecución que los regulares de la Compañía suscitaron..... contra el Ilmo. y Rmo. Sr. fray Bernardino de Cárdenas.*

(2) Sus respectivos *Memoriales,* figuran en la *Colección* citada.

Este delegó sus facultades en el maestre de campo de la provincia, don Sebastián de León, el cual, negándose el obispo á reconocerlo, preparó un ejército de 6.000 soldados en Misiones (1649), y tomó por asalto la ciudad, desolada por los indios en un saqueo horroroso, cuyos detalles consigna el apoderado de Cárdenas ante el Consejo de Indias. El obispo se refugió en Charcas, y los jesuitas volvieron triunfantes á la capital.

La vibración de estas turbulencias inquietó la provincia por largo tiempo, hasta que en 1657, el visitador Balverde absolvió á los jesuitas de todo cargo y restableció el orden inerte de la administración colonial. Los manejos secretos de los partidos difundieron entonces la opinión de que los jesuitas explotaban en el Uruguay riquísimas minas, privando á las cajas reales del quinto que las leyes le adjudicaban. El instrumento principal de estas acusaciones fué la declaración hecha en Santiago en 1655 ante el obispo Maldonado, por un indio Domingo, esclavo traído de San Pablo por un vecino de la Asunción, y que decía haberse quedado en las Misiones después de la expedición de Lugo, donde había servido como soldado en las guardias con que los padres defendían dichas minas. Se levantó con este motivo un curiosísimo protocolo de las declaraciones del indio, ilustrado con una carta tosca, que para mayor claridad trazó él mismo en el dorso de la primera página del Documento, que he tenido en mis manos y examinado cuidadosamente, gracias á la bondad de mi amigo el se-

ñor don Andrés Lamas, que lo conserva en su magnífico archivo particular. Las pacientes investigaciones del señor Balverde y la retractación del acusador, dieron por tierra con esta patraña, que reaparece en los documentos oficiales después de la expulsión de los jesuitas, fundada en los antecedentes más pueriles (1). — El padre Cárdenas residió en La Paz, litigando contra los jesuitas, hasta que para extirpar el escándalo, fué trasladado á la silla diocesana de Santa Cruz de la Sierra, y subrogado en el Paraguay por el padre Guillestegui, preconizado el 15 de Diciembre de 1666.

¿Percibís vosotros algún vuelo elevado y generoso en las mezquinas pasiones cuyo choque acabamos de recorrer? Seguramente que no, y en su presencia, que por esa razón desdeñó el doctor Funes, y que yo busco, como el retrato vivo del espíritu colonial, percibo, señores, fenómenos que someto á vuestra reflexión. La desacertada combinación de los elementos sociales sometía el país á una anarquía de intereses, di-

---

(1) *Carta del teniente don Carlos J. de Añazco al gobernador Bucareli*, Diciembre 9 de 1769.—M. S.—Doc. del Archivo general de Buenos Aires.

Un entendido viajero, M. de Moussy, que ha recorrido en toda su extensión el territorio argentino, dice: «no pasa, pues, de una sospecha la riqueza mineral de la sierra de Misiones... «siendo su constitución geológica análoga á la de las cadenas que atraviesan el norte de la provincia brasilera de Río Grande, y la de Santa Catalina, es muy probable, que encierra los mismos minerales, es decir hierro y carbón de piedra». *Description géographique et statistique de la Confederation Argentine*. Livre XI, Chap. II.

solvente y por demás peligrosa: los fueros del poder eclesiástico luchaban con los del poder civil, porque ambos se penetraban y se invadían, y si en épocas posteriores esas discordias se han acallado, no es porque su fuente esté extirpada, sino porque el genio de los tiempos ha introducido la templanza en los debates; y la indiferencia religiosa envuelve en el vacío las cuestiones eclesiásticas. Entre tanto que con las leyes de Indias y sus funestas herencias, no desaparezcan las trabas oficiales impuestas á la conciencia, entre tanto los poderes conserven el derecho de administrar las iglesias y de enseñar ex-cátedra en materias morales, estará perenne el manantial de anarquía que en el siglo XVII ensangrentaba el Paraguay.

Algo más encuentro en esta tempestad, para caracterizar el período histórico á que pertenece.

La popularidad indisputable del obispo Cárdenas se revela en su más alto esplendor, cuando el ambicioso prelado manifiesta á las claras sus hostiles propósitos contra los jesuitas.

Trescientos vecinos, cuyas firmas están al pie del acta de su elección para sustituir á Osorio, eran la inmensa mayoría, casi la totalidad de los feudatarios de la capital, y el nombramiento recayó en su persona por unanimidad de votos.

El pueblo que se encaraba con el poder real y sus representantes, nada podía temer de un viejo, que no contaba sino con su apoyo. Su elección fué, por consiguiente, espontánea, y comprueba

con plena evidencia que el espíritu de las encomiendas luchaba aún brazo á brazo con las tendencias pacíficas de la conquista espiritual, entablada por la voluntad soberana de los monarcas, y debida, en sus beneficios sin cuento, á la noble iniciativa del primer argentino que gobernó en su país.

Por manera, que el elemento conquistador perseveraba en sus principios destructores.—Observad también, señores, el coraje con que consumaba aquel pueblo los funestos caprichos de la opinión, y lamentaréis conmigo que nociones más elevadas de política no echaran en otros canales una corriente tan vigorosa de vitalidad. — Hablé antes de la inercia de la sociedad colonial: os hablo ahora de su espíritu turbulento: una tremenda acusación histórica, liga en buena lógica estos términos, que pudieran parecer contrarios. La ausencia de la industria, la falta de educación, el empobrecimiento de la conciencia social, reinante en la metrópoli y en sus emigraciones, conservaba inactivos y dormidos aquellos hombres, fogosos por el temple de su raza, y que llegaron al frenesí siempre que acertó á herírseles en la cuerda sensible.

Venían á enriquecerse con el trabajo usurpado del indio. Su dogma era la opulencia, y su bandera la expoliación.

La sociedad colonial, sorda para la verdad política se inflamaba al contacto de la libertad egoísta, de la libertad antisocial del privilegio. Cuando perdió esta esperanza y se abrió á su

ambición el rumbo del comercio, entonces su sueño fué letargo. La cuestión de Cárdenas fué una sangrienta pesadilla de la colonia, que soñó con las encomiendas, cuando la anarquía provocada por su obispo agitó con una convulsión nerviosa.

Entre tanto, señores, se desenvolvía un nuevo drama en las poblaciones sujetas al despojo y á la tiranía.—Rumores sediciosos comenzaron hacia 1658 á propagarse por Yutí y Caazapá, doctrinas de mitayos rebelados finalmente, bajo la dirección del cacique Yaguariguay en el año próximo, durante el gobierno cruel de don Alonso Sarmiento y Figueroa.

En prevención de este desastre, Sarmiento había levantado una fortaleza en Tapurá. Los rebeldes robustecidos con el valioso contingente de Arecayá, pueblo reducido poco antes, asediaron el fuerte, tras cuyo incendio los españoles refugiados en una capilla cercana, después de una heroica resistencia, lograron vencerlos. Las venganzas de Sarmiento fueron terribles.

Gracias á la cristiana intervención del padre Lucas Quesa, de la Compañía de Jesús, el cuchillo del verdugo segó sólo la cabeza de Yaguariguay, cuyo trágico fin debieron compartir sus hermanos de causa, si Sarmiento no hubiera sido contenido en su brutal propósito de exterminio.

Sin embargo, cuando el término de la guerra penosa de Arecayá y la muerte del jefe rebelde, le sometieron por completo las parcialidades sublevadas, el implacable Sarmiento las privó de

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARIES

los consuelos de la patria, arrebatándolas del sitio de su nacimiento para dispersarlas por el territorio en mitas que con la libertad les arrancaban la esperanza de morir donde murieron sus padres.

Sarmiento fué sometido á juicio por Luna, oidor de la Audiencia de Buenos Aires, comisionado al efecto por el rey, pero en su proceso no se hizo justicia.

El gobierno noble y desinteresado de don Juan Diez de Andino, cicatrizó las heridas interiores de la provincia (1663-1671); mas en el de su sucesor don Felipe Rege Corbalán, se renovaron con el antiguo ardor los peligros externos, así en el levantamiento de los guaycurús (1671), como en la invasión de San Pablo (1675).

Los indios misionistas, cuya bravura engendraba recelos en las autoridades, habían sido desarmados en 1666 (1).

En presencia de los serios peligros que amenazaban nuevamente, fué preciso confiar otra vez las esperanzas de la provincia á aquel pueblo infatigable en la defensa de su territorio.

Años antes (1629), el gobernador Céspedes pretendió someterlos á la mita, de la cual los defendió la Audiencia de la Plata (2), pero su desarme no encontró resistencia.

Como quiera, su brío luchó contra la cobardía y las defecciones de los jefes paraguayos, y ven-

---

(1) M. S. Documentos del Archivo general de Buenos Aires.
(2) M. S. id. id.

cieron.—De vuelta á sus hogares les esperaba la visita de Farías, encargado de reagravar los tributos que les estaban impuestos desde el año 1649, [1]; pero Rege, humano en esta oportunidad, á pesar de que el doctor Funes afirma lo contrario, obtuvo de la Audiencia de Buenos Aires, que fuera conmutada la capitación de un peso anual, reglamentada por el virrey Salvatierra, en igual valor pagado en lienzo de algodón [2].

Mientras tan nobles ejemplos levantaban en la historia el nombre de los guaranís, los españoles escandalizaban con sus mezquinas reyertas. Inflamada aun la provincia por la vergüenza, en presencia de la desvastación que llevaban los paulistas, sin que fuerza alguna los contuviera, por las regiones del Guayrá, Corbalán fué depuesto y enviado á Charcas, ejerciendo entre tanto el ayuntamiento las supremas funciones del gobierno. Vencidas las tropas guaranís y españolas del Cabildo, por la inepcia de su jefe, la defensa se reconcentró en la capital, después del saqueo de todos los pueblos de Guayrá, y recién, cuando absuelto Corbalán, volvió á su antiguo puesto, arrepentido y ansioso por restablecer su reputación, fué dado renovar en la provincia la quietud, recobrando las posesiones perdidas.

Hacia 1678 estaba á punto de estallar un nuevo

---

(1) Charlevoix.

(2) M. S. Documentos auténticos del Archivo general de Buenos Aires. *Testimonio otorgado por Corbalán, á pedido del padre Techo, rector del colegio de jesuitas de la Asunción.*

levantamiento de los guaycurús. La felonía española se adelantó á la suya, y el peligro fué ahogado con indignas artimañas, trayendo á los salvajes, so pretexto de la fiesta en que debía celebrarse el falso matrimonio de don Juan de Avalos con la hija de un cacique, y asesinándolos sin piedad y sin honra.

El carácter de estos movimientos es fácilmente perceptible.

El espíritu colonial, dormido para las aspiraciones generosas, batalla por el reinado de la violencia. La violencia produce sus frutos de anarquía en las tribus, que la soportan, en tanto que la República guaraní defiende ardorosamente la seguridad de la provincia en amor de la paz, de que disfruta. Los fenómenos reaccionarios comprueban con su sangrienta elocuencia el acierto de la vasta reforma de Hernando Arias. ¿Por qué no buscaba la monarquía un remedio á tanto desastre en la fuente, que inspiró el alma del noble magistrado, quiero decir, en el patriotismo de los gobernantes? Señalo, señores, el crimen capital de la corona de España, insistiendo en lo que he dicho en otra oportunidad. Rapaces procónsules batían el ala al soplo de la avaricia, y caían como el ave carnicera sobre las entrañas del Nuevo Mundo... Pero del seno herido de los pueblos, debía salir el presagio de la moral, severo como el del arúspice romano, infalible como la inspiración de lo bueno.—Si quedaran crímenes sin castigo, yo os pregunto, señores, ¿qué sería de la virtud?

II

Tucumán fué teatro de una larga y dolorosa tragedia. Su política en este período es menos complicada é igualmente sangrienta. Allí no penetró la reforma de Saavedra; de modo que los conquistadores obraron sin contrapeso en armonía con las rudas inspiraciones de su símbolo destructor.

El drama de la conquista del Tucumán horroriza, señores, porque allí la colonización siempre padeció fuerza, asentaba sobre la sangre, y no triunfó sino por el exterminio.

¿Para qué he de detallaros el cuadro repugnante de estos sesenta años de crímenes y perfidias?

Basta que señale su conjunto para concebir el temple histórico de la infeliz provincia. En 1627 la estólida crueldad de los aventureros, afrentó por una ostentación gratuita de tiranía, una diputación de calchaquíes, que llevó la alarma y la cólera á las tolderías de sus hermanos. La flecha, símbolo de la guerra y de la alianza, pasaba enseguida de mano en mano entre los caciques del valle que acudieron á las armas con estupenda energía.

Londres fué evacuada por los españoles impotentes para vencer á los calchaquís que la asediaban.

Más felices en la Rioja, dispersaron las tropas sitiadoras, sin que las fuerzas del enemigo se debilitaran sensiblemente por estas victorias, cuyas

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARIES

ruinas reagravaba la epidemia y el terremoto, que en 1632 hubo de arrasar la ciudad de Esteco.

Enviado Ulloa desde el Perú en auxilio de la provincia, repuso con coraje el nombre español en los caminos de la gloria militar, orgulloso blasón, que los bárbaros estaban á punto de arrebatarle, y que mancilló el gobernador don Luis Cabrera con bárbaras venganzas sobre los vencidos.

Hacia 1637 el gobernador Avendaño trató de sustituir los soldados con misioneros jesuitas, proyecto secundado ardientemente en 1642 por el obispo Maldonado, pero fracasaron en sus primeros ensayos ante la implacable indignación de los calchaquís, que proscribían en el mismo aborrecimiento al conquistador y á la fe cristiana, sólo porque venía del hogar de iniquidad en que se fraguaba su esclavitud.

Igual éxito cupo á la original propaganda del gobernador Negrete en 1650.

Los artificios y efectos escénicos que preparó para acreditar á los jesuitas ante la veneración de los salvajes, no podían dominar la antipatía agriada en un siglo entero de crueldad. Los disturbios internos sobrepasaron el escándalo con la administración deshonrosa de Nestarés, que gobernó la provincia enriqueciéndose merced á su concusiones y latrocinios, hasta el período subsiguiente de Mercado y Villacorta, de horrible recordación en los fastos de Tucumán.

Este orgulloso mandón tiranizó la provincia hasta el extremo de invertir la organización de los tribunales para refundir en su persona la su-

ma de los poderes coloniales, y en su gobierno, y á favor de su imprevisora vanidad, se desenvolvió la trama incomprensible del andaluz Pedro Bohorquez.

Traía este sujeto una tradición nada envidiable por sus antiguos crímenes cometidos en el Perú. Era hombre activo y sagaz. No parece sin embargo, que su inteligencia inculta se levantara á grande altura, tan descabellado fué el propósito que vino á poner por obra entre las tribus del Valle.

Se confirmó con el nombre de Guallpa Inca, para presentarse entre los salvajes como descendientes de la sangre real del Perú, herederos directos de los dominios de Atahualpa, y libertador y vengador del indígena americano, al cual pretendía restablecer en la independencia, que gozaron bajo el cetro de sus abuelos.

Ignoro, señores, qué prestigio podría adquirir sensatamente raciocinando, un hombre que venía á ofrecer á los indios libertarles de la conquista, en nombre de otro conquistador. No obstante, la brutalidad de la tiranía presente, y la analogía de raza con los humanos déspotas descendientes del sol, así como la imprevisión con que á veces el esclavo se entrega en manos de traidores, que le ofrecen libertad para subyugarlo en seguida, hacen, sino cuerdo, verosímil el entusiasmo de los bárbaros.—Lo que no acierto á explicarme es el propósito de Bohorquez. ¿Pretendía acaso establecer una monarquía, independiente de la de España? ¿Qué elementos podía haber á la mano para

satisfacerlo, ni qué esperanzas podían sonreirle? Sea como quiera, tuvo maña para prestigiarse en Calchaquí, y engañar á los españoles, á cuyos ojos se presentó como viajero feliz, que había descubierto en las cabeceras del Marañón el opulento reino del Gran Paytiti, que se proponía conquistar, después de someter á los calchaquís engañándoles con su impostura.—Mercado tuvo la candidez de incurrir en este engaño, á pesar de las advertencias de hombres de buen sentido, que despreció, encerrándose en la convicción de su infalibilidad.—El mismo se hizo instrumento de las falsedades de Bohorquez reconociéndolo en la entrada triunfal que le preparó en Londres, como Inca heredero del imperio.

Poco después de estas operaciones preliminares, Bohorquez formó en Tafí una alianza entre todas las parcialidades del Valle (1657).—Menos imprudente el virrey, amonestó duramente á Mercado por su necedad. El tirano entonces se puso en guardia, y determinó hacer la guerra contra el supuesto Guallpa Inca, que amedrentado, desde luego, obedeció la voz del superior de los misioneros jesuitas, á quienes perseguía, y por su intermedio solicitó de Mercado un indulto que éste le negó, encendiéndose acto continuo la guerra, favorable al principio al impostor. Entonces fué él quien rechazó el salvo-conducto que se le ofrecía.

La suerte de las armas se le tornó adversa, no obstante, y una sangrienta victoria puso al gobernador en aptitud de repartir entre sus compañe-

ros los despojos de la libertad indígena, premiándolos con pingües encomiendas de mitayos.

La Audiencia de Charcas determinó cortar la crisis á todo trance, y envió á su oidor don Juan de Retuerta encargado de negociar el fin de la guerra, prescindiendo de Mercado.

Bohorquez se puso en sus manos bajo la fe del indulto, y fué remitido á Lima (1659). Las tribus exacerbadas, y según la tradición española, agitadas desde lejos por el impostor, no cejaron tan fácilmente en la lucha. Mercado acometió con éxito feliz una expedición de tremendas asperezas por las sierras y obligó á los tolimbones, después de un asedio, á capitular aliando sus fuerzas con las españolas, como lo hicieron Cortés en Méjico, Pizarro en el Perú y Oyolas en el Paraguay.

Sólo los quilmes, parcialidad indómita, en la cual parecía no caber flaqueza, fué proscripta de sus tierras. Desde 1660, en que Mercado gobernó en Buenos Aires hasta 1664, ocuparon sucesivamente la administración de Tucumán don Jerónimo Luis de Cabrera, y desde 1663, don Lucas Figueroa. La guerra continuó su curso intermitente, y las calamidades de la provincia aumentaron considerablemente con la irrupción de los mocovís del Chaco sobre Talavera en 1663, y una inundación de Santiago del Estero en el mismo año.—En el siguiente volvió al gobierno de Tucumán don Alonso Mercado, desacreditado y perseguido en Buenos Aires. Sus campañas en los cuatro años transcurridos hasta 1670, die-

ron por tierra con el poder calchaquí, cuya derrota quedó asegurada con la deportación de once mil indios del Valle. Los quilmes fueron dispersos en el territorio de las tres provincias, y doscientas familias vinieron á Buenos Aires, donde fundaron entre lágrimas de despecho y de amargura, la población que lleva todavía su nombre. Sus tierras fueron repartidas como la herencia del muerto, y su martirio se confunde en el vertiginoso recuerdo de la emigración de los acalianes, cuyas esposas desesperadas, estrellaban la cabeza de sus hijos, para evitarles con el bárbaro frenesí de la libertad salvaje la ignominia de la esclavitud.—A este gobierno siguió el de don Angel Peredo, que gobernó desde 1671 hasta 1675. Una muralla de piedra para defender la ciudad de Córdoba contra los torrentes de la sierra, fué el único pacífico monumento que legó á la posteridad. El reposo amargo y febriciente de la provincia, duró algunos años, envuelto en el pavoroso silencio del exterminio.

III

Mientras la provincia de Tucumán era hondamente perturbada por la resistencia de los indios, una chispa de brillo vacilante fulguraba sobre la población de Buenos Aires.—La monarquía española gangrenada por la corrupción interior, y débil ya, merced á sus demañados prin-

cipios de política y de comercio, creía recobrar su puesto en el cuadro histórico de Europa, esforzándose por vencer á los enemigos exteriores que la acosaban.

Entre tanto los aventureros holandeses se habían apoderado de la capital del Brasil y miraban con ambición, las colonias del Río de la Plata. En 1625 asomaron en las costas argentinas, y si bien retrocedieron ante la actitud que asumía Céspedes, que con previsora vigilancia, se aprestaba á defender á Buenos Aires, guarnecido con milicias de todas las provincias, pensaron no esterilizar completamente su viaje. La idea de la independencia esparcida en proclamas, que arrojaron á la costa, fué su única hostilidad contra el cetro castellano.—He visto muchas veces distraer á los niños, mostrándoles objetos que caracterizan los hábitos del hombre en la edad adulta, y halagarlos con la perspectiva de sus goces. Los niños sonríen y la impresión fugaz desaparece al borrarse de sus ojos la imagen que la produce. No encuentro otra imagen que exprese mi opinión sobre este incidente, que recojo como un recuerdo de la cuna, pálida chispa incapaz de debilitar la densidad del caos en que yacía el pueblo en que nació Mariano Moreno.

El reposo de aquella inquietud fué una torpe reyerta entre fray Pedro Carranza, nuestro primer obispo y el gobernador Céspedes, por celos de jurisdicción en el proceso del inquisidor Vergara, cuyo objeto no ha sido puesto en claro.

Seis años después caía arrasada por los indios la Concepción del Bermejo (1631). Su opulencia, efímera por cuanto el desenvolvimiento industrial, que la enriquecía, se apoyaba en la expoliación del trabajo de los indios, la constituían, no obstante, en el centro de mayor vitalidad de las colonias del Plata.

El gobernador Dávila intentó varias expediciones con la esperanza de restablecerla, sin que le fuese dado satisfacer su noble propósito.

Así, estas empresas como algunas posteriores, fueron embarazadas por el desacuerdo del poder religioso con las autoridades civiles, que tuvieron lugar con el obispo Aresti, en el gobierno de Dávila y en el de su sucesor don Mendo de la Cueva y Benavídez (1637).

Vencido el último hombre de fe, ante el prestigio de la opinión, hubiera abandonado su puesto, á no estorbárselo el ayuntamiento, en amor de la ciudad, cuyos intereses representaba, y á la cual no podía contemplar tranquilamente, cuando el abandono del magistrado la pusiera, por decirlo así, á merced de los bárbaros y de los extranjeros, á la sazón en guerra con la madre patria.

Por 1639 don Cristóbal de Garay y Saavedra, digno descendiente del noble general, cuya memoria envanece con razón á los hijos del pueblo que fundó, renovaba en Corrientes los días heroicos de la conquista, en su expedición á las islas de la laguna Iberá, donde sometió numerosas tribus indígenas. Satisfecho el gobernador con estas glorias, quiso llevar la guerra contra

los calchaquís, que en el furor de su alzamiento pisaban las fronteras de Santa Fe; pero hostilizado con censuras eclesiásticas, por el provisor que gobernaba la diócesis de Buenos Aires, tuvo que ceder en sus esperanzas, compensadas por sucesivas victorias en las márgenes del Paraná y Uruguay contra los infieles, conseguidas con ejércitos, en cuyas filas figuraban los bravos guaranís de las reducciones jesuíticas.

Los triunfos que coronaron las armas españolas en 1640, sobre los paulistas, regocijaron la provincia. En 1646 perturbó de nuevo la provincia el gobierno de don Jacinto Laris, que no detuvo sus tiránicas arbitrariedades ante los fueros de la Iglesia, cuyas propiedades pretendió usurpar, prohibiéndole la adquisición de bienes raíces. El obispo Velazco le resistió enérgicamente.

Dividida la sociedad por cuestiones, que tan vivamente excitan las pasiones populares, pudo no obstante calmarla, el gobierno prudente de Baigorri que subrogó al tirano en 1653. Las amenazas de los franceses en el propio año la inquietaron de nuevo, y en 1657, 58 y 71, se renovaron estos peligros exteriores, conjurados siempre sin sangre, y en los cuales fué valioso el concurso de los guaranís (1).

En 1660 ocupó el puesto de Baigorri, don Alonso Mercado, el cual comerció copiosamente

(1) *Memorial* del padre Jerónimo Herrán.—*Noticia sobre los servicios de los guaranís,* por Castillo y Orga. M. S. Archivo general.

con los holandeses, desobedeciendo las leyes de la corona y fué sometido á juicio cuando en 1663 se fundó la Real Audiencia de Buenos Aires.

Armó además esta ciudad en prevención de las hostilidades con que pudieran combatir los extranjeros en sus colonias á la monarquía española, y recibió orden secreta del rey en 1661, para sedicionar el Brasil, amenazado de pasar á poder de la Inglaterra, como dote de la joven duquesa de Braganza. En este tiempo se trasladó la ciudad de Santa Fe, al sitio que hasta el día ocupa.

Con la fundación de la Audiencia Real, que tuvo efecto en 1663, comenzó á gobernar su presidente don José Martínez de Salazar, que levantó un censo de la ciudad, cuyo resultado dió 211 familias, componiendo un total de cerca de 850 habitantes. En este cómputo no está comprendido el clero, la milicia ni los esclavos, con los cuales vendría á formar un núcleo como de 1200 personas (1).

Salazar abrió á las Misiones guaranís la plaza de Santa Fe, como mercado para sus frutos y manufacturas. Bien merecían seguramente los indios esta franquicia, que fomentaba considerablemente su industria. Aun sin tomar en cuenta

(1) Había entonces un médico, un platero, un herrero y un zapatero. No encuentro en el censo el nombre del sastre, que señalé antes, y que probablemente habría muerto en esta fecha. En cuanto á extranjeros, apenas había un austriaco, un irlandés y algunos portugueses. (Véase el documento íntegro en el tomo I del *Registro Estadístico*, de 1869).

sus anteriores trabajos, en aquellos tiempos concurrían á construir el fuerte de Buenos Aires, y acababan de enviar 500 de sus hermanos en defensa de la ciudad, amagada á la vez por los ingleses y por los indios (1664-1671).

En 1673 fué suprimida la Audiencia de Buenos Aires. En el siguiente comenzó el despótico gobierno de Robles, según la cronología del doctor Funes, que he seguido en casi toda esta conferencia.

Con la fundación de la Colonia del Sacramento en 1680 por los portugueses del Brasil, libres ya de la dominación extranjera, comienza la crisis de la cuestión de límites, que modifica y reanima la vida colonial y colocó á Buenos Aires en primer término en la historia argentina.

El cuadro que con violencia acabo de trazar, me inhibe, señores, de entrar en detenidas reflexiones sobre los progresos de la civilización en nuestra patria.—Vosotros lo habéis visto: la colonia estaba estacionada. La política y la organización social, que procuré explicar en mi penúltima conferencia, se encontraban por entonces en la plenitud de su dominio. Apenas en el Paraguay tenía que combatir con el elemento teocrático levantado en las Misiones por la realización de la conquista espiritual en el círculo exagerado, que le abrió Saavedra. La madre patria no tenía jugos vitales que infiltrar en la sociedad hispano americana.

Sin espontáneas adivinaciones, sin la atracción moral de símbolos luminosos, que penetraron

rayo á rayo en el corazón del pueblo argentino, habría perecido sin duda para la civilización, ó se habría aletargado, como el Paraguay, víctima de la inercia constitutiva de su juventud, no conmovida, sino por el choque de la anarquía, que la avaricia expoliadora entrañaba en el organismo social. Arido y seco como el árbol calcinado por la electricidad, así nacía el pueblo, semejante á esos tallos sin jugo y sin ramas, que brotan en las vecindades arenosas de los lagos bajo el sol ardiente de nuestros campos.—Nacía herido de esterilidad; porqué la opinión pública se adormecía en España: porque la fibra popular se extinguía: porque la grandeza castellana se desmoronaba al vaivén de la gloria militar, y arrasada por el soplo de la inmoral diplomacia de los siglos XVI y XVII.

Al extinguirse el último idiota retoño de la casa de Austria, y caer con el reinado de Felipe V, entre los dominios de la funesta raza borbónica, se aniquilaban todos los bríos de la España, y la señora de Europa, venía á ser convertida en tributaria de las naciones.—Agonizante su industria, que creía fomentar atentando contra la ajena, cuya prosperidad era al contrario su esperanza por los juegos fecundos del comercio: despotizada por los tiranos, despreciada por el extranjero: y corrompida hasta en sus aspiraciones á la belleza estética por la epidemia intelectual del gongorismo: sin refugio, en el principio dignificante, que injuriaba con la bárbara inquisición: socavada en sus cimientos y desmantelada

de sus velas y de sus estandartes, ¿qué energías ni qué aspiraciones podía trasmitirnos la España? ¿Acaso podíamos esperar la virilidad como irradiación de una sociedad decrépita y enferma? ¡Ah! no, señores! La emancipación era la ley de desarrollo para el Nuevo Mundo, porque al llegar á su hermosa juventud, cuando abría el alma á la ilusión, se encontró amarrado de cara con un cadáver, injerto sacrílego de la vida con la muerte.

Ah! no equivoquéis, señores, mis sentimientos, interpretando estas palabras como declamación de una ingrata misantropía. Reconozco mi carne, y mi sangre en aquella raza varonil decaída bajo el torpe embate de sus propios errores: y me duele el alma cuando observo el estrecho aliento de la primitiva sociedad argentina, correlativo con el aniquilamiento de la madre patria. No vengo á maldecir la tumba de generaciones desgraciadas, manantial de nuestra existencia culta, ni á perturbar el refugio de la muerte, invocando sacrílegamente el nombre de la libertad que es santa, de la civilización que es indulgente y pacífica. No, señores: lamento que la civilización argentina se desenvolviera á la par con la decadencia española; y señalo este fenómeno, como la causa matriz de la violencia íntima, del estacionamiento doloroso y la estructura inmóvil de las instituciones en los pueblos del Río de la Plata.

Quisiera que esta observación quedara impresa en vuestra memoria, como síntesis de mi conferencia de hoy, toda vez que la reputo un

antecedente de largo alcance en el curso de nuestros estudios.—¡Cuán diferente era la fortuna de la colonización en el norte!—Las colonias españolas nacían de una nacionalidad caduca, cuando las norte americanas, eran la irradiación de un pueblo que se levantaba henchido de savia, y de fuerza. Nuestros pueblos crecían entre las sombras cenicientas de un ocaso triste, como el eclipse de la esperanza, en tanto que los anglo-americanos, crecían cantando entre el incendio abrillantado de caprichosos colores de un sol naciente. Ellos se desprendían del seno de la metrópoli como el rayo de luz de su foco, mientras nuestra miserable existencia se reconcentraba como la sombra en las tinieblas.—Por eso fuimos débiles, y mal engendrados semejantes á los hijos del viejo. La naturaleza tiene profundos misterios, que se reproducen en la historia, como lecciones vivas de la alta Providencia.—Y dejo, en fin, á vuestras reflexiones una observación final. Mal grado de la apatía, que agoviaba á los pueblos, encontramos en este período á los ayuntamientos salvando la sociedad, por el juego mecánico de sus fuerzas propias. Reparad en este fenómeno, que completa mi cuadro: el hecho comunal siendo el refugio del colono, cuando era despedazado por el roce de todos los elementos antipáticos, amontonados en desórden y que despedazaban su existencia, cuyas condiciones, por faltarle el nervio personal, era impotente para modificar ó corregir.

Comprendo, señores, que estos cuadros no encierran el interés de los grandes espectáculos sociales. Su importancia como tópico de estudio y su influencia sobre el sentimiento patriótico, crecen, no obstante, en razón directa con su pequeñez. Para juzgar el desarrollo de un pueblo, importa antes que todo, poner en claro su punto de partida. Las sociedades obedecen á ciertas leyes generales, pero la vida moral, no tiene como la vegetación una marcha uniforme y fatal. Siempre oimos hablar de la libertad y raras veces con sentido exacto. La libertad no es precisamente un derecho, menos aun una temperatura social que sea preciso medir como el calor de un invernáculo, según la doctrina napoleónica de nuestros días: tampoco es una conquista de la civilización: ni una concesión de la sociedad, como pretendía Rousseau: es una facultad del alma humana, y en este concepto, el resorte de la vida y de la historia. Por eso burla los pensamientos más serios en cuanto á los hechos por venir, y lo mismo que es el criterio de toda ley, es el fundamento de la filosofía de la historia. De donde se deduce, que el método de observación, aplicado á esta ciencia, es la suprema garantía de éxito en las investigaciones humanas; y de aquí, como acabo de deciros, que sea forzozo para juzgar el desarrollo de un pueblo, concebir con la seguridad perentoria de un axioma, su punto de partida.—Mirad, señores, el nuestro: contempladlo dos y tres veces, siguiendo los rumbos de nuestra cronología y estudiémoslo

juntos con paciencia.... Puede que os fatigue... puede que os ruborice: hombres conozco yo, que se avergüenzan de la pobreza de su infancia, y la ocultan ó se disfrazan; pero los espíritus serios y las almas nobles, ni se dejan llevar por el viento de la curiosidad pueril, ni soportan la coyunda de la vanidad. Démonos cuenta de nuestra antigua miseria; sólo así comprenderemos nuestros trabajos democráticos: estudiémosla, repito, y veréis, qué gratas sorpresas, qué noble satisfacción nos aguarda!

Conocéis sin duda la vida de Franklin: jamás él se avergonzó de su niñez. Obrero en la juventud, fué sabio, legislador en la virilidad: ¡fué Franklin, señores, por quien llevó luto todo el mundo civilizado cuando la muerte lo arrebató á la gloria de la humanidad. Eso era un hombre... Y yo os digo, que palpitará vuestro corazón hirviendo en santo orgullo, cuando juntéis los hilos de este drama admirable y penoso de la vida argentina.— Mucho hemos errado, mucho erramos... Mirad á los días coloniales... Mirad después el Ejército de los Andes: escuchad á Moreno: contemplad á Quiroga: luego á Rivadavia: después á Rosas: oíd al cañón de Caseros: leed, por fin, la Constitución Nacional, y entrad, entrad, señores, en nuestras universidades, en nuestros congresos libres, seguid á la prensa soberana de su opinión, corred por los campos en los trenes á vapor... mirad el ejército que triunfa hoy en el suelo empapado por las lágrimas del infeliz Paraguay...—Y quien realiza tanto en medio siglo de libertad... ese es un pueblo!...

CONFERENCIA IX

TUCUMÁN Y PARAGUAY (1680-1770): TUCUMÁN: Continuación de la guerra contra los indios. Fundaciones nuevas. Colegio de Monserrat. Cansancio de la provincia. Revoluciones interiores. Influencia de los Cabildos. Camarillas de familia. Corrupción administrativa. Vicios de la sociabilidad colonial.—PARAGUAY: Pasiones populares. Guerras exteriores. Elementos de la política interna. Revolución de los comuneros. Anarquía. Venganzas del absolutismo. Decadencia de la provincia.

I

SEÑORES:

La historia de la provincia de Tucumán en los años que vamos á recorrer hoy, contiene tres puntos de vista diversos, que caracterizan su fisonomía al entrar en el virreinato. No insistiré en el primero, cuyos principios habéis visto desenvolverse con imperturbable ceguedad hasta ahora, y que no ofrece materia, sino á reconcentradas lamentaciones. Me refiero á la guerra con los salvajes, tan sangrienta como estéril. Mientras inflamaba

la provincia en lo recio de su empeño, la empobrecía y la atrasaba. Un pueblo sin soldados, no puede conservarse perpetuamente en guerra, porque los desastres que la acompañan se reagravan singularmente con la ruina del ciudadano, arrancado de su familia y de su industria, para entregarlo á la vida de los campamentos, sin obtener por su sacrificio un día de reposo, ya que las calamidades provenían de fuentes, que no se trataba de agotar, y que la excitación del país era un movimiento artificial, que le imprimían los pasajeros gobiernos de magistrados sin arraigo ni conocimiento exacto de sus vitales necesidades.

No removiendo, pues, la causa del alzamiento de los indios, no quedaba esperanza de pacificar la provincia, sino exterminándolos.

Por manera, que la ruina y la debilidad eran su suprema perspectiva, dado caso que la crisis llegara alguna vez á encontrar solución.

Las expediciones de 1681, 1710 y 1731, son los hechos más notables de la guerra en el período indicado.

Todas tres costaron crueles sacrificios: ninguna pudo satisfacer á la provincia por sus resultados permanentes.

La primera halagó el orgullo de los jefes con costosas victorias obtenidas en la región del Chaco, y parecía que hubiera de entrañar felices consecuencias por la fundación de una doctrina jesuítica, que toleraron los bárbaros aterrorizados, y recibió el nombre de San Rafael.—Los expedicionarios se gozaron en este hecho como en

un triunfo de mayor alcance, sin reflexionar en que el terror y la venganza, no son leales consejeros, ni el camino para que la verdad y el sentimiento religioso se abran paso en los espíritus obscurecidos por la idolatría, ó rebeldes contra la inspiración íntima que acerca el hombre á la sociedad.—La reducción se dispersó enseguida, perseverando la población indígena y la española en su eterno antagonismo.

Un período de tranquilidad permitió al país reponerse un tanto de sus desgracias. En 1683, se fundó á Catamarca, replegando á este nuevo centro el empobrecido vecindario de Londres: en 1685 se trasladó la ciudad de Tucumán al sitio que está actualmente ubicada, y en el año siguiente se reparó á Santiago del Estero, construyendo acueductos, que lo garantieran de las inundaciones, al mismo tiempo que se obligaba á sus vecinos, que lo habían abandonado en gran número, á volver á poblar en él.

Coincidían estas medidas reparadoras con la fundación del famoso Colegio de Monserrat (1686). Este establecimiento de instrucción fué debido á la noble generosidad del doctor don Ignacio Duarte y Quirós, que le consagró su fortuna con desinterés tanto más extraordinario, cuanto que resplandece en una época, en la cual ningún sentimiento parecía disputar á la avaricia al dominio de los corazones.

Destinado puramente á estudios eclesiásticos, no podía tener grande influencia en el desarrollo de nuestra civilización política. En sus cátedras

se enseñaba la teología. Por consiguiente, su eficacia ha sido indirecta. Atrayendo la juventud á habitudes serias por el hecho de colocarla enfrente de la ciencia, y de disciplinar su espíritu en la atención y el ejercicio de sus facultades, sin duda que ha entrañado no pocos beneficios para la ilustración argentina.

La provincia fué profundamente conmovida en 1692 por el espantoso temblor de tierra que arrasó la ciudad de Esteco el 13 de Septiembre.— Córdoba fué erigida en silla episcopal en 1700.

La anarquía, despertada por la competencia al gobierno de Baraona y Urízar, rompió la tranquilidad del país, y ligó la primera con la segunda campaña contra los indios, que tuvo lugar bajo el mando de Urízar en 1710.

Urízar fué uno de los mejores mandatarios de Tucumán, y llegó su desprendimiento hasta concurrir á los gastos de esta campaña con una suma de 60.000 pesos. Había sido combinada la operación con los gobiernos de Buenos Aires y Paraguay. Por la parte del Río de la Plata fracasó desde luego porque los indios en vez de reconcentrarse en el Chaco, donde debían ser estrechados por los triples elementos de la campaña, se subdividieron al infinito, inundando los territorios civilizados.

Los tucumanos debían operar hacia el norte, desalojando los salvajes de aquellas regiones, que se proponían arrojar al otro lado del Río Grande, afluente del San Francisco que desagua en el Bermejo.

Llevaron con brío su campaña y arrollaron al enemigo hasta las vecindades de Orán; pero el único resultado serio de esta campaña penosa, fueron las poblaciones regulares que fundaron con los lules, puesto que los albatas, sometidos temprano, no tardaron en sacudir el yugo, pagando su alzamiento con crueles derrotas y la expulsión más cruel aún de los sitios que amaban con toda la fuerza del patriotismo puramente instintivo que llena como un fanatismo el alma inculta de los bárbaros.

En 1711 había terminado la campaña, cuyo fin aprovechó Urízar para cicatrizar las cancerosas heridas del pueblo que gobernaba, introduciendo la moral administrativa y la tolerancia de los intereses ajenos, virtud exótica en la ignorancia colonial.

Si la prolongación indefinida del estado de conquista en Tucumán, donde no terminó sino por la impotencia de los indígenas, hace de esta provincia un objeto de especial estudio, la campaña presente encierra detalles peculiares, que no debo pasar por alto.

A excepción de las invasiones de los conquistadores primitivos, en todas las guerras que desde fines del siglo XVI sostuvieron ó llevaron los colonos contra los indígenas, los alzamientos de los últimos, simulando ante la mala fe, el interés ó la puerilidad, una provocación, les daban un pretexto honorable, que aprovechaban sistemáticamente, apellidándose víctimas de agresiones que tenían que repeler, siquiera las provocaran ellos

mismos; pero en la campaña de Urízar, un sentimiento altanero, aunque erróneo, ó acaso el propósito de inflamar con nuevos incentivos á sus compañeros que comenzaban á fatigarse, le hizo trastornar los papeles, y revestir la guerra con un nuevo carácter.

Sometió á una asamblea de teólogos la cuestión de la legitimidad de la propaganda armada, sancionada por el unánime delirio de sus atrasados consultores, y convocó á la cruzada de Río Grande, como á una empresa de celo religioso.

Importaba esto la renovación cruda de la conquista: hecho que comprueba mis anteriores observaciones, cuando dije, que el aliento reformador de Arias no había penetrado en Tucumán, y que fué esta provincia entre las del Río de la Plata, la más fanática y osada en despreciar las leyes de la corona, que al cerrar el período de conquista, proscribían hasta su nombre de las leyes y documentos, en que se reflejara el pensamiento oficial de la colonización.

La tercera campaña, á que me referí, fué abierta en 1731, después del gobierno concusionario y torpe del marqués de Aro y de la administración devota de don Alonso de Alfaro, iniciador de las casas destinadas á celebrar los *Ejercicios espirituales* de San Ignacio en nuestras tres provincias.

Esta campaña nos lleva naturalmente á un nuevo punto de vista en los hechos culminantes de esta época.

Las campañas de Buenos Aires y Tucumán se

hallaban infestadas por feroces partidas volantes, que saqueaban sin piedad, asesinaban y cautivaban cruelmente, entorpeciendo y á veces imposibilitando la comunicación de Córdoba y Santa Fe, ciudades cuyos límites habían pasado en diversas ocasiones.

Don Bruno Mauricio de Zavala, gobernador de Buenos Aires, trazó el plan de una entrada general á los indios, á la cual debía concurrir un fuerte contingente de Tucumán.

Convocado y reunido, en efecto, se frustraron las esperanzas del gobierno por la deserción de las milicias.—Cerca de doscientos años de guerras permanentes sin fin y sin brillo, hechas á costa de los vecindarios, habían producido ya la fatiga y el desaliento.

Sin embargo, los salvajes preparados para resistir, en presencia de la inacción de los españoles, se lanzaron en su busca, y llegaron á invadir á Salta con numerosas fuerzas, que fué preciso contener en 1735 durante el mando de don Matías de Angles y Gortari, que los persiguió hasta las orillas de Río Grande de Jujuy.

Luchando contra el cansancio de la provincia, se prolongaron muchos años estas guerras miserables, que no hacían sino complicar el malestar del país.

Para completar la crítica gravedad de la situación, entró en 1743 á Córdoba don Esteban de León, primer teniente de rey en la ciudad. Las atribuciones de este funcionario se limitaban á sustituir al gobernador provincial y á la dirección

de las fuerzas militares. El ambicioso León, no contento con tan modestas funciones, se propuso usurpar las ajenas, y rodearse de un prestigio y respeto, que halagaran su vanidad personal,—obteniendo de la Audiencia de Charcas una ilegal extensión de poder hasta los asuntos civiles y judiciales.

La división no tardó en estallar.

Bajo tan desfavorables auspicios subió al gobierno en 1749, don Juan Victoriano de Tineo.

Os ruego que paréis vuestra atención en estas turbulencias, que no terminaron, sino muchos años después, cuando interviniendo el virrey del Perú, obligó al teniente á sujetarse á la órbita legal de su ministerio.

Si la anarquía que reventó en la provincia hubiera estado animada por principios verdaderamente populares; si en ella se hubiera debatido el problema del buen gobierno, y parangonando la fuerza de la autoridad con la que al pueblo reservaban las leyes, hubiera entrado el análisis y la pasión á las entrañas de la estructura colonial, no sería yo de seguro quien lo deplorara. Soy de los que piensan que la supresión de la lucha y el adormecimiento de las libertades públicas son términos sinónimos.

Deploro sí la anarquía del Tucumán, porque no arrastraba fecundidad alguna; porque creo que aquellos tumultos no interrumpían la inercia de la colonia en relación con los principios que debían regenerarla; y he llamado vuestra especial atención sobre el hecho que me ocupa, por

cuanto en él se revelaron los primeros destellos villanos y funestos de esa política chismosa, que todavía devora á las provincias de la nación.

Don Esteban de León se ligó por su matrimonio con una de las familias, cuyos colaterales y afines eran más numerosos entre todas las de Córdoba.

El doctor Funes [1], de quien puede decirse que tenía la sensación directa de aquellas turbulencias, y que, por consiguiente, es autoridad muy seria para juzgarlas, señala esta circunstancia como una de las causas que más activamente contribuyeron á sublevar bandos, que de otra manera no habrían existido probablemente, porque nadie tenía interés en levantar nuevos señores.

El hecho es que los lazos domésticos extendieron prodigiosamente el prestigio de León, por una parte; y por otra la rivalidad de otras familias de Córdoba levantaron resistencias, que encendieron la anarquía.

De luchas de este linaje nada podía emanar de cuanto encanta y robustece las esperanzas sociales.

Ejercitándose la influencia peligrosa de las largas parentelas sobre un pueblo ignorante, gobernado por leyes, que absorbían en el despotismo del estado los intereses y los derechos individuales, se cerraba desde luego la puerta á la re-

(1) *Ensayo,* Libro IV, cap. VII.

generación, que debía venir de manos de la porción más culta; y además, quedaba en la tradición provincial el precedente, por amarga desgracia nuestra, reproducido hasta hoy, y que á menos que una chispa revolucionaria escape ardiente y benéfica del litoral llevando nuevas creaciones á su seno, constituye el vaivén normal de los partidos en el interior, en un flujo y reflujo de familias ambiciosas que se disputan el derecho y el placer de mistificar la democracia argentina.

Sacudido á la vez el Tucumán por el doble embate de esta anarquía y del estado sedicioso de los milicianos, tuvo Tineo la imprudencia de entablar incursiones periódicas al territorio de los indios, que terminaron en 1752 por la sublevación definitiva de los oficiales subalternos.

Presos y perseguidos resistieron con tesón durante tres años á las intimaciones de la autoridad, que les imponía se sometieran á los deberes legales, hasta que se cumplieron en 1755 bajo la exigente altivez del gobernador Pestaña, al cual rindieron pleito homenage en un cabildo abierto convocado al efecto en Catamarca.

Menos animoso este ayuntamiento que el de Salta, notable por su energía y perseverancia en velar por los intereses municipales, se rindió fácilmente á las amenazas del jefe de la provincia.

El largo motín de las milicias resultó de la corrupción natural de la conquista, que perdía sus fuerzas por sí misma.

Los primitivos aventureros tenían el deber de hacer personalmente la guerra y subvenir á sus g

Cada vecino pagaba sus armas y sus provisiones, sin que el erario público tuviera que soportar carga ninguna; pero eran copiosamente resarcidos con el servicio personal de los indios, que disfrutaban por dos vidas sobre cada parcialidad conquistada y repartida.

Las Ordenanzas de 1611, abrogando los yanaconas, suprimieron la recompensa de los servicios, que quedaron en pie; por manera, que en adelante los vecindarios hacían y costeaban la guerra sin ser reembolsados, porque en efecto, no lo eran con el tributo de las mitas.

La provincia de Tucumán prolongó más de un siglo sus perpetuas aventuras; hecho capital, que la colocaba en un espantoso estacionamiento, si no en creciente retroceso. La rebelión tenía, por consiguiente, causas de incuestionable evidencia.

En 1714 el gobernador Urízar propuso al rey el remonte de un ejército permanente, y para costearlo, el establecimiento de fuertes derechos de tránsito al comercio del litoral con el Perú, obligándose las ciudades, por medio de sus ayuntamientos, á llenar los déficits que pudieran resultar entre dichas rentas y las erogaciones de las tropas.—Los derechos fueron establecidos' pero el ejército quedó felizmente en proyecto.

El comisario Azara reprocha acerbamente al visitador de 1611 haber introducido este principio fatal de decadencia. El doctor Funes rebatiéndolo, conviene, no obstante, en que las Ordenanzas en este punto destruyeron sin edificar, dado que

abolían la recompensa legalmente establecida para los conquistadores y no la sustituían por otra, igualmente capaz de infundirles aliento y conservarlos en su primer estusiasmo. Uno y otro dictamen parten de una petición de principio, que señalo y rechazo: la necesidad de prolongar la guerra.—Colocado el país en la crisis locamente provocada por los primeros conquistadores, convengo en que la guerra era el recurso supremo de la causa de la civilización, cuando Irala sentía desmoronarse á su alrededor las bases de la colonia; pero, cuando contaba con centros de población, que eran otros tantos núcleos de vida y de vigor; cuando la raza indígena enervada ó aterrorizada aflojaba en la resistencia; cuando centenares de sacerdotes hacían fácil el camino derecho de la propaganda, cuya eficacia era visible en el Paraguay, entonces, nadie logrará convencerme de que la guerra fuera necesaria.

Sostengo, por el contrario, que era ruinosa, y que exclusivamente, á ese sistema destructor debió Tucumán la prolongación de su estado embrionario y salgo al encuentro de una objeción, innumerables veces repetida.

Se dice, señores, que los colonos eran obligados á sostener la guerra, que los indios traían á sus hogares: mistificación sofista, que nos envuelve en una espiral de errores, porque no se repara en que la provocación no venía del indígena, sino de la tiranía sobre ellos ejercida, de la usurpación de sus tierras, de la absorción de su natural soberanía. ¿Quién ha dicho que todas las revolu-

ciones son ofensivas, si el buen sentido y la moral de la historia se apresuran á mostrarnos por todas partes y por todos los siglos, tremendas revoluciones, en que los pueblos reivindican su derecho y resisten las agresiones normales de los conquistadores victoriosos ó de los despotismos arraigados?—La causa de los colonos es la mía, porque es la de mi raza. No se me oculta, empero, la palpitante injusticia que había en fundar las sociedades civilizadas sobre la esclavitud y el exterminio de los bárbaros, como no se me oculta hoy el extravío de mis contemporáneos, que no tienen para el indígena sino la espada que mata y nunca la luz que civiliza y la sociabilidad que amalgama.

Por consiguiente, entiendo que las Ordenanzas de 1611 eran irreprochables, bajo este punto de vista, porque, quitando el celo á la conquista, y haciendo pasar la guerra como una carga horrible sobre los colonos, cerraba forzosamente la era de la violencia y la matanza, y los obligaba á tocar los resortes pacíficos y seguros, cuyo ejercicio inició Saavedra en el litoral.

Por manera que la mala fortuna no provenía de su deficiencia, sino del desprecio sistemático de su espíritu. El doctor Funes concedió demasiado.

Si los colonos hubieran aplicado medios menos agresivos á la consecusión de su propósito, las inquietudes de los bárbaros, que no me hago, por otra parte, la ilusión de creer que se extinguirían por completo, á lo menos habrían sido fenómenos

aislados, turbulencias raras y débiles, que hubieran podido dominar con mayor seguridad propia por el sacrificio de las milicias y á costa de las ciudades, en aquellos lances extremos en los cuales no bastaron las guarniciones permanentes de los presidios fronterizos.

Las Ordenanzas, entretanto, estaban destinadas á producir grandes bienes, por más que sin renovar aquí la crítica que hice en otra conferencia [1], me siento obligado por la lógica á reconocer, que los empapaba la preocupación *socialista* de la época en que fueron promulgadas.

Este socialismo imperaba soberanamente en las colonias, y el desdén por los derechos individuales es el sello estampado en su frente por la administración y por la ley.

El embotamiento de las fuerzas privadas ahogaba en germen el desarrollo industrial, y con él el progreso material de las poblaciones, cuyo alcance entonces es incalculable.

En este período, y además de los acueductos de Santiago, sólo conserva la historia el recuerdo de algunos templos edificados en Córdoba, en Salta y en Jujuy. Era el disfraz de lujo de la época.

La corrupción administrativa sobrepasaba el cinismo, al extremo que en 1763 fueron procesados y sentenciados todos los oficiales reales, cuyos descarados delitos de peculado estaban arruinando la provincia.

---

(1) Véase página 206 y siguientes.

Habéis visto los movimientos de los cabildos. Eran los únicos guardianes del interés de los pueblos.

Habéis visto también las camarillas de familia, levantándose como una trastornadora amenaza...

He hablado en diversas ocasiones de la distribución colonial de la propiedad privada sobre los territorios. La supresión del servicio personal anulaba una de las más pacíficas recompensas de la conquista, perseverando la cual, venían á ser las tierras el único premio de los servicios militares. De consiguiente, el derecho agrario era el rasgo dominante en aquel cuadro de dolor, y ya sabéis que ese derecho amontonaba en manos de pocos favorecidos de la suerte la propiedad de campañas inmensas, privando de hogar á sus fuertes habitadores, lanzados á las agrestes fatigas del gauchaje.—Allí se aclimató la barbarie, allí se fundieron los caudillos y su séquito, allí también la opulencia de las grandes familias, que tienen bandera y forman partidos en los pueblos de la nación. Algo más, señores, aunque esta idea os sea ya familiar: esas inmensas propiedades sin cultivo posible, eran espacio secuestrado á la eterna ley de la naturaleza, que destina el suelo á la población; y con esta luz, se contornea el espectáculo siniestro de nuestro infeliz pasado, cuyos eslabones es necesario romper, si aspiramos al progreso que es hijo de la propiedad y de la dignificación del hombre. —Varias veces hemos buscado en Norte América el con-

traste de aquellos tiempos... No iremos tan lejos hoy: la provincia de Córdoba sancionaba no ha mucho la ley proyectada por mi amigo el doctor don Luis Vélez, reglamentando el derecho agrario. No la conozco en sus detalles; pero sé que aplica con uniformidad los principios que rigen en los Estados Unidos la administración de las tierras públicas: la venta fácil y barata, y que ofrece hasta hoy grandes y halagüeños resultados. Pero, repito, no conozco la ley en sus detalles, y sólo os presentaré otro ejemplo más próximo aun y altamente elocuente. Hay en la provincia de Buenos Aires, señores, un pueblo modelo, en cuyo seno el espíritu municipal toma un vuelo auspicioso y creciente: las obras públicas encuentran cooperadores en cada uno de sus entusiastas vecinos: apasiónase por la educación, funda y administra celosamente sus escuelas: propaga los libros, estimula las artes: se esfuerza noblemente por cuanto entraña progreso; quiere formar sus niños en las nociones científicas, de utilidad para la agricultura, que es su principal riqueza: ese pueblo, señores, que compra libros y elige diputados, va á ser unido dentro de breves días con la capital por una línea de fierro: Sarmiento le auguraba grandes destinos hace ocho años, y le creyeron loco: se llama Chivilcoy.—¿Qué diferencia radical le separa de la silenciosa y antiquísima Villa de Luján?: ¿por qué ese pueblo nuevo tiene mayor población y vitalidad que la desierta capital del Entre Ríos? Precisamente por eso, señores, por que es un pueblo nuevo en la República, que ha

subdividido su corto territorio y que dignifica al hombre con la propiedad: por que cultiva las artes sedentarias; núcleo animado y feliz de una inmensa prosperidad, y modelo, cuya imitación desarrollaría en las campañas el espíritu municipal, que es en la democracia, como las sales en la tierra, el elemento fecundante.

Ved ahí el *alpha* y la *omega* de los destinos de la patria; y considerando la estructura colonial de la provincia que nos ocupa, reparad cuán lejano de la esperanza encontrábase el Tucumán en su marcha intercadente del letargo á la rencilla, y del cansancio al delito.—Sin riqueza, ni símbolos, ni gloria, su existencia transcurría encerrada en un círculo vicioso, cuyo centro era la tiranía, y su circunferencia el quietismo.

II

Un mártir llama ahora nuestra atención.

El Paraguay, señores, fué el primer asiento de los conquistadores del Plata, y en consecuencia, el refugio de las pasiones más vehementes y genuinas del período luctuoso que atravesaba España en los días del imperio.

Carlos V, tomando la tarea del absolutismo donde la dejaron los Reyes Católicos, aniquilaba las libertades españolas... quiero decir: los privilegios cuya multiplicidad daban visos superficiales de justicia á la organización política de los

reinos recién unidos, bajo el cetro de Fernando é Isabel.

Todos los colonos primitivos de aquella sección, habían pasado por la colisión de las ciudades con los señores y los reyes, y la coincidencia de este triple elemento en lucha, presentaba síntomas de vivacidad social.

Sin embargo, como quiera que no los traía al Nuevo Mundo el propósito de encontrar en los pueblos nuevos y vírgenes, digámoslo así, la luz amiga y el aire hermano, que buscaban los peregrinos al norte, cayeron bajo la lógica de sus extravíos, y el fanatismo absolutista, que sancionaba sus derechos cuasi feudales, así como la opresión errónea, ayudados poderosamente por la ignorancia de los buenos principios, infiltraron y propagaron la inercia intelectual y moral.

Quedaba en pie la pasión: faltaba la lumbre santa del derecho permanente, que la dignifica y la ennoblece.

De aquí la mezquindad y el vigor de las luchas internas, de los motines obscuros y sangrientos, de los odios, rencillas y crímenes, cuyo desenvolvimiento hemos contemplado desde los primeros días del dominio español.

Una adivinación política, no obstante, atraía singularmente las simpatías de todas las colonias hacia los ayuntamientos.

Distaba mucho la ley de Indias de dar á los cabildos el vuelo raudo, que hubiera de constituírles en animadores de la democracia; pero esto no impedía, que su forma popular las embe-

lleciera en la imaginación de las masas, que no se satisfacen con la obediencia, sino después que la corrupción ha invadido las fibras más escondidas de la conciencia.

El pueblo sumiso en presencia del terror que lo amilana, no es la muchedumbre contenta y enamorada de su yugo, extremo al cual repito, que no llega, sino por el enervamiento absoluto del sentido moral y del instinto de la soberanía humana.—El prestigio del Cabildo era riguroso en el Paraguay: su nombre estaba esculpido en el fondo de la sociedad con sangre y recuerdos de fanáticas turbulencias, y la ciudad tenía, sobre este presentimiento liberal, la habitud y el orgullo de no haber tolerado jamás gobierno, que con justicia ó sin ella, lesionara sus derechos ó sus intereses.

Desde el gobierno de Cáceres lo habéis visto en contínua rebelión contra el poder. El turbulento período del padre Cárdenas, fué una conmoción tumultuosa, que hirió hasta las raíces de la autoridad suprema.

Amparábalo, por otra, en sus audaces levantamientos el privilegio de 1537, con el cual escudaba la legitimidad de los gobiernos revolucionarios, por más que su primer título fuera un delito político de grave trascendencia.

El siglo XVII se cerraba con la deposición del tirano Mendiola (1691), purificado y reformado en la dura adversidad, y se abría el siguiente, con la de don Antonio de Escobar (1702), afeminado y muelle mandatario, sin energía ni capacidad para regir los negocios públicos.

Los gobiernos pacíficos y honorables de Audino (1681-85) y de Monforte (1685-90), no les habían hecho perder á los paraguayos su celosa vigilancia sobre los magistrados; de manera, que en ambas revueltas los encontramos asumiendo el mismo ímpetu que habían revelado en sus antiguas contiendas. Dormitaban no obstante, y fué necesario el estímulo de entidades iniciadoras, y el choque de intereses personales vivísimos, para abrírseles nueva salida y traerla á la arena en los movimientos populares, que me ocuparán enseguida.—Las consecuencias de la reforma de 1611 eran también peculiares en el Paraguay.

Perfeccionado allí su espíritu por las generosas tendencias de Saavedra y la eficaz intervención de los jesuitas en la colonización, las guerras de indios perdieron mucho de su crueldad y frecuencia; mas por la misma razón, los encomenderos defraudados componían un bando fanático, que ponía en peligro la paz pública y á veces colocaba bajo su servicio la fuerza comunal representada por los cabildos.

Las indómitas tribus guaycurús eran las que regularmente ponían las armas en las manos de los paraguayos.

En 1710, bajo el gobierno de Robles, el Paraguay envió sus contingentes á la expedición combinada, de que hice mención ocupándome de Tucumán [1], la cual fracasó por el giro que die-

(1) Véase página 298.

ron los indios á la guerra, inundando las provincias con inumerables montoneras en vez de reconcentrar la resistencia, que hubiera sido la garantía más firme de la victoria, de parte de los colonos.

Los indios de Misiones solían trabar guerras con sus vecinos, bajo la dirección de los jesuitas: (1) hecho que desluce no poco el barniz de cristiana fraternidad, que los doctrineros ostentaban como su timbre más puro.

Las invasiones de San Pablo habían perdido en vigor, pero ganado en estabilidad.

Débiles como correría pasajera, se transformaban gradualmente en conquistas disimuladas que, extendiendo silenciosamente el dominio portugués, sobre territorios españoles, como un lago que humedece la arena, la inunda y ensancha poco á poco su cauce, fundaban la usurpación garantida en todo evento contra la doctrina del *uti possidetis*.

En reparo de estos peligros, bajo el gobierno de don Juan Gregorio Bazán (1714), se fundaron los dos pueblos fronterizos llamados Guanipitán y Curuguaytí.

Reunían los jesuitas en su abono los méritos contraídos en la reducción pacífica del Paraná y Uruguay, su fidelidad á los poderes públicos en el Paraguay, y la perseverante resistencia que oponían á los paulistas, al poderoso influjo

(1) *Diario,* del P. Herrán de la Compañía de Jesús, de 1709, M. S.

que el brillo, la opulencia y la soberanía de su orden les daba en los pueblos católicos.

Por consecuencia, eran un elemento social de la más alta importancia. La historia nos ha probado ya la viveza del antagonismo reinante entre todos estos matices de opinión y de interés. El comercio los hubiera ligado en el amor de la paz con vínculos comunes, si lo hubiera protegido la libertad.—Restringido, empero, era un manantial de celos, además de ser una causa perenne de descontento y de pobreza.

El Paraguay, fatalmente combatido por su situación geográfica: con sus ríos cerrados á la navegación libre; rodeado por privilegios mercantiles, y destituído de la esperanza del contrabando, válvula secreta por donde en otras colonias buscaba expansión el instinto de la riqueza pública, sufría más agriamente que ninguna colonia con el absurdo y mortal sistema económico de la madre patria. Así que cuando en 1717 subió á la primera magistratura el ignorante andaluz don Diego de los Reyes, corazón de tirano encerrado bajo las sombras de una inteligencia estrecha, y entre sus vanidosos actos de violencia, creyó fácil sobrecargar con ilegales exacciones el ya oprimido comercio y la industria raquítica de la provincia; la inmensa mayoría del Paraguay se plegó á la oposición ardiente, que por entonces encabezaba el general Avalos, perseguido con la porción más distinguida de la sociedad, unánime en repugnar la elección del jefe del estado, que á la susceptibilidad de los vecinos

meritorios y capaces de dirigir al país con tino y buena voluntad [1].

El Cabildo se puso del lado de la revolución, cuando ahogaba al gobernador, imprimiendo de esta manera una forma definida al partido que venía elaborándose desde el más remoto pasado de la provincia, y cuya tendencia he hecho notar, siempre que los ayuntamientos se han armado, digámoslo así, en salvaguardia de las comunidades.

Acusado el gobernador Reyes ante la Audiencia de Charcas, el pueblo paraguayo se atrajo la benevolencia del famoso oidor Antequera, enviado como juez pesquisidor á la provincia.

Talento, energía, ambición: tales eran las dotes que fortalecían el alma de Antequera, convertido en caudillo del movimiento popular, poco después de haber penetrado en medio del torbellino que lo sedujo.

El prudente revolucionario imprimió vuelo y tono á aquellas turbulencias sin bandera; pero no incurrió en el error de invocar un símbolo intransigente, cuyo destino no podía ser otro sino perecer ahogado bajo el despotismo. El se apoyó en el pueblo y se guió por su voluntad, proclamando la soberanía de la moral política, criterio superior ante el cual declaraba, era imprescindible deber de toda autoridad, cualesquiera

(1) Véase el autor: *Ensayo histórico sobre la revolución de los comuneros del Paraguay en el siglo XVIII,* OBRAS COMPLETAS, Tomo I.

que fuesen sus formas su origen y su legitimidad, plegarse y someter con su arbitrio la ley emanada de la fuente más autorizada.

La soberanía inalienable del derecho natural parece haber sido su más íntima convicción, como la exhaló entre los quejidos de su alma, cuando esperaba prisionero la muerte decretada en los sombríos juicios de la tiranía [1].

Siendo el pueblo el intérprete genuino de este principio de irrevocable equidad, Antequera debió llegar á la democracia.

La preocupación contemporánea le detuvo, y se echó en brazos de los privilegios urbanos.

Su empresa, revestida con la popularidad menos equívoca, cundió en las pasiones interiores, y reinó en el seno de la provincia, levantando sobre sus propias fuerzas, los poderes públicos, que lo encarnaban.

Los jesuitas pusieron en la balanza todo el enorme peso de sus influencias, y las armas de la República guaraní.

El odio de los paraguayos contra la compañía no reconoció límites.

Por desgracia el bando inicuo de los encomenderos, venía al combate por su antagonismo contra los jesuitas, y no sólo envolvió á Antequera en planes funestos, y por suerte no realizados, contra la independencia contemporánea de las Misiones, sino que escandalizó la historia con

[1] Memoria apuntado de don José de Antequera y Castro.

sus criminales excesos contra los religiosos, que se vieron cruel y violentamente expulsados de la capital.—En 1725 cayó el partido de Antequera bajo las fuerzas combinadas de los jesuitas y del virrey, que envió al mando de don Bruno Zavala las milicias de Buenos Aires y Corrientes á sofocar la rebelión.

El señor Antequera, prófugo de la provincia y encarcelado en Lima, no por eso abandonó á sus antiguos correligionarios.

Su amigo don Fernando Mompo, tribuno fogoso y partidario audaz, armado con su pensamiento y su elocuencia, se lanzó del Perú al Paraguay tras la esperanza de una victoria para las ideas que alimentaba.

Fué él quien sin recelo ni prudencia, puso la bandera del privilegio y la soberanía de las ciudades en manos del partido de Antequera, y renovó la guerra civil, haciendo de la inclinación del pueblo hacia los cabildos la base de una política, retrógrada, por cuanto llevaba á la desigualdad; estéril, por cuanto no desenvolvía acertadamente el principio comunal; é injusta, porque perseveraba en el despotismo de las minorías.

Vencido á su vez por la traición de Barreiro, primer presidente de la provincia, cuando se organizó el gobierno de los *Comuneros,* consiguió escapar del fin trágico que la crueldad del absolutismo le hubiera deparado sin duda, como á su noble predecesor, brutalmente sacrificado en Lima en Julio de 1731, contra la turbulenta oposición de la capital del Perú, que pedía su vida con

voces de humano liberalismo, sofocados á balazos por los genízaros del virrey.

Antequera y Mompo se extraviaron á mi juicio, faltos de prudencia el segundo, y de lógica ambos.—El Paraguay no se hallaba en aptitud de apegarse á un principio democrático. El señor Antequera, cuyas premisas lo eran esencialmente, distrae su raciocinio y busca un símbolo práctico que lo aproximara al imperio de los principios de derecho natural invocados, sin que se tocaran con las formas populares de que huía.

Mompo proclama el privilegio urbano.

En consecuencia, ni el uno ni el otro, introducían como estímulo al progreso colonial, sino el sentimiento vivo de la fuerza pública y el respeto á las decisiones comunes.—Grave trascendencia habría entrañado este ejemplo, que robustecía la conciencia popular, si la revolución se hubiera apoyado menos en el instinto y más en las ideas.

Pero en la colonia no existían.

El derecho era un arcano mudo y obscuro para aquellas almas, sistemáticamente envueltas en la ignorancia.

Sus dotes sobresalientes para la vida libre eran neutralizadas por estos defectos de incurable alcance, que dibujaban ya en el horizonte el círculo oprimido del localismo fanático, que explotó después el doctor Francia, para aniquilar la fibra del pueblo, seduciéndolo con engañosas satisfacciones.

Apenas separado Mompo de la escena revolucionaria, una anarquía repugnante y gangrenosa convulsionó por largo tiempo la provincia.

Hice notar antes la fatal alianza de los encomenderos con la revolución.

Como en toda época de honda perturbación, no quedó germen de podredumbre que no brotara, no quedó interés ilegítimo, ni aspiración torcida, que no se pusiera en actividad al amparo del tumulto y el desgobierno.

La expedición de Zavala en 1735 y el gobierno reaccionario de don Rafael de la Moneda aterrorizaron la provincia, y la dejaron ciega y enervada por el azote de la venganza y las fatigas de la guerra.

Hasta 1740 había atravesado el Paraguay por veinte y tres años de convulsiones, de desastres desoladores, de guerras ruinosas y de satisfacciones sangrientas, tomadas en el día de la victoria por el absolutismo colonial.

Las exploraciones paraguayas debían promover una recrudescencia en la tiranía.

Terribles son las reacciones de los sistemas dominantes, cuando principios opuestos han colocado en peligro su prestigio.

La causa más noble y pura incurre frecuentemente en ese delirio al renovar su dominio sobre las aras sangrientas de las batallas.

Así se levantaba la inquisición reaccionando en nombre del Evangelio y de la economía social, en tiempos obscuros y apasionados, en que la libertad, diosa oculta y fugitiva, no encantaba aun la historia con el delicioso espectáculo de sus triunfos pacíficos é indulgentes.

La victoria del norte en la guerra civil de los

Estados Unidos es un hecho sin ejemplo, porque no lo tiene sino en la aspiración generosa y en los sueños de paz de la conciencia humana, el reinado de la santa democracia, despojada del sable y armada por la industria y la religión, con el bálsamo que cicatriza y robustece los pueblos torturados.

La monarquía española estaba en el polo contrario de este ideal, bella é infalible esperanza de la especie racional. Reaccionó, por consiguiente, y reaccionó con frenesí.

Desalentado el pueblo paraguayo, vióse sometido á la pobreza y la desventura, sin fuentes en que poder retemplarse, reponiendo el vigor perdido en la guerra civil, en las depredaciones de los bárbaros, y en los crecientes desmanes de los paulistas, atentos y celosos en aprovechar la anarquía de sus enemigos.

El Paraguay fué el paria del Río de la Plata.

Durante el gobierno de don Jaime Sanjust, sintió que se helaba su sangre y que amenazaba ruinas por todas partes. Su savia devorada por el centralismo administrativo: la navegación de su río cerrada aun á su propio tráfico: el recargo siempre creciente de los derechos de tránsito, que disolvían la unidad colonial, sensible sólo por su aspecto odioso: el estanco de sus primeros, más ricos y más abundantes productos: el desdén con que se miraba su suerte: el sacrificio de sus hombres esparcidos en las fronteras y en las guarniciones de todo el litoral: desastres sin cuento ni justificación, eran la ven-

ganza brutal de la tiranía contra la patria de los comuneros.

Sí, señores: si se niega que un robusto instinto de libertad hervía entre aquellos hijos de los vizcainos, heredado con la sangre de Oyolas y de Irala, yo rasgo ante los ojos del que tal negación nos lance al rostro, el velo de la edad, que encubre aquel espectáculo doloroso, en que el Paraguay se consumía, sitiado por hambre por la venganza monárquica, y desafío á que se me explique, sino por la reacción y el intento de anonadar peligrosas semillas, tan estúpido lujo de crueldad.

El Paraguay pagó su crimen, si crimen es vivir.

Vivía es cierto, entre porciones estrechas y sin rumbos luminosos; ¿de quién la culpa, señores, si no de un sistema estacionario y retrógrado, que fundaba las esperanzas de su dominación en la debilidad y el embrutecimiento de las colonias? No era culpable el Paraguay de sus insensateces de niño. Lo eran los gobiernos que no educaban estos pueblos, en los cuales rebosaba la virilidad.

Las máquinas estallan cuando se sofoca el vapor, y los hombres y los pueblos se corrompen, cuando se oprimen sus pasiones.

Así el error trajo la venganza, y la venganza el desaliento, y por una espiral de desventuras, en que destaca siniestra y aterradora la sombra del doctor Francia, ha llegado á ser el ludibrio de las gentes y el oprobio de los inicuos.

Vana fué la protesta leal y cuerda de su Cabildo, cuando reclamaba en 1750 contra las exacciones de valores y de sangre que la oprimían: vano el esfuerzo de Sanjust, por abrir, (con el tabaco de rapé), una nueva fuente á la industria y á la riqueza. El absolutismo colonial había amarrado la provincia, que siguió á Antequera y á Mompo, en el potro de los tormentos.

Ved ahí, señores, su situación á mediados del siglo XVIII.

Añadid á este cuadro los progresos de la usurpación paulista, que señoreaba ya con poblaciones permanentes las márgenes del Guatimí: y añadid por fin, con la expulsión de los jesuitas, la clausura de la única industria y comercio de esta región, estériles y pervertidos en su organización y resultados, sin duda, pero que al fin eran una esperanza, por el hábito popular del trabajo, hasta que los pueblos guaranís cayeron, sin sacudir el comunismo, bajo la voracidad y la tiranía de administradores rapaces é inmorales. ¡Pobre pueblo, víctima sin gloria de su precocidad en las pasiones liberales: alma desequilibrada en que el instinto se adelantaba á la razón, y volaba aislada en regiones obscuras, que el sentido vivo de la libertad no inundaba con el diluvio luminoso de su antorcha! ¿No os comprueba, señores, esta larga y obscura tragedia, y perdonadme si tanto inculco en esta idea radical; no os comprueba, digo, que las colonias del Plata, el Paraguay como el Tucumán y Buenos Aires, estaban abrumadas por la omnipotencia sobe-

rana y la fanática idolatria del estado? *Suprema lex populi salus esto:* ved ahi el axioma de la política tirana de los romanos. Sustituid en el despotismo absorbente de toda fuerza y derecho personal, los monarcas absolutos á los patricios señores de la ciudad eterna y privilegiada, y encontraréis, engastada como un cáncer en la conciencia histórica de los siglos, la misma omnipotencia del estado, que se encarnaba en los reyes: *Salus regi suprema lex.*—Desaparezca la propiedad: anúlese en buenhora la riqueza local: caiga en la humillación la corona entretejida por la madre naturaleza, y que refresca las frentes de la personalidad libre, cuando la agobian los azares y torturas de la responsabilidad moral,—¿qué importa, señores, si la salud del estado es la suprema ley? Así el estado se embebía en las libertades usurpadas, y con la fuerza que arrancaba á la soberanía del individuo y del pueblo, las oprimía más violentamente para devorarlas en un sacrificio indefinido, semejante al cuervo que desgarraba eternamente las entrañas de Prometeo, nutrido y fortificado con su propia sangre, en tanto que la víctima padecía inmóvil: amarrados,—el héroe de la fábula antigua en los ásperos picos de la roca,—y los pueblos niños del Río de la Plata, en la horrenda picota de la ignorancia....

Imaginad, señores, un pedazo de tierra desbordando fertilidad, encerrado entre un desierto y tres naciones, circunscripto por ríos magníficos y montañas encumbradas, obstruído por bos-

ques y semoranos de lagunas, habitaban por una raza fuerte como el antiguo cántabro, pacífica y cariñosa empero, pues la arruina el calor enervante de los trópicos.—Esa raza que mezcla á sus pasiones tradicionales el horrible recuerdo de una conquista sin nombre, porque al fundirse la sangre del vencedor y el vencido, engendraron con el niño el heredero de tantos odios: esa raza, digo, azotada en un martirio sangriento, y encerrada por los grandes en el rincón del suelo que ocupa, sintiendo hervir en el fondo del alma el desprecio y palpitar la fibra de sus tendencias, de sus aspiraciones al dominio propio.—ve levantarse un día un hombre gigantesco: un genio diabólico le hace sombra, desciende en sus labios entreabiertos la gota de sangre que le halaga, y dice al pueblo: obedécame y le haré rey y viviréis solo y tranquilo.—Obedécame!—¿No vés, replica el pueblo no vés ahí en la ancha puerta de los mares un pueblo heroico que me llama á la libertad?—Ese es tu enemigo, y el pobre esclavo cree: esclavo sí, porque en adelante lo fué: la entrada de sus ríos fué cerrada y el terror difundió con el miedo la obediencia.—El gigante vencía... Temo de la amistad se dijo, y desunió el espionaje... Temo de la familia... y apagó el hogar... Temo de la ciencia, y cerró la escuela. ¿Te refugias á librar, pobre esclavo, bajo la techumbre del santuario?... Abajo el altar! y el altar también cayó.... ¿Quién le auxilia, genio siniestro, en su empresa ya triunfante de arrancar de aquel pueblo la fibra de la libertad y apa-

gar en su cabeza las luces de la civilización? ¿Quién, señores, sino la propia tendencia del pueblo que dominó, á sacudir por el aislamiento la coyunda, que sus antiguos tiranos apretaron sobre su frente altiva? Prometióle el verdugo aislarlo, y el pueblo se puso en sus manos.... ¡había llorado tanto!... Lo aisló, es cierto, pero lo aisló de la comunión del heroísmo y del derecho, y derrumbando el altar y dispersando la familia, dejó al hombre solo, envuelto en la tormentosa atmósfera de la delación, frente á su poder sangriento, y arrancó la sociedad de sus caminos para precipitarla en la barbarie.—Sólo la venganza de los Borbones pudo sujetar á tan horrenda ley de decadencia, un pueblo inocente, porque amó su libertad. El Paraguay es un mártir.—Gloria, señores, á quien lo arranque del suplicio y ponga en sus manos el cetro de las democracias!

CONFERENCIA X

Cuestión de límites hasta 1768: Bula de Alejandro VI (1493). Meridiano de Tordesillas (1494). Cuestión de las Molucas. Usurpaciones de los paulistas. Colonia del Sacramento. Reivindicación. Convenio de 1681. Bloqueo y guerras. Alianza de 1701. Guerra de 1705. Paz de Utrecht. Entrega de la Colonia. Contrabando. Compañía negrera. Fundación de Montevideo. Guerras. Convenio de París (1737). Demarcación del meridiano. El *uti possidetis*. Tratado de 1750. Guerra guaranítica. Arreglo de 1761. Río Grande en poder de Portugal. Pacto de familia. Guerra de Río Grande. Paz de 1763.

Señores:

Franqueando el círculo de honor, en que la palabra empeñada encierra á los hombres dignos y á los gobiernos leales, la corona de Portugal acercó el fuego á una mina, cuando invadió no sólo los dominios, que años atrás reconociera como españoles, sino también las tierras de propiedad municipal, correspondientes á la ciudad de Buenos Aires.

Al echar, digo, los cimientos de la Colonia del Sacramento, el Portugal se culpó de felonía,

y trajo á una arena ardiente la cuestión de límites con la monarquía española, que aún permanece indecisa entre los pueblos libres de sus hijos.

Permitidme que os recuerde el principio en que estribaba en el siglo XV el derecho de conquista, reconocido en favor de los príncipes cristianos,—para tomar la cuestión en sus antecedentes.

La verdad religiosa, levanta el alma del hombre y dignifica su conciencia. Dios llama á toda criatura á participar de las bendiciones, que derrama sobre el sentimiento y sobre la inteligencia. La verdad es el derecho del hombre y su deber á la vez.—Luego, (así raciocinaba Fernando V, así raciocinaba la edad media): luego, destrozar las nacionalidades paganas para implantar sobre sus ruinas el trono de un rey cristiano, proteger la predicación del Evangelio, y cohibir á los recalcitrantes, á fin de que lo adoren y crean, es una obra santa, que llama al hombre á gozar de su derecho y lo somete á su deber.

De este sanguinario sacrilegio deducían la soberanía natural de los reyes cristianos sobre el universo entero.

Siendo, por consecuencia, el Pontífice romano cabeza de la Iglesia, depositaria de la doctrina evangélica, su autoridad debía sancionar el derecho inherente á la fe consuetudinaria de los monarcas conquistadores.

En sumisión á la última consecuencia de aquel raciocinio, fundado en el error y desenvuelto por

el sofisma, y aguijoneado probablemente por la celosa ambición que los devoraba, acudió el rey católico al Papa Alejandro VI, solicitando la consagración de su dominio sobre América y el deslinde de su soberanía.

El Papa otorgó entonces la bula de 1493 (4 de Mayo), en la cual le constituía señor de todas las islas y tierra firme, que se descubrieren, ó hubieren descubierto, al occidente de una línea tirada de polo á polo y que pasara cien leguas al oeste de las islas Azores.

Los portugueses habían saludado el descubrimiento del mundo occidental, como una grata esperanza para su genio emprendedor. La bula de Alejandro VI venía á ahogarla en semilla, porque su meridiano, aunque se tomara por punto de partida la más occidental de las Azores, venía á caer en los cabos de San Roque y San Agustín.

Deseosos de adquirir algún derecho sobre la América iniciaron las negociaciones terminadas por el tratado de Tordesillas el 7 de Junio de 1494.

El meridiano de Alejandro VI fué entonces extendido doscientas setenta leguas, más hacia el oeste, quedando bajo el derecho de la soberanía española las regiones occidentales y todas las del oriente bajo las de Portugal.

Así se repartieron modesta y amigablemente la propiedad del mundo.

Siguiendo esta división, las costas del Brasil que ocuparon los portugueses al principio del si-

glo XVI, les correspondían de derecho. Si Cabral abordó al Brasil arrojado por los vientos ó por deliberada intención, no es problema cuya solución interese á nuestro propósito, toda vez que tenía derecho para venir á elias y dominarlas en nombre de su rey.

Los actos posteriores de soberanía que consumaron los españoles en el Brasil no invalidaban en nada los títulos portugueses, porque los puntos 2.° y 4.° del tratado obligaban á las potencias contratantes á devolverse mutuamente los territorios que descubrieran fuera de su línea respectiva.

El hecho de caer el meridiano sobre tierra firme no les invalidaba tampoco según sus términos genuinos. El punto 3.° prevenía que dado caso de realizarse tal hipótesis, se dividiría la propiedad del territorio, señalando escrupulosamente sus límites.—Aquí terminaban los derechos portugueses, cuya frontera caería proximamente en los 50.° de longitud en el caso más favorable.

El resto de la América era de España, según había convenido ésta con Portugal.

La historia nos demuestra, á Dios gracias, que el mundo no fué muy severo consigo mismo para respetar estos pactos, que solo obligaban á las dos naciones contratantes, ya que el derecho natural, y la eterna moral de las sociedades propugnaban contra su esencia bastarda.—La soberanía de un pueblo, de una región inmensa, de un continente entero, no es, no puede ser la propiedad del primer advenedizo. Dios ha dado la tierra al hombre que la riega con su sudor y la em-

papa con sus lágrimas: y ha arraigado la criatura sobre el suelo con el noble y altísimo sentimiento de la patria, que envuelve el espíritu entre los lazos de la vida y los sagrados recuerdos de la muerte. La fatiga y las voluptuosidades del alma, que se desarrollan entre torturas, identifican el sentido estético del hombre con el fragmento de belleza entre cuyos esplendores ha meditado, ha gozado ó ha sufrido, y localizan los placeres elevados y permanentes en la tierra encantada de la memoria y de la esperanza: *ubi bene ibi patria*. ¿En qué principio de moral absoluta podía apoyarse la doctrina monstruosa, con la cual nuestros padres se repartían la propiedad del indio desheredado, y echaban suertes sobre la sangre inocente?

¡Cuán largo ha sido en el mundo el reinado del equívoco, de las crueles puerilidades, de los sistemas caprichosos, que saturan de hiel el génesis de la civilización y los recuerdos primitivos de nuestra raza en América! Si, señores: cuán largo y cuán universal! ¿Por qué ha querido la voluntad tortuosa de los hombres hacer de la historia un remordimiento; cubrir de vergüenza las tradiciones sociales y equiparar los pueblos á tantos infortunios, que se estremecían al volver los ojos hacia la conciencia de sus padres que arredra su amor y lo despedaza con el tormento más íntimo y más agudo? Dolorosos misterios de la naturaleza decaída, que cantan y revelan la epopeya inmortal y los dogmas de esperanza de nuestro Dios y nuestro Cristo.

Resignémonos al yugo de esa enojosa memoria. Nuestra raza entró en América usurpando y pactando la usurpación.

Yo no veo, señores, el tratado de Tordesillas bajo el punto de vista del derecho público europeo. Aún en este aspecto, podríase preguntar, por qué ventajas peculiares monopolizaban Portugal y España las prerrogativas que en sus términos generales, eran extensivas, é inherentes á toda monarquía cristiana. Me contento con encararlo con el criterio de la moral, y lo herimos de raíz, cuando lo llamamos inicuo y lo apellidamos extravagante. A tal punto lo era, que apenas comenzado el siglo XVI el Portugal se empeñaba en torturar su sentido y romper sus círculos de acero para amoldarlo á sus intereses.

El descubrimiento de las Molucas sublevó la indignación de los portugueses, que pretendían derecho á su soberanía. Carlos V sostuvo, que quedaban comprendidos en la sección señalada á los derechos españoles por el meridiano de Tordesillas, y tenía razón (1).

---

(1) Era española toda la América, toda la Australia y la mayor parte del Asia desde el Cabo Severo más arriba del Círculo Polar hasta el Indostán, y desde el Mar Caspio hasta el Estrecho de Behring. Quedábale, sin embargo, á Portugal, una competente extensión de dominios, si como autoriza á pensarlo el tratado, sus estipulaciones no tenian por límite las costas americanas del Pacífico: toda el Africa desde el Estrecho de Gibraltar hasta el Cabo de Buena Esperanza, y en Asia, la Arabia, la Persia y parte de la Tartaria, si quería tomarse el trabajo de conquistarlas.—¿No parece esto, señores, el delirio de un niño ó de un insensato?

Y, sin embargo, el tratado de Tordesillas fué la clave de la ocupación española en el Nuevo Mundo.

Esta cuestión promovió una controversia diplomática, que se trató de aclarar en las conferencias de Badajoz y de Yelves, sin que se arribara á resultado alguno. Los errores geográficos dominantes, las dolosas falsificaciones de cartas y de notas, la mala voluntad que imperaba en un asunto, en el cual no se percibe la lealtad ni en sus principios, ni en sus recursos, hicieron imposible todo avenimiento definitivo.

Los portugueses compraron las Molucas y la cuestión quedó en adelante indecisa y paralizada. Corrió todo aquel siglo y rayaba en su fin el décimoséptimo, sin que el arreglo de límites se agitara.

Los paulistas inundaban gradualmente el territorio paraguayo; pero los colonos de la costa se mantenían en sus límites de San Vicente, cuando repentinamente fué sorprendido el Río de la Plata con la fundación de la Colonia del Sacramento, que invadía los *propios* de Buenos Aires y segregaba el vasto territorio de Mbiaza de la acción gubernativa.

Las quejas de la provincia llevaron á Europa la alarma, que el gobernador de Buenos Aires quiso cortar desde luego, reivindicando por la fuerza lo que se negaba el invasor á devolver por la razón.

Era en efecto un hecho de escandalosa usurpación el que cometía el gobierno portugués, señoreando las orillas del Plata, cuando el tratado de 1494 estaba vigente.

Su extravagante asidero lo hace menosprecia-

ble en la historia, pero Portugal y España habían comprometido solemnemente la fe pública, la opinión de su lealtad y la honra de la corona en sus estipulaciones recíprocas.

Por consecuencia, la felonía no puede ser más visible.

El gobierno del señor Garro tomó aquella cuestión, que lo era de honor en el tono más decidido, y un ejército, en cuyas filas se contaban más de 3.000 indios guaranís [1], se presentó delante de la Colonia dispuesto á recuperarla.

Los documentos históricos de Misiones [2] consignan en gloria de los indios el timbre de haber salvado las tropas españolas de la ruina, que les preparaba la cómica estrategia de su jefe don Antonio Vera y Mujica.—Había organizado este general de linterna mágica su ataque haciendo preceder al ejército por la numerosa caballada de los misionistas. Se proponía hacer recibir á los caballos las primicias de los cañones portugueses.

En seguida, los indios, que componían la vanguardia, debían iniciar y llevar á cabo el asalto de las trincheras, siendo apoyados por las milicias de Buenos Aires, Santa Fe y Corrientes.

Ignacio Landan, jefe militar de los guaranís, le hizo desistir de plan tan desmañado, demos-

(1) *Memorial* del padre Jerónimo Herrán. Los indios eran 3.300, de los cuales 200 eran fusileros. Llevaban 4000 caballos, 400 mulas y 300 bueyes para la artillería.—Rodero.

(2) *Memoria apologética de las Misiones del Paraguay*, por el padre Gaspar Rodero.

trándole, que no conseguiría sino introducir en sus filas el desorden, y con él la derrota, pues era seguro que las caballadas huirían en tumulto amedrentadas por los primeros disparos.

Cedió Mujica, en efecto, y se esperaba la señal del asalto (un tiro de pistola), cuando dos indios treparon sigilosamente un baluarte. El primero sorprendió al centinela portugués y le degolló, pero sentido el segundo, trajo la alarma á la plaza y pagó su arrojo con su vida.

El disparo que lo mató fué recibido por los guaranís como la señal del asalto, vigorosamente emprendido y vigorosamente resistido.

Después de tres horas de combate sangriento quedaron dueños de la plaza, cuya guarnición fué hecha prisionera.

Este honroso hecho de armas tuvo lugar en la madrugada del 7 de Agosto de 1680, dejando plenamente restablecida la soberanía española sobre el territorio usurpado.

Poco podía, no obstante, la opinión de la provincia ni el denuedo de sus hijos, aún en defensa de su propiedad y de aquellos derechos, cuya usurpación jamás sancionan los pueblos pundonorosos, ante los intereses lejanos y omnipotentes de los reyes. El último vástago de la casa de Austria en España gobernaba á la sazón.

Débil, idiota, y víctima del despotismo de la adulación, tan deshonroso para el alma traidora que lo ejerce, como para el alma enervada que lo sufre, en sus manos se rompió el prisma de las esperanzas españolas. Amedrentado por el terror

que un fanatismo hipócrita reventaba en el fondo de su conciencia: impotente para desafiar las contrariedades de la suerte, los peligros de la política, los vaivenes fatales de la historia, hizo de su reinado una sombra impregnada de gérmenes de apocamiento y decadencia para su país.

Asi cedió á los portugueses, en solicitud humilde de la paz, la soberanía de que era responsable ante la metrópoli y las colonias, cuando el Portugal se levantó indignado en presencia del castigo que manos americanas habían dado á sus insólitas usurpaciones.

En 1681 se comprometió á devolverles la Colonia después de arrasadas sus fortalezas, en tanto que se demarcaba científicamente el meridiano de Tordesillas, sometiendo la cuestión en la hipótesis de un desacuerdo, al arbitraje del Sumo Pontífice.

En 1683 el gobernador Herrera hizo la entrega acordada.

Aquel injerto extranjero en el corazón de la colonia era un manantial perenne de inquietud. El monopolio comercial, la seguridad de los territorios españoles y la honra de la monarquía todo estaba juntamente comprometido con la miserable condescendencia de don Carlos el Hechizado.

Cuando después de su muerte, el testamento que en favor del primer Borbón de España, supo arrancarle la políticа de Luis XIV, encendió la Europa entera en la ruidosa guerra de suce-

sión, las turbulencias del antiguo mundo, repercutieron hondamente en las colonias.

No creo que la amenaza de los dinamarqueses en 1700 tuviera mayor importancia que la que tres años antes de parte de los cruceros de Francia, puso en alarma el Río de la Plata. En una y otra ocasión algunas medidas preventivas y refuerzos de indios guaranís, fueron el único sacrificio exigido á la colonia.

Pero de parte de los portugueses el peligro cambiaba de aspecto. Su política tocaba muy de cerca en lo vivo del interés colonial; y acudían sin rebozo á los medios menos legítimos y honorables para hostilizar á los españoles. En 1702 sublevaron los indios güenvas, reprimidos á costa de duros sacrificios por los guaranís de Misiones (1), atentado injustificable que dejó el fermento de las irrupciones salvajes, que siete años después pusieron de nuevo en campaña á los infatigables soldados del Uruguay (2).

Estos antecedentes, la práctica constante de medios ilícitos para vigorizar y extender sus establecimientos, los presentaba como malísimos vecinos; así que en Buenos Aires se recibió con sorpresa y con dolor la cesión definitiva, hecha en 1701 por Felipe V, de la soberanía de la Colonia, á causa de haberse aliado con él en la guerra de sucesión.—Admira sin-

(1) *Memorial* del padre Herrán.—*Carta* de Felipe V al provincial de los jesuitas Charlevoix.—*Doc. justif.*

(2) *Diario de la campaña de 1709,* por el padre Herrán. M. S.

gularmente ver á este monarca que cuidó de secuestrar las colonias á la comunicación del extranjero, temeroso de sus consejos subversivos, hasta el extremo de constituir al provincial de los jesuitas en juez supremo de las doctrinas políticas, que se propagaran en el Plata [1], sancionando una usurpación inicua, que abría forzosamente á otra nación, la entrada de la provincia.

¿Y á qué nación, señores?—A la misma, cuyos sofismas, cuya mala fe, cuya incurable ambición, anularon el convenio de 1681 con sistemática perseverancia en los errores que favorecían sus intereses. Portugal pretendía tomar por punto de pártida en la demarcación del meridiano de Tordesillas la más occidental de las Azores, al revés de la cuestión de las Molucas, en que pretendió partir de la más oriental. Una doctrina para salvar las islas del Pacífico de la soberanía española, y la opuesta para introducirse en el seno del continente. Este rasgo de diplomacia inmoral caracteriza las negociaciones renovadas en Badajoz y en Yelves, á fines del siglo XVII.

Excuso, señores, detallaros aquellas insidiosas conferencias. La intriga tiene yo no sé qué de abrumadora y tanto de villana y repugnante, que su contacto mortifica las conciencias honestas.

Básteme consignar que violada la letra del pacto, por cuanto Portugal se abstuvo de someterse al arbitraje del Papa como estaba jurado, y como

(1) *Carta* de fecha 5 de Marzo de 1708. Está incluída en los *Documentos justificativos* de Charlevoix, *Historia del Paraguay*.

lo realizó la España, el convenio de 1681 fué anulado en la práctica, y continuó la ocupación de la Colonia, merced á la indolencia del gobierno metropolitano.

A esta nación, víctima en alto grado de la inmoralidad política de aquellos tiempos, introducía en el Río de la Plata el mismo monarca, que ordenaba expulsar los infelices misioneros que no habían conquistado, con nacer en España, el santo derecho de morir por su fe entre los salvajes de la América española.

Así marchaban los gobiernos, de error en imprevisión y de absurdo en iniquidad, viviendo de las exigencias fugitivas de un interés fluctuante. A trueque de asegurar la alianza portuguesa en una guerra esencialmente personal en sus fines de parte de la monarquía española, aflojaba el vínculo con que el aislamiento ataba las colonias al monopolio, y reforzaba su poder permanentemente hostil, sancionando con mengua de la honra nacional, una usurpación, que colocaba la provincia en el más grave conflicto.

No es difícil sospechar, señores, cuál sería la suerte de nuestros pueblos, si las colonias portuguesas se hubieran extendido hace siglo y medio desde el Amazonas hasta el cabo de Santa María; como no podía ocultarse á la más ciega torpeza, que ese resultado habría sido obra de tiempo, si la cesión de Felipe V hubiera llegado á perpetuarse.

Por suerte, no lo fué.

La oleada del capricho arrebató en opuesto

sentido las simpatías de Portugal tres años después de la alianza.

Anulado el pacto de 1701, el virrey, conde de Mancleom, en obediencia de una cédula real de 9 de Noviembre de 1703, ordenó al gobernador de Buenos Aires [1], que se apoderara nuevamente de la Colonia, desalojándola por medio de las armas.

El gobernador confió esta empresa al celo del coronel don Baltasar García Ros.

El gobernador Valdez de Inclán, tomó con la mayor actividad las disposiciones convenientes, convocando algunas milicias españolas de Buenos Aires, Santa Fe y Corrientes, y ordenando á los misioneros jesuitas que aprestaran un poderoso contingente.

Del 13 de Agosto al 8 de Septiembre, se armaron en Misiones tres cuerpos, de los cuales dos bajaron en canoas á lo largo del Paraná y el Uruguay, á las órdenes de los caciques Gagoipoi, Capí, Mananí y Chacapí, y el tercero por tierra, á las órdenes de los padres José de Tejedas, Juan de Arriaga, Jerónimo de Herrán y Pedro de Medina, capellanes, y los hermanos Joaquín de Subelía y José Brasandi, cirujanos [2]. Creo que este cuerpo que bajó por tierra no tendría por objeto sino la custodia de los bagajes. Traían consigo 6000 caballos, dos mil mulas, sus armas y trans-

---

(1) La orden llegó á Buenos Aires el 7 de Julio de 1704.

(2) En todo componían un número de 4.000 hombres.—*Mem.* del P. G. Herrán.

portes y más de 30.000 animales vacunos, consumidos por el ejército español, sin recargar en lo mínimo el erario público.

Después de haber recorrido distancias fluctuantes entre ciento cincuenta y trescientas leguas, se incorporaron el 4 de Noviembre, abundantemente provistos para cerca de un año de campaña. (1)

Reunido el ejército en el campamento del coronel García Ros, este jefe tan activo como esforzado, estrechó sin más tardanza el sitio de la plaza.

Documentos oficiales de entonces (2), dan la parte más fatigosa del asedio á los guaranís.

Su artillería, compuesta por lo general de cañones de *tacuara* retobados con cuero, no descansó en los seis meses de combate, ni descansaron ellos, descubridores y zapadores durante todo el asedio.

Los portugueses resistieron animosamente; y la ventaja de sus posesiones, así como los considerables refuerzos que solicitó y obtuvo Veiga Cabral su jefe, les hubieran asegurado la victoria, sin el denuedo y la constancia del ejército sitiador.

Debilitados en fin por la fatiga y por el hambre, los defensores de la plaza, en vez de avivar

---

(1) El Superior de los jesuitas en esta campaña, fué el padre José Mazo.

(2) *Certificación otorgada por don Baltasar García Ros, sobre la conducta de los guaranís en la toma de la Colonia* (1705), M. S. Archivo de Buenos Aires.

su resistencia con los refuerzos que recibieron en Marzo, aprovecharon los buques, que los habían conducido, para embarcarse precipitadamente, evacuando la plaza el día 15.

El 17 fueron despachados los indios, después de haber renunciado sus sueldos.

Una cédula real les concedía un estipendio diario de real y medio desde el día en que partieran de sus pueblos hasta la fecha en que llegaran á ellos.

El coronel García Ros estimaba esta sola donación en 180.000 pesos, sin contar sus propias provisiones y las de las tropas españolas.

Señalo á vuestra consideración este hecho bien notable por cierto: que la guerra de 1705 fué hecha á costa de las Misiones jesuíticas, cuyos tesoros y cuya sangre constituyeron el nervio de la reivindicación de la Colonia.

En qué principio práctico estribaba la preocupación, que sometía el pueblo á la idolatría del poder español, es, señores, un problema que escapa á la razón, si no se acepta como su solución definitiva la ignorancia colonial y su falta de estímulo hacia la reforma.—En el día solemne y crítico, en que la integridad de sus dominios y la honra de su corona y de su nombre, exigían sacrificios para garantirlas y repararlas, el gobierno español aceptaba el gratuito concurso de aquellos pueblos, incapaces por educación y por principios, de tener la espontaneidad de ese desprendimiento, nobilísimo si hubiera sido menos artificial y menos sistemático.

Los misioneros se proponían obligar así la gratitud de la monarquía, para explotar ampliamente en beneficio de sus pueblos, la generosidad ostentada en el día del peligro. Pocos años después de estos singulares acontecimientos, el provincial de los jesuitas pedía á la corona preeminencias y favores tendentes á robustecer su poder y á alejar más y más la República guaraní de la jurisdicción y de las leyes ordinarias. Nada veía la monarquía, suficientemente halagada, como un avaro vulgar, con el ahorro de los gastos, que eran indispensables para la guerra. Este hecho arguye además la política mezquina de la corona, que sin reparar en el empobrecimiento de la provincia, sin arredrarse por el delito de privarla de sus mejores campos de pastoreo, violentando la palabra empeñada por los monarcas, y despreciando con una vanidad olímpica sus quejas y sus protestas, recobraba hoy y volvía á entregar mañana para revindicar después y enajenar más tarde, las tierras conservadas única y exclusivamente con la sangre de los colonos y de los indios civilizados, con sus sacrificios y sus tesoros personales y comunes.

No habían pasado diez años, cuando Felipe V se aseguró sobre el trono de la extinguida familia de Austria en España, con la paz general de Europa, firmada en Utrecht en 1715.—El destino de las colonias era la ración *del fuego* en aquellos incendios de innobles pasiones.

España devolvió por tres artículos del tratado á la corona de Portugal el dominio de la Colonia,

con reserva de poder permutarlo por equivalente territorio en un plazo perentorio, que se fijó en año y medio.

Gobernaba en Buenos Aires desde Mayo de 1715 el coronel García Ros, jefe de la expedición vencedora de 1705.

Fueron inútiles sus representaciones contra lo que ordenaba el tratado de Utrecht, cuyos inconvenientes no podían ocultarse á los ojos de un hombre de buen sentido, testigo y actor del drama criminoso que la monarquía estaba representando en el Río de la Plata con los ambiciosos colonos del rey de Portugal, y se vió forzado á entregar la Colonia en Noviembre de 1716, á don Manuel Gomes Barbosa.

El límite de la soberanía occidental otorgada á los portugueses, era el de un tiro de cañón al interior de la Banda Oriental.

Otro de los resultados no menos complexos del tratado de Utrecht fué la concesión á la compañía inglesa, llamada del asiento de negros, para hacer con Buenos Aires el tráfico inmoral de la esclavatura.—Este doble juego de nuevos elementos, á saber, la apertura de los puertos al comercio legal y clandestino de una compañía europea, y el injerto, digámoslo asi, de un establecimiento extranjero y antagonista de la España, en el corazón del Río de la Plata, llegó á incorporarse á la vida colonial, cuando Buenos Aires no había reposado aún de ciertas turbulencias interiores, en que el ayuntamiento de la capital pretendió ensanchar sus atribuciones.

Después de cinco meses de gobierno, acababa de morir en Octubre de 1714, el gobernador don Alonso de Arce, encontrándose aun en Buenos Aires el señor don José Mutiloa, juez del jefe precedente de la provincia, el cual nombró para desempeñar interinamente el puesto vacante, á don José Bermúdez.

El comandante militar don Manuel Barrancos, se pretendía sucesor natural del gobernador, mientras que el Cabildo declaraba desembozadamente, que en caso de acefalía era la suya, ejercida por el alcalde de primer voto, la única autoridad legítima.

Mal contento con la decisión arbitral del obispo Arregui, que se puso del lado del Cabildo, llevaron la cuestión á las armas, y se apoderó de la silla el jefe de la caballería, por la capitulación concedida á Bermúdez en la fortaleza del puerto.—La Audiencia de La Plata por querella del vencido sentenció á su favor, en oposición con el Consejo de Indias, que amparó á Barrancos y acertó á prevenir iguales disturbios en adelante, creando en 1716 el empleo de teniente de rey, que era el suplente legal de los gobernadores.

Abstuviéronse cuidadosamente ambos altos tribunales de inclinarse de parte del Cabildo, cuyas pretensiones no podían ser mejor fundadas en razón, y en moralidad administrativa.—¿Qué principio más ajustado y sensato podía establecerse como remedio normal para crisis frecuentes en sociedades, cuyos gobiernos supe-

riores residían á millares de leguas, que la supremacía interina del cuerpo que representaba la comunidad? Convenía, no obstante al despotismo de la corona, que todo poder en América emanara de ella misma ó de sus encarnaciones más genuinas, sin dar al pueblo esperanza de intervención directa ni indirecta en el gobierno superior. Entre la decisión del Consejo de Indias y la cédula de Carlos V en 1537, mediaba la radical diferencia, que entre los feudos conquistadores y el absolutismo colonial.

Como quiera que sea, el espectáculo del motín y de la ambición requiriendo la fuerza para triunfar, debió conmover hondamente la capital, hasta entonces tranquila en su infantil indolencia. Duraba la vibración moral de este escándalo mezquino, cuando la paz de Utrecht, introdujo nuevos gérmenes de desagrado, y un elemento extranjero, poderoso porque era rico.

El doctor Funes y el señor Domínguez señalan el tratado de Utrecht, en vista de la cesión de la Colonia, y de la apertura del tráfico negrero como un monumento del desacierto que presidía á los acuerdos de la monarquía castellana. Una y otra disposición son inmorales, señores,—y basta para condenarlas. Sin embargo, la ley inmutable del progreso, había de volver contra los reyes, por aquel principio irresistible, que comprueba el antagonismo del mal con el destino marcado al hombre y á los pueblos por la alta y maternal providencia, las mismas obras hijas del cobarde terror que embotaba su alma, y del

cual pretendió sin duda libertarse, entregando las colonias como presa de la ambición ajena.

El monopolio comercial se conservaba escrupulosamente, gracias al aislamiento de las colonias, cuyas autoridades, salvo el caso de explotación personal, eran unánime é inalterablemente cómplices del despojo monárquico. La vecindad y comunicación forzosa del extranjero, de los portugueses así como de la compañía negrera, tenía que imprimir vuelo al espíritu mercantil, legalmente si la ley lo hubiera favorecido, clandestinamente y por medio del contrabando, ya que tan de plano lo contrariaba.

Esto fué efectivamente lo que aconteció, realzando la importancia del Río de la Plata, y derramando la sangre en las arterias sociales.

Aguijoneada la inquieta ambición de los portugueses por la posesión de la Colonia, cebo para que su avaricia no descansara en el intento de ensanchar sus propiedades, los colonos desbordaban, tendiendo la corriente invasora hacia los confines orientales del continente, y en 1723 habían comenzado á fundar un establecimiento hacia los 35° de latitud en la falda del Cerro.

Tal propósito era la más seria amenaza que pudiera desafiar la paz y el porvenir del Río de la Plata.

Don Bruno Mauricio de Zavala, gobernador de Buenos Aires, había recibido entre sus instrucciones, por una previsión, extraña en la corte del primer Borbón de España, la de establecer allí una población española. El señor Zavala

supliendo la pobreza del erario, con la generosidad del vecindario de Buenos Aires y el celo de su ayuntamiento, organizó una corta expedición, y después de desalojar á los portugueses, que abandonaron el puerto sin resistencia, comenzó á fortificarlo para que su conservación ofreciera menos peligros.

Esto ocurría en 1724.

Dos años más tarde (1726) seis familias de Buenos Aires y diecinueve de las Islas Canarias venían á establecerse en aquel punto, recibiendo tierras donadas conforme á las leyes vigentes.

Aquel pobrísimo establecimiento, comenzado por el esfuerzo de Buenos Aires, en medio del peligro y como baluarte contra las amenazas extranjeras, debía ser en lo porvenir la culta y elegante ciudad de Montevideo, centro de los primeros desgarros de la antigua unidad argentina, y amparo de los últimos héroes de la libertad del Plata, de los salvadores de la dignidad nacional y del derecho popular, en la tiranía de Rosas.

El señor Zavala fundó en 1730 el primer ayuntamiento de la ciudad, en un viaje expresamente consagrado á fomentar su incremento.

Entre tanto, las guerras con los indios continuaban preocupando el litoral argentino.

La pobreza de Corrientes y la equívoca situación en que la dejaron los milicianos amotinados, por negarse á combatir contra los comuneros del Paraguay: la debilidad de Santa Fe, desprovista de soldados, y amenazada por los salvajes á pe-

sar del esfuerzo de los misioneros, dueños ya de dos reducciones en el Chaco inferior: la reproducción del mismo peligro en Buenos Aires, donde aumentaba la inquietud con la persecución de los extranjeros: todo esto traía debilitadas y cobardes las fuerzas de las provincias, harto pobres y miserables de suyo.

Con ellas, sin embargo, tenía que resistir, además de los amagos que dejo indicados, las inundaciones portuguesas en el territorio ajeno á los dominios que le cedió la paz de Utrecht, y para esto que sostener una vigilancia infatigable, un bloqueo perpetuo á la Colonia, una guerra sin tregua y sin gloria, desperdicio de fuerzas, provocado por la insensatez del gobierno metropolitano.

Además, en todo este período y aún largos años adelante, los gobiernos provinciales desplegaban un celo sin medida en perseguir el contrabando, y poco me importa, señores, que fueran escrupulosos observadores de las leyes, para venir á engañaros sobre mi juicio, aplaudiendo inconsiderablemente su conducta.

En mi leal entender no es lícito absolverlos de haber cumplido una ley bárbara y retrógrada. Hubieran perseguido en buena hora el contrabando, si el tráfico estuviera garantido por las leyes, pero perseguirlo cuando era el único recurso imaginable del comercio, y cuando su completa extinción no llevaba un real á las arcas públicas, importaba condenar la provincia á una miseria perpetua por la avaricia del fisco ansioso de los decomisos.

Los perjuicios irrogados por la perpetuidad de esta crisis herían al extranjero. Su intervención hizo cesar la guerra, y el convenio de París en 1737 al acordar la tregua, establecía el respeto del *statu quo,* hasta la demarcación científica del meridiano de Tordesillas.

Entre tanto, los portugueses se habían apoderado, á sabiendas de la negociación, según algunos sospechan, de las márgenes del Río Grande, en el territorio de Mbiaza. El tratado los obligaba á devolverlo, puesto que acordaba el *statu quo,* esto es, el deber de los contratantes de replegarse cada uno en los límites que tenía su jurisdicción antes de la guerra, y cuando no se había tratado de violentar el sentido del pacto de Utrecht.

No puede haber sido otro el espíritu del rey de España; pero la ambigüedad de los términos que lo consignaban en el tratado solemne, permitió á los portugueses eludir aquel deber de buena fe.

Río Grande quedó bajo su bandera. Diez años después, los sabios españoles, cuyas obras son universalmente conocidas en América, don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, demarcaron sobre el mapa el famoso meridiano de Tordesillas que, dejando á los portugueses apenas las costas orientales del Brasil, los desalojaba de sus conquistas en el Plata y en el Paraguay.

El enlace de las familias reinantes en España y Portugal, favoreció el nuevo giro que la corte supo imprimir á este negocio, como la última

esperanza que le quedaba después de perdidos cuantos recursos le sugirió el sofisma, antes que las matemáticas hablaran en favor de España con su lógica de acero.

Imaginó en efecto conservar sus usurpaciones, apoyándose en el derecho de posesión, ó para usar la palabra consagrada, el *uti possidetis*, sin reparar en que la posesión y la incorporación del trabajo á la tierra abandonada y sin dominio, que constituye la primitiva propiedad del individuo sobre el suelo, no puede lógicamente alcanzar hasta servir de apoyo á la propiedad de una nación sobre territorios, en los cuales ha reconocido la soberanía de otro pueblo.

Y esta es precisamente la cuestión.

El Portugal reconocía previa y explícitamente como irrevocable propiedad de la corona de España, todas las tierras ya ó posteriormente descubiertas al occidente de la línea de Tordesillas.

Aunque supongamos que la vaguedad de esta división, físicamente insensible hasta entonces, disculpara las irrupciones portuguesas,—una vez demarcado el meridiano, quedaban las tierras y ríos españoles matemáticamente señalados, y precediendo el pacto solemne de 1494, no podía en manera alguna alegarse que el territorio ocupado era valdío.

El *uti possidetis,* por consecuencia, era un absurdo y una injusticia, toda vez que en nombre de un principio, se pretendía privar de su derecho al mismo á quien amparaba.

¿Quién era el primer poseedor de esas tierras?

Incuestionablemente la corona de España, en cuyos dominios quedaban circunscriptas.

¿Estaban desiertas, incultas, salvajes?

No importa: un pacto solemne, un tratado de sanción auténtica era suficiente instrumento de propiedad, y principalmente y sin disputa ni subterfugio, para el Portugal, cuya fe estaba empeñada en acatar la división de Tordesillas, y que había reconocido expresamente el derecho de España.

Estas reflexiones que debieron presentarse de relieve en toda alma sincera, no parecen, si así fué, que tuvieron poder para colocar los negocios en una corriente justa y sensata. La cuestión se arregló en familia. Santo cielo! Diariamente los partidarios de la monarquía acusan á las democracias de permitir á la personalidad una influencia excesiva en el orden de los intereses públicos. Jamás ha sido, sin embargo, más copiosa y más funesta la dosis de personalidad introducida en la política, como bajo el estúpido absolutismo, en el cual se jugaba la suerte de los pueblos, al interés privado de dos necios que se casaban ó reñían!

El interés de familia venció: el *uti possidetis,* vuelto contra la España, triunfó también con espantosa inmoralidad, y ambas coronas firmaron en Madrid el inicuo tratado de límites de 1750.

España y Portugal acordaron por este pacto partir términos en la forma siguiente:

La línea divisoria debía arrancar del arroyo que cae al pie de los Castillos Grandes, en la costa del

mar, buscando rectamente su cumbre más alta desde la cual seguiría hasta las cabeceras de Río Negro, continuando las del Ibicuí, con cuyo curso bajaría hasta su desagüe en el Uruguay. Remontaría este último hasta encontrar el Pepirí, por el cual seguiría entonces en busca del más próximo de sus afluentes, que coincidiera con el Iguazú. Corriendo por estos dos, llegaría por el Río Grande hasta el Paraná, para tomar el Igurey en su conjunción, y desde sus cabeceras el más próximo tributario del Paraguay, recorriéndolo hasta la laguna de los Xárayes, á cuyo través tocaría en la boca del Yaurú.—De aquí se delinearía la frontera en línea recta hasta la ribera austral del Guaporé, bajando por el Mamoré, el Madera y el Amazonas, el Yabarí, y el Yapurá hasta las cordilleras que median entre el Orinoco y el Marañón.

Este tratado que tan vastas porciones del territorio español entregaba al extranjero, aseguraba á la corona el dominio de la Colonia del Sacramento, dando á Portugal como equivalente, según la promesa de Utrecht, la región oriental del río Uruguay, en que estaban ubicadas siete de las reducciones jesuíticas del Plata,—las cuales debían entregarse despobladas, previa emigración de los indios, según constaba del artículo 16.

El desalojo de las Misiones, el destierro de los guaranís y la entrega de sus campañas y poblaciones, era no sólo un hecho del maquiavelismo más brutal, por cuanto violentaba el destino

de millares de súbditos, inocentes y leales, de hombres consagrados por la naturaleza con las sacrosantas prerrogativas que ninguna convención, ni tiranía, son parte á borrar en la constitución moral de la criatura,—sino que además, importaba la más flagrante y escandalosa violación del derecho colonial escrito y de la palabra solemnemente empeñada por los reyes (1).

¡A cuántas torturas y á cuántos peligros y desastres no exponían, por otra parte, las muchedumbres desalojadas de su hogar y proscriptas de la patria, que tan ardorosamente defendieron contra la conquista; y después de adherirse á la civilización y al cristianismo, contra los portu-

---

(1) La ley 1.ª, tít. I, lib. III de la *Recopilación de Indias,* reasumiendo las diversas ordenanzas del emperador en 14 de Septiembre de 1519, 9 de Julio de 1520, 22 de Octubre de 1523, 7 de Diciembre de 1547, y Felipe II en 18 de Julio de 1563, después de declarar la soberanía española sobre las Indias Occidentales, agrega:—«Y porque »es nuestra voluntad, y lo hemos prometido y jurado, que siempre »permanezcan unidas para su mayor perpetuidad y firmeza, pro»hibimos la enajenación de ellas. Y mandamos que en ningún »tiempo puedan ser separadas de nuestra real corona de Castilla, »desunidas ni divididas en todo ni en parte, ni sus ciudades, villas »y poblaciones, por ningún caso ni en favor de ninguna persona. »*Y considerando la felicidad de nuestros vasallos, y los trabajos »que los descubridores y pobladores pasaron en su descubrimiento »y población, para que tenga mayor certeza y confianza de que »siempre estará y permanecerán unidas á nuestra real corona, »prometemos y damos nuestra fe y palabra real por nos y los »reyes nuestros sucesores, de que para siempre jamás no serán »enajenadas ni apartadas en todo ó en parte, ni en sus ciudades ni »poblaciones por ninguna causa ó razón, ó en favor de ninguna »persona; y si nos ó nuestros sucesores hiciéramos alguna dona»ción ó enajenación contra lo susodicho, sea nula, y por tal la »declaramos*».

gueses, conservando ilesa la honra de la bandera española!—Sólo una política lanzada en rumbo contradictorio de la moral, pudo inspirar á estadistas descorazonados, una resolución, que hería la justicia y lastimaba el instinto. Los jesuitas reclamaron, dirigiendo á la corte una extensa exposición, en que pedían que fuera anulado el pacto, sin conseguir un resultado tan severamente exigido por la razón y por el honor.

El marqués de Valdelirios y el jesuita Cristóbal de Altamirano, fueron encargados de allanar todos los obstáculos, á que se cumplieran las prescripciones del tratado, y se comenzara á demarcar la frontera. Valdelirios y Gómez Freyre fijaron los primeros mojones divisorios, y cuando sus delegados continuaban la operación, fueron detenidos por los miguelistas, que habían alzado el grito de resistencia, oponiéndose armados á que se echara suertes sobre la tierra de sus hijos.

Los gobernantes españoles acordaron entonces llevar la guerra al corazón del país en alianza con los portugueses: ayudar al extranjero á debilitar las fuerzas españolas en el Plata, introduciendo el exterminio y el oprobio entre los pueblos, que al resistir al tratado y oponerse á la alianza, no hicieron sino defender con su interés el interés de la corona, y argüir á las leyes por la violación de su palabra. Escribía el padre Henís, según el texto de Ibáñez, (y sí como afirma el doctor Funes, no lo escribió, seguro es que hubiera tenido razón para hacerlo), que era indeco-

rosa é inexplicable, la necesidad que forzaba á los indios á armarse contra el rey para defender al rey.

No seguiré, señores, á través de todas sus peripecias aquel movimiento justísimo sin duda, pero desconsolador. Básteme recordar que en 1756 los indios habían sido sometidos, y sus pueblos entregados al portugués, después de emigrar las poblaciones. La demarcación continuó en 1759 (1).

Se ha discutido mucho sobre la ingerencia que pudieron tener los jesuitas en aquella revolución ruidosa y conocida en la historia por la *guerra guaranítica*. La situación de los jesuitas es por demás equívoca en este tiempo. No he encontrado luz para caracterizar de un modo que no admita debate, su espíritu y el grado de intervención que tuvieron en la revuelta de sus neófitos. El padre Altamirano, servidor del gobierno, era resistido por los padres, y su elevación al mando temida, como gravemente peligrosa para el resultado de la guerra.

El provincial tenía dos lenguajes para hablar de una parte á los españoles, y de otra á los indios; y no es difícil sospechar en presencia del diario de la guerra, que escribió el padre Javier Henís, y de sus votos mal disimulados por la victoria del guaraní, que en esas páginas se escapó el verdadero y reservado pensamiento de sus hermanos. Sólo un cargo formulo contra los

(1) Doc. aut. Archivo de Buenos Aires.

jesuitas en esta cuestión: su versatilidad y el no haber echado francamente su poder en la balanza para asegurar el triunfo de la causa justa, y humillar, ya que humillación buscaba de manos del extranjero, aquella corte indolente é inmoral.—Causa justa he dicho, señores, porque lo era en efecto resistirse á un tratado, que sobre echar al azar la existencia de treinta mil hombres,—era un inicuo monumento de perversidad política, y constituía á las colonias, y á las razas racionales y varoniles en eterno pupilaje, secuestrándolas de la gloria y de los derechos nacionales, y en el campo neutral de la avaricia entre dos pueblos, que se comprometían á protegerse aun en medio de la guerra, para cerrar nuestras fronteras, y atajar la irrupción del progreso, monopolizando el tráfico y expulsando y persiguiendo al extranjero, huésped fecundo, que trae paz con el trabajo, y civilización con la paz.

Después de una serie de combates parciales, los aliados abrieron una campaña definitiva, en la cual debían reconcentrar sus fuerzas en el Yacuy para caer enseguida sobre San Angel. Su victoria, como indiqué antes, fué completa, por la superioridad moral y numérica de sus tropas. Esta consideración basta para caracterizar el genio de aquella guerra, su mezquindad y su falta absoluta de nervio.—El ejército indio no alcanzaba á mil quinientos hombres [1], en cuyo

(1) El aliado se componía de 5000.

cómputo están incluídos los contingentes prestados por las reducciones de la ribera occidental del Uruguay. Si la guerra hubiera tenido la heroica espontaneidad de que eran capaces los guaranís, como lo comprobó su resistencia á la conquista primitiva, de seguro que los pueblos directamente amenazados por el oprobioso tratado, no se habrían presentado en la campaña con un número de soldados que no alcanzaba al cuatro por ciento de la población [1]. Cuando una raza y sobre todo una raza recién arrancada de la barbarie, rechaza la dominación extranjera ó sacude el yugo por movimiento espontáneo, se alzan las poblaciones en masa, se reunen en un solo propósito y marchan con armonía y denuedo á la victoria ó á la muerte.

En el Uruguay, por el contrario, la anarquía devoraba las reducciones y las tropas se asesinaban las unas á las otras, desertaban de los campamentos, combatían, pero sin lograr que la revolución se propagara tanto como era justo es-

---

(1) Las divisiones orientales no pasaban de 1100 indios, mientras que en los siete años transcurridos desde 1750 hasta 1756 la población de las siete reducciones fluctuó como lo manifiestan las cifras siguientes, que extracto de una *Colección de cuadros de estadística,* manuscrita, perteneciente al archivo particular de mi amigo el doctor Lamas:

1750	28.400
1751	29.191
1752	29.657
1753	28.052
1754	29.656
1755	30.702
1756	14.284

perarlo, y por fin, cuando al terminar la guerra en 1756, nos presenta el espectáculo de San Miguel entregado á las llamas antes que el nuevo amo pisara sus lindes, lejos de significar un acto de desesperada heroicidad, sólo importa un nuevo baldón, y una señal indeleble de ignominia; porque no llevó el incendio la mano febriciente del patriarca proscripto, sino la mano villana del traidor juanista en venganza contra aquel pueblo iniciador de la revolución.

La razón de este fenómeno es muy clara.— Amortiguados en el comunismo, los indios habían perdido su vigor primitivo: todos estos sentimientos de honra nacional y de independencia, tesoro común de los pueblos civilizados, cuando el artificio no los marchita y sofoca, eran extraños á su corazón enervado. Dije en otra conferencia, que la constitución de la República guaraní era degradante para la sociedad humana y funesta para el progreso de los pueblos, dependiente del desarrollo del individuo en el seno del estado, que debe ser su guardián y no su déspota [1]. No necesitaría, señores, prueba más evidente para persuadirme de esta verdad, si de ella pudiera dudar, que el espectáculo raquítico, de la guerra del Uruguay. ¿Era aquélla la antigua raza guaraní? ¿Eran aquéllos los compatriotas de Oberá? ¡A qué extremo de impotencia y enervamiento los encontramos reducidos! Y no era seguramen-

(1) Véase la nota de la página 261.

te el coraje lo que habían perdido. Los hemos visto luchar y vencer gloriosamente, cuando sus misioneros los conducían á guerras en que poco y á veces nada tenían que recoger como galardón de su sacrificio. Hoy que está por medio la patria, la seguridad y el hogar, desmayan; y aquel drama de vuelo heroico, se convierte en ridícula y grosera comedia de cobardía y debilidad. Es que el comunismo les había quitado el temple moral, el vigor que la sociedad infunde, cuando explota en pro de la justicia y de los nobles instintos de la criatura, los mil recursos y potentes resortes del alma libre, soberana y responsable.

Cuentan que al caer los espartanos vencidos bajo las armas de Antipater, lamentaba alguno la desgracia de aquellos bravos que iban á verse esclavos! «¡Cómo esclavos!» repuso un lacedemonio: «¿quién les impide morir por la patria?» El pecho del guaraní degenerado en manos del comunismo no tenía espacio para este arranque del corazón. Luchó miserablemente y sucumbió.

También esto nos indica que la revolución fué un movimiento efímero. Podría, á mi juicio, reasumirse su historia en esta fórmula breve, que no expongo sin reserva.

La provocaron los jesuitas; pero acobardados en presencia de la actitud que asumían los superiores y la corte, vacilaron en la dirección, llevaron una conducta titubeante y versátil, que entregando los indios á sí mismos, la ahogó en el aniquilamiento moral, que embargaba su alma.

Entretanto, ni la corte española estaba satisfe-

cha de sus condescendencias, ni la de Portugal con haber perdido la Colonia del Sacramento.

En 1760 murió el rey Fernando, y su hermano se apresuró á combinar con los portugueses, un nuevo bote que dar á la suerte de los americanos. La demarcación de límites se hacía imposible. La mala fe reinaba visiblemente en los agentes de Portugal, superiores en habilidad á los de España, con los cuales no podían armonizarse en la clasificación de los ríos rayanos, como no podían tampoco proporcionarse datos seguros que aclararan sus dudas.

El tratado fué, por fin, anulado en 1761, quedando en pie el de Tordesillas y el de Utrecht.— La Colonia volvía á los dominios portugueses, debiendo éstos replegarse á sus antiguos límites al norte del Iguazú, condición que violaron con audacia hasta que, renovada la guerra en el Plata, con motivo del *pacto de familia,* tuvieron que abandonar á sus vencedores la tierra detentada.

Reconquistada la Colonia en Noviembre de 1762, el general Zevallos, que gobernaba hacía seis años, marchó vigorosamente hacia el Iguazú y se apoderó de sus dos riberas. En 1763 se hizo la Paz de París, una de cuyas condiciones fué, con respecto á la cuestión del Plata, el restablecimiento leal del convenio de 1761. Los españoles quedaron en Río Grande y los portugueses en la Colonia.

CONFERENCIA XI

EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS. ULTIMOS GOBIERNOS PROVINCIALES (1767 -1776): El siglo XVIII, y los jesuitas. Expulsión de Portugal, de Francia y de España. Abolición del Instituto.—Obras de los jesuitas en América. Estado de la República guaraní.—Expulsión de los jesuitas del territorio argentino. Decadencia y corrupción de las Misiones. Incuria de Bucareli. Pérdida de fuerza y de población.—Gobierno patriótico de Vertiz. Malvinas. Portugal. Tucumán. Indígenas. Adelantados propósitos de Vertiz. Aplicación de temporalidades. Creación de los Reales estudios. Espíritu de los porteños. Su significación.

I

SEÑORES:

Los pueblos se habían conquistado en el siglo XVIII el libre examen, y una crecida latitud para el derecho de la palabra.—Fué poco creador, sin duda, pero señala el período de vitales destrucciones. El mundo civilizado se emancipó en él, por un arranque vigoroso de la tutela depresiva que ahogaba en la garganta la emisión de la

idea, y el quejido que alivia de la pesadumbre del dolor.

Fué violento en el pensamiento y en la acción, porque era un estallido reaccionario, que levantaba sobre la superficie de la sociedad, todos los intereses y el fanatismo ostentoso de derechos mejor amados que comprendidos. La *Enciclopedia* nació de la violencia del pensamiento, como el *Terror* de la violencia de la acción.

¿Era por ventura necesario para garantir á las futuras edades y conquistar en beneficio de las contemporáneas la libertad de la razón y de la palabra, desolar las conciencias, barriendo en ellas el principio cristiano, ni empaparlas en el cinismo intelectual de Voltaire? ¿Era tampoco necesario ni pertinente para emancipar el estado llano y desalterar la fatigada sociedad en las fuentes de la soberanía popular, invertir las condiciones primordiales del lazo simpático, mistificar el orden de los fenómenos políticos, y engrosar el estado con las ruinas del individuo, incrustándolo como un pólipo en el *Contrato* semi-latino, semi-platónico de Rousseau? ¿Ni podía, en fin, entrar en armonía racional el progreso, y la libertad, con el estigma lanzado en Dijon, contra el estado de civilización? Si entre la cultura y la moral mediara antagonismo, ¿no sería forzoso convenir en que la razón y el sentimiento humano llevan consigo la destrucción y el caos íntimo de una antítesis sustancial?

El espíritu del siglo XVIII, era invasor. Nació para destruir y no para crear. Por esa razón

cada partido contiene en su programa un símbolo de supresión y de exclusivismo, y tiende constantemente á agredir á sus rivales, levantando unos contra otros, y aliándose los que le fueran más antipáticos, si sobrevenía coyuntura para derribar de su pedestal un enemigo común.

La destrucción de la Compañía de Jesús es un hecho que lo comprueba palmariamente.

Esta orden, «que no tuvo juventud ni vejez», para valerme de la expresión feliz de un historiador [1], doblemente favorecida en su rápido crecimiento por las circunstancias en que apareció, tanto á causa de la lucha á que estaba destinada, como á causa de la deplorable decadencia del cuerpo que venía á robustecer,—y por el celo, el nervio, las dotes encumbradas que desplegó en el lleno de su múltiple misión, vióse mezclada en los negocios de la política, que desgraciadamente se confundían aún en dosis excesiva, con el problema religioso. Tan peligrosa travesía por medio de los intereses mundanos, no pudo menos de corromper sus tendencias primitivas, reflejo de la más cumplida y elevada generosidad de ánimo.—Siguiéndola en sus ondulaciones de la cabaña al palacio, del desierto salvaje á los populosos centros de civilización, del calabozo del prisionero al trono brillante de los monarcas absolutos; y viéndola además, gradualmente aficionada al poder por el atractivo de la opulen-

(1) César Cantú, *Historia Universal*, Ep. 17, Cap. X.

cia, el prestigio mágico de sus victorias, y la dura tentación, que la azotaba en sus combates contra el protestantismo: escuchando más tarde el grito de sus casuistas, reaccionando temerariamente contra la desesperante severidad de *Port-Royal:* á sus místicos, abriendo el cielo con Ave-Marías arrancadas al mecanismo fisiológico de la palabra; á sus legisladores moralistas, destemplando en Asia el rigor de la disciplina eclesiástica [1], y profesando en América una tolerancia engañosa, para introducir al salvaje á la religión [2], quien todo esto observe, señores,—tendrá la clave de las sensaciones solidarias de aquel cuerpo admirable, y concebirá sin duda, el asidero y el pretexto de que sus enemigos se valían para abordarla con el hacha en la mano.—Los partidos apasionados de aquel tiempo, percibían solo el mal aspecto de la Compañía. Sus incontestables méritos quedaban entre la sombra.

Tampoco fué franco el siglo XVIII en su guerra contra los jesuitas.

Desde las *Provinciales* hasta el *Judío errante,* se ha batido en brecha á la Compañía, valiéndose de armas siempre distintas y aún contradictorias.

Pero el siglo XVIII era contradictorio consigo mismo, y del fondo de su contradicción hemos de ver salir la luz que nos satisfaga al resolver

---

(1) Véase la *Historia de la Compañía de Jesús,* por Cretinau-Joly.
(2) Ordenanzas de Misiones. M. S. Biblioteca Pública de Buenos Aires.

este problema; ¿por qué razón los partidos de tendencias más opuestas se ligan en la Europa meridional contra los jesuitas, al paso que las potencias anti-católicas del norte, la Rusia griega, la Inglaterra protestante, la Prusia, gobernada á la sazón por un monarca que ha dejado la fama de ser ateo, se empeñaban en sostenerlos, cuando Clemente XIV, Pontífice católico, promulgaba una bula, *Dominus ac Redentor meus,* aboliéndola y dispersándolos?

La Compañía de Jesús era un poder. Ved ahí la causa capital de la persecución á que contra ella se entregó cuanto era ó quería ser poder.

Rivalidad con los reyes, rivalidad con los filósofos, rivalidad con los liberales: tal fué su delito, porque era fuerte.

Los reyes la temían por varios modos.—La revolución protestante había esparcido en Europa tendencias localistas, si es lícito decirlo así, en la organización de las iglesias nacionales. Los seis artículos de 1682, sobre las regalías galicanas, eran la traducción práctica, de aquella influencia oculta, que llegó á ganar el alma de Bossuet.—La adhesión especial, ratificada por juramento, que los jesuitas profesaban hacia la Santa Sede, centro de la unidad católica, los presentaba naturalmente como blanco de la ira de aquellos reyes ambiciosos, que eran el estado y no habrían encontrado por demás convertirse también en Iglesia y en Pontificado.

Otra pasión enardecía el alma de los monarcas: el absolutismo.

Los jesuitas habían enseñado doctrinas peligrosas en política, y sus inmensos vínculos con el pueblo, ignorante y pobre, á quien educaban y socorrían, eran un elemento intermedio, que podría coartar la eficacia del despotismo y retemplar la dignidad del súbdito.

No necesitaban los reyes mayores fundamentos que éstos, para odiarlos y perseguirlos.—Pero su fidelidad al papado, que sublevaba la animosidad monárquica, no podía menos de conciliarles á la vez el odio de los filósofos, empeñados en socavar la silla de San Pedro, sentimiento reforzado en su alma por el antagonismo de las escuelas.

Dispersar la Compañía de Jesús equivalía á debilitar los elementos de resistencia del catolicismo, para dominar la opinión, con menores esfuerzos, eliminando de la arena con una maniobra de cobarde tumulto, batalladores vigorosos, que en honor de su ciencia y por su propio orgullo, debieron empeñarse en vencer en guerra leal.

Como los jesuitas, por otra parte, extendían su influencia por todos los matices sociales; los enciplopedistas, los combatían como apegados á la tiranía, al paso que los tiranos como apegados al pueblo; lo cual comprueba suficientemente, que no se adherían á ninguno de ambos rivales, sino que fuertes en sí mismos, caminaban á su destino, á la sombra de su propia bandera, inclinándose hoy del lado de la víctima, mañana del lado del señor, obsesos por el fin, y casi ciegos para penetrar en el espíritu esencial de sus medios.

Así los hemos visto en América, desplegando una perseverancia invencible en servir á los reyes para arrancarles una á una las prerrogativas que los aislaban con los pueblos, sometidos á su gobierno de utopías. — Un día, sin embargo, se equivocaron. El tratado de 1750 los encontró propensos á la rebelión. Cuando retrocedieron, ya era tarde. La crisis que trajo al Río de la Plata la intervención del padre Altamirano, no hizo sino colocarlos en una situación indefinida, y erizada de las más árduas dificultades.

Su indisputada soberanía sobre las vastas regiones, que adoctrinaban de un cabo al otro de los dominios españoles en el Nuevo Mundo, y señaladamente en la República guaraní, no podía ofrecer halago alguno á la ambición absolutista de los tronos.

Su resistencia á las vergonzosas condescendencias del rey, que dejaron estallar, cuando su estrella decaía, fué á caer á los ojos celosos de las cortes como un grito de independencia, ávidamente recogido por Pombal y Aranda, explotado en beneficio de otros intereses por Choiseul y madama de Pompadour.

La conjuración de los Borbones tuvo por auxiliares á los enciclopedistas, sus enemigos.

Y aquella guerra presenta chistosas aberraciones. Los liberales que pretendían arrebatar de las manos de los reyes la omnipotencia y los rayos olímpicos, combatían ardorosamente á los jesuitas, acusados de querer proscribir su despótica soberanía de las colonias oprimidas.

Los liberales, que pretendían destronar la Iglesia católica, por su moral austera, que en el sentir de los novadores, oprimía y perturbaba las conciencias: que clamaban contra su disciplina, y querían destruir el culto, se aliaban á los Borbones y á las cortesanas contra la Compañía de Jesús, acusada de debilitar la moral y de relajar la disciplina.

¿Cómo explicar esta mistificación, á menos de persuadirnos de que los reyes, á la par que los filósofos, tendían á dominar con soberanía intransigente y exclusivista, y por eso guardando cada uno su odio personal, se aliaban para luchar contra un peligro común, contra un poder con cuya presencia se sentían embarazados ambos?

En Rusia, en Inglaterra y en Prusia, los jesuitas predicaban y enseñaban, pero no gobernaban: no eran un obstáculo para nadie, sino un beneficio para todos, y por eso el cismático, el protestante y el ateo, recibían y fomentaban sus misiones y colegios, y hacían esfuerzo por conservar la corporación en sus dominios.—Por lo que respecta á España, que era el pueblo menos ligado de la Europa occidental con el movimiento del siglo, entró en la corriente anti-jesuítica, empujada por Aranda, el único español, que los enciclopedistas reconocían como hermano, y principalmente por el temor que infundía en el ánimo apocado de los políticos cortesanos, el desmedido poder de la Compañía, y el presunto proyecto del reino del Paraguay.—Expulsada sucesivamente de Portugal, de Francia y de la península,

los gobiernos asediaron al papa Clemente XIV, exigiéndole que dispersara los proscriptos arrojados en grupos á sus pies. El Pontífice cedió, y decretó la abolición del instituto el 16 de Agosto de 1773, seis años después de la expulsión de España y cinco del extrañamiento del Río de la Plata, consumado en el curso de 1768.

II

Aquella traspiración del siglo XVIII, en la inerte sociedad española, imprimió á su obra el sello de la imprevisión más insensata.—Es inútil, señores, que yo recuerde aquí los méritos contraídos por la Compañía de Jesús en el Nuevo Mundo. Desde la California hasta las costas magallánicas, las tribus salvajes se plegaban bajo el influjo de su palabra, é ingresaban en la fe, incorporándose á los dominios europeos.

La conquista se hizo suave, moderada por su intervención; y llegó á ser inútil, prevenida por su celo, y superada en éxito por la eficacia de sus predicaciones. Sus pueblos fueron mansos y pacíficos, mientras que el poder español vacilaba siempre que los gobiernos, sordos á la elocuente experiencia, preferían la fuerza á la palabra, y el maloquero al sacerdote, para extenderlo, provocando brutales reacciones de parte de los salvajes.

Juntamente difundían hábitos de estudio en las poblaciones y dirigían universidades y cole-

[illegible]

[illegible] Para señores esa [illegible] admirame en su [illegible] abundancia y trascendien-[illegible]

[illegible] generaron en la Patagonia [illegible] desde el último tercio [illegible] de los Césares, incen-[illegible] leyendas, tuvo en el pa-[illegible] más ardorosos investi-

gadores, atraído á la empresa por el celo de propagandista, que coronó con el martirio [1]. Strobel, Cardiel y Quiroga, reconocieron en 1745 las costas meridionales de la Patagonia, y bajaron hasta la bahía de San Julián, rectificando universales errores geográficos [2]. Apóstol y explorador á la vez, el padre José Cardiel, excitando el entusiasmo de algunos de los valientes soldados que los acompañaban, separábase de la costa, mientras el padre Quiroga se entregaba con perseverancia á sus trabajos científicos, y precedido por sus compañeros en las sendas fáciles, empuñaba la cruz; y caminaba el primero, cuando asomaba la inquieta esperanza de encontrarse en medio de los bárbaros, cuya talla gigantesca, abultada por el delirio de los contemporáneos, no consiguió contemplar de cerca, malgrado de su enérgica voluntad.

Impotente para resignarse al fracaso de sus ilusiones apostólicas, lanzábase dos años después por tierra en busca de las tribus patagónicas, llegando hasta el arroyo de la Asunción, setenta leguas al sud de la Sierra del Volcán [3]. Continuaba Falkner en 1760 [4], la gloriosa empresa, reconociendo las costas del océano hasta el Cabo de Hornos, visitando la Tierra del Fuego y las

(1) Véase las *Memorias sobre expediciones á los Césares*, en la *Colección* Angelis.

(2) El *Diario* de este viaje redactado por el padre Lozano, en la misma *Colección*.

(3) *Colección* Angelis; tomo 2.°.

(4) Id. íd. íd. 5.°.

[illegible]

[illegible] los [illegible]

[illegible]

[illegible] se [illegible] el [illegible] de Chiquitos, [illegible] el [illegible] de Mu-[illegible] á romper lanzas [illegible] contra los plagiarios

(1) Breve noticia del memorable padre Agustín de Castañares, que el R. Juan de Mora [illegible] viaje emprendido en [illegible] para lograr una comunicación entre las Misiones del Paraguay y las de Chiquitos.—M. S. Memoria sobre el mismo viaje redactada por el R. José de Rivas por orden del provincial Lauro Núñez.—M. S. Breve relación del viaje que hicieron los padres de la Compañía de Jesús por el río Paraguay arriba, á las Misiones de los Chiquitos el año de 1718.—M. S. Estos tres manuscritos pertenecen al archivo particular del doctor Lamas.

de Paw, detractores sistemáticos del Nuevo Mundo, de su clima y de sus razas.

Nadie lamenta más sinceramente que yo la dirección estéril impresa á los estudios de la famosa Universidad y del colegio de Monserrat, porque siento con evidencia absoluta, en la estrechez de miras de aquella generación, su inercia intelectual, que no podía ser modificada con una enseñanza que sometía el espíritu á la escolástica y no infiltraba en el pueblo las más leves nociones de derecho social; pero no se me oculta que esos establecimientos fueron el baluarte exclusivo de la ilustración colonial, la cuna miserable en que se meció la inteligencia argentina en los tiempos de su infancia obscura, y esto basta para que la gratitud de mis contemporáneos recaiga sin avaricia sobre el recuerdo de la Compañía.

No era suya la culpa de sus deficiencias: lo era de su tiempo: lo era de un gobierno retrógrado, contra cuyo espíritu introducía la ciencia y medios de propagarla, implantando el arte tipográfico, que no entró en Buenos Aires hasta fines del siglo XVIII, en la administración progresista y patriota del general Vertiz.

Cuando los argos españoles vigilaban nuestros puertos, temerosos de que un llamamiento á la dignidad, una luz tentadora, un resplandor, en fin, de la verdad que aborrecían, entrara envuelto en las páginas de un libro, eran los jesuitas los únicos que violaban aquellas leyes estúpidas, y formaban copiosas bibliotecas aun en sus pobres reducciones de indígenas.

Pero la obra, verdaderamente extraordinaria de la Compañía de Jesús en el Plata, por su alcance, por sus resortes, por su esencia misma, era la República guaraní, y llamo sobre ella vuestra atención. He dicho en otra ocasión, que el comunismo por uno de sus más fuertes y seguros resultados, sometía la industria de las Misiones á una imprevisión, madre de perpetuas calamidades, reagravadas por las epidemias casi periódicas, que desolaban los pueblos.

El hambre y las viruelas, en efecto, ocasionaban bruscas fluctuaciones de población, obra completada por la guerra hasta realizar los fenómenos más alarmantes.

A fines del siglo XVII, la población estaba calculada en 60.000 almas [1], al principio del siguiente parece haber aumentado hasta 103.690 [2], en 1717 á 121.168 [3], llegando á su apogeo en 1732, en el cual la cifra de sólo diez pueblos dan 141.242, comenzando á decrecer en una pendiente tan rápida, que en 1741, y en el mismo espacio, ya no encontramos sino 76.960 [4].

Difícil sería encontrar una población más expuesta á la influencia de las desgracias públicas, y más matemáticamente sensible á las calamidades, acaso por no tener en la industria libre abrigo contra las escaseces.

---

(1) *Memorial* del P. Diego Altamirano.

(2) *Memorial* del P. Arroyo.

(3) Juan P. Fernandez.—*Relación histórica de las Misiones de Chiquitos*, Cap. I.

(4) *Estadística de los pueblos de las Misiones del Paraná y Uruguay*, 1768-1768; M. S. del archivo particular del doctor Lamas.

El trabajo ordinario era flojo, porque el comunismo suprime la responsabilidad inmediata del esfuerzo, de donde naturalmente se seguía la más deplorable facilidad para caer bajo la carestía.

La fraternidad de los pueblos los obligaba á acudir los unos en auxilio de los otros, diversión de fuerzas que con frecuencia no llegaba sino á ensanchar la zona dominada por el hambre.

La guerra, que en el período de 1732 á 1741, envolvió la provincia en sus desastres, privaba á aquella inmensa máquina de producción, así de los víveres conducidos á la campaña, costeada siempre por los guaranís, como de los brazos, que hacían falta en la siembra y en la cosecha común.

Agreguemos la ausencia de recursos científicos para curar el terrible azote de la viruela, tan temible entonces en el Paraguay, como lo es el cólera en Asia y en Europa.

Estos antecedentes no nos permitirán sorprendernos, del decrecimiento de una población engrosada por el aluvión indígena hasta el siglo XVIII, circunstancia que, por otra parte, explica ciertos aumentos rápidos, que parecen exceder su incremento natural.

A veces la población se estacionaba, como entre 1761 y 1762 (1), en que apenas podemos notar un aumento de 294 almas.

La guerra guaranítica y la de Río Grande tra-

(1) *Amna enumeratio reductionum fluminum paranaensis et uruguaiensis;* M. S.

jeron una decadencia natural, de la cual comenzaba recién á reponerse, cuando en 1764 estalló una epidemia que llevó del 8 al 9 % de la población [1].—En el año de la expulsión de los misioneros estaba reducida á 93.181 almas [2].

Me he detenido un tanto al exponer estas cifras, porque son un argumento de singular fuerza, que alego en apoyo de mis opiniones sobre el régimen jesuítico de la República guaraní; pero os ruego que observéis, que á pesar del comunismo, de las guerras y de las epidemias desoladoras que casi de diez en diez años pasaban como una corriente mortal sobre la atmósfera, la escrupulosa administración de los pueblos, la caridad evangélica que se anidaba en el corazón de los funcionarios, y su enérgica influencia corroborada por el prestigio religioso, conservaba en equilibrio la balanza, y podría decirse, que logró mantener el nivel de la población.

Agotado el vuelo primitivo de las predicaciones, la República guaraní cayó en el quietismo; pero un quietismo, que se conservaba á su propia altura.

Como las carestías se circunscribían á espacios limitados, el comercio verificado con las plazas que gozaban de este monopolio, se mantuvo aun en medio del estacionamiento, y el cálculo de su importe anual, fluctuaba entre un valor de 350.000

---

(1) Estadística. M. S.

(2) Peramás. *De vita et moribus tredecium virorum Paraguaicorum.*

pesos [1], que era el más elevado, bajando en el segundo cómputo á 300.000 [2], hasta 150 y 100.000, á que se reducían los menores [3].—Consistía dicho tráfico en la yerba beneficiada, tejidos de algodón, azúcar, tabaco y miel, cuyos resultados solían ser por demás satisfactorios, siquiera lo negaran los jesuitas que á cada paso comprobaban la pobreza de sus pueblos, con informaciones oficiales para las cuales nunca faltaban testigos complacientes. Y digo así, porque las cuentas originales del oficio de Buenos Aires en 1739, dan por balance, una ganancia de 38.702,3 3/4 $, sin contar los valores existentes en depósito, que subían á 56.560 $ [4].

Anualmente bajaban las balsas guaranís las corrientes del Uruguay, y sus tartanas las del Paraná, presididas por los misioneros, y provistas de ganados en pie de las estancias ribereñas, que conducían por tierra á vista de las escuadrillas.

---

(1) Informe de don Mateo de Angles y Gortorí á la Inquisición de Lima.

(2) Informe de don Martín de Barúa al rey católico.

(3) Declaraciones de Saravia, Oliva y Valladares, en el expediente levantado en 1734 por don Juan Vázquez de Agüero para confeccionar el informe, promovido por las acusaciones de Barúa y Aldunate y en el cual se apoyó el decreto de Felipe V; M. S. del Archivo general de Buenos Aires. Este expediente perteneció á los jesuitas de Córdoba y tiene una nota en la cubierta, en la cual se clasifican de calumniosas sus aseveraciones.

(4) Entrega que hizo del Oficio de Misiones de Buenos Aires el padre Rafael Genestar al hermano Miguel Martínez, en 1.° de Mayo de 1739; M. S. del Archivo general de Buenos Aires. Este documento es un borrador original.

El comercio del Paraná se hacía regularmente en Corrientes y Santa Fe, pero el del Uruguay en Buenos Aires.

Las balsas consistían en dos canoas unidas, sobre las cuales se aseguraba una tienda, bodega y cámara á la vez, y eran conducidas á remo por veinte y cuatro indios cada una, que trabajaban de pie, desnudos de la cintura arriba. Hechas las oraciones de la mañana se ponían en marcha, navegando hasta mediodía, en que bajaban á tomar una ligera comida, y continuaban en seguida hasta la entrada de la noche.

A esta hora amarraban sus balsas, y descendiendo á la ribera, alzaban un pequeño y modesto altar de ramas y follaje, en que colocaban la imagen de la Virgen entonando á sus pies el *Ave Maris Stella,* con que saluda el viajero como esperanza de salvación y amparo á la Madre del Salvador. Enseguida se rezaba el rosario, terminado el cual encendían sus fogones y clavando grandes trozos de carne en sus asadores de madera, se aprestaban á la cena.

Las fogatas quedaban encendidas para ahuyentar los tigres, que bramaban á lo lejos, y se entregaban sin inquietud á su sueño tranquilo [1].

Este era el aspecto del viaje hasta su llegada al río de las Conchas, de donde volvían en idéntico orden á las reducciones, conduciendo las especies permutadas por sus productos.

---

(1) *Lettera del padre Gaetano Cattaneo, Cristianissimo felice* da Ludovico Antonio Muratori.

Atravesando las épocas más críticas, las misiones salvaban esta armonía mecánica, y balanceaban sus desastres, por la religiosidad de la administración económica.

No dejan advertir los jesuitas síntoma alguno de inclinarse á la reforma, y es, por lo contrario, tan fervorosa la defensa hecha por ellos y sus partidarios de la constitución teocrático-comunista, cuyas deplorables consecuencias los agobiaban sin que parecieran percibirlas, que creo con toda sinceridad, que hubieran llevado hasta el último extremo su pertinacia en la utopía.

Por consiguiente, la decadencia debía seguir á la paralización, y el día de la ruina era infalible en pueblos secuestrados del movimiento natural de las sociedades humanas. Pero por más palpablemente que perciba este fenómeno, no puede ocultárseme, que la fidelidad administrativa y el resorte moral, podían retardar la crisis y aprovechar su dilación para dar un vuelco á los negocios, y colocar gradualmente la República en caminos más fijos.—Dije que la España inopinadamente contagiada por el siglo XVIII en un odio contra los jesuitas, que tenía sus raíces en los medrosos celos del trono, fué imprevisora y ciega. Voy á comprobarlo.

III

Ignoro, señores, si existirá padrón más ignominioso para una nación civilizada, ni más torpe

monumento de despotismo, que el decreto de expulsión de los jesuitas, dado por Carlos III el 27 de Marzo de 1767.

Era indigno desde luego de un gobierno leal, madurar esta determinación y organizar los medios de ejecutarla, con el sigilo de un conspirador. Si Carlos quería hacer justicia, la justicia española se emboscó para sorprender por la espalda.

No discuto aquí el instituto de los jesuitas.

Señalo un hecho histórico como materia que subleva el sentido de la moral política en el hombre moderno, que pide para los poderes el contrabalanceo de la publicidad y para la administración de justicia la influencia de la opinión, y la libre defensa del acusado, cuya propiedad y cuya vida no puede violar sin crimen el capricho de los gobiernos, porque Dios no ha dejado pendiente el derecho natural de «causas urgentes reservadas en el real ánimo [1]», de ningún hombre nacido; porque la sociedad que lo autoriza y la civilización que lo fomenta son absurdas, injustas ó prostituídas.—«Hiere, pero escucha», se cuenta que decía un filósofo á un hombre violento, que lo amenazaba. Ni aún esta palabra de resignada confianza en la justicia, les era lícito pronunciar á los jesuitas, despeñados de la cumbre del poderío, á la sima hambrienta de la persecución y de la ignominia, que tantas ilusio-

(1) Decreto de expulsión de los jesuitas. Copia impresa autorizada, que se conserva en el Archivo de Buenos Aires.

nes y sueños ha devorado, en callado cumplimiento de aquella sustancia de la divina moral: «Será humillado el que se exalte».

El decreto de 1767 debía estallar inopinadamente; y se empeñaba la monarquía, en que tras de su primer estrépito, no quedara vibración, entrando todo en la silenciosa quietud de las sociedades decadentes.

Para eso fulminaba la pena de los reos de lesa majestad contra todo individuo perteneciente ó ajeno á la Compañía, que hablara de su decreto, para protestar ó para aplaudir, para quejarse de él ó para defenderlo. Era un acto de omnipotencia absolutista: un rayo de Júpiter, que debía ser acatado en silencio en el orbe y en el olimpo, por la víctima á quien hería, y los dioses que deslumbraba.

¿Se temía la resistencia de los jesuitas? ¿Es exacto que amenazaba una perturbación social, en caso de haber dado publicidad á las voluntades del gobierno?

Lo acepto, señores, en hipótesis. Digo en hipótesis, porque la oleada perseguidora no podía pasar desapercibida ante los jesuitas, que estaban en primer término en el cuadro social, y acababan de ser proscriptos de Portugal y de Francia, lo cual les daba recursos y tiempo para prepararse á resistir, si esto hubiera entrado en sus propósitos; pero repito que lo acepto para preguntar, si la justicia puede en alguna oportunidad convertirse en tímida traidora, que afila el puñal entre las sombras, y si es lícito afirmar,

que el estado puede esquivar responsabilidades cuando se trata de herir derechos personales, si la moral no tiene la suprema soberanía de las relaciones humanas, y si, por consecuencia, no debe imperar sobre todo temor, sobre todo peligro, sobre todo interés?

En nombre de la salud del pueblo, de ese socialismo opresivo, encarnado en las muchedumbres ó en los reyes, se han cometido todas las iniquidades que ensangrientan la historia, y que han habituado las naciones amarradas á su potro, á mirar el rozamiento del derecho individual, con la indeferencia con que verían al huracán romper una caña en las orillas del lago.

La Compañía de Jesús cayó bajo la plenitud del socialismo monárquico de España.

Sus casas fueron abiertas en día y hora dados, y sus individuos arrojados en tropel á las playas de Italia, miserablemente rentados por el gobierno, que se apoderaba de sus cuantiosos bienes.

Con largos títulos vino al Río de la Plata el gobernador don Francisco Bucareli y Ursúa [1], encargado de realizar la expulsión de los jesuitas de esta región, temeroso el gobierno de que el general Zevallos resistiera ó retardara el cumplimiento de sus órdenes.

La mina vino preparándose muy de atrás.

---

(1) Llamábase este señor, don Francisco de Paula Bucarelli y Ursúa Laso de la Vega, Villacio y Córdoba, caballero comendador del Almendralejo en el orden de Santiago, gentil hombre de cámara de S. M. con entrada, con cargo de gobernador y capitán general de las Provincias del Río de la Plata, plaza de Buenos Aires, etc., etc.

Cerca de un año antes que fuera firmado el decreto del Pardo, estaba en Buenos Aires el señor Bucareli con instrucciones reservadas.

En la noche del 2 de Julio fueron sorprendidos los jesuitas en el Colegio y Residencia de Buenos Aires, y encerrados en la Casa de Ejercicios.

Al mismo tiempo el gobernador enviaba órdenes urgentes para lograr igual sorpresa en Santa Fe, Corrientes y demás provincias, mientras que desplegaba la mayor violencia, aprisionando arbitrariamente á honorables vecinos relacionados con los expulsos, encerrándose en la fortaleza con gente armada, á guisa de quien consuma una revolución erizada de peligros, y publicó el 3 de Julio un bando, en que pretendía justificar con el fanatismo de la obediencia ciega y de esa sumisión innoble de los cortesanos, un golpe de arbitrariedad, cuya causa no conocía ni podía revelar, dado que el texto del documento en que se apoyaba, declaraba explícitamente, que quedaba reservada en el ánimo del señor don Carlos III.

Bucareli, sin embargo, se escandalizaba de sólo el presentimiento de que pudiera ponerse en duda la justicia de los caprichos del señor don Carlos. Ved ahí el absolutismo en su descarnada estupidez!

Había en Montevideo, Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes, Córdoba y Salta 271 jesuitas, de los cuales fueron deportados á ultramar en distintos buques, bajo partida de registro y la más severa vigilancia 235; del resto murió uno, y los demás quedaron repartidos, por enfermedades ó retar-

do en el viaje, y dos novicios por haberse negado á seguir la suerte de sus hermanos [1].

Terminadas estas primeras diligencias marchó hacia Misiones, y nombró en Santo Tomé el 5 de Marzo de 1768 varios comisionados, que debían verificar la expulsión en los pueblos guaranís [2].

Estos se presentaban acompañados de los curas y de los administradores que debían subrogar á los jesuitas, los cuales eran convocados con presencia del Cabildo, y hacían entrega del templo y almacenes, previo inventario, al diputado del gobernador, que ponía en solemne posesión de sus cargos á los empleados locales.

El señor Bucareli entregó las Misiones en brazos de la ruina, abriéndolas á la anarquía y al pillaje.

Dejó existente el comunismo, quitándole el contrapeso de la teocracia,—quiero decir, priván-

---

(1) *Lista de los jesuitas recogidos en Buenos Aires, Montevideo, Córdoba, Santa Fe, Corrientes y Salta, con sus filiaciones y remesa en las cinco embarcaciones y las órdenes para cada uno de los encargados de su transporte.*—(M. S. del archivo particular del señor don Joaquín Hornos).

(2) Cuando Bucareli recibió las *diligencias* de la expulsión de Misiones, hizo sacar testimonio autorizado de ella, encargando se le devolvieran para preparar su informe. Hace dos ó tres años encontré en el archivo de Buenos Aires diecisiete legajos conteniendo el testimonio autorizado de diecinueve expedientes, que correspondían á los pueblos siguientes:

PARANÁ: S. Ignacio Guazú, Santa María de Fe, Santa Rosa, San Ignacio Miní, Santa Ana, Sma. Trinidad, Corpus Christi, Nuestra Señora de Loreto y Candelaria: nueve.

URUGUAY: Concepción, Santo Tomé, Yapeyú, San Nicolás, San Carlos, San Francisco Javier, La Cruz, San Lorenzo, San Juan Bautista, Santos Apóstoles: diez.

dolo de administradores fieles, para los cuales el gobierno no era sino trabajo, y trabajo emprendido por celo religioso, bajo la presión de una conciencia delicada.

La constitución jesuítica tenía todos los vicios del patriarcado, pero resplandecía á la vez sobre ella toda su moral.

El rey y sus ministros expulsaron al padre, y le dieron su asiento en el hogar al extranjero rapaz, que entró con la conciencia del expoliador y los propósitos del tirano, en lucha innoble con los curas, ambiciosos por reconquistar la autoridad arrancada á los jesuitas.

Un administrador particular en cada pueblo y el administrador general, debían manejar los intereses económicos de las Misiones, bajo la superintendencia de dos agentes del gobierno central, que dividían su jurisdicción por el Paraná y el Uruguay, sustituídos en 1769 por un gobernador de los treinta pueblos, asistido por tenientes de los departamentos [1].

La vida de abnegación del comunismo no es lógica sino á la sombra del templo. Esta promiscuidad de sistema, que pretendía llevar los resortes normales de la colonia para regir una sociedad sustancialmente original, y cuyo mecanismo era un misterio para los cortesanos, no podía menos de traer con el choque interior y

---

(1) M. S. Ordenanzas de Bucareli (Biblioteca Pública), M. S. Instrucciones de Bucareli á los gobernadores (archivo particular del doctor Lamas).

el desborde de la corrupción, una decadencia rápida y un aniquilamiento seguro.

Cuando los jesuitas abandonaron sus pueblos, se vivía en ellos en paz, se daba á los niños una educación adecuada á la vida social, que les ofrecía su país: se imprimían y se escribían libros: se pintaban cuadros, se esculpían estatuas, se fabricaba instrumentos músicos, se hacía azúcar, se beneficiaba yerba, se tejían algodones y vestidos; alimentados y abrigados los cien mil guaranís de las misiones, tenían un comercio anual, cuyo valor subía hasta cinco millones de pesos moneda corriente (200.000 duros).

En solo diez pueblos del Uruguay y nueve del Paraná, cuyos inventarios he tenido á la vista [1], contaron los comisionados de Bucareli cerca de nueve mil volúmenes, entre los cuales pasaban de mil los impresos en lengua guaraní, y abundaban preciosos manuscritos, en que los jesuitas habían reasumido sus observaciones naturales, ó preparado trabajo para educar los futuros misioneros. Y en cuanto á riqueza, estos mismos inventarios me demuestran la existencia en las estancias de dichos diecinueve pueblos, de cerca de 800.000 cabezas de ganado.—Esto no era seguramente la prosperidad: pero era su elemento.

La emancipación del trabajo, prudentemente realizada, la garantía de la propiedad, la moral administrativa, y el orden interno, hubieran re-

(1) M. S. Archivo de Buenos Aires.

construído la sociedad decadente, si el espíritu que presidía á la reforma lo fuera de progreso, y si sus agentes hubieran traído un espíritu ilustrado y una conciencia honesta.

Pero cada emigrado español, entraba en las colonias como en tierra de conquista, sacudía todo freno moral, y sólo se ocupaba de hacer fortuna sin cuenta de los intereses públicos que era incapaz de comprender.

La decrépita España siguió el tumulto del siglo en este detalle de demolición, y no tenía fuerzas ni recursos para reedificar lo que destruía.

Los jesuitas eran un motor vivo y fogoso: la administración española fué una invasión de retroceso en las tierras guaranís, cuando le arrancaron la cabeza que promovía y dirigía sus adelantos ó neutralizaba las fuerzas disolventes de la utopía.

La junta, constituida para administrar las temporalidades de los jesuitas, seguía el rumbo de la inercia, á que se plegaba también el gobierno; y el señor Bucareli, pretenso reformador, nada hizo en la colonia, nada, sino echar en las fauces de las furias los pueblos niños de la República guaraní.

Ni podía ser de otra manera: faltábale el patriotismo, sentimiento que nadie falsifica, que se adquiere en la cuna y se desenvuelve bajo la atmósfera que respiramos al nacer.

Diez años después de la expulsión, las florecientes reducciones estaban desoladas. En mu-

chos de los mejores pueblos no quedaba una sola cabeza de ganado [1], no quedaba una sementera, no había un instante de paz ni de justicia: los curas, las administraciones locales y los gobernadores, se despedazaban mutuamente [2], los indios eran tiranizados, y emprendían en grupos inmensos el éxodo del desterrado, á quien la patria prostituída arroja de su seno, rompiendo su alma con la agresión perpetua de las leyes y el delito sistemático de la tiranía.

La constitución artificial de los jesuitas se desplomaba sobre su cabeza, porque en vez de la religión, la invadía el crimen y la inmoralidad. ¿Cómo contener aquella disolución, que ganaba terreno hora por hora?

Un teniente de la Candelaria privaba á los indios del derecho de tener caballos, ansioso de quitarles los medios de movilidad.

Felizmente Vertiz y Zavala velaban con patriotismo por la salud del pueblo, y no permitieron que se realizara esta nueva estolidez [3].

La avaricia del estado no cejaba en presencia de las ruinas. Quería sacar la última gota de

---

(1) M. S. Informe al virrey Zevallos, de fray José Blas Agüero, provincial de San Francisco (1778), archivo del doctor Lamas.

(2) M. S. Oficio de don Carlos Añasco (Enero 11 de 1770). Id. de don Francisco Zavala (8 de Octubre de 1773). Id. de don Juan Valiente, etc. Correspondencia original del Archivo de Buenos Aires. Expediente seguido ante la Audiencia de Charcas entre el obispo de Santa Cruz y don Lázaro Rivera, gob. de Moxos y Chiquitos. M. S.

(3) M. S. Correspondencia original del señor Vertiz, (Archivo de Buenos Aires).

sangre del cadáver; y en vano los pueblos agonizantes pedían que no se les agoviara en su dura pobreza con exacciones crueles [1].

Oh! señores! cuántos y qué duros remordimientos palpitan en la historia de las colonias, si las razas tienen una conciencia moral, y qué sagrado deber pesa sobre nosotros de compensar en los hijos de la víctima el sacrificio que nuestros padres impusieron á los suyos.

Después de la primera borrasca, la colonia entró con el virreinato en mejores tiempos, y la tortura de los guaranís se templó, pero ya tarde.

Cuando don Gonzalo de Doblas [2] y don Santiago de Liniers [3], buscaban una solución al tremendo problema de su destino, aquellos pueblos reposaban, es cierto, en días tranquilos, porque los gobernaban hombres honrados, sin rivalidad á causa de que la desgracia consumada hacía de ellos, grupos miserables sin atractivo ni estímulo para la avaricia; pero perturbada su paz bisecular, pillados sus tesoros, y defraudada toda esperanza, entregados á la suerte azarosa del comunis-

---

(1) M. S. Petición de los pueblos orientales del Uruguay (1777); (archivo del doctor Lamas).

(2) El señor Angelis no ha hecho conocer íntegra la memoria de Doblas sobre el gobierno de Misiones. En la edición que hizo en el tomo 3.° de su colección, falta un interesante apéndice, en que rectifica algunas opiniones, escrito para incluírlo en el ejemplar que dedicó á su amigo el señor Varela. M. S. del archivo particular del doctor don Miguel Navarro Viola. Estoy persuadido de que esta copia es autógrafa.

(3) Memoria de don Santiago de Liniers; archivo particular del general don Bartolomé Mitre.

mo sin abrigo ni consuelo,—su decadencia no se interrumpía, y ya era tarde para cauterizar la herida por la cual se vaciaba á raudales la sangre de sus venas.

Ved ahí la obra de imprevisión y de indiferencia del señor Bucareli.

El territorio de Misiones es hoy un desierto. La República Argentina, lo he dicho en otra ocasión, estraña treinta ciudades industriosas, arrasadas en su territorio, y por lo menos, medio millón de ciudadanos laboriosos, hábiles en la agricultura y en las artes, iniciados en la educación, y de los cuales nos han privado causas, que Carlos III se reservó en su *ánimo real;* y otras que palpitan, señores, porque á la ausencia de tino y de patriotismo del reformador Bucareli, debemos esa obra nefanda, terminada por los caudillos, que hubieran sido impotentes sin la degradación de los guaranís, para arrasar pueblos, que ya habían fulgurado brillantes rayos de gloria sobre la bandera de las Provincias Unidas.

Yo creo, señores, en la capacidad de todas las razas para la civilización: creo principalmente en la de los hermanos Oberá y Yapuguay, y creo en el destino providencial de todos los pueblos del mundo.—Treinta ciudades, repito, y medio millón de ciudadanos: un pueblo y una fuerza, han sido ahogados en el Plata por aquel desastre sin compensación. España quiso ponerse á la moda, y cometió un nuevo desacierto. Sus agentes fueron verdugos: demolieron y no supieron

reedificar. Fué necesario que un americano, en cuyo corazón residía el hogar vivo del patriotismo, y que miraba el destino de las colonias con esos presentimientos de la inmortalidad, que glorifican al padre con la esperanza de los hijos, fué necesario, digo, que Juan José Vertiz viniera á gobernar el Plata para que el país se resarciera del cataclismo y sus funestas consecuencias. He notado de intento lo que perdíamos con las Misiones. A esa costa compramos, señores, nuestros primeros establecimientos de beneficencia, nuestros primeros estudios razonables, nuestra primera imprenta, y el decoro de nuestra ciudad capital. De aquí surgió el nervio popular, y con él la libertad. La debemos, señores, á nuestra sangre y á nuestro martirio.

IV

Don Juan José de Vertiz se recibió de la capitanía general del Río de la Plata, el 25 de Agosto de 1770.—Este personaje venía á ponerse á la cabeza de la política colonial en estas regiones, ligado á la suerte de los americanos con vínculos mucho más estrechos que los peninsulares, sin afecto ni arraigo en el Nuevo Mundo. Había nacido en Méjico, y los nobles instintos de la raza humana hablan siempre bajo el tupido cendal de las preocupaciones corrientes.—En medio de los graves contratiempos que perturbaron la paz, durante su primer gobierno, lo encontraremos,

perseverante en imprimir un nuevo giro á la administración pública, iniciando la política franca y genuina, si puede decirse así, cuyo apogeo hemos de contemplar más tarde al encontrarlo al frente del virreinato.

La cuestión de las Malvinas nos llamará la atención desde luego.

En 1766 el gobierno español las había rescatado por una suma que pasaba de dos millones de reales, de los cuales pagó Buenos Aires más de la mitad, de poder de la Compañía francesa, que representada por el capitán Bougainville, había fundado allí dos años antes un establecimiento para la pesca de la ballena. En el mismo año los ingleses fundaron una colonia, denominada Puerto Egmont, desalojada al aproximarse para exigirlo una expedición enviada por el gobernador Bucareli á las órdenes del capitán Madariaga.—Las reclamaciones diplomáticas, entabladas por la Inglaterra, amendentaron á Carlos III, y entre ambas cortes arreglaron satisfacciones mutuas, que consistían en la devolución de puerto Egmont á los ingleses, quienes lo evacuarían espontáneamente, después de haber satisfecho su vanidad, tomando posesión de dominios que reconocían ajenos, por el hecho de ofrecer su abandono.

El señor Vertiz recibió orden de formalizar la entrega, que se verificó en 1771.

Tres años después los ingleses desalojaron el puerto.

La amenaza inminente de una guerra entre Es-

paña é Inglaterra, á la cual estaba ligada con vivos intereses la monarquía portuguesa, alentó á los colonos del Brasil á proseguir con vigor sus hostilidades en el territorio oriental del Plata, sin esquivar los medios de más palpitante inmoralidad, entre los cuales resaltan sus alianzas con los bárbaros [1], que lanzaron al pillaje.

Una brillante campaña dirigida personalmente por el general en 1773, arrolló los invasores tras de sus fronteras del Yacuy, levantando en la antes opulenta estancia de Santa Tecla, una fortaleza, destinada á contenerlos en sus ulteriores irrupciones.

La aproximación de refuerzos considerables, enviados bajo el mando del coronel Veiga Cabral en apoyo del enemigo, le obligó á replegarse para defender el Río Grande, que dejó bajo la vigilancia del coronel Tejada.

El doctor Funes, seriamente informado de estos acontecimientos, señala la infidencia de la corte de Portugal, que á fin de adormecer la resistencia, entabló relaciones con el gabinete de Madrid, en tanto que sus colonos no cejaban un día en las irrupciones de la Banda Oriental, y preparaban una fuerte expedición al mando del teniente general Böhn, que debía reconcentrar sus fuerzas en Río Grande.

El general Vertiz vigilaba, no obstante, y en Noviembre de 1775 ordenaba al gobernador de

(1) Tomo mis datos de la correspondencia original de Vertiz.—(Archivo de Buenos Aires).

Misiones, que estuviera en constante defensa de sus territorios [1].

El 28 de Febrero de 1776 pusieron sitio á Santa Tecla, cuyo jefe, don Luis Ramirez, capituló el 25 de Marzo, antes que una expedición, enviada en su auxilio á las órdenes de don Francisco Piera, pudiera socorrerlo, y se retiró, ordenando el señor Vertiz, que se reconcentrara la defensa en Misiones, amenazadas de ser agredidas por el montonero Pintos Bandeira. Entre tanto, el general Böhn había tomado por asalto los fuertes de Trinidad y Santa Bárbara, mientras el gobernador pedía auxilios á las provincias de Corrientes y Paraguay y se esforzaba por rechazar la invasión; y el señor Zavala, gobernador de las Misiones, hacía rogativas por el pronto arribo del ejército, que á las ordenes de don Pedro Zevallos debía venir á salvar el Río de la Plata de crímenes, contra los cuales se estrellaba la diplomacia peninsular.

En el año próximo llegó en efecto, y con su venida, se cerró la época de la dispersión provincial, para dar á las colonias del Plata la unidad del virreinato.

La intervención dada por la Audiencia de Charcas á los Cabildos Tucumanos en la administración de la sisa, á causa de los escandalosos delitos de peculado con que en este ramo y

(1). M. S. Borrador del señor Vertiz, en el Archivo de Buenos Aires. Están también originales las contestaciones correspondientes.

el del secuestro de bienes de la Compañía de Jesús, arrastraron á juicio al gobernador Campero, tenía aquella provincia en la más viva excitación y la más odiosa anarquía. En este volcán de turbulencias no menos peligrosas por su miseria, acertó á agitar las pasiones el nombramiento para gobernar la provincia, recaído á solicitud suya en el rico comerciante de Buenos Aires don Jerónimo Matorras, que se comprometió á pacificar á su costa las tribus del Chaco, obligándose por una fianza de 50.000 patacones.

Los cordobeses, celosos de que subiera á tan alto puesto un hombre sin títulos, y ajeno al círculo sagrado, resistieron su instalación, que tuvo lugar, á pesar de todo, en 1769. La expedición al Chaco, emprendida en religioso cumplimiento de sus compromisos, fracasó por los desaciertos de la dirección, y murió el gobernador en 1775.—Estas rastreras discordias encontraron en el señor Vertiz su más perseverante apaciguador.

Tampoco descuidaba el general la eterna cuestión de las fronteras, y con este motivo, deseoso de presentar á la corte un informe acertado sobre tan ardua materia, convocó en Tucumán una asamblea compuesta de diputados de todas las ciudades, que se reunieron en Salta en 1776.—Este cabildo general, debía dar su dictamen acerca del restablecimiento de las encomiendas, propuesto por Campero, y sobre el cual pedía la corte el del señor Vertiz. No sólo presenta el bello espectáculo de la solidaridad comunal, sino además la

del excelente rumbo que tomó, rechazando sin vacilar el único proyecto de resucitar una institución muerta, y execrada por todo hombre en cuyo cerebro chispeara el sentido de la moral.

En medio de las variadas emergencias, que acosaban la perseverante atención de Vertiz, parece haber estado fijo en su mente el propósito de dignificar la colonia, iniciado entonces y desenvuelto más tarde en su segundo gobierno. Señalo, señores, su progresista tendencia, patentizada en el proyecto con que en 1771 se empeñó por comprometer al Cabildo de Buenos Aires en la construcción de un muelle delante de la ciudad, á fin de evitar los gastos y trabajos requeridos para transportar las mercaderías desde el Riachuelo, único punto de desembarco habilitado entonces; y facilitar al comercio de los ríos, que á trueque de economizarse iguales ó mayores peripecias, en los transportes de la plaza al Río de las Conchas, afluía generalmente á Santa Fe. El Cabildo se plegó de buena voluntad á tan importante pensamiento, pero causas ajenas al arbitrio de sus oficiales, impidió realizarlo entonces.

Llamé antes vuestra atención sobre un fenómeno que me cautiva en el gobierno de Vertiz. Fué necesario, dije, que un americano viniera á compensar á las colonias de las funestas consecuencias, que consigo traía la obra demoledora de don Francisco Bucareli. Personalizo el cargo en él, porque Carlos III al decretar el secuestro de las temporalidades jesuíticas, ordenó que se

fomentara con ellas la instrucción pública en el Nuevo Mundo. Bucareli dejó inactiva, á pesar de todo, la suma de recursos, que la expulsión ponía en manos del gobierno.

La ciudad de Buenos Aires tomaba vuelo entonces, y contaba en su seno con elementos individuales de ilustración.

Muchos de sus hijos educados en Córdoba ó en Charcas, habían perfeccionado su espíritu con la reflexión, que desenvolvía su inteligencia, y el pasto que se procuraban devorando en la vigilia solitaria las páginas robadas á la vigilancia de los gobiernos retrógrados.

Así en 1769 el Cabildo y el obispo habían suplicado al rey, que ordenara la inversión de las temporalidades en establecimientos públicos, donde pudieran educarse los colonos en las artes liberales.

¿Era aquello, señores, un arranque efímero, emanado de impresiones superficiales? ¿Era hijo de una convicción arraigada en el destino de los pueblos, que cuentan en sus hombres y en sus luces, en su carácter y en sus costumbres, con la fuerza que exige la responsabilidad del gobierno propio, de la independencia y de la libertad?

¿Era un vago presentimiento, una aspiración instintiva de la raza, deprimida por la vanidad del europeo, hacia la rivalidad, hacia la supremacía? No me aventuraré, señores, en la complaciente atmósfera de las hipótesis. Sólo una cosa, sé; que era aquello las primeras germinaciones de la vida popular: que el alma de

Buenos Aires se abría á las esperanzas, y comenzaba á arder en su seno la febril inquietud del niño que toca los lindes de la juventud, el movimiento apenas perceptible pero constante de la flor que se desenvuelve y está próxima á romper su broche: lo sé, señores, porque las sociedades enervadas no aspiran á la verdad y á la luz, y lo sé también, porque creo en Dios y en el progreso.

Vertiz, y ved ahí su gloria, se entregó á la propagación de estos destellos que tan ampliamente habían de reflejar sobre la posteridad y sobre el continente. En 1772, se puso de acuerdo con la junta central de las temporalidades, y decretó la fundación en el antiguo colegio de los jesuitas, de la casa de *Reales Estudios,* perfeccionada después, pero que desde luego sirvió de base á la disciplina intelectual de aquella generación, que supo leer el destino de los pueblos, y colocar en su camino la nacionalidad argentina, preparando y consumando la revolución de 1810.

La primitiva fundación se redujo á un plan estrechó, que no abarcaba sino los más indispensables estudios eclesiásticos; pero con motivo de la consulta hecha por Vertiz al Cabildo, quedó formulado por la mano del porteño Basavilbaso un plan de estudios universitarios, en que daba cabida á la jurisprudencia.

Así este ilustre compatriota como el Cabildo eclesiástico de la diócesis, se pronunciaron entonces contra la preocupación retrógrada, que proscribía las ciencias naturales, y contra la for-

ma aristotélica en los estudios filosóficos, que viciaba el vigor del espíritu y la imponente majestad de la ciencia con el método inductivo, que debilita la evidencia.

La observación toma como por asalto la verdad y conserva al entendimiento la plenitud de sus fuerzas y á la ciencia todo su majestuoso encanto.

Así lo entendían ya los consultores criollos del general Vertiz. Permitidme, señores, que á tal hecho, producido en Buenos Aires, colonia española á mediados del siglo pasado, lo llame un portento y lo salude como síntoma envanecedor del ingenio argentino y del incremento, que comenzaba á adquirir en lucha con la perseverancia de la metrópoli para cerrarle los caminos del adelanto, que recién entonces cejaba á duras penas y con avaras restricciones.

A la cabeza de los Reales Estudios colocó Vertiz al canónigo don Juan Baltazar Maciel, argentino también, á quien como á todos sus paisanos, fomentaba el magistrado americano. Si la metrópoli hubiera hecho á los colonos árbitros de sí mismos, cuán diversa hubiera sido la lastimosa historia de nuestros tiempos antiguos!—Saavedra contiene el brazo del maloquero: siempre que á un ayuntamiento le tocaba resolver una crisis, el éxito respondía de su acierto; convocados los tucumanos ante la amenaza de resucitar las encomiendas, alzan indignados el grito de la moral, protestando contra el delito elevado en la ley á la cumbre de la conciencia social: Vertiz

abre colegios: los criollos los dirigen, los aman, los perfeccionan, y no sólo claman por la luz de la ciencia, sino que además pronuncian la abrogación bien inspirada de las escuelas viejas, exigiendo á la suerte y al trabajo alas para volar en la clara corriente de sus esperanzas. La prosperidad de los pueblos es inherente á su soberanía. Buenos Aires parece adivinarlo, y el desarrollo intelectual de sus hijos, acerca á grandes pasos, el día feliz en que lo comprenda. ¡Ay! entonces de los tiranos, de los refractarios y de los apóstatas! ¡Ay! de los que dicen blasfemias de la justicia, y á la verdad: no te conozco!—¡Ay! de los que niegan la democracia y apedrean á sus profetas! Cuando los pueblos se levantan, rehabilitando su soberanía con la espada de las revoluciones, ruedan al impulso de su prepotencia vencedora los tronos que la avergüenzan, los malvados que la azotan, y los necios que duermen y sonríen.—Rompía en las sombras del misterio, el genio profético de la historia, las negras piedras del baluarte..... porque, al ensayar sus bríos el espíritu del hombre argentino iba á encontrar amigo el aire luminoso del progreso, y nuevas revelaciones lo atraerían al amor celoso y fecundo de la soberanía propia, y una vez rasgado el velo, ¿quién contiene el tumulto desbordante de las cóleras burladas, de las pasiones comprimidas? ¿quién aterra al león entre las selvas?—Nadie esclaviza los pueblos inundados por la pasión de la libertad.—Nadie, jamás, si ese pueblo abriga, sobre todo, el arrogante coraje que ha escrito des-

de el Plata hasta el Rimac el testamento de la gloria sud americana, batiendo sus estandartes entre las nubes, donde jamás agitó los aires sino el ala de las águilas y el suspiro de los poetas.— Este pueblo comenzaba, allí donde comenzó á pensar!—¿Qué buscas, criollo, qué buscas al lado del noble magistrado, que abre las puertas de las escuelas?.... ¿Buscas la luz?.... Espérala, porque Dios está contigo: porque Dios es la justicia.... Espérala, pobre colono, y trabaja y llora: tú te llamarás mañana Mariano Moreno: habrá en el inmenso calendario de la gloria una fecha.... 25 de Mayo!, y el mundo exclamará gozoso un día: *¡Al gran pueblo argentino, salud!*

CONFERENCIA XII

El virreinato (1766-1784): Buenos Aires al formarse el virreinato. Población. Aspecto de la ciudad. Costumbres. Medios de comunicación. El Gaucho. Progreso.—Carlos III y las colonias. D. Pedro de Zevallos, primer virrey. Campaña del Brasil. Tratado de 1777. Reforma mercantil. Administración de Tucumán. Paraguay.—Gobierno de don Juan José de Vertiz. Reglamento del comercio libre. Superintendencia de rentas. Estancos. Intendencias. España, la Inglaterra y las colonias. Malvinas. Colonización de la Patagonia. Revolución de Norte América. El *changador de ganados*. Entre Ríos. Chaco. Fronteras de Buenos Aires. Revolución de Tupac-Amarú. Fomento de Vertiz al progreso. Real convictorio carolino. Protomedicato. Teatro. Comisarías de barrio. Arreglo é iluminación de las calles. Alameda. Establecimientos de beneficencia. Imprenta. Escuelas primarias.—Comentario. La nacionalidad argentina y Buenos Aires.

I

Señores:

Buenos Aires, capital del virreinato del Río de la Plata, cuando se realizaba esta mutación en el orden político y administrativo de las colonias, comenzaba á adquirir la importancia á que á la

vez la llamaban su situación geográfica y el espíritu activo de sus hijos, cuya ansia por los estudios, clave de todo progreso social, expuse en la conferencia pasada.—No es esto decir, que presentara todavía el aspecto de una ciudad avanzada é industriosa, ni que estuviera por sus costumbres y comodidades á la altura, en que tan rápidamente se colocó después.

Era la más moderna de las poblaciones españolas del Plata, favorecida con el asiento de un gobierno; oprimida como todas por el régimen restrictivo de la economía social de España; combatida más que otra alguna tal vez con la anulación de los criollos, que se educaban á escondidas de los celosos europeos, infatuados con su nacimiento al otro lado del mar, aunque destituídos generalmente de los méritos adquiridos por la religión del deber, que son los que dignifican el carácter y ennoblecen las ambiciones. A pesar de todo, colocada á la entrada de las colonias y enriquecida por la germinación de nacientes, pero vivaces elementos, progresaba con rapidez, y en este sendero, marchaba á la vanguardia de sus hermanas.

En 1744 la capital no contaba sino con 10.223 habitantes y su campaña con 6033 (1).—Los extranjeros se reducían á 163.

Apenas se contaban en la provincia tres médicos y un abogado. El gremio de este último

(1) *Registro Estadístico*, 1858, tomo I.

no estaba nada acreditado en el ánimo de los mandones. De seguro que los curiales de entonces no habían de llevar en alto la bandera del derecho personal contra las arbitrariedades de los gobernantes españoles; pero, no obstante, su profesión los obligaba al debate frecuente de leyes, que la administración vulgar de la metrópoli, quería levantar sobre la arena del examen, infundiéndole yo no sé qué trazas de incomunicable misterio, reflejado sobre sus ministros, que uno de los más fanáticos intentó inculcar en el ánimo de los niños paraguayos, calumniando impíamente á los autores sagrados á fin de radicar su obediencia, malgrado de la injusticia y del delito [1].

Los maestros de escuela se contaban también en número muy reducido, síntoma elocuente para demostrar una incuria que, por ser sistemática, reviste las condiciones de un delito.

El número de propietarios era de 327, y el de comerciantes de 75.—La agricultura contaba escasísimos adeptos, y el porvenir del país estaba ya entregado al desarrollo de la ganadería. A la vuelta de treinta años, cuando Buenos Aires asumía su gran papel en nuestro drama histórico, la población había aumentado considerablemente: el censo de 1778 dió un resultado de

(1) *Breve cartilla real para que los niños de la Provincia del Paraguay se instruyan en las primeras obligaciones de un buen vasallo dispuesto por su gobernador intendente don Lázaro de Rivera (penúltimo de la misma).* M. S.

24.754 habitantes en la ciudad y 15.425 en la campaña, en la cual estaban á la sazón fundados veintiún pueblos y fuertes fronterizos.—La ciudad se extendía considerablemente hacia el oeste, y desde 1769, fué dividida en seis parroquias, á causa de la diseminación del vecindario, servido en los ritos religiosos, hasta esa fecha por una sola, la de la Catedral, encargada á dos curas y un vicario que tenía por asiento la capilla de la Purísima Concepción en el Alto de San Pedro (2) además de un curato rural destinado para los indios, mezclados ya por este tiempo á la masa de la población.

Los padres de la Compañía de Jesús introdujeron al país los primeros arquitectos, que dotaron á Buenos Aires con edificios dignos de una capital, y enseñaron á sus negros á fabricar ladrillos y hacer construcciones artísticas, desconocidas antes en la pobre colonia.

Todos nosotros hemos alcanzado, señores, á los hijos de africano, y á los últimos restos de las emigraciones forzadas de la raza negra, monopolizando, por decirlo así, el oficio de albañilería, y hasta hace poco, era un tipo genuino de Buenos Aires, el negro viejo con anteojos de color, blanqueando los frentes de las casas y las ropas de los viandantes con sus pinceles enastados en lar-

(2) Las nuevas parroquias eran las de la Concepción, Monserrat, Piedad, San Nicolás y Socorro.—Esta última quedó instituída, pero no comenzó á funcionar enseguida; V. el *Registro Estadístico,* Tomo 1.°, 1859.

guísimas cañas.—Invoco este recuerdo, que puede parecer trivial, como el último cuadro de un espectáculo, en medio del cual comenzó á desenvolverse en el siglo pasado el progreso artístico de Buenos Aires.—Los arquitectos jesuitas habían edificado en aquellos años, el Cabildo, San Francisco, San Ignacio, la Merced, la Recoleta y San Telmo, el templo sin rival de nuestra lujosa ciudad. San Telmo no sólo es la más hermosa concepción del arte religioso de que podemos envanecernos, sino un monumento de universal buen gusto.—Sus arcos lanzados con la agilidad y la ligereza de un pensamiento, parecen devorar al hombre que pisa las losas de su pavimento, arrebatando todas sus emociones y forzándolo á contemplar su pequeñez. Es la expresión plástica de la profunda y altísima piedad de una alma impregnada en las lozanas inspiraciones de la belleza ideal.

Una abundante colección de imágenes religiosas, obras artísticas de buena ley, enriquecían otros templos [1], resaltando en medio de espantosas estatuas salidas de la mano insegura de los que han plagado de monstruosidades la mayor parte de sus retablos. Las notables construcciones que acabo de indicar, fueron llevadas

(1) Acaso el más notable en este sentido es el de la Recoleta, donde, además del famoso *Altar de las Reliquias*, se conserva aún un Jesús muerto en la cruz, otro Salvador expuesto al escarnio en el Pretorio, y entre varias, una encantadora efigie de San Antonio, que son verdaderas preciosidades artísticas; V., *Nuestra Señora del Pilar*, leyenda por don Santiago Estrada.

á término con el trabajo esclavo, porque, estrictamente hablando, no lo había libre, en un pueblo en que la propiedad territorial costaba poco, y menos aún la manutención del ocioso, gremio en que ingresaba la mayoría de los colonos, cuando no podía consagrarse al comercio. El obrero, tipo hermoso de los países engrandecidos por la industria, era desconocido en el Plata. Faltábanos ese elemento de prosperidad y de orden, suplido por el esclavo, merced á la política absurda de la madre patria, que nos privaba de la inmigración libre.—De aquí sin duda esa especie de monopolio tradicional, que hemos visto extinguirse por completo en nuestros días.

La fábrica de ladrillos cocidos dió término á las casas de tapia y de adobe, que á la venida de los arquitectos jesuitas Blanqui y Primoli eran las únicas, que había en Buenos Aires.

Nuestras calles, designadas con nombres de santos, aunque en desuso, eran verdaderos pantanos, aún en los sitios más centrales, y solía hacerse peligroso recorrerlas, tanto por esta causa como por la multitud de animales sueltos que las plagaban. Por la noche quedaban completamente obscuras, aislando á los vecinos si la luna no los favorecía ó se auxiliaban con linternas. La población no se reconcentraba tanto como hubiera sido menester para su más rápido progreso, aprovechando, al contrario, la vasta superficie de que podía disponer para extenderse, aunque naturalmente rala, como no podía menos de ser, dado que abrazaba el espacio comprendido entre

las calles de Santa Bárbara y Santa Rosa, hoy San Juan y Paraguay; la ribera y la calle de San Pablo, hoy Salta y Libertad, sin contar las tierras del Retiro, antiguo asiento de negros, y las chacras de los alrededores.

Buenos Aires se comunicaba con el interior por medio de los correos á caballo; y los viajes de pasajeros y mercaderías se hacían en penosas jornadas, en carretas tiradas por bueyes, medio de transporte, en parte subsistente hasta la actualidad.—El comercio de las regiones montañosas tenía el recurso de las arrias de mulas, pero en los llanos, era a carreta el transporte ordinario, que era preciso abandonar en los ríos y arroyos para atravesarlos desnudo. Las largas travesías de la pampa exigían el proveerse de víveres y de agua dulce, sin cuya precaución, el viajero se lanzaba á peligros inminentes; y se tenía por dichoso, el que podía cruzar los campos á caballo, conducido con infalible seguridad por el vaqueano, tipo eminentemente argentino. El pastoreo ha hecho jinete al hombre de nuestras campañas, y el despoblado lo ha hecho vaqueano y lo ha hecho gaucho.

Seguro de su rumbo sobre la desierta pampa, donde el ojo desacostumbrado se extravía, sin aguja ni ciencia, el gaucho argentino, se guía con inalterable certeza en la inmensa soledad.—Endurecido en la fatiga, soberano del potro mal domado, aislado en la lucha diaria de la tormenta, de la distancia y de la escasez, sin techo las más veces, y entregado al azar de la buena for-

tuna para su alimento, el gaucho es el hombre más desprendido de la sociedad, más envanecido con su fuerza, más renitente á la ley, á la cual burla, entrándose en su elemento, donde muere la energía del hijo de las ciudades. El gaucho va perdiéndose con la época de su apogeo, que no fué la de su origen. Ved ahí una filiación histórica, que he señalado en otra ocasión y que importa percibir: el gaucho es hijo de la colonia: es el hombre lanzado al desierto á luchar solo contra la naturaleza, por una civilización sin estímulo para la agricultura y sin encanto para el comercio; y en consecuencia, secuestrado del movimiento progresivo de las ciudades, y caracterizado en su vida dura, con todas las preocupaciones del atraso, y con la agreste independencia del aislamiento: filiación comprobada con su lenguaje, cuyo fondo es el lenguaje de los aventureros ignorantes del siglo XVII. Es verdad que ha adquirido nuevas corruptelas. Tengo para mí, sin embargo, que son pocas, y apenas usa de escaso número de formas incorrectas de expresión, que no se encuentren en los documentos de la colonia y en las crónicas de la conquista. La pintoresca grosería de sus décimas, á veces, empapadas en pasión; los supersticiosos temores que acosan su alma más temerosa de los muertos que de los vivos: la barbarie de su galantería, nómade, su valor y su tendencia á hacerse respetar á cuchilladas: todos estos rasgos de su carácter íntimo, ¿qué son, señores, sino otros tantos destellos del genio de los aventureros del siglo

XVII? Su fogón parece el vivac de los soldados de Irala. Ese hombre no es sino el conquistador alterado por el desierto. Así en los rotos fragmentos de una columna, se reconoce el sello imponente del arte griego, y el moderno adivina y reconstruye los monumentos destruídos.—¿Os parece extraña esa analogía? Reflexionad un instante, señores, y os lo ruego, porque el gaucho, su genio y sus costumbres llenan un vasto y fecundo período de la historia nacional.—Imaginad, señores, al hombre soberbio de aquellos tiempos, desterrado de la sociedad por la economía española, y colocado sobre su propia fuerza bajo la inmensidad de la miseria... Y algo más: no sólo la complexión económica de la colonia contribuía á esta obra de decadencia moral. Está escrito que no sólo de pan vive el hombre. Y bien. La legislación española lo privaba á la vez del pan y de la luz. Una que otra escuela en que un dómine mal engeniado enseñaba á palmetazos á deletrear malamente, tal era la educación colonial en las ciudades: las mujeres no aprendían á leer, temerosos sus tutores de correspondencias clandestinas y picantes.—Ni aun éstas existían en las campañas.—Allí no recibía el alma del niño la más leve noción científica, que pudiera entorpecer el crecimiento de las preocupaciones congénitas á toda edad primitiva. —Y si la enseñanza era nula, no lo era menos la religión, único freno moral capaz de contener en el orden las naturalezas apasionadas.—El colorido devoto de los documentos oficiales, y gran-

des templos levantados por la piedad de los ricos ó el celo de las órdenes monásticas, ha autorizado á afirmar irreflexivamente que la religión tenía imperio sobre la sociedad de entonces.—¡Error, señores, error!—¿Qué religión sería esa sin enseñanza?, y sin enseñanza digo, porque evidentemente, no la había, en campañas inmensas y largos despoblados, en que apenas se alzaba una que otra cabaña, donde nunca se pensó en Dios, donde no penetró jamás un sacerdote colocado á insuperables distancias, y que naturalmente los abandonaba á la soledad y á la ignorancia que lloraba hace cien años el obispo S. Alberto, y lamentaba el filósofo oriental á principios de este siglo.—Las leyes de tierras y de comercio hacían nómade al gaucho: la nulidad de la educación civil y religiosa, lo hacían bárbaro: ni en sus dolencias acudía á la ciencia, quedando bajo el azote del empirismo y en las más deplorables condiciones de higiene: ni en sus aflicciones hallaba templo ni hogar.

La civilización rudimentaria de las ciudades se enrarecía al alejarse de la plaza de los cabildos: el hombre con su antiguo sello, modificado por una atmósfera que se levantaba del fondo de la barbarie indígena sin correctivo en el espíritu moribundo de aquella cultura ficticia, se hacía en las orillas ágil paladín de boca-calle, y la pulpería era su arena: á lo lejos se hacía audaz aventurero de las pampas; su escena era el desierto: en la margen de las poblaciones era *compadrito*, en los campos era *gaucho*.

Y aquello era hijo de las instituciones coloniales, caracteres fundidos en su molde al calor de la tiranía.—Pobre gaucho! sin hogar y sin freno... Le veo obrar frenético, el día en que bajo el pendón de la guerra, saborea por vez primera la comunión y la fraternidad, y nada extraño, señores: ¿qué otra encarnación sino Artigas, pudo tener aquel fermento social?

El desierto, cuna del gaucho, fué también el obstáculo á la fraternidad colonial. Las arduas dificultades de la comunicación debían producir fenómenos de la mayor trascendencia. Menos graves eran por parte del litoral, que se hacía por las vías fluviales en una navegación morosa sin duda, pero incomparable con los viajes por tierra.

Respecto de ultramar, hasta pasado el primer cuarto del siglo XVIII, apenas había comunicación. Los buques del Registro venían al Río de la Plata de tres en tres años, con una travesía de cuatro meses, cargados de misioneros, de inmigrantes y soldados, entre los cuales solían deslizarse en los puertos de su procedencia algunos pobres aventureros intrusos, que venían á buscar fortuna en la colonia, y se escondían á bordo hasta después de varios días de navegación, que les aseguraba la tolerancia forzosa de los capitanes. En aquel tiempo los llamaban *polizones,* probablemente serían las víctimas escogidas en la fiesta del *Rescate,* pomposa é inalterablemente celebrada, entre dos novenas, al pasar la línea equinoccial. Estos viajes eran una mezcla alter-

nativa de sobresaltos, de motines y de misiones, en que se sucedían las enseñanzas de los religiosos, el terror de los pilotos, y las revueltas sediciosas de los soldados.

De Montevideo á Buenos Aires ponían seis ó más días de viaje, emprendido sólo durante las horas de luz, y con el aparato de la gente más precavida. Abrían la marcha las lanchas sondeando escrupulosamente el río, y las seguían en proporción á su calado los demás buques, hasta fondear á tres millas de la ciudad, de donde desembarcaban por la Boca del Riachuelo, transportando los pasajeros en carruajes y las mercancías en carretas, que cruzaban á través de hondos lodazales.

A pesar de las leyes suntuarias de Felipe IV, que vistió rigorosamente de negro á nuestros venerables abuelos, la molicie de una vida pasada en la inacción traía en la madre patria un lujo, relativo por lo menos, que reflejaba en sus hermanos de la colonia, presa de idénticas preocupaciones en América que en Europa. Así me explico el encontrar, por la estadística de 1744: 50 sastres en Buenos Aires, uno por doscientos vecinos, 72 zapateros, que dan una proporción mayor, y 137 tenderos; al paso que había un solo boticario, 20 almaceneros y 3 fabricantes de cerveza; probablemente de un solo establecimiento. Estas cifras, así como las que comprueban la escasez de otros ejercicios, parecen indicar que la nimiedad de costumbres de la metrópoli, descritas por José de Somoza, era imitada en la colonia, sin que, por lo

demás, se cuidaran de proporcionarse las comodidades del sensato sibaritismo inglés.

En una y otra región se conservaba la habitud de comer á mediodía, y reposar en largas siestas. Este sistema de vida es conveniente sin duda para el jornalero despierto y en su faena desde que nace el sol; pero transportado á las costumbres generales, acusa la inactividad social, que permite perder las mejores horas del día, y la inercia de ese torrente febril, que en los pueblos modernos, adelantados é industriosos, absorbe al hombre y lo arrebata al quietismo para el trabajo, para el placer y para la lucha.

Siquiera el aspecto de las costumbres públicas perseverara, la parte material, el comercio y la importancia de Buenos Aires, cambió sobremanera con el virreinato, durante el cual comenzó su transformación. La rapidez de su vuelo es visible desde entonces, y el principio de la metamorfosis, á cuyo favor puede decirse que crió su industria cuando abrió un hogar hermano á toda actividad, y acarició al obrero, que ha desfigurado su fisonomía de aldea hasta llevarla al grado en que hoy la contemplamos, borrando entre tantos vestigios de su atrasada niñez, el tipo cómico del *blanqueador*, con la oleada del progreso material.

En las costas, que encerraban hace un siglo la República guaraní, crece un hermoso parásito llamado en la lengua indígena *ibapohy*. Se desarrolla con extraordinario vigor en los altos *yatays*, é inclinándose hacia la tierra, se encla-

va en ella poco á poco, penetra, se arraiga envolviendo el tronco, y germina de nuevo, brotando un espeso ramaje que se adhiere y enlaza con el superior, hasta que dominan la palmera y la sofocan.—Así, bajo el aire amigo de la libertad, los elementos fecundos de la industria, de la civilización y del comercio extranjeros, incorporándose á las aspiraciones de una raza varonil, flamante retoño de troncos viejos, destinado al nuevo florecimiento de esperanzas providenciales y hermosas, han venido, señores, á arraigarse, envolver y sofocar aquella sociedad decrépita de la colonia, con su trabajo esclavo, su régimen restrictivo, su aislamiento sistemático, su antagonismo interno, cuya esencia era la tiranía, cuya forma eran las ciudades mezquinas, las calles tenebrosas, los caminos insuperables y la puerilidad, rutinaria y formalista de las costumbres.

La época que estudiamos hoy es el período de los primeros movimientos regeneradores.

II

El reinado de Carlos III y el ministerio de don José de Gálvez, imprimieron á las colonias un movimiento, que las sacaba de su postración, é iniciaba la curación de su horrorosa parálisis

En nuestro país ha sido abundantemente discutida, la influencia y el carácter histórico de Carlos y su ministro, relativamente al Nuevo Mundo, y al paso que algunos escritores de res-

petable autoridad, los han ensalzado como sus benefactores, otros, y entre ellos el doctor Funes, han fulminado contra Gálvez el epíteto de «enemigo de la América».

Sin decidirse por ningún extremo, me parece que el doctor Funes es el que se ha colocado más cerca de la verdad, no porque piense yo como él, que fué Gálvez enemigo de las colonias, sino porque creo con la mayor sinceridad, que no fué su amigo, sino su explotador, y los pueblos, cuya majestad no comporta engaño ni transacciones, tienen derecho para decir con el Evangelio: «el que no está conmigo está contra mí.»

La monarquía española se derrumbaba: el estadista de miras elevadas sentía que el fin de la decadencia la invadía con increíble rapidez, y como el atleta viejo, que tiene el criterio de su debilidad en la depresión del respeto de los demás, la España probaba su propia decrepitud, al verse desalojada de su antiguo sitio de honor y supremacía en la política continental; Carlos III aplicó toda su perseverante atención á restablecer á su país en el pasado esplendor, intermitente sin duda en adelante, porque le faltaba á la nación fuerza para soportar sus glorias y sus cargas, pero no por eso objeto menos digno del entusiasmo del monarca.—La decadencia española era incurable, el nervio de aquellas generaciones se había debilitado y esparcídose su vigor en los campamentos; pero era patriótico de parte del hombre de estado apuntalar el edificio y luchar contra la enfermedad brazo á brazo, en vez de dormirse en un quietismo indolente ó desesperado.

Infiltrarle la savia de los pueblos nuevos en que irradiaba su vida: fomentar el comercio de los últimos para percibir sus ganancias: fortalecerlos para rodear de respeto al nombre español en ambos mundos: esparcir el monopolio de las Indias en toda la península, á fin de aumentar el bienestar de mayor número de vasallos, en vez de engrosar los caudales de unos pocos hijos privilegiados de la suerte, para contar así con nuevos elementos en la riqueza pública y en la opinión: tal me parece haber sido el propósito de Carlos. Ni puedo atribuirle otro, en presencia de las leyes opresivas y de sin número de arbitrariedades, con que se complacía en hacer sentir á los colonos su poder, mientras les daba franquicias mercantiles y les abría la senda de su engrandecimiento político, mejorando su administración.—Fué el explotador y no el enemigo de las colonias, por consecuencia.

Con este fin, y el de facilitar el gobierno del Plata, cuya cabeza residía en Lima, haciendo torpe la circulación de las órdenes superiores, se ratificaba el pensamiento de levantar á mayor altura un centro de poder destinado á contrarrestar la violenta usurpación de territorio, perseverantemente seguida por los portugueses.—El Brasil estaba á la sazón gobernado por un virrey, lo cual le permitía mayor rapidez en las decisiones que las que podía oponerle el gobernador de Buenos Aires. Así que al organizar la fuerte expedición que debía ponerles á raya, se determinó por cédula de 8 de Agosto de 1776, investir al nue-

vo jefe de la provincia, don Pedro de Zevallos, que venía á la cabeza de 9000 soldados, en la escuadra comandada por el marqués de Casa Tilli con el título y categoría de virrey del Río de la Plata, extendiendo su jurisdicción desde el Plata propiamente dicho, inclusas las costas patagónicas, hasta el Paraguay, presidencia de Charcas, Cuyo y Tucumán, encerrándola entre las sierras del Paraguay los Andes y el Océano Atlántico.—Buenos Aires fué designada para capital del virreinato.

Previniéndose para colaborar á los propósitos del nuevo jefe, el general Vértiz había preparado un número de tropas, que debían concurrir á la guerra.

El virrey, venciendo la repugnancia meticulosa del almirante, se presentó delante de Santa Catalina, fuertemente guarnecida y artillada por el enemigo. Su plan era apoderarse de este punto, invadir en seguida el Río Grande y terminar por el desalojo de la Colonia del Sacramento en una rápida y vigorosa campaña.—La guarnición de Santa Catalina no le resistió, y el 25 de Febrero de 1777, la tomó sin derramar una gota de sangre. Vertiz, entre tanto, marchaba hacia Río Grande, donde el virrey debía operar sin tardanza. El convoy de Zevallos fué dispersado por las tormentas, y tuvo que cambiar de plan, abordando á Montevideo, donde se dispuso para caer sobre la Colonia.

Tan grande contratiempo embarazaba sin duda la terminación de la guerra, cuyo plan con-

sistía en arrollar el enemigo de sus posesiones costaneras hacia los términos españoles, venciéndolo sucesivamente. Ahora se hacía forzoso venir á combatirle de un extremo á otro, dejándole refugio en los puestos de que anteriormente había sido desalojado. El 4 de Junio del mismo año se rindió á discreción la Colonia. Sus defensores fueron internados á Tucumán, á excepción de los jefes y oficiales, que fueron enviados á Río Janeiro.

Enderezaba el virrey hacia Río Grande su ejército triunfante, cuando fué detenido en el ímpetu de su carrera gloriosa por la noticia de la suspensión de hostilidades y negociaciones subsiguientes entre España y Portugal, que dieron por resultado el tratado de S. Ildefonso del 1.° de Octubre de 1777.

El virrey dejando entonces sus tropas bajo las órdenes del inspector Vertiz, se dirigió hacia la capital, donde entró sin estrépito, condecorado con el grado de capitán general, mimado por la gloria marcial é investido con el más alto título de la administración hispano americana en la mañana del 15 de Octubre de 1777.

En cinco meses había tomado dos plazas fortificadas, aterrorizado al enemigo, y recuperado por la fuerza vastos territorios usurpados.

No impidió esto, que al relajarse el *pacto de familia,* que alejó los reyes de Portugal de la amistad de los Borbones de España, se sancionaran los límites de S. Ildefonso, no tan inicuos como los de 1750, pero redundantes en visible ventaja del usurpador vencido.

La Colonia y las Misiones orientales del Uruguay quedaron declaradas de dominio español, pero se sancionó la usurpación portuguesa en los territorios del norte.

Se les devolvía á Santa Catalina y se señalaban los límites siguientes: Era derecho español la navegación del Plata y Uruguay, hasta el desagüe del Pepirí-guazú, quedando la del Río Grande como derecho de la corona portuguesa hasta las inmediaciones de S. Gonzalo, y corriendo la línea sobre las cabeceras de sus afluentes, habían de salvarse las posesiones españolas hasta la embocadura del Peperí.—Las lagunas Merín y Manguerá, debían quedar en la faja de territorio neutral, señalada en el artículo 5.°, y cuyo borde debía ser para los españoles los arroyos Chuy y San Miguel, y para los portugueses el de Tahin. De la embocadura del Peperí en el Uruguay, la línea seguiría aguas arriba hasta sus vertientes, buscando de allí el San Antonio, y el Curitiba, (su desaguadero), siguiéndolo, lo mismo que el Paraná, hasta el Igurey y su origen: punto de arranque de otra línea extendida hasta el más próximo afluente del Paraguay, que, bajando el primero, y remontando el segundo, cruzaría los Xárayes, para caer en la boca del Jaurú, quedando el resto de la frontera con los términos de 1750, salvo la faja neutral, que el artículo 6.° del tratado hace extensiva á lo restante de la demarcación, después de la coincidencia del Pepirí con el Uruguay.

Este tratado, cuya inutilidad veremos más

tarde, se interpuso entre el guerrero y sus aspiraciones más genuinas.

El capitán general Zevallos era un soldado en la más rigurosa acepción de la palabra. Intrépito, activo, orgulloso y perspicaz, ni conocía el peligro, ni le arredraba la fatiga: tendía á levantarse sobre cuanto le rodeaba y miraba de lleno en el fondo de los negocios, como en el torbellino de los combates.—No suelen las naturalezas de su temple ser las más accesibles á las delicadezas del escrúpulo moral.

Habituados á buscar el éxito y ansiosos por disipar toda rivalidad, reparan poco en las vallas de la justicia estricta, y menos en el interés ajeno.—Zevallos al anular á Vertiz, arraigado en el afecto de los criollos, combatía su rival y servía con perspicacia de miras los propósitos del trono. Celoso por realzar al mismo tiempo las colonias, colaborando al pensamiento superior de explotarlas en beneficio de la metrópoli, que bajo el reinado de Carlos III luchaba con Campomanes, Gálvez y Esquilache contra la muerte, en el breve término de su mando, realizó útiles reformas, que conviene señalar.

Arrojados los portugueses de la Colonia, extirpado en su consecuencia el contrabando, y privados de colocación los productos de comercio del Río de la Plata, quedaba éste expuesto al azote de la miseria más horrible, y falto de las manufacturas extranjeras indispensables para su conservación y adelanto.

Zevallos con energía digna de gratitud, rompió

el círculo de las restricciones: permitió el comercio, y abrió la puerta del tráfico intercolonial, dando expansión por la parte del Perú á la oleada del cambio, comprimida con tanta crueldad como insensatez.

Al propio tiempo regularizaba la administración de la provincia de Tucumán, debilitada por una dispersión inexplicable en el régimen centralista que dominaba, y propuso á la corte la erección de dos gobiernos, cuyo asiento serían Córdoba y Salta, incorporándoles el territorio de Cuyo.

Habíase ganado durante su gobierno provincial el título nada envidiable de *terror de los indios*, y las depredaciones brutales con que hoy agoviaban las campañas y las poblaciones, le hicieron prestar atención á éste su antiguo afán, y entre otras medidas de su tiempo, consignaré la fundación de una doctrina de mocovíes y del presidio de Humaitá, apostadero célebre en lo sucesivo, desde el cual los modernos tiranos del Paraguay han coartado el comercio de su país con la civilización.

Ocupado en preparar serias reformas, algunas de las cuales veremos puestas en práctica más adelante, fué relevado en 1778 por el último gobernador de Buenos Aires, el general don Juan José de Vertiz, personaje levantado contra preocupaciones y torcidos intereses al empuje de su propio mérito y de la providencial bendición del Río de la Plata, llamado á cultivar el progreso y la libertad.

III

El 12 de Junio de 1778 se recibió del virreinato el general Vertiz,—consagrado á provocar el desarrollo del Río de la Plata, y á crear, por decirlo así, en Buenos Aires, un verdadero centro de actividad y de iniciativa.

Bajo su mando se puso en vigencia el Reglamento de Comercio Libre de Carlos III, que se reducía, como observé antes, á beneficiar todos los puertos de la península con el monopolio del tráfico colonial. De todas maneras, rompía el estrecho límite en que antes estaba encerrado, á favor de los comerciantes de Cádiz, y ensanchando la esfera del cambio, fomentaba en proporción correlativa la industria pastoril de estas regiones.

No sin extraordinarias esperanzas y júbilo fué recibida esta reforma, que conciliaría la gratitud de la colonia hacia el reinado que la dictó, si al encontrar á su frente la persecución sistemática del trono á cuanto podía desenvolver el progreso de los americanos, no nos persuadiéramos de que sólo importaba un rasgo, que en fuerza de ser egoísta pierde sus trazas de virtud y progresismo.

En un país en que las fuerzas privadas eran enteramente absorbidas por el estado, la división del poder no tenía otra consecuencia, ni puede sugerir la sospecha de otro propósito, sino el de conservar el absolutismo real por la debilidad

del gobierno americano, y la supremacía absurda de la metrópoli por el estacionamiento de las colonias.

Descentralizar el poder para contrabalancearlo, acercándolo á su fuente racional y legítima, es obra de progreso y de libertad; pero descentralizar el poder para aniquilarlo, amarrándolo al centro postizo de la opresión, es obra de quietismo y de tiranía.

Tal era el resultado práctico de la creación del superintendente de rentas, que venía á sublevar rivalidades y alzar escollos contra el gobierno colonial, embarazando singularmente su acción y la marcha general del país, porque naturalmente habían de chocarse funcionarios cuya órbita se ensanchaba ó comprimía por la influencia del capricho.—Fué este uno de los obstáculos con que tuvo que luchar el general Vertiz, y lo señalo como prueba de que el *Reglamento del comercio libre*, que aumentaba la circulación, haciéndola refluir en ventaja de la metrópoli, no era en la mente del monarca y sus ministros sino un resorte para saciar la avaricia fiscal.

El estanco del tabaco del Paraguay, en que la expoliación hubo de no detenerse en esta monstruosidad, sino invadir directamente la propiedad personal, defraudando el valor de la mercancía estancada, despojo brutal, de que la provincia se libró merced á la patriótica energía del ayuntamiento: todo esto, señores, corrobora mi juicio, y viene á demostrar con lógica irrefragable, que la reforma de 1778 no era sino el aumen-

to de ración que el plantador del Brasil acuerda á su negro debilitado por la fatiga, para reponer sus fuerzas, y prosperar y enriquecerse más seguramente con su trabajo esclavo.

¿Qué espíritu reformador abrigaba el gobierno, que prohibía la circulación de Robertson y Garcilazo, y cuyos agentes se esforzaron por aniquilar las obras de trascendental importancia implantadas por Vertiz, patriota progresista y sincero, á cuya iniciativa personal debemos los elementos de adelanto que pusieron esta capital en un camino, de donde ya no fué posible desviarla en lo sucesivo?

Si existía, señores, forzoso es confesar que escapa á la apreciación de la historia.

Carlos III era demasiado español, quiero decir, imbuído en todas las pasiones locales, que hacen estrechar la política, y que no convienen á ningún gobierno.—Los gobiernos no deben tener pasión.

Cediendo á los proyectos de Zevallos, sancionó, durante el período de Vertiz, la creación de Intendencias, en la jurisdicción del virreinato (1782), planteadas á los principios del gobierno subsiguiente.—Este sistema regularizaba bajo formas convenientes la administración, minorando la vasta jurisdicción de los gobiernos provinciales; y, aunque centralizara el poder, daba su molde á la nacionalidad argentina, ligando con intereses comunes los pueblos cuyos vínculos eran poco sensibles, y que vivían dispersos, sin otra idea de solidaridad, sino algunos armamentos forzados, que la hacían odiosa.

La España había seguido la huella de Francia en la guerra de la independencia norte americana, y con ciega imprevisión se había puesto á servicio de principios y de hechos, cuyas consecuencias debían arrancar de su trono las colonias del sud, por iguales leyes á las que presidían el movimiento que apoyaba en el norte del continente.

Por entonces la revolución de los Estados Unidos no tuvo más eco en el Río de la Plata, que los temores que asaltaron á Vertiz de que la marina inglesa, en prosecución de la guerra, pudiera apoderarse de las Malvinas y costa patagónica y aún atacar la naciente población de Montevideo.

La ocupación clandestina de algunos puntos en Puerto Egmond abonaba este justo temor.

Envió una expedición á las órdenes de Callejas (1779), que felizmente encontró abandonados los sitios, que debía recuperar violentamente.

El virrey puso en estado de defenderse á Montevideo, y promovió con celosa constancia las exploraciones y fundaciones de Piedra, de los Viedma y de Villarino, en la costa patagónica y el curso del Río Negro [1].

A excepción del Carmen de Patagones, todos los establecimientos del desierto austral, abandonados bajo elementos hostiles á un combate tan inclemente como continuo, sucumbieron á la instabilidad de su origen aventurero; (1783).

---

(1) V. Colección de Angelis, tomo 5.°.

Pero no sólo produjeron el plausible resultado de disipar los errores más absurdos, hasta entonces sin contradicción en el espíritu contemporáneo, sino que dieron margen al propósito de extender nuestras fronteras hasta el curso del Río Negro: plan de defensa renovado más tarde por Undiano, y que hace poco sometió á examen el intrépido y entendido viajero chileno don Guillermo Cox, sustituyendo pacificar colonias de agricultores, en que á la vez se cultivaran las semillas del vegetal, y los frutos tranquilos de la paz, para ensanchar el dominio argentino, no por medio de la fuerza, sino con la creciente oleada de la civilización, que terminaría por incorporarse y absorber las tribus diseminadas en aquellas frías regiones.

La cuestión de las Malvinas, que lo era de honra nacional, así como el armamento de Montevideo, en que se aprestaba la colonia para defenderse contra el enemigo, que le traía otra bandera, otras leyes y otra religión, y las empresas caballerescas de la costa patagónica, debían forzosamente atraer la atención de la porción culta del Río de la Plata hacia la causa determinante de aquellos temores y de los trabajos preventivos del ilustre virrey: la revolución de Norte América.

Si pudiéramos despejar las sombras de un principio histórico, sin imprenta, sin parlamentos, sin recurso alguno de desahogo para la opinión, vaso por ventura demasiado lleno de emociones, de dudas, de sorpresas íntimas en aquellos ins-

tantes de expectativa y de peligros, yo no vacilo, señores, en pensar, que sentiríamos palpitar en las almas privilegiadas una inquietud fecunda y una esperanza sin nombre.

Fácil es calcular que la independencia de Norte América, en aquellos primeros momentos, transición obscura de la infancia colonial á la juventud histórica del Plata, no conmoverían la masa con la honda sensación que debió perturbar su alma, á encontrarse más arriba en la escala del progreso y en el amor concienzudo de la justicia política. Las naturalezas superiores, empero, que van delante de sus hermanos y de su tiempo, ¡cómo no recogerían la lección estampada de relieve en la frente del mundo moderno por los milicianos de Washington, los voluntarios de Lafayette y los animosos diputados de Filadelfia! —Cuestión de comercio, cuestión de imprenta, cuestión económica, que hiere la sociedad en su corazón, y es la primera ciencia instintiva de los pueblos, porque afecta con sus rozamientos el interés, el derecho original del hombre que trabaja para poseer y prosperar: tal fué en sus principios la corriente de inquietud popular, que llevó á los norte americanos á la emancipación. —¿No era en el fondo idéntico el problema vivo de nuestra civilización? Incuestionablemente; porque sus términos comunes eran antagonismo y explotación de metrópolis y colonias.

¿Sería extraño á este sacudimiento radical el *Reglamento del comercio libre*? Tal vez no, señores, y someto á vuestra reflexión este fenómeno

histórico. Los norte americanos, que buscan en el desierto un templo á la libertad, sacerdotes perseguidos, que huyen con su credo y con su altar, nacen á la vida colonial con las esencias del gobierno popular, y una forma económica aun más adelantada que la reforma de Gálvez. ¡Cuán rápido fué su viaje! Tan rápido, como el del Río de la Plata, desde el virreinato de Vertiz, en que se batió sobre su frente el estandarte del progreso, hasta 1810, en que arrojó las ligaduras de su cuna con honores de sepulcro: porque cierto es, señores, que la libertad engendra la libertad, y que un solo destello de la ley de armonía, con que Dios rige la evolución del individuo y de los pueblos, desarrolla las sociedades con la espontaneidad, y la fijeza, que el calor atmosférico desarrolla las plantas, rompe el broche de las flores y madura los frutos en la variada analogía de los climas y las estaciones.

España, no obstante, protegía á los insurrectos del norte, con esa candorosa ceguedad, digamos mejor, esa imprevisión providencial de los tiranos, que no ven las obras de los pueblos, mientras cargan la mina bajo sus pies. ¿En qué lenguaje hablaba este tumulto de acontecimientos trascendentales en el alma de Vertiz? ¿Dónde está la expansión de sus contemporáneos? ¿Ninguna adivinación los agitaría, ó devorarían en silencioso sacrificio el raudal de sus esperanzas?

Vertiz callaba, señores, y fomentaba el progreso colonial.

Por aquellos tiempos, inundaban las costas del

Paraná y el Uruguay temibles partidas de bandoleros, degeneración de las vaquerías, contra las cuales había tratado Zevallos de garantir la propiedad pastoril, comisionando á don Manuel Antonio Barquin para contener sus desmanes.—El tiempo no había hecho sino reagravar el peligro con el escándalo, envalentonando al gaucho puro del Uruguay, hijo legítimo de la estancia abandonada al azar de las lluvias, frecuentemente escasas bajo estos climas.—Vertiz quiso extirpar el mal, combatiéndolo en su fuente, y desmontando al *changador de ganados*, para hacerlo entrar en la quietud de la vida urbana.—Don Tomás Rocamora fué su agente en esta empresa, no lograda sino á medias, porque en tanto que subsista el despoblado, y persevere en su incuria la industria pastoril, no desaparecerá el gaucho; modificado recién en las campañas invadidas por la civilización. No obstante, el pensamiento del virrey de atacar el elemento gaucho con centros de población para someterlo á una sociabilidad regular, le honra tan altamente por la seria eficacia del recurso, como por la penetración de espíritu que le hacía ver en aquel hombre indómito, soberano del aislamiento, la amenaza formal de las reacciones contra su bandera, que era la aspiración del pueblo;—y parece haber presentido, que en días vertiginosos de mistificación y abominaciones, el gaucho había de inundar la patria, levantando en su oleada tumultuosa las encarnaciones de su genio, que mutilaron ó extinguieron las más humanas conquistas de su gobierno creador.

De esta lucha de Vertiz contra el *changador de ganados* surgieron, no obstante, como otros tantos puntos de apoyo para la posteridad heredera del pabellón y de la guerra, cuatro poblaciones, el Arroyo de la China, Nogoyá, Gualeguay (1782) y Gualeguaychú (1783), bastiones del progreso en el Uruguay, que hoy recién por los azares duros del combate, se encuentran en aptitud para perfeccionarse y continuar la tradición gloriosa del litoral argentino.

Estos pueblos, fundados los unos y regularizados los otros, recibieron considerable refuerzo de vecinos, con los colonos que habían emigrado de los establecimientos patagónicos y fueron repartidos en ellos y en los de San Juan, Santa Lucía, San José y Minas, fundados en la Banda Oriental.

El Chaco sintió también (1778), la acción de Vertiz, que hizo navegar el Bermejo, y patrocinó la empresa de don Gavino Arias, para reducir pacíficamente sus tribus con las predicaciones del P. Morillo de la orden de San Francisco.

Las fronteras de Buenos Aires fueron ensanchadas á la vez bajo su mando. Las guardias avanzadas de Chascomús, Monte y Rojas, reforzadas por los fuertes de Ranchos, Lobos y Areco, extendieron el dominio del hombre civilizado sobre nuestras vastas planicies del oeste y del sud.

Pero la grave perturbación que alteró el virreinato en estos tiempos, fué la revolución de los indios, antiguos vasallos del Inca, en las provincias

del Perú [1].—La mita y los repartos, esto es, el trabajo forzado de los indios y el comercio expoliador de los corregidores, la iniquidad del esclavo, la fiereza apenas ahogada de una raza conquistadora, y la tremenda reacción del despotismo colonial, sobre la suave teocracia de los emperadores peruanos, rebosaron en el corazón de las víctimas, tras estériles esfuerzos por aliviar la suerte desgarradora que los oprimía. El virrey Vertiz en un documento en que se eleva con toda la altura de su espíritu magnánimo, ha fijado con la prudencia de un funcionario del siglo pasado, pero la severidad de un hombre moral, las causas determinantes de la desesperación de los indios. En 1778 acudieron ante el virrey en solicitud de un alivio á sus aflicciones. Las órdenes del patriota magistrado fueron desobedecidas, como él mismo lo afirmaba en un documento oficial [2].—Igualmente fracasaban los esfuerzos de Santelices y Blas Tupac-Amarú, que agitaban la corte con el clamor de los esclavos, expoliados y mártires, bajo un sistema brutal de depresión y despojo, cuyas víctimas más desventuradas amparaba José Gabriel, nieto de los Incas y hermano del representante, de sus compatriotas ante el trono del monarca.

Era José Gabriel Tupac-Amarú, noble vástago de la divina estirpe de Manco Capac, el al-

(1) Véase la colección de documentos referentes á esta revolución en la Colección de Angelis, tomo 4.°.

(2) Oficio al ministro Gálvez, de 24 de Octubre de 1780; (Colección citada).

ma de aquel quejido, amenazador como lo es siempre el lamento del esclavo, cuando conserva fuego en el corazón y vigor en el brazo.—Hombre de imaginación ardiente, animoso y altanero, su orgullo no podía transigir con el yugo, y cuando la desesperación despertó en él todos los instintos de la independencia y la soberanía, la escasa luz que le infiltraron sus catedráticos de Lima y del Cuzco, no tenía el necesario vigor ni la densidad suficiente, para encaminar su voluntad y rectificar sus pasiones.—Un día provocó á los suyos, ahorcaron al corregidor de Tinta, continuaron por él al de Quispicanchi, y robustecidos con los despojos del saqueo, terrible venganza contra sus expoliadores, dilataron la centella revolucionaria por el territorio peruano.

Los pueblos de indios y los esclavos de las mitas se les plegaban en tumulto, y la muchedumbre de la raza deprimida sacudió á la vez el yugo del despotismo y el de la moral, inundando en sangre y envolviendo en llamas las comarcas que cruzaban, doblándolo todo ante su paso, como los troncos del bosque bajo la masa dislocada del huracán.—Ningún crimen dejó de manchar su causa, ninguna violencia economizaron, ningún desastre los amedrentó, por espantoso y abominable que fuera.

Es inútil que me detenga á deciros la peripecia de la lucha.—Andrés Tupac-Amarú, recogiendo las aguas del cerro de Tipuani, para arrojarlas en una masa inmensa sobre la sitiada Sorata;

Bartolina, desnivelando las corrientes del río para inundar á La Paz: la heroica resistencia de los realistas: los templos incendiados, las vírgenes entregadas al ludibrio de la soldadesca, y la sangre rebosando hasta en el santuario, son, señores, detalles feroces de una guerra, que eclipsó toda barbarie y trasmiten á la posteridad el tono en que estaba templada.

Su bandera no tenía colores, era sólo la bandera de la venganza.—El grito revolucionario era un grito inarticulado, una imprecación de dolor y de cólera, que no expresaba pensamiento, ni traducía el símbolo de un propósito, de una esperanza definida y fecunda. En su ideal, en sus medios, en su origen y en su historia era una venganza. ¿Dónde se dirigía? ¿Acaso á ceñir la *vincha* de sus abuelos en la frente altiva de José Gabriel, á desenterrar las cenizas de la civilización quichua, para sobreponerlas á la sociedad cristiana arrasada; á reponer en la ciudad santa sus dioses nacionales para arrojar el Cristo de su corazón y de su culto y expulsar los virreyes españoles para levantar de nuevo el trono de los hijos del sol? Los peruanos no contaban con el porvenir. El sangriento sabor de la venganza hacía sus bárbaras delicias, y la embriaguez de la sangre, los arrastraba en las huellas tenebrosas y ardientes de la desesperación.

Tres años prolongóse aquella crisis, y la magistratura colonial rivalizó con los indios en barbarie. Vertiz mismo cayó en los deslices de su tiempo, poniendo á precio la cabeza del revo-

lucionario, inmoralidad sancionada entonces por práctica universal, y despachó contingentes militares para contener la revuelta, que envolvía las provincias argentinas hasta Jujuy y Salta.

La traidora violación de la fe jurada en capitulaciones expresas, el sacrificio brutal de los prisioneros de guerra, ningún exceso de maldad, ningún baldón, economizó sobre los revolucionarios y sobre sí misma la resistencia española. En aquel abismo de insólita violencia se destaca con feroz colorido la sombría figura de Areche, de Avilés y Mata Linares, jueces de los revolucionarios, cuando éstos fueron vencidos. El primero lo fué de José Gabriel, su mujer y algunos parientes y compañeros de causa, prisioneros de los realistas. Su sentencia los condenó á muerte con detestables refinamientos de crueldad y personalmente y en sus más remotos parientes á la infamia y la persecución, que derribaba sus habitaciones y asolaba sus tierras. Aquel documento, que con razón escandaliza á un analista moderno, en un tiempo en que Beccaria escribía su *Disertación sobre los delitos y las penas,* en que tendían á suavizarse las leyes, arrancándolas del abismo de la edad media, vencía en crueldad los más funestos excesos de los siglos bárbaros.

Amaneció el 18 de Mayo de 1781, designado para ejecutar la sentencia de Areche, toldado y tormentoso como la conciencia de aquella turba de fanáticos, capitaneada por el juez infame. La plaza del Cuzco estaba rodeada de soldados y

cuajada con un silencioso gentío, sumergido en el enervamiento del estupor. Los reos doblados bajo el peso de sus hierros fueron arrastrados en zurrones de cuero hasta el sitio del brutal suplicio. Ningún indio estaba presente.

Areche contemplaba desde la antigua casa de los jesuitas aquel espectáculo, invención y pasto digno de su naturaleza destemplada, cuyo corazón no era sino una entraña podrida. Tupac Amarú y su mujer presenciaron el martirio de su hijo y de todos sus compañeros, á quienes les cortaron la lengua, ahorcándolos en seguida, á unos, *llanamente,* dice una crónica española de aquella inmunda tragedia, que denomina una *función* y á otros con garrote, «instrumento, añade, que nunca habíamos visto por aquí».

Micaela Bastidas (la esposa del Inca) subió al tablado. Sus quejidos se ahogaron en el raudal de sangre, que derramaba su boca, cuando el verdugo le cortó la lengua. Colocada en seguida en el garrote, la argolla fatal era demasiado grande para oprimir su garganta. En vano forcejaba el verdugo: la martirizaba sin asfixiarla. Areche proveía á todo.... Pocos momentos después, la muchedumbre deliraba en el vértigo con todas sus fibras crispadas sin palabras en los labios ni cuerda sensible que no se desgarrara: la pobre mujer se retorcía desesperada, mientras los verdugos ensangrentados, sudorosos, jadeantes, ebrios de emociones infernales tiraban con manos convulsas la cuerda que le echaban al cuello, y la golpeaban con el pie y con la rodilla

en el estómago y en el pecho hasta matarla.... Areche se bañaba en sangre.

Llegó su turno á José Gabriel, cuyo suplicio comenzó como los anteriores. Enseguida lo extendieron en el suelo, despojándolo de sus grillos y esposas, y amarrándole cuatro lazos á los pies y las manos, lo sujetaron á la cincha de otros tantos caballos, cuyos jinetes al sonar la señal debían romper en diversos sentidos para despedazar la víctima. Sonó la señal en efecto.

Los jinetes, debilitados por el humo de la sangre y la emoción del espectáculo, impulsaban sin vigor sus cabalgaduras amedrentadas. Los huesos del infeliz crujían: se desencajaban sus coyunturas, rompiéndose y rechinando sordamente, y la suma del dolor penetraba sus entrañas y sus nervios.... El verdugo estimulaba en vano las bestias empecinadas....

En aquellos momentos las nubes encapotadas dan paso á la tempestad, levanta el huracán montañas de polvo y el cielo se deshace en torrentes de lluvia. El pavor llegó á su colmo.... Las tropas y los curiosos huían tumultuosamente horrorizados por la tempestad, quedando solo en la plaza, Areche, los verdugos y la víctima.

Allí, silenciosamente, y encarnizados en su obra bestial, se ampararon del cadalso y degollaron y descuartizaron al Inca, cuyos miembros repartieron por los caminos y las ciudades con los de sus compañeros, quemando su tronco y el cadáver de su esposa en el cerro de Pichú, desde el cual, en nombre de los derechos y de las

ofrendas de su raza, amenazó soberbio un día al conquistador señor entonces del antiguo santuario de sus dioses y de sus reyes.

Huyamos de semejante espectáculo. La historia se empapa en la pasión cuando encara de cerca tanto crimen, tanta brutalidad, tan infernales delirios de servilismo fanático y sangriento. Huyamos, señores, para salvar nuestra serenidad de jueces....

Análogos suplicios sufrieron Diego Tupac-Amarú, atenaceado, y su mujer y sus compañeros, colgados hasta que naturalmente murieron, y descuartizados después y repartidos como trofeos de la victoria, el 19 de Julio de 1783, en la plaza del *Regocijo* del Cuzco, por sentencia de don Gabriel Avilés y don Benito de Mata Linares. Areche ordenaba que sus sentencias fueran anualmente leídas en las poblaciones en el sombrío aniversario de la degollación de Tupac-Amarú, y el gobierno metropolitano, que cediendo al torrente abolió la mita, único fruto de la revolución, prohibía en las colonias la lectura de los escasos libros de historia, que pudieran sublevar protestas ó revueltas afines con el alzamiento del Perú. En cambio se recrudecía la enseñanza monarquista, y un obispo de Tucumán escribía un catecismo absolutista, destinado á fomentar la obediencia y garantir el respeto de los reyes en el ánimo de la juventud.

El nombre de Vertiz, no se complica con estas crueldades; Flores, Reseguín y todos sus tenientes llevaron á la guerra el brío del valiente, pero

no la crueldad, que es el coraje falsificado de los cobardes, el disfraz de la fiera con que se cubren las almas viles, que exterminan al vencido, temerosos de nuevos combates.

Debía ser muy honda sin duda la sensación producida por este movimiento, enriquecido por un fondo de inalterable justicia, pero corrompido y desfigurado por los actores del drama, á causa del atraso en que les mantuvo la vituperable política de la metrópoli.—La raza peruana era una raza civilizada, que á muy poca costa hubiera regenerado el cristianismo sin el bárbaro sistema colonial, que destruyó su cultura y entregó los indios al acaso y á la esclavitud.—Era suya toda la culpa en la barbarie de aquel estallido desalentado de las masas oprimidas, que se derramaron sin rumbo en la revolución.

La población hispano americana prescindió de la lucha ó se plegó á los realistas. El destino del nuevo mundo estaba vinculado á su predominio, y la resurrección del imperio quichua, la soberanía del bárbaro, lo proscribía y lo alejaba.

Su recuerdo quedó, empero, fijo en la memoria de los pueblos, horrorizados de la doble corriente de brutalidad, chocada sin provecho para sus altos intereses.

Cerrado este luctuoso episodio, Vertiz se ocupó de preparar las comisiones científicas que debían señalar la línea de fronteras con los dominios portugueses, y en Marzo de 1783, entregó á su sucesor el mando, que había renunciado, siendo exonerado del juicio de residencia impuesto por

las leyes.—Los cuidados extraordinarios que le preocuparon durante su gobierno, no fueron parte para entibiar el ardor con que fomentaba el progreso de Buenos Aires, faz complementaria de su política y del hecho histórico del virreinato.

Abandonado durante el primer momento el colegio de estudios reales, que me ocupó en mi conferencia anterior, el señor Vertiz aplicó su celo tan ilustrado como perseverante, á la instalación de un establecimiento, en el cual estribaba el progreso intelectual del pueblo; y á los principios de su período, quedó planteado el *Real Convictorio carolino,* bajo la dirección del santafecino Maciel, en el cual se formó la generación revolucionaria. Sus estudios eran reducidos y su disciplina atrasada. A varios de sus antiguos alumnos he oído lamentar las consecuencias que ellos palparon, del régimen depresivo á que estaban sujetos los colegiales bajo una penalidad rigurosa y la amenaza del azote.—No obstante, el hambre de la ciencia se satisfacía á su favor, no tanto por lo que comunicara á sus escolares cuanto porque les abría el rumbo del progreso y los iniciaba en los misterios del estudio, que ya es por sí un arte para el espíritu, incapaz de disiparse de lo contrario en el piélago de las ideas, como un marino sin brújula en la soledad de los mares.—Vertiz se retiraba del gobierno recomendando á su sucesor el adelanto del Real Convictorio, que no pudo, mal grado de su enérgico esfuerzo, hacer pasar el linde de los cánones para transformarlo en una universidad,

en que se profesara la jurisprudencia y las matemáticas,—y le encarecía el ingenio de los porteños, llamados á una próspera cultura, preludiada ya por los hombres como Maciel, como Basabilbaso y Labarden, que calzaba el coturno para cantar la pasión salvaje de Siripo y el martirio sublime de Lucía Miranda.

Juntamente fundaba el Protomedicato, presidido por el doctor don Miguel O'Gorman, destinado á vigilar sobre la higiene pública y conservar la severidad moral y científica del arte de curar. —Ni fué este el último monumento de ilustración que ha dejado en nuestra historia. Fué suya la fundación del primer teatro de Buenos Aires, ubicado en la Ranchería de Misiones, donde hoy se ostenta un lujoso mercado. Hasta entonces, Buenos Aires no había disfrutado de esta culta diversión, que cuando es bien encaminada, llena con abundancia el precepto que Horacio imponía á los poetas por la autoridad suprema del buen gusto y de lo verdaderamente bello, sino por accidente, como aconteció en 1747, en que algunos aficionados celebraron la coronación de Fernando VI, representando la gran comedia de Calderón, *La vida es sueño*. Esta alta lección filosófica, que presenta en su Segismundo, tipo de encumbrada poesía, el ejemplo animado del desborde que arrastra hasta el crimen y el delirio, al hombre, y diría también que á los pueblos, que nacen y crecen, secuestrados del juego de la vida y lejos de la moral práctica estampada en la conciencia por los reveses de la vida y el

espectáculo venerable de los derechos ajenos y de los deberes propios.

Vigorosa lucha tuvo que sostener Vertiz para implantar la *Comedia*, como se decía entonces, rechazada por excesivos escrúpulos; pero, más sensato que Rousseau, que se empeñaba por instituir el teatro con la embriaguez, no cedió en el combate, y supo vencer la resistencia, contra sus teatros y sus bailes, en que se proponía ligar los hombres y amenizar sus reuniones.

En seguimiento de su inalterable propósito respecto del adelanto de la capital, creó las comisarías de barrio, en número de dieciséis, encargadas de la policía urbana, que decayeron bajo sus sucesores, pero fueron aumentadas hasta veinte y reglamentadas con acierto en 1793, por el virrey Arredondo [1]. Por su orden se nivelaron las calles de Buenos Aires, que antes eran el cauce de un torrente, se construyeron las primeras aceras, se cuidó de la limpieza desatendida en toda las ciudades españolas y casi juntamente con Madrid, la capital de la metrópoli, fueron iluminadas sus calles hasta la media noche sobre un impuesto uniforme, con menos trabajo del que cien años antes había costado en Londres igual adelanto, promovido por Eduardo Herning, combatido por poderosas fracciones de la opinión y proscrito por los rateros de White-Friars [2].

A orillas del río comenzó también un paseo

(1) *Registro Estadísttco,* 1859; Reglamento de 1793.
(2) Véase á Macaulay, *Historia de Inglaterra,* Cap. III.

para desahogo de los vecinos, plantando los ombúes y sauces, que hemos visto desaparecer por completo en nuestro tiempo; y edificó las casas en que hoy se encuentran el Crédito público provincial, la Biblioteca pública, el Museo, el Departamento topográfico, el Tribunal de comercio, etc., etc. (1)

Estas obras, dirigidas á hacer cómoda y agradable la vida, á mejorar la ciudad y revestirla con el ropaje de una población decente, eran de la mayor importancia, para fomentar el desarrollo de una nacionalidad, impotente de lo contrario, para figurar con honor entre los pueblos cultos de la tierra.— En materia de beneficencia, llevó lejos su entusiasmo, destinando á ellas los bienes de las temporalidades. Enriqueció el hospicio de huérfanos de San Miguel, fundó una casa de corrección para mujeres en el local de la residencia, donde hoy se ha edificado una penitenciaría; un asilo de mendigos en Bethlem y un orfanatrofio en la casa de ejercicios de mujeres, situada frente al muro lateral de San Ignacio, al cual, entre otras rentas de la masa de temporalidades, le señaló el producto de una imprenta, propiedad de los jesuitas de Córdoba, que hizo transportar á Buenos Aires, y se llamó *Real imprenta de los niños expósitos.* Fué, por consiguiente, el introductor de este elemento de publicidad, de progreso y de ilustración, que ha

(1) La manzana de la Iglesia de San Ignacio.

renovado la forma de las sociedades modernas, que ha abierto al ingenio humano el camino de su más rápida expansión; que ha dado fácil desahogo al torrente de la idea, que antes luchaba con la piedra para representar el modelo íntimo de la inteligencia luminosa y que, delante del libro y del edificio, hacía exclamar al Claudio Frollo, del primer poeta francés de nuestro siglo: *ceci tuera celâ.*

Si no le debiéramos á Vertiz otra cosa, sino la prensa y los tipos con que se imprimieron las proclamas de los revolucionarios de Mayo, bastaría eso, señores, para que su memoria venerable fuera un timbre de gloria en los anales de la civilización argentina.

Tal vez la fatiga se apoderó de él antes que le fuera posible fomentar la instrucción primaria, falta trascendental que, repartiendo con desigualdad, los dones de la ilustración y prolongada en nuestro país, ha conservado en desequilibrio la masa popular, refinando la inteligencia de la fracción acomodada y entregando la muchedumbre á la ignorancia.—Deplorable fenómeno, no que yo aspire á un nivel ilusorio, sino á una razonable proporción, que ha expuesto el vulgo á continuos engaños, y lo ha hecho presa del desvarío, y de las traidoras explotaciones de los círculos y de las ambiciones.—La educación perseveró en su antiguo pie, quiero decir, en la nada.

IV

Voy á terminar, señores.—Al cerrarse en 1783 el período gubernativo del general Vertiz, presentaba el virreinato á mi juicio el aspecto, que paso á señalar. La nacionalidad argentina estaba delineada, pero no definida. Salía recién de la forma rudimentaria de los gobiernos provinciales, y entraba en la unidad. No obstante, se hacía sentir el lazo común más estrecho que en la época de la pasada dispersión, y el centralismo administrativo, sin aniquilar las instituciones municipales, atraía la atención de los pueblos á la uniformidad de intereses, que constituyen el hecho y el sentimiento de las nacionalidades. Más frecuentemente comunicada con la metrópoli, se alcanzaba en mayor escala la sensación de su política; y adelantado el elemento criollo, luchaba contra la vanidosa supremacía de los peninsulares, en Buenos Aires bajo una ley más completa de opinión, y en las provincias por la asociación de intereses domésticos y las afinidades de familia, que prestaban fuerza á las fracciones, que las dividían.

El comercio, desenvuelto por la Reforma de Zevallos y el Reglamento de Gálvez, vigorizaba gradualmente los pueblos, y daba independencia á los individuos, á la vez que los vinculaba seriamente al orden, que estriba principalmente en la armonía económica de las sociedades civilizadas; y llamo vuestra atención sobre el fenómeno ca-

pital de la historia argentina en punto á progreso de las relaciones mutuas entre los pueblos que forman la nación, porque entraña de suyo los grandes problemas y las arduas soluciones de la vida interna. — En el instante mismo en que la unidad nacional se impone á la conciencia pública como una realidad política y una esperanza moral: cuando el localismo estrecho del coloniaje primitivo rompe sus diques, y derrama el sentimiento popular en más vastos horizontes, la ley, la iniciativa, el poder, la fuerza motriz de aquel cuerpo disperso, busca un asiento, y la naturaleza se lo da. Los pueblos interrogan á España, su metrópoli, y reciben su palabra con la intervención del centinela avanzado de su interés. Todas las miradas se vuelven hacia él, desde el Cabo de Santa María hasta la Cordillera de los Andes, los pueblos se agrupan, porque encuentran un centro sobre el cual converger, y cuando la ley de la metrópoli los llama á la unidad absoluta, viene á su seno naturalmente, porque aquélla se sometió con acierto al imperio de la naturaleza, constituyendo á Buenos Aires en capital del virreinato.

Desde esa época data el incremento de su civilización. Comodidad de la vida, ilustración, beneficencia, comercio, población: tales son los elementos que fermentaban en Buenos Aires, y que acrecentaban su importancia, su ascendiente y su fuerza, revistiéndola á la par con el prestigio del iniciador, para ser el centro de atracción de las personalidades provinciales.

Lanzada en las vías del adelanto, Buenos Aires dió á la civilización argentina el diapasón de sus esperanzas: educó sus hombres, y forjó los rayos que habían de romper el tenebroso nublado que encapotaba el fundamento social de las colonias. Vertiz, el zapador de la preocupación, infundió nobles y dignas aspiraciones en el alma de los criollos, que poco más tarde habían de hacer la defensa de 1807 y la revolución de Mayo. El argentino miraba hacia las riberas del Plata. Esperaba del oriente la estrella como el mundo antiguo, y en las imágenes fantásticas del sueño popular flotaban como dos esperanzas hermanas estas dos ideas, hermanas también en la inteligencia del contemporáneo y en el dogma de la moral histórica: Nacionalidad—Buenos Aires.—Buenos Aires queda investido con el augusto ministerio, que lleva en todas las nacionalidades, cuando es forzoso que rompan ídolos y transmuden su esencia, un pueblo predispuesto, por el entusiasmo y la capacidad, á iniciar las revoluciones, á vestir la cota del guerrero y la túnica del mártir, y conservar inalterable, el pendón de su ideal y la llama sagrada, oculta bajo el santuario en el desborde de la abominación, pero flameando sin cesar en el alma del pueblo, que la sacude chispeante al recobrar la paz de la justicia.—Centro de la historia y hogar de la civilización, Buenos Aires es el baluarte y el refugio de los principios proscriptos y de la moral oprimida: es el altar del derecho, borrado del seno de la nación, cuando ha huído á llorar, en-

carnado en una generación entera, á las opuestas orillas del Plata, á los términos del Atlántico y á las playas hospitalarias y hermanas del Pacífico.—La libertad como el fluído etéreo de los dioses de Homero discurre por las arterias de la civilización argentina, y Buenos Aires es el corazón, á cuyo través circula esa sangre, que deja de vivificarla, cuando Buenos Aires deja de latir en las ardientes emociones de la soberanía popular.—En el virreinato comenzaban á determinarse las formas de un nuevo estado, y cada fracción y cada detalle, cada elemento de la nacionalidad, entraba en la amalgama del conjunto, delineando el hecho, la pasión, el sentimiento y la ley tradicional, en que había de estribar en lo porvenir su suerte y su organización política.

CONFERENCIA XIV [1]

EL VIRREINATO (1784-1800): Virreinato del marqués de Loreto. Virreinato del general Arredondo. Gobiernos de don Pedro Melo, de don Antonio Olaguer y de don Gabriel Avilés.—Demarcación de límites. Política portuguesa. Operaciones infructuosas. El *Uti possidetis.*

I

SEÑORES:

Abraza el período, que nos ocupará en esta noche, el gobierno de cinco virreyes, el primero de los cuales fué don Nicolás del Campo, mar-

---

(1) Suprimimos aquí la Conferencia XIII porque con muy pocas variaciones está ya publicada en el curso completo de 1868, Lección VI; tiene el siguiente sumario: ORGANIZACIÓN DEL VIRREINATO: *La unidad argentina en la centralización rentística. Carácter íntimo de la sociedad político-colonial. Acción de la metrópoli. Reacción sobre los fueros municipales. Su razón y su evidencia, De la* DIVERSIDAD *en el gobierno centralista y absoluto. Antecedente constitucional.—Condiciones generales del problema hispano-americano.*—Véase OBRAS COMPLETAS tomo II (1.° de la *Historia Argentina*) página 191.

También hemos suprimido la última parte de esta Conferencia que

qués de Loreto, supremo mandatario del Río de la Plata desde 1784 hasta 1789.

El doctor Funes trazando su retrato ha perdido con un análisis inseguro la unidad moral de su carácter y hay más verdad, acaso, de lo que el autor imaginó, cuando dice que sus rasgos contienen el anverso y reverso de una conciencia.

Yo creo, por mi parte, que aquel personaje tiene un colorido fuerte, y que su efigie puede burilarse con líneas vigorosas. El noble espíritu de Vertiz, templado en el más puro patriotismo, se había arrojado á pendón herido en un camino vasto y auspicioso, constituyéndose en punto de arranque para elevadas reformas interiores, y de apoyo para la dignificación del hombre criollo, postergado por la vanidad peninsular. Su gobierno fué eminentemente americano. Bajó del mando, que ilustró con su presencia, rodeado de honores y de respeto porque la superabundancia de sus méritos, de su gloria y de su honradez, lo escudaban contra celos retrógrados y funestos; pero era forzoso que la tenden-

---

orma la Lección VII del curso de 1868, en que se desarrollan los siguientes puntos: *Problema económico. Establecimiento del Consulado, su carácter y sus luchas: los liberales y los retrógrados Belgrano, Escalada, Fernández, Castelli y Cerviño. Comercio exterior, industria interior, Genio de estos combates. Gérmenes revolucionarios.*—Véase OBRAS COMPLETAS, tomo II (1.° de la *Historia Argentina*), página 223.

Ténganse presente las consideraciones que hacemos en la *Advertencia* que precede á este volumen.—*El Editor.*

cia impresa por él á la política colonial, tuviera una solución de continuidad.

El gobierno americano debía ser neutralizado con un gobierno español, y el marqués de Loreto fué su agente.

Hombre de carácter duro y de una voluntad de acero, le bastaba para satisfacer á la vez sus convicciones y su destino, y acaso no hubiera querido plegarse á otra línea de conducta, sostener las regalías del trono, fomentar sus intereses, y resguardar la legislación de la metrópoli, con una severidad que rayaba en temeraria pertinacia: odiosa como todo fanatismo, y que colorea su alma con las tintas sombrías del despotismo, porque era esencialmente despótica la deidad, cuyo gran sacerdote se constituía.

Su gobierno ha dejado pocos rastros, porque no vino á crear.

No obstante, toda vez que servía á los intereses españoles con el celo de un fanático, no debía escapársele el problema de los indígenas, y en este sentido pensó con seguridad y obró con acierto.

Hostilizadas sin tregua las fronteras de Córdoba y las campañas del sud de Buenos Aires, los pueblos y los pastores vivían en perpetua alarma, y aun eran á veces derrotados en los campos de batalla por la furia de los salvajes.

El marqués pensó entonces en reducirlos á la armonía, ligándolos con los cristianos por medio de relaciones mercantiles. Tales relaciones seguramente carecían de la complicación de las

grandes operaciones del crédito, que multiplican al infinito las afinidades y los vínculos; pero aun bajo bases estrechas el tráfico sencillo de los indígenas los acercaba á nuestros pueblos, y desvanecía, como desvanece generalmente el trato, los odios y las prevenciones, que si no ahogaba definitivamente atenuaba por lo menos.

La pacificación de los indios es todavía una incógnita formidable en la práctica de los hechos, y sólo por una razón: porque no ha habido un sistema uniforme y equitativo para domesticarlos, y hoy mismo, en pleno siglo XIX, cuando el principio en que se apoyaba toda usurpación, cae bajo el anatema de la filosofía social, no entramos en las pampas, sino en son de conquista, en vez de neutralizar los desafueros á que su nativa barbarie los inclina con los recursos suaves y fecundos, que encierra en sí misma la civilización. El marqués de Loreto lo entendía. Los *Corrales,* como se llamaban entonces, las factorías establecidas para proveerlos bajo el pie de un comercio rudimentario, de aquellos objetos, que satisfacían y avivaban en ellos las necesidades, cuya corriente civiliza de suyo, eran la almena más poderosa, tras de la cual pudiera resguardarse, el imperio de la raza hispanoamericana.

Bajo este punto de vista, su influencia fué benéfica y digna.

En prosecución de sus primordiales propósitos, conservó también con esfuerzo el nervio de la moral administrativa.

No convenía á la avaricia fiscal, distraer las rentas reales de sus objetos legítimos, en cuanto eran legales, para engrosar el caudal de los magistrados, fuera de la más inmoral avaricia.

Por consiguiente, el servidor del trono encontraba en esta consideración un incentivo más para perseguir el fraude y el peculado.

No entiendo por otra parte, que fuera el único resorte de su proceder, porque creo sinceramente que la honradez era una condición ingénita de su carácter.

Durante su gobierno sostuvo un antagonismo constante con don Francisco de Paula Sanz, superintendente general de ejército, en el cual convienen nuestros historiadores que estaba la popularidad de parte del afable superintendente, hombre pródigo, á quien escudaba á la vez su generosidad con los tesoros públicos y la protección del poderoso ministro Gálvez.

En 1788 (9 de Mayo) el trono refundió las atribuciones del virrey, y las del superintendente general, y el marqués pudo aclarar los inmensos delitos de peculado, velados hasta entonces con arte é hipocresía.

Tres años antes (en 1785), había sido restablecida la Real Audiencia de Buenos Aires.

La presencia inmediata de este alto tribunal, y la reconcentración del gobierno político y rentístico en manos del primer magistrado, daban á la administración una gran fuerza y unidad de acción.

Por lo demás, los intendentes instituídos por

el poder soberano, rivalizaban en celo en el cumplimiento de sus deberes públicos, siquiera bajo el aspecto de los intereses populares, participaran en general sus obras de los vicios de su resorte.

He señalado el lado favorable de la influencia del marqués de Loreto.

Forzoso me será indicar en seguida, los hechos que el doctor Funes ha reputado como emanados de un dualismo moral que lo desfigura y que, á mi juicio, no son sino distinta faz de un carácter uniforme.

El marqués persiguió duramente á don Ignacio Flores: llegó hasta la injusticia y la crueldad con el sabio canónigo Maciel. ¿Cómo conciliar esto, se pregunta el doctor Funes, con su nimia veneración por la ley?—Muy fácilmente en mi entender.—El virrey era un severo representante de la conquista.—Promoviendo la pacificación de los indios; defendiendo la moral y la ley en la administración, servía á la conquista: la servía también, blandiendo la ardiente espada del absolutista contra toda sospecha de inquietud interior, contra los que directa ó indirectamente comprometieran una regalía real, y deprimiendo á la vez el elemento criollo, estimulado por Vertiz, y cuyo espíritu se reflejaba á la sazón en el robusto pensamiento de Maciel, en el estro inspirado y la lira sonora de Labarden. Era el mismo hombre en distinta escena. Mal apaciguadas aún las pasiones, que acababan de ensangrentar el Alto Perú, un soldado español

provocó cierta tarde un escándalo en Chuquisaca, que puso en conmoción á los cholos de la ciudad, y la perturbó con todos los peligros de un motín. El noble americano don Ignacio Flores, presidía á la sazón la Audiencia de La Plata, á pesar del incurable descontento de los peninsulares. Con sacrificio personales de todo linaje consiguió á la vuelta de largas peripecias, restablecer la paz pública. Su carácter benigno y el delicado sentimiento de humanitaria justicia, que lo dominaba, le impidieron renovar las atrocidades, que pocos años antes habían emborronado el nombre español en el Perú; pero bastaba ese delito de tolerancia, para que la malevolencia se conjurara contra su estrella. Acusado como traidor y revoltoso, fué depuesto, y traído á Buenos Aires donde había de sufrir el juicio de sus supuestos delitos. El marqués de Loreto fué acerbo y vindicativo con él. Su físico debilitado por la enfermedad, no pudo resistir aquella tormenta de amargura, tan impiamente suscitada en su alma, y murió en Buenos Aires, pendiente todavía su causa.

Flores era la víctima ofrecida en los altares de la tiranía en desagravio de la dignidad, que contra su interés, comenzaban á adquirir los americanos.

Muy análogo destino le estaba reservado al cicerón argentino, como lo llamaba su paisano Labardén.

El doctor don Juan Baltasar Maciel, virtuoso y sabio sacerdote, cuya existencia compartida,

entre el cultivo de las ciencias y los santos deberes del levita, es timbre de orgullo, que debemos reivindicar en honor del pueblo argentino, cayó bajo las iras absolutistas del marqués, en defensa de la justicia de un inocente perseguido. Había el virrey anulado una sentencia en causa matrimonial, pronunciada por el vicario capitular de la diócesis vacante, don Miguel José de Riglos, el cual la sostuvo é hizo cumplir, sin embargo, como estrictamente ajustada al derecho canónico. Las relaciones de la Iglesia y el Estado en esta organización monstruosa, hacían de los fueros del patronato real un semillero abundante de discordia y de escándalos. El inflexible vicepatrón sintió la herida en el fondo de su vanidad, y conminó al Cabildo eclesiástico para que depusiera al vicario, que se le rebelaba. Los canónigos cedieron á la presión. Sólo uno, el más sabio, el más popular, el más amado, opuso su ciencia, su coraje, y su prestigio moral al avance, eminentemente realista del marqués: era el doctor Maciel.... Una tarde cruzaba la plaza mayor, escoltado como un criminal para ser embarcado á Montevideo, punto del destierro á que era condenado aquel anciano que el pueblo veneraba, como la más noble y más alta personificación de su espíritu y de su sangre, cuya caridad había mitigado el dolor de los pobres: cuya palabra elocuente, robusta como la ciencia y ardorosa como la fe, derramaba desde la cátedra santa el consuelo, la fortaleza y la esperanza. Tampoco tuvo fuerza la inocente víctima para

soportar la pesadumbre de su desdicha. Refugiado en Montevideo, escribió á la corte, representando su justicia, y cúando venía de los altos tribunales el desagravio, que sus arbitrarias torturas merecían, sólo fueron útiles como la reparación póstuma, y la tardía apoteosis del mártir. El doctor Maciel había muerto.

Era la segunda víctima que el marqués de Lorete veía sucumbir bajo las terribles enfermedades del alma: la primera en nombre de la fidelidad española: la segunda en nombre de las regalías del real patronato. Su carácter, por consiguiente, es uniforme, y bajo cualquier faz que lo encaremos encontraremos en acción el mismo resorte: el fanatismo del trono. Era el fariseo, fulminando al pagano en amor de la ley y el monoteísmo, y dejando morir de hambre al mendigo, por no alcanzarle la limosna, con violación del sábado.

El virrey Loreto gobernó desde el 7 de Marzo de 1784 hasta el 4 de Diciembre de 1789.

En esta última fecha tomó posesión del mando su sucesor el teniente general don Nicolás Arredondo.

Este noble soldado había ejercido altos empleos en la administración en distintas regiones de la América española, y en la escuela práctica del gobierno había recogido lecciones, que aprovechó en el virreinato del Plata.

Fué su principal cuidado durante el período en que ejerció el mando supremo de estas provincias, la cuestión de límites, viva entonces

por los trabajos que habían emprendido las partidas demarcadoras en la dilatada extensión de las fronteras del Brasil.

No torció la vista de aquel punto, sobre el cual volveré en el curso de esta conferencia, como lo comprueba su abundante correspondencia con los comisarios españoles, sino para fomentar en sentido, no menos trascendental, la prosperidad y el desarrollo del país.

En 1789 se había formado una compañía para la pesca de la ballena en las costas patagónicas, encargada á la vez de fundar en ellas poblaciones regulares, en prevención de los avances, que el trono temía de parte de la Inglaterra, y contra los cuales se garantió con un tratado poco ventajoso, desde su punto de vista, en 1790. En este mismo año llegó su primera expedición. La compañía encontró estímulo y protección en el virrey, y no fué por culpa suya, que fracasó una empresa, interiormente combatida por reglamentos opresivos, respecto al culto de los extranjeros, sus más útiles colaboradores, y por la guerra pertinaz de los monopolistas. En 1791, se abrió al comercio de las colonias extranjeras las puertas del Río de la Plata: fecunda reforma, que se estrelló también contra las pasiones mal aconsejadas de los comerciantes españoles, y que tuvo de su parte la cooperación decidida del general Arredondo.

Sin embargo, la savia de la sociedad pedía campo para desenvolverse, y el comercio directo del Africa con los españoles, se ligó con el

vuelo de las colonias, que no era posible reprimir por completo. La esclavatura aumentó entonces prodigiosamente: elemento funesto, que matando el trabajo libre, cierra fuentes inmensas de bienestar; pervierte la sociedad ante la moral y la política y corrompe las leyes económicas, con una corriente efímera de industria, que no penetra la comunidad, porque discurre fuera de los surcos naturales: la propiedad. Nada diré de su significado en presencia de las esperanzas y de las leyes de la civilización. La esclavatura no se conserva, sino en cuanto el hombre se humilla. La degradación del esclavo es la condición irrevocable de la servidumbre. En tanto que su número se aumenta, crecen las almas avillanadas, los espíritus ignorantes, los corazones oprimidos. Yo sé que la crueldad no manchó á nuestros abuelos; pero sé también, que las industrias facticias, que hacían del negro una máquina de labor, desaparecieron con su riqueza artificial, el día en que la libertad llamó la raza esclava al goce de sus sacrosantos derechos, y que ha sido forzoso en la regeneración social del pueblo, plantear de nuevo la industria sobre la base de la propiedad inequívoca. Los esclavos eran protegidos entre nosotros por un reglamento especial, y nada demuestra mejor, cuál era su suerte en sufrir su desventura en estas colonias, que las sociedades fundadas por ellos, para aturdir su amargura y recordar, aflojando la cadena, el aire y las costumbres de la patria, bailando sus danzas nacionales para

fraternizar también en la cordialidad del dolor, llamándose unos á otros padres y hermanos, y siéndolo en efecto por la simpatía y la compasión.

Distrajeron de estas tareas y de estas luchas pacíficas al noble virrey los temores suscitados por la revolución francesa. Aquella explosión que levantó al pueblo sin destruir la tiranía, amagaba la seguridad de los tronos, y su estrépito alcanzaba donde quiera que hubiera un oprimido y un señor contra el cual ejercer venganza. Los españoles se habían puesto del lado de la Inglaterra, cuando la arrogante República francesa amenazaba á la Europa y al mundo, y las colonias recibieron con multiplicado sentido el grito de la revolución.—Arredondo tomó medidas de seguridad, y promovió la paz de las fronteras para desembarazarse en todo evento de cuidados interiores.

Atento siempre á los progresos materiales del virreinato, apoyó calurosamente las peticiones del comercio bonaerense, á fin de que se fundara en Buenos Aires un consulado, que tuvo el placer de ver instalado en 1794: perfeccionó el reglamento de los alcaldes de barrio y los aumentó hasta el número de veinte en la capital, cuyas calles comenzaron á ser empedradas bajo su mando y por su influencia; dictó algunas ordenanzas, que fueron útiles á los pastores de nuestras campañas, y entregó el bastón á don Pedro Melo de Portugal y Villena, el 17 de Marzo de 1795.

Don Pedro descuidó la cuestión de límites:

inició su gobierno con un proceso levantado por don Martín de Alzaga, alcalde de primer voto, contra cinco franceses, de quienes se sospechó pensaban hacer una revolución el Jueves Santo de 1795; ordenó una expedición científica sin resultados, á las fronteras del sud de Buenos Aires, y ocupado, dos años después, en preparar á Montevideo contra algún ataque de la marina inglesa, entonces en guerra con España, á causa de la alianza de ésta con la República francesa [1], murió el 15 de Abril de 1797. Su gobierno fué tan estéril como breve.

Por lo que respecta á las provincias, corresponde á este período el mando del marqués de Sobremonte en Córdoba. Este activo magistrado discípulo de Vertiz, el Rivadavia de la colonia, promovió con vigor el progreso de la provincia, que gobernaba, creando pueblos en sus campañas, que pudieron servir de núcleo á la agricultura y al pastoreo, embelleciendo la capital, y fundando gremios industriales y escuelas gratuitas para educar los niños.

El fanático absolutista don Lázaro de Rivera ocupaba la intendencia del Paraguay, y en el empeño de incrustar en los vasallos del rey de España la deforme y brutal idolatría, que embargaba su alma, formuló un extenso plan de instrucción pública, encaminado á estampar en el corazón de los niños el sentimiento y las ideas

(1) Tratado de Agosto de 1796.

del servilismo. Con este objeto escribió su famosa *Cartilla real,* que felizmente, exclama con razón el doctor Funes, no llegó á ponerse en manos de la juventud del Río de la Plata.

Después de un breve gobierno de la Audiencia, que reasumió el mando á la muerte del señor Melo, lo tomó interinamente el general don Antonio Olaguer Feliú, subinspector del ejército, quien lo resignó, sin obra que lo caracterice en la historia, en manos de don Gabriel de Avilés el 14 de Marzo de 1799.

Fué también muy reducido el período en que gobernó este personaje, cuyo nombre era tristemente célebre desde los tiempos de Tupac-Amarú, como lo hemos visto al recordar las bárbaras venganzas oficiales, en que tuvo parte tan activa. Parece que consagró preferentemente sus esfuerzos al progreso material y la policía de la ciudad de Buenos Aires; pero su fama reposa sobre el plausible empeño que tomó en reformar el sistema social de las Misiones, bien que trajera su antídoto contra la ruina, cuando ya no era posible contener la enorme corriente de la decadencia.—Destituídos aquellos pueblos del resorte de la propiedad, el quietismo de los tiempos jesuíticos degeneró en la corrupción más brutal y más rápida, así que una administración inmoral subrogó al celo religioso de la Compañía. Organizados para desenvolver la colección, deprimiendo la vanidad, cuando á falta de fibra, se relajó la energía de las evoluciones comunes colección y unidad cayeron en el mismo aba-

timiento. La despoblación, el hambre, la peste, dieron su último toque á aquel cuadro sombrío, y la civilización precaria de los jesuitas se extinguía hora por hora. Cuando Avilés trató de abolir el comunismo, contra la porfiada resistencia del intendente Rivera, ya era tarde. Sus propósitos necesitaban un pueblo y éste no existía en las Misiones. La reforma intentada debió ser oportuna y progresiva, y creo que los proyectos de Doblas no carecían de buen sentido, porque contaban con la teoría previa de educar las masas para una vida de mayores derechos, y por consecuencia de más severas y más directas responsabilidades. Es tarea inútil electrizar los cadáveres. El agradecimiento honrará las intenciones, pero la vida no se restablece. El esfuerzo de Avilés fracasó y los muertos enterraron á sus muertos.

Con el auxilio del sabio comisario Azara, retirado ya del Paraguay, se ocupó de fomentar el progreso de la Banda Oriental del Uruguay, y proveer á la seguridad de sus fronteras, fundando varias poblaciones.

Avilés pasó á Lima á cuyo virreinato se le destinaba, en Junio de 1801.

En estas rápidas mutaciones de escena cambiaban sólo los actores, conservándose inalterable la unidad de acción del gobierno metropolitano; y el pueblo las veía sin inquietud, porque lo alejaban del *forum* el bajo nivel de su ilustración y por la nulidad de sus nociones políticas. Coro más bien que espectador, en esta larga tra-

gedia de coturno griego, el pueblo no sentía en el alma las irritantes, mas salvadoras, emociones que lo embargan cuando es partícipe directo en la crisis de la política. Veremos que por entonces interesábase ya en la cuestión social; pero el duro molde de su organización no era aún objeto ni de los odios ni de las reflexiones populares. Víctima incauta, era su ignorancia obra y salvaguardia del absolutismo.—De consiguiente la pasión opuesta, el polo de aquella indiferencia, quiero decir, el fanatismo de los círculos y la idolatria de las personas, vicio esencial de la democracia argentina, no tiene raíz colonial á no ser que la busquemos como causa genérica, en su educación, si tal nombre merece la depresión moral del colono, que contraindicaba todo régimen leal de libertad.—Estamos próximos á presenciar la caída del coloniaje y bueno es, que á medida que los tópicos se presenten, nos demos cuenta de las herencias que nos deja. —Apenas caído, veremos los círculos levantarse con el hacha y la tea: veremos enseguida y en multiplicadas y las más grandiosas ocasiones que los pueblos no alientan esperanzas, sino con una condición: el reinado de tal bando: el gobierno de tal hombre. ¿Qué es un bando y qué es un hombre ante la majestad de las sociedades? ¿Qué es un bando y qué es un hombre ante la augusta soberanía de las democracias, destinadas á vivir por sí mismas? Y sin embargo, esta patria argentina ha tenido constantemente desde que es libre sus *hombres necesarios*, creo

que es esa la palabra, y lo que en lenguaje técnico se llama, sus *candidatos indispensables.* ¡Pobre pueblo! ha pasado por más encarnaciones que las infinitas encarnaciones de Vichna. No se comprende su felicidad, sino hecha por mano determinada. Y bien: ¿este vicio, que trabaja las entrañas de la democracia y la falsea en su ejercicio, arranca del tiempo colonial?—Es del más alto interés histórico hacer constar que su causa inmediata no está allí:—porque el gobierno era una inmensa incrustación de fuerza extraña: y porque no era posible tampoco, que se alzara hecho carne y sangre, el instinto informe naciente recién en almas escogidas, que se estremecían silenciosas á su contacto. El avenimiento á la soberanía tumultuosa de los campamentos, de las sediciones y de las montoneras, de un pueblo sin luces que lo guiaran en el mundo ancho y nuevo abierto delante de sus ojos, y la mágica superioridad del caudillo, y causas infinitas y poderosas, que no tardaremos en ver hervir sobre el suelo argentino, fueron la fuente inmediata de adoraciones execrables y de aciagas idolatrías.—Ellas encontraban elemento propicio en la apatía moral del ciudadano; fueron necesarias, sin embargo, para estampar en el pueblo un rasgo, que no logró imprimirle el gobierno impersonal de la colonia. La quietud sepulcral de las tiranías sociales, era el aspecto de aquellos tiempos. Un mal por otro, prefiero el frenesí. Al fin el fanatismo es vida. En el periodo que estudiamos hoy, sobresale, no obstante, una cuestión

exterior y una cuestión interior: la demarcación de límites y el Consulado [1].

Paso á ocuparme de ambas.

II

Señores:—No podría recomendar al que desee formar una idea exacta, sin entregarse á investigaciones largas y difíciles, sobre el curso que tomó la demarcación de límites emprendida en 1789 con arreglo al tratado preliminar de San Lorenzo, un estudio más metódico y más claro que el contenido en la *Historia Argentina* del señor don Luis L. Dominguez. El ha seguido y presentado en un resumen breve los resultados definitivos de más de diez años de trabajos, acometido por los demarcadores españoles con extraordinaria perseverancia.

Es inútil para mi objeto entrar en los pérfidos detalles de aquella historia.

Los hábiles estadistas portugueses, cuando vieron rotas sus armas antiguas: las donaciones de la Santa Sede, caídas en desprestigio, y que aun respetadas como en su más severo esplendor, no era posible mistificar hasta inclinarlas en un sentido que les fuera favorable, habían acudido, según hemos observado anteriormente, al principio del *uti possidetis*.

---

(1) V. la nota de la página 455, segundo apartado.

La posesión funda soberanía: tal era su máxima capital.

Dado el desierto, el principio es exacto; pero falla por la base, cuando se le extiende hasta sustituir una soberanía preexistente con una detentación arbitraria, que venía á ser, en el caso del Río de la Plata, una conquista sobre la conquista.

De este punto de partida arrancaba un sistema vasto maquiavélico, honra su perseverancia y su tino, tanto como deslustra su moral cortesana. La soberanía española era un hecho acatado y reconocido por los portugueses, mientras se mantuvo indeterminada la línea de Tordesillas. Por consecuencia, no era justo que alegara el derecho de posesión fundado con posterioridad á su demarcación científica, y esto anulando los tratados, retardando y haciendo imposible la división definitiva de sus fronteras, ó de extralimitar sus poblaciones, é invadir con fortalezas y establecimientos las tierras españolas, para crear nuevos derechos de posesión. Salvaron así de las soluciones entrañadas en las investigaciones de Juan y Ulloa: así también salvaron del tratado, harto favorable para ellos, de 1750. Con mayor razón, les importaba eludir con su auxilio el de 1777, estimulados, como estaban en sus propósitos por la incuria y la debilidad de España.

Si hubieran arraigado poblaciones densas en los territorios detentados, no habrían fundado un derecho seguramente, pero habrían creado sí un hecho irrevocable, contra el cual se habría estrellado el espíritu y el texto de los tratados.

Sin embargo, un rancho de paja, un fuerte de tapias, un par de animales, eran sus signos de posesión, no más abonados por cierto, que los que podría alegar España en el mismo sentido. No vinculaban el dominio de su bandera con los intereses de la propiedad particular, con las barreras que levanta la industria, el cultivo de la tierra, las fuentes de riqueza abiertas en el suelo, y tras de las cuales se hace invencible la soberanía nacional.

Dábanse por satisfechos á veces con desviar un camino para pretender dominio. Así aconteció en la frontera del Paraguay. El tratado de 1750, la señalaba desde la boca del Jaurú por una línea recta, que debía tirarse hasta la margen austral del Guaporé, dejando á salvo el camino de Cuyabá á Matto Grosso. Los portugueses cambiaron el camino, desviándolo hacia el sud; y como el tratado de 1777, reproducía aquella división en su artículo 10, fué irrealizable la demarcación de la frontera por dichas regiones. Este rasgo es característico, y contiene el espíritu más genuino de su política relativamente á la cuestión de límites.

El artículo 16 del mismo tratado expresa, que en casos de dudas ú obscuridad, la línea debe tirarse de manera que concilie la seguridad y la paz de ambas coronas. Para que este espíritu se consagre y se realice, argumentaba el general Veiga Cabral [1] en un documento cuya copia

---

(1) *M. S. Extracto das Conferencias que até o presente tiverão com importante objecto da demarcaçao de limites de que pelas*

auténtica he leído en nuestro Archivo, es forzoso respetar los ensanches que Portugal ha dado á su territorio; y en mérito de tal consideración exigía el reconocimiento de su dominio sobre las tierras declaradas neutrales por el artículo 5.°.

Aquí no había duda, pero había conveniencia para su país, y esto bastaba á su entender para comprenderlo en las «rectas intenciones de sus majestades».

Entrando en las negociaciones con la intención preconcebida de dar margen al *utipossidetis,* quiero decir, de sancionarlo en ciertos detalles, y dejar indeterminado el resto de la frontera á fin de ganar el tiempo preciso para poblar con regularidad y crear hechos complicados y fuertes contra los cuales se estrellara toda justicia en lo ulterior, no era difícil prever que éstas habían de fracasar.

Las seis partidas en que se dividieron los demarcadores perdieron tiempo y trabajo en sus azarosos afanes,—y sin sus investigaciones históricas y naturales, y el influjo ejercido en los progresos intelectuales de la capital, por los comisarios de límites, ningún rastro de utilidad habría quedado de diez años de expectativa, de labor y de pesadas erogaciones pecuniarias. Los demar-

---

suas respectivas cortes se achão encarregados os primeiros comissarios o brigadier portugues Sebastian Xavier da Veiga Cabral é Camara, é ó coronel espanhol, don José Varela é Ulloa, é resposto da aquella á outro semelhante documento, que lhe foi entregue asignado por este na data 12 do corrente. Acampamento á Chuí 17 de Fevereiro de 1784. (Archivo general de Buenos Aires).

cadores de la línea entre la costa del mar y el Salto del Paraná, no pudieron armonizarse al determinar la línea desde la laguna María hasta el Río Negro en la adjudicación de los yerbales de Misiones, ni en la clasificación del Pepirí. Los que debían señalarla desde el Salto hasta el desagüe del Appa en el Paraguay, no consiguieron reunirse jamás, ni habrían probablemente obtenido una solución, toda vez que la segunda partida, no pudo ponerse de acuerdo con los comisarios portugueses en el punto de arranque de esta parte de la línea (el Yaguarey), á pesar de las terminantes demostraciones con que Azara preparaba desde el Paraguay sus trabajos para desvanecer las mistificaciones de la corte. Desde este punto hasta el Madera esperaron en vano los comisarios españoles, y en el Marañón se retiraron sin adelantar un paso.

Entre tanto, la invasión portuguesa aumentaba á favor de aquella inicua violación de la fe pública, y asentaban sus reales en territorio ajeno, burlándose groseramente del soberano desposeído. A tal punto llevaban el cinismo político, que no vacilaron en desertar en una cita de honor combinada en nombre del decoro y de los altos intereses de dos pueblos. Violaban la linea del Jaurú, fundando á *Nueva Coimbra* y *Albuquerque;* la del Sararé, con el *Palacio del general* y *Casalbasco:* se introducían en Moxos, con la población de *Villa Bella;* ensanchaban sus detentaciones al otro lado del Uruguay; y sin embargo, los temores de la metrópoli, las afinidades entre las familias reinantes, sometían al gobierno á la inercia y al disimulo. Aún llegó el conde de Flo-

rida Blanca á ordenar al general Arredondo, que levantara presidios frente de las fortalezas de Portugal, reconcentrando así las fronteras, y prestando en consecuencia, una especie de sanción de hecho á los atentados de la nación rival.

El *uti possidetis* como la petición de principio de un sofista, venía encadenando las usurpaciones de soberanía reconocida. Este es el fundamento de la política portuguesa, y es importante conocerlo á fondo.

La tierra pertenece á la especie humana.—Su destino es servirle de habitación y proporcionarle alimento, cuando abre y fecunda sus senos con el arado y el sudor. Cuando la población desborda y el terreno circunscripto bajo el dominio y la soberanía de un pueblo, no basta para sobrellevar, digámoslo así, el peso de la muchedumbre de sus dueños, el hombre está en su derecho, apoderándose de la tierra vacante, y funda posesión y propiedad, incorporando su trabajo á las fuerzas naturales, que nadie explota. El hombre, en cuanto individuo, apropia así la tierra, sin herir ningún derecho, usando, por el contrario, del suyo. Si una nación lleva sus hombres, sus costumbres, y sus leyes encarnadas en sus colonos, á territorio desierto, funda también soberanía legítima é irreprochable. Si entra empero en tierra que pertenece á otra nación, si despoja de su derecho á otro pueblo, al cual engaña ó vence, comete por la perfidia ó la fuerza, una verdadera usurpación, y la antigüedad de su abuso, la victoria de la conquista, no desfigura

en su esencia los derechos de la raza expoliada.

El sacrificio con que un pueblo adquiere soberanía, es título abonado de su imperio, aunque accidentalmente no ramifique sus poblaciones en toda la esfera de su territorio, con tal que implante el núcleo que lo hace perder, con su carácter de vacante, su condición de común.

La razón es muy clara.

El derecho del hombre á la tierra es correlativo á su derecho á la vida: es su dueño y su señor como es dueño y señor de cuanto encierra la naturaleza para su conservación. Dentro del estado el individuo se apodera del valdío cuya propiedad es común con relación á la ley. La nación se apodera también de lo que es común á la humanidad; pero la excesiva densidad de la población, la pobreza de sus tierras ó cualquiera otra causa de escasez, no la autoriza para usurpar el despoblado, afecto á otra soberanía. El individuo puede entrar en él, pero la colección no; porque el dominio nacional no es condición indispensable ni de la conservación, ni del trabajo del hombre aislado.

Por consecuencia, alegar la utilidad de los ciudadanos de un país para apoderarse de los despoblados, propiedad común de otro país, es una mistificación inmoral y racionalmente falsa; y apoyar en este género de posesión, vicioso y atentatorio, la legitimidad ulterior del señorío, es un abuso sofístico, porque la justicia no puede fundarse en la violación de la justicia, y porque del hecho no nace el derecho.

Esto era, sin embargo, el espíritu de la política portuguesa.

Además de este vicio insanable de falsedad, carecía de las condiciones especiales, que pudieran abonarlo. La posesión que alegaba, no revestía el carácter que los principios del derecho exigen para darle autoridad, aún en los límites de los intereses privados. Su posesión era negada, combatida, denunciada como atentatoria y criminal por el soberano, terminantemente reconocido en pactos solemnes por la nación usurpadora. Nobles sacrificios y sangre generosa protestaban contra la detentación.

Ni podía alegar, por fin, la ilegitimidad de la conquista, reconocida como un derecho perfecto en los pueblos civilizados del siglo, en que fué llevada á cabo. No la podía negar: 1.° porque era dogma político de la Europa y servía de base á la colonización de Africa y de América; 2.°, porque se apoyaba en ella al poner el pie sobre lagos de sangre y montones humeantes de cadáveres y destrozos en las costas orientales del continente, y porque la practicaba también, en el interior del mismo, llevando la desolación al seno de pueblos civilizados y de razas pacíficas; 3.° porque en actos multiplicados, solemnes y obligatorios, bajo el honor de su nombre y de su bandera, había reconocido el dominio español, emanado de ella; 4.° porque, aun concediendo que Portugal en buena lógica desconociera los fundamentos de la soberanía española, no por eso desfiguraría su atentado en sustituirlo en la conquista. Un abuso

no autoriza otro abuso: un crimen no regenera de otro crimen, y en tanto que el soberano primitivo no fuera restablecido en su derecho, sería hipocresía y mentira ostentar enemistad contra la injusticia. Sin una especie de *post liminio* de la tierra, el agravio de la moral quedaba perseverante. Sin la negación del derecho de gentes contemporáneo, y el suicidio consiguiente de los portugueses, nada podían reponer á los títulos de la corona española. ¿En qué se fundaban, pues? ¿En la utilidad? La utilidad no es justicia, ni todo lo útil es moral; y lo que no es moral ni es justo no es sostenible en gracia de su conveniencia, ante los altos principios que rigen la vida de los hombres y de los pueblos. He probado que la utilidad, circunscribiendo la cuestión, no es aplicable á las usurpaciones de un estado sobre otro estado. Luego, la posesión, contestada y combatida, cuyo título se reduce á estos antecedentes, esencialmente falsos, no autoriza ni puede autorizar las detentaciones portuguesas, porque no es legítima su base, su hecho primordial, quiero decir, la propiedad y la soberanía, que apoya.

Nuestro derecho, por consiguiente, está en pie.

CONFERENCIA XXVIII [1]

(DISCURSO DE CLAUSURA)

Exordio. Recapitulación. Paralelo entre la colonización española y la inglesa. Colonización oficial; colonización libre; defectos de la colonización española. Encomiendas. Régimen de la propiedad. Régimen del comercio. Campañas y ciudades. El virreinato y sus consecuencias. Crítica. La revolución, sus causas, su desarrollo, su triunfo exterior. Crisis interior. Sus causas, su desarrollo. Vicisitudes de la democracia argentina. Unitarios y federales. La tiranía; juicio sobre ella. Reacción. Síntesis. La federación nacida del dualismo colonial. Deber moral según el criterio histórico. Causas de la incapacidad del pueblo para la práctica de la democracia; condiciones de ésta. Cuestiones resueltas. Cuestiones por resolver. Capital. Educación y literatura; moral religiosa; libertad religiosa. Mejora de la condición del gaucho. Peroración.

SEÑORES:

Cuando el incendio de las campañas griegas templaba el plectro de Homero, y su oído se inclinaba á recoger el soplo del numen marcial, la

(1) Véase la Advertencia que precede á este volumen.

generación humana era arrastrada bajo la estrella del Hermes antiguo. Hércules era su ciencia social: su historia y su teología la tela infinita de la ficción olímpica. Cada pasión tenía su genio, cada facultad su dios.—Cuando el Haravec peruano absorto ante el jeroglífico, descifraba sus quipus y entonaba sus trovas, fanático por la tradición del Inca, refiriendo á la juventud en patriarcales asambleas, la grandeza de los muertos y las memorias de la patria, la raza de sus hijos, uncida á la espiga de oro, yacía bajo el signo del divino imperio, y enervaba sus fuerzas en las ondas sagradas del Titicaca.—Era menester que la unidad de Dios y la simplicidad de la moral resplandecieran en las conciencias y que nociones correctas sobre la naturaleza racional se radicaran, para que el hombre gravitando gradualmente sobre su propio centro. se proclamara á sí mismo punto de partida y punto objetivo en los fenómenos sociales. Esta proclamación importa otra. Hay en el hombre una cuerda poética, que vibra cuando su arranque le inocula un amor, y como todos los amores se hace dios. Los cínicos le llaman quijotismo, yo le llamo ideal, el alma tierna de Platón, no le alteró su nombre y le llamaba *amor*.—¿Cuál es el nuestro, señores? —Acudo á una prueba de evidencia, invocando vuestro sentimiento. ¡Vana pregunta! oigo que me gritan. Al hombre argentino no se le interroga por su musa, por su diosa y por su amor. Pregúntalo más bien á la brisa de las cordilleras y los valles americanos, á la majestad del Plata

y á la onda mansa del Ituzaingó y el Rimac. Aplica tu oído al murmullo de la linfa. Su acento blando y angélico preludia la estrofa robusta de las pampas y las montañas, porque el rayo de la luz trajo una sola imagen, evaporando la sangre derramada y abrigando el grito eternamente vivo de los héroes antiguos. — ¡Preguntas por nuestro amor! ¿Por qué no interrogar la sombra de Varela, bajo cuyo amparo ha puesto su pueblo la frágil envoltura de una alma que tú amabas, el alma de Sarmiento? [1] ¿Quién, sino la libertad, encanta la vida de los pueblos, cuyos viejos y cuyos niños saben morir como mártires?... Es exacto, señores. La libertad es nuestro numen, y ese amor no es sino la conciencia de sí mismo, divinizada por el sentimiento. Puede á veces desvanecerse entre las vaguedades del idealismo, pero su resorte es inmortal. Respecto de la historia, contiene dos inspiraciones supremas: una de forma, que es el método y determina la observación; otra de fondo, que es su punto objetivo y fija su criterio en el personalismo. La historia discierne el lauro á la sociedad, al fenómeno, al carácter, que mejor fomente el desarrollo de la personalidad. Tal ha sido, señores, el pensamiento que me ha guiado en los estudios que vamos á cerrar esta noche, y á su luz volveremos la vista sobre el camino recorrido para deducir un corolario y formular una doctrina.—

(1) El año en que el autor pronunciaba este discurso, había muerto Domingo Sarmiento (hijo) en el asalto de Curupaity.

No traigo acentos latinos.—Rechazo la epopeya clásica, que disuelve la verdad entre los vapores del entusiasmo. Al cabo de la odisea, una musa severa va á repetirnos el genio de los grandes hechos. Esa musa es la conciencia democrática y dichoso de mí, señores, si al separarme de vosotros, puedo transmitiros su eco en la santa pureza con que resuena en mi alma!

Señores!

La historia del salvaje argentino se aniquilaba en cada individuo. Para investigar los preceptos consuetudinarios, que las ligaban en tribus no queda otro elemento, sino observaciones incompletas de los primeros conquistadores, y para darnos cuenta de sus ideas, tuvimos que rastrearlas en la estructura del guaraní, lengua madre de estas regiones.—Recordaréis sin duda nuestras conclusiones. Su estado civil era la plena barbarie, y apenas destellaba sobre su inmensa depresión moral alguna que otra adivinación inconsistente, cierto atractivo simpático hacia la familia, un arranque de muda sorpresa y de santa nostalgia hacia el desconocido infinito. *Ignoto Deo,* era el tremendo problema religioso de la civilización griega. *Tupá,* ¿quién eres? la forma del misterio en la conciencia del guaraní. Raza pacífica, pero de brío indómito, amaba su tierra como el león su selva y la dominaba en paz. Diversas tribus errantes, llenaban en su misma vagancia el foco de mayor barbarie y el ímpetu guerrero;

pero la atracción patria, que es instintiva, resolvió en una pasión uniforme los caracteres de las razas indígenas, cuando la conquista ensordeció el aire con sus gritos de guerra y lanzó en selvas y pampas al aventurero exterminador. La lucha del indio y el blanco, fué un drama horriblemente vertiginoso que hacia las bocas del Plata no revistió la magnificencia de aquellas conquistas tan geniales como crueles, de Méjico y el Perú: era el choque frenético del hierro con la flecha, del duro paladín de la España imperialista con el engendro de la ínfima barbarie.

He dicho la España imperialista, porque, en efecto, la conquista no arrojó sobre el Río de la Plata ni el generoso tipo del caballero de la edad media, ni el fosco engendro de la España inquisitorial, que vino más tarde al Nuevo Mundo para quietismo y tormento de las ciudades. El conquistador de América, señores, no era el adalid que arrostrara el sacrificio lleno de sueños de gloria, de amores y de trovas, reanimado por el idealismo de su vocación á la manera de Rolando y D. Quijote. Era el soldado de Carlos V, educado en la violencia, irritado en la avaricia y el botín.—Su orgullo no tenía apoyo en el feudo territorial, que abonaba la arrogancia de la nobleza castellana, y la suprema atracción de su actividad eran, por consiguiente, las venas de oro que brillaban en los montes de América, la riqueza de sus entrañas, y las metálicas arenas, que la imaginación veía arrastradas en las ondas pálidas del río.

De parte del trono no venía la conquista mejor inspirada. Buscaba como sus fautores el vellocino de oro, riquezas y fuerzas que insumir en la monstruosa unidad imperial forjada á sangre y fuego en los campos de batalla. Ningún sentimiento elevado é inmortal ardía en aquellos corazones, endurecidos por un siglo depravado, que enervaba las conciencias y destemplaba los grandes resortes de la naturaleza humana. El siglo de Maquiavelo.—Ya os he dicho qué era el espíritu religioso de la conquista. La cruz era para los españoles una bandera, á cuya sombra reconstruyeron su nacionalidad en la heroica reacción contra los moros; pero el espíritu cristiano, su mansedumbre, su santa claridad, ni vigorizaban el corazón, ni estampaban en el alma creencias fecundas y excelsas.—Su política y su ciencia social estaban reducidas á un domesticismo estrecho, la idolatría del trono y sacudimientos ya amortiguados del fuero municipal, agonizante bajo la presión de Fernando y Carlos V.

Los peregrinos que colonizaron el norte buscaron tierra en que radicar la libertad. Eran grupos de vencidos y de mártires, que enamorados de un símbolo apenas fulgurante sobre las borrascas de la historia moderna, sacudían el polvo de sus plantas al alejarse del mundo europeo, que rozaba sus ilusiones y proscribía sus deidades. Traían adoración por la libertad y el germen de la sociabilidad venidera, apoyada en la industria, en la igualdad, en la preexistencia y en la inmortalidad del derecho. Su alma estaba ras-

gada por el rayo bíblico. Liviana y vaporosa su envoltura daba paso al resplandor desatado del foco de la eterna moral, y en su pecho las tersas cuerdas del amor murmuraban un salmo plácido, sin que mano las hiriera: era la sacra sinfonía del ángel y el patriarca. ¡Venían tristes y se llamaban peregrinos. El sentimiento, cuando desborda, apaga la loca carcajada.—Su misión era un apostolado, su peregrinación una profecía.—Sobre la igualdad y sobre el trabajo, sobre la nivelación proporcional de las condiciones sociales y el respeto al derecho en el detalle y en el individuo, levantaron colonias, cuya vocación democrática se consumó sin borrasca.—¿Admiráis los Estados Unidos?—Yo también, pero contemplad el contraste de esta historia en la colonización del sud, y llamo aquí vuestra atención, porque aquí está toda mi doctrina.

La ocupación europea fué acción libre en el norte y acción oficial en el sud.—Reyes y aventureros buscaban en el Río de la Plata, como en toda Sud América, minas y esclavos, los primeros para ahondar la raíz de su omnipotencia, los segundos para reconstituir el feudalismo desmontado por el trono desde el siglo décimoquinto. Recuerdo haber demostrado mi tesis con el derecho colonial escrito, el pacto de Isabel la Católica con Cristóbal Colón, las capitulaciones que organizaron las conquistas del Anahuac y del Perú y las leyes fiscales de las colonias. Me falta tiempo para reproducir detalles y os diré sólo una palabra. Todos esos monumentos, seño-

res, son otros tantos pactos mercantiles. Yo no leo en ellos la aspiración gloriosa de César, ni siento la presencia de ninguno de los grandes resortes, que caracterizan á los grandes conquistadores, y cuando trece gigantes (los semidioses del Gallo) capitaneados por Francisco Pizarro, vacilaban en seguir su temeraria enseña, el bravo no pulsó fibras nobles ni les trajo á la memoria la vanidad del heroísmo español. Sus palabras son un sangriento epígrama contra la conquista. —«*Por aquí*, les dijo, *se va á Panamá á ser pobres, por allá al Perú á ser ricos.—Escoja el que fuese buen castellano!*».—Los buenos castellanos escogieron y fueron al Perú.... *á ser ricos!*

Idéntica inspiración empujaba la conquista en el Río de la Plata, y cuando ebrio de ilusiones pisaba nuestras playas, el indígena argentino abríale los brazos absortos antes aquellos hombres del color de la luz, esbeltos y fuertes, que hacían carne, si la fábula no engaña, la flotante imagen de Pay Zuma, cuyo pie doblaba la yerba, cuyos ojos fulguraban rayos celestiales. El sueño de las minas se disipó muy pronto. El indígena era pobre. El pecho de hierro del aventurero había atravesado el Chaco y remontado los ríos; y ciudades, cuya ubicación ha parecido inexplicable, son el monumento de su esfuerzo por acercarse á la región del oro y puntos estratégicos de sus hazañosas expediciones. La guerra vino con el desengaño, guerra de exterminio, desoladora y sangrienta, que anidó las furias en el corazón, enlodó la bandera de la conquista y

haría dudar, señores, de qué lado estaba la barbarie!—Perseguidos los indios de selva en selva bajo una ley brutal y cerrados los senos de la tierra para quien no le arrancara el pan con el trabajo, la conquista fallaba por su resorte matriz. Los celos estallaron en el núcleo aventurero, que desmayaba gastado por los vicios. Ningún deber ajustaba sus vínculos, y pronto el vandalismo se apoderó de la historia. Las malocas apresaban al niño, al adulto, á la mujer y al anciano, para venderlos en esclavitud, y desde aquel día remoto la estrella del Brasil fué signo funesto para la tierra del Plata. Los torturaban bajo yugos oprobiosos y la planta del conquistador no encontraba terreno firme en qué pisar, tan coléricamente lo entristecía el furor del indio mártir. Las nacientes colonias estaban así solicitadas por dos abismos. Lo que escapara á la mano del salvaje amenazaba derrumbarse por la podredumbre ó extinguirse por inanición. El robusto carácter de Irala surgió de la crisis con un propósito definido y audaz energía en el alma para realizarlo. Legalizó el vandalismo, dándole principios correctivos por el hecho de imprimirle existencia legal, estimuló la aventura ofreciéndole riquezas y salvó la colonización.

Conocéis las encomiendas detenidamente explicadas en mi curso. Contemplad un instante su resultado trascendental, porque ellas encierran á mi juicio todo el fenómeno de la sociabilidad argentina, todo, señores, la colonia, como la revolución, el despoblado, el gaucho, la mon-

tonera y el caudillaje, nuestros amargos dolores del pasado y los temores del porvenir.

Desde luego, el conquistador monopolizó la propiedad territorial, excluyendo al indígena de su derecho y condenándolo á la esclavitud y la muerte. Fuera de las misiones religiosas, aletargadas por la utopía, jamás hubo en el Plata sociedad india civilizada. Si el sable no segaba sus cabezas, si las madres indígenas no estrellaban á sus hijos como las mujeres calchaquís, ó los ahogaban en los ríos sollozantes, la unión española los botaba al ilotismo, fecundaban la propiedad ajena, y errantes sobre el suelo bendito de su patria, el feudo que fué su cárcel y su infierno, apenas tenía para ellos una tumba solitaria sin llanto ni oración.—De esta iniquidad arranca la despoblación y el incurable antagonismo de las razas americanas.

Pero entremos en la sociabilidad española, que es nuestro fenómeno y nuestra historia. La encomienda ra una rebelión feudal. Concentraba las tierras en pocas manos y amagaba con un señorío fuerte la vanidad imperialista de Carlos V. Como veis, encerraba dos caracteres: uno económico que levantaba al soldado á la cumbre de la propiedad, condenando al particular á la miseria: otro político, que contrariaba el giro de las instituciones monárquicas.—Los reyes la comprimieron y el fenómeno social se consumó. Los feudos establecidos hace 300 años habrían podido transformarse por las evoluciones de la herencia, si su aparición no hubiera atemorizado á los reyes.

Restringiéndolos á la vida del donatario ó su heredero inmediato, revertían á la corona al fenecer la merced, absorbidos por un fiscalismo insaciable, que hizo de la propiedad un desperdicio de fuerzas, adulteró su carácter, corrompió el trabajo, engendró el baldío, y con él la desheredación del indio y del campesino, la desigualdad social, el fenómeno de muerte encerrado en las entrañas del pueblo! Toda nuestra desgarrada historia está ahí!

Os son conocidas también las instituciones mercantiles de la colonia. Cerrados hasta el siglo XVIII los puertos del Río de la Plata y obligado el comercio á sacrificarse por caminos violentos y absurdos, las poblaciones vegetaban embotadas por la inercia. La caducidad gradual del derecho señorial y la prohibición de las exportaciones, quitaron todo estímulo á la industria y las llanuras se cuajaron de animales salvajes.—El hijo del colono desterrado á la vida primitiva, se hizo su mundo de luchas hercúleas: sintió degradarse en el fondo de su alma los tonos simpáticos de la sociabilidad: guardó consigo la guitarra del vivac de Irala para exhalar su honda queja, tomó del salvaje el personalismo egoísta y brutal de los desiertos y desarrolló su fuerza bregando con tormentas y huracanes.—Solitario y fuerte, necesitó vivir y generó en sí mismo su ley, su código, su religión y su moral. Todas sus facultades crecen y obran como en el primer día de lucha y conjuración de fuerzas contra la razón y el alma. Si le hostilizan, mata. La pasión le

arrastra en el elemento genuinamente instintivo que le rodea. Tiene en sus fibras toda la plenitud natural. Capaz de todos los amores, de todos los odios, de todo heroísmo, canta como Osiam y lucha como Aquiles. Es el tipo de la vida humana abandonada á sí misma. Duerme bajo el sol abrasador, arrullado por el bramido del toro y el relincho del caballo, bruto generoso, sobre cuyo lomo parece completarse cuando la bestia vuela, el poncho flota y el galope retumba en la llanura.

Bien, señores.—En frente de este fenómeno estaban las ciudades. La administración provincial era relativamente autónoma y la jerarquía de los funcionarios harto débil por la inmensa extensión del virreinato del Perú.—Cada provincia y dentro de cada provincia, las poblaciones y las aldeas, eran grupos diseminados en el desierto, especie de sepultura de vivos, donde el aislamiento filtraba el egoísmo y la pereza, que hacen silenciosas las ciudades, incultos los campos y dispuestos los hombres para arrodillarse ante el que los deje dormir.

Después de siglo y medio de radicada esta organización, sobrevino con el virreinato una unión interprovincial más estrecha: la administración fué centralizada, se abrió el puerto del Plata y el comercio, por mezquino que fuera, provocó cierto grado de prosperidad.—De aquí arrancaban varios fenómenos, que he analizado detenidamente al exponer la constitución del virreinato. Era el primero lastimar los sentimientos locales que á la sombra de los Cabildos habían crecido

en las primitivas colonias, y se habían hecho legión en el Paraguay á principios del siglo XVIII. Este fué todo su alcance en política. En lo esencial nada introdujo, ni habló siquiera de garantías, de derechos, de reformas.—En la práctica y á causa del monopolio comercial de España, los capitales se aglomeraron en manos de los peninsulares, y otra enorme desigualdad social fué su consecuencia.—La esclavatura quitó su valor al trabajo manual, y el pobre fué mendigo no pudiendo ser obrero.—El criollo fué proscripto de la vida pública por la aristocracia europea, que era dueña de las colonias, sin abrigar por eso aspiraciones arrogantes y trascendentales. El trono absorbía la savia de los pueblos, y el alto comercio español enriquecido con el monopolio, condenaba á incurable pobreza la industria pastoril; con ella anulaba el elemento criollo, y la sociedad enervada por la ley era la sombría arena en que se chocaban á la vez el europeo y el americano, el urbanismo y el gauchaje, doble antagonismo engendrado por una sociabilidad monstruosa, cuyos propios excesos debían arrastrarla á un cataclismo en que se hundiera ó se regenerara.

Hemos estudiado, señores, la educación y la domesticidad colonial, la ciencia de la escuela, la ciencia del hogar: hemos estudiado las formas de la cultura urbana y el despotismo invasor, que profanaba aun el santuario de los amores delicados, rompiendo por el contagio social, la armonía y la atracción de los caracteres. Depri-

mido el hombre en la familia, deprimido en la educación atrabiliaria de nuestras escuelas, deprimido por las fuerzas políticas y económicas, por el desnivel aristocrático, por la miseria y por la tiranía y el formalismo de las costumbres, nada tenía aquella larga y tenebrosa edad de cuanto desenvuelve el individualismo y justifica las civilizaciones.—El gobierno político era una inmensa incrustación de fuerza extraña, apoyada en el derecho de conquista y en la idolatría de una lejana y suprema majestad, cuya adoración se infundía en las almas desde la primera niñez. —Los sacudimientos revolucionarios del Perú y las guerras de los portugueses atrajeron la mirada del colono hacia este orden de intereses, sin que el genio de la sociedad le permitiera abrigar ensueños gloriosos ni esas pasiones robustas, que libertan las nacionalidades encadenadas.—La labor comenzó por la sociabilidad y la economía, como creo haber demostrado en presencia de la historia, y esta prioridad, no sólo evidente sino lógica, en la cual no se ha reparado bastante por causas, que no se me ocultan pero que debo callar, señala su rumbo y da su fórmula moral á la democracia, que surgió de la revolución.—Cuando pocos, pero iluminados pensadores argentinos, robustecidos en la escondida meditación, en los libros introducidos por contrabando y las lecciones de profesores sabios, arraigados en el país con motivo de las expediciones de límites, sondearon la estructura colonial, apresuráronse á dar el grito de alarma y trabaron la lucha de

la libertad con el despotismo, engrandecida en 1810, y que absorbe aun el aliento de la República.

No habéis olvidado, señores, la historia de la revolución. En el fermento interior que la preparó intervenían elementos activos y diversos. El pensamiento ilustrado de las clases superiores se revelaba en forma de polémica transcendental, en las batallas científicas de Belgrano, de Vieytes y Castelli. El sentimiento profundamente herido de las masas, aborrecía aquella fracción social, contra la cual traía amargas quejas, porque su infortunio era horrible: aborrecía á los *godos!*—La fibra de las campañas también palpitaba, y la errante mendicidad del gaucho, su condenación á la inmoralidad y á la aciaga estrella, que lo sujetaba al dolor, conjuraban los brazos de la pampa contra aquel solio engalanado con franjas descoloridas ya y la púrpura vieja y desgarrada de sus antiguos reyes.—Roto se había el denso horizonte de ignorancia con que la España inquisitorial cerraba el porvenir de los pueblos, y los espectáculos dramáticos é imponentes de la revolución americana y francesa, electrizaban las almas de los argentinos, en tanto que la madre patria extenuada por su insensato quietismo caía hora por hora en mayor abatimiento.

Conocéis, señores, las complicaciones políticas que infundieron al pueblo la conciencia de su enérgico valor, y anonadaron al coloso de Carlos y Felipe. Sus sombras implacables se levan-

taban en vano vengativas y coléricas, estremeciendo los duros soldados, su única fuerza, los idólatras del yugo, su única esperanza. Lima amarrada en la picota del Santo Oficio, fué muy pronto el único pedazo de tierra reservado en Sud América al poder español, para siempre expulsado de las colonias. En el Río de la Plata la revolución se desarrolló por la coincidencia de todas las pasiones populares, y sabéis que el populacho de Buenos Aires, llamado en horas de amargo desaliento, salvó la naciente nacionalidad y puso sobre las cumbres de la historia su ídolo y su lámpara. De ahí que la revolución argentina sea esencialmente democrática. Tres linajes de víctimas encarnaban la venganza: el gaucho hijo de la encomienda: la muchedumbre urbana condenada á la miseria por la esclavatura y por la depresión industrial del país: la aristocracia criolla, conocedora de las cuestiones sociales, pero impregnada con los ejemplos de arrogancia, en que había sido educada. La revolución cunde por el ámbito inmenso de la colonia, y ciudades y campañas electrizadas por sus dolores, sus aborrecimientos y sus esperanzas, acude á las armas y abre la epopeya argentina.

Oh! señores! cuán glorioso contraste entre el colono de la víspera y el colono redimido en las fuentes sagradas del derecho popular! Reasume y diviniza toda su fuerza en la pasión impetuosa que le abre el camino de la victoria y precede su paso, como el trueno que rompe y aliviana la atmósfera ante el carro del arcángel! En los cam-

pamentos libertadores se agrupan todos los tipos sociales de la nación. El hijo mimado de la ciudad, suelta la espada en el cinto, cruza los brazos sereno y melancólico en medio del grupo campesino, y escucha extasiado la mustia trova del payador y sueñan juntos con sus amores. La nota primitiva le encanta el alma como la dulce memoria que le inunda, como el concierto del pájaro que entona idilios en la enramada.—El veterano cruza á breve distancia..... en tanto vela el capitán republicano. Noble encarnación de un pueblo nuevo, improvisa su arte al calor de su heroísmo: es Belgrano. Evocación de los siglos de oro de la fábula y los semidioses, es San Martín, el domador de los Andes, el soldado de cerebro radioso y espada fulminante. Como una nube se levantan las masas de todos los senos de la patria; rastros de fuego cárdeno le dan un gesto terrible: la libertad lo aclara y un diluvio de luz envuelve la cerviz de los pueblos, armados en el casco y en la lanza, gigantesca aureola de su indómita creación. Se difunde en los llanos, estremece los ríos, invade como la erupción de un día mágico las nebulosas regiones de los hielos: barre con estrépito y majestad las altas cordilleras y cae en catarata de fuego sobre las orillas del Mar del Sud entre el grito de los pueblos, el ay! del moribundo y el estampido del cañón, concierto marcial y tormentoso del prepotente genio: *Nimborumque facis, tempestumque potentem!*—Así triunfaba la libertad. Así el pueblo legión, iba á encender la antorcha de su rito en

el cráter del Tupungato, para bajar á fulgurarla en el llano de Maipú y en los Castillos del Callao....

«Y fué la tarde y la mañana un día...» La luz era buena, pero la interminable semana estaba delante.

Sabemos que la revolución, militar y ejecutiva derribó el poder español por el estremecimiento indómito de los pueblos, pero sin desentrañar los vicios íntimos de la sociedad colonial, sus antagonismos y desigualdades: gauchos, muchedumbre, aristocracia!.... La hora tremenda llegó.—La aristocracia se apoderó del terreno y pretendió dar cabida en las huellas del viejo régimen á la masa incandescente de los pueblos libres, y el urbanismo egoísta y ciego, envaneciéndose con su comercio, con sus ciencias y sus poetas, se amuralla en la preocupación y desconoce la historia ... Señores: J. B. Vico ha mostrado al hombre primitivo de las montañas engendrando en su mente todos los Júpiter al compás de la borrasca, é inmolándoles carne y sangre á impulsos del terror. No de otro modo imagino el engendro de los Júpiter de la montonera, Artigas blandiendo el rayo, Facundo el terrible simbolizando la encomienda cuando bramaban los cielos y retemblaba la tierra.—La política, la educación y la economía amontonaron desde la cordillera hasta el Uruguay bajo el sable del emperador y saturado con los regios perfumes del Escorial esa amalgama de desventuras, misceláneas de caracteres deprimidos, naturalezas sin credo ni moral

que sitiaban ciudades doctorales, ciudades mercantiles, ciudades perezosas, ciudades de poetas. Eso era el pueblo! ¿Dónde la faz clarísima, abierta y noble de la democracia moderna? ¿Dónde? En el instinto supremo de los pueblos, en la mano de Dios que sublevó su fecunda vocación. Donde reside el principio de todas las verdades, en la conciencia.... ¡Aquello era un delirio!, se ha dicho. Sí, pero el porvenir es de los que deliran por grandes inspiraciones. La libertad brillaba sobre la cumbre del axioma para el pensador, sobre la cólera de los pueblos, sobre el personalismo semisalvaje del gaucho.—La cántiga popular de Luca, la lira latina de Varela y la guitarra de Hidalgo, como el estro profético de Moreno, la austera virtud de Rivadavia y Belgrano y el arranque indómito de Güemes, todo proclamaba la libertad. Y bien, señores, sus rayos evaporaban la corrupción colonial, generaban el trueno, el terror, Júpiter, el caudillo. La encomienda se levantaba hecha carne: el gaucho pedía regeneración, los cielos bramaban y retemblaban la tierra....

El propio exceso del infortunio social reventó la revolución enriquecida con el concurso universal de los pueblos, y este arranque, que era su vocación liberal, los llamaba á la participación uniforme de los grandes resultados de la lucha, la reforma social, la igualdad, algo más aún, la soberanía!

Ante el aspecto siniestro de la barbarie armada, la aristocracia revolucionaria retrocede con

espanto: se horroriza contemplando el terrible elemento que surgía de las entrañas de la colonia, y dase prisa á comprimirlo, soñando restablecer un trono, que apagara las ascuas del ara santa á trueque de desarmar al sacerdote ungido en el desierto. Son sangrientas las inmolaciones ofrecidas al ídolo de la mitología nueva. Vosotros conocéis la historia de las montoneras, su política, su tipo. Era la fuerza agreste elevada á principio social: la licencia del beduino, encarnada en el caudillo, patriarca sanguinario que empujaba la desolación delante de sí. Y nos explicaremos el terror del estadista, enceguecido aún por las tinieblas coloniales, su resistencia, sus vacilaciones durante la primera década revolucionaria.—La convulsión de 1820 sobrepuso el instinto democrático, lo radicó en la historia y en la conciencia de los hombres, vinculando en su profesión todos los sentimientos populares é incorporando á las masas el pensamiento disciplinado de la escuela republicana de Moreno.

Era, no obstante, señores, tan hondo y tan antiguo el dualismo colonial, que la fecundidad entrañada en la armonía revolucionaria hablaba poco al espíritu de los hombres en aquella era de medias luces y de penumbras.—El encumbramiento de las masas á la soberanía había dislocado la omnipotencia de los poderes centrales y rodeado con prestigio sin igual á los caudillos halagando la vanidad de las campañas, que representaban. Cuando después de ese triunfo campesino, descentralizador y democrático, la

reconstrucción nacional apareció en la cima de la esperanza pública, vimos que el partido, europeo, francés, unitario, luchaba abiertamente, más por la vía tranquila de la propaganda contra el impulso localista y montonero. Mientras el unitario leía á Rousseau y aplicaba á Mably, Facundo fundía el interior de la República con la estructura embrionaria del modelo gaucho, los caudillos cimentaban fórmulas ciegas de política y el provincialismo doctoral y sedicioso de Córdoba seguía el empuje revolucionario y juntos fortalecían los hechos sociales surgentes de la primera guerra civil.—El congreso unitario fué una gloriosa academia de políticos ideólogos, y cayó bajo el embate de la revolución que arrastraba pasiones y trozaba el nudo gordiano con el sable.

He puesto de relieve la precoz solución profesada por el partido federal, combinando los elementos democráticos del pueblo con instituciones prácticas y grandiosas, destinadas á satisfacer toda aspiración trascendental. En 1827 se apoderó del timón y dirigía sus tareas conciliadoras á armonizar los anarquizados caracteres de la sociedad argentina, aplacar sus borrascas y encaminar su impulsión, extirpando el caudillaje por la paz y la igualdad y abriendo al hombre culto círculos de acción, en que desenvolver sus fuerzas civilizadoras. La verdad fué rechazada, como había sido rechazado Moreno, que predicó la democracia desde la primera aurora. Toda idea de transacción con caudillos y montoneras

pareció abominable y un *farisaísmo* de nueva estirpe se apoderó de los ancianos de Jerusalem.

Estudio el fondo del drama y no viene á mi objeto dibujaros el cuadro de progresos que varias localidades de la República alcanzaron bajo la acción de aquellos hombres generosos y venerables, cuya memoria bendigo y me envanece, al tiempo mismo que mido sus errores y los lamento. Esos progresos eran una conquista que nadie combatió. Por el contrario, habríaseles dado estabilidad con la paz de la República, y era forzoso reconocer en ellos un monumento de la energía local. El lustre literario de Buenos Aires y los adelantos industriales y educacionistas de varias provincias del interior coincidieron con la disolución del año 20, por cuanto los pueblos reposaron un breve espacio y desenvolvieron sus fuerzas propias. La iniciativa civilizadora de la presidencia halló medio de expansión en la pasajera serenidad del país mientras la ley fundamental de 1825 fué respetada, y con ella la diversidad concéntrica de las provincias, nuevamente armadas, apenas la implacable lógica de los estadistas teóricos comprimió sus tendencias y sus pasiones.

Los pactos federativos de 1827 y 1828 no hicieron sino reproducir esa situación, garantiéndola en la convención de Santa Fe, copia norte americana, destinada á generar frutos de fecunda trascendencia en el orden interno y la civilización del país.

Señores! Si de toda sociedad humana puede decirse, que su desarrollo está vinculado á la libertad, de ninguna con mayor exactitud que de la República Argentina, que no tiene otra vocación definida ni resorte mejor templado para sus elaboraciones sociales.—Pero, libertad sin igualdad es privilegio. Igualdad sin participación común y directa en la acción democrática es una palabra sonora y muy francesa, pero sólo una palabra.—Y no era otra la situación impuesta á los pueblos por la revolución militar en que, desde 1828 hasta 1832, se apoyó el partido unitario, renunciando á sus ventajas en la lucha para colocarla, violando la severa consigna de Rivadavia, en el terreno de la fuerza, donde era impotente para sostenerse. Con la noble cabeza de Dorrego cayó el eslabón que pudiera ligar los altos principios con las pasiones: cayó el núcleo popular que contenía su desborde y había retardado el drama escandalosamente desenlazado en 1835. —Los extremos se enfrentaron suprimiendo todo matiz. La civilización se encaró con la barbarie. La guerra civil se reanudó, y la lanza del montonero, nuevamente templada en los fogones del pastor fulminó en manos de Facundo y Juan Manuel Rosas.—El puente de Márquez y la ciudadela de Tucumán presenciaron la victoria de los caudillos, cuya expansión barbarizadora ya no comprimía fuerza alguna viva y arraigada; y tras ella vino la horrenda disolución social de 1831 á 1835, el crimen sombrío, los sueños del Río Colorado, la mazorca, Barranca Yaco, y la abdica-

ción del pueblo-profeta en manos del tirano más brutal y más sangriento, que hayan soportado sobre sus hombros las sociedades cristianas! Sobre la descomposición moral del pueblo, se levantó aquel Tiberio en carne gaucha, evocado como un dios por corazones, cuya abyecta podredumbre borró del labio los himnos argentinos y le puso el ruego y la mísera oración de los esclavos!

Se cuenta de un tirano antiguo, que recibía en su jardín al emisario de otro monarca, que le enviaba á escuchar de su boca reglas seguras de gobierno. El tirano en vez de responder se entretuvo á vista del emisario en romper las amapolas, cuyas flores descollaban entre todas. El discípulo comprendió la lección, y afirmó su poder exterminando toda personalidad robusta, que pudiera contrariarle. Esta es, señores, la escuela de todos los tiranos y lo fué especialmente la de Rosas. Vosotros sabéis por qué. Hijo de la anarquía, caudillo del gauchaje orgulloso, que llevaba su ley por la nación, Rosas no podía fundar el poder personal sin el exterminio de toda entidad resistente, ni convenía á sus diabólicos propósitos regenerar la barbarie, sino perpetuarla é identificarle lo noble y desenvuelto que ilustraba á los pueblos.—Estudiamos en nuestra conferencia última [1] su estrategia y el éxito sobreabundante que la coronó! La sangre y la

---

(1) Véase OBRAS COMPLETAS, tomo III (2.° de la *Historia Argentina*), Lección XXI, página 408.

desmoralización cimentaron su solio, inoculó en las fibras de la sociedad refundida á su capricho, la personalización del poder y encorvó la espalda de centenares de cómplices y miserables adoradores del crimen.—Las formas y la esencia de la cultura, la musa y la elocuencia cívica y el giro de los sentimientos envilecidos y adulterados bajo su influjo le caracterizan como un gran tirano y el único tipo argentino de su infernal progenie. Es la tiranía de Rosas, señores, uno de los fenómenos más trascendentales de la historia argentina: está á la altura del coloniaje en su eficacia póstuma: supera á la guerra civil en su influencia desmoralizadora, porque el momento de lucha y de vértigo no degrada tan profundamente el sentido moral como la abyección del día funesto en que los pueblos enmudecen y se someten. Yo comprendo á los caudillos y comprendo su ferocidad. Eran el resultado más lógico de la colonia y la manifestación activa de las muchedumbres pastoras. Diré más á riesgo de escandalizaros. Comprendo á los tiranos. Al fin, los arrastra una pasión, infernal y execrable sin duda, pero que al menos los subyuga, les da cierta grandeza y los deleita en las agrias voluptuosidades de la tiranía. ¿Sabéis lo que no comprendo, señores? es al esclavo, al agente pasivo de los déspotas! ¿Qué pasión alimenta el infame que las abdica todas y se regocija en lamer la planta encharcada en sangre?... Luego alegan su vida! Naturalezas de arcilla rotas por el soplo del miedo.... Si los tiranos me dan horror, sus

seides y sus esclavos me dan asco y me angustian por el honor humano! Oh! y nos estremecería, tan grande es su número, si pudiéramos contar todos las seides, los esclavos y los cómplices de Rosas! Por fortuna, señores, la revolución debía levantarse en la tierra, regenerada como Anteo, por el amor común renaciente bajo el nivel de la tiranía.—Rosas lo humilló todo para levantarse solo, y todo se conjuró contra su bárbaro poder!

En 1810 todas las faces sociales reconocieron en la libertad un vínculo común y un interés coectivo y grandioso, que eucerraba la redención universal de los pueblos y los hombres.—La exuberancia del despotismo colonial produjo con esta armonía el tema de la epopeya. Ni el desconocimiento, ni las guerras que tan hondamente agriaron los antagonismos internos en la primera guerra civil fueron parte á estorbar un hecho análogo contra la tiranía de Rosas, tan vivo y puro es el amor á la libertad, que anidan las almas argentinas.—Locales y provincialistas, fueron los sacudimientos vencidos en el Rodeo del Medio y en Vences después que la reacción nacional había caído postrada en el Quebracho y Famaillá. Local y provincialista, con sus bandas milicianas, encabezada por los caudillos de divisa punzó, fué la revolución fomentada en 1851 por la emigración argentina y que dió en tierra con el poder de Rosas, renovando la fecundidad de la unión en la libertad y por la libertad bautizada con la sangre de todos

en las guerras de la independencia nacional.—*In unione vicit.*

Ahora bien, señores.—Si es cierto que la desproporción de los elementos vitales del pueblo lo sujetaron á la inercia y á la esclavitud; si es cierto que la pasión liberal, infundiéndole energía y unión transformó al esclavo en revolucionario y en héroe, no es menos exacto lo que de nuestros comunes estudios se deduce.—La aspiración de la masa á la soberanía se estrelló contra la impotencia de la sociedad para establecer la democracia bajo formas regulares, porque la colonización de España traía estos dos grandes caracteres, la idolatría realista, la desigualdad civil.—El revolucionario culto fué conservador primero, unitario después, por una razón evidente: fué conservador por su educación colonial, que no era parte á extirpar la institución que lo armó paladín de la libertad, y por el espectáculo de la horrible barbarie, revelada en las campañas, cuando rompieron el freno y se arrojaron en las sendas turbulentas de la revolución. Fué unitario, cuando la soberanía popular se arraigó, porque lo subyugaba la escuela francesa, la ciencia enciclopédica del siglo XVIII, y se encastillaba en el centralismo para batir al caudillaje.—La muchedumbre no tenía principio ni bandera, pero tenía fuerza: quiso reinar, y reinó: quiso romper el nacionalismo absorbente del génesis republicano para satisfacer el instinto genuino

y primitivo, que la impulsaba á fundar las soberanías locales, y se divorció de la teoría y del teorizador, trabáronse á lanzadas y cañonazos, y cada aspecto social buscó su victoria en la violencia.—Su unión determinó los períodos más fértiles de la vida argentina. Obra suya fué la guerra y la declaración de la independencia: obra suya la Asamblea del año 13, el gobierno local del general Rodríguez y la iniciación progresista de 1826.—No entra, sin embargo, en las leyes de la pasión humana la abnegación que transa.—El antagonismo fué duro, y su solución por la fuerza, habría producido, con el delirio el quietismo, con el caudillaje la barbarie.—La guerra civil lo desenvolvió, desahogó la exuberante savia de los pueblos, y yo la bendigo, señores, porque fué para mi patria un bautismo sangriento, pero regenerador, que dió tonos y luces prácticas al pueblo, siempre mártir, hoy de los tiranos, mañana de estériles sacrificios. Era una ley fatal, que al cumplirse sacudió la sociedad por el cimiento, levantó todos los miasmas coloniales y reveló desnuda la desmoralización social.—Rosas vino encarnando el poder personal y ningún interés, ninguna tradición histórica, nada legítimo ni popular.—Caracterizado ya el provincialismo, se robusteció más que nunca ante el último modelo de unión representado por Rosas y cimentado por Oribe.—En nombre de la libertad, la sociedad nivelada por el martirio, se puso de acuerdo, tomó la antorcha de la tumba de Manuel Dorrego, transó con los caudillos y proclamó la federación.

En una palabra, la vocación democrática del pueblo se estrelló en el dualismo colonial. La unidad la hizo fecunda; el divorcio produjo la guerra civil por extravíos populares y comunes, y su solución en odio á la tiranía, levantó sobre la igualdad el modo de ser republicano y federativo de las provincias argentinas. Tal es la filosofía de su historia.

La fórmula del deber moral que se desprende de esta doctrina es perentoria y se reasume en el fomento de esa armonía de fuerzas.—Su resorte es el sentimiento: su campo de acción la ciencia social, para extirpar del suelo de la patria las horrendas reliquias de su formación. Cuando se sigue con anhelo el drama histórico de la República, parece que se disminuyera la línea del tiempo que separa las cosas de las cosas y los efectos de sus causas: las perspectivas se reconcentran y ahuyentan la ilusión. Entonces la fórmula social, que nos pareció completa, novísima, y desligada del pasado, se manifiesta adherida á la masa informe, en que los tiempos primitivos amontonaron sus elementos. Es el jardín sobre el aluvión. Es la cabeza de la columna hermética. Las aguas están turbias con el lodo del torrente como las ondas del Cedrón; y con las arenas que ha disuelto atravesando campos desiertos para la verdad.—Es la ola del Paraná que trae en floridos camalotes la víbora y el jaguar.

La colonia está viva aún en el fondo de la sociedad. La desigualdad del gaucho, su miseria y su barbarie: la mitología del estado, y la indo-

lencia del urbanismo ante los grandes problemas, que afecta el destino de las campañas, vicios son, señores, de sello colonial.

La guerra civil nos deja odios y caballeresco desembarazo para empuñar la lanza en nombre de los círculos y de pobres banderas inventadas para disfrazar el parasitismo político de los partidos sin credo trascendental. ¿Qué más, señores? El pendón que pocos meses ha, tremolaba Catamarca contra Salta; Luengos para Córdoba, y anónimos para Basualdo!

La tiranía de Rosas nos ha dejado otra herencia: la personalización del poder, la encarnación en el hombre del principio, del destino y del período social, idolatría funesta, que desarma la democracia, envolviéndola en movimientos artificiales que la adulteran y la enervan. La medalla está gastada, pero conserva su cuño.

Señores! Vais á ser jueces de mis palabras.— Si al argentino, cualquiera que sea su condición, su origen y su edad, le preguntáis si ama la libertad, ¿qué responderá? ¿Qué puede responder el pueblo que se ha rasgado las venas en todos los altares levantados á la libertad desde el Atlántico hasta el Pacífico? ¿Qué puede responder un pueblo, cuyos oradores saben estremecerlo con su nombre, cuya epopeya jamás tuvo otro ideal ni otra musa sus letras, cuyos bardos jamás cantaron sino la libertad? Y bien, señores, yo pregunto, ¿por qué es tan apática y tan rudimental la democracia argentina, ejerciendo la libertad sobre los pueblos esa fascinación omni-

potente? Yo pregunto, ¿por qué el pueblo que tiene un héroe antiguo en cada uno de sus varoniles ciudadanos: que canta en la guerra y en el sacrificio el salmo de los bravos y de los libres, y resucita pueblos hundiendo tiranías; ¿por qué, pregunto, contempla embotado en la indolencia, que el sufragio popular se falsea, que la fibra republicana se relaja, que la administración se centraliza y hasta la sombra de las municipalidades se le quita; que la educación se estaciona y la industria y la propiedad no invaden al desierto para reengendrar el gaucho?—Ah! por qué, sino porque su alma inspirada se nutre de ilusiones y midiendo la talla del héroe, fáltale el carácter de la persona democrática: porque, en una palabra, está aun influenciado por el mundo colonial y la égida turbulenta de los partidos y de los tiranos!

Señores: El pueblo vive aún de sueños y entra poco en las realidades. Yo sé que su resorte es robusto: se agita con grandes entusiasmos al contacto de toda inspiración generosa, y no creo que su potencia republicana flaquea por debilidad del número, sino por falta de percepción en el detalle y de facultades complementarias, cuyo afinamiento es obra larga del ejercicio de la libertad y el pacífico atesoramiento de lecciones vivas y prácticas.

El porvenir de la democracia reposa sobre la armonía de las fuerzas sociales y la igualdad de las condiciones civiles, que alejan para siempre el antagonismo en que hasta hoy viviera y la

eterna contienda, que las destrozó.—Si esta voz de la historia y la conciencia fuera desoída, yo me estremezco presintiendo los resultados de nuevas luchas, porque ningún escándalo, ni aún la tiranía reputo alejado de nuestros horizontes, sino por la consagración de la libertad en la forma que la revolución ha impreso al destino de los pueblos y á la pasión de los hombres.—Cuando el deber moral se anuncia con caracteres axiomáticos, desprendiéndose del lago de sangre que, dejamos á la espalda, ¿qué alma sacrílega querrá clavar de nuevo el puñal en los senos de la sublime mártir, y atizar las cálidas cenizas del incendio para saciar ambiciones? Sólo una es bella, porque la enseña Dios: la ambición de la libertad. Bendita su germinación bienhechora, que embraveció los pueblos y transformó al esclavo en un solo y divino arranque; bendita, porque enseña la unidad del destino popular, y la ley de paz de las turbas argentinas: amor para el ciudadano, luz para el alma del gaucho, hogar para sus hijos y tumba para sus padres!

¿Hay, podría preguntárseme, una misión cívica de acuerdo con ese ideal y susceptible de ser definida?.... Sin duda, señores, y voy á indicarla sin salir de mi terreno, porque es mi corolario. Esa misión no es otra, sino nacionalizar la vida del argentino. Me explicaré. Este hombre viril improvisador y poeta, que ha vivido de quimeras hermosas como Platón, y les ha ofrecido su sangre con abnegación incomparable, vive poco de sí mismo, vive poco del elemento inte-

rior y no sabe leer en el libro indígena de la suprema ciencia práctica.

La tiranía de Rosas cayó al empuje de la fusión social. En los quince años que desde aquel día van corridos, tomando en cuenta las instituciones radicadas, hemos consagrado los hechos y las pasiones determinativas de la política interna.—Hemos salvado la nacionalidad, la tradición indivisible de nuestra vieja patria, eclipsada un día entre la algazara de los partidos que llegaron á olvidarla. Cuando el sentimiento predominante en 1851 acercó los extremos y resplandeció de nuevo, el amor nacional sereno y radioso tornó á posesionarse de las almas, ahogando todos esos amores sin savia, hijos de las pasiones, que cierran los ojos á la historia y viven de una atmósfera ficticia sin brisas y sin luz. Nuestro derecho constitucional tiene sin duda deficiencias pero no esenciales, y sancionadas las formas democráticas que el instinto popular apoya y el modelo más avanzado de los gobiernos libres autoriza y abona, hemos resuelto el terrible problema en que se estrellaron durante medio siglo las fracciones que lo encararon con fanatismo.—La cuestión política, como toda cuestión resuelta, ha venido, en mi opinión, á ser secundaria.—La libertad ya no es tópico debatido. La federación es dogna común y lo profesa todo el que medita. Por consiguiente, las contiendas políticas quedan reducidas á la estrategia de los círculos. De esa política no entiendo ni quiero entender una palabra.—Un solo problema serio nos

queda en perspectiva en punto á organización: la cuestión *Capital,* resuelta por la lógica del principio federal en el sentimiento de la mayor franquicia para las libertades locales, pero que será peligrosa mientras esté pendiente otro grave *desideratum* social, que afecta la esencia de la democracia. Quiero decir, la *ubicuidad* y el culto de la ley, y la llamo cuestión social y no política, porque sólo espero de la educación y el tiempo esa fuerza conservatriz y activa de los pueblos libres, que disminuye la necesidad de los gobiernos, separándolos con la acción espontánea de la democracia.

Por lo demás, señores, encierran las instituciones argentinas gérmenes, que el pueblo aún no tiene fuerzas para desarrollar, y debemos culparnos á nosotros mismos de los hondos vicios de nuestro modo de ser.—Si es mentira el sufragio popular, y en consecuencia, es mentira el gobierno de la mayoría y mentira las responsabilidades de los mandatarios, no se abrogarán esos fenómenos con declamaciones ni con leyes, sino con la habilitación gradual del ciudadano para la democracia y la realización del individualismo responsable, soberano, íntegro,—la generación social del hombre norte americano y del gobierno de sí mismo.

Los medios son mútiples y eficaces. El fundamental es la educación. Digo, señores, que importa nacionalizar la vida y atender al problema social. Al hablar de educación debo explicarme. La actual escuela argentina es estéril porque

carece de motor filosófico y de destino moral. Conviene sustituirla, no por sistemas imitados por eficaces y hermosos que sean en distintas sociedades, siquiera tengamos de común la aspiración que los alimenta, sino con la escuela oriunda, hija de nuestras necesidades, consagrada á nuestra ciencia social y á extirpar vicios, originales como nuestros caracteres. La universalidad de la educación multiplicará un tipo sin el cual el drama republicano es absurdo. Abriendo horizontes delante de todos é infundiendo nobles ambiciones en las almas, el esfuerzo aislado levantará en hombros de sí mismo al carácter fuerte, y desde el punto de vista democrático, ese es el hombre, ese es Abraham Lincoln.

De la educación á la ciencia. Teorías y doctrinas inaplicadas, ved ahí la ciencia argentina, especie de física antigua, fórmulas y silogismos, á la manera de los que la vieja Salamanca levantaba para interceptar á la Europa las perspectivas de América. La economía argentina es un misterio.—Antes de descifrarlo, no obstante, ¿sobre qué fundamento soñáis apoyar el incremento de la riqueza pública y en consecuencia el bienestar común, y con la propiedad el hombre?

La literatura argentina! No permitamos, señores, que la vanidad nos extravíe y sea causa de eterno sonrojo el dictado que en tiempos no remotos nos discernimos á nosotros mismos, llamándonos atenienses.—Suprimid la *Cautiva*, el *Facundo* y una que otra página perfumada con el trébol de nuestras campiñas, y yo os pregunto,

¿qué es la literatura argentina y dónde está?... Yo no la conozco, señores.—El canto de un grupo de poetas inspirados no constituye una literatura y menos cuando trae el tono falso de la imitación, que duplica la operación del ingenio: fingir el paisaje y la luz: la musa se enerva y el fruto es mezquino.—La savia de las literaturas es la vivacidad del modelo, que las hace originales y consistentes. Los desiertos argentinos y los panoramas primitivos de nuestra naturaleza grandiosa: la vida de caracteres gigantescos del gaucho y la sociabilidad peculiar de nuestros pueblos son las fuentes de una literatura bella y doblemente fecunda, porque á la vez nos dará gloria y nos identificará con nosotros mismos, vinculando la patria á los sueños del poeta y á los placeres más nobles del espíritu.

He tratado en otra conferencia la cuestión intelectual como se presentaba en nuestra sociedad en los primeros quince años de la independencia. El carácter del ingenio argentino es idéntico porque su decadencia de diez y siete años de una tiranía sin igual en barbarie entorpeció todo progreso hasta el movimiento que hoy día presenciamos.—El argentino es poeta, señores.—Las cabezas reflexivas de las montañas se esterilizan por la mezquindad del teatro, y en los llanos y á la vera de los ríos se desenvuelven facultades imaginativas, que absorben la vida en la improvisación y el entusiasmo.—El argentino se identifica con sus visiones y cree poseer el ideal de sus amores patrios cuando sólo tiene sus

sombras.—Las esperanzas le arrastran y jamás se detiene en la aplicación: ama pero no investiga ni consolida. Desprecia los resortes elementales deslumbrado por la fascinación poética de su delirio, sin reparar en que esa libertad que adora, es sombra vaporosa cuando no se encarna en los detalles, cuando no se apoya en fórmulas prácticas que penetren toda la complexión social. Rectificar esas calidades y quebrar la omnipotencia de la improvisación es tarea, cuya trascendencia está á la altura de la educación primaria en la preparación intelectual de la República.

Por otra parte, señores: hay un elemento indispensable para la vida de los pueblos libres, proscripto también por la organización colonial y la turbulencia de la revolución democrática. Me refiero á la moral, y á la moral religiosa, la única en quien confío, que subyuga las pasiones, deslinda con fijeza lo bueno de lo malo, reprimiendo por su unidad simplicísima la licencia del mandatario perjuro, la usurpación del derecho ajeno y esos delitos que ensalza el criterio viciado en el cinismo, por hondos y amargos que sean sus resultados contra el principio legítimo de las democracias.

Sí, señores, cuanto tienda á estampar en las almas el sentimiento del deber, cuanto acerque el hombre al hombre, dome el egoísmo urbano y disipe el tremendo equívoco que nos divide y desiguala la entraña y profunda eficacia para consolidar la armonía en que estriban el orden y la libertad.

Y perdonadme, por fin, que os ponga una vez más en frente del fantasma, con cuya enhiesta figura tropiezo en cualquier dirección donde vuelva la vista, por cuanto abarca la edad histórica de mi país. En él se reasume la cuestión social, como en sus contiendas la filosofía de la historia y en su redención las esperanzas radicales de la libertad.

Nuestros estudios nos han enseñado cuán indispensable es redimirlo, porque no hay libertad sin igualdad: cuán indispensable es identificar todas las fuerzas populares, porque no hay libertad sin armonía.—Pero tengo una duda que me amarga el alma. Si ese pobre gaucho tan infeliz y tan fuerte: tan infeliz, señores, que lo azotan los vivos y los muertos, los ignorantes que vienen y los tiranos que van, los Felipes que dan la tierra al conquistador, los Rosas que la entregan á los verdugos, la encomienda y el enfiteusis, y el *boleto de sangre*, la administración rosina intacta aún en las campañas y la obscuridad colonial apenas desflorada: tan infeliz digo, y tan fuerte que en el día de enojo, desalentado hiere la tierra con la planta como el dios antiguo y hace brotar, elegante y ágil, con la crin flotante y los músculos estremecidos, el misterioso caballo de Facundo: si ese gaucho encontrara en la reforma social de nuestra presente democracia el hogar y la dignidad, que busca, el fin de sus sacrificios sin par y sin laurell....

La semana argentina aún no ha terminado, y el día del reposo está lejano. No queráis

apresurar el sábado, porque la obra será mezquina.

Señores: Voy á terminar.—La revolución argentina fué democrática por el concurso unánime de las masas. Todos eran mártires y todos se levantaron, constituyendo con este hecho el carácter de la nueva sociedad que partía de la suprema esclavitud á la suprema libertad. Los extremos se tocan. El pensamiento revolucionario se aisló, y en frágil barca de ilusiones se arrojó á dominar los turbulentos mares en que su sociabilidad antigua exacerbada y frenética buscaba otro nivel al impulso de sus pasiones. Mientras la teoría exótica deliraba bajo el flamante gallardete, las olas se apiñaban sobre la espalda de la borrasca y una vez y otra vez la estrellaron en la piedra del escándalo, la anarquía, la abyección y el despotismo. El instinto conservador dijo el potente *Quos ego*..... La paz mostró su clara sonrisa, y mal que cuadre al cínico ambicioso que pueda jugar la suerte de los pueblos al azar de sus candidaturas: mal que cuadre al fanático educado bajo el pobre criterio de intereses momentáneos, Dios y el pueblo dicen la santa palabra del porvenir: *Libertad!* siempre *Libertad!*—Mas, ¿cómo sino en el hogar y en la propiedad: cómo, sino en la persona democrática desenvuelta por la educación: cómo, en fin, sino por la armonía de las fuerzas sociales y la nacionalización de la vida? Si nos pesan viejas preocupaciones, al mar, señores, aligeremos la nave. Así salvan los marinos del naufragio.

Señores! Desenvolviéndose en la revolución y el martirio el pueblo se ha hecho libre y fundado la patria sobre horrendos sacrificios. Ah! que no se encarne de nuevo la tiranía, cuyo crujiente esqueleto se desliza entre las flores de la esperanza y las espinas del trabajo! La patria pide Igualdad. La Libertad pide hombre. Tal es la voz profética de la historia que pregunta: ¿dónde está el ciudadano? y observa su laurel incorruptible para el día en que el bardo que canta en las rocas del Plata las glorias de la patria, pueda señalar envanecido al gaucho, olvidado de la pulpería, de la leva, y el puñal y sentado en el pretorio de los jurados y en el capitolio del legislador.

Señores: Ya he concluído. Os prometí estudiar como corolario de mi curso la Constitución Nacional y el cuadro histórico, que determinó su sanción y sus reformas.—La gravedad y el interés de la materia exigen la más decidida atención y he resuelto consagrarle mi curso del año venidero. La lección de la historia no queda por eso incompleta, y sólo me resta deciros una palabra que me es personal.—Estoy profundamente conmovido y grato ante la manera generosa y bella con que nos despedimos al fin de nuestros trabajos. Voy á reposar, señores, saboreando vuestras bondades y el encanto que las damas han querido esparcir sobre nuestras severas labores.—Ignoro si he llenado vuestros deseos. Sólo sé que he satisfecho mi conciencia, abriendo mi alma sin arrogancia y sin cobardía, y abandono la tri-

buna lleno del santo amor de la verdad, que he procurado enseñar, enseñando la justicia, el derecho y la libertad. Os dije la primera noche en que nos conocimos: no pertenezco á la preclara estirpe de los que pueden abandonar este mundo cantando con Horacio: *non omnis moriar*, ni traigo la necia pretensión de pediros la encina del Tasso ni el laurel sagrado de Ovidio. Una sola cosa aspiro á merecer de mis compatriotas: la fama del hombre honrado y la modesta simpatía del zapador norte americano.

He dicho.

OJEADA SOBRE LA CONQUISTA [1]

(DISCURSO PRELIMINAR)

Descubrimientos. Mendoza; su carácter; su expedición; su fracaso. Firmeza de los establecimientos del Paraguay. Cabeza de Vaca. Irala, su carácter y su política. Las encomiendas, su explicación y su crítica. Principio feudal de las encomiendas; su razón histórica; sus efectos; la autonomía local. Progresos de la conquista á favor de la organización de Irala. Muerte de Irala. Anarquía. Martín González. Oberá; su carácter; sus imposturas. Sublevación; la sofoca Garay. Dificultades de la conquista. Razón por que se fundaron las ciudades del interior. Cuadro de la conquista á principios del siglo XVII. Hernando Arias de Saavedra. Principio erróneo de la conquista. Nuevo plan de Hernando Arias. *La conquista espiritual.* Tres épocas de la conquista. Excesos en la aplicación del plan de Hernando Arias de Saavedra.

Traído por caminos providenciales, en los cuales Dios guiaba misteriosamente su genio encumbrado, Cristóbal Colón [2] había llegado á

---

(1) Este capítulo y el siguiente pertenecen á la *Historia de la Provincia de Misiones* que tuvo en preparación el autor. Véase la *Advertencia.*

(2) Véase la *Colección de los viajes que hicieron los españoles.... á fines del siglo XV....* por Navarrete; *Vida y viajes de Cristóbal*

descubrir un mundo, en busca de Cipango y de Catay; y por encontrar más breve vía hacia la India, había despertado de un letargo secular las razas olvidadas por el resto del género humano, desconocidas para la ciencia y nulas hasta entonces para la civilización y la fe. Singular es el puesto que cabe en la historia al colosal marino.—Por medio de mil errores, coordinando las acciones de la ciencia con las fabulosas creaciones de la poesía: sintiendo hervir en su cerebro una intuición superior y la vida de un mundo, que quería abrir su broche como la flor, para recibir las evaporaciones del derecho y de la religión, que le faltaban, y adquirir, incorporándose al movimiento del mundo y de la historia, todos los aromas y todos los colores,—Cristóbal Colón no se daba cuenta á sí mismo de la grandeza de su hazaña. El mundo yacía hondamente dividido: una parte respiraba expansivamente en la atmósfera de vida: otra se encontraba al alcance del torrente desbordador de la civilización: sólo el hombre americano se hallaba sepultado, teniendo por tumba un continente y por lápida sepulcral dos mares. El alma de Cristóbal Colón fué el lazo de fraternidad entre el alma de ambos mundos. Creación escogida y superior, su espíritu se disipó sobre la cabeza del

---

Colón, por W. Irving; *Historia de los Reyes Católicos*, por W. Prescott; *Colón*, por Lamartine; La crítica de un trabajo nuestro premiado en el certamen del Liceo Literario en 1858, escrito por D. Bartolomé Mitre y publicada en la *Reforma Pacífica* de Buenos Aires—etc., etc.

universo y lo envolvió por entero bajo un solo cielo de justicia y de progreso. Cristóbal Colón nació con fuego en la mente: fué sabio y cristiano: porque el espíritu que se empina hasta el Sér eterno; el espíritu que ama la ciencia, el espíritu cordial y amoroso del cristianismo, son el resumen de la civilización creciente y siempre nueva, que la voluntad soberana de la historia, reasumió en él para lanzarlo á la resurrección, á la creación y á la gloria, expansión encarnada de la Europa, iniciación encarnada de la América naciente.

Despojados los mares merced al providencial arrojo de Cristóbal Colón, de las trazas amenazadoras con que la fábula y la ignorancia se complacían en adornarlos, poco tardaron otros animosos viajeros en surcarlos, para buscar en el mundo desconocido alta prez para su nombre, campo fecundo, por ventura, para su ambición y su soberbia. Vespucio da su nombre al continente [1], poco después que Cristóbal Colón afirmaba para siempre su gloria, ciñendo sobre su cabeza inmortal la corona de los mártires. Cabral abordaba al Brasil: Solís [2] navegaba en el

(1) Charlevoix, viajero muy docto, dice en su *Historia General de Nueva Francia*, que Américo Vespucio no tuvo el honor de dar su nombre al Nuevo Mundo, sino en virtud de una supercheria.— Este laborioso escritor, en sus *Fastos Cronológicos* «no cita en el año 1500 más que la expedición de Cabral y no dice palabra de los dos supuestos viajes de Vespucio en 1501 y 1503», (Carta de Santarem; *Investigaciones históricas y bibliográficas sobre los viajes de Américo Vespucio, Revista enciclopédica,* t. 1, pág. 75.

(2) Muerto Américo Vespucio, piloto mayor de S. M., en 22 de Fe-

derrotero en que Hernando Magallanes cruzara el Estrecho. Pizarro y Cortés luchaban heroicamente con la muerte y conquistaban el imperio de los Incas y la raza de los aztecas. Perecía á manos del salvaje el conductor de la primera quilla, que rompió las ondas caudalosas del majestuoso estuario en que nuestro magnífico sistema fluvial viene á depositar su savia para arrojarse en el Océano: y las regiones separadas de las costas del Pacífico por la cadena de los Andes, comenzaban á experimentar el choque efervescente de los opuestos elementos, que se encontraban por la primera vez, y cuya fusión había ordenado el cielo, dando cita á todas las energías vivas de la humanidad.—Sebastián Gaboto (1) subiendo por el Uruguay hasta el Río de San Juan, retrocediendo, y tornando, después de breve descanso en el Delta del Paraná, á remontarlo hasta el Carcarañá, fundó el *Sancti Spíritus,* teatro del martirio de la sublime esposa Lucía Miranda, y despachando á César á su expedición hacia el Perú, pudo tener conocimiento de la desgraciada excursión de Alejo

---

brero de 1512, se nombró para subrogarle (Burgos, 25 de Marzo de 1512), á Juan Díaz de Solís, con el mismo sueldo que aquél (50.000 maravedís anuales y una ayuda de costas de 25.000 m., señalados por cédula de 22 de Marzo de 1508), pero obligándose á dar 10.000 m. cada año á María Cerezo, viuda de Vespucio. (Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo,* Prólogo.—Nota de la pág. X).

(1) V. Ruí Díaz de Solís, Lib. I, cap. VI; Centenera, canto I.; Güevara, Lib. II, § II; Funes, Lib. I, cap. I; Domínguez, Sec. I,. cap. V.

García por la vía del Brasil, y una sangrienta victoria en la angostura del Paraguay contra la escuadra de canoas de los agaces, comprendiendo el género de lucha formidable, que la conquista tendría que mantener para ganar la tierra palmo á palmo.

Zarpó la expedición de don Pedro de Mendoza de la barra de San Lúcar á mediados de 1535. Al arribar á estas playas, la sangre de Osorio la había manchado en las brasileras, y parece que sus manes clamaron justicia por largo tiempo: tal fué la suerte de la conquista, azarosa, lenta, estéril en el Río de la Plata durante los primeros años. Don Pedro de Mendoza, valeroso y opulento soldado de Carlos V en las guerras de Flandes, y enriquecido en el saqueo de Roma, fué determinado á solicitar la conquista y población del Río de Solís ó de la Plata, más por ambición que por el amor á las grandes empresas, inherente y congénito á los temperamentos audaces y escogidos.—Obtuvo el cargo de adelantado de todas las tierras, que descubriera y poblara, y la promesa de recibir un título nobiliario fundado también en los países, que se proponía explorar. Pero incontestablemente, no era hombre para aquella empresa. No abrigaba la fogosa iniciativa y la valiente perseverancia, que exigía una conquista, en la cual el jefe necesita ahogar con su imponente superioridad todos los celos, las pasiones rastreras y la mal aconsejada anarquía de los subalternos, conducidos, sin lazo de interés común, que los ligara á sacar el mayor pro-

vecho posible de sus trabajos, y que por consiguiente, se combatían entre sí, se hacían sombra mutuamente, y el favor de uno inflamaba la ojeriza de su compañero de fatigas, dominados como estaban por el egoísmo.

Faltábale á Mendoza un móvil generoso, ya fuera el amor de la patria y el vehemente anhelo por extender sus dominios y pasear su pabellón por mundos nuevos,—ya fuera el amor de la ciencia, que lo trajera á explorar desconocidas corrientes ó á estudiar tierras vírgenès, faltábale ya fuerza de pensamiento, y por consecuencia, el coraje que jamás se desalienta, la perseverancia genial con que Cristóbal Colón mendigó el auxilio de los poderes para descubrir la mitad de la vida, sepultada en los arcanos de la ignorancia: ó la inagotable virilidad con que Irala traspasaba los abismos y vencía los escollos, abiertos y levantados por la anarquía, para trabajar con infatigable tesón y marchar laboriosamente hacia la aspiración, en cuyo camino le sorprendió la muerte, privando á la América de un grande hombre y librando á los espíritus turbulentos de un estorbo y dique, que les era difícil quebrantar. Don Pedro de Mendoza, débil de carácter, dejó derramar impunemente la sangre de Osorio, víctima de despreciables rivalidades, autorizando sospechas poco decorosas para su memoria [1].—Mendoza fué un hom-

(1) Ruí Díaz de Guzmán (Lib. I, cap. X), atribuye á orden de Mendoza la muerte del maestre de campo Juan de Osorio.

bre vacilante, que se arredraba y se dejó vencer por las dificultades con que la empresa tropezaba, abandonando á sus compañeros cuando más arreciaba el peligro y cuando había llegado la hora de las pruebas terribles. No podía ser de otra manera.—Cuando sólo se alberga en el alma un interés personal, falta el resorte de las grandes acciones, que es la alta inspiración,—y el ánimo decae con deplorable facilidad. Sus ilusiones se desvanecieron al dar con las razas viriles y resueltas, que poblaban el Río de la Plata: torció rumbo en sus proyectos y volvió á España, muriendo desgraciadamente en el camino, después de haber pasado por la tortura de ver perecer á su hermano don Diego á manos de los querandís en las inmediaciones del Riachuelo de Buenos Aires. Abandonada por su jefe y careciendo de los medios de transporte, sin un hombre (1) capaz de levantarse á la altura del momento, la anarquía, la impotencia para defenderse contra los bárbaros y el hambre, que no podían remediar, obligaron á la guarnición, después de sufrir horribles tormentos y de presentar espectáculos verdaderamente espantosos, á abandonar la ciudad (2) hasta que el emprende-

(1) Irala ya había marchado hacia el Paraguay.

(2) Esta determinación fué iniciada por el capitán Salazar, quien volviendo á dar cuenta á Mendoza de su expedición fluvial hasta la Asunción, no le encontró ya, y sí á la población muerta de hambre y desesperada de enojo contra las crueldades de Francisco Ruiz, teniente que dejó don Pedro, autor entre otros desafueros del acto bárbaro que dió lugar al pasaje de la Maldonado.

dor y activo general don Juan de Garay alzó nuevamente en el Paraguay la enseña de la nueva población y la restableció en 1580, es decir, cuarenta y dos años después de haberse replegado á la Asunción [1], y cuarenta y cuatro después de la primera fundación de Mendoza. El defecto de Mendoza era capital, y por desgracia, harto general entre los primeros conquistadores. Tuvo que convencerse á costa suya, como observa Barco de Centenera, que no se compra la gloria ni se adquieren títulos al renombre, y menos capacidad para acometer las grandes empresas con dineros, que á juicio del mismo, no logró gozar en paz ni legarlos á sus hijos, en justo castigo de la poca pureza de su origen [2].

Mejor éxito había tenido la conquista por la parte del Paraguay, donde la fundación de la ciudad de la Asunción y las obras y empresas, vigorosamente mantenidas desde los días de Gaboto, radicaban su esfuerzo y conservaba las esperanzas, estableciendo un núcleo de acción, que debía ser indestructible.

Por otra parte, las asperezas de la conquista encuentran, á juicio nuestro, una explicación sa-

---

(1) Fundada en 1536 por Juan de Oyolas, de la misma expedición de Mendoza.

(2) *La Argentina,* canto IV.

«Así no gozó bien ni su linaje»,
«El tesoro que en Roma había pillado,
«Dichoso el que atesora allá en el cielo
«Que es burla atesorar acá en el suelo».

tisfactoria y fácil.—Ocupados los españoles del Perú, que atraía con su riqueza todos los intereses de una sociedad, cuyo ardor y sacudimiento, bajo el rey emperador, á la vez que despertaron pasiones, hidalgas las unas, rastreras las otras, habían derribado de su pedestal muchas figuras, desligadas á la sazón de la cadena de la patria, miraban con poco interés las cosas del Río de la Plata. Acobardado Mendoza y detenido por la muerte en sus aspiraciones, fué provisto en 1540 el adelantazgo con la persona de don Alvaro Núñez Cabeza de Vaca. Sin duda que sus desventuras no ejercerían pequeña influencia para retraer á los aventureros de concurrir á la colonización de esta parte de América; lo cual se prueba, si se repara que hasta que Ortiz de Zárate lo solicitó, estuvo vacante el adelantazgo y sólo se gobernaba con los hombres, que comenzaban á echar raíces en el Paraguay. El segundo adelantado del Río de la Plata fué víctima de su rectitud de carácter y de la altiva conciencia del honor, que no supo hermanar con la energía requerida para sofocar las irrupciones de una anarquía, inspirada por lo general en móviles mezquinos, que obraban sin contrapeso. Trató, por el contrario, de contemplarla, de endulzarla, satisfaciendo muchas veces la avaricia, como aconteció al dedicar su sueldo (4000 ducados anuales) para librar á los soldados, que lo resistían, de pagar á sus oficiales el quinto de las piezas y botines, que reclamaban en nombre del derecho del rey.

Las naturalezas superiores poco tardan en hacerse conocer. El capitán don Domingo Martínez de Irala, modelo de compañero de don Pedro de Mendoza, encontrábase ya rodeado del prestigio, que le prestara el reflejo de su carácter, como rayos de un disco, centro á la vez de luz y de prodigiosa fuerza.—Comprendiólo, sin duda, el adelantado, y llegó á conocer la importancia real de su genio y de su coraje y le nombró su maestre de campo general, preparando así la elevación del más sobresaliente personaje de la conquista del Plata.

Omitimos el detalle de las empresas á que ambos se consagraron para ir más pronto á nuestro objeto, y presenciar el nuevo aspecto que van á asumir los acontecimientos. Impotente Cabeza de Vaca para prevenir la revolución que contra él se fraguaba en la Asunción, dejóse vencer por ella, y si bien después de quedar en claro su inocencia y en alto puesto su nombre circundado de gloria al lado de Pánfilo de Narváez, murió, no obstante, pobre en España, después de haber sido conducido duramente hasta la corte y sometido á severísimo juicio ante el Supremo Consejo de las Indias.—La caída de Cabeza de Vaca elevó á Irala, que fué proclamado capitán general en 1543, y asumió el mando en momentos en que ardía el Paraguay en funesta y permanente anarquía.

Era Domingo Martínez de Irala hombre de pasiones ardientes, capaz de grandes concepciones y dotado de la necesaria fuerza de carác-

ter para atropellar inconvenientes: perseverante en la lucha, ambicioso de la gloria, espíritu práctico y amante del progreso, que acarició un plan de conquista y encontró en su genio abundantes recursos para desenvolverlo y llevarlo á cabo.. Acúsanle sus contemporáneos de haber ejercido impías venganzas contra los que se oponían á sus severos proyectos ó estorbaban su marcha siempre ascendente [1],—así como también de haber aumentado con sus malos ejemplos el desorden de costumbres con que los españoles extraviaban á los indios en el camino de la fe y provocaban una corrupción general en los pueblos sometidos á su poder [2]; pero aún concedida la veracidad de estas acusaciones, esos actos, si bien desfiguran lastimosamente el carácter moral del hombre, en nada atañen á la influencia social del personaje y al genio con que se retrata en la historia su eficaz acción como político y primer legislador del Río de la Plata. Como poco más arriba indicábamos, Irala se recibió del gobierno interino, que los jefes amotinados contra Cabeza de Vaca le conferían en medio de la más completa anar-

---

(1) Guevara, (Lib. II, § VII, edición de Angelis) repite como cierto el asesinato de Centeno, mandado ejecutar por Irala, de que no hace mención Rui Díaz, su nieto.

(2) Centenera. *La Argentina* (Canto IV).

» Aprenden de la escuela y de la tienda
» En esto los demás todos de Irala;
» Que aunque era en muchas cosas concertado
» En esto de la carne desenfrenado. »

quía; porque los pocos que se decidían á venir á la conquista de estos países, lo hacían sólo atraídos por las fábulas, que comenzaban á correr: tardaban poco en desengañarse, y de ahí sin duda el origen de las turbulencias de que fué víctima Núñez, lo mismo que Irala, que Alonso Riquelme, que Domingo de Abreu y Felipe Cáceres. Irala imprimiéndole su iniciativa enérgica, ocupando resueltamente el primer puesto, á que coincidentemente le elevaban los sucesos y su propio valor y ascendiente personal, trayendo á través de los Andes el sistema con que ya habían comenzado á colonizar el Tucumán los conquistadores de Chile, le dió fecundidad y le prestó aquella facultad elástica, digámoslo así, de su alma emprendedora para conducirle á término feliz y coronarla con un triunfo definitivo é imperecedero.

Hasta su aparición en lugar culminante, la conquista había traído un germen de disolución. La grande obra de Irala fué explotarlo y hacerlo contribuir con una reacción, hábilmente provocada, al triunfo que antes estorbaba. La América era como la creación de un delirio en la mente de los españoles del siglo XVI. Forjábansela con colores abrillantados por la ilusión y sólo la entendían como un manantial inagotable de riquezas, creyendo encontrar el oro en las corrientes de sus ríos, las perlas arrojadas en las orillas de las lagunas y todo el país abriendo sus opulentos senos para derramar caudales sin cuento sobre todo el que quisiera venir á trans-

formarse en poderoso. Por manera, que el espíritu disolvente y el capital obstáculo de la conquista era la carencia de ideal generoso y de móviles hidalgos: consistía en la dominación del interés personal, que impedía toda amalgama y buena armonía, engendrando con aspiraciones opuestas y chocantes entre sí, odios y venganzas renovadas diariamente con peligro del éxito final. Raras fueron las empresas, las expediciones, las exploraciones hasta ese momento comenzadas, que no fueran esterilizadas por motines y á veces por crímenes en que nadie tenía tanto que perder como la conquista misma, interés común y permanente, que no entraba en los cálculos de ninguno de los aventureros. Pasiones tan vivas y rencorosas que aguzaban con los desengaños, y la falta de minas (fuente de rápidas, de improvisadas fortunas) en el territorio del Plata, descorazonaba á los que tan profundamente las abrigaban, haciéndoles perder toda actividad, como no fuera la que desplegaban para despedazarse entre sí. Irala no podía modificar los elementos con que tenía que obrar: le fué necesario, por consiguiente, explotarlo; é implantando el régimen de las encomiendas ó repartimientos de indios, al darles un interés inmediato, les dió indirectamente el vigor, que con tanta facilidad perdían y que sólo eran susceptibles de recobrar, cuando el horizonte se les presentara dorado, siquiera destituído del brillo de una gloria sólida conquistada en combates generosos y en fatigas inspiradas por sentimientos nobles.

Premiábanse los méritos de los conquistadores haciéndolos señores de porciones más ó menos numerosas de territorio con los indios encerrados en sus límites. Se dividían en dos clases: *mitayos* y *yaconas*. Los indígenas encomendados, según cualquiera de ambos sistemas, eran absueltos del tributo, que debían pagar al rey, á cuyo vasallaje eran sometidos, en favor de los héroes de la conquista, á quienes el gobierno local los repartía, teniendo en cuenta los merecimientos relativos de cada uno. En vez del tributo en dinero ó frutos de la tierra, debían pagarlo con trabajo, que se llamó servicio personal. Los mitayos, sólo debían á su encomendero dos meses de trabajo, cada año, no contrayendo éste deber alguno para con ellos; pero los yanaconas debían consagrarse perpetuamente al suyo, transformados en verdaderos siervos, obligándose el encomendero á cuidar los ancianos y enfermos y á proporcionar á todos instrucción religiosa, que les daban por medio de los sacerdotes entregados á tareas apostólicas. Las encomiendas además eran hereditarias hasta la segunda generación.

No es extravagante de seguro esta institución, ni debemos encararla bajo el aspecto de un derecho demasiado severo y más declamatorio que reflexivo. Desde luego importa advertir, que estableciéndola se explotaban las pasiones de los hombres en beneficio de una idea trascendental: pasiones, que eran un hecho, y no debemos perder de vista, que para llevar á cabo

empresas sustancialmente prácticas, es necesario partir de los hechos. Las *malocas*, incursiones aventureras y vandálicas de los jefes españoles en las tribus originarias, dueñas de sus tierras y animosas defensoras de su libertad, en que capturaban á los prisioneros de una guerra arbitraria, para venderlos furtivamente como esclavos, son actos de que es indispensable absolver al gobierno, cuya complicidad no es lícito suponer sin quebrantar abiertamente la verdad, —y que con las lágrimas de un mundo y el lamento elocuente de la justicia ultrajada estaban reclamando un remedio perentorio y radical. La insanable inquietud de los conquistadores de antes de Irala, no era sino el perpetuo anhelo de entregarse á análogas empresas, enriqueciéndose así á costa del decoro de la honradez y del respeto al hombre. El régimen de Irala vino á cortar este abuso. Es cierto que, legalizando el derecho personal de los conquistadores, abría ancha puerta á otros no menores; pero téngase en cuenta que el estado de las encomiendas, cuando medio siglo después reformó Alfaro el servicio personal, no era en manera alguna el ideal del aventurero vizcaino.

De seguro, que no seremos nosotros quien venga á sostener en abstracto el principio de las encomiendas, que no importa otra cosa sino una resurrección del feudalismo. Ese sometimiento del hombre al hombre por la fuerza: la creación de mezquinas soberanías dentro del estado y el pasto empapado en sangre y en

llanto, que da á todas las ambiciones ruines, lejos están por cierto del ideal definitivo del derecho. No es su mayor inconveniente político, aunque sí la base de su inmoralidad, la tortura y la humillación del hombre como sér libre y soberano de sí mismo,—sino más bien,—la esterilización de la sociedad, la anulación de la personalidad nacional y el desvanecimiento del matiz, que caracteriza los pueblos unidos y encarnados en los gobiernos, exacta y verdadera idea del derecho político. Creando infinitas y legales soberanías parciales, sin lazo de unidad ni centro de cohesión, se desbarata, se niega, se anula la soberanía total.—El gobierno general encuentra tantos tropiezos y límites como derechos feudales asientan en el estado. El señorío los halla tanto como rivales, como iguales, como superiores, como inferiores tiene, y además un obstáculo y límite matriz en el gobierno general. Por manera que, hormigueando los intereses que se contrarían y las tendencias, que se destruyen, y encontrándose la autoridad superior mantenida sólo porque las fuerzas que le amenazan se neutralizan por lo mismo que se combaten, podemos afirmar que bajo el feudalismo carecen las nacionalidades de forma política, de carácter definido y de personalidad exterior; observación tanto más fuerte, si se considera que el arbitrio constituye la ley y las pasiones son el único moderador de la vida pública.—El feudalismo, en efecto, pone todo el poder material en manos del señorío. Débil cada

uno de ellos para luchar por sí solo contra los demás,—imposible toda alianza contra el gobierno, es cierto que la fermentación, rara vez estalla; pero el gobierno á su vez es igualmente impotente, trucidada así la personalidad común, el estado es un enano irrisorio, la ley una mentira y la justicia una ilusión, cuya sombra riega con lágrimas el vasallo, cuyo cielo se forja con el aliento de su pecho oprimido, pero cuyo amparo jamás defiende su vida ni abriga el desarrollo de su derecho y de sus fuerzas.

Pero si hemos de alzar nuestro pensamiento á la región serena de la filosofía, desde la cual se ven con claridad las cosas humanas, observemos que cuando dos sociedades radicalmente distintas en genio é inclinaciones, próspera y civilizada la una, bárbara la otra, vienen en el curso de los acontecimientos á mezclarse como elementos heterogéneos que deben fundirse para producir una unidad, es necesario que la una domine á la otra: y para establecer su predominio es también necesario que recurra al ejercicio de sus fuerzas más enteras. Surge de este ejercicio la forma más incompleta, menos justa de sociedad; pero en la historia todo es conexo y los hechos y los principios se traban y se relacionan sucesivamente. Las instituciones incompletas caen, pero como en los terrenos de aluvión, las raíces que se corrompen, precipitando su perdición, abonan el suelo de la política, fecundizan la historia y contribuyen al nacimiento de otras más perfectas, que á su vez

dejan el puesto y sirven de lecho á una nueva vegetación hasta que los pueblos llegan á su ideal definitivo. Requiere la sociedad en su organización permanente y aun en sus luchas ordinarias, la concentración de todas las fuerzas y su sometimiento á un impulso central y común. Enseña la historia, no obstante, que esas luchas extraordinarias y colosales en que las razas se transfunden su espíritu, derrámanse los continentes y las civilizaciones á reanudar hasta el fondo de otras civilizaciones y nuevos ú opuestos continentes, exigen tal vigor en los detalles, tan acertada dirección en cada punto y en cada variedad del combate, que la dirección central viene á ser impotente é ineficaz. De tal manera es necesario extender la acción, que la fuerza se debilita, y entonces, alrededor de personalidades superiores y creando derechos convencionales, injustos en el fondo, pero históricamente indispensables, el cuerpo social se forma de círculos pequeños, que van eslabonándose hasta el tronco principal en el interés de hacer fecundo y estorbar la disipación del total vigor del pueblo, que lucha, que conquista ó que resiste.—Hallamos en esta observación una nueva prueba de la inconveniencia del feudalismo como institución permanente. Su objeto histórico, comprobado por las situaciones en que ha aparecido, consiste en crear núcleos vigorosos de acciones, centros de poder, y derechos personales, que los multiplican con el interés individual, á fin de dar cima á empresas ásperas ó á

grandes conquistas ó resistencias; y esas mismas fuerzas parciales, que son sin duda eficaces lanzadas contra el enemigo en una conflagración extensa, se tornan en mortales y contraproducentes en el día de la paz, cuando careciendo de aplicación se reconcentran en sí mismas y amenazan incesantemente con la disolución al estado que las abriga en su seno.

Por otra parte, la civilización es eminentemente progresiva, como acabamos de notar. Si no queremos vivir en el mundo delirante de la utopía, persuadámonos de que la humanidad no pasa repentinamente de las tinieblas á la luz y descubriremos la razón filosófica de los acontecimientos en el carácter de las épocas, cuadro de su desarrollo. Esta es la *ciencia nueva* de Vico. El gobierno primitivo de la Europa moderna, cuando respiró de la invasión y se resolvió á ser renovada por los bárbaros, fué el feudalismo.—El sistema de Irala, copiado de lo que á la sazón acontecía en todo el continente desde Méjico hasta Chile, de lo que practicaban los españoles en las islas recién descubiertas, á pesar de las heroicas y humanitarias hazañas de Las Casas, (1) fué el feudalismo, primera organización de la conquista del Río de la Plata.—El feudalismo ha sido, por consiguiente, el primer escalón de la civilización europea y de la civi-

(1) Véanse las *Obras completas* del padre Las Casas, y su biografía escrita por don Manuel I. de Quintana en su obra de *Españoles ilustres*.

lización americana. Originóse en Europa por la combinación del egoísmo del bárbaro con la unidad absoluta del estado, rezago de la política romana, y el espíritu social del cristianismo cada día más poderoso en el mundo invadido. Participa, en efecto, este régimen del carácter primitivo de una sociedad inculta, modificado por la unión con el elemento expansivo de la sociedad civilizada. Es un complejo de civilización y barbarie. Si fuera posible sujetar á una genealogía infalible las fórmulas sociales en todos los aspectos de la humanidad, diríamos: el patriarcado es la sociedad inicial, en estado primitivo, puro, flamante, la sociedad del hombre, cuya ley es Dios.—La tribu es el patriarcado en corrupción: en estado bárbaro, la sociedad del hombre, cuyo Dios es la naturaleza ó sus manifestaciones. El feudalismo es la tribu regenerada: en estado de civilización: la primera modificación del egoísmo salvaje.—Análoga era la situación de la América en los siglos XV, XVI y mediados del XVII, á la de Europa en el siglo IV y principios del V. El mismo choque de razas y de civilizaciones,—el mismo caos en el seno de la política, que tenía que producir una creación informe, como los primeros individuos de la materia organizada en la época del génesis en que se manifestó la vida. Ora sea la barbarie la que invade y la civilización la que resiste: ora la barbarie la que resiste y la civilización la que invade, la situación es análoga, y cuenta que no decimos idéntica: sobre un conti-

nente se chocan dos corrientes contradictorias, que luchan un momento, se mezclan, se modifican y se combinan más tarde,—y el espíritu político transige entre las tendencias descentralizadoras de la barbarie y las tendencias sociales de la civilización, viniendo lógicamente á predominar el elemento superior, es decir, el más culto.—Idéntico fué su origen en América, con las diferencias que entrañan la pasión de los conquistadores, una de sus causas determinantes. Dominaba entre las valerosas filas de los conquistadores el interés personal y la ambición de los particulares, sentimiento evidentemente antisocial; y necesitando el gobierno valerse de su brazo, se vió precisado, para mantenerlo expedito y dispuesto á maniobrar en su favor, á saciar su codicia, poniendo en juego el único móvil, que podría dirigirlos. De ahí que el feudalismo americano no revistiera el poético carácter caballeresco de las leyendas europeas, y que los nobles varones del viejo mundo tuvieran apenas pálidos reflejos de su genio, en señores, que imitaran sus vicios, pero no sus virtudes. El Cid encierra en su vida un poema; pero los encomenderos de América carecían del resorte, que animó su vida. Por eso eran tanto más temibles para la monarquía del presente, que transigía con el espíritu señorial, perteneciente al pasado: transacción, que no vencía los límites de América, y de la cual no separó un momento los ojos hasta su completa extinción.—De esta manera se encadenan las causas en la

historia. Pretendióse al principio comenzar la civilización del Río de la Plata, partiendo del grado de progreso, que alcanzaba por entonces la política. Las circunstancias obligaron á Carlos V á retroceder un paso y hacer una concesión municipal [1]. Irala comprendió después que

---

(1) Siendo la cédula de Carlos V, no sólo la clave de los procedimientos observados en toda esta época, para la provisión de gobernadores, sino además una arma de que se valieron los partidos así en la cuestión de Cárdenas durante el siglo XVII, como en el siguiente en la revolución de los *Comuneros* paraguayos, hemos creido conveniente transcribirla aquí, según la incluye Ruí Díaz, (Lib. I. cap. XVI,, respondiendo de su autenticidad. Dice así:—«*Don* »*Carlos*, por la divina clemencia, emperador *semper* Augusto, rey »de Alemania y doña Juana su madre, y el mismo don Carlos por »la misma gracia de Dios, rey de Castilla, de León, etc. Por cuanto »vos Alonso Cabrera, nuestro veedor de fundaciones de la provin»cia del Río de la Plata, vais por nuestro capitán en cierta armada »á la dicha provincia en socorro de la gente que allá quedó, que »proveí en Martín de Orduña y Domingo de Sorroza, que podría ser »que al tiempo que allá llegasedes fuese muerta la persona que »dejó por su teniente general don Pedro de Mendoza nuestro »gobernador de las dichas provincias, ya difunto; y éste al tiempo »de su fallecimiento ó antes, no hubiere nombrado gobernador, ó »los conquistadores y pobladores no lo hubiesen elegido, vos »mandamos que en tal caso, y no en otro alguno, hagáis juntar los »dichos pobladores, y los que de nuevo fueren con vos, para que, »habiendo primeramente jurado de elegir persona cual convenga á »nuestro servicio y bien de la tierra, elijan por gobernador en »nuestro nombre, y capitán general de aquella provincia la perso»na que según Dios y sus conciencias pareciere más suficiente »para el dicho encargo; y al que así eligieren todos en conformi»dad, ó la mayor parte de ellos, use y tenga el dicho cargo, al cual »por la presente damos poder cumplido para que lo ejecute cuanto »nuestra merced y voluntad fuere: y si aquél falleciere, se torne á »proveer en otro por la orden susodicha, lo cual vos mandamos que »así se haga con toda paz, y sin bullicio ni escándalo algunos; »apercibiéndose que de lo contrario nos tenemos por deservidos, y »lo haremos castigar con todo rigor: y mandamos que en cual-

aún era poco, y tuvo que retroceder hasta el feudalismo [1],—y entonces surge en la historia de una situación análoga á la de la Europa latina bajo la presión de las razas del norte, una institución análoga, lógica con los acontecimientos y fecunda para el continente, á quien Dios no había condenado á la esterilidad.

Si de la plenitud del despotismo personal

»quiera de los dichos casos, que hallaredes en la dicha tierra »persona nombrada por gobernador de ella, le obedezcáis y cum»pláis sus mandatos, y le deis todo favor y ayuda. Y mandamos á »los nuestros oficiales de la ciudad de Sevilla, que asienten ésta »nuestra carta en nuestros libros, que ellos tienen, y que den orden »como se publique á las personas, que llevaredes con vos á dicha »armada.—Dada en la Villa de Valladolid, á 12 días del mes de »Setiembre de 1537 años.—Por la reyna, el doctor *Sebastian Bel»tran*. Licenciado *Juanes de Carbajal*.—El doctor *Bernal*.—El »licenciado *Gutiérrez Velázquez*.—Yo, *Juan Vázquez de Molina*, »secretario de su cesárea y católica majestad, la fize escribir por »su mandado, con acuerdo de los de su consejo.»—*Hist. de la Prov. de Misiones*, cap. X.

(1) Las provisiones reales, autorizándole para hacer encomiendas, le vinieron á Irala en 1555 en la Armada de Martín Urue, que condujo al primer Obispo del Paraguay, D. Fray Pedro de la Torre; pero según se infiere de Guevara, ya había hecho repartimientos unos diez años antes, cuando á poco de la caída y prisión de Cabeza de Vaca, se revolucionaron los indios vecinos de la Asunción y fueron vencidos en el sitio de Carobia. Opina el mismo historiador, que con esta medida contuvo los grandes desórdenes, «la disolución y desgarro de costumbres» que perturbaban el centro de la Conquista. Otro cronista, el P. Bautista (Parte I, § IV) hablando de Irala, dice: «De su gobierno y *acertados proyectos* fué informado «el emperador, y por haber muerto en Sevilla Don Juan de «Sanabria»... etc., etc... Lo que concurre para indicar que la cédula mencionada, no coincidió casualmente con sus ideas y anteriores determinaciones, sino que al revés, sus ejemplos pronto inspiraron al monarca el pensamiento de dar una organización á la Conquista trabajada por las dificultades exteriores y la anarquía interior.

hubieran caído los pueblos en la plenitud del despotismo legal, les habría cabido á todos idéntica suerte: la de los pueblos, cuya historia escribimos.—Al decir despotismo legal, no entendemos hablar del despotismo político, en que sin duda cayeron, sino de la negación del personalismo, establecido como doctrina absoluta, en que incuestionablemente habría incurrido la sociedad, pasando sin escala ni matiz de la tribu á la monarquía triunfante recién en definitiva. La América siguió los pasos de la Europa. Cuando se hablaba al salvaje del derecho divino y de la majestad inviolable, encontró la dolorosa iniciación del poder personal y la fecundidad del hombre aislado, en sus vuelos libres, regidos por la voluntad, que campea soberana en su constitución intrínseca,—y reconcentrado dentro de sí mismo en los tremendos días de la esclavitud, pudo á la luz del cristianismo, que se le inoculaba y que hablaba á su alma con amor y abría en su mente el raudal de la dignidad racional,—concebir las primeras nociones del hombre y la elevación de su creencia, como sér dueño de sí, y entidad relacionada con la realidad superior á través de la naturaleza y del infinito. Amargo era el acento de la revelación: pero el alma se empapa en las amarguras, por la permanente simpatía del dolor, y las más útiles experiencias de la vida aislada se ligan con la tribulación, así como las lecciones más fecundas de la historia, se mezclan con el llanto de los pueblos y penetran en su corazón, franco

y abierto como el del hombre, siempre que llora.

Extirpado el servicio personal en 1611, ya estaba iniciada la América en la lección, que del feudalismo surge, y como además del principio de la fuerza personal aislada, entraña aún otra doctrina, que el raciocinio inmanente de las sociedades desprende del seno de sus males y desgracias,—la erección de sus pequeños centros de poder y en cierto modo de soberanía, incorporándose á la doctrina deducida de los privilegios municipales, había familiarizado á los pueblos con la noción de la autonomía local, que después de profundos y prolongados letargos,—después de una disipación absoluta de todo ideal, merced al quietismo práctico que enfermaba todos los pueblos en aquella época: á la consagración del hecho, al maquiavélico respeto por el éxito,—veremos un siglo más tarde agruparse una tormenta y estallar inflamada y amenazante,—para dar lugar á que sobre sus cenizas asentara victorioso el realismo, engendrando con la latente actividad del pensamiento público encubierto bajo la igualdad absoluta de un despótico nivel, los grandes y definitivos progresos de la civilización en el Río de la Plata.

Por manera, que colocado el sistema de Irala en el mecanismo directo y trascendental de la civilización nacional,—aparece lógico y fecundo, como lo son siempre para los pueblos los diversos grados de desarrollo, que obtiene el espíritu político. El progreso es lento, pero es constante.

Organizada así la conquista, y encontrando alimento todas las aspiraciones, marchó con paso más rápido, consiguió un crecimiento, imposible de lograr hasta entonces, y permitió al legislador consagrarse á dotar el Paraguay de otros dones, que ansiaba por introducir en su seno. Llevó la ciudad de la Asunción á un inesperado esplendor: estableció escuelas para educar la juventud, erigió templos, demostrando la importancia que atribuía á la disciplina del entendimiento y del corazón, hasta que en el pleno vigor de su carrera, sorprendióle la muerte en 1556, después de haber empleado todo esfuerzo por introducir la armonía entre sus compatriotas á fin de extender y facilitar sus triunfos. Su falta fué objeto de general dolor, y aun los que no le amaban por los deslices de su juventud, vieron borrada toda mancha por los actos de sus últimos años, según la afirmación del padre Guevara, y juntaron su sentimiento al universal, que provocaba la muerte del primer legislador del Río de la Plata.

Muerto Irala, volvió á desenfrenarse la anarquía entre los españoles, y los abusos del servicio personal, sobrepasaron todo límite, atormentando en tal manera á los indígenas reducidos, que muchas veces huían para encontrar en la vida errante y precaria que habían abandonado un alivio al malestar, que los aquejaba. Gemían los corazones rectos y en vano interponían quejas ante las autoridades superiores, cómplices ó disimuladoras de los excesos, que se cometían:

en vano los ministros de Dios alzaban el grito en la cátedra sagrada, imitando al noble obispo de Chiapa; en vano los naturales tiranizados rugían bajo la cadena ó lloraban bajo el tormento. Cegaba la pasión todas las almas, devorábalas la codicia y los lamentos como los reclamos del derecho vilipendiado morían sin eco, no logrando frecuentemente, sino reagravar los abusos y multiplicar los delitos. Se resentía naturalmente la conquista del malestar, que inquietaba la sociedad, y pocas aventuras se determinaban á correr los españoles, teniendo dentro de las regiones dominadas un enemigo receloso, cuya cólera encendían con sus desmanes y crueldades. Ni sus voluntades se concentraban mejor entre sí, que con las de la raza conquistada.

No respira la historia sino odio: sólo la alienta el rencor y la perturbación interior. Chaves amotinado, amotinado el obispo, y amotinado Cáceres contra el prelado: impotente Zárate:—siguiéndose en serie inacabable los disturbios á los disturbios, las perturbaciones á las perturbaciones: chocando los conquistadores del litoral, directamente venidos de España, con los que bajaban la cordillera de Chile para explorar y poblar la provincia de Tucumán: Salazar con Manso, Garay con Cabrera; envueltos, en una palabra, todos, á excepción sin embargo de los dos últimos, en irreconciliables antipatías, nacidas de la ambición,—la empresa se rodeaba diariamente de insuperables asperezas, al paso, que la resistencia no cedía ni en tesón ni en

energía,—y temblaba la gobernación acosada por las infamias y las maldades del tirano Diego Mendieta, devorado poco después de entrar al mando, por una tribu de antropófagos.

Un acontecimiento extraordinario viene á variar esta monotonía de la lucha [1]. Martín González, clérigo ignorante venido en la expedición de Ortiz de Zárate, que según sus contemporáneos carecía hasta de los primeros rudimentos de la lengua latina [2], adoctrinaba neciamente á los indios de las vecindades de la Asunción, durante el tiempo en que Garay y Melgarejo se ocupaban de la primera fundación de Villa Rica en Guayrá, entrando en las profundidades de los misterios cristianos, por no comprender la índole de las razas, con las cuales tenía que tratar, y el género especial de enseñanza, que su estado de barbarie y la nulidad de sus nociones religiosas parecían desde luego reclamar.

Produjo este extraviado sistema el funesto efecto de que el indio Oberá forjara en su cabeza mil quimeras para engañar á sus compatriotas: llamóse *Enviado de Dios,* engendrado y nacido de una virgen para ser el Salvador de los guaranís, y aprovechando la aparición de un cometa como signo celestial de su misión, empuñó una cruz á manera de símbolo, instituyó

(1) Guevara, Libro II, § XII, edición de Angelis; Centenera, Canto XX, id. id.; *Índice* de Rui Díaz pág. 36.

(2) «Martín González, clérigo idiota,
»Que á *musa* solamente no sabia....», Centenera.

Papa á un hijo suyo, de nombre Guiraró, y arrastró tras sí las inquietas tribus de los alrededores, comprometiéndolas en una sublevación que sofocó don Juan de Garay á costa de mucha sangre. Fácil es encontrar aquí los rasgos de un hecho singular y reconocer en las imposturas de Oberá un plan extraordinario, hijo del genio y del amor á la independencia salvaje. La resistencia de las razas encerradas en Sud América desde el Estrecho hasta las cabeceras del Paraná fué recia, heroica y tan obstinada, que al presente, tres siglos después de Solís y de Gaboto, no está vencida ni sofocada por entero. En los tiempos de Garay y de Oberá la lucha era terrible y poderosa por ambas partes. Oberá era un carácter escogido entre los bárbaros, como sus actos revelan al historiador. Altivo, amoroso de su independencia y del nombre y de la libertad de su tierra y de su tribu, su alma era hermana del alma de Lautaro. Capaz de combinaciones especiales, de inventar recursos, era sin duda un hombre gigantesco, relativamente á lo que le rodeaba y al mezquino punto de partida, que le proporcionaba el estado salvaje de su raza. Oberá era un hombre de genio. Veía la conquista haciendo progresos, que aunque difíciles, eran reales y siempre mayores. El europeo ganaba diariamente terreno y el indígena se veía sometido ó proscripto y arrojado al interior de las tierras, toda vez que había perdido una inmensa porción del litoral. Veía también Oberá el prestigio del dogma cristiano, y si su

espíritu era capaz de acometer una empresa grande, creándose recursos especiales, era impotente para concebir y amar una doctrina, que sorprendía sus inclinaciones, y que el sistema de Martín González, descubriendo misterios que suelen repugnar, sin la luz de la fe á entendimientos mejor preparados,—alejaba de la mente del bárbaro. Entonces recurrió á explotarla, y esta combinación de un intento político, digámoslo así, con una idea religiosa para prestigiar el uno con la otra y facilitar su triunfo, es lo que constituye el aspecto extraordinario de su influencia y deja traslucir una prueba de la universalidad y unidad esencial de la razón del hombre. Personificó á Jesús, según la grosera y repugnante manera con que lo concebía, y con la semilla que sembró González, desarrolló una creencia funesta en su misión divina; y hablando de independencia, predicando contra los españoles el odio y el exterminio, dábale al sentimiento de la libertad innato en el hombre, el prestigio de lo celestial, de lo superior á la humanidad, á la razón y al interés. El plan era hábil.—Hizo del desenfreno de las pasiones una virtud, que merecía su altísima y poderosa protección. Resorte hábil también, porque no sólo retraía á sus secuaces de escuchar á los sacerdotes cristianos, en los cuales reconocía él los más temibles conquistadores, sino que ofrecía un aliciente eficaz y constituía una atracción permanente hacia su partido. De manera que las imposturas de Oberá forman un plan, extraordinario entre salvajes,

para contener la conquista y vigorizar la resistencia de las razas indígenas, que coloca su figura entre los más altos personajes de su época. Oberá partía de la suma grosería de su raza, y sus mismas quimeras resentíanse del bajo origen, que las engendraba. Con otro centro hubiera podido levantarse tan permanentemente como el impostor sarraceno del siglo VI. Un grado más de civilización en los guaranís y Oberá hubiera sido Mahoma.

Oberá fué vencido y muerto, pero su revolución manifiesta las graves dificultades, que rodeaban la conquista. Buenos Aires evacuado y vuelto á poblar, la villa de Ontiveros destruída, la Concepción del Bermejo, Londres, Cañete, etc., abandonadas totalmente, eran otras tantas derrotas de los españoles. Don Juan Bautista Alberdi, encomiando los beneficios que debe reportar la República Argentina de los caminos de hierro, ha dicho [1],—que una de sus grandes ventajas ha de ser «volver al derecho lo que los españoles hicieron al revés», edificando ciudades en el interior con preferencia al litoral, y levantándolas con inmensos intermedios de territorios desiertos. No participamos enteramente de esta opinión, ni creemos que los conquistadores prefirieron los sitios mediterráneos para establecer sus poblaciones. Por el contrario, la mayoría de los ensayos fueron hechos en las

(1) *Bases y puntos de partida para la organización de la Confederación Argentina.*

costas, pero el litoral era la presa más ardientemente disputada. Fueran agrícolas ó errantes las tribus indígenas, la mayor fecundidad y aún la esplendidez de las costas debían naturalmente atraerlos con preferencia; y por consecuencia, su adquisición era harto más difícil por el empeño que ponían en defenderlas. A pesar de todo fué casi nulo el número de ciudades levantadas en él por la conquista, y que tuvo que abandonar, obligada por los salvajes (1). Importaba además apoderarse de todas las tierras, y para conseguirlo, necesitaban los españoles crear aún en los puntos más interiores, y tal vez en éstos, más que en otro alguno, centros de acción para derramar sus fuerzas y de refugio en que pudieran acogerse en horas supremas. Sin grupos fortificados en el interior habría sido imposible ralear la dominación de los bárbaros, y el litoral abandonado á sus propios recursos, habría estado expuesto sin cesar á las irrupciones de todo el país que conservara sus fuerzas íntegras é intactas. Las ciudades del valle Calchaquí, por ejemplo, eran como un cabo echado al lado opuesto del Chaco, y solo su acción simultánea y combinada con la del litoral, podría conquistar esta región inmensa, divirtiendo las fuerzas de la resistencia. Las poblaciones que se establecieron en las costas del Ber-

(1) Felipe II en sus ordenanzas sobre poblaciones ordenaba expresamente, que para fundar ciudades se prefirieran las cercanías de ríos navegables. V. la Recopilación de Indias. Ley V, tít. VII, lib. IV.

mejo, serían sin duda en el plan de los conquistadores un intermedio y un tercer punto de apoyo, que multiplicara el esfuerzo de las primeras,—coadyuvando al pensamiento de debilitar la acción del indígena, dividiéndola.

Sin embargo, la situación de los españoles era precaria. Todos los recursos puestos en juego no habían producido en manera alguna resultados suficientes para satisfacer la esperanza del conquistador, porque la paz estaba lejos de ser un hecho. La sociedad nueva asentaba sobre un volcán, y no le era dado reposar confiadamente sobre las bases poco sólidas en que se apoyaba. Constantemente amenazada [1], se veía obligada á vivir en perpetua alarma, porque cada uno de sus pasos se fundaba en una destrucción, que reclamaba venganza en el ánimo de las numerosas tribus no reducidas. La conquista tenía ciudades, porque no representaban sino otros tantos eslabones en su marcha penosa: eran grupos enclavados con sobrehumano esfuerzo en una masa compacta de bárbaros indómitos, que era necesario someter ó exterminar para que ellas lograran respirar libremente. Buenos Aires rodeado por la Patagonia, los querandíes y pampas, y los guaraníes del Delta: Santa Fe, Corrien-

(1) No sólo de parte de los naturales se veía amenazado el Río de la Plata. En 1597, durante el gobierno de D. Fernando Zárate, intentaron dos veces los ingleses tomar el puerto de Buenos Aires. Defendiólo Zárate con milicias de Tucumán y «levantó un fuerte para reparar semejantes acontecimientos». (Guev. II, § XVI, edic. Ang.)

tes y las ciudades del Tucumán estrechadas por los bárbaros del valle de Calchaquí y del Chaco, y las tribus de las faldas de la cordillera; la Asunción encerrada por los salvajes del Guayrá, payaguás y guaycurús; la gobernación oprimida hacia el norte por los chiquitos y los xárayes; y la hermosa zona de tierra, en fin, guarnecida como un marco de frescura y fecundidad por los ríos Paraná y Uruguay, en poder de los belicosos guaranís, en cuyos dominios no había conseguido pisar el español, sin encontrar la más tenaz y porfiada resistencia, y sin que fracasara todo proyecto de dominación: tal era el cuadro, que presentaba la conquista del Río de la Plata al despuntar el siglo XVII.

A fines del siglo anterior había subido al gobierno don Hernando Arias de Saavedra, natural de la Asunción, electo según la prerrogativa concedida á la ciudad por el emperador, el cual llevó á cabo la división política del país, estableciendo en 1620 la gobernación y obispado en Buenos Aires (1). Trató este ilustre gobernante de reformar el sistema de conquista hasta allí observado, y cuyo error é inconvenientes capitales comprendía, para sustituirlo por medios más suaves y de eficacia más prolongada y duradera. Apenas se diferenciaba, en efecto, el sistema de colonización de los españoles en el siglo XV del

(1) Extendíase la jurisdicción del Paraguay desde el Estrecho de Magallanes hasta Guayrá por el norte, siendo su límite al oeste, la Cruz Alta, división de la provincia de Tucumán, lo cual hacía

que la edad media observó en sus empresas de oriente. La Europa envió á la Palestina su civilización y su fe en la punta de sus lanzas, para inocularlas por la mano de Godofredo, de Ricardo y de San Luis, juntamente con la dominación del conquistador.—Flaqueaba en la raíz este plan.—Los pueblos no se asimilan ni se domestica la barbarie, ni se incorpora una nacionalidad la savia de raza distinta, abrumándola momentáneamente con el peso de la fuerza, ni deslumbrándola con el lustre de las victorias. La nacionalidad vencida mirará con recelo aún los dones ópimos de la religión cristiana. Definitiva fórmula de la relación de la sustancia humana con la divina: temerá y desdeñará los fascinadores presentes de una civilización avanzada y de una industria en su auge más esplendoroso: desconocerá las ventajas de la vida culta y el desembarazo en que queda al relajarse los vínculos de un gobierno demasiado estrecho, ó bien los beneficios del amparo social al ser arrancada del aislamiento: la grandeza misma

---

muy difícil la vigilancia de los gobernadores. Arias solicitó de la corte por medio de don Manuel de Frías su división. Creyólo oportuno el Consejo de Indias, y así se hizo. Fué el primer gobernador del Paraguay don Manuel de Frías, y el del Río de la Plata don Diego de Góngora. El obispado se dividió igualmente. Fué el primer obispo de Buenos Aires, don fray Pedro Carranza, quedando en la silla del Paraguay el que la ocupaba don Lorenzo Pérez de Grado, según Guev. II, 20. que, como se sabe, sigue á Lozano: don fray Tomás de Torres, según el padre Bautista (I,17), que trabaja sobre documentos originales, y cita además la autoridad del padre Techo, lib. VI, cap. XVI.

de una nacionalidad, si la suya es nula,—con tal que para ello tenga que doblar la cerviz bajo las ruedas asoladoras del carro triunfal en que recorra sus regiones el enemigo vencedor. Para que un pueblo ejerza sobre otro pueblo con eficacia permanente la virtud comunicativa del progreso, incorporándolo á su vida, es necesario crearle una atmósfera tranquila, pacífica, serena, en que sus facultades mentales se eleven sin dolor, en que obren ampliamente sus derechos, y se encuentren uno y otro pueblo no víctimas, sino hermanos, regenerados en el mismo dogma, fortalecidos por una esperanza sola y gozosos bajo el amparo de una rica y caudalosa civilización, que establece por base del decoro y del progreso la igualdad, que el hombre aprende en las yerbas que revientan el suelo y en las aves que vuelan soberanas por las alturas.

No lo concibió así la edad media y sus conquistas fueron inconsistentes; el lazo que sujetaba á los orientales con los europeos se rompió, porque lejos de adherirse al corazón del vencido, lo trituraba.—El error de su sistema fué el abuso de la fuerza, y su peligro esterilizar el heroísmo.—En el Río de la Plata hubo de caber igual suerte á la colonización española, que apenas era dueña de la porción de país en que esforzadamente ponía el pie.—Además del combate diario en que agotaba sus fuerzas para mantener los presidios y poblaciones que alzaba, no tuvo jamás un reposo completo; serias y extensas conflagraciones la acosaban de continuo

Una revolución en que concurrieron las numerosas tribus del Paraná, Paraguay y Guayrá en 1561 y 62, la de Oberá en 1578, la de los mestizos de Santa Fe por 1580, la Confederación de Guayazabó en 1583, eran otras tantas convulsiones del suelo, que rechazaba la semilla de civilización, porque caía empapada en sangre en surcos abiertos por la espada. Dislocada, por otra parte, toda idea de moral, en el corazón de la mayoría de aventureros, que mentía principios para satisfacer su ambición, y halagados con la perspectiva de ricos repartimientos, las violencias eran interminables, las exacciones y los abusos de las encomiendas fuera de toda imaginación,—y por consecuencia, los temores de alzamientos continuos, el malestar general, el peligro inminente. Corría prisa de extirpar las fuentes de ruina que amenazaba á la colonia. No bastaba el poder violento para extender la conquista á largas distancias de los centros, ni á dejar expedito el camino entre todas las poblaciones. Los guaranís de los ríos eran indómitos. No había fuerza que los dominara ni coraje que quebrantara su resistencia. Audaces, disimulados cuando era preciso, perseverantes siempre, toda empresa se estrelló contra su ánimo como al dar contra una muralla de bronce. Si el litoral y el interior apresuraban su acción, y queriendo descartar las macizas tribus centrales, las oprimían con simultánea violencia, estrechándolas entre un doble dique, corría riesgo que su masa sobrepujara la valla

y ahogara la invasión. Faltaba por someter la parte, que más arduos obstáculos presentaba, y que se había replegado como para rehacerse con prolongado reposo.—El trabajo que la situación requería, era dar atmósfera á las ciudades: proporcionarles libertad y paz, para provocar su desarrollo. Encontrábanse en medio de la barbarie como naves lanzadas en un mar de ondas encrespadas, que rugían furiosas y las sacudían sobre su espalda, doblada á duras penas. Importaba apaciguarla. Enseñaba la experiencia que la sangre derramada y que continuaba derramándose caía como un elemento efervescente, y arreciaba la tempestad: que la violencia retardaba pero no extirpaba el peligro, y que las colonias carecerían de espacio para desenvolver sus riquezas, mientras no se adhirieran las fuerzas de la barbarie, sus enemigos hasta entonces. La conquista del Río de la Plata, en una palabra, llevada á cabo según el sistema de las cruzadas, amenazaba ser tan poco duradera como las conquistas de la Palestina.

Comprendiólo así Hernando Arias y pensó en otro sistema de conquista [1]. Iniciar al bárbaro en un dogma amplio, inmenso, que abre horizontes que el espíritu se fatiga de recorrer: enciende sentimientos, que anonadan al hombre con su propia grandeza; introducido en los rau-

(1) V. Guevara, lib. II, § XVIII; P. Bautista, parte I, § XV; P. Lozano, *Historia de la Compañía de Jesús en el Paraguay;* Muratori, *Cristianissimo felice;* Funes, lib. II, cap. XIV; Domínguez, lección II, cap. VII, etc.

dales de una religión, que levanta la humanidad hasta la realidad de todo ideal, y la personalidad de lo justo y de lo bello. Dios dispensador de la vida, creador de la naturaleza; arrancarlo de manos de ese fatalismo cruel y desolador en que se sumerge el espíritu, cuando se coloca sin reserva en la cadena de las causas y en la serie de los hechos, en las leyes de la creación y en la región de los instintos, sin la conciencia de la libertad ni el reflejo misterioso de Dios,—para ponerlo en su relación de entidad racional y psicológica con el manantial transeunte é inagotable de las existencias y las personas,—y envolverlo en la síntesis substancial de Dios y del hombre, encarnación del eterno y apoteosis de la humana creencia, purísima, divina y fecunda revelación del cristianismo: he ahí la grande obra del hermano para el hermano, del sér civilizado para el que tiene su alma pura en los antros de la barbarie.—Absorto de contemplar á las claras vivo y en la eterna fecundidad de su acción sobre los espíritus, reflejada en su conciencia la idea del Soberano Sér, que hasta allí buscó su amor ansioso por curar su soledad y reconcentración, el bárbaro penetra en la sociedad sin restricción, sin recelo, impregnado de la confianza que la fraternidad humana le inspira, resuelto á la abnegación y al sacrificio, renunciando placentero á los goces estúpidos de su pasado vacío y tétrico á trueque de sumergirse en las caricias inefables de la idea que le alienta.—Dispuesto á

encontrar en la vida social el hermano que desea, la familia que necesita: y en la sujeción legal, una prenda de la virtud y de la justicia, cuyo modelo ha recibido en la revelación de Dios,—fácil empresa es, conducirlo á la alianza con la civilización y á la gran fraternidad de progreso, asegurando la paz sobre quicios permanentes al apoyarla en el dogma que se abre ante sus ojos como el paraíso desconocido.—Esta conquista suave, benéfica y simpática fué el plan concebido por Hernando Arias de Saavedra, á fin de ensanchar la esfera del poder español, arrojando la espada y aboliendo el servicio personal: plan que mereció el aplauso y la aprobación de Felipe III, no sólo porque prometía un éxito seguro, sino por cuanto contribuía á la vez á extirpar en la América la transacción del realismo con el señorío, del cual tenía justamente, que recelar el primero.

Su ejecución fué el origen de la *Conquista espiritual*, como la denomina un ilustre americano [1], que levantó los pueblos, cuya historia escribimos, mostrando su superioridad sobre los otros sistemas de reducción,—con lo cual se logró el primordial objeto de Saavedra, que consistía en someter por medio de la caridad las indómitas tribus indígenas.

Divídese naturalmente la conquista en tres épocas, cuya transición está marcada por dos personajes. En el período anterior á Irala el

(1) P. Antonio Ruíz de Montoya, *Conquista espiritual*, etc.

ensayo fracasa por su falta de lógica con la situación de América y los elementos de que tenía que valerse. Enteramente oficial, y sin cuenta del estado antisocial de las razas indígenas, la conquista pretende someter inmediatamente los bárbaros al régimen actual de gobierno: y pretende además, asegurar su triunfo con el concurso de aventureros, que no traían interés legítimo á la empresa, y que se dejaban devorar por la más profunda anarquía. Sin un eficaz poder coercitivo, por otra parte, para moderar sus arranques y explotar sus servicios con arreglo á un plan sistemático y seguido, quedó por esos tiempos entregada al acaso y al capricho de los capitanes españoles, destituídos de estímulo y de impulso capital. Gaboto y Mendoza no consiguieron sino iniciar el duelo de las razas. Sus escasas conquistas eran inconsistentes: por que las presidía la aventura. Irala, personaje que señala una notable transición, le dió extensión y vigor, quitándola de las garras de la fatalidad para reducirla á un sistema. Su organización feudal volvió á buscar los principios de la civilización política: la encaminó por sendero idéntico al que han recorrido los países entonces más avanzados en materia de instituciones, y por decirlo así, á embeberse en las fuentes del infortunio para adquirir en la lección histórica el amor y la pasión del derecho y del progreso. No obstante, que adquirió impetuosidad y por consiguiente, su eficacia fué mayor,—la injusticia que antes era arbitraria y subrepticia, adqui-

rió visos de legal: entró en las regiones del sistema; y la utilidad histórica del período en que reinó, emana, no de su mérito intrínseco, sino de las deducciones mediatas, que toda institución deja en el seno de los pueblos, atormentándolos hoy, engrandeciéndolos mañana,—y aumentando siempre el desarrollo intelectual y moral de las sociedades. Adolecían ambos planes de un vicio sustancial, que les era común, y que dejamos señalado: su absoluto apoyo en la violencia. La fuerza como principio constitucional es ruinosa y jamás produce el reinado de la justicia, menos aún el de la libertad. Bajo cualquier aspecto científico, que la sociedad se considere, siempre se deduce especulativamente, la espontaneidad de la forma. Si una escuela la encara como contrato voluntario [1], ajeno y libre, fundado en el interés ó capricho de los contrayentes, cuya unidad compone la soberanía, este teorema indica de suyo la libertad como principio, el concurso general como medio, la virtud como resorte de gobierno. Si otra la reputa imprescindible necesidad del hombre, social por naturaleza, lejos está sin embargo de pensar, que esta necesidad se origine en las regiones externas, sino por el contrario, que es un instinto sustancialmente personal, íntimo que escapa á toda influencia extraña, y nace de la revelación interna de la naturaleza en los

(1) Rousseau, *Contrato Social;* Beccaria, *De los delitos y las penas;* Janet, *Philosophie moral*, etc.

fenómenos de la conciencia, en cuanto corresponden á las relaciones actuales del hombre, constituyendo, para valernos del lenguaje de Kant, un imperativo categórico [1]. Mas como quiera, que el instinto por su esencia es común y universal: que ningún sér disfruta del privilegio de rechazar su freno, ni libertarse de su impulso,—podemos afirmar, que,—traídos todos por una ley idéntica á la sujeción social, puesto que todos experimentan la misma coacción, es como si no existiera para el efecto de dar forma á su alianza y que pueden imprimírsela espontáneamente, sin que nadie disponga de un derecho preexistente á ser obedecido. La institución de la autoridad y la formación de la ley fundamental, son por consiguiente, espontáneas. Por manera, que todo ensayo social, cuyo principio se demuestra prácticamente: cuyos elementos se toman en estado bárbaro y se someten á un derecho convencional preexistente por medio de la violencia, defraudan el derecho implícito en el deber natural, ó explícito en el seno de la libertad común: y que una nacionalidad levantada sobre error tan capital, bambolea y sólo espera la relajación del lazo de acero con que se la sujeta, para dispersarse y volver á la barbarie y á la sociedad primitiva sin ley ni otro principio de autoridad, sino el que instintivamente se busca, merced á accidentes fortuitos y sin trascendencia.—Con tal elocuencia hablaban los he-

(1) Kant, *Crítica de la razón pura;* Soria, *De la moralidad,* etc., etc.

chos en tiempo de Hernando Arias; tan claro se veía que el sistema de la edad media no respondía á las aspiraciones del pueblo conquistador,—que cambió de norte y entabló el propósito de atraer á los bárbaros al reconocimiento de la superioridad en el invasor, y del derecho de su soberanía y forma de gobierno, por la espontaneidad, provocada, merced á una comunión de creencias, á la suave persuasión del sacerdote, y á una convicción progresiva en las ventajas del orden social, que asumen permanentemente las posesiones de América para los patriotas de Europa, que eran su raza y su sangre.—La reacción fué extrema, y como frecuentemente acontece, no supo guardar el término medio y el justo límite, que correspondía para huir de los excesos de sistemas, ruinosos por lo general. En los dos períodos anteriores á Saavedra se puso el porvenir social en manos del soldado: Saavedra lo pasó íntegro á manos del sacerdote.

Estudiar este acontecimiento y penetrar á fondo los aciertos y los errores de la constitución, que regía una parte de los establecimientos religiosos en América, la *Provincia de Misiones en el Río de la Plata,*—siguiendo el curso y la doctrina de su historia, es el objeto de este libro, en el cual vamos á entrar de lleno, después de haber expuesto brevemente los pasos anteriores de la colonización española y la causa determinante de la ingerencia de la Compañía de Jesús, como creemos haberlo hecho suficientemente en el capítulo, que acaba de leerse.

ENTRADA DE LOS JESUITAS

AL

RÍO DE LA PLATA

Llegada de los jesuitas á la Asunción. Tareas preliminares. Primeras misiones de Guayrá. Auxilios á los apestados de la Asunción. Fundación de la misión de Villa Rica. La primera escuela jesuítica. Fundación de la residencia de la Asunción. Progreso de las tareas apostólicas. Abandono de Guayrá. Se establecen en Córdoba. Nueva organización. Primeras persecuciones. La maloca entre los guatos. La misión del Paraguay es erigida en provincia. Fundación del noviciado de Córdoba. Primera congregación provincial del Paraguay. Fundación de la primera casa en Buenos Aires. Traslación de la de Santiago á Tucumán. La residencia de la Asunción es elevada á colegio.

El 11 de Agosto de 1588 (1) llegaban á la ciudad de la Asunción, después de un penoso viaje

---

(1) V. P. Pedro Lozano, *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay;* P. José de Guevara, *Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán;* M. S. de la Biblioteca de Buenos Aires. La edición del señor don Pedro de Angelis (tomo III de su *Colección*), es trunca. Para conocer detalladamente sus adulteraciones, véase el *Apéndice* de este volumen.

desde la provincia de Tucumán, teatro anterior de sus hazañas [1], tres sacerdotes, en cuyo continente se traslucía el ánimo resuelto del apóstol y la heroica resignación del martir.

Grande era la relajación en que las costumbres habían caído y grandes debían ser los remedios que se le aplicaran á fin de restablecerlas. Hería las imaginaciones en medio de la época azarosa que la colonia venía atravesando, el remoto estrépito de las hazañas que los jesuitas estaban á la sazón llevando á cabo, ya en el antiguo mundo donde disfrutaban del más alto grado de esplendor, ya en las esforzadas empresas, con que iban extendiendo la civilización cristiana y el dominio de los conquistadores en la California y en Méjico, en las Antillas y en el Brasil, en el reino de Chile y sobre las cenizas de la opulenta monarquía de los Incas.

Así fué que los jesuitas encontraron una gozosa acogida, y de continuo les aclamaba el pueblo, esperando recibir de su mano, las bendiciones del Altísimo y la corrección de los vicios,

---

1 Lozano ha resuelto la cuestión sobre la verdadera época de la entrada de los jesuitas en el Río de la Plata,—así como la procedencia de los primeros que á dicha provincia arribaron. El 11 de Febrero de 1579 ordenó Felipe II. desde el Prado, que se trasladaran algunos jesuitas desde el Perú á Tucumán y Río de la Plata, pero su orden no se llevó á efecto. Sólo en Agosto de 1586 vinieron á Tucumán por Potosí el padre Francisco Anguix con Barzana y otros. Poco después venían del Brasil por mar, varios religiosos, que fueron atacados por piratas ingleses, de los cuales quiso llevar algunos desde Buenos Aires, el obispo del Paraguay, sin conseguirlo tampoco, pues se trasladaron á Córdoba y hasta la época que asignamos no tuvo lugar su entrada en el Paraguay.

que señoreaban la masa y se asentaban victoriosos en las gradas mismas del santuario.

Tres eran los hombres que tantas ilusiones despertaban y con tanto amor y veneración eran acogidos: se llamaban Juan Saloni, Manuel de Ortega y Tomás Fildé [1], los primeros hijos de San Ignacio de Loyola, que pusieron el pie en estas regiones, donde tan vasta esfera de acción le estaba deparada á su Compañía.

Dedicáronse desde luego á las fatigas de la predicación y demás deberes de su ministerio sacerdotal, entablando en el recinto de la ciudad misiones, según los hábitos de su orden, que comenzaron puramente por los españoles, sin descuidar por eso á los indios que habitaban en ella al servicio de particulares ó trabajando en los establecimientos urbanos, á los cuales se consagraron con especialidad después de terminar las primeras con fruto copioso. Lograron además desterrar en el clero abusos de consideración, en ninguna parte más peligrosos que allí, y en ninguna tampoco más fáciles de introducir. Llamó su atención en seguida el cultivo de los pueblos circunvecinos, compuestos en su mayor parte de indios de encomienda, cuya educación religiosa era sobradamente abandonada, ya por la negligencia del clero, ya por la poca prisa

(1) Groff, *Historia General de la Compañía de Jesús;* sostiene que el primer jesuita que llegó al Paraguay, fué el padre Leonardo Armini. Niégalo el padre Lozano, después de una crítica detenida, y afirma que fueron Saloni, Ortega y Fildé. La autoridad de Lozano es decisiva en estas materias.

que los encomenderos se daban á obedecer terminantes prescripciones de la legislación orgánica del servicio personal. Imponíales como condición esencial de su derecho, el deber de disciplinar á los indios en las preceptos del cristianismo, pero más arriba que el celo religioso y más imperiosamente que el amor á la ley, dominaba en el ánimo de los aventureros la pasión de la riqueza.

Mucho fué el fruto que recogieron los celosos sacerdotes entre aquellos infelices, y no es extraordinario. No era el mayor rasgo de crueldad de los encomenderos la postración del siervo bajo el trabajo brutal y los tratamientos bárbaros que les imponían. Atormentaban también su espíritu con torturas que no comprendían. Trasmitir al hombre encerrado durante su juventud en la absoluta ignorancia de la barbarie, las primicias de un dogma impregnado de raros consuelos y de luces que le ensanchan el aire que respira,—para sumergirlos en seguida en el abandono y en la lucha interior que traban las tinieblas con las iluminación de ideas numerosas y nuevas en el fondo del espíritu, es tormento y crueldad que no conciben los temperamentos mezquinos, acaso por no haberse dado cuenta jamás de lo que en el hombre importa la actividad intelectual, principalmente cuando se complica con las crisis capitales de la conciencia.

La vida exterior era repelente para el indígena. Ni una ilusión, ni una alegría ofrecía para su alma sedienta de paz: ni una satisfacción, ni

una embriaguez. Repudiado por el mundo, se veía arrojado y contenido dentro de sí mismo, multiplicándose así, por la necesidad de saborear los combates en que se le ha iniciado, los dolores que torturan su conciencia. Rasgo, que presenta á los ojos de la filosofía con aspecto feroz la situación, que en parte vinieron á calmar y remediar los misioneros jesuitas, constiyéndose en maestros y consoladores de aquellas víctimas oscuras y despreciadas por el orgullo y la codicia de sus señores.

Terminadas estas tareas preliminares, emprendieron viaje hacia las ciudades de Guayrá, Ciudad Real y Villa Rica del Espíritu Santo, deteniéndose en la poblaciones intermedias para misionar en ellas, y aún desviándose á veces de su derrotero, para entrar á predicar en las tribus de indios infieles, esparcidas en aquellas vastas regiones. La palabra cayó en terreno propicio. Preparaban los infieles para ulteriores empresas, predisponiéndolos á recibir la simiente de la doctrina con provecho y fundadas esperanzas de su completa conversión. Aquellos mismos naturales, que con bravo arrojo habían resistido hasta entonces á toda tentativa de sometimiento: que conservaban en alarma los centros de población de los conquistadores, y alzados espontáneamente ó arrastrados por la prédica prestigiosa de Oberá, interceptaran más de una vez toda comunicación entre Guayrá y la capital del Paraguay, recibían mansamente ahora á otros conquistadores desarmados, en

cuyas manos no percibían ni la sangre del hermano ni la cadenas que hubieran de aherrojarlos. Electrizados por la palabra de los misioneros se apresuraban á escucharla y traerles sus hijos para que les administraran el bautismo, que ellos también ansiaban recibir. Cuentan piadosos historiadores [1], que Dios, queriendo premiar la fe de los salvajes, llamó á su seno é incorporó al coro de los espíritus angélicos la multitud de párvulos regenerados en la fuente sagrada el mismo día en que sus padres los llevaran para ser purificados con sus aguas por manos del apóstol. Continuaron los jesuitas su santa excursión hasta las ciudades que los recibieron con los brazos abiertos y coronaron con el éxito más completo sus fatigas sin número.

Estallaba á la sazón un gran peligro en la Asunción. El azote que periódicamente asolaba pueblos y campañas, dejábase sentir furiosamente sobre la capital del Paraguay. Conocido es el estrago que la viruela causaba en América [2] por aquellos tiempos en que cogía de sorpresa naturalezas predispuestas por la ausencia completa de condiciones higiénicas propia de la vida errante y aún de la vida de población, cuando son escasos los recursos y nulas las comodidades. Poco eficaz y menos

---

(1) V. Lozano, Guevara, (M. S.) Charlevoix, Montoya, Muratori, etcétera.

(2) V. Lozano, Ulloa, Charlevoix, Muratori, Azara, Guevara (M. S.), Moussy, *Cartas edificantes* (padre Cattaneo, etc.). Malthus, *Ensayo sobre el principio de población*. lib. I, cap. IV, etc., etc.

generalizada la inoculación [1], y destituídos del auxilio de la ciencia, que no se curaba de emigrar al Nuevo Mundo, eran diezmados por la epidemia que cruzaba vastas extensiones de territorio sembrando el pavor y la desolación por todas partes. Soberbia ocasión, sin duda para que los misioneros desplegaran su heroica y destemida caridad, acudiendo en medio del terror y de la muerte, donde más arreciaba el peligro, desafiando el contagio y los padecimientos para llevar consuelos y consejos á sus hermanos: aliviar los dolores físicos y el ardor de la fiebre que los consumía y recibir por fin, su último suspiro en nombre de Dios, padre de todos. Aquellos tres hombres eran los únicos en cuyos pechos no tenía acogida el miedo: eran los ángeles que á todos amparaban, y el agradecimiento de la ciudad no reconocía límite, al verlos abandonar sus tareas de Guayrá sólo por venir á afrontar peligros más evidentes y á desafiar la muerte, donde parecía haberse entronizado.

No bien aplacada aún la furia de aquel flagelo, vuelven los ojos hacia sus comenzadas empresas y tornan á ponerse en viaje para Ciudad Real y la Villa Rica. Quedó Saloni en la capital, entre tanto que Ortega y Fildé continuaban recogiendo las mies que habían sembrado. Continuaba la epidemia hacia esa parte de la provin-

---

(1) La inoculación fué introducida en América por los religiosos carmelitas, que tenían misiones sobre el Amazonas. V. Cattaneo, *(Crist. fel. Cart. edif)*.

cia, y por consiguiente sus afanes se redoblaban con la asistencia de los enfermos y el anhelo de que no partieran de este mundo sin haber recibido el bautismo, al mismo tiempo que acudían á los españoles, en el confesionario y el púlpito, revalidaban enlaces, y por fin, según el consejo de otro apóstol su maestro y su guía [1], se hacían todo en todos, á imitación del Redentor. ¡Cuánto más poderoso era este ejemplo para traer los indígenas á la amistad y á la sumisión, que no la ruda ostentación de un coraje sangriento! Ellos manifestaban un grande amor: y el amor es el atractivo omnipotente entre los hombres. Por eso el bárbaro los reverenciaba y se sometía á su dirección [2]. Dos años transcurrieron, después de la epidemia, es decir, cuatro desde la llegada de los misioneros, sin que su celo decayera un punto, sin que cesaran de atraerse el fervoroso cariño de cuantos eran objeto de su predilección, y lo eran todos los que tenían una inquietud que pacificar ó un dolor que reclamase simpatía y compasión.

Acercábase á su fin el año 1592, cuando el Cabildo de Villa Rica deseoso de conservar en la provincia varones tan santos y tan infatigables

---

(1) S. Pablo, *Carta á los de Tesalia.*

(2) Véase este resumen: la primera misión al Guayrá:

Bautismos	24.970
Confesiones	29.500
Matrimonios	5.000
Entierros	14.170

(Guevara M. S.)

en el ejercicio de su deber, solicitó del P. Juan Saloni, superior de aquella misión, que estableciera una casa de la orden en dicha ciudad. Accedió el P. Saloni, y obtuvo la competente autorización de parte del teniente gobernador de Guayrá, Alonso Riquelme de Guzmán, en despacho de 29 de Diciembre de dicho año. El pueblo desplegó con este motivo un entusiasmo consolador para los que en el éxito de la predicación se interesaban, unido á la más franca generosidad. En dos años estuvo terminada la casa, para cuya construcción contribuían todos á porfía con dones abundantes.

Ayudaba eficazmente el tesoro público á la satisfacción de un deseo visiblemente manifestado por el pueblo y gobierno; y particulares se estimulaban mutuamente para proteger aquella obra buena, señalándose entre los últimos el gobernador de la provincia, don Juan Caballero Bazán, Alonso Riquelme, el maestre de campo, don Antonio de Añasco, el capitán Jerónimo Merino, doña Mencia de Mendoza, doña Catalina Poblete y doña María Boypitán, india cristiana, hija de un principal cacique del Ubay, que legó al morir todos los dominios de su familia á beneficio de la misión jesuítica de Villa Rica. Terminada la casa é iglesia, fueron instaladas en 1594 bajo la protección de S. Juan Bautista [1].

---

(1) No se confunda esta toma de posesión de la casa é iglesia de Guayrá con la erección del colegio de la Asunción, que no tuvo

En la misma época y viniendo de la provincia del Perú, llegó á Tucumán el padre Romero, trayendo consigo un nuevo contingente de misioneros, con los cuales pudo reforzar y organizar con alguna mayor estabilidad la misión del Paraguay. Envió efectivamente á la Asunción á los padres Marciel de Lorenzana y Alonso de Barzana, gloriosos predicadores, poco después, con el hermano Aguila, y destinó definitivamente para Guayrá á los padres Ortega y Fildé, asumiendo él el cargo de superior de estas misiones. Regocijóse extraordinariamente la capital al ver llegar los nuevos sacerdotes, y aliviados del peso de los trabajos, que ésta les acarreaba, pudieron continuar sus ensayos de conversión sobre los infieles.

A medida que aumentaba el fruto de sus afanes, crecía su empeño de acometer nuevas empresas. La educación de los niños es una de las más preciosas vocaciones del jesuita, y en ninguna oportunidad podía despertarse con tanta viveza su celo en este fecundo terreno como en las circunstancias que atravesaba el Paraguay, casi por entero destituído de medios para formar el espíritu y el corazón de la juventud.

---

lugar hasta 1609 en el generalato de C. Acquaviva, siendo provincial el P. Diego de Torres. Juvencio *(Hist. gral. de la Comp.)* lo ha confundido; pero el P. Lozano discute este error de cronología y restablece el hecho, como lo apuntamos. V. también á Charlevoix, á Guevara (M. S.), etc. El doctor Navarro Viola *(Fastos de la América Española, Rev. de Buenos Aires;* t. I, pág. 220) ha incurrido en error, señalando por fecha de la erección del Colegio el año de 1595, y la constitución en provincia en 1607.

Al efecto, reunieron un corto número de niños, y las familias, vistos sus progresos, no tardaron en solicitar que lo aumentaran. Resistieron al principio á causa de la escasez de sujetos para atender á tantas tareas; pero en el consejo que celebraron, prevaleció la opinión de aceptarlos, organizando la escuela del modo que mejor les era posible, dada la dicha escasez de sujetos, y la abundancia de trabajo que pesaba sobre ellos. Encargaron de enseñar á leer y escribir á un estudiante de los más avanzados, reservándose ellos el de «enseñarles el catecismo y las obligaciones de cristiano, y dirigir sus almas enderezándolas en el camino de la virtud, é inspirando en sus tiernos ánimos costumbres santas y aun religiosas». (1) La primera aula de latín estuvo á cargo del padre Alonso de Barzana, que daba sus lecciones por la mañana, dirigiendo el estudio de la tarde uno de sus mismos discípulos (2). No contentos con acudir de este modo á la formación de la juventud, pensaron que era indispensable instruir al clero ignorantísimo del Paraguay, para lo cual fundaron una cátedra de teología moral y casuística, dirigida por el padre superior Juan Romero.

---

(1) Lozano, Lib. II.

(2) Cita el padre Lozano una carta de Barzana, en que hace grandes encomios de la inteligencia de los niños paraguayos y del amor que profesan hacia los jesuitas, concluyendo que: «si tu» vieran el aparejo que en el Perú, muchos se entrarían en reli» gión, y algunos van mostrando partes de virtud para nuestra » compañía. »

Otra ocasión de adquirir prestigio se presentaba ahora á los jesuitas. El clero de la capital se encontraba en una lucha descabellada contra el provisor, licenciado Rodrigo Ortiz de Melgarejo, que ayudado del *brazo seglar* tenía empeño en sujetar á prisión á muchos de los sacerdotes, los cuales llegaron hasta resistir á mano armada las órdenes violentas del provisor. Intervino el padre Romero, y á costa de grandes trabajos, consiguió al fin, gracias á su carácter conciliador y al respeto, que sus virtudes le granjeaban, apaciguar aquellos escandalosos disturbios, trayendo á buena razón y armonía á los que los provocaban y mantenían (1593).

Renovados los peligros y terrores de la epidemia, la caridad de los padres acabó de sublevar el entusiasmo público, que se empeñaba fervorosamente en que los jesuitas establecieran colegios en la Asunción. Manifestaron los padres que por sí mismos nada podían determinar, y mientras se hacía la súplica competente al provincial del Perú, al general de la orden y al rey, acordó la ciudad darles una casa residencial, como la que se levantaba á la sazón en Villa Rica. Previa licencia del gobierno, tomaron posesión de la casa en 1594. Todos se habían afanado lo mismo que en Guayrá, por la construcción del edificio, llegando á tal extremo la fiebre de verla alzada, que hasta las señoras ponían mano á la obra durante la noche, distinguiéndose en este entusiasmo don Bartolomé de Sandoval.

El Cabildo, el común de la ciudad y los oficiales de la Real Hacienda don Rodrigo de Rojas Aranda (tesorero) y el capitán don Francisco García de Acuña, dirigieron súplica al monarca á fin de que autorizara el establecimiento legal de la Compañía de Jesús en la provincia [1].

Durante las fiestas de instalación de la nueva casa, recibieron los jesuitas de la capital carta de los de Guayrá, en que les pedían auxilio por la prodigiosa extensión, que iban dando á sus trabajos. Habían emprendido ya de una manera más seria las predicaciones entre los infieles y cuando el padre Romero envió á visitar la casa de Villa Rica (Noviembre de 1594) á los padres Saloni y Lorenzana encontraron un asombroso adelanto en las obras admirables de Ortega y de Fildé. Sólo dos sacerdotes eran, y sin embargo, atendían con esmero los intereses religiosos de la ciudad, sobrándoles el momento, que siempre encuentra el apóstol, necesario y oportuno para tocar el corazón del salvaje. Dos reducciones tenían fundadas á la sazón, que eran, dice Lozano: «Los benjamines queridos como hijos de » los dolores con que los sacaron á la luz del » cristianismo entre sudores y fatigas imponde- » rables. Ambos pueblos, continúa, florecían en » la observancia de la ley divina y en la policía » cristiana, lográndose bien el particular fomen- » to con que los atendía su desvelo». Sin embar-

(1) Vease la página 256, sobre la introducción del arte dramático en el Río de la Plata.

go, estas dos reducciones carecían de la forma estable, del gobierno civil y de todo el carácter, que parece indicar el nombre de pueblos que el padre Lozano les adjudica. Llamábanse así los grupos de cabañas en que los indios habitaban, aun los más indómitos, y que menos nociones tenían de la vida culta. Frecuentemente se hallará este nombre en todos los historiadores antiguos de América, aplicado al mismo objeto. Lo que los padres Ortega y Fildé habían conseguido no era, sino disponer al cristianismo, bautizar párvulos y moribundos, y aun algunos pocos neófitos, entre las tolderías de los indios que ocupaban aquella parte del país. No había brotado aun en la mente de la Compañía la idea de la *República cristiana*, ni había venido al pensamiento de Hernando Arias la de variar fundamentalmente el sistema de la conquista, situación que surgió, como lo indicamos ya, á principios del siguiente siglo. Estos hechos no son sino los preludios del gran hecho, que veremos nacer en breve. Abandonadas por otra parte, al poco tiempo estas primeras reducciones, circunstancias accidentales vinieron á perturbar su marcha, neutralizando el efecto de las misiones; prueba evidente, de que la Compañía no tenía por entonces plan alguno definido respecto al Paraguay.

En 1596 tuvo necesidad el padre Romero de abandonar la Asunción para transportarse á Tucumán, donde su presencia era urgentemente reclamada. Dejó la prelacía de aquella localidad

al padre Marciel de Lorenzana y partió para su destino, deteniéndose en Santa Fe, donde los religiosos franciscanos le facilitaron su iglesia á fin de que edificara al pueblo con sus útiles predicaciones. El éxito que obtuvo fué inmenso, y no menores las simpatías que despertó en el pueblo, de tal manera que tomaron vivo empeño porque se estableciera allí una casa de la Compañía. Imposible era enviar sacerdotes en aquella oportunidad: tomó posesión, no obstante, de una casa que le destinaron, y escribió juntamente con gran número de vecinos al provincial del Perú, suplicándole, que atendiera á los votos de aquella ciudad. No accedió éste, dando por razón la falta de sacerdotes, á pesar de haber enviado al Paraguay al padre Antonio de Vivar. Semejante al que el padre Romero obtenía en Santa Fe, era el éxito que premiaba las predicaciones y fervorosos trabajos del padre Ortega en Xerés. Pero el gozo no podía ser cumplido. Ocho días después de la partida del superior de la Asunción falleció el hermano Aguila, víctima de una enfermedad violenta, que lo arrebató rápidamente, al mismo tiempo que el padre Alonso Barzana, caía bajo el ataque de una perlesía, que lo dejó inutilizado para el resto de su vida. No tardó tampoco en bajar al sepulcro el padre Juan Saloni (1599) quedando solo en la ciudad Marciel de Lorenzana, el cual se apresuró á pedir al superior Romero auxilio de religiosos, puesto que él era insuficiente para desempeñar todos los deberes, de que la casa se había hecho

cargo. Pensó Romero que en situación semejante, y viéndose expuesto á abandonarlo todo en el Paraguay, valía más reconcentrar los recursos en un solo punto, que pudiera servir de núcleo en la ulterioridad para ensanchar sus tareas, y ordenó á los padres Ortega y Fildé, que bajaran á la Asunción. El pueblo y el gobierno opusieron en Guayrá una obstinada resistencia á esta determinación, mas en vista de la resolución de los misioneros á obedecerla, le fué preciso declinar y dejarlos partir. Replegáronse á la capital y Guayrá quedó abandonada.

La Compañía seguía en progreso hacia la parte de Tucumán. Felipe II concedió permiso para el establecimiento de casas de la Compañía [1] en Tucumán en 1591 (12 de Junio). Cinco años después lo concedió por su parte don Pedro Mercado de Peñaloza, gobernador de la provincia, así como fray Fernando de Trejo y Sanabria, obispo de la diócesis. Ya años antes (1589) habían hecho misiones en Córdoba, y el Cabildo y gobierno les había hecho donación de dos manzanas de tierra. El padre Angulo tomó posesión de dichos bienes en 1591 (2 de Noviembre), de manos del teniente gobernador capitán Gaspar de Medina, sin que por entonces se hiciera establecimiento alguno. Bien, ocho años más tarde llegaron á Córdoba unos pocos misioneros, mal

(1) Nótese la diferencia de este permiso, con el de introducir misiones dado en 1579.

recibidos al principio por la población, á causa sin duda del interés, que como después se verá, comenzaban á manifestar en materias que dañaba los de gran parte de los españoles; pero una vez que comenzaron á ejercer su ministerio, fueron conquistando gradualmente el aprecio de la generalidad, hasta restablecerse en su primer prestigio. Entonces trocaron las tierras, que anteriormente les fueron concedidas, por la ermita dedicada á San Tiburcio y San Valeriano patrones menores de la ciudad [1]. De este modo plantearon los jesuitas su casa de Córdoba, que llegó á ser el colegio máximo de la provincia. No tardaron en empezar sus misiones en la capital y entre los indios del Valle de Calchaquí, y en establecer una escuela de primeras letras, que pusieron á cargo del hermano Antonio Rodríguez, coadjutor temporal.

En la visita hecha á la provincia por el padre Esteban Páez (1602), visitador del Perú, la junta reunida en Salta, determinó retirar los misioneros, que residían en el Paraguay, á fin de que esas obras pasaran á la jurisdicción de la provincia del Brasil, con lo cual creían salvar los diarios inconvenientes que acarreaba la inmensa distancia de aquel país hasta el asiento del provincial. La resistencia que encontró esta orden en el Paraguay es indecible. Tan viva-

(1) El instrumento de propiedad otorgado al padre Romero por el teniente general capitán Antonio de Aguilar, lleva fecha de 20 de Marzo de 1599.

mente se habían apegado los jesuitas al pueblo, y de tal modo apreciaba el gobierno sus servicios, que asumió el descontento alarmantes proporciones, llegando hasta prohibir á los religiosos, que se movieran de la capital, y á los vecinos proporcionarles recurso alguno de viaje bajo penas severísimas, que según afirma Lozano, historiador informado y exacto, alcanzaba hasta la de muerte. Consiguieron, sin embargo, los padres Ortega y Lorenzana vencer aquella tempestad y dejando en la casa de la Asunción al padre Fildé, gravemente enfermo, se dirigieron hacia Tucumán el 13 de Agosto de 1602, haciendo una misión en Santa Fe, antes de empezar la última parte de su marcha.

Poco después (1604) vino á Buenos Aires el padre Romero, donde dió también una misión, retirándose luego á pesar de las instancias que el obispo del Río de la Plata le hacía para que permaneciera en la ciudad ó enviara nuevos sacerdotes, lo cual prometió promover en oportunidad. Vuelto á Córdoba y reunida la congregación, los padres Ortega y Lorenzana, que suspiraban por sus neófitos y sus discípulos del Paraguay, instaron para que se restablecieran los jesuitas en la obra que habían abandonado.

La instancia, que estos dignos misioneros hacían, trajo la cuestión á su verdadero terreno. Comprendían la imposibilidad casi absoluta de que el provincial, depositario de la autoridad superior y por consecuencia de los recursos para mantener las obras del Río de la Plata,

pudiera atender con prontitud y ventaja, proveyendo las necesidades, y dirigiendo los trabajos, á establecimientos tan lejanos y de tan difícil comunicación entre sí. No se disimulaban tampoco los inconvenientes que acaso llegaran á organizarse de dividir la provincia para dejar independiente y constituyendo cuerpo especial casas pobres, nuevas, destituídas de arraigo y solidez, y sin que existiera ningún colegio formalmente establecido; ni tampoco el escollo con que se tropezaría poniendo bajo la jurisdicción de los superiores del Brasil las casas del Paraguay por la diferencia de legislaciones y la rivalidad de gobiernos, que no dejarían de afectar en cierto modo su marcha. Escribieron entonces al general de la compañía, que lo era á la sazón el padre Claudio Acquaviva y despacharon en clase de procurador de estas misiones al padre Diego de Torres Bollo. Instituyó el general dos vice-provincias, dependientes de la provincia del Perú: la de Quito, y la de Charcas, en la cual quedaba comprendido el Paraguay, Tucumán y Río de la Plata, y para cuya dirección fué nombrado el padre Diego Alvarez de Paz, que se mantuvo á su frente los dos años que duró esta organización (1605-1607). Regresó entonces á la Asunción el padre Marciel de Lorenzana, acompañado de los religiosos italianos Horacio Morelli y José Cataldino y el hermano Eugenio Valtodano, llegando á su destino el 13 de Diciembre de 1605. Acto contínuo restablecieron los ministerios de la casa, como antes de

ser abandonada, sin excluir la educación de que tornaron á hacerse cargo.

Intermitente y vacilante se hace la popularidad, cuando la rectitud preside los actos del que la goza. Poco después de los sucesos, que acabamos de referir,—una tribu de indios de los que ocupaban los lugares vecinos á la capital del Paraguay asaltaron por sorpresa un cuadro de fuerzas españolas é hicieron un destrozo, que llevó la consternación, y en seguida la cólera al ánimo de los colonos. Encendidos en coraje los unos, animados á explotar la coyuntura en su favor los otros, á quienes dominaba el vicio moral, que se reflejaba en la política, arrojáronse sobre la inocente nación de los guatos, que ninguna parte tuvieron en el desafuero que iban á castigar, y recurriendo á los mismos medios que el salvaje, cayó sobre los pobres indios una *maloca,* capitaneada por el primer jefe militar de la provincia, en que perecieron innumerables víctimas, más felices sin duda que los que sobrevivieron á la catástrofe, vendidos como esclavos en la capital. Profunda fué la indignación que aquel acto injustificable, harto frecuente por desgracia, en los tiempos anteriores, produjo en los corazones que permanecían sin contaminarse con el disolvente contagio que afectaba los espíritus. Y tenían razón: no sólo el sentido moral y el instinto humanitario y fraternal de la especie se rebelaba horrorizado en presencia del estrago, sino que el propio interés de la conquista era gravemente comprometido con accio-

nes, que conservaban á los naturales en permanente irritación. En el estado de la conquista aumentar así los rencores del indígena, equivalía remover la base del poder español. ¿Cómo no habían de temblar los espíritus previsores, aquellos que amaban con religioso sentimiento á las víctimas cobardemente inmoladas por una avaricia astuta, implacable y rastrera,—lo mismo que los que comprendían la verdad de su situación en América, y se empeñaban en no ver las poblaciones nuevas perpetuamente expuestas á represalias? Este combate interior de la conquista, esta lucha encarnizada que sostenían sin cesar sus buenos con sus malos elementos, fueron mientras la violencia constituyó su resorte, el escollo en que continuamente tropezaba. Conocida es la influencia, que cabía por entonces al clero en las cuestiones sociales. Así que en esta ocasión, no debe extrañarnos la actitud resuelta que tomó, poniéndose noblemente de parte del débil y del ultrajado. Reunido en la Catedral, resolvió anatematizar públicamente la conducta bárbara de los cabos militares, y encomendó al P. Marciel de Lorenzana el penoso encargo de hacerlo en nombre del deán, que gobernaba la diócesis *sede vacante*. No era el P. Lorenzana, hombre que arrostraba el martirio por la verdad, capaz de disimular por un momento la fealdad de la acción y el horror que le inspiraba. Sus predicaciones fueron enérgicas, inspiradas en altos sentimientos, que corta acogida tenían, y que sin embargo, habrían en-

noblecido la sociedad y dádole una firmeza que sólo tenía en la imaginación de los ilusos. El rencor de los actores de la maloca, sus cómplices y amigos, no conoció límites que no rompiera, y comenzaron las persecuciones contra la compañía, cuya opinión veían ya clara con respecto á sus desórdenes. Sin embargo, estas convulsiones no carecían de cierta utilidad. Partiendo de los hechos producidos á la sazón, el pensamiento fortalecido en la lucha, penetró en la raíz del mal, y nunca llegó á ser tan ardientemente debatido el servicio personal, malgrado de la cólera que el debate provocaba. Parecía que hubiera resucitado el candoroso soñador de los *caballeros cristianos* (1). Nada escuchaban los encomenderos, cuyos abusos rayaban en lo increíble pasando de la iniquidad. En vano el monarca multiplicaba mandamientos y reglamentaciones: en vano se fatigaba la Iglesia, fulminando anatemas contra sus crueldades en el trabajo, contra sus exacciones inmorales, contra su profunda incuria en la educación del siervo y los paternales cuidados á que la ley obligaba. Si la tumba de Irala se hubiera repentinamente abierto, el legislador habría revivido de indignación para asentar su mano poderosa sobre aquel monstruo, que como el de la fábula ate-

(1) Las Casas efectivamente proyectó la fundación de una orden de caballeros destinados á la conquista de América según sus principios humanitarios y dulces. Véase la *Vida de Las Casas* en los *Españoles ilustres* de Quintana.

morizaba á los gigantes y envenenaba la vida popular. Irala quiso colocar la civilización de América en el primer grado de las instituciones para que su marcha y crecimiento fueran lógicos. Pero la corrupción del feudalismo se precipitó en América. Poco después de haber cerrado los ojos el fundador de las encomiendas, estaba amarrado el indígena al carro de la conquista con lazos de una servidumbre española. Pero el apóstol no se amedrentó con este espectáculo. Sobremanera honrosa para el clero es la constancia con que llenó su deber. Unido en un solo sentimiento, más que en una sola idea, sin retroceder ni desviarse, luchó sobre la inmensa arena. El púlpito, el centro de la amistad, la correspondencia epistolar, únicos medios de comunicación hasta entonces del Río de la Plata, fueron constantes instrumentos de su fervor, con el cual acudían á un evidente progreso, ya que también á una obra de su evangélica misión. Los días del feudalismo pasaban. Los contradictores no desmayaban por su parte, y la guerra era cruda, señaladamente contra los franciscanos y contra los jesuitas, cuyo celo se hacía notar.

Mientras que estas luchas agitaban la América, veamos otros incidentes de la Compañía. En Mayo de 1604 el general Acquaviva erigió en provincia la misión del Paraguay, nombrando para provisional al padre Diego de Torres Bollo. Se retardó el cumplimiento de esta determinación por algunas dificultades suscitadas por los

superiores del Perú, durante las cuales se convino en no innovar la organización de estos establecimientos hasta que las salvara el padre Acquaviva, quedando entretanto bajo la dirección del P. Torres como vice-provincial. Allanado por fin todo obstáculo, se estableció la provincia engrosada con catorce jesuitas enviados de Europa en 1607. Estos religiosos eran: el P. Diego González Holguín [1], el P. de Leiva, P. Juan Domínguez, P. Francisco Vázquez de la Mota, P. Juan Pastor [2], P. Juan Bautista Ferrufiño, P. Marcos Antonio Derotaro, P. Melchor de Benegas, P. Lope de Mendoza, P. Horacio Vechi, P. Vicente Grisi, novicio Antonio Ruíz de Montoya [3], coadjutor Bernardo Borguez, coadjutor Miguel de Acosta; los cuales presentaban un plantel respetable, bien que tuvieran que dividirse en todos los establecimientos que constituían la provincia.

En Noviembre del propio año (1607) salieron para Tucumán, y llegaron á Santiago en Diciembre siguiente. El superior puso al frente de esta casa al P. Juan de Viana, y abrió una aula de latín, rehusando hacerse cargo del Seminario Conciliar, con cuya dirección se brindaba á los padres, y pasó á Córdoba donde meditaba establecer un noviciado. Lo llevó á cabo en efecto

(1) Autor de un arte y vocabulario de la lengua quichua.

(2) Autor de una Historia de la Compañía de Jesús.

(3) Americano é insigne misionero. Fué introductor del ganado vacuno en el Uruguay, autor de un vocabulario y arte de la lengua guaraní, de la *Conquista espiritual*, etc.

en el año de 1608, siendo estrenado por los novicios Juan Salas, Juan de Aragón, Claudio Flores y Juan de Villegas,—primeras conquistas de la Compañía en estas regiones de soldados resueltos que quisieran consagrar sus fuerzas al servicio de la fe, yendo á formar bajo la bandera de los más activos propagandistas, que ha tenido el cristianismo en la América del Sud, y que más sólidas conquistas han dado á las coronas de España, de Portugal y de Francia.

La primera congregación provincial del Paraguay fué celebrada en Santiago á 13 de Marzo de 1608, en la cual se nombró procurador general al P. Juan Romero, antiguo vice-provincial, que marchó en seguida hacia Roma por vía de Buenos Aires y el Brasil.

En el mismo año, rico en progresos para la Compañía, llegaron á Buenos Aires otros ocho religiosos destinados á aumentar el número de los que ya trabajaban en la provincia, y se fundó la primera casa de jesuitas, que tuvo esta ciudad con los padres Valle y Macero.

En 1609 se fundó la casa de Mendoza y se trasladó la de Santiago á la ciudad de San Miguel en Tucumán. La residencia de la Asunción fué elevada en 1610 á la categoría de colegio, en atención á la suma importancia, que sus sacerdotes daban á la educación y á la cual se dedicaron con mucho y particular esmero.

APÉNDICE

Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán

Por el P. GUEVARA

DON PEDRO DE ANGELIS Y DON FELIX DE AZARA

I

DON PEDRO DE ANGELIS

Descuella la figura de la Compañía de Jesús en nuestra historia, como centro de curiosas investigaciones, de las cuales resultarán ya el aplauso, ya el vituperio, el día en que nuestras antigüedades sean severamente examinadas con espíritu ilustrado y ánimo imparcial. Nada más curioso en nuestro pasado, que las obras de los jesuitas: nada por consiguiente, que despierte más la curiosidad y estimule la observación, cuando se trata de los detalles de la historia. No anticiparemos opiniones que nos reservamos verter ampliamente en otro lugar, proyecto á que consagramos hoy nuestros pobres pero constantes esfuerzos; entonces manifestaremos nuestro modo de pensar sobre el fenómeno social producido en estas regiones por los padres de la Compañía de Jesús. Otro objeto nos pone la pluma en la mano.

Hemos dicho y es cosa sabida, que los jesuitas dominan como una gran figura, en las convulsiones de la conquista y en la trabajosa vida de las colonias españo-

las de América. Ellos y el resto de los misioneros cristianos trajeron la dulcificación de la guerra á que se libraban dos razas, teniendo un continente por campo de batalla; y no menos cuidadosos de trasmitir al porvenir la memoria de los hechos, que se llevan á cabo en nuestras tierras vírgenes, pusieron en mano de los de su orden la pluma del historiador.

Este encargo, que pasó sucesivamente entre muchos de los padres, fué cumplido por muy pocos. El padre Juan Romero (1), por ejemplo, nada hizo para llevar á término su comisión; el padre Borva se limitó á formar algunas biografías; Cano no concluyó su trabajo; Lezana lo arrojó á las llamas y Peñalva imitó á Romero. Los padres Juan Pastor, Nicolás del Techo, el laboriosísimo Pedro Lozano, el padre Charlevoix y nuestro padre Guevara, dejaron en cambio cuerpos de historia más ó menos extendidos, sin contar otros cuyos libros nos sean desconocidos, ó los que dejaron trabajos de menos aliento, como las biografías de Machoni, la *Conquista espiritual del Paraguay*, del padre Antonio Ruiz, la *Descripción del Chaco*, de Lozano, etc., etc.

La mayor parte de estos trabajos permanecían inéditos y aun quedan muchos, por esa inexplicable desidia que nos domina y que no basta á sacudir el interés de conocer nuestras propias cosas, á pesar de los laudables esfuerzos que los hombres como Varela, Lamas y otros han hecho siempre por salvar de la obscuridad preciosos testimonios de nuestros movimientos pasados. Hoy mismo el distinguido literato doctor Gutiérrez, proyecta una de esas empresas (2), que esperamos mueva el espíritu del país, que debe tener hambre de conocerse á sí mismo, para aprender á amarse. No hay prédica más eficaz de amor á la patria, que la historia bien estudiada.

Aun los que están impresos son libros raros, que con dificultad se encuentran en bibliotecas particulares.

Por esta razón importa salvar esos preciosos documentos tanto de la destrucción de la polilla, dándolos al público, como de las graves alteraciones por que hayan pasado, cuando al imprimirlos se ha desfigurado el

---

(1) Guevara, M. S. (Ad. al lib. I); Lozano, *Historia de la Compañía de Jesús en el Paraguay* (tomo 1.°).

(2) La fundación de la *Revista de Buenos Aires*.

fondo de sus pensamientos y hecho perder las huellas distintivas del carácter de sus autores.

En este caso se encuentra la primera edición que el literato italiano don Pedro de Angelis, hizo de la *Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, escrita por el padre José de Guevara [1];—y el deseo de colocar las cosas en su lugar nos mueve á dedicar estas secas observaciones bibliográficas á los lectores de LA REVISTA, observaciones que completaremos estudiando al historiador jesuita á través del juicio del célebre español don Félix de Azara [2], excelente naturalista, pero tan apasionado observador como atrasado político.

El señor Angelis escribía al frente de la edición de Guevara estas palabras: «Este cuadro rápido pero verídico, de la época anterior á la conquista, acredita acierto en la elección de los materiales, *método en su distribución y una reserva recomendable en hablar de hechos sobrenaturales é improbables*, prendas poco comunes en nuestros historiadores, y realzadas por un lenguaje *fácil, correcto y elegante*, en el que no hemos podido hallar los defectos que le nota Azara, cuyos sarcasmos son inmerecidos [3].» Y más adelante: [4] «El padre Guevara, fiel á su mandato, había enlazado los acontecimientos políticos que publicamos, con los de la Compañía de Jesús, de cuyos detalles hemos prescindido, por hallarse registrados en la voluminosa obra que con este mismo título y objeto dió á luz el padre Lozano.»

Dice más adelante, que se ha valido para hacer esta edición, del manuscrito perteneciente á la biblioteca del señor doctor don Saturnino Segurola. Por fortuna, ese manuscrito se conserva en nuestra biblioteca pública [5],

---

(1) Colección de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna del Río de la Plata (tomo 2.°).
(2) *Viaje por la América Meridional* (introducción).
(3) DISCURSO PRELIMINAR, pág. VI.
(4) Idem ídem, pág. VII.
(5) Forma un volumen *in folio*, encuadernado en pergamino y compuesto de 431 folios. La copia tiene muchos defectos y á veces se encuentran intercalados en el texto títulos, que se conoce ha encontrado el amanuense en la cabeza de las páginas. Se ven encerradas entre llaves hechas á lápiz todas las partes suprimidas por el señor Angelis. La copia no tiene nombre de autor. Sólo se halla en la carátula una nota, á lápiz también, cuyo carácter hemos creido conocer, y que dice: «*es la historia del padre Guevara*». No tiene duda que es el ejemplar de que se sirvió el señor Angelis.

y su lectura y cotejo nos ha sugerido el pensamiento de restablecerlo, dándolo á conocer.

No parece sino que la historia de Guevara hubiera sido escrita para amoldarse al Prefacio del señor Angelis y al juicio y elogio vertido sobre ella; y obra es esta de las lastimosas alteraciones y supresiones con que se ha truncado por entero su texto.

Dice el señor Angelis que el padre acredita acierto en la distribución de su trabajo, de tal modo que el mismo Guevara desconocería su obra.

El autor la dividió en dos libros. Abrazaba el primero dos partes, empleando la primera en describir las costumbres, usos, origen é ideas de los indios; y la segunda en describir el terreno y sus especies animales, vegetales y minerales. La distribución en este libro ha sido conservada, salvo ligeras alteraciones, indispensables, pues dan mayor claridad á las materias.

El segundo libro está completamente adulterado. El padre dividió la historia en diez décadas, empezando en 1514, con el descubrimiento del Río de la Plata y acabando en 1620, en el gobierno de Hernando Arias de Saavedra. Cada una de estas décadas está además subdividida en varias partes, de las cuales una abraza la historia política, otra la religión en general, y después, las misiones de los jesuitas, ya en el Paraguay, ya en Tucumán y á veces en Chile.

Se ve que las alteraciones del señor Angelis han empezado por el plan de la obra. ¿Qué interés puede haberle guiado á cambiar la división de la historia? ¿No es más lógico y más claro dividirla en épocas de una duración fija y determinada, que sujetar la narración á los periodos de cada gobierno, sobre todo cuando apenas había dos que tuvieran una duración igual? Don García de Mendoza gobernaba trece años, mientras el primer gobierno de Hernando Arias apenas duró dos; y ¿puede aceptarse como más metódica y racional esta división, que la de épocas iguales y fijas?...

Pero el señor Angelis no se ha limitado á esta adulteración.

Desde luego es arbitraria la supresión que confiesa de los sucesos pertenecientes á los jesuitas, porque nadie tiene derecho á desfigurar las obras ajenas, y todo editor debe guardar escrupulosamente la integridad de los documentos que da á luz.

Incompleta así la obra, habría derecho á esperar que el señor Angelis nos diera íntegra la parte que se decidió á imprimir. Desgraciadamente, él pensó de otra manera y en su edición no hay un solo capítulo íntegro, y apenas si hay uno que otro párrafo, que haya pasado á manos del público como salió de las del padre.

Creemos deber enumerar los cambios más saltantes que hemos hallado en el cotejo del texto impreso con el manuscrito.

Falta en la primera parte del libro I, la noticia de una carta firmada por el P. Quiroga, que subió el río Paraguay arriba en 1753 con el capitán de fragata don Manuel Flores (1); la noticia de la expedición de Cardiel y el mismo Quiroga á la Patagonia por orden de Felipe V, y como estos, otros muchos datos de importancia y notas sobre ciertas preocupaciones del tiempo como los pies de avestruz y los cuernos de los cuyús, indios del norte del Chaco. En la segunda parte del mismo libro, § IX (2), se ha suprimido también una lista de las plantas medicinales del Paraguay, con los nombres en español y guaraní, que el autor titula: *Indice alphabético, histórico, médico, de las raíces, árboles y plantas medicinales que se encuentran en estas provincias,* y dice se lo comunicó el P. Bernardo Misdorffer, «sujeto curioso, antiguo y diligente en observar »los prodigios de la naturaleza; su autor es el padre »Ventura Zuárez, tan puntual en sus cálculos astronó»micos, como curioso y diligente en las noticias de buen »gusto y en seguir el curso de la naturaleza en sus de»licadas y prolijas reflexiones.»

Y notamos esto como muestra del género de supresiones que se han hecho en el libro que nos ocupa. No nos detendremos á señalar otras innumerables observaciones sobre el peñol, que están truncadas, en la parte en que el padre achaca á esa preocupación el origen de las minas, por cuya secreta explotación se acusaba á los jesuitas en el siglo XVIII; las que trae sobre las petrificaciones del Carcarañá y del Paraná sobre la Laguna de las Perlas, refutando á Centenera,

(1) El mismo señor Angelis ha publicado (Colec. t., 28) una noticia de esta expedición, escrita por el padre Lozano.
(2) M. S. (fol.60-62).

sobre el Capyibará; el Hombre-marino que tan malos ratos se decía que dió á los excelentes esposos que venían con sus mujeres en la expedición de Juan Ortiz de Zárate; los usos á que los mejicanos destinaban la pluma de picaflor y tantas otras cosas que faltan en este libro, que ha sido el más respetado, no tanto, sin embargo, que le haya impedido quitar todo el apéndice que forma un buen número de páginas y en él una noticia de los historiadores jesuitas, que le han precedido: Algunas observaciones sobre los Gigantes; y desaforados elogios al libro de fray Gregorio García, sobre el origen de los indios; en el que sin embargo, se acopian datos de extraordinaria erudición, sin decidir nada, cosa que escapó á la penetración del padre Guevara.

No ha sido más feliz en la parte histórica. Aun de la política y eclesiástica en general, faltan noticias importantes como las que trae sobre la expedición de Irala hacia el Perú en 1543; consideraciones sobre el arte de la guerra á propósito de la fundación de Salta (1582); diferencias del obispo Victoria con Santo Toribio en el tercer Concilio de Lima; pacificación de los calchaquíes, hecha por el padre Barzana; las importantes observaciones sobre el movimiento general de estos países, hechas al referir las palabras con que Hernando Arias de Saavedra mandó destruir los primeros sacos de yerba del Paraguay, que fueron una verdadera profecía; y la noticia de la historia del Paraguay, publicada en Lima en 1667 por el licenciado Cevallos.

No queremos ser demasiado prolijos. Para hacer el índice de estas supresiones sería preciso reproducir la obra entera. Lo repetimos: no hay un solo párrafo que esté intacto.

Faltan además toda la 3.ª parte de la década VII: la 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª de la VIII; las mismas de la IX y la 3.ª y 4.ª de la X; ya que no contemos, por importante que sea, todo lo que hay sobre la actitud de los jesuitas al tiempo de la humanitaria misión del oidor Alfaro, ni mostremos de qué lastimosa manera está truncado lo poco que se imprimió sobre estos puntos.

Así, está alterado el plan y adulterado por entero el libro; pero el lápiz del señor Angelis, se ha deslizado también, hasta hacer otras, que acaso no calculó, pues no creemos entrara en sus planes desfigurar el carácter del autor y forjar con caprichosas variantes, un padre

Guevara, que si bien es el que ha pintado en el *Discurso Preliminar*, no es por cierto el que se retrató á sí mismo en la *Historia del Paraguay*.

El P. Guevara parece que daba una gran importancia á la forma y pretendía la fama de hombre de buen gusto en materias literarias. Sus escritos, sin embargo se resienten de una ficción continua y bajo la falsa apariencia de una locución fácil se advierte lo forzado de la dicción, el rebuscamiento del estilo, para el cual sin duda se ponía en tortura el escritor, y un pulimento extremado, que no dice bien con la severa prosa del historiador, sin que pretendamos que deba faltar animación y pureza en esta clase de escritos. No carece, por cierto, de estas dotes el historiador italiano César Cantú, pero ni es descolorido como el P. Lozano ni amanerado como Guevara. Tiene, sin embargo, páginas de mucho mérito, como la descripción de nuestro río Paraná y la pintura del colibrí; y aunque no se libra por completo de sus vicios más generales, campea sin embargo, en ellas, precisión y dotes imaginativos, que de cuando en cuando relucen aquí y allá del libro.

Esto las menos veces: por lo general, el estilo de Guevara nos hace el efecto de una estatua, cuyo autor tuviera la mal aventurada idea de barnizarla y pintarle los ojos; y las bellezas de su libro, no serían bastante á justificar el aserto del señor Angelis en su elogio, si no faltaran en la edición que hizo, todas las muestras de amaneramiento y de insigne mal gusto que hemos hallado, como cuando al hablar de la serpiente *ampalaba*, dice, que le llamaron boba y se pone con la cabeza levantada al sol; «propiedad de bobos, que se paran con la boca abierta á papar vientos»; cuando hablando de la ballena, la llama: «emperador y monarca de los peces, ciudad portátil de carne»; ó refiriéndose á los indios caaiguás, exclama: «el ánimo siguiendo la inclinación del cuerpo, que tira á las bajezas de la tierra, no aspira á nobles ideas, abismados siempre en una *nada de pensamientos y en unos pensamientos de nada*». Todo esto ha suprimido el señor Angelis, y habiendo cuidado de quitar este giro gerundiano, no podía escapársele otra prueba del gusto de su autor, que elogia la idea de un jesuita, el cual para predicar contra los encomenderos propuso un ovillejo y lo des-

arrolló, formando probablemente en el conjunto un discurso digno de figurar en la colección de Campazas. Dice el padre: «Era el servicio personal, para definirlo »en pocas palabras, una firma en blanco para los inte»reses de la codicia, sobreescrita con título de remune»ración de méritos, *gallardamente* explicado con este »enigma, que propuso y descifró desde el púlpito el »padre:

«No como y doy de comer:
«No visto y doy de vestir:
«Soy libre y he de servir:
«¿Esto cómo puede ser?»

Este último rasgo muestra á las claras cual era el gusto del padre Guevara en materias de oratoria, y poco lógico habría aparecido el señor Angelis, imprimiendo los elogios de su *Discurso Preliminar* para estampar á continuación estos embarazosos testimonios.

En idéntico caso se habría encontrado, si después de elogiar la reserva usada por el padre en aceptar tradiciones populares y poco fundadas, hubiera dejado en pie los párrafos sobre aquel indio del Huibay, ministro insigne de Satanás, que inficionaba el aire con su aliento y adormecía los corazones con su palabra: si le hubiera dejado manifestar la creencia de que el padre Juan Romero tuvo el *don de guaraní*: si le hubiera dejado dar la noticia de aquella aparición del demonio en figura de la Virgen María, y la milagrosa del padre Alonzo Barzana en la estancia del español. Así se desfiguró el carácter del padre Guevara que no encontraba para negar los encantamientos y temblores de indignación del Cerro de Famatina, otra razón mejor, que el silencio, que á este propósito guardó don Juan Ramírez de Velazco, en su carta al padre Juan Fonte sobre la fundación de Rioja: el mismo padre, que acepta sin vacilar la tradición de que la yerba-mate, se tornó de venenosa en medicinal al contacto de las venerables manos de Pay Zuma.

No pretendemos hacer un cargo personal al padre Guevara por haber aceptado esta tradición. Es una creencia de su tiempo, que ocupa los ánimos de todos, creencia á que prestaban asensos Lozano (1), Charle-

(1) *Historia de la Compañía de Jesús en el Paraguay.*

voix, (1), Garcia, (2), Montoya, (3), invocando la autoridad del P. Pedro de Rivadeneira; de que se ocuparon Vasconcellos, (4), Morelli, (5), y más tarde Azara, (6), que la niega redondamente; pero no se diga entonces que rechazaba estas tradiciones, cuando como uno de tantos les prestaba entero crédito.

No queremos mencionar lo que está consignado en la parte impresa, como la aparición de San Blas durante el combate, que decidió el sitio de Corpus Christi y la *Cruz del Milagro* á los principios de la población de Corrientes.

Cierto es que el *Dorado*, el *Peñol* del Paraná y la *Ciudad de los Césares*, le han merecido juiciosas y severas investigaciones; pero esto, que sería bastante para levantar la fama del Guevara, que pintó el señor Angelis, no es parte á quebrantar la opinión que de él se forma el que lo lee tal como era, de un hombre como todos los de su época y con todas las preocupaciones que se respiraban entonces á la par del aire vital.

En otro punto ha querido el señor Angelis hacerlo excepcional también, y presentarlo como enemigo de la conquista y aún poco afecto á los monarcas españoles, lo cual era imposible, conservando íntegramente su obra.

Una prez tiene el padre Guevara, pero esa es común á todos los de su orden: la enemistad justísima é implacable contra las encomiendas y los excesos de los aventureros españoles. El observa los deplorables efectos de esos medios de reducción, que recrudeciendo los instintos de la barbarie ó atemorizando á los naturales, los alejaba de una civilización que se les hacía temible y abominable á la vez. Los calchaquís de Tucumán, los guaycurús en el Paraguay y los querandís en el Río de la Plata, se han distinguido en esa pertinacia, y no es necesario esforzarse en probar que

---

(1) *Histoire du Paraguay.*
(2) *Origen de los indios.*
(3) *Conquista espiritual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús en las provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay y Tape dirigida á Octavio Centurión.*
(4) *Annaes do Brazil.*
(5) *Fasti novi orbis.*
(6) *Viajes por la América Meridional.*

el padre tenía razón, cuando cien años transcurridos después de él, no han sido parte á civilizar nuestros indios ni á librar nuestras fronteras de las continuas irrupciones con que toman represalia de las *malocas*, que los afligieron en la conquista de estas tierras.

Pero estas opiniones no significan las que lógicamente se desprenden de la lectura de su texto, como lo presentó el señor Angelis, borrando todos ó la mayor parte de los dictados de respeto y adhesión al rey, y los elogios tributados á los conquistadores, á Hernán Cortés, por ejemplo; porque el padre no consideraba injusta la conquista á sangre y fuego, ni la ocupación de los tesoros y riquezas de los indios, como lo ha hecho creer aquél, agregando en un párrafo dedicado á atacar las encomiendas, cuando se ocupa de la misión de Alfaro (1), estas palabras: «¡Y como si fuera poco ha»cerse dueños de sus opulencias y ricos minerales po»nerlos también en miserable esclavitud!»

Con razón, pues, podría decirse que la historia de Guevara permanece inédita. La edición adulterada del señor Angelis no vale el nombre de tal.

El padre Guevara era un buen escritor, pero de su tiempo; y ese carácter excepcional con que el señor Angelis lo ha hecho conocer, es una pura ficción de su fantasía.

Haber desfigurado este libro y el carácter de su autor y haber hecho que el pueblo no conozca la *Historia* que sabe escribió el padre Guevara, es efecto de ese insensato amor á la forma con el sacrificio del pensamiento y de la verdad de los documentos antiguos. Este sacrificio deja pendiente la opinión pública entre dos juicios opuestos, como la falta de integridad en la revelación de un secreto deja suspenso entre dos amenazas el Antioco de una de las mejores tragedias de Corneille.—Los juicios opuestos son los de los señores Angelis y Azara.—Busquemos la verdad sin envenenarnos como Cleopatra.

---

(1) Imp. pág. 174, M. S. fol. 290.

II

DON FÉLIX DE AZARA

Pendiente la opinión general entre las que vertieron los señores Angelis y Azara sobre el libro del P. Guevara, en tanto que la imprenta no lo ponga en todas las manos, es sin duda útil buscar á la luz de la crítica sana, la verdad sobre el carácter del historiador jesuita; y de esta vez podemos aplicar, sin temor, el adagio latino: *in medio est virtus.*

Guardan efectivamente ambos críticos los extremos. El señor Angelis rodea de todos sus elogios el nombre del P. Guevara, mientras el señor Azara dice: «Los »jesuitas, conociendo los defectos de la historia de Lo»zano, quisieron hacerla corregir é hicieron este en»cargo á uno de ellos, llamado Guevara, *tan pequeño »de espíritu como de cuerpo,* según me lo han asegu»rado personas que le han conocido y tratado. Real»mente, á la época de la expulsión de los jesuitas, se »halló en el colegio de Córdoba una historia manus»crita, de la que algunas personas han sacado cópia, »imaginándose que debía ser la mejor, porque era la »última. Ella es cópia de la de Lozano; la sola *diferen»cia* entre una y otra consiste en que el último parece »haberse esmerado en escribir con mayor pureza, y á »pesar de ello escribe peor. *Este suprimió algunas »sátiras para sustituir otras aun más insípidas:* omite »puntos esenciales, subrogando otros, que no lo son, é »insertó la historia del Tucumán, que no tiene relación »alguna con la del Río de la Plata (1).»

En los libros escritos por hombres de partido, decía Labruyère, hay que sufrir el disgusto de no hallar siempre la verdad. No es de extrañar que don Félix de Azara, el pensador, que no se atrevía á decir si los indios americanos pertenecían á la raza humana; el filósofo, que encontraba ajustados á las nociones del derecho y útiles á la salud de un continente el sistema de las encomiendas, la civilización de las malocas y la conquista aven-

(1) Azara, *Viajes por la América Meridional,* (Introducción).

turera, encuentre *insípidas las sátiras* de Lozano y de Guevara, y que pierda la calma del crítico hasta ser mordaz con el primero y tildar la belleza física del segundo, que no creemos hiciera gala de una gallardía con que tampoco sabemos, si tuvo la naturaleza la previsión de dotarle. El naturalista se dejó vencer de sus habitudes é inclinaciones, y no pudo dispensarse de echar una mirada sobre el físico del buen jesuita.

Asegura el señor Azara, que la historia de Guevara no es otra cosa que una cópia de la de Lozano.

De esta última no corre impresa sino una parte, la titulada *Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay;* y forma dos volúmenes *in folio.* Hemos estudiado detenidamente ese libro rarísimo con otro objeto, gracias á la bondad de un amigo ilustre, que lo conserva en su riquísima biblioteca, á quien, asiendo la ocasión por los cabellos, queremos agradecer aquí su constante generosidad y benevolencia.

Esta parte se limita á lo que promete su título: la que encierra la historia política está inédita todavía y el único ejemplar de que tenemos noticia, pára en manos de otro literato no menos ilustre, que se ha librado de nuestros abusos, gracias á no honrarnos con su amistad. Sólo podemos juzgar, pues, de la parte de Guevara, que se refiere á los jesuitas, y como ésta fué completamente suprimida en la edición del señor Angelis, nos vemos obligados á que se nos crea bajo nuestra palabra, que á lo menos es sincera y viene de un ánimo sin prevenciones.

Entendemos, en efecto, que es el P. Pedro Lozano el verdadero analista, que ha trabajado su historia sobre documentos originales, formando á costa de una gran laboriosidad el libro en que han bebido todos los que después de él se han ocupado de la época que abrazó. Sólo un siglo comprende su voluminoso trabajo; de manera que en él puede encontrar los detalles más menudos el que solo le abre por curiosidad ó el que no se empeña en hacer un trabajo original. Con su historia bajo los ojos cree uno asistir á los menores pasos de los establecimientos jesuíticos en estas regiones, tal es la escrupulosidad con que refiere todo. Sin embargo, lo superabundante de sus narraciones, la gran extensión dada á episodios de menor importancia y el andar dificilísimo con que marcha, distraen por las noticias insigni-

ficantes que agrupa, de los verdaderos hechos saltantes, que es preciso recoger entre esa crónica minuciosa con no pequeño trabajo. Si á esto se agrega la falta de colorido de los cuadros, lo difuso del estilo, que ha hecho de ese libro, y sea esto dicho sin menoscabar en lo mínimo el mérito del laborioso analista, una cédula real en dos tomos, se vendrá en conocimiento de la falta de vida y de animación de que adolece, tan necesaria en la historia; y de la razón por qué el P. Lozano es una penosísima lectura, que jamás podrá ser emprendida sino por la decisión de estudiarlo.

Popularizar á Lozano, dándole la vida que le falta, descartando todo lo que contiene de menor importancia, ó mejor dicho: escribir una historia, valiéndose de los datos reunidos por él, con constancia digna de ser agradecida muy sinceramente por la posteridad, fué tal vez pensamiento que entró en la mente de los superiores de su orden, y la empresa no era ciertamente menos meritoria que la de Lamartine en su *Historia de Turquía.*

¿Hizo esto el P. Guevara?

Es indudable (1) que la mayor parte de las noticias, consignadas por Guevara, provienen de esa fuente, no tanto, sin embargo, que en algunos puntos no discrepe de Lozano,—pero es en detalles, poquísimas veces, y siguiéndolo paso á paso, en todo lo de bulto. Hay episodios en que usa casi las mismas palabras que aquél, mientras agrega en otros tal cual noticia.

Un solo ejemplo pondremos de cada caso.

Al referir Lozano (2), los principios de las misiones del Paraná, después de las peticiones de Arapizandú y empeñándose el obispo Lizárraga en no enviar misioneros si el gobernador no los hacía escoltar, á lo que se negó, Hernando Arias de Saavedra cuenta que, pidiendo éste su cooperación á los jesuitas, el P. Torres, determinó enviar al infatigable misionero Marciel de Lorenzana. No queriendo obligarlo formalmente á emprender cruzada tan peligrosa, juntó los padres en el colegio y de un modo indirecto se hizo entender de Lorenzana; que pronto á aceptar todos los trabajos, no vaciló un momento; acreditándose la buena elección del provin-

---

(1) Téngase siempre presente, que sólo nos referimos á la parte de los jesuitas.

(2) Lib. V, Cap. XVIII, tomo 2.°, pág. 178.

cial cuando en el año siguiente se vió levantada la reducción, que después se llamó San Ignacio Guazú.

El P. Guevara [1], refiere este episodio casi textualmente; sigue paso á paso la relación de los antecedentes y el párrafo en que se da noticia de la reunión del colegio, lo pone casi á la letra. Charlevoix [2], ha seguido también á Lozano en esa relación, pero dándole otro tinte de mayor novedad, como ha hecho en gran parte de los siete primeros libros de su *Historia del Paraguay*, á que ha reducido los dos volúmenes de Lozano, prestándole el interés que él sabía dar á sus relaciones, pues á nuestro entender, ninguno de los historiadores que nos ocupa es comparable á Charlevoix bajo el punto de vista del estilo.

Si en esto ha seguido Guevara á Lozano, aunque calla el nombre del doctor Hernando de la Cueva, cura de Yaguarón, que acompañó [3] á Lorenzana y San Martín, véase un ejemplo de lo contrario, á pesar de no tratarse de un hecho culminante, en el modo como difiere de él al dar noticia de la casa de recogidas fundada en la Asunción, por la madre Francisca Bocanegra. El P. Lozano la coloca en 1610: el P. Guevara asegura que no tiene fijeza en cuanto á la fecha, y una vez separado del antiguo historiador en este detalle, lo continúa hasta el fin, y después de contar la muerte de la piadosa mujer, acaecida en 1616, inserta un soneto con que dicen celebraron sus exequias, «más amoroso que elegante», según él, en lo que no es preciso decir que tiene razón, ya que tanto recuerda aquello de:

La batalla de Bitonto
Tonto, no fué en Mondragón, etc.

El soneto, que por vía de curiosidad queremos ofrecer al que haya leído hasta aquí estas áridas observaciones, fué hallado por él en el Archivo de Córdoba, de letra del P. Diego de Boroa [4], y dice así:

Cóncava cara ¿qué es de nuestra madre?
Querida madre, dínos donde habitas?
¿Haste olvidado de estas pobrecitas

(1) M. S., fol. 241.
(2) Lib. VI.
(3) Lozano, ut supra.
(4) M. S. fol. 330.

Por verte con el Hijo y con el Padre?
Dínos algo, señora, que nos cuadre,—
¿Por qué nos tienes tristes y marchitas;
Huérfanas somos grandes y chiquitas:
Ya no tenemos perro que nos ladre,
Lúgubre Parca, Muerte furibunda,
¿Por qué nos has quitado nuestra Luna
Y se la has dado á la noche negra?
¿Dónde hallaremos, muerte, otra segunda?
Muy triste y corta fué nuestra fortuna,
Pues que perdimos á nuestra Bocanegra.»

Hemos deseado señalar esta diferencia, para notar que no siempre marchó Guevara sobre la huella de su predecesor, y también, que al separarse de ella, nunca fué en hechos culminantes sino accesorios, pudiéndose asegurar que no bebió sus noticias sino en aquella fuente. Ha economizado también el padre todas las abundantes noticias biográficas con que Lozano enriqueció su obra, y con las cuales ha dado á conocer á la posteridad los varones que figuran en su historia. El canónigo Xarque (1), y el P. Machoni (2), en sus biografías se han servido no poco de las noticias recogidas por el P. Lozano, bien que aumentadas con buena parte de trabajo original; pero ni Guevara ni Charlevoix, han tomado nada de los rasgos biográficos, acaso por disminuir la extensión de sus obras.

Tampoco inserta Guevara documentos que publicó Lozano, así como Charlevoix tiene interesantísimos apéndices de piezas justificativas, que bastarían á hacer apreciable su obra.

Al juntar los nombres de Guevara y Charlevoix, no pretendemos ni sería justo igualarlos en importancia. Entre ambos autores no hay que vacilar. El P. Charlevoix tomó, es cierto, datos de Lozano en sus siete primeros libros, pero adelantó considerablemente los trabajos, y suyo es todo lo que abraza la época que se extiende desde el primer cuarto del siglo XVII, en que Lozano dejó su *Historia*, hasta mediados del siglo XVIII, en que él dejó la suya. Su estilo correcto y agradable, sus narraciones animadas y su espíritu tan imparcial como puede esperarse de él, dadas las circunstancias que le rodeaban, son méritos que lo elevan mucho en la gratitud de los que le debemos el gran servicio de su historia.

---

(1) *Insignes misioneros del Paraguay*, Pamplona, 1687.
(2) *Las siete estrellas de la mano de Jesús*, Córdoba, 1732.

El P. Guevara por el contrario no adelantó un solo paso, y esto nos obliga á pensar que no se propuso otra cosa que facilitar la lectura de Lozano, disminuyendo el volumen del libro y cambiando el modo de referir los sucesos.

Si la *Historia* ha ganado en amenidad y galanura lo que ha perdido en abundancia, al pasar por las manos del P. Guevara, es cuestión difícil de resolver. Entre un estilo desanimado pero natural, y un hablar amanerado y repulido, hay una relación bastante análoga á la que guarda la palidez de una mujer con la falsa y ridícula vivacidad del colorete á que recurre otra.

El P. Lozano es seco y su lectura tediosa; Guevara, en cambio, lleno de frases forzadas, y de rasgos gerundianos, agota la paciencia del lector con su melosa dulzura y deja no sé qué sabor afeminado y desagradable, que haría preferir las inacabables digresiones del primero, si la conciencia del buen gusto no nos obligara (en materias de estilo) á quedarnos sin ninguno de los dos.

Hasta aquí parece tener razón el señor Azara, salvo en el tono de desprecio con que califica de *cópia,* el trabajo de Guevara. No: la *Historia* del P. Guevara no es una cópia; es un extracto bien hecho de la de Lozano: es una historia formada con abundante cosecha de noticias reunidas por la infatigable laboriosidad del célebre analista: Guevara ha reducido á más cómodas dimensiones el voluminoso trabajo de aquél, sin duda con el intento de popularizarlo y hacer su lectura fácil á todo género de personas, y lástima grande es, no tener conocimiento exacto de su intención, lo que, por otra parte, no es de extrañar, sabiendo el tiempo que ha permanecido el manuscrito sin otros visitantes que la polilla, y el que puede haber corrido en manos de copistas poco avisados.

Pero donde se ha manifestado á las claras la pasión del señor Azara, es cuando de un solo golpe hiere á ambos padres y después de haber denigrado á Lozano, dice que Guevara sustituyó algunas sátiras de aquél por otras más insípidas, etc., etc. El señor Azara llama *sátiras insípidas* á las juiciosísimas reflexiones y á las humanas quejas de estos escritores sobre el bárbaro sistema de las malocas y de las encomiendas, fundado por el gobernador Domingo Martinez de Irala (1).

(1) Ruiz Díaz, lib. III, cap. I.

Hemos dicho más arriba, que la lucha sostenida contra ese ensayo feudal, es una corona para los jesuitas, y sólo la ciega pasión del señor Azara, que llega á sostener (1) las yanacomas como preferibles al sistema de gobierno observado en las misiones por los padres de la Compañía, ha podido mover su pluma á hacer tan mordaces cargos contra estos historiadores. No es del caso examinar el principio político de las reducciones; pero el peor gobierno imaginable, es preferible á aquel que se funda en la esclavitud de una raza, para cuya dominación se abusa de las ventajas de la civilización, que solo deben emplearse en el desarrollo personal y social de la criatura humana.

En una monografía sobre los comuneros del Paraguay en el siglo XVIII, que prometemos á los lectores de LA REVISTA (2), nos ocuparemos con alguna detención, de estas cuestiones; baste para el presente caso decir, que en el entusiasmo febril del señor Azara, por las injusticias de la conquista aventurera, está la causa de su enemiga contra los historiadores de que veníamos hablando. No puede perdonarles que se hayan constituido eco de la humanidad envilecida y de la razón degradada, para defender el derecho, tantas veces reconocido por los reyes de España contra el servicio personal, condenado en las Ordenanzas de 1611 y en la Recopilación de Indias. Lozano y Guevara no hacían otra cosa que defender el derecho humano y las eternas máximas de la justicia: la voz del mundo entero y la omnipotencia de la libertad, que habla aun cuando no la queremos oir, vibraba en sus labios, y no con *sátiras insípidas*, sino robustecidas por la razón y amamantadas por la verdad.

Frío calculador de la naturaleza, el señor Azara no bebía inspiraciones y entusiasmos en la contemplación de sus grandes obras: no dejaba brillar al exterior las santas vehemencias del sentimiento, y parece que á sus ojos el derecho no fuera más que una palabra, y el indígena de América no tuviera otra importancia que la de una pieza zoólogica. Imperdonable falta en el hombre

(1) Véanse los capítulos de su viaje, relativos á los sistemas de conquista y á la población.
(2) V. OBRAS COMPLETAS del autor, tomo I.

del siglo XVIII, que había leído *El espíritu de las leyes* y la *Disertación sobre los delitos y las penas.*

No hay tales *sátiras insípidas* ni en Lozano ni en Guevara; hay verdades, que cada cual ha dicho á su manera, pero tan claras, tan vaciadas en el sentimiento, que si alguna vez se inclina uno á olvidar los defectos del estilo, es cuando ve su generoso esfuerzo por llevar á todos los ánimos el convencimiento de las simpáticas opiniones, que han herido al señor Azara, hasta cegarlo, y encontrar demás la historia de Tucumán en un libro que se llama *Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán.*

Entre las opiniones de los señores Angelis y Azara está la verdad sobre el P. Guevara: *in medio est virtus.* Ni es enemigo de la conquista, como el señor Angelis pretende, ni sus sensatas reflexiones son *sátiras insípidas*, como afirma el célebre naturalista. El P. Guevara es jesuita. El P. Guevara ataca sólo la conquista aventurera y el dominio feudal de los encomenderos. El P. Guevara da lo que tiene: un rayo de justicia llegado hasta él á través de la atmósfera de preocupaciones y de intereses que lo rodeaban: sigue el curso oscilante de las opiniones políticas de su orden en América, y ni su editor tenía el derecho de truncarlo para enaltecerlo, ni su crítico debió dejarse llevar de la pasión para herirlo con mordacidad.

Como escritor guarda también el término medio entre ambas opiniones. Ha reasumido á Lozano con habilidad, pero escribiendo tan desagradablemente como aquél, y ni es un mal copista (1), ni es un autor de primer orden.

El P. Guevara participaba de los errores de su época, pero acredita un excelente corazón. Estas calidades relucen en su libro.

Poco original en las investigaciones; partidario de la verdad cuando la encuentra; fácil en creer prodigios si cree que puede mezclarse en ellos la omnipotencia; severo y reservado cuando sólo se trata de la humana voluntad;—el P. Guevara nos dejó un libro, que es un monumento de la época: la refracción de las ideas que lo

(1) El índice de las plantas medicinales, de que hemos hablado antes y que parece ser una novedad, á estar al origen que el autor le señala, es una prueba más de que no siempre siguió servilmente á Lozano, y de que algo buscó por su parte.

dominaban, sencillo y celoso misionero con buenas dotes de historiador;—que es lamentable no cultivara en trabajos más nuevos y corrigiendo su estilo.

El P. Guevara con Lozano por guía, observó el cuadro de la conquista y de cierta época de la vida colonial, desde las ventanas de un colegio de la Compañía: refirió sus impresiones y noticias en papel de orlas doradas, y corriendo los años, el señor Azara por su parte, quiso cubrirle con un puñado de la tierra, que examinaba, al paso que algo más tarde el señor Angelis, lápiz en mano, lo levantó hasta donde pudiera descender la grave Clio y coronarle con laurel de sempiterna frescura. La serpiente Ampalaba y el indio del Hembay reclaman contra la apoteosis, la raza americana defendida se empeña en limpiarle el polvo que le arrojó la mano del renombrado comisario. Sin abrumarnos la celebridad de los nombres, nos hemos puesto en medio de los combatientes, señalando el camino, que toca al primer editor de Guevara andar del todo, y mostrando el libro y el autor como son, colocar las cosas en su lugar, dando á cada uno lo suyo.

Con temblor nos hemos acercado á las tumbas: ¡ojalá! no las hayamos profanado con una injusticia, y lo repetimos, el día en que el pueblo pueda leer á Guevara, él dirá si nuestras opiniones son tan rectas como nuestra intención. Si hemos hecho un servicio, nos contentaremo con que lo agradezcan los eruditos, y sino, en el pecado llevamos la penitencia, de que toca perdonarnos á los lectores de La Revista que hemos molestado con este largo y fastidioso artículo.

LOS PP. GERVASONI Y CATTANEO

Señor doctor don Vicente G. Quesada.

Señor y amigo mio:

Le remito en cumplimiento de mi promesa anterior, dos de las cartas del P. Cattaneo y una del P. Gervasoni, que completan las que usted comenzó á publicar en la *Entrega 30 de la Revista de Buenos Aires* (1). Creo que ésta es su primer traducción española, y aunque la hice con distinto objeto, me apresuro á ponerlas á disposición de usted, pensando que son documentos, sobre cuya utilidad histórica no podría sublevarse una duda razonable, dado el giro impreso en nuestros dias á este linaje de estudios.

Todos ellos se refieren al estado de la sociedad colonial en el primer cuarto del siglo pasado, asi las que estudian directamente el aspecto de Buenos Aires y de Córdoba, como las que consignan observaciones de viaje y noticias relativas á los medios de comunicación en Europa, y á la viabilidad fluvial y terrestre del país. Son el retrato tomado del natural de la fisonomía física de la colonia. Al estudiar, además, la situación de nuestras poblaciones en punto á embellecimientos artísticos, fuerzan á entrar al lector, en las condiciones contemporáneas del trabajo y de la industria, tópico de observaciones económicas que afectan lo más vivo de la sociabilidad. Revelan á la par curiosos detalles de las costumbres, que concurren á habilitar nuestro juicio para internarnos con nueva luz en los problemas históricos de aquel periodo, en el cual es preciso des-

(1) Véase la *Revista de Buenos Aires,* T. VIII, p. 200, 214, 372 y 561; T. IX, p. 63; T. X, p. 161 y T. XI, p. 312.

cubrir los síntomas de la vitalidad de la remota comunión de nuestros abuelos. Sin menoscabar en lo mínimo el imperio de la libertad moral, y de las influencias extrañas que, poniendo en contacto por inesperadas emergencias, el espíritu atrasado con los resplandores del hogar ajeno, infiltran repentinamente esperanzas y creencias en el corazón de los pueblos, con la encantadora sorpresa de una revelación: sin menoscabar, digo, la realidad y la eficacia de ambos fenómenos, importa estampar en el ánimo la convicción de que la historia de un pueblo es un fenómeno armónico, cuyos elementos, esparcidos en el tiempo y en las escalas del progreso, tienen afinidades naturales y atracciones recíprocas que les imprime un carácter irrevocable de uniformidad.

Por manera, que el hombre serio que aspira á apoderarse de los secretos históricos de un pueblo, y dominar su genio y resolver los problemas de su destino (noble y altísimo objeto de la historia) debe explorar cuidadosamente sus rumbos, analizar los resortes de su vida y leer, por decirlo así, las pasiones que lo han perturbado los vicios que lo tiranizaron, y las ideas que germinaban en su espíritu, retemplando ó relajando su nervio.

Este método histórico es hoy una escuela, cuya bandera flamea con honor en la mano de lord Macaulay; y bueno es hablar de métodos en nuestro país, donde nos ahoga la superabundancia del empirismo, sin recordar que el método es á las ciencia, como el lenguaje al raciocinio, quiero decir, su gran auxiliar y su envoltura indispensable. Fuera del método está el paralogismo; y creo, que el que sacude sus trabas, se lanza en la imbecilidad ó en el sofisma, con la rapidez de un cuerpo desequilibrado.

La observación aplicada á la historia y la filosofía de la historia, es la fórmula inicial del metodo en la escuela moderna. Entre los elementos de este sistema figura con decoro, el estudio de las intimidades de la vida social, y los más menudos detalles de la civilización, bajo sus infinitos aspectos, ya en la fisonomía material de las ciudades y de las campañas, ya en los rasgos característicos de las costumbres y de los hábitos, como en la tendencia de los estudios, ó en la forma peculiar de la administración.

Voltaire percibió en errada perspectiva la eficacia de

este recurso y aglomerando la maledicencia contemporánea al rededor de los personajes, hizo perder á la historia su grave dignidad, constituyéndola en propagadora póstuma de la chismografía menos tolerante y benévola. La historia es la justicia de la posteridad y cae mal en los labios de la musa severa un lenguaje indecoroso, que en el juego contemporáneo es fulminado por la repugnancia común y herido con un mote injurioso, que aisla al que lo merece por la repulsión de la inmoralidad y de la desconfianza. El historiador no puede descender al papel del *murmurador*. La moral es siempre una.

Pero aun bajo el punto de vista de los vicios privados, la historia tiene su alto ministerio, siempre que se contenga en su altura y se guarde de descender á las cloacas. Eso que se llama la *comedia humana* tiene su poderosa influencia en los acontecimientos. El secreto consiste en no entrar tras de los telones. Las costumbres reflejan el lago en la esfera circunscripta de un espejo: manifestando el conjunto y velando los detalles.

Con mayor razón es noble y digno de la historia, que no debe revestir las vaguedades ideales de la epopeya, el examen de cuanto afecta á la civilización sin herir las pudorosas y santas delicadezas de la moral, ni el respeto, que profesamos á la reputación de los vivos, y que no falta quien se incline á perder cuando se trata de los muertos. Los misterios del sepulcro, y la unción de las almas en la inmortalidad, deben sin embargo, fortalecerla tres veces ante el criterio de los hijos, frecuentemente irreflexivo ó preocupado.

Mas no hay ni peligro ni bajeza, repito, en desprenderse de esas fórmulas magistrales y caprichosas, en que con las revoluciones del progreso científico se ha perturbado la comprensión de la historia, para entregarse, sin perder de vista el norte del pensador, que es su principio social y su sentido moral, á observar en análisis las diversas estaciones de un pueblo en la carrera compleja del progreso. Por el contrario, creo que este método es la llave maestra de las soluciones históricas, y agrego, que todo es útil para ayudarlo, y señaladamente los documentos que contienen la impresión de los contemporáneos y la relación exacta del modo de ser doméstico, digámoslo así, del pueblo que se estudia.

Las modas! los trajes! cuestión para mujeres y para

necios, se dice. En efecto, cuestión para mujeres y para necios cuando se habla de seguir anhelosamente sus movimientos, á fin de no retardarse en caer bajo la servidumbre de los sastres de París. Pero no temo afirmar, que los trajes y las modas tienen su utilidad de aplicación práctica en los estudios históricos. El vestido severo y uniforme de los romanos ¿no es natural en el genio de un pueblo belicoso, austero y nada preocupado de las exterioridades personales? Quitémosle el chiripá al gaucho y amarrará su caballo en el palenque. El español del reinado de Felipe IV, vestido rigurosamente de negro por el capricho de su señor es el súbdito que ostenta envanecido la librea de su servidumbre. El caballero de la edad media, robusto como el Cid, lleva sus enormes armaduras, su cota de metal, el casco de las batallas, y la espada que apenas soportaría la fuerza del hombre moderno.... Su vestidura lo indica.....

«Sus arreos son las armas,
Su descanso es pelear,
Su cama las duras peñas,
Su dormir siempre velar.»

Galante y valeroso como Quiñones, el caballero de aquellos tiempos, deja sus trajes guerreros para ceñir los vestidos pintorescos y el sombrero de plumas, que lo adornan en la fiesta. Ved ahí un carácter y una época. El quijotismo sin yelmo y la galantería con frac, son dos anacronismos y dos falsedades. Miremos más cerca de nosotros. El Perú normalizaba sus condiciones mercantiles, cuando á principios del siglo abandonaron sus damas el *aro y el faldellín*, cediendo á la presión de las modas europeas, que las invadían por los confines del Río de la Plata. En el Paraguay subsiste el *tipoy* de los buenos días, *rehegua* y *caray*. En el mundo civilizado la febril actividad de la industria, desnuda á los hombres todas las mañanas para vestirlos con distinto traje por las tardes. Todo esto es característico, y lo aduzco para demostrar que ni aún este síntoma, por ventura el más trivial de cuantos revelan la civilización de un pueblo, es inútil en el estudio íntimo de los progresos sociales.

¿Quién negará entonces la justa importancia que debemos dar á los detalles que se rozan con las costumbres de nuestros antepasados, ó con la viabilidad del

territorio argentino hace más de cien años, cuando es este un problema, que afecta la raíz de la nacionalidad, y concurre á explicar no escasa porción de los tropiezos que ha encontrado su desarrollo?

Nombré antes, á propósito de este elemento de un método, á lord Macaulay. Permítame Vd. que insista. ¿No encuentra Vd. en aquel admirable capítulo «Estado de la Inglaterra en 1685» (1) la clave de todas sus soluciones, el principio vivo de la historia posterior del pueblo de la Magna Carta, de la fiebre manufacturera, de la idolatría de la tradición, del jurado y del *privilegio del clero*?

Macaulay no ha desdeñado nada, ni las últimas minuciosidades, ni las costumbres de Westminster Hall, ni los pantanos de Londres, ni el café donde acudía la muchedumbre á escuchar las críticas de Dryden, ni el alumbrado de las calles, ni las raterías de los *hermanos blancos*. Por eso comprende la historia y trasmite su sentido en fórmulas, que parecen talladas sobre mármol.

No me detendré más, amigo mío, hablando de cosas que sabe Vd. mejor que yo, ni tomaré empeño por demostrar la aplicación directa, que puede darse con utilidad común á las *cartas* adjuntas. Me refiero á generalidades, y sólo insistiré en esta idea principal: los detalles que consignan una estación del progreso social, en cualquier sentido, son un elemento poderoso de juicio en el método de observación aplicado á las ciencias históricas.

Yo no sé si podría decirse que las sociedades tienen un destino, pero sí que la historia tiene su armonía. No creo que haya un fatalismo para la colección y una libertad para el individuo, porque es absurda la duplicidad metafísica que semejante máxima supone; pero sí creo, que las evoluciones de la libertad individual y social están sometidas á la ley moral, que las amolda en sus términos generales, á la justicia, ó las vuelve á su seno cuando el capricho las aleja de ella; y creo también, que reside en la naturaleza humana una tendencia irresistible hacia el progreso, que nos hace desear lo mejor y nos aguijonea á fin de que

(1) *Historia de Inglaterra desde el advenimiento de Jaime II*, Cap. III.

no reposemos jamás ni dejemos pasar los días vacíos, sin tarea ni adelanto.

De donde deduzco, que aquel pueblo que atesora la ley y la fuerza de los principios esenciales de la civilización, marcha por pasos contados en la senda de la perfectibilidad y que es posible y científico, partiendo de una escala dada, como premisa que se apoya en la observación, presentir sus movimientos y anticiparse á su progreso.

No se me oculta el fenómeno de las decadencias, pero su causa reside ordinariamente, ó bien en perturbaciones extrañas, ó bien en la explosión de la injusticia.

Los elementos de la historia no son simples, porque su resorte es la libertad.

Cuanto se llama progreso emana de la armonía moral.

Cuanto se llama aniquilamiento y muerte viene de su negación. La libertad, más bien que un derecho, es una facultad.

Por eso es arbitrario sujetar la historia á una fórmula de acero á la manera de Vico, el gran maestro de la *ciencia nueva,* ni amarrar la vida de los pueblos á un aforismo de Kant.

Un escritor contemporáneo blasonaba de haber encontrado una fórmula genérica, que le hace encerrar la historia en el hueco de la mano. Ilusión orgullosa! La historia necesita más que el mundo; porque su agente es el hombre, que abraza el universo visible, y siente el resplandor del invisible en el vuelo vehemente de su espíritu.

La historia no se desenvuelve con la lógica inflexible de una ecuación algebraica; pero sí con la armonía de las facultades uniformes de la criatura racional y libre.

Su fin es el progreso: su ley es la moral: su resorte la libertad. Luego el método histórico consiste en la observación, bajo la égida de un principio radical, criterio soberano de los hechos y de los caracteres, y el predominio sincero de la simpatía, sin ambages, sin equívocos, sin preocupaciones ni vanidades.

La observación se divide á medida que se multiplican sus tópicos: nada le es ajeno: nada debe escaparse á su análisis. A este método debe Macaulay sus victorias científicas.

Localicemos estas ideas y su evidencia será más palpable. Por esta razón he creído que los escritos antiguos que me han puesto la pluma en la mano, son de verdadera y práctica utilidad para nuestro país, como lo son los documentos originales abundantes y hábilmente arrancados al polvo y á la confusión de nuestros archivos y consignados en el *Registro Estadístico*, por el señor Telles, para ilustrar la economía primitiva de la colonia.

Usted dará toda su importancia, amigo mío, á las cartas en cuestión.

Por mi parte, estoy satisfecho con haberlas puesto en sus manos.

Una de ellas está consagrada á describir el viaje de Buenos Aires á Córdoba, como se hacía á principios del siglo pasado. Aquella travesía era una empresa erizada de obstáculos y de peligros. ¿Quién se atrevería á acometerla? De ahí que los cordobeses no viniesen á Buenos Aires, ni los porteños fuesen á Córdoba. Incomunicados los pueblos por las condiciones materiales de la viabilidad, era irremediable la dispersión argentina y el enflaquecimiento de las provincias, su consecuencia inmediata y natural.

Si conociéramos tan á fondo todos los fenómenos de la sociedad colonial, habríamos resuelto las tres cuartas partes de los problemas que nos agobian.....

Ordene usted, á su afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

Enero 15 de 1866.

J. M. ESTRADA.

FIN

INDICE

Página

Advertencia..... V

CONFERENCIA I

Discurso de apertura del curso de historia de 1866

BOSQUEJO HISTÓRICO DE LA CIVILIZACIÓN POLÍTICA EN LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA. Exordio. La libertad en América: El Nuevo Mundo, crisol y hogar de la libertad. Cuadro de la conquista. El pensamiento argentino: Hernando Arias de Saavedra, Juan José de Vertiz. Cuadro del Virreinato. El Consulado. El *Telégrafo* y el *Semanario*. Ideas económicas. Invasiones inglesas. 1810. Vicisitudes de la democracia en el período revolucionario. La idea unitaria y la idea federal. La revolución francesa. El Congreso de Tucumán, imitación de la Convención francesa. Error de los ensayos de organización. Guerra Civil. Tiranía. Constitución de 1853. La libertad. La tradición de nuestros vicios políticos: *socialismo* y *oficialismo;* abandono del sufragio y de la institución municipal; ejércitos permanentes; caudillos.

Páginas

Reforma de las costumbres. Cuadro de la vida política argentina. Armonía de la Constitución con las leyes y de las leyes con las costumbres. Religión. Plan del curso. Resumen. Peroración..... 1

CONFERENCIA II

DESCUBRIMIENTOS (1492-1532): Descubrimiento del Nuevo Mundo.—Descubrimiento del Río de la Plata.—Idea general de la población americana.—Civilización de Anáhuac. Civilización del Perú.—Reseña etnográfica del territorio argentino..... 49

CONFERENCIA III

Conquista del Río de la Plata.—Adelantazgo de don Pedro de Mendoza. Anarquía. Adelantazgo de Cabeza de Vaca. Gobierno de Martínez de Irala.—Idea general de la conquista. Las *encomiendas* consideradas como hecho histórico, como institución política y como principio económico..... 101

CONFERENCIA IV

NOTICIAS DE LAS COLONIAS DESDE 1542 HASTA 1556: TUCUMÁN: Anarquía en el Perú. Expediciones al territorio de Tucumán. Fundación de ciudades. Gobierno de Cabrera.

Página

Predicaciones de San Francisco Solano.—PARAGUAY: Nuflo de Chaves. Gobierno de Ortiz de Zárate. Felipe Cáceres. Tenencia de Garay. Fundación de Santa Fe.—BUENOS AIRES: Fundación. Reparto. Comercio. Muerte de Garay..... 137

CONFERENCIA V

1586-1620: Gobierno de Vera y Aragón. Hernando Arias de Saavedra. Conquista espiritual. Reforma de 1611. Gobernación del Río de la Plata..... 179

CONFERENCIA VI

OJEADA SORRE LA ORGANIZACIÓN COLONIAL EN EL SIGLO XVII: Instituciones civiles y políticas. Cabildos. Gobernadores. Audiencias Reales. Virreyes. Consejo de Indias. Absolutismo.—Instituciones económicas y comerciales. Comercio del Río de la Plata á principios del siglo XVII. Buenos Aires á principios del siglo XVII.—Instrucción pública en el Río de la Plata. El arte dramático. Historiadores primitivos del Plata..... 215

CONFERENCIA VIII

PARAGUAY, TUCUMÁN Y BUENOS AIRES (1624-1680): PARAGUAY: Anarquía social. Guerras de

Página

San Pablo. República guaraní. Turbulencias del obispo Cárdenas.—TUCUMÁN: Resistencia indomable de los indios. Guallpa Inca. Exterminio del Valle de Calchaquí.—BUENOS AIRES: Amenazas extranjeras. Guerras del Chaco. Estacionamiento social. — Comentario 261

CONFERENCIA IX

TUCUMÁN Y PARAGUAY (1680-1770): TUCUMÁN: Continuación de la guerra contra los indios. Fundaciones nuevas. Colegio de Monserrat. Cansancio de la provincia. Revoluciones interiores. Influencia de los Cabildos. Camarillas de familia. Corrupción administrativa. Vicios de la sociabilidad colonial.—PARAGUAY: Pasiones populares. Guerras exteriores. Elementos de la política interna. Revolución de los comuneros. Anarquía. Venganzas del absolutismo. Decadencia de la provincia..... 295

CONFERENCIA X

CUESTIÓN DE LÍMITES HASTA 1763: Bula de Alejandro VI (1493). Meridiano de Tordesillas (1494). Cuestión de las Molucas. Usurpaciones de los paulistas. Colonia del Sacramento. Reivindicación. Convenio de 1681. Bloqueo y guerras. Alianza de 1701. Guerra

Página

de 1705. Paz de Utrecht. Entrega de la Colonia. Contrabando. Compañía negrera. Fundación de Montevideo. Guerras. Convenio de París (1737). Demarcación del meridiano. El *uti possidetis*. Tratado de 1750. Guerra guaranítica. Arreglo de 1761. Río Grande en poder de Portugal. Pacto de familia. Guerra de Río Grande. Paz de 1763..... 329

CONFERENCIA XI

EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS. ULTIMOS GOBIERNOS PROVINCIALES (1767-1776): El siglo XVIII y los jesuitas. Expulsión de Portugal, de Francia y de España. Abolición del instituto. — Obras de los jesuitas en América. Estado de la República guaraní. — Expulsión de los jesuitas del territorio argentino. Decadencia y corrupción de las Misiones. Incuria de Bucareli. Pérdida de fuerza y de población. — Gobierno patriótico de Vertiz. Malvinas. Portugal. Tucumán. Indígenas. Adelantados propósitos de Vertiz. Aplicación de temporalidades. Creación de los Reales estudios. Espíritu de los porteños. Su significación..... 365

CONFERENCIA XII

EL VIRREINATO (1766-1784): Buenos Aires al formarse el virreinato. Población. Aspecto de

Página

la ciudad. Costumbres. Medios de comunicación. El Gaucho. Progreso.—Carlos III y las colonias. D. Pedro de Zevallos, primer virrey. Campaña del Brasil. Tratado de 1777. Reforma mercantil. Administración de Tucumán. Paraguay.—Gobierno de don Juan José de Vertiz. Reglamento del *Comercio libre.* Superitendencia de rentas. Estancos. Intendencias. España, la Inglaterra y las colonias. Malvinas. Colonización de la Patagonia. Revolución de Norte América. El *changador de ganados.* Entre Ríos. Chaco. Fronteras de Buenos Aires. Revolución de Tupac-Amarú. Fomento de Vertiz al progreso. Real convictorio carolino. Protomedicato. Teatro. Comisarías de barrio. Arreglo é iluminación de las calles. Alameda. Establecimientos de beneficencia. Imprenta. Escuelas primarias.—Comentario. La nacionalidad argentina y Buenos Aires. 407

CONFERENCIA XXVIII

Discurso de clausura

Exordio. Recapitulación. Paralelo entre la colonización española y la inglesa. Colonización oficial; colonizción libre; defectos de la colonización española. Encomiendas. Régimen de la propiedad. Régimen del comercio. Campañas y ciudades. El virreinato y sus consecuencias. Crítica. La revolución, sus causas, su desarrollo, su triunfo exterior.

Página

Crisis interior. Sus causas, su desarrollo. Vicisitudes de la democracia argentina. Unitarios y federales. La tiranía; juicio sobre ella. Reacción. Síntesis. La federación nacida del dualismo colonial. Deber moral según el criterio histórico. Causas de la incapacidad del pueblo para la práctica de la democracia; condiciones de ésta. Cuestiones resueltas. Cuestiones por resolver. Capital. Educación y literatura; moral religiosa; libertad religiosa. Mejora de la condición del gaucho. Peroración..... 481

OJEADA SOBRE LA CONQUISTA

Discurso preliminar de la Historia de Misiones

Descubrimientos. Mendoza; su carácter; su expedición; su fracaso. Firmeza de los establecimientos del Paraguay. Cabeza de Vaca. Irala, su carácter y su política. Las encomiendas, su explicación y su crítica. Principio feudal de las encomiendas; su razón histórica; sus efectos: la autonomía local. Progresos de la conquista á favor de la organización de Irala. Muerte de Irala. Anarquía. Martín González. Oberá; su carácter; sus imposturas. Sublevación; la sofoca Garay. Dificultades de la conquista. Razón por qué se fundaron las ciudades del interior. Cuadro de la conquista á principios del siglo XVII. Hernando Arias de Saavedra. Principio erróneo de la con-